

LA DEUDA DE COSTA RICA CON SUS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Autora: Dra. Ana Teresa León Sáenz





COLABORADORES

Elizabeth Ballesterio Araya

Irene Cordero Camacho

Eddy Umaña Leal

Editora

Máster Roxana Rodríguez Araya

INDICE

Presentación	19
1. Introducción	20
2. La historia de la atención a la niñez y la adolescencia y los aprendizajes obtenidos	24
2.1 Lecciones de la historia de la infancia y la adolescencia	25
3. Principal legislación sobre niñez y adolescencia	26
3.1 Dos piezas esenciales de la legislación internacional	27
4. ¿Qué significa brindar protección integral?	29
5. Cambios que se requieren en el Patronato Nacional de la Infancia para implementar esta propuesta	30
6. Cambios requeridos en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia	30
7. ¿Qué está en juego?	30
8. Costo de no atender la problemática de la negligencia y el maltrato (Klika, Rosenzweig y Mernick, 2018)	33
9. Costo económico del abuso sexual (Letourneau, Brown, Fang, Hassan y Mercy, 2018)	33
10. Objetivos del trabajo	35
Parte II. Panorama general de la situación de la niñez y la adolescencia a nivel nacional	37
Comentario introductorio	38
1. Rasgos demográficos de la infancia y la adolescencia	39
1.1 Población menor de edad a nivel provincial	39
2. Nacimientos por provincia en los últimos cinco años	40
3. Situación familiar	42
3.1 Estructuras familiares	42
4. Nivel socio económico y pobreza en la niñez y la adolescencia	44
5. Condiciones de vida	45
5.1 Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del PNUD	46
5.2 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia	46
6. Viviendas y comunidades	47
6.1 Viviendas	47
6.2 Comunidades prioritarias	47
7. Salud	47
7.1 Mortalidad infantil	47
7.2 Desnutrición	48

7.3 Discapacidad en las personas menores de edad	49
7.4 Salud mental	50
7.4.1 Suicidios y homicidios: víctimas y victimarios	50
7.4.2 Drogadicción	50
8. Educación	51
8.1 Red de Cuido y desarrollo infantil	51
8.2 Asistencia al sistema educativo	52
8.3 Uso de la tecnología	52
9. Recreación	53
10. Problemática psico-socio-legal de la niñez y la adolescencia	53
10.1 Denuncias por negligencia, maltrato y diversos tipos de abuso de personas menores de edad en el Patronato Nacional de la Infancia ..	54
10.2 Abuso sexual contra personas menores de edad	55
10.3 Explotación Sexual Comercial	56
10.4 Violencia intrafamiliar	56
10.5 Acoso y bullying en los centros educativos	56
10.6 Datos sobre hurtos, asaltos, homicidios, intentos de violación y violaciones	57
11. Trabajo infantil y adolescente	57
12. Población migrante menor de edad acompañada y no acompañada	57
13. Población menor de edad en conflicto con la ley	58
14. Otros grupos de interés	59

SAN JOSÉ	61
1. Generalidades de la provincia	62
1.1 Características físicas	63
1.2 División político-administrativa	64
1.3 Área y población	65
2. Situación de la niñez y la adolescencia en San José	67
2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023	67
2.3 Nacimientos en los cantones de San José, durante el periodo 2020-2023	68
3. Situación social y económica	70
3.1 Datos familiares	70
3.2 Situación Socioeconómica en la viven las personas menores de edad en la provincia de San José	72
3.3 Niños, niñas y adolescentes de San José en pobreza	73

3.4 Índice de Desarrollo Humano	74
3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (UNICEF, 2021) en San José.....	75
4. Condiciones de las viviendas y las comunidades.....	77
4.1 Asentamientos informales en San José.....	78
4.2 Migración, trata, violencia	79
4.3 Condiciones del desarrollo de los niños y las niñas atendidos en CEN CINAI.....	79
5. Salud de la niñez y la adolescencia	80
5.1 Condiciones nutricionales en San José	81
5.2 Servicios de salud en San José	81
5.3 Población menor de edad con discapacidad	82
6. Educación	83
6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido	83
6.2 Población cubierta por Red de Cuido a nivel nacional, 2022	84
6.3 Población preescolar en San José	85
6.4 Población escolar en la provincia de San José.....	85
6.5 Población de educación secundaria en la provincia	85
6.6 Matrícula en centros educativos de San José	86
7. Situación de la recreación en San José	87
7.1 Parques nacionales de San José.....	87
8. Problemática social	88
8.1 Denuncias atendidas por el PANI en la región	88
8.2 Casuística en San José	89
8.3 Violencia intrafamiliar en San José.....	90
8.4 Denuncias interpuestas en San José, 2023	91
9. Propuestas para la atención de la niñez y la adolescencia en la provincia de San José	92
9.1 Propuesta de cobertura universal	93
9.2 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia: Reforzamiento del PANI y programas conexos en San José	94
9.3 Programas educativos	96
9.4 Programas preventivos	97
9.5 Programas de atención y protección.....	98
10. Proceso de inversión	99
10.1 Propuesta de inversión en educación	99
10.2 Propuesta de inversión en prevención	100
10.3 Propuesta de inversión en los programas de atención y protección	101

11. Costo de no desarrollar los programas propuestos.....	102
12. Población beneficiaria	102
Para la provincia de San José:	103
12.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos	103
12.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos	103
12.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección	103
PUNTARENAS.....	105
1. Generalidades de la provincia	106
1.1 Características físicas	107
1.2 División político-administrativa	108
1.3 Área y población	109
2. Situación de la niñez y la adolescencia en Puntarenas	110
2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023.....	110
2.2 Nacimientos en los cantones de Puntarenas, durante el periodo 2020-2023.....	111
3. Situación socioeconómica	113
3.1 Datos familiares	113
3.2 Niños, niñas y adolescentes de Puntarenas en pobreza	116
3.3 Población atendida por el IMAS.....	117
3.4 Índice de Desarrollo Humano	117
3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia	118
3.6 Condiciones del desarrollo de los niños y las niñas atendidos en CEN CINAI.....	120
4. Condiciones de las viviendas y las comunidades.....	121
4.1 Asentamientos informales en Puntarenas.....	122
4.2 Población indígena en Puntarenas	122
5. Salud de la niñez y la adolescencia.	123
5.1 Condiciones nutricionales en Puntarenas.....	124
5.2 Población menor de edad con discapacidad	124
6. Educación	125
6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido	125
6.2 Población cubierta por Red de Cuido a nivel nacional, 2023	126
6.3 Población preescolar en Puntarenas.....	127
6.4 Población escolar	127
6.5 Población en secundaria	128

6.6 Matrícula en centros educativos por nivel y región	128
7. Situación de la recreación en Puntarenas	129
7.1 Parques nacionales de Puntarenas	130
8. Problemática social	131
8.1 Denuncias atendidas por el PANI en la región	132
8.2 Casuística en Puntarenas	133
8.3 Violencia intrafamiliar en Puntarenas	134
8.4 Denuncias interpuestas en Puntarenas, 2023	135
9. Propuestas para la atención y protección integral de las personas menores de edad en la provincia de Puntarenas.....	136
9.1 Propuesta de cobertura universal	136
9.2 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia:	137
9.3 Programas educativos	138
9.4 Programas preventivos	139
9.5 Programas de atención y protección.....	140
10. Proceso de inversión en la niñez y adolescencia puntarenense	141
10.1 Propuesta de inversión en educación	141
10.2 Propuesta de inversión en prevención	142
10.3 Propuesta de inversión en los programas de atención y protección requeridos	142
10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos	143
11. Población beneficiaria	143
11.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos	144
11.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos	144
11.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección	144
LIMÓN.....	145
1. Generalidades de la provincia	146
1.1 Características físicas	147
1.2 División político-administrativa	148
1.3 Área y población	149
2. Situación de la niñez y la adolescencia en Limón	150
2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023	150
2.2 Nacimientos en los cantones de Limón, durante el periodo 2020-2023.....	151
3. Situación socioeconómica	152
3.1 Datos familiares	153

3.2 Niños, niñas y adolescentes de Limón en pobreza	154
3.3 Población atendida por el IMAS en Limón (Oficina Regional del IMAS en Limón, 2022)	155
3.4 Otros indicadores de pobreza en Limón para el 2021	155
3.5 Índice de Desarrollo Humano	156
3.6 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia en Limón	157
4. Condiciones de las viviendas y las comunidades en Limón	158
4.1 Cantidad de hogares en la provincia Limón para el 2011	159
4.2 Otros indicadores de carencias en los hogares de la provincia de Limón	159
4.3 Albergue digno	160
4.4 Comunidades más vulnerables	160
4.5 Poblaciones indígenas en Limón	161
4.6 Carencias	162
5. Salud de la niñez y adolescencia	162
5.1 Tasa de mortalidad infantil en Limón	162
5.2 Nutrición	163
5.3 Condición nutricional de la niñez en Limón	163
5.4 Servicios de salud en Limón	164
5.5 Población menor de edad con discapacidad	164
6. Educación	165
6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido	165
6.2 Red de Cuido	166
6.3 Población preescolar en Limón	166
6.4 Población escolar	167
6.5 Población adolescente escolarizada	167
6.6 Matrícula educativa en Limón	167
6.7 Porcentaje de analfabetismo en Limón	167
6.8 Población estudiantil aprobada y aplazada en la provincia de Limón, 2021	168
7. Recreación en Limón	168
8. Problemática social que afecta a la niñez y a la adolescencia	169
8.1 Denuncias atendidas por PANI	169
8.2 Casuística en Limón	170
8.3 Violencia intrafamiliar en Limón	171
8.4 Denuncias interpuestas en Limón, 2023	172

9. Propuestas para brindar una atención y protección integral a las niñas, los niños y las personas adolescentes que habitan en la provincia de Limón	173
9.1 Propuestas de índole general y cobertura total	173
9.2 Desafíos en educación y recreación	174
9.3 Propuestas para la protección a nivel psicológico, social y legal de las personas menores de edad	176
9.4 Programas educativos	177
9.5 Programas preventivos	178
9.6 Programas de atención y protección	179
9.7 Zonas que requieren abordaje especial	180
9.8 Propuesta de inversión en educación	181
9.9 Propuesta de inversión en prevención	182
9.10 Programas de atención y protección requeridos en Limón	183
10. Población beneficiaria de los programas y servicios	184
10.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos	184
10.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos	184
10.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección	184
HEREDIA	185
1. Generalidades de la provincia	186
1.1 Características físicas	187
1.2 División político-administrativa	188
1.3 Área y población	189
2. Situación de la niñez y la adolescencia en Heredia	191
2.1 Proyección de población menor de 20 años de edad, por grupos para el 2023	191
2.2 Nacimientos en los cantones de Heredia, durante el periodo 2020-2023	192
3. Situación socioeconómica	193
3.1 Datos familiares	193
3.2 Indicadores socioeconómicos	195
3.3 Población atendida por el IMAS en Heredia	196
3.4 Índice de Desarrollo Humano	197
3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia en Heredia	197
3.6 Condiciones de desarrollo de la niñez atendida en CEN CINAI	199
4. Condiciones de vivienda	200
4.1 Asentamientos informales en Heredia	201

4.2 Sarapiquí: las bananeras y la migración	202
5. Salud de la niñez y la adolescencia en Heredia.....	203
5.1 Condiciones nutricionales	204
5.2 Servicios de salud (CCSS, 2021)	205
5.3 Población menor de edad con discapacidad para el 2004	205
6. Educación en Heredia	206
6.1 Población atendida por la Red de Cuido	207
6.2 Centros de atención en Heredia.....	207
6.3 Población atendida en los centros educativos por nivel y Dirección Regional.....	208
6.4 Población preescolar en Heredia	208
6.5 Población escolar	208
6.6 Población adolescente escolarizada.....	208
6.7 Matrícula y evolución de los estudiantes de I y II ciclo por región (datos 2020)	209
7. Situación de la recreación en Heredia	210
8.Problemática social	211
8.1 Denuncias atendidas por PANI en la Región	211
8.2 Casuística en Heredia.....	211
8.3 Violencia intrafamiliar en Heredia	212
8.4 Denuncias interpuestas en Heredia, 2023.....	213
9. Propuestas para la atención y protección de las personas menores de edad en la provincia de Heredia	214
9.1 Propuestas de cobertura universal	215
9.2 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia:	216
9.3 Programas educativos	217
9.4 Programas preventivos	218
9.5 Programas de atención y protección.....	219
10. Proceso de inversión	221
10.1 Propuesta de inversión en educación	221
10.2 Propuesta de prevención.....	221
10.3 Programas de atención y protección	222
10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos	222
11. Población beneficiaria	222
11.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos	223
11.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos	223
11.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección	223



GUANACASTE	225
1. Generalidades de la provincia	226
1.1 Características físicas	227
1.2 División político-administrativa	228
1.3 Área y población	229
2. Situación de la niñez y la adolescencia en Guanacaste	230
2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023	230
2.2 Nacimientos en los cantones de Guanacaste durante el periodo 2020-2022	231
3. Situación socioeconómica	232
3.1 Datos familiares	232
3.2 Población atendida por el IMAS en Guanacaste	235
3.3 Índice de Desarrollo Humano	236
3.4 Índice de Bienestar Infantil y Adolescente en Guanacaste	237
3.5 Condiciones del desarrollo de los niños y las niñas atendidos en CEN CINAI (2021)	238
4. Condiciones de vivienda y comunidades que requieren más atención Número de hogares en la provincia de Guanacaste	239
4.1 Hogares con carencia de albergue digno en Guanacaste	240
4.2 Asentamientos informales	240
5. Salud de la niñez y la adolescencia en Guanacaste	241
5.1 Tasa de mortalidad infantil en Guanacaste respecto a la tasa nacional	241
5.2 Condiciones nutricionales	242
5.3 Servicios de salud	242
5.4 Población menor de edad con discapacidad	243
6. Educación en Guanacaste	244
6.1 Red de Cuido	245
6.2 Educación preescolar en Guanacaste	246
6.3 Educación Primaria	246
6.4 Educación Secundaria	247
6.5 Población atendida en los centros educativos por nivel y región	247
6.6 Matrícula y evolución de los estudiantes de I y II ciclo por región	247
7. Situación de la recreación en Guanacaste	248
8. Problemática social	249
8.1 Denuncias atendidas por PANI en la Región Chorotega	249
8.2 Casuística en Guanacaste	250
8.3 Violencia intrafamiliar en Guanacaste	250

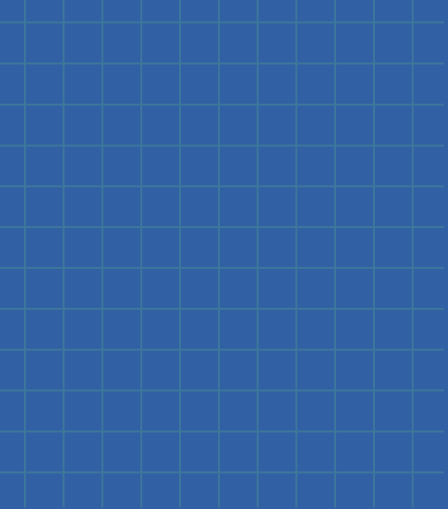
8.4 Denuncias interpuestas en Guanacaste, 2023	251
9. Propuestas para la atención y protección de las personas menores de edad en Guanacaste.....	252
9.1 Propuestas de cobertura universal	252
9.2 Desafíos en salud	252
9.3 Desafíos en educación y recreación.....	253
9.4 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia:	254
9.5 Programas educativos	255
9.6 Programas preventivos	256
9.7 Programas de atención y protección.....	257
10 Proceso de inversión en la niñez y la adolescencia de Guanacaste	258
10.1 Propuesta de inversión en educación	258
10.2 Propuesta de prevención.....	259
10.3 Propuesta de atención y protección	259
10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos	260
11. Población beneficiaria	260
11.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos	260
11.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos	261
11.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección	261
CARTAGO	263
1. Generalidades de la provincia	264
1.1 Características físicas	265
1.2 División político-administrativa	266
1.3 Área y población	267
2. Situación de la niñez y la adolescencia en Cartago.....	268
2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023.....	268
2.2 Nacimientos en los cantones de Cartago durante el periodo 2020-2022.....	269
3. Situación socioeconómica	271
3.1 Pobreza en Cartago	272
3.2 Pobreza en niñez y adolescencia en Cartago	273
3.3 Población atendida por el IMAS.....	274
3.4 Índice de Desarrollo Humano	274
3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia 2022	275
3.6 Condiciones del desarrollo de la niñez atendida por el CEN-CINAI en Cartago.....	277

4. Condiciones de vivienda	277
4.1 Algunas de las comunidades más vulnerables de Cartago : Asentamientos informales	278
5. Condiciones de salud de la niñez y la adolescencia en Cartago	279
5.1 Mortalidad	279
5.2 EBAIS en Cartago	280
5.3 Nutrición de la población menor de edad en Cartago	281
5.4 Población menor de edad con discapacidad	282
6. Educación en Cartago	283
6.1 Cobertura y desarrollo de la población atendida en Red de Cuido	283
6.2 Red de Cuido	284
6.3 Población preescolar atendida por el MEP	285
6.4 Población escolar atendida por el MEP	285
6.5 Población adolescente	285
6.6 Matrícula por centros educativos	286
6.7 Evolución del estudiantado de I y II ciclo en la provincia, 2023	287
6.8 Número de colegios y matrículas respectivas	287
7. Recreación	288
7.1 Espacios recreativos en Cartago	288
8. Problemática social	289
8.1 Denuncias atendidas por el PANI	289
8.2 Casuística en Cartago	290
8.3 Violencia intrafamiliar en Cartago	290
8.4 Delitos contra la propiedad y la vida	291
9. Propuestas para la atención de la niñez y la adolescencia en Cartago	292
9.1 Programas educativos	294
9.2 Programas Preventivos	295
9.3 Programas de atención y protección	296
10. Inversión en la infancia y la adolescencia	298
10.1 Propuesta aproximada de inversión en Educación	298
10.2 Propuesta aproximada de inversión en Prevención	299
10.3 Propuesta aproximada de inversión en Atención y Protección	299
10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos	300
11. Beneficiarios potenciales	300



ALAJUELA	301
1. Generalidades de la provincia	302
1.1 Características físicas	303
1.2 División Político-Administrativa	304
1.3 Área y población	305
2. Situación de la niñez y la adolescencia en Alajuela	308
2.1 Proyección de población menor de veinte años	308
2.2 Nacimientos según cantón, durante el periodo 2020-2023	309
2.3 Datos de las familias	311
2.4 Edad de los padres y las madres de niños y niñas nacidas en Alajuela durante el 2022	312
3. Situación socioeconómica	313
3.1 La pobreza en Alajuela	313
3.2 Pobreza en personas menores de edad en los cantones de Alajuela	314
3.3 Población atendida por el IMAS en Alajuela	315
3.4 Índice de desarrollo humano	315
3.5 Sobre el Índice de Bienestar Infantil y Adolescente en Alajuela	316
3.6 Condiciones del desarrollo de los niños y niñas atendidos en CEN CINAI	317
4. Condiciones de vivienda	317
4.1 Hogares con carencia de albergue digno	318
4.2 Asentamientos informales en Alajuela	319
4.3 La Zona Norte y la migración	319
5. Salud de la niñez y la adolescencia en Alajuela	320
5.1 Condiciones nutricionales	320
5.2 Servicios de salud en la provincia Alajuela	321
5.3 Población menor de edad con discapacidad	321
6. Educación	322
6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido	322
6.2 Población atendida a nivel nacional	323
6.3 Población cubierta por la Red de Cuido en Alajuela	323
6.4 Población en centros educativos de preescolar	324
6.5 Población escolar en Alajuela (7 a 12 años)	324
6.6 Población adolescente escolarizada de la provincia	324
6.7 Matrícula en centros educativos por nivel y región	325

7. Situación de la recreación en Alajuela	326
8. Problemática Social	327
8.1 Denuncias atendidas por PANI en la provincia	327
8.2 Casuística en Alajuela	327
8.3 Violencia intrafamiliar en Alajuela	329
8.4 Delitos contra la propiedad y la vida	329
9. Propuestas para atender los desafíos que enfrenta la niñez y la adolescencia en Alajuela	331
9.1 Propuestas de cobertura universal.....	331
9.2 Desafíos por atender en materia de salud en niñez y adolescencia	332
9.3 Desafíos por atender en educación y recreación	332
9.4 Atención psicosocial	333
9.5 Programas Educativos	333
9.6 Propuesta de programas y servicios educativos para Alajuela	334
9.7 Programas Preventivos	335
9.8 Programas de atención y protección	336
9.9 Atención y protección especial en Alajuela	336
9.10 Protección especial	337
9.11 Zonas que requieren especial atención	338
10. Proceso de inversión en la niñez y adolescencia de Alajuela.....	338
10.1 Propuesta de inversión en educación	339
10.2 Propuesta de prevención	339
10.3 Propuesta de atención y protección requeridos en Alajuela	340
10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos	340
11. Personas beneficiarias de las iniciativas	340
11.1 Beneficiarios potenciales en tres años por programas y proyectos educativos	341
11.2 Beneficiarios potenciales en tres años por programas y proyectos preventivos	341
11.3 Beneficiarios potenciales en tres años por programas y proyectos preventivos	341
Comentario Final	342
Referencias	343
Anexo 1	346
Anexo 2	348
Anexo 3	350



En las últimas cinco décadas, la situación de la niñez y la adolescencia en Costa Rica nunca ha sido tan crítica como ahora. Es urgente responder a quienes no tienen voz para defender sus derechos.



Presentación

La atención y protección de la niñez y la adolescencia en Costa Rica, tanto del punto de vista de su salud, supervivencia, educación y protección socio-legal se inicia en forma incipiente, al final del siglo XIX. Se desarrolla, progresivamente, durante las décadas del siglo XX en un proceso de creación de leyes, instituciones, programas y proyectos que, poco a poco, fueron ampliando sus coberturas, procurando al mismo tiempo, mejorar la calidad de los servicios a nivel nacional.

Desde la aprobación de la Ley de Control del Gasto Público en 2018, junto con los cambios políticos, el impacto de la pandemia y, más recientemente, los drásticos recortes en la inversión social, Costa Rica enfrenta una de las peores situaciones para la niñez y la adolescencia que habita este país, especialmente quienes

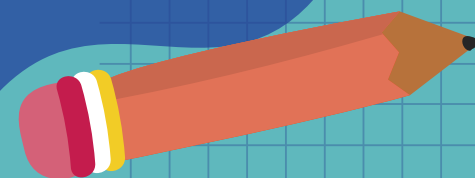
se encuentran en familias o comunidades en riesgo. No obstante, esta situación no solo afecta a poblaciones en pobreza básica o extrema, sino también a quienes en general no tienen acceso a los servicios privados en salud, educación, recreación y protección psico-socio-legal.

Las decisiones políticas que han conducido a la reducción presupuestaria no solo han limitado los recursos para programas existentes, sino que han provocado la eliminación de algunos, en especial aquellos de carácter preventivo y de compensación social. Como resultado, cientos de miles de niños, niñas y adolescentes ven comprometido su desarrollo integral, su presente y su futuro, así como el cumplimiento de sus derechos fundamentales como ciudadanos y ciudadanas.

Ante la urgencia de evidenciar esta situación para que se puedan considerar nuevas decisiones y acciones en beneficio de los niños, las niñas y las personas adolescentes, es que la suscrita, en los últimos dos años, se ha dado a la tarea de sistematizar la poca información existente sobre las condiciones que están viviendo las personas menores de edad en las diversas provincias del país. Al mismo tiempo, se han elaborado posibles propuestas de programas y servicios que aborden los desafíos, incluyendo sus posibles costos y una estimación de cuántas serían las personas beneficiarias de estas iniciativas.

Esta información se presenta con la esperanza de que comunidades, Asociaciones de Desarrollo (ADIs), municipalidades,

instituciones y organizaciones, al igual que las autoridades de los tres poderes de la República, puedan valorar el enorme daño y la creciente deuda, de toda índole, que Costa Rica tiene hoy para con sus niños, niñas y adolescentes. De manera que se tomen las decisiones, que cada quien tiene a su alcance, para cambiar el destino de miles de personas menores de edad que hoy están a la deriva por la falta de respuesta, principalmente a nivel presupuestario, pero también por otras, vinculadas a un limitado sentido de responsabilidad y compromiso de quienes integramos el mundo adulto con los niños, las niñas y personas adolescentes, en los diferentes espacios en que convivimos. Costa Rica apuesta todo su futuro social, productivo y de desarrollo, si no invierte en su niñez y adolescencia.





I. Introducción

Las razones que justifican los criterios mencionados pueden identificarse a través de los siguientes puntos:

Durante 50 años de trabajo en la temática de niñez y adolescencia a nivel nacional e internacional, se han identificado una serie de factores que afectan la situación de los cientos de miles de niños, niñas y adolescentes que habitan en Costa Rica. El propósito del presente trabajo es mostrar información sobre la situación de estas poblaciones en cada provincia de Costa Rica, así como a nivel nacional, para generar consciencia en la sociedad costarricense de los desafíos, riesgos y violaciones de derechos que estas personas enfrentan en las diferentes comunidades del país.

Años de seguir las estadísticas y los datos sobre la situación de estas poblaciones conduce a la conclusión que en los últimos años se ha dado un deterioro muy importante de los indicadores vinculados al desarrollo integral, así como el cumplimiento de derechos de los niños, las niñas y personas adolescentes. Asimismo, se ha disminuido el presupuesto de diversas entidades vinculadas a la atención y protección de estas poblaciones, lo cual ha conducido a un cierre de programas, recortes en servicios y no apertura de programas necesarios para poder fortalecer las estrategias educativas y preventivas que favorezcan el verdadero cumplimiento y garantía de los derechos de las personas menores de edad.

El peor estado de la niñez y la adolescencia en décadas:

50 años de trabajo:





Población indefensa:

Por las condiciones propias de la niñez y la adolescencia, estos dos grupos no pueden representarse a sí mismos, así que dependen del mundo adulto para lograr la creación de las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo en las diferentes áreas que requieren y que están estrechamente vinculadas a sus derechos. Los últimos años, a razón de la Regla Fiscal, se han ignorado sus necesidades, derechos, potencialidades y dificultades, dejando prácticamente en manos de sus familias y de las comunidades, la atención de muchas de sus situaciones, lo cual ha incrementado las condiciones de riesgo que enfrentan.

Menos población menor de edad y condiciones cada vez más adversas:



La cantidad de personas menores de edad en Costa Rica ha disminuido significativamente, pasando del 33% en el año 2012 (INEC, proyecciones 2012) al 25% de la población total, con una proyección a la baja en los próximos años. Ante este panorama, el Estado costarricense debe redoblar sus esfuerzos para garantizar el bienestar y desarrollo de esta población, ya que su futuro determinará la estructura social y productiva del país.



Disminución de los recursos asignados a niñez y adolescencia en diversos ámbitos...



Especialmente en educación, salud, recreación y protección psico-socio legal. Las becas, transporte, alimentación en el sistema educativo, la deuda con la Caja Costarricense del Seguro Social, los recortes en el presupuesto de la Red de Cuido, del Instituto Mixto de Ayuda Social, así como el incumplimiento del ya limitado presupuesto asignado por ley al Patronato Nacional de la Infancia, representan decisiones que comprometen el bienestar y los derechos de la población menor de edad.

Estas medidas impactan no solo su acceso a la educación y la salud, sino también la recreación, un mecanismo fundamental para la prevención de la violencia y la influencia del narcotráfico. Además, limitan la protección de los niños, niñas y adolescentes en situación de negligencia, maltrato, abuso sexual y explotación. A esto se suma la creciente cantidad de personas menores de edad en condición de orfandad, ya sea de padre, madre o ambos, debido a homicidios, suicidios, accidentes y otras situaciones que ponen en riesgo su desarrollo integral y su futuro.



Necesidad de conocer cuáles serían los servicios más urgentes para poder EMPEZAR a atender las necesidades existentes y los derechos que están siendo violentados.

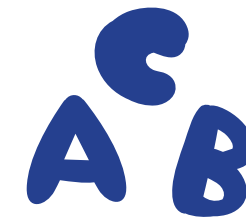
Por esta razón, se elaboró un diagnóstico por cada provincia, acerca de la situación de la niñez y adolescencia. Junto al diagnóstico, se incluye una propuesta de posibles programas, se han estimado los montos de inversión requeridos, pero, principalmente, cuántas serían las personas beneficiarias que actualmente NO están recibiendo dichos servicios o programas.



En el año 2025, el Estado costarricense enfrenta una **ENORME DEUDA con SU infancia y SU adolescencia.**

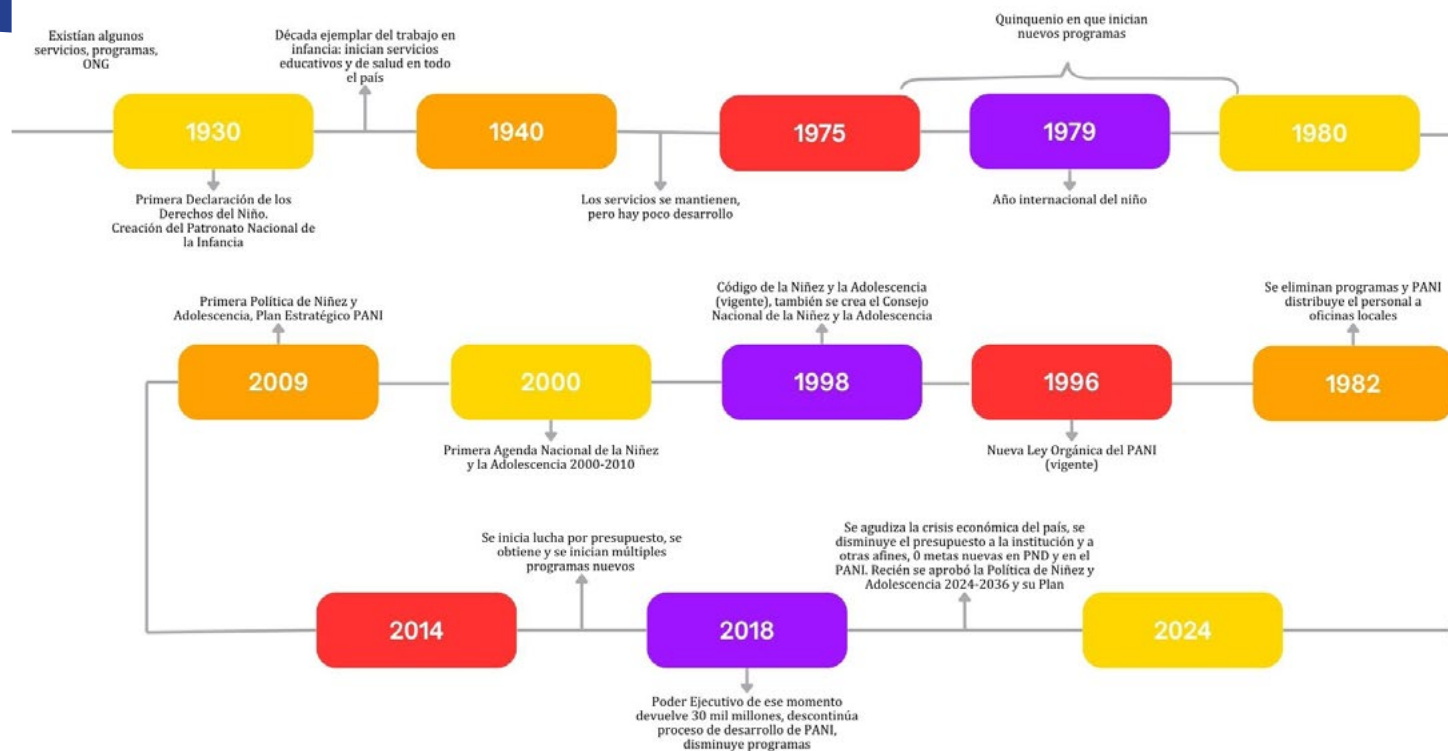
Los tres poderes de la República tienen gran responsabilidad, principalmente POR TODO LO QUE SE DEJA DE HACER, O SE HACE TARDÍAMENTE en relación con el desarrollo integral y los derechos de las personas menores de edad.

Si estas condiciones no se abordan con urgencia, las **CONSECUENCIAS** a corto, mediano y largo plazo serán graves para la sociedad costarricense, impactando en el aumento de la violencia, el deterioro de la salud física y mental, la reducción de la productividad y el desarrollo socioeconómico del país.



2. La historia de la atención a la niñez y la adolescencia y los aprendizajes obtenidos

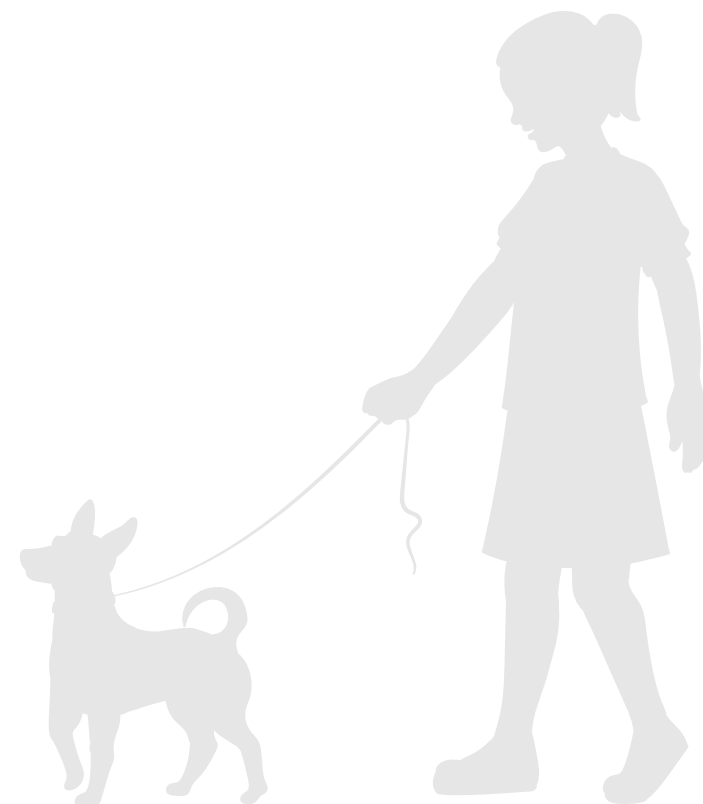
A continuación, se presenta una breve cronología de los hitos más relevantes de la historia de la atención a la niñez y la adolescencia en el país, así como algunas de las leyes vinculadas a esta temática.





2.1 Lecciones de la historia de la infancia y la adolescencia

- Se han presentado muchos altibajos a través de la historia, en algunos períodos se ha brindado apoyo y se han generado nuevos programas y proyectos y en otros se han recortado los recursos o se ha dejado de crecer, por no haberse gestionado los fondos necesarios para nuevas iniciativas.
- A lo largo de los años, se ha desarrollado un marco normativo extenso para la protección de la niñez y la adolescencia; sin embargo, gran parte de este marco no se materializa en la vida cotidiana. Esto se debe, en parte, a la falta de asignación de recursos financieros que garanticen su implementación.
- El Comité de los Derechos del Niño ha señalado en repetidas ocasiones las deficiencias del Estado costarricense en materia de niñez y adolescencia. A pesar de las observaciones, estas no se han traducido en decisiones políticas y administrativas que las atiendan, lo que repercute en la calidad de vida de las personas menores de edad.
- En los últimos años, y especialmente a partir de la Regla Fiscal, no se evidencia apoyo político ni tampoco financiero para la atención de los derechos de las personas menores de edad ni para promover su desarrollo integral.
- La institución rectora, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), ha sufrido múltiples cambios de dirección. En los últimos 20 años 8 personas distintas han dirigido la entidad, lo cual genera inestabilidad y discontinuidad en sus programas.
- A pesar de la profesionalización que se da en las entidades vinculadas a la temática de la niñez y la adolescencia, aún falta conocimiento sobre el desarrollo humano en sus diferentes áreas, así como del impacto que tiene en la implementación de los programas.
- Se minimiza el impacto de los primeros años en la vida de las personas, por lo que programas como la Red de Cuido y Desarrollo Infantil no han recibido el apoyo que se requiere para ampliar su cobertura y mejorar su calidad.
- Faltan datos e información para monitorear los derechos y el desarrollo de sus niños, niñas y adolescentes. A pesar de algunas iniciativas no se cuenta con un observatorio o mecanismo de seguimiento independiente. Por su parte, la Defensoría de los Habitantes actúa fundamentalmente a partir de denuncias o de oficio, pero no cuenta con recursos para realizar investigaciones o evaluaciones de largo alcance. Urgen esfuerzos intersectoriales para contar con información válida y actualizada para la toma de decisiones.





3. Principal legislación sobre niñez y adolescencia

Vinculante para la sociedad costarricense

Internacional	Nacional
Convención de los Derechos del Niño.	Constitución Política.
Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.	Código de la Niñez y la Adolescencia.
5to y 6to Informe al Estado Costarricense sobre el cumplimiento de derechos.	Ley Orgánica del Patronato Nacional de la Infancia.
Protocolo Facultativo de la Convención relativo a la Venta de Niños, la Prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.	Código de Familia y Código Procesal de Familia.
Convenio sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción inmediata para su eliminación.	Ley contra la Violencia Doméstica.
Protocolo facultativo de la Convención relativo a la participación de niños en los conflictos armados.	Ley de fomento de la Lactancia Materna.
Convenio sobre los aspectos civiles de la Sustracción Internacional de Menores.	Ley General de Protección a la Madre Adolescente.
Directrices de Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil, Directrices de Riad.	Ley de Paternidad Responsable.

Internacional	Nacional
Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de libertad.	Ley de Justicia Penal Juvenil.
Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.	Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.
	Ley de Promoción de la Igualdad de la Mujer.
	Ley General de la Persona Joven.
	Ley contra el castigo físico.
	Ley de Relaciones impropias.
	Código Procesal de Familia.



3.1 Dos piezas esenciales de la legislación internacional

Observación 19 del Comité de los Derechos del Niño:



Art. 31. La obligación impuesta a los Estados Parte en virtud del artículo 4 de dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales "hasta el máximo de los recursos de que dispongan" significa también que no deben adoptar medidas regresivas deliberadas en relación con tales derechos. Los Estados parte no deben permitir que se deteriore el nivel actual de disfrute de los derechos del niño. En tiempos de crisis económica, solo puede considerarse la posibilidad de adoptar medidas regresivas cuando se hayan evaluado todas las demás opciones y garantizando que los niños, particularmente aquellos que están en situaciones de vulnerabilidad, serán los últimos en verse afectados por tales medidas. Los Estados parte deberán demostrar que las medidas son necesarias, razonables, proporcionadas, no discriminatorias y temporales y que los derechos que se vean afectados se restablecerán lo antes posible. También deben adoptar medidas apropiadas para que los grupos de niños afectados, así como otras personas conocedoras de la situación de esos niños, participen en el proceso de toma de decisiones relacionadas con dichas medidas. Las obligaciones fundamentales mínimas e inmediatas impuestas por los derechos de los niños no se verán comprometidas por ningún tipo de medida regresiva, ni siquiera en tiempos de crisis económica.



Recomendaciones del Comité al último Informe al Estado costarricense:

Punto 10. Tomando nota de la norma de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia que requiere una asignación presupuestaria anual del 7% (del Impuesto sobre la Renta) al Patronato Nacional de la Infancia y remitiéndose a su Observación General núm. 19 (2016), sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño, el Comité recomienda al Estado parte que:

a) Adopte medidas para salvaguardar las transferencias presupuestarias destinadas, según lo dispuesto en la Constitución a dar efectividad a los derechos del niño y modifique la Ley núm. 9635, de diciembre de 2018, para evitar reducción de las partidas presupuestarias asignadas a la infancia en el contexto de la crisis fiscal;

b) Aumente la asignación de recursos a nivel municipal para dar efectividad a los derechos del niño y establezca un presupuesto específico para velar por los derechos de los niños en situación de vulnerabilidad y marginalidad.

c) Adopte un proceso de presupuestación que determine asignaciones para los niños en todos los sectores y niveles, que incluya indicadores y un sistema de seguimiento para vigilar la distribución de los recursos por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Patronato Nacional de la Infancia y las municipalidades.





4. ¿Qué significa brindar protección integral?

El marco normativo vigente, tanto a nivel nacional como internacional, obliga al Estado costarricense a brindar a todo niño, niña o persona adolescente lo que se denomina una "protección integral". Es decir, toda persona menor de edad tiene derecho a un conjunto de servicios y programas que garanticen su desarrollo integral y sus derechos. Entre los principales componentes de una protección integral se encuentran:

- Servicios de salud universales, gratuitos, oportunos y respetuosos de los derechos de las personas menores de edad.
- Una educación de calidad para lograr salir adelante de acuerdo con sus intereses, capacidades y potencialidades.
- Oportunidades para la recreación sana, el arte, el deporte y el disfrute de sus etapas como niños o niñas o adolescentes.
- Programas y servicios que garanticen su bienestar y su seguridad física, mental y emocional en todos los espacios en que se desenvuelven: comunidad, centro educativo y familia.
- Programas de protección especial, para aquellas personas menores de edad cuyos derechos han sido vulnerados. Esto con el fin de ayudarles a reparar los daños y consecuencias de las experiencias negativas que les han afectado, como divorcios, muertes, homicidios, suicidios, accidentes, condiciones de negligencia, maltrato, abuso o explotación de cualquier índole.

Si bien, el país cuenta con algunos programas dirigidos a la población infantil y adolescente, aún faltan recursos y se presentan déficits en diferentes áreas. Específicamente:

- Colegios, servicios vocacionales y programas de educación socioemocional, servicios especializados para personas con discapacidad.
- Programas de salud mental para niños, niñas y adolescentes en todo el país.
- Intervenciones efectivas en situaciones de drogadicción o conflicto con la ley.
- Atención de personas menores de edad hijos o hijas de padres o madres que han sufrido homicidios, accidentes, suicidios.
- Garantía de tratamiento, reparación y seguimiento en las situaciones de negligencia, maltrato y abuso de diversa índole que atiende el PANI.
- Fortalecimiento del Patronato Nacional de la Infancia así como el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, ya que éstos, además de no contar con los recursos para liderar el Sistema Nacional de Protección, establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia (Título IV), también deben llevar a cabo diversos cambios, a efectos de que se pueda mejorar la efectividad y eficiencia del Sistema como conjunto, tanto en los espacios comunitarios, cantonales, regionales y nacionales. Algunos de estos cambios propuestos se mencionan a continuación.



5. Cambios que se requieren en el Patronato Nacional de la Infancia para implementar esta propuesta

- Asumir y fortalecer su rol rector y de director de orquesta.
- Desarrollar todos sus fines y atribuciones.
- Reconocer el valor de lo educativo y lo preventivo.
- Fortalecer su capacidad de planificación integrada.
- Retomar el Observatorio de la Niñez y la Adolescencia.
- Crear una unidad de monitoreo y vigilancia de programas.
- Reforzar la administración con recursos para poder gestionar los fondos adicionales.
- Fortalecer el liderazgo regional y cantonal para poder implementar sus programas educativos, preventivos y de atención y protección especial.

6. Cambios requeridos en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia

- Un Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia liderado por PANI pero apoyado por la Presidencia de la República, teniendo claridad en su rol como ente responsable de las políticas de niñez y adolescencia en el país a nivel del Estado y de la conducción del Sistema Nacional de Protección.
- Desarrollo de una unidad que permita ejecutar las tareas correspondientes de liderazgo, acompañamiento, capacitación, supervisión en los niveles regionales, cantonales y locales que le corresponden al Sistema como tal y a cada una de las entidades que lo integran.
- Asignación de recursos al Consejo para que se puedan llevar a cabo las tareas de liderazgo, apoyo y conducción de las tareas que le corresponden.

7. ¿Qué está en juego?

El presente y el futuro de las personas menores de edad:

- a. Si no reciben la atención y protección requerida oportunamente, aunque luego existan recursos financieros, ya no existirán las condiciones para que puedan aprovecharlos o superar las limitaciones que van a enfrentar. Los costos serían muy elevados como para lograr superarlas, tal como se evidenciará más adelante.
- b. Los niños y las niñas que crecen en condiciones de vulnerabilidad social, comunitaria y a veces personal, son quienes presentan mayores probabilidades de enfrentar dificultades en el futuro. Sus familias son las que más requieren apoyo y especialmente orientación para la crianza positiva de sus hijas e hijos.
- c. No se están respetando sus derechos mínimos y tampoco se está trabajando con los hogares para desarrollar capacidades para lograr crianzas democráticas y efectivas.



¿Cuál es el beneficio de invertir en la infancia?

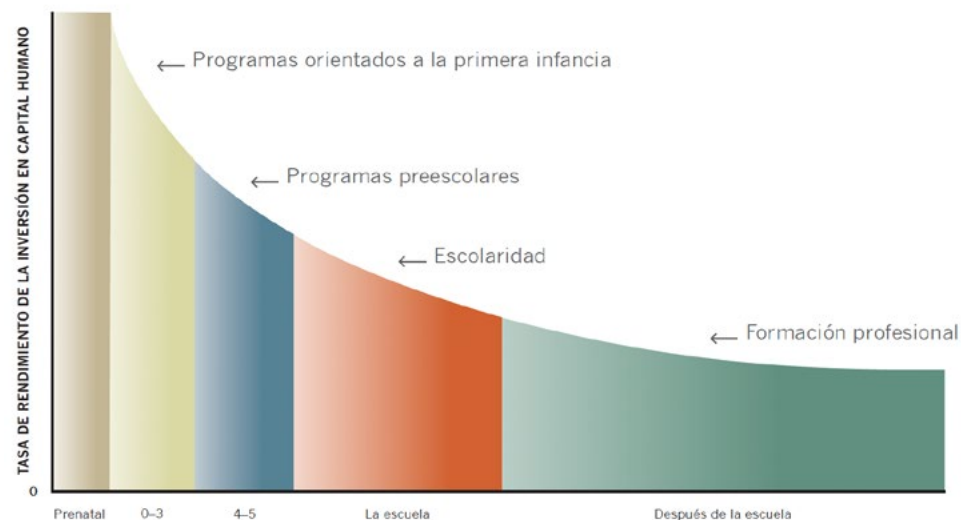
De acuerdo con Heckman (2009):

- " Invertir en la educación en la primera infancia es una estrategia rentable, incluso durante una crisis presupuestaria: se reduce la necesidad de educación especial, mejores resultados en el ámbito de la salud, menor necesidad de servicios sociales, reducción de costos de la justicia penal y aumento de la autosuficiencia y la productividad en las familias".
- "Priorizar la inversión en educación de calidad durante la primera infancia para los niños en situación de riesgo": "Sin orientación a la familia y programas para la primera infancia, muchos niños no alcanzarán el desarrollo necesario que constituye las bases del éxito. Ellos sufrirán por el resto de sus vidas y todos pagaremos el precio a través de costos sociales más elevados y la disminución de las fortunas económicas".
- Desarrollar las habilidades cognitivas y conductuales de forma temprana, invertir en el desarrollo integral del niño. "La cognición y el carácter, el factor más importante para el éxito en la educación, la profesión y la vida"





Rendimiento de cada dólar invertido



Fuente: Ecuación de Heckman, 2009.

- Proporcionar recursos de desarrollo para los niños y sus familias: importancia de invertir en la orientación de los padres y madres, visitas a domicilio, estas han demostrado ser eficaces y garantizan una mayor inversión.
- Invertir, desarrollar y mantener para producir logros: mediante la educación de calidad hasta la edad adulta, aumentan la cantidad de ciudadanos capaces, productivos y valiosos que pagarán dividendos para las generaciones venideras.





8. Costo de no atender la problemática de la negligencia y el maltrato (Klika, Rosenzweig y Mernick, 2018)

- Estas condiciones están asociadas a futuros problemas de salud mental, abuso de sustancias, delincuencia, problemas de salud, desventajas socioeconómicas, disminución de oportunidades en la vida.
- Es posible de revertir los efectos, con apoyo social y apoyo emocional.
- En Estados Unidos, los costos de esta problemática a corto plazo son de \$830.928 por persona (591 billones en Estados Unidos); referidos a disminución en productividad, costos de servicios infantiles, del sistema penal, y educación especial.
- Este estudio contempla los costos según estado e incluye todas las referencias científicas que fundamentan las razones por las cuales PREVENIR es de máxima importancia.

9. Costo económico del abuso sexual (Letourneau, Brown, Fang, Hassan y Mercy, 2018)

- “La experiencia de **abuso sexual** en la infancia aumenta el riesgo de desórdenes severos de tipo mental, físico y conductual, así como para adquirir VIH, autolecciones, abuso de sustancias, violencia, revictimización y ofensas criminales”.
- Los niños o niñas abusados sexualmente tienen más probabilidad de cometer asaltos (12% más), hurto (8.3% más), robo (9.8% más) y suicidio.
- Los costos están asociados a futuro a servicios médicos y de salud, productividad, cuidado infantil, violencia y crimen, educación especial, suicidio y pérdida de calidad de vida.
- Costo por víctima femenina: \$1.128.334, víctima masculina \$1.482.933. Costo total estimado para Estados Unidos 9.34 billones de dólares.





En síntesis, la evidencia refleja que:

- Se cuenta con la legislación, pero no con los programas ni los recursos
- Si no se ofrece atención y educación de calidad a la primera infancia, el país apuesta todo su futuro
- Si no se previene y atiende la negligencia, el maltrato y el abuso sexual, no solamente habrá muchas víctimas con efectos para toda la vida, sino que el costo económico para el país y su productividad están siendo altísimos, sólo que aquí en Costa Rica no están calculados.
- El PANI debe fortalecerse para poder ejercer el rol de rectoría de la protección integral que le corresponde.
- La crisis financiera, la pandemia y la indiferencia social y gubernamental han generado una ceguera colectiva que impide ver lo que pasa en nuestros hogares, barrios y centros educativos, con impactos negativos para la población, pero en especial para las personas menores de edad
- La necesidad de generar un plan de mediano y largo plazo que procure, en este caso, provincia por provincia, brindar una respuesta progresiva más humana, justa y solidaria.



10. Objetivos del trabajo

Todas estas preocupaciones, aunadas a las consecuencias derivadas de la historia, la normativa vigente y la necesidad de contar con un diagnóstico que definiera prioridades programáticas, así como la estimación de las inversiones, generó la necesidad de llevar a cabo este trabajo, cuyos objetivos principales son:

- Evidenciar la situación de la niñez y la adolescencia en cada provincia del país.
- Evidenciar cuántos miles de niños, niñas y adolescentes no están siendo atendidos en forma apropiada en el país, y cómo podría iniciarse un proceso que garantice sus derechos y su desarrollo integral.
- Concretar posibles respuestas programáticas para realmente atender las necesidades existentes, con sus respectivas inversiones.
- Demostrar que, si el Estado no reacciona, los costos sociales, personales y económicos serán muy graves para el país, tanto a mediano como largo plazo.

SE PRESENTA:

La **población** de personas menores de edad, incluyendo nacimientos recientes, basado en proyecciones.



Las **problemáticas** en salud, educación, vivienda, incluyendo cantón por cantón, los índices de desarrollo humano, el indicador de pobreza multidimensional, y el índice de bienestar infantil, algunos indicadores de violencia, con los datos que se han logrado localizar.



Una propuesta para brindar la protección que los niños, niñas y adolescentes y sus familias requieren para lograr crianzas constructivas y sanas, que se traduce en una **propuesta de programas a crear o fortalecer**. Al final se adjunta un glosario con una descripción breve de cada uno.



Una **estimación de costos progresivos**, considerados en tres momentos para brindar una oferta de servicios mínimos y a partir de su evaluación, expandirlos en todas las provincias.



Una **proyección de las poblaciones** que se verían beneficiadas con cada uno de los programas propuestos.





Parte II

**Panorama general de
la situación de la niñez
y la adolescencia a
nivel nacional**



Comentario introdutorio

El propósito general del presente trabajo es evidenciar la situación de la niñez y la adolescencia en las diferentes provincias y cantones del país. Por esta razón, el componente principal del trabajo lo constituyen las descripciones de la situación de la niñez y la adolescencia en cada provincia, que se presentan en el siguiente apartado. No obstante, antes de presentar dichos datos y las propuestas que los acompañan, se consideró relevante presentar un panorama general comparando, cuando se tienen, los datos generales de cada provincia.

La razón por la que este trabajo parte de la división por provincias y no por regiones, es que éstas últimas difieren por ministerio o institución, por lo cual la información no tiene una base homogénea. Asimismo, por esta u otras razones, donde se han creado “Consejos Regionales”, estos no han tenido el impacto esperado. Desde que el Ministerio de Planificación estableció las regiones, parte de los datos disponibles refleja esta distribución, pero la variabilidad entre instituciones es evidente y dificulta la integración y análisis de los datos.

Por otra parte, según la legislación vigente, son las organizaciones a nivel cantonal y por ende las municipalidades, las autoridades locales llamadas a reconocer y actuar sobre estos datos, en unión con sus otras organizaciones cantonales, distritales y comunitarias, con el apoyo del gobierno central.

La responsabilidad por la situación de la niñez y la adolescencia se ha depositado tradicionalmente en los gobiernos al nivel nacional, ya que no se ha asumido realmente como una corresponsabilidad de todos los niveles del “Estado”, posiblemente porque el Sistema Nacional de Protección establecido por el Código de la Niñez y la Adolescencia, no ha funcionado en forma efectiva. Por otra parte, el delegar toda la atención de la situación de las

niñas, los niños y las personas adolescentes en las instituciones y el gobierno a nivel nacional, conduce a que no se avance en su atención, pues las demandas superan la capacidad de respuesta, al provenir de múltiples lugares, sin que se tenga un panorama claro de las prioridades a nivel nacional.

Aunque todas las poblaciones menores de edad, por Convención de los Derechos del Niño y el Código de Niñez y Adolescencia de Costa Rica, tienen los mismos derechos, el conocer la situación de las provincias y especialmente de los cantones, permitirá precisar los lugares donde más urge poner atención, por estar las personas menores de edad en mayor riesgo. Esto, especialmente a nivel cantonal, con el objetivo de que se reconozca el papel potencial que tienen los gobiernos locales para atender las necesidades y los derechos de las personas menores de edad que en ellos habitan. Los cantones son espacios más limitados, donde es más factible conocer y abordar la problemática, evidentemente con el apoyo del gobierno central, especialmente en lo que concierne a recursos financieros y apoyo técnico, pero asumiéndose un rol más protagónico a nivel local.

Por tanto, en las siguientes páginas, se brinda un panorama general de las condiciones de vida de las personas menores de edad a nivel global de las provincias, considerando temas como: aspectos demográficos (población, nacimientos), situación familiar (datos madres, padres procedentes de nacimientos), condición socioeconómica (índices, pobreza), vivienda y comunidad, salud, educación y situación psico-socio-legal. También se incluyen algunos datos que sólo fueron encontrados para nivel nacional.

Las propuestas de intervención, con sus estimaciones de costo y población beneficiaria, se detallan en el apartado siguiente, dedicado al análisis de cada provincia.



I. Rasgos demográficos de la infancia y la adolescencia

Se incluye información sobre las proyecciones de población, pero dado que no se cuenta con los resultados del Censo del 2021, se utilizaron las proyecciones del INEC para el año 2023. Asimismo, se presentan datos de los nacimientos por provincia en los últimos cinco años.

I.I Población menor de edad a nivel provincial

De acuerdo con las proyecciones del INEC para el año 2023, las poblaciones por grupos etarios, según provincias, se presentan en el siguiente cuadro. Debe señalarse que las proyecciones para el último grupo etario, de 15 a 19 incluyen las edades de 18 y 19 años, que no son consideradas personas menores de edad, pero el INEC los incorpora como un bloque. No obstante, aunque no son "adolescentes" legalmente, podría decirse que son aún personas muy jóvenes.

Proyección 2023: población por grupos etarios y provincias.

Provincia	0- 4	5-9	10-14	15-19	Total
San José	102.307 (28.6%)	109.069 (29.1%)	108.335 (28.8%)	108.044 (28.8%)	427.755
Alajuela	73.840 (20.6%)	76.769 (20.5%)	77.820 (20.7%)	78.504 (20.9%)	306.933
Cartago	35.430 (9.9%)	37.755 (10%)	37.820 (10%)	36.912 (9.8%)	147.917
Heredia	35.912 (10%)	38.227 (9.6%)	38.681 (10.3%)	39.081 (10.4%)	151.901
Guanacaste	31.246 (8.7%)	32.261 (8.6%)	31.928 (8.5%)	30.572 (8.1%)	126.007
Limón	38.381 (10.7%)	39.550 (10.5%)	40.058 (10.6%)	41.287 (11%)	159.276
Puntarenas	39.947 (11.2%)	40.789 (10.9%)	40.984 (11%)	40.896 (10.9%)	162.616
Total	357.063	374.420	375.626	375.296	1.482.405

Fuente: INEC, Proyecciones, 2023.



Los datos aportados, aunque corresponden a proyecciones para el año 2023, se mantienen relativamente estables al compararlos con las proyecciones para 2025. La única diferencia significativa es de menos de 2.500 personas en la población de 0 a 4 años en la provincia de San José. En el resto de los grupos etarios, las variaciones no superan las 1.000 personas, ya sea al alza o a la baja.

Por otra parte, puede observarse que la división entre los cuatro grupos etarios, a nivel general es muy semejante, con un punto de diferencia en el caso de la población de 0 a 4 años, que es el grupo donde se hace más evidente la disminución de los nacimientos de los últimos años.

Dada la estructura que utiliza el INEC para agrupar las edades simples, es relevante señalar aquí que cualitativamente, estas podrían convertirse en primera infancia, etapa escolar, preadolescencia y adolescencia juvenil. Por los principios vinculados a los derechos humanos, los programas o servicios a fortalecer deberían de ofrecerse a todos los grupos etarios por igual. No obstante, tomando en consideración que la primera infancia representa el momento más crítico en la formación del cerebro, debería darse particular atención a este grupo etario, por las consecuencias que tiene este proceso en la vida, la salud y la educación futura de las personas.

También es importante señalar, de los datos aportados en el cuadro anterior, la distribución de los diferentes grupos etarios según provincias. Casi una tercera parte de la población se ubica en la provincia de San José, mientras que Guanacaste, Cartago y Limón presentan los porcentajes más bajos. Esta información es relevante para la toma de decisiones en cuanto a

distribución de recursos, si se van a crear programas o proyectos, pero debe ser combinada con datos como las condiciones de pobreza, especialmente extrema, así como otros factores que inciden en el bienestar de las personas menores de edad.

2. Nacimientos por provincia en los últimos cinco años

Costa Rica, al igual que algunos otros países, ha evidenciado una disminución importante en los nacimientos a partir de hace unos 7 años. Esta tendencia se ha agudizado en los años post pandemia, como puede verse en el siguiente cuadro.

Nacimientos por provincia quinquenio 2020-2024.

Provincia	2020	2021	2022	2023	2024
San José	16.709	15.452	14.904	14.301	12.812
Alajuela	12.941	12.086	11.846	11.175	10.103
Cartago	5.898	5.538	5.355	4.862	4.655
Guanacaste	5.028	4.523	4.635	4.772	4.136
Heredia	5.181	4.623	4.407	4.422	4.118
Limón	6.179	6.215	5.917	5.702	4.903
Puntarenas	5.771	5.901	6.221	5.571	5.098
Total	57.707	54.338	53.285	50.805	45.825

Fuente: INEC, Nacimientos.

Estos datos parecen evidenciar una decisión colectiva de las personas de disminuir drásticamente el número de hijos o hijas que desean tener. Diversos factores pueden estar interviniendo en estas decisiones, urge analizarlos y considerar lo que en otros países están haciendo para tratar de revertir estas tendencias por el impacto que esta situación tendrá a mediano y largo plazo en cada provincia.



En años anteriores, por ejemplo, en el 2015 nacieron 71.815 niños y niñas, mientras que en el 2018 fueron 68.449; es decir, la tendencia a la disminución ya tiene algunos años, pero se agudiza aún más en años recientes. Las consecuencias de esta tendencia tienen repercusiones en una serie de ámbitos: de salud, educación, trabajo, producción, seguridad social, pensiones, entre otros que son ampliamente reconocidos. No obstante, también tendrá impacto en las personas como individuos y en las familias, pues muchas personas crecerán como hijos o hijas únicas, con las repercusiones que esto tiene. Habrá familias que se acabarán en la siguiente generación, habrá más dependencia de personas con menos recursos familiares, entre otras condiciones que obligarán a crear alternativas para la población “sola”. Impacta también la globalización y la tecnología, que han modificado las formas de vida, dándole a las generaciones jóvenes muchas oportunidades para moverse dentro del país y también fuera de éste.

Por otra parte, aunque los nacimientos han disminuido, siguen naciendo miles de niños y niñas, quienes tienen derecho a servicios de salud accesibles y con calidad desde su etapa prenatal hasta su adolescencia. Además, tienen derecho y necesitan una educación integral, inclusiva, pertinente y de calidad. Cada una(o) tiene derecho a la recreación, a las oportunidades, a ser cuidado y querido por una familia capacitada para hacerlo. Las comunidades necesitan reconocer este hecho y aportar, dentro de sus capacidades, a que en éstas se procuren las condiciones para brindar la oportunidad de crecer sano y de desarrollarse como persona al máximo de sus potencialidades, como indica el Código de la Niñez y la Adolescencia.

En los apartados correspondientes a cada provincia, se presentarán también los datos de los nacimientos por cantón, para el conocimiento y la toma de decisiones a nivel local.





3. Situación familiar

3.1 Estructuras familiares

Lamentablemente, al no contarse con los resultados del Censo 2021, ni con datos sobre estructuras familiares en las Encuestas de Hogares, solamente se cuenta con datos parciales, procedentes de los registros de nacimientos que sistematiza el INEC, que brindan alguna información sobre las características de los padres y las madres en Costa Rica.

Respecto a datos de padres y madres, la información derivada de los nacimientos muestra, para los años 2022 y 2023, los siguientes datos respecto al estado civil de las madres que tuvieron bebés en ese año.

Porcentaje de madres con nacimientos en 2022 y 2023, según estado civil.

Provincia	Porcentaje de madres según estado civil y año									
	Soltera		Casada		Divorciada		Unión Libre		Otros	
	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
San José	44.6	48.4	29.9	29.5	2.5	2.5	22.7	19.4	0.71	0.09
Alajuela	32.5	38.5	28	25.8	2.1	2.2	36.9	33.3	0.46	0.08
Cartago	54.8	57.5	31.1	30.1	3.1	3.3	10.8	8.8	0.10	0.16
Guanacaste	40.1	45.8	18.5	19.9	2.2	1.7	38.9	32.3	0.30	0.15
Heredia	51.9	49.6	32.5	32.7	3.7	2.8	11.5	14.6	0.40	0.11
Limón	24.5	31.2	19.4	18.4	1.5	1.9	54.3	48.2	0.33	0.17
Puntarenas	31.8	37.5	20.4	20.9	1.9	1.9	45.6	39.4	0.4	0.18

Fuente: INEC, Nacimientos 2022



El cuadro anterior, que resume 103 640 nacimientos registrados en los dos últimos años, revela tendencias significativas: crecen los porcentajes de partos de madres solteras, en varios cantones superan incluso el 50 %, y se mantienen elevados los nacimientos dentro de uniones libres, particularmente en Limón y Puntarenas. Aunque estas uniones pueden ofrecer un entorno familiar similar al del matrimonio, su menor estabilidad las expone a rupturas frecuentes, lo que incrementa la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes. Estos datos subrayan la urgencia de fortalecer programas de apoyo familiar y de crianza que aseguren entornos seguros y estables para la primera infancia, independientemente del estado civil de los progenitores.

Por otra parte, es importante señalar algunas diferencias marcadas entre provincias; por ejemplo, con respecto a las madres solteras, hay variaciones de más de 25%. Alajuela y Limón presentan porcentajes más bajos, mientras que Cartago y Heredia presentan porcentajes más altos. Evidentemente, al ser una madre soltera, se pueden limitar las posibilidades de poder brindar una atención adecuada a las hijas o hijos, especialmente en situaciones económicas como las que se están viviendo, la falta de empleo, de redes de cuidado y de opciones de becas, colocando a las personas menores de edad de estos hogares, en condiciones de riesgo.

Además, se observan diferencias importantes entre provincias respecto a los porcentajes de madres en unión libre, pues San José, Heredia y Cartago presentan porcentajes bastante más bajos que las demás provincias, especialmente Cartago.

Sería importante revisar los datos de años anteriores, para analizar la trayectoria histórica de este dato, pues pareciera evidenciar los cambios sociales que se han venido dando recientemente, pero con variaciones muy fuertes en las distintas provincias. Los programas y servicios deberían también tomar en cuenta estos datos, pues señalan necesidades diferentes según cada provincia.

Por otra parte, es importante resaltar que Costa Rica ha venido disminuyendo el embarazo adolescente desde hace varios años, gracias a la legislación y la creación de programas de salud sexual. No obstante, todavía se da una cantidad importante de estos embarazos, especialmente aquellos que se presentan en adolescentes menores de 15 años, que para el año 2023 fue de 198, cuando este dato debería ser 0 embarazos adolescentes antes de los 15 años. De estos 198, 56 se presentaron en Alajuela, un porcentaje muy importante del total (28.2%), por tanto, las autoridades de la provincia necesitarían investigar qué factores estarán provocando esta situación y qué acciones preventivas se pueden tomar para corregirla. Otros 45 (23%) se identificaron en la provincia de Limón, donde también es necesario analizar e intervenir para erradicar el embarazo en edades tan tempranas, incluyendo en las áreas indígenas, pues, aunque existan factores culturales, el embarazo en menores de 15 años presenta problemas de diversa índole, incluyendo de tipo médico, educativo, social, entre otros.

Por otra parte, el embarazo en jóvenes de 15 a 19 años sigue siendo bastante alto, representa un 8.7% entre 15 y 19 años, y entre 20 y 24 años, que es población aún muy joven, un 23.6%. Es decir, 1 de cada 3 niños o niñas que nacen, lo están haciendo de madres jóvenes o adolescentes, quienes requieren de apoyo de sus familias, de orientación y guía para la crianza de sus hijos, de servicios de cuidado para estudiar o trabajar. Si esos datos se cruzaran con el estado civil de las mujeres, cómo se ha dado en años anteriores, sería valioso verificar cuántas de ellas son solteras, pues esto aumentaría aún más la necesidad de proveer servicios de cuidado, los cuales han venido a menos en cuanto a disponibilidad en los últimos años.

Respecto a la información sobre los padres, cabe señalar que los datos disponibles de los dos años, 2022 y 2023, respecto a las edades de los padres evidencia una tendencia a dar por "ignorada" o "no declarada" la edad. Se observa una disminución entre un año y el otro, pero aún se mantiene en porcentajes altos, especialmente en provincias como Limón, Cartago y Puntarenas. No disponer de este dato impide tener estadísticas vinculadas a esta variable, al igual que podría limitar la aplicación de la ley de Relaciones Impropias, así como otras disposiciones legales vinculadas a la edad de los padres.

**Padres con edades "ignoradas" o "no declaradas" por provincia, 2022-2023.**

Provincia	Año	
	2022	2023
San José	49.6%	37.4%
Alajuela	46.3	37.1
Cartago	50.3	46.5
Guanacaste	55.5	39.4
Heredia	29.8	9.3
Limón	65.0	57.9
Puntarenas	55.1	41.9

Fuente: INEC, Nacimientos, 2022-2023.

Como puede observarse los porcentajes de falta de información ha bajado un poco, pero continúan muy altos en diversas provincias, debiéndose realizar un esfuerzo para que quienes registren los datos de nacimientos, insistan en obtener esta información, por las consecuencias que esta falta puede tener en la garantía de derechos de las personas menores de edad.

Cabe destacar que, según los registros más recientes sobre matrimonios y divorcios, en 2023 se inscribieron 22 302 matrimonios: el 96,7 % correspondió a parejas heterosexuales y el 3,3 % a parejas del mismo sexo. En cuanto al rito, el 80,4 % se celebró por la vía civil y el 19,6 % por la religiosa. Para 2024 la cifra ascendió ligeramente a 22 761 matrimonios, lo que representa un aumento marginal con respecto al año anterior (INEC, Estadísticas Vitales, 2023).

Un dato más relevante para la niñez y la adolescencia es el número de divorcios que se dan en las familias, por las serias consecuencias que prácticamente todos los divorcios tienen en las personas menores de edad involucradas. Para el año 2024 (INEC, Estadísticas Vitales, 2023), se dieron 13.181 divorcios, es decir 36 separaciones por día. Cabe subrayar que cada una de estas separaciones, constituye una experiencia usualmente dramática para cada uno de los hijos o hijas, vivencia que cada persona experimenta a su manera, dependiendo de muchos factores, pero que siempre afecta el sentido de seguridad emocional de todos los involucrados.

Más preocupante es cuando la separación se da en el contexto de pobreza o pobreza extrema, pues la calidad de vida tiende a deteriorarse aún más que en aquellas familias con mayores recursos. Por otra parte, las familias con recursos pueden buscar ayuda profesional para atender a las personas menores de edad y a la familia en general para enfrentar esta situación, pero quienes no tienen los recursos no cuentan con ningún servicio estatal de apoyo. Urgen programas o servicios de índole gratuito para poder apoyar a estas familias y especialmente a las personas menores de edad, que casi siempre vivirán este cambio como un episodio que afecta su desarrollo socioemocional, inclusive a largo plazo. Al momento, no se cuenta con los detalles de divorcios por provincia ni por cantón, pero se consideró importante señalar este dato a nivel país.

4. Nivel socio económico y pobreza en la niñez y la adolescencia

Existen diversas medidas vinculadas a la pobreza, pobreza por la línea de ingresos, pobreza multidimensional, entre otras. Lo preocupante es que estas fuentes de información se refieren a toda la población, sin distinguir a las personas menores de edad. Por tanto, si bien algunos datos de éstos se presentan en los apartados sobre las provincias, en este resumen se hace referencia solamente a los datos que el SINIRUBE (2024) del IMAS aporta sobre no pobreza, pobreza básica y pobreza extrema en dos bloques: 0 a 12 años y 13 a 17 años.

Aquí a manera de síntesis, se presentan los resultados finales por provincias, que fueron calculados a partir de los datos de todos los distritos y cantones de cada una. En los textos referidos a cada provincia, más adelante, se presenta la situación por cantón, lo cual puede ayudar a conocer la situación específica de cada uno, para poder intervenir con mayor precisión en aquellas comunidades donde se manifiesta más pobreza, especialmente la de carácter extremo.



Condición de pobreza en la niñez y la adolescencia

Provincia	Población en condición de pobreza por grupo de edad					
	0-12 años			13-17 años		
	No pobres	Básica	Extrema	No pobres	Básica	Extrema
San José	40.893	46.973	45.221	28.351	27.236	21.829
Alajuela	43.303	35.730	50.912	21.230	20.853	19.141
Cartago	15.582	15.215	13.533	11.649	9.049	7.728
Guanacaste	11.768	16.630	18.915	7.476	8.843	8.974
Heredia	15.484	13.058	12.134	10.732	7.446	5.615
Limón	14.648	20.074	29.967	9.233	10.347	13.587
Puntarenas	14.331	23.694	29.554	8.521	12.019	12.916
Total	156.009	171.374	200.236	97.192	95.793	89.790

Fuente: SINIRUBE, IMAS, 2024.

De los datos anteriores, registrados en el SINIRUBE en el 2024, distrito por distrito y por bloques etarios, se puede deducir que de las 810.394 personas menores de edad que han sido evaluadas por este sistema de información de beneficiarios; un total de 253.201 son considerados no pobres (31.2%), mientras que 267.167 son valorados como en pobreza básica (32.96%) y 290.026 en pobreza extrema. Es muy preocupante el alto número de personas menores de edad en pobreza extrema, el cual corresponde al 35.8% del total de esta población identificada por el SINIRUBE.

Las implicaciones de estos datos son evidentes en cuánto a la necesidad de contar con recursos compensatorios o complementarios para poder ayudar a las familias de estas personas menores de edad a salir adelante. Cabría resaltar la importancia de evaluar si las ayudas como Avancemos están efectivamente permitiendo que las personas menores de edad puedan asistir al sistema educativo, qué montos deberían estarse entregando y a cuántas personas menores de edad. Sobresale la urgencia de desarrollar la Red de Cuido para las personas menores de edad, hasta los 12 años cumplidos, así como otras estrategias; por ejemplo, en materia de recreación, para las poblaciones en condiciones de pobreza, que aquí unidas serían más de 557.000 personas menores de edad afectadas. Preocupan también datos que se verán más adelante, por ejemplo, sobre el problema de la obesidad y el sobrepeso que están afectando a tantos niños, niñas y adolescentes. La nutrición depende marcadamente de los recursos económicos de los que se dispone, motivo por el cual no se puede pedir mejor alimentación si no se cuenta con condiciones mínimas de ingresos.

En los apartados sobre cada provincia, podrán observarse los detalles, cantón por cantón, de la situación de pobreza básica y pobreza extrema. Sería muy valioso, que en cada municipalidad se conozca esta información y se analicen alternativas para abordarla, o al menos para disminuir algunos de los efectos tan graves que ésta tiene. Crear programas interinstitucionales e intersectoriales de apoyo, de recreación, de actividades especiales de las Asociaciones de Desarrollo o de las empresas locales, de participación en la solución de problemas o proyectos comunales, entre otras posibilidades, todos estos pueden ayudar a cambiar la situación tan desalentadora que viven muchos niños, niñas y especialmente, adolescentes. Si no se cuenta con muchos recursos, puede organizarse a las comunidades, con voluntariado, que le muestren a las personas menores de edad que son integrantes importantes del barrio o la comunidad. Además, estas actividades pueden ayudarles a identificar y promover sus intereses o talentos, a acercar a los vecinos de un barrio y a fortalecer el tejido social de una comunidad.

5. Condiciones de vida

Se incluyen datos del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del PNUD (2022) y el Índice de Desarrollo Infantil y Adolescente de la UNICEF-MI-DEPLAN (2022).



5.1 Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del PNUD

Para efectos de los diagnósticos realizados provincia por provincia, se tomaron del Índice de Desarrollo Humano del PNUD, disponible en el Atlas de Desarrollo Humano Cantonal algunos datos que son presentados cantón por cantón. Entre éstos se retomaron: Esperanza de Vida, Esperanza Educativa y Promedio de Escolaridad actual. No es posible ensamblar dicha información por provincia, dada su variabilidad, pero ésta se puede revisar en los apartados por provincia.

De esta información interesa detallar las diferencias que existen en algunas provincias en cuanto a Esperanza de Vida, que en algunos casos llegan hasta 3 años de diferencia entre un cantón y otro en una misma provincia. Sería necesario analizar ¿Qué implica vivir tres años más o 3 años menos para una población o para una persona? ¿Qué factores están influyendo en esta diferencia?

Asimismo, es relevante señalar la brecha entre el “nivel educativo promedio actual” y la “esperanza educativa”, es decir, el número de años que se desearía alcanzar, cantón por cantón. Cada provincia enfrenta un desafío significativo, en unas provincias más que en otras, por las diferencias de hasta 5 y 6 años que deberían superarse para poder alcanzar el nivel educativo “deseado”. Urgen rutas de desarrollo educativo en los cantones, que exijan a las autoridades educativas a crear las condiciones para lograr este objetivo, del cual depende, en buena medida, el desarrollo futuro de cada cantón.

5.2 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia

Además del Atlas publicado por UNICEF-MIDEPLAN (2022) publicaron el Índice de Bienestar de la Niñez y la adolescencia., en el cual se valoraron las condiciones de los cantones en función de las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes. En el cuadro, se muestra la síntesis, elaborada por la suscrita, de la valoración de todos los cantones según provincia, y cuyos detalles pueden verse luego en los apartados correspondientes.

Del siguiente cuadro, puede notarse que tanto San José como Alajuela tienden a tener unos pocos cantones evaluados como de desarrollo “mayor” y “menor”, predominando los de nivel intermedio.

Cartago y Heredia presentan el mayor nivel de desarrollo globalmente; es decir en el primer caso un 62.5% y 80% respectivamente, emergiendo Heredia como la provincia con las mejores condiciones para el desarrollo de las personas menores de edad.

Índice de Desarrollo Infantil y Adolescente por provincia.

Provincia	Total de cantones	Nivel mayor	Nivel medio	Nivel menor
San José	20	4 (20%)	12 (60%)	4 (20%)
Alajuela	16	3 (18.7%)	9 (56.2%)	4 (25%)
Cartago	8	5 (62.5%)	1 (12.5%)	2 (25%)
Guanacaste	11	0 (0%)	5 (45.4%)	6 (54.5%)
Heredia	10	8 (80%)	1 (10%)	1 (10%)
Limón	6	0 (0%)	1 (16.65)	5 (83.3%)
Puntarenas	11	1 (9%)	4 (36.3%)	6 (54.5%)

Fuente: UNICEF y MIDEPLAN, 2022.

Por otro lado, preocupa la situación de Limón que es la provincia con el mayor porcentaje de cantones con “desarrollo menor”, encontrándose que cinco de sus seis cantones tiene esa valoración (83.3%). Mientras que tanto Guanacaste como Puntarenas, presentan cerca de la mitad de sus cantones también en esta situación y el porcentaje restante en el nivel “medio”.



Esta información refleja la enorme importancia de poner particular atención a estas tres provincias mencionadas con “menor desarrollo” y a los cantones de las otras cuatro que también son identificados como de desarrollo “menor” a efectos de generar planes de intervención, con sus respectivas autoridades municipales y locales.

El Comité de los Derechos del Niño le indicó a Costa Rica, en sus últimas Recomendaciones, que “Aumente la asignación de recursos a nivel municipal para cumplir con los derechos de los niños garantizando presupuesto específico para abordar los derechos de los niños en situación de vulnerabilidad y marginación” (2019, Art. 10, inciso b). Por esta y otras razones es que el presente trabajo enfatiza la importancia de fortalecer las capacidades y disposiciones de los gobiernos locales y autoridades comunitarias para que, en conjunto con el gobierno central, puedan dar respuestas efectivas y eficientes a sus niñas, niños y adolescentes.

Cabe señalar que, en los textos por provincia, se presentan también datos sobre el porcentaje de niños, niñas y adolescentes que tienen atendidas sus condiciones materiales, cantón por cantón, los cuales complementan la información mostrada en el cuadro anterior y la previa, sobre la cantidad de niños, niñas y adolescentes en pobreza básica o extrema.

6. Viviendas y comunidades

6.1 Viviendas

Para cada provincia, se detalla el número de hogares existentes por cantón, ya que este dato da una idea del número de familias que eventualmente tendrían que atenderse en programas educativos o preventivos, que en buena teoría deben llegar a la totalidad de las familias existentes en un territorio definido, sean uno, varios cantones, o idealmente, toda la provincia.

También se identifican los porcentajes de “Hogares con carencia de vivienda digna”, que en general, no representan porcentajes muy altos, usualmente menor al 20% (PNUD, 2022).

6.2 Comunidades prioritarias

No se cuenta con un diagnóstico reciente de las comunidades consideradas “prioritarias” desde una perspectiva psico-socioeconómica vinculada a las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia como tal; se cuenta con datos sobre cantones donde hay más violencia, así como el Índice de Competitividad Nacional 2024, en el cual se identifican los cantones principalmente desde una perspectiva de desarrollo económico. Dicho Índice considera diversas variables elaboradas a partir de los criterios vinculados a crecimiento, productividad, infraestructura, habilidades y competencias, salud, acceso a TICS y dinamismo del mercado.

No obstante, para este trabajo se ha considerado de mayor utilidad los denominados “asentamientos informales”, los cuales podrían ser considerados como los lugares con mayores condiciones de riesgo (INEC, 2013). Los datos referentes a estos cantones se derivaron del Censo 2011, pues los datos del censo más reciente están incompletos, por lo cual no se pudieron utilizar.

Para cada provincia, en el presente informe, se presenta un mapa interactivo de dichas comunidades, señaladas para mayor claridad de su ubicación. Se adjuntan también cuadros con datos de los asentamientos con mayores cantidades de población, y por tanto, con mayor urgencia de ser atendidos y trabajados tanto en lo educativo como lo preventivo. Para visualizarlos e identificarlos se remite al lector a la provincia o provincias de su interés.

7. Salud

En este apartado, se incluyen datos sobre mortalidad infantil, nutrición, discapacidad y salud mental.

7.1 Mortalidad infantil

Costa Rica es un país que ha sobresalido en el pasado, en el contexto latinoamericano, por mantener bajos niveles de mortalidad infantil. No obstante, en los últimos años, este factor ha venido desmejorando. La tasa al año 2024 es de 10.3 fallecimientos por cada 1000 nacidos vi-



vos, las curvas de datos históricos podrán verse en el aparte de cada provincia (INEC, Estadísticas Demográficas).

Por otra parte, en el 2023, se dieron las siguientes defunciones de personas menores de edad, dato elaborado a partir de defunciones por edades simples, brindada por el INEC, 2023.

Fallecimientos en personas menores de edad por grupos etarios (n=841)

Edades	Número de fallecimientos	Porcentaje
Menos de 1 año	455	54.1
1 año	49	5.8
2-4 años	54	6.4
5-7 años	46	5.4
8-10 años	34	4.0
11-13	57	6.7
14-16	98	11.6
17 años	48	5.7

Fuente: INEC, Mortalidad, 2023.

Puede notarse que los fallecimientos en el período del nacimiento a cumplir los 18 años se concentran en los dos extremos; en los niños y las niñas menores de 2 años y en aquellos que tienen más de 14 años y hasta los 17 años. Esta información refleja la importancia de trabajar con las condiciones de vida de estos dos extremos, por un lado en los primeros años, en los cuales la mortalidad se deriva principalmente de problemas prenatales o congénitos (que representaron en el 2022 un 88% de estos fallecimientos) por lo que se dificulta la prevención por

ser éstos de índole biológico, pero siempre se pueden hacer esfuerzos educativos y preventivos para disminuir estas muertes, que además causan mucho sufrimiento a las familias afectadas. Por otro lado, las principales causas de los fallecimientos en el bloque 14 a 17 años no se tienen por edades simples, pero se evidencian entre éstas, accidentes acuáticos, vehiculares y otras situaciones de riesgo. Como se verá más adelante, el número de víctimas de homicidios ha aumentado también en estas edades. Estos fallecimientos sí podrían ser prevenidos en alguna medida, si se desarrollarán programas educativos y preventivos sistemáticos con la población adolescente y joven.

7.2 Desnutrición

Desde hace varios años, no se realiza una encuesta de nutrición en el país; solamente se logró encontrar información procedente del Programa CEN CINAI (2022), el cual evalúa el peso y la talla de toda la población que es beneficiaria de sus diferentes programas. Los números de personas valoradas superan los 20.000 niños y niñas.

Porcentaje de población que presenta obesidad, sobre o desnutrición.

Provincia	Porcentaje de personas según condición nutricional y grupo de edad							
	Obesidad		Sobrepeso		Desnutrición leve		Desnutrición severa	
	Menos 5 años	De 5 a 13	Menos 5 años	De 5 a 13	Menos 5 años	De 5 a 13	Menos 5 años	De 5 a 13
San José	1.59	5.42	3.92	8.81	1.47	1.55	0.31	0.38
Alajuela	1.67	6.15	4.17	8.93	0.91	1.11	0.24	0.36
Cartago	1.3	3.25	3.1	8.8	0.65	0.78	0.3	0.45
Guanacaste	1.71	5.9	4.5	10.2	1.38	3.12	0.37	0.73
Heredia	2.0	6.25	4.1	10.9	1.15	2.85	0.2	0.9
Limón	1.36	4.0	2.9	6.1	1.8	1.0	0.4	0.5
Puntarenas	2.0	4.0	4.7	6.1	1.7	1.0	0.4	0.5

Fuente: Dirección de CEN CINAI, 2021.



Los datos muestran que existe razón para preocuparse por la situación nutricional de las personas menores de edad, especialmente porque en prácticamente todos los casos, excepto en dos de ellos referentes a la desnutrición leve, se observa que se dan aumentos relevantes entre un grupo etario y el otro.

La desnutrición es una problemática que ha estado fundamentalmente bajo control, pues los puntajes pueden verse como relativamente bajos; no obstante, puede observarse que provincias como Guanacaste y Heredia muestran puntajes relativamente altos en desnutrición leve, en comparación con otras provincias. Habría que investigar las posibles razones de esta situación, y definir estrategias para abordarla y para contener cualquier eventual aumento de la desnutrición en el país, especialmente cuando se considera el número de niños, niñas y adolescentes en pobreza básica y más aún, en pobreza extrema.

Por otra parte, de los datos sobresalen los casos de sobrepeso y obesidad, dándose lugares donde estas problemáticas se multiplican hasta por tres veces de un grupo etario a otro, tanto en el caso del sobrepeso como la obesidad. San José, Cartago y Heredia muestran datos que requieren intervención para procurar disminuir la obesidad y el sobrepeso especialmente con los niños y las niñas de mayor edad, quienes ya pueden comprender con mayor facilidad la importancia de cuidar su alimentación, hacer ejercicio, dormir bien, entre otros hábitos saludables. Recientes proyecciones transmitidas en los medios de comunicación indican que cerca del 30% de la población menor de edad tiene sobrepeso, pero urge contar con un censo nutricional actualizado para delimitar claramente las dimensiones del problema.

7.3 Discapacidad en las personas menores de edad

Tampoco en el caso de las personas en situación de discapacidad se cuenta con datos recientes. A nivel provincial, solamente ha sido posible encontrar datos procedentes del Censo 2011, los cuales se muestran en el cuadro a continuación.

Discapacidades que presentan las personas menores de edad¹

Provincia	Visual	Auditiva	Lenguaje	Motora caminar	Motora brazos	Intelectual	Mental	Total
San José	7.957	1.429	2.342	1.874	910	3.903	1.216	19.631
Alajuela	3.384	778	1.645	1.223	548	2.405	718	10.701
Cartago	2.309	419	752	602	312	1.476	341	6.211
Heredia	2.016	362	618	451	214	967	317	4.945
Guanacaste	1.051	322	850	568	242	1.070	259	4.362
Puntarenas	1.663	485	1.120	749	305	1.500	322	6.144
Limón	1.963	530	1.136	664	321	1.076	357	6.047
Total	20.343	4.325	8.463	6.131	2.852	12.397	3.530	58.041
Porcentaje	35.0%	7.5%	14.5%	10.5%	4.9%	21.3%	6.1%	

Fuente: X Censo de Población y IV de Vivienda 2011, INEC.

De la información de este censo se define que la discapacidad que se presenta en personas menores de edad con mayor frecuencia era la de tipo visual, seguida de la intelectual y la lingüística. Se requiere contar con datos más recientes, pero mientras se logra que éstos se obtengan, urge que esta información sea tomada en cuenta para brindar los servicios y programas complementarios que la población con situación de discapacidad necesita y tiene derecho en cada provincia. Se requiere dar a conocer sus derechos y lo que implica atenderlos, caso por caso.

Por ejemplo, Alajuela, que es la segunda provincia en frecuencia de casuística después de San José, combinadas presentan más de 10 mil discapacidades, lo cual obligaría a contar con un plan para determinar cómo se va a atender a esta población en forma interinstitucional e integrada, especialmente aquellas discapacidades que implican servicios más complejos, que deben además ser accesibles y de calidad, más aún cuando se dan condiciones de pobreza básica o pobreza extrema. La inclusión de las personas con situación de discapacidad también exige que, en los espacios comunitarios, educativos y familiares, se cuente con información sobre cómo apoyar a las personas involucradas, cómo estimular su desarrollo y favorecer su autonomía.

¹ Puede presentarse más de una discapacidad por persona.



7.4 Salud mental

No se cuenta con muchos datos relacionados con la salud mental de los niños, las niñas y las personas adolescentes. Se reconoce que después de la pandemia, aumentó la ansiedad, y la depresión (UNICEF 2020), y pese a que se lanzó la Política Nacional de Salud Mental 2024-2034, ésta no muestra datos muy precisos sobre la problemática en el caso de personas menores de 17 años. Se presentan algunos cuadros con tasas de depresión, pero los datos durante los cuatro años varían en sus tendencias, posiblemente debido a bajas muestras de niños, niñas o adolescentes.

Costa Rica mantiene, aún en los tiempos actuales, un lugar importante en las mediciones de “felicidad” o “bienestar” de la población en general; lo cual debería repercutir en beneficio de las personas menores de edad. No obstante, la violencia intrafamiliar y el *bullying* representan condiciones que amenazan severamente la salud mental de estas poblaciones.

Dentro del tema de salud mental se consideran el tema de intentos de suicidio, suicidios cometidos, así como consumo de sustancias adictivas, entre otros. Violencia intrafamiliar y *bullying* se presentan más adelante.

7.4.1 Suicidios y homicidios: víctimas y victimarios

Según la Tercera Encuesta de Juventudes (Consejo de la Persona Joven, 2018), el 8,6% de las personas entre 15 y 17 años ha manifestado haber tenido deseos de quitarse la vida, y un 4,8% ha intentado hacerlo. Lo preocupante de la limitada información disponible sobre la salud mental en este grupo etario es que un porcentaje significativo de quienes respondieron la encuesta (15-35 años) indicó que los intentos de suicidio ocurrieron antes de los 14 años o entre los 15 y 17 años. Esto evidencia que la adolescencia representa un período crítico de riesgo ante la posibilidad de suicidio.

En esta línea, Díaz (2019), citando documentos de la OMS, señala que “entre el 50% y el 80% de las enfermedades mentales se inician en la infancia y la adolescencia, con una media de 14 años. La depresión, el consumo de sustancias psicoactivas y la conducta suicida figuran entre las principales causas mundiales de padecimientos y discapacidad en este grupo de edad” (p. 7).

El Poder Judicial publica periódicamente información sobre los suicidios ocurridos a nivel nacional, datos que, aunque se refieren a la población general, tienen un impacto indirecto pero profundo en las personas menores de edad, especialmente cuando el acto ocurre dentro del núcleo familiar. En el año 2021 se registraron un total de 378 suicidios en todo el país. Durante el período comprendido entre 2017 y 2021, se reportaron 10 suicidios en niños y niñas de 9 años o menos, y 99 casos entre adolescentes de 10 a 17 años (Poder Judicial, 2021).

Por su parte, el Ministerio de Justicia (2024), a través del Observatorio de la Violencia, reportó en el grupo etario de 15 a 19 años un total de 563 intentos de suicidio en 2021, 776 en 2022 y 984 en 2024, lo cual evidencia un incremento sostenido durante ese período. Cabe señalar que este grupo incluye también a personas de 18 y 19 años.

7.4.2 Drogadicción

En la actualidad, la drogadicción afecta al país de diversas maneras; por el tráfico internacional, el sicariato, la corrupción involucrada, el narcomenudeo, y en este sentido, el consumo de drogas de diversa índole en la población, especialmente entre personas menores de edad.

Al respecto, la VI Encuesta Nacional del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) en el 2021, indica que en la población adolescente que participó, procedente de 51 colegios en 10 regiones, el consumo del alcohol es el más frecuente (13.8%), seguido del cannabis y la cocaína.

El cannabis ha sido utilizado alguna vez en la vida por un 6.8% del estudiantado, mientras que la cocaína un 1.9% de hombres y un 0.8% de mujeres.

El Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA, 2021) aplicó una prueba para valorar el riesgo de consumo de sustancias por provincia. Los resultados evidenciaron que la provincia de San José presenta el mayor nivel de riesgo, seguida por Puntarenas y Cartago. En contraste, las provincias con menor riesgo fueron Heredia y Guanacaste.



Sin embargo, es importante destacar que, debido a los acontecimientos de los últimos dos o tres años, la penetración del narcotráfico se ha extendido prácticamente a todas las provincias del país. Por ello, resulta necesario contar con estudios más actualizados que permitan dimensionar con mayor precisión el alcance actual de esta problemática.

8. Educación

La problemática vinculada a la educación se ha agravado en los últimos años, por la falta de una ruta de la educación, la falta de liderazgo positivo y los recortes presupuestarios que se han aplicado en diversos aspectos de la educación. Estos últimos han afectado los aumentos salariales, las becas estudiantiles, la infraestructura de los centros educativos, el transporte y la alimentación del estudiantado, perjudicando a miles de niños, niñas y adolescentes, disminuyendo la calidad de la educación, impidiéndoles asistir al sistema educativo en muchos casos de pobreza extrema y limitando su posibilidad de desarrollar su potencial, objetivo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia respecto a la educación en Costa Rica.

8.1 Red de Cuido y desarrollo infantil

La educación inicial comienza con los servicios que brindan los diversos programas que componen la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, programa que lamentablemente durante el último cuatrienio se ha mantenido prácticamente sin aumentar la cobertura.

En el siguiente cuadro puede observarse la cobertura que, según el último Informe de la Ruta de la Red de Cuido, tenía la Red en el 2023. Se evidencia el total de niños y niñas atendidos, así como todos los que aún faltan de atender. Según el Plan Nacional de Desarrollo, disponible hace algunos meses, la cobertura se planteó igual para todos los años del cuatrienio 2022-2026.

Cobertura de la Red de Cuido, 2023

Provincias	Total de población	Población atendida	Porcentaje	Población descubierta	Porcentaje
San José	182.913	24.026	13.14%	158.890	86.8%
Alajuela	153.606	14.141	9.21	139.465	90.7
Cartago	74.852	9.640	12.9	65.212	87.1
Guanacaste	60.629	10.433	17.2	50.196	82.8
Heredia	55.296	6.807	12.3	48.489	87.7
Limón	79.987	6.171	7.7	73.816	92.3
Puntarenas	92.688	11.354	12.2	81.334	87.7

Fuente: Red de Cuido, Hoja de Ruta, 2023

Puede evidenciarse, que, en el mejor de los casos, la cobertura de la Red de Cuido, para la población hasta menos de 13 años, es del 17.2% en Guanacaste, mientras que, en provincias como Limón, la cobertura es solamente de 7.7%; en Alajuela solamente alcanza el 9.2%. Estos datos representan uno de los desafíos más importantes que el país debe asumir en los próximos años. Si la pobreza básica y extrema afecta a tantos niños y niñas, la Red debe servir de mecanismo compensatorio, no solamente del punto de vista del cuido y la alimentación, sino principalmente como un espacio de estimulación y educación que repercutirá en su desarrollo a corto y largo plazo, como lo evidencian los estudios que se citarán más adelante, tanto de la OCDE como la Universidad de Harvard. Por tanto, urge que las comunidades exijan la apertura de nuevos centros y alternativas, según las condiciones geográficas y culturales, a fin de que se pueda atender esta imperiosa necesidad de ofrecer mejores condiciones de vida para las personas de menos edad y que no pueden defender sus derechos por sí mismos.



8.2 Asistencia al sistema educativo

Al no contarse con datos precisos censales de la población menor de edad, es muy difícil saber cuál es la verdadera cobertura de la población que asiste al sistema educativo formal, a partir de los 4 años en Interactivo II y hasta el IV Ciclo de la Educación Diversificada.

Los datos que se reportan en el siguiente cuadro son derivados de la Nómina de Centros Educativos del 2023 del Ministerio de Educación Pública, y se presentan para mostrar la cantidad de estudiantes que están asistiendo y que requieren no solamente del acceso a los centros educativos, sino de una educación de calidad, que esté acorde a su desarrollo, lo potencie y reconozca los intereses y habilidades de cada estudiante. La calidad de la educación impacta de diversas maneras, como lo indica las Naciones Unidas: "cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad pueden escapar de la pobreza, se reducen las desigualdades, se promueve una vida más saludable y sostenible... así como fomentar la tolerancia entre las personas y contribuir a crear sociedades más pacíficas" (Naciones Unidas, 2016).

Asistencia al Sistema Educativo Formal²

Provincia	Educación Preescolar	Educación Primaria	Educación Secundaria	Total
San José	26.513	127.247	113.881	267.641
Alajuela	27.558	97.900	77.903	203.361
Cartago	10.650	45.619	41.137	97.406
Guanacaste	9.831	39.841	34.679	84.351
Heredia	9.532	41.714	38.320	89.566
Limón	14.203	51.606	39.563	105.372
Puntarenas	12.035	49.130	44.153	105.318
Total	110.322	453.057	389.636	953.015

Fuente: MEP, Nómina Centros, 2023.

Es decir, cuidar el acceso y la calidad de la educación es una tarea de todas las personas y entidades, las familias, los centros educativos, las comunidades y las autoridades locales y nacionales, cada uno en su respectivo espacio. Asimismo, se trata no solamente de vigilar esas

² Los datos incluyen los principales programas del MEP.

condiciones en los centros educativos, sino asumir la parte de la educación que le toca a cada persona con respecto a las personas menores de edad que están en su alrededor. Se debe asumir la cuota que corresponde; de otro modo, no se podrá mejorar la calidad de la educación que recibe cada niño, niña o adolescente.

Por razones de espacio, no es posible realizar un análisis exhaustivo de esta temática, pero se invita al lector interesado a consultar el "Estado de la Educación 2023" (Consejo Nacional de Rectores, 2023), que está disponible en el internet.

8.3 Uso de la tecnología

La tecnología forma parte del proceso educativo, con diferencias importantes en el acceso y el tipo de uso que se hace de ésta. El teléfono celular, especialmente a partir de la pandemia, también se ha convertido en una herramienta de uso extenso por parte de las personas menores de edad.

La Fundación PANIAMOR (2023), en conjunto con la Universidad de Costa Rica y la organización *Kids Online*, ha realizado dos encuestas sobre esta temática. De la última encuesta, realizada en 2023, se encontró, entre otros resultados, que continúa la diferencia en el acceso entre quienes habitan en las áreas urbanas que tienen más acceso que quienes lo hacen en zonas rurales. También se identificaron diferencias en el uso entre hombres y mujeres; además de que las mujeres tuvieron más experiencias negativas que los varones. Entre los hallazgos señalaron: el uso muy reducido de la internet para fines pedagógicos, así como que los centros educativos "no están promovien-



do habilidades digitales ni oportunidades” ni brindando el acompañamiento requerido. Cerca de un 10% del estudiantado consultado señala que han tenido experiencias desagradables o contactos inapropiados por internet.

Se requerirá continuar investigando esta temática, así como el ciberbullying y otros fenómenos negativos asociados al uso de la tecnología por parte de las personas menores de edad; asimismo, se sugeriría incrementar la información y formación sobre el uso del internet para fines pedagógicos, pues pareciera estarse haciendo poco uso de éstos.

9. Recreación

En materia de recreación, prácticamente no se cuenta con información sistematizada a ningún nivel. Se conoce que las Asociaciones de Desarrollo cuentan con programas y actividades vinculadas a la recreación y el deporte, pero éstas no están registradas en forma completa, especialmente en lo referente a personas menores de edad.

No existe un listado de canchas, salones, parques recreativos u otros recursos que permita brindar un panorama más claro sobre esta temática. En muchas comunidades existen parques locales o centros educativos que ofrecen recursos para el deporte, la música o el arte a nivel comunitario. También los parques nacionales son muy atractivos para turistas tanto nacionales como extranjeros, pero la mayoría de ellos exige pagos para ingresar, por lo cual excluyen a mucha de la población, especialmente en pobreza.

Desde la perspectiva del desarrollo humano y de los derechos, la recreación no es un lujo, sino más bien un componente esencial del desarrollo desde la primera infancia hasta la etapa adulta mayor. Por tanto, en Costa Rica urge que se tome en serio este derecho y se registren los recursos disponibles en los diferentes cantones, a efectos de contar con un “mapa” de la situación, de las zonas con menos oportunidades y poder crear, sobre la base de esta información, planes de desarrollo de la recreación a nivel de cada cantón y en conjunto, cada provincia.

En los apartados de cada provincia, se intentaron identificar algunos recursos, pero la lista disponible es muy limitada.

10. Problemática psico-socio-legal de la niñez y la adolescencia

En las páginas siguientes, se hará referencia a las diferentes manifestaciones de la violencia que afectan a un porcentaje de las personas menores de edad, usualmente no a toda la población, pero que generan condiciones que impactan en forma significativa su desarrollo psico-social y, a veces, también su situación legal.





10.1 Denuncias por negligencia, maltrato y diversos tipos de abuso de personas menores de edad en el Patronato Nacional de la Infancia

Motivos de atención, casuística PANI 2022.

Motivo	San José	Alajuela	Cartago	Guanacaste	Heredia	Limón	Puntarenas	Total
No atención desarrollo integral	20.317 (49.0%)	7.856 (34.7%)	4.235 (59.4%)	3.077 (22.2%)	6.809 (57.9%)	7.988 (59.6%)	9.187 (38.1%)	59.469
Negligencia	13.861 (33.5%)	8.626 (38.1%)	1.691 (23.7%)	5.932 (42.8%)	2.894 (24.6%)	3.272 (24.4%)	8.633 (35.8%)	44.909
Maltrato Físico	2.634 (6.36%)	2.242 (9.9%)	488 (6.8%)	1.379 (9.9%)	621 (5.3%)	720 (5.4%)	1.775 (7.4%)	9.859
Maltrato emocional	2.723 (6.6%)	2.525 (11.1%)	403 (5.6%)	2.590 (18.7%)	1.001 (8.52%)	872 (6.5%)	1.912 (12.1%)	12.026
Víctima calle	87 (0.21%)	47 (0.2%)	12 (0.16%)	17 (0.12%)	8 (0.06%)	34 (0.25%)	34 (0.14%)	239
Abuso sexual intrafamiliar	702 (1.7%)	551 (2.4%)	117 (1.6%)	282 (2%)	210 (1.78%)	183 (1.36%)	439 (1.82%)	2.484
Abuso sexual extrafamiliar	563 (1.4%)	381 (1.7%)	90 (1.2%)	213 (1.5%)	78 (0.66%)	173 (1.29%)	420 (1.74%)	1.918
Otros abusos sexuales	46 (0.11%)	29 (0.1%)	10 (0.14%)	10 (0.03%)	11 (0.09%)	6 (0.04%)	43 (0.17%)	155
Trata y secuestro	14 (0.03%)	12 (0.05%)	1 (0.01%)	16 (0.11%)	3 (0.02%)	4 (0.02%)	18 (0.07%)	68
Drogas	374 (0.9%)	136 (0%)	76 (1.06%)	288 (0.28%)	95 (0.8%)	124 (0.92%)	577 (2.4%)	1.670
Otros	90 (0.22%)	209 (0.09%)	4 (0.05%)	37 (0.26%)	12 (0.1%)	19 (0.14%)	32 (0.13%)	403

Fuente: Datos ensamblados y resumidos a partir de información de Oficinas Locales del PANI, 2022

Puede observarse que predominan las denuncias por situaciones de tipo "omisión", es decir incumplimientos o negligencias que afectan el desarrollo y bienestar de las personas menores de edad. Si se promedian los datos, se observa que un 77.6% de los casos corresponde a estas dos categorías. Por la naturaleza de esta problemática, urgen programas educativos y preventivos que pueden contribuir en forma eficaz a disminuir o erradicar estas situaciones.

Evidentemente los datos siempre son aproximados, pues nuevos casos emergen cada día en prácticamente todas las situaciones y provincias, por lo cual éstos son presentados solamente con el fin de evidenciar tendencias, no realidades absolutas.



10.2 Abuso sexual contra personas menores de edad

En este sentido, puede notarse en los dos cuadros siguientes, datos sobre el abuso sexual reportando en dos contextos, para el año 2024, y reportados por Pomareda (2025a).

Casos de abuso sexual a menores de 18 años en consulta externa y servicio de emergencias 2022-2024.

Región	Consulta Externa			Servicios de Emergencia		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Brunca	317	422	505	101	139	113
Chorotega	446	651	686	85	111	88
Huetar Norte	825	1.022	1.620	61	92	126
Huetar Atlántica	1.271	1.796	1.927	116	146	152
Central Norte	1.823	2.557	2.611	143	185	202
Central Sur	2.073	2.738	3.065	100	160	181
Pacífico Central	542	665	763	75	90	99
Serv. Nacion. Especializ.	513	519	591	216	301	377
Total	7.810	10.370	11.768	897	1.224	1.337

Fuente: Área Estadística, Gerencia Médica, CCSS, en Semanario Universidad, 12 marzo 2025.

Estas cifras superan por mucho los registros del Patronato Nacional de la Infancia que se muestran en el cuadro siguiente (datos 2024, Pomareda 2025b).

Número de expedientes de violencia sexual en PANI por región, 2022-2024

Región	2022	2023	2024
Oficinas Centrales	119	101	90
Alajuela	89	226	215
Brunca	257	365	205
Cartago	203	203	218
Chorotega	224	315	253
Heredia	200	265	179
Huetar Caribe	241	282	210
Huetar Norte	227	268	98
Pacífico Central	163	118	90
San José Central	105	151	121
San José Sur	281	313	178
Total	2.109	2.607	1.857

Fuente: Pomareda, 2025b

Resalta la cantidad tan alta de casuística reportada por la CCSS, en contraste con las denuncias recibidas por el PANI. Cabe señalar que, según la normativa vigente, toda situación de abuso sexual en personas menores de edad tendría que ser denunciada, lo que, según esta información, no está sucediendo. Por otra parte, cabe subrayar que todo caso de abuso sexual debe ser atendido a nivel profesional, por las repercusiones que esta situación tiene para cada persona, y especialmente las menores de edad. Por esta razón es que es importante contar con cifras confiables de las situaciones de abuso sexual a nivel cantonal y provincial, a efectos de coordinar programas y servicios que contribuyan a erradicar esta problemática. No es posible que el objetivo sea disminuirlo, requiere ser erradicado por los daños que hace a quienes lo viven, especialmente niñas, niños y adolescentes.



10.3 Explotación Sexual Comercial

En esta misma materia está la problemática de la explotación sexual comercial de personas menores de edad. Existe una Comisión designada por el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia para atender esta temática, pero esta no se reúne desde hace algún tiempo. Tampoco se cuenta con información reciente sobre las denuncias vinculadas al tema de la explotación sexual comercial. ECPAT (2024) con la Fundación Paniamor, reportaron que para el período 2010 a 2018 se registraron 211 víctimas de explotación sexual comercial, incluidos 43 niños y 40 que eran víctimas de trata con fines de explotación sexual comercial. Más recientemente, en información preliminar del PANI, se reportaron en el año 2021 un total de 42 casos, mientras que, en el 2022, un total de 59 casos.

Los cantones de las zonas costeras, así como otros lugares con visitación turística alta, necesitan poner especial atención a esta problemática, pues con la introducción de los servicios contratados vía digital, se ha dificultado la localización de estas víctimas. Se une a esta condición, el aumento en el tránsito migratorio, el empleo informal, el turismo sexual, la falta de involucramiento de las familias y la falta de datos. Por la explotación que sufren estas víctimas, hombres y mujeres, así como por las consecuencias que tiene a futuro, es importante procurar identificar la dimensión real del problema en cada cantón y provincia.

10.4 Violencia intrafamiliar

Puede notarse en el cuadro siguiente que los casos notificados de violencia intrafamiliar vienen en aumento, en algunas provincias en forma bastante drástica, en los últimos años. La provincia de Heredia es la que muestra las tasas más bajas, pero éstas aumentan en los cuatro años registrados. Por otro lado, Puntarenas muestra las tasas más altas, desde el inicio del período, seguido de Limón y Alajuela. En estas provincias urge promover programas educativos y preventivos para evitar que esta tendencia continúe y lograr su disminución. La violencia intrafamiliar afecta a las personas menores de edad de diversas maneras, incluyendo el enseñarles a resolver sus problemas mediante la agresión, perpetuando así los ciclos intergeneracionales de violencia. Por este y otros motivos, urge que se intervenga y se busquen, a nivel de cantones y de comunidades, estrategias para atender este flagelo.

Tasa por cada 100.000 habitantes de casos de violencia intrafamiliar según provincia, 2021-2024.

Provincia	Año			
	2021	2022	2023	2024
San José	155.9	178.8	320.2	375
Alajuela	187.8	282.6	427.7	582.8
Cartago	151.1	153	282.8	253.1
Heredia	19.9	62.8	155.1	179.2
Guanacaste	134.2	177.6	308.3	374
Puntarenas	446.6	416	571.7	784.4
Limón	240.9	235.4	385.9	521.6

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección Vigilancia de la Salud, 2025.

10.5 Acoso y bullying en los centros educativos

Costa Rica es el país que reporta el mayor porcentaje de *bullying* en el mundo, según las evaluaciones PISA (Cordero, 2024). Según los datos aportados por la Contraloría de Derechos Estudiantiles del MEP, para el año 2019 se dieron 208 casos de violencia entre estudiantes y 197 clasificados como *bullying*. Mientras que estos casos crecieron reportándose en el 2023, 497 reportes de violencia entre estudiantes y 388 de *bullying*.



En todo caso, ni la violencia entre estudiantes ni el *bullying* deberían presentarse en ningún aula, motivo por el cual debe mantenerse como un tema de trabajo en todos los centros educativos, desde preescolar hasta la secundaria, a fin de crear ambientes sanos y pacíficos, donde aprender sea lo más relevante para todo el estudiantado. Al respecto, no se encontraron datos por provincias ni por cantones.

10.6 Datos sobre hurtos, asaltos, homicidios, intentos de violación y violaciones

En los apartados sobre cada provincia, se incluye información sobre los delitos de hurtos y asaltos, homicidios, e intentos de violación y violaciones por cada cantón. Se refiere al lector a estos datos para conocer con detalle la frecuencia con que se presentan estos delitos en cada cantón, ya que no es posible presentar promedios por provincia, pues ocultarían las diferencias entre cantones.

II. Trabajo infantil y adolescente

La información estadística procedente de la Encuesta de Hogares (2023) indica que el trabajo infantil y adolescente se ha reducido en Costa Rica en los últimos años, encontrándose que solamente trabajaban 4.300 personas menores de edad.

En el Índice de Vulnerabilidad al Trabajo Infantil (OIT, MTSS, IR, CEPAL, 2024), se identificó, por un estudio cualitativo, que los cantones con mayor riesgo de generar trabajo infantil son los siguientes, según provincia:

- San José: San José, Moravia, Dota, Pérez Zeledón, Turubares
- Alajuela: Upala, Los Chiles, Guatuso
- Cartago: Cartago, La Unión, Turrialba
- Guanacaste: Nicoya, Hojancha, La Cruz
- Heredia: Heredia, Sarapiquí
- Limón: Limón, Talamanca
- Puntarenas: Osa, Golfito, Coto Brus, Buenos Aires

Por otra parte, el número de accidentes laborales ocurridos a personas menores de edad fueron los siguientes, según provincias:

- San José: 246
- Alajuela: 146
- Cartago: 46
- Guanacaste: 109
- Heredia: 3
- Limón: 32
- Puntarenas: 235

De estos datos sobresale la gran cantidad de accidentes en la provincia de San José y Puntarenas, así como los datos de Heredia y Limón que parecieran indicar números muy bajos. Surge la duda de en qué medida estos datos reflejan la realidad.

Tanto en el caso de trabajo infantil y adolescente como muchos otros temas, urge contar con información actualizada. Durante los últimos años, ha sido muy difícil obtener estadísticas en las instituciones públicas además de que por razones presupuestarias y de personal, se han realizado muy pocas investigaciones específicas sobre la situación de la niñez y la adolescencia.

12. Población migrante menor de edad acompañada y no acompañada

Costa Rica ha sido tradicionalmente un país que recibe migrantes de varios países cercanos. La mayor migración, desde hace años, proviene de Nicaragua, y está constituida por miles de familias que se trasladan a vivir a Costa Rica para obtener trabajo y una mejor calidad de vida. Estas familias mantienen sus tradiciones e interactúan con la comunidad costarricense en forma rutinaria. También se ha dado migración desde Venezuela, Colombia, El Salvador, entre otros países. La integración de los niños, niñas y adolescentes migrantes sigue siendo difícil, especialmente en los cantones fronterizos y otras partes del país que eligen para residir. Aún faltan esfuerzos para contar con información actualizada y poder así diseñar estrategias efectivas para evitar la discriminación y lograr su integración en los centros educativos y las comunidades.



Por otra parte, en los últimos años, Costa Rica también se convirtió en parte del corredor migratorio para las personas procedentes del sur del continente, quienes a través de Panamá venían llegando a Costa Rica en su paso hacia el norte. Estas poblaciones, de las cuales UNICEF (2023) indica cerca de un 32% son personas menores de edad, vienen en algunos casos con sus familias y en otros vienen no acompañados. La Organización Internacional de las Migraciones (OIM), al igual que UNICEF han venido colaborando con el gobierno costarricense para garantizar los derechos de estas poblaciones. Según UNICEF (2023) en el 3er trimestre del 2023 pasaron por Costa Rica 14.500 niños, niñas y adolescentes, mientras que se calcula que, en todo ese año, pasaron 40.000 personas menores de edad por la selva del Darien, en camino a Costa Rica. Entre enero y octubre del 2024, se identificaron 3.100 niños, niñas o adolescentes migrantes no acompañados. Las provincias más vinculadas con estas poblaciones son Puntarenas, San José y Guanacaste, pues su trayectoria los lleva a estos lugares. En todos estos se requiere contar con localidades apropiadas para su atención, mientras esta continúe, sea hacia el norte o como está sucediendo, a partir del cambio de administración en Estados Unidos, hacia el sur, tratando de regresar a sus países. También hay familias que permanecen en los albergues que no tienen un destino claro, por lo cual sus hijos e hijas también se encuentran en riesgo.

13. Población menor de edad en conflicto con la ley

La Ley Penal Juvenil aplica para las personas adolescentes que cometen delitos entre los 12 años y menos de 18 años. La problemática del conflicto con la ley es compleja, pues usualmente es el resultado de una serie de factores de índole estatal, comunitario, educativo, familiar, entre otros.

La información que fue posible encontrar al respecto, no tiene carácter cantonal, por lo cual se presentará en este apartado, para brindar un panorama general de los conflictos con la ley que se registraron en el Observatorio Judicial del 2021. Estos fueron organizados integrando las Fiscalías citadas según provincias.

Casos denunciados en las Fiscalías de Penal Juvenil, 2021.

Fiscalía	Circulante inicial	Nuevos	Resueltos	Final circulante
San José (Fiscalía Adjunta PJ, Extraordinaria, 1er Circuito)	488	995	1.008	488
Alajuela (Alajuela Circuito I y II, Grecia, Upala, Los Chiles, Guatuso; Fortuna)	216	745	518	239
Cartago (Cartago, Turrialba)	486	362	323	543
Guanacaste (Guanacaste, Santa Cruz, Cañas)	161	250	300	127
Heredia (Heredia, Sarapiquí)	238	272	262	192
Limón (Circuito I y II, Bribri, Siquirres, Batán)	251	345	350	249
Puntarenas (Puntarenas, Golfito, Zona Sur 1 y 2, Osa, Coto Brus, Buenos Aires)	410	462	476	387
Total	2.250	3.431	3.237	2.225

Fuente: Cuadro elaborado por autora a partir de datos Observatorio Judicial, 2021



Puede observarse de la información, que en todas las provincias se presentan cientos de casos en las respectivas Fiscalías por delitos reportados en contra de personas menores de edad.

Ante la tendencia presente a “reprimir” las faltas, cabe subrayar que lo más relevante para una persona menor de edad es nunca llegar ni a una Fiscalía y menos a un centro de reclusión para “menores”; por tanto, lo que urge es fortalecer la educación en todos los espacios y realizar todas las estrategias posibles para prevenir los factores que conducen a esta grave problemática, tanto en los hogares, como centros educativos y comunidades.

14. Otros grupos de interés

Además de los temas contemplados en las páginas anteriores, que se refieren a las características y condiciones de vida de las personas menores de edad en general, es importante señalar que existen otros grupos diversos por etnia, lenguaje, preferencia sexual, entre otros, que no han sido tomados en consideración en este apartado, pero sí están incorporados en las provincias; este es el caso de las poblaciones indígenas, afro costarricenses, entre otros. Sobre la población sexualmente diversa menor de edad no ha sido posible obtener estadísticas o datos por lo cual no fue posible incluir información al respecto.





SAN JOSÉ





I. Generalidades de la provincia

San José es una provincia muy extensa y heterogénea, que comprende tanto zonas urbanas densamente pobladas como áreas rurales, incluyendo algunas bastante dispersas.

Lo que podríamos llamar la zona de Pérez Zeledón está a una distancia considerable de la capital y presenta sus propias características en cuanto a clima, producción, servicios, entre otros; al igual que algunas de las zonas más rurales, como Turrazú, Acosta y Turrubares.

Por otra parte, el Área Metropolitana incluye zonas de alta densidad, tales como Goicoechea, Alajuelita, Montes de Oca y Curridabat, donde la densidad supera las 4.000 personas por kilómetro cuadrado.

Al ser la sede de la capital de Costa Rica, San José presenta algunos de los desarrollos urbanísticos más importantes del país. También abarca zonas de vulnerabilidad y riesgo, por lo cual los contrastes exigen de abordajes diferenciados, para poder brindarle a los niños, las niñas y adolescentes que habitan en ella, condiciones y oportunidades que garanticen su desarrollo integral y el cumplimiento de sus derechos.

Fuente: Fotografías propias.

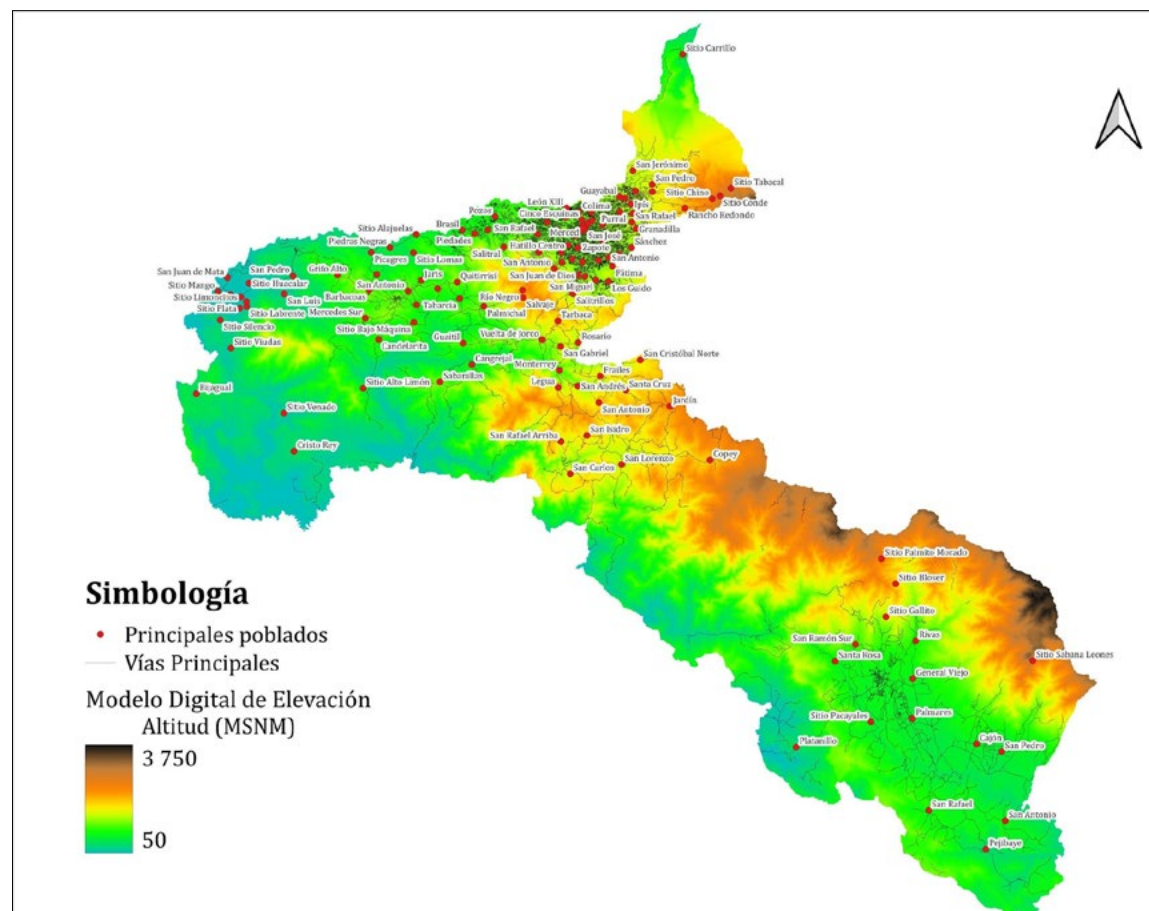




I.I Características físicas

La provincia de San José abarca un territorio extenso y diverso, ya que su división político-administrativa incluye la zona sureste del cantón de Pérez Zeledón, con una superficie superior a los 1.900 km². Esta amplitud territorial conlleva importantes desafíos en términos de comunicación y cobertura de servicios, debido a la gran distancia entre las zonas rurales y el núcleo urbano del Gran Área Metropolitana, donde se concentran la mayoría de los recursos, oportunidades y servicios.

Cabe destacar que, según la estructura programática propuesta por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), esta zona se integra dentro de la Región Brunca.



Fuente: SNIT, 2023.

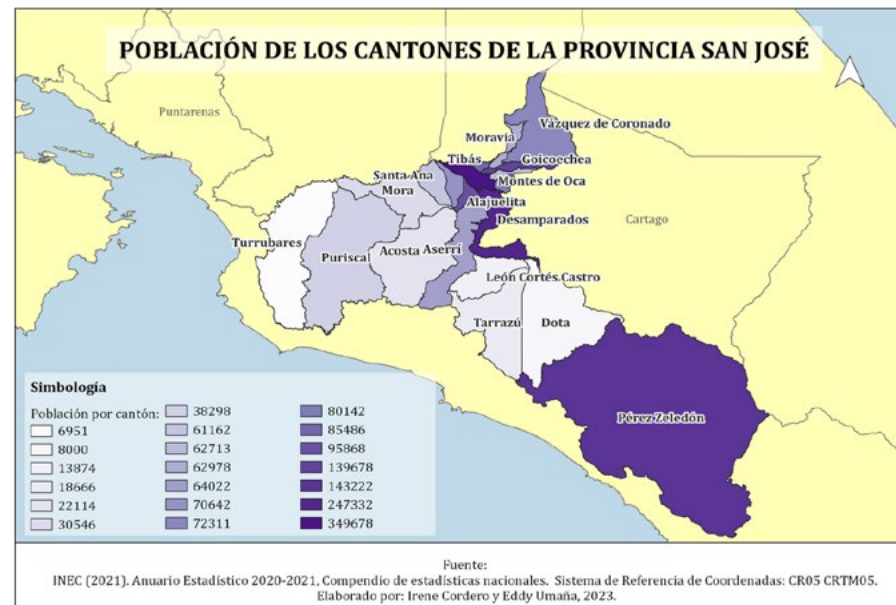


I.2 División político-administrativa





I.3 Área y población





San José es la provincia con más cantones (21 en total), algunos de los cuales son de muy poca extensión, como es el caso de Tibás, Goicoechea, Alajuelita, Moravia y Curridabat. Mientras que Pérez Zeledón, que es el más grande en extensión, seguido por Puriscal, Turrubares, Dota y Tarrazú.

Cantón	Área (km ²)	Población (2022)	Densidad
San José	44,62	344 851	7 728,6
Escazú	34,39	71 202	2 070,4
Desamparados	118,26	249 367	2 108,6
Puriscal	553,66	38 593	69,7
Tarrazú	237,23	18 787	79,2
Aserri	167,1	64 480	385,8
Mora	162,04	30 759	189,8
Goicoechea	31,5	140 764	4 468,0
Santa Ana	61,42	71 853	1 007,0
Alajuelita	21,17	97 158	4 589,0
Coronado	222,2	72 932	328,2
Acosta	342,2	22 257	65,0
Tibás	8,15	86 065	10 560,0
Moravia	28,62	63 259	2 210,0
Montes de Oca	15,16	62 844	4 145,3
Turrubares	415,29	7 031	16,9
Dota	400,22	8 041	20,1
Curridabat	15,95	80 677	5 058,1
Pérez Zeledón	1905,51	143 282	75,2
León Cortés	120,8	13 990	115,8

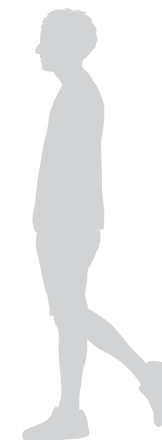
Fuente de la tabla: INEC, 2023.



2. Situación de la niñez y la adolescencia en San José

2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023

Proyección total aproximada:
422.071 (24,6%)



0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años
99.764	106.750	108.708	106.849

Fuente: INEC, Proyecciones, 2023.

Los datos de estimación poblacional muestran que el grupo de menor edad comienza a disminuir en comparación con los demás rangos etarios, aunque aún representa cerca de una cuarta parte de la población total de la provincia.

Cada niña, niño y adolescente que habita en la provincia —en sus diversos contextos y entornos— necesita contar con oportunidades reales para crecer de forma saludable, acceder a una educación de calidad, disfrutar del juego y la recreación, y desarrollarse en un ambiente de pro-

tección integral. Estas personas menores de edad, en algún momento, se incorporarán activamente a la sociedad. Si se les brindan las condiciones adecuadas, podrán convertirse en personas productivas y comprometidas con su comunidad. En ausencia de estas condiciones, existe el riesgo de que sean vulnerables a involucrarse en dinámicas de riesgo, como actividades ilícitas, el crimen organizado u otras formas de violencia.

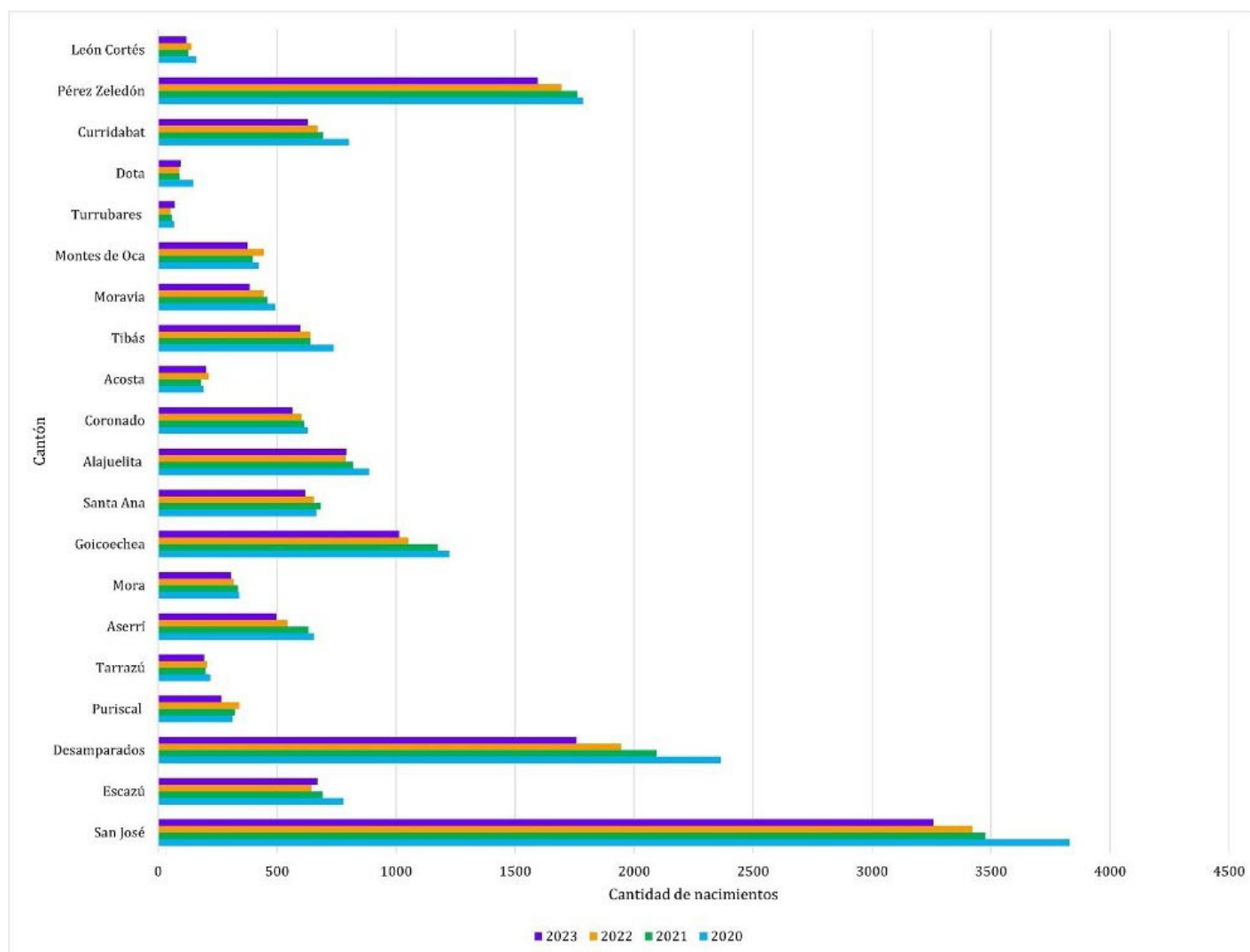
Cada año, en los diferentes cantones de la provincia de San José, nacen miles de niños y niñas

con el derecho a crecer en un entorno físico y socialmente saludable. Requieren de una familia que les brinde afecto, formación, estímulo y confianza, y de una comunidad que respalde estos esfuerzos, generando espacios seguros y protectores para su desarrollo pleno.

Esto nos lleva a una pregunta clave, según las características de cada contexto: ¿en cuántas comunidades de la provincia de San José se reúnen realmente estas condiciones?



2.3 Nacimientos en los cantones de San José, durante el periodo 2020-2023



Fuente: INEC, 2023.



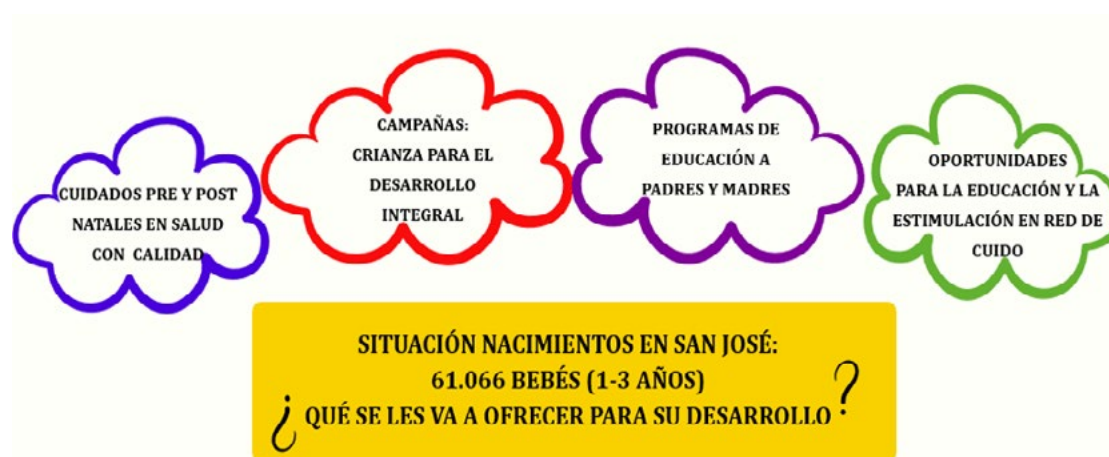
Entre 2020 y 2023, la provincia de San José registró un descenso sostenido en los nacimientos: 2 708 menos de un año al siguiente. Esta tendencia, visible en todo el país, plantea un gran reto para la sociedad josefina. Por un lado, el hacinamiento urbano empuja a la baja el número de residentes; por otro, la transformación gradual de la pirámide demográfica implicará que, en los años venideros, aumente la población adulta y disminuya la que integra la fuerza productiva, precisamente en San José, principal motor del desarrollo nacional.

Cada nuevo nacimiento exige un entramado de condiciones familiares, comunitarias e institucionales que garanticen una vida digna: respeto de derechos, educación integral pertinente a su persona y a un contexto cada vez más global. Resulta, por tanto, impostergable que las provincia implementen planes específicos para el desarrollo de la niñez y la adolescencia. Sin políticas claras y coordinadas, los problemas ya palpables como la violencia, pobreza y marginalidad se agudizarán y serán aún más difíciles de revertir.

LAS EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA FORMAN LAS BASES DE LA ESTRUCTURA DEL CEREBRO, PARA BIEN O PARA MAL. EL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y LA SALUD A TRAVÉS DE TODA LA VIDA, SE CONSTRUYEN SOBRE ESTAS BASES. SABEMOS QUE BUENOS PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN AYUDAR A PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL, PERO DEMASIADOS NIÑOS Y NIÑAS SE ESTÁN QUEDANDO ATRÁS

CENTER ON THE DEVELOPING CHILD, HARVARD UNIVERSITY (2016).

Los programas y servicios que requieren las familias con recién nacidos son una inversión muy relevante para un país y en este caso, para la provincia de San José, inclusive por la cantidad de población que allí habita. En concreto, urge invertir en educación a padres y madres para asumir su rol, en identificar tempranamente factores de riesgo para negligencia o maltrato, en control pre y post natal de calidad, y en ofrecer apoyos y materiales para la estimulación de los y las bebés. Si estas inversiones no se realizan, difícilmente se logrará un desarrollo integral adecuado, poniéndose en riesgo el futuro de cada uno o cada uno de ellos o ellas. Por ejemplo, las comunidades al igual que las instituciones o las municipalidades, pueden llevar a cabo proyectos de bajo costo que fomenten la interrelación entre madres con bebés para brindarse apoyo entre ellas, así como otras iniciativas que se pueden desarrollar en los barrios o comunidades.





3. Situación social y económica

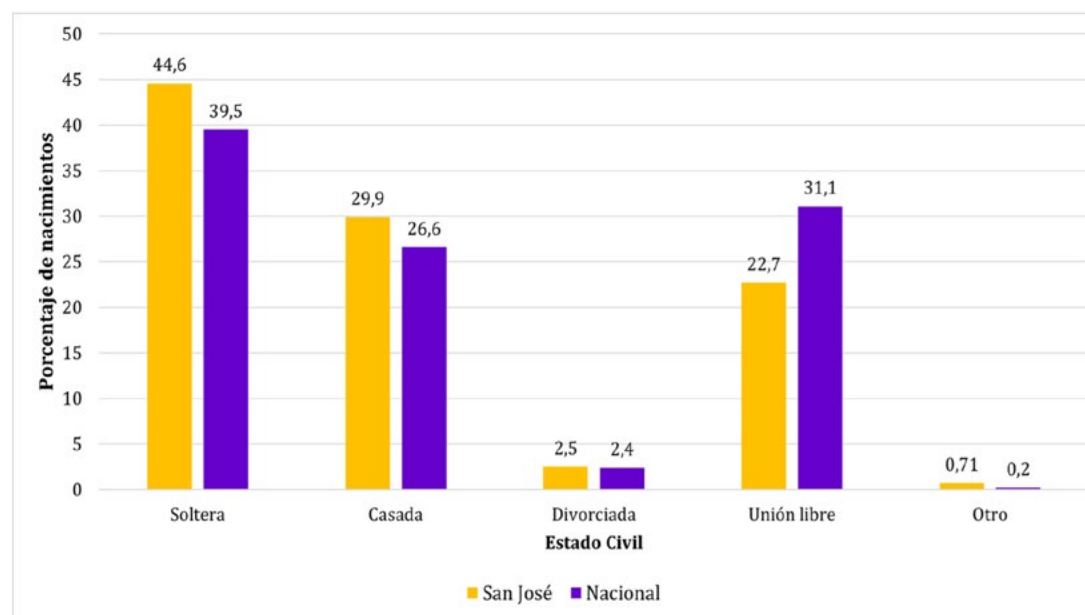
En las siguientes páginas se presenta un panorama socioeconómico de la provincia de San José. Primero se describen las características familiares a partir de los registros de nacimientos, una de las escasas fuentes disponibles ante la ausencia de un censo reciente. Después se analizan las condiciones de los hogares, con énfasis en los indicadores de pobreza, el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo Infantil.

Se incluye, además, el número de hogares con carencias y un inventario de los asentamientos informales identificados en la provincia, cuya situación exige atención prioritaria de las autoridades locales. Aunque la información censal es limitada, al igual que en las demás provincias, estos datos permiten trazar un cuadro general de las condiciones sociales, familiares y económicas de San José y subrayan la urgencia de ampliar el apoyo a la niñez, la adolescencia y sus familias en situación de mayor vulnerabilidad.

3.1 Datos familiares

Porcentaje de nacimientos en San José respecto al porcentaje nacional, según estado civil de las madres para el 2022

Existen variaciones importantes entre provincias con respecto al estado civil de las madres que han tenido bebés recientemente. En el caso de San José predominan las madres solteras, con un 44.6%, mientras que a nivel nacional el porcentaje es 39.5%. Por otra parte, hay más madres casadas y menos en unión libre, con respecto al promedio nacional. El alto porcentaje de madres solteras presenta desafíos pues implica que la madre está sola y debe atender este nuevo bebé, por su propia cuenta. Por lo tanto, requiere servicios de cuidado, de apoyo y de ubicación laboral, para poder ofrecer condiciones idóneas a sus hijos o hijas.



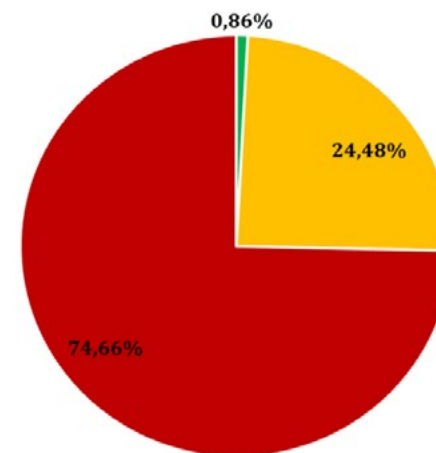
Fuente: INEC, Nacimientos 2022



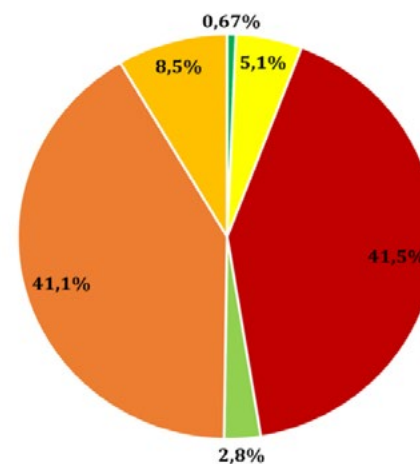
Edad de los padres y madres de los bebés nacidos en San José en 2022

De los gráficos, puede observarse que, en el caso de las madres menores de 24 años, cerca de una cuarta parte tiene entre 15 y 19 años. Este grupo, en particular, requiere de apoyo, red de cuidado, opciones de estudio y trabajo, entre otras condiciones, para poder contar con los recursos para brindar una adecuada atención a sus hijos e hijas. Por otra parte, aunque las madres menores de 15 años son relativamente pocas, todas y cada una de ellas requiere y tiene derecho a una protección especial e individual dada su condición de riesgo.

Respecto a la edad de los padres, los de edad "ignorada" y "no declarada" alcanzan, en el caso de la provincia de San José, un 49.6%, es decir, prácticamente la mitad de los padres no reporta la edad. Esto representa un riesgo para las personas menores de edad, pues no se podría aplicar la Ley de Relaciones Impropias, si es que corresponde.



■ Menos de 15 años: ■ 15-19 años: ■ 20-24 años:

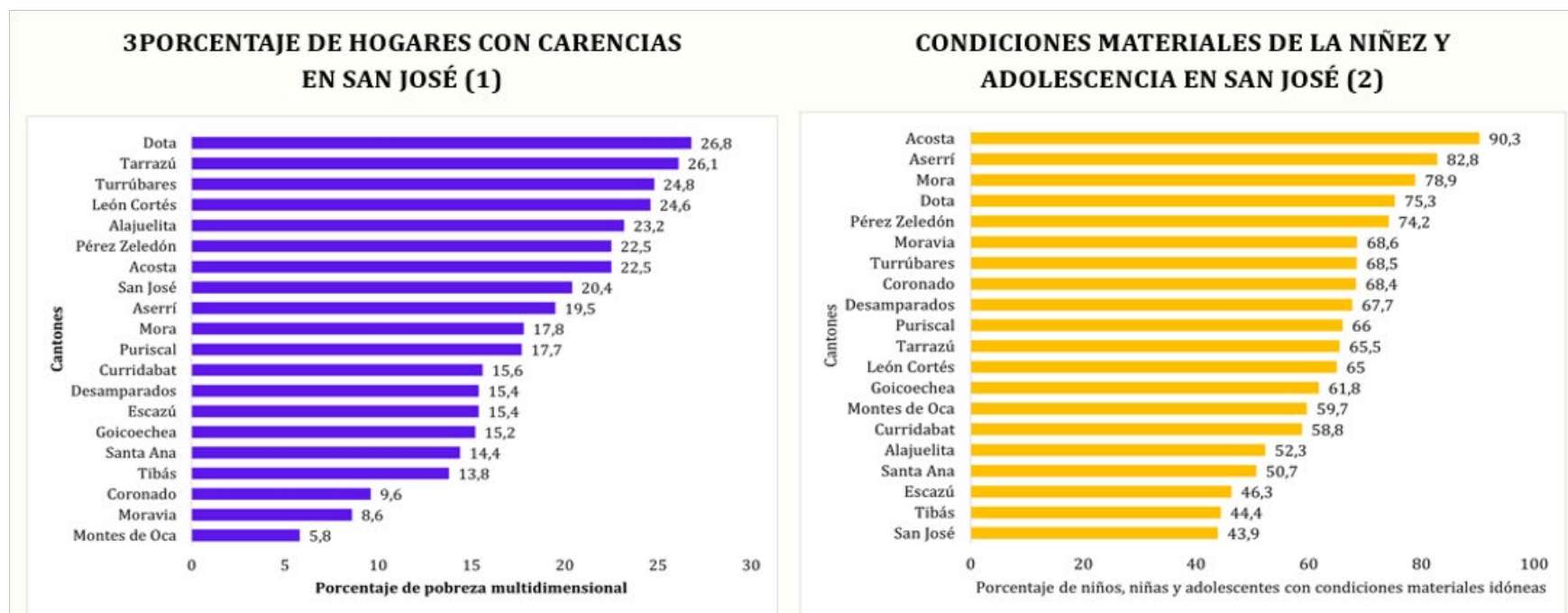


■ Padres menores de 20 años ■ Padres 20-24 años ■ Padres 25-44 años
■ Más de 45 años ■ Edad ignorada ■ No declarado

Fuente: elaborado a partir de datos Nacimientos INEC, 2022.



3.2 Situación Socioeconómica en la viven las personas menores de edad en la provincia de San José



Fuente: PNUD, 2022

Fuente: UNICEF, 2021

En las páginas siguientes se muestra información referente a la situación socioeconómica que están viviendo las personas menores de edad que habitan en la provincia de San José.

Al comparar estos datos con la categoría «Hogares con carencias» del Índice de Desarrollo Hu-

mano del Atlas Cantonal (PNUD,2022), se observa que algunos cantones coinciden en la clasificación de mayor riesgo, mientras que en otros la pobreza multidimensional de los hogares y la precariedad material específica de la infancia no se superponen del todo. Esta divergencia confirma que los indicadores captan dimensiones

distintas de la vulnerabilidad. En cualquier caso, resulta imprescindible priorizar intervenciones tanto en los cantones con elevada proporción de hogares carenciados como en aquellos donde niños, niñas y adolescentes presentan mayores déficits materiales.



3.3 Niños, niñas y adolescentes de San José en pobreza

- Del cuadro anterior, preocupa la cantidad de miles de niños, niñas y también personas adolescentes que se encuentran en Pobreza Básica, pero principalmente en Pobreza Extrema.
- En Pobreza Básica suman 46.973 niños y niñas y 27.236 adolescentes, es decir casi 75.000 personas menores de edad cuyas familias apenas logran cumplir con sus necesidades básicas. Por otra parte, entre niños, niñas y adolescentes, más de 67.000 están en extrema pobreza. Es decir, en la provincia de San José, viven más de 142.000 personas menores de edad a quienes no se les proveen las condiciones necesarias para lograr un desarrollo integral ni se cumple con sus derechos.
- Por tanto, urge identificar las comunidades de mayor riesgo o vulnerabilidad, elaborar planes de intervención preventiva debidamente financiados y gestionados, a efectos de que se pueda superar esta dramática situación y se evite exponer a las personas menores de edad a riesgos, que pueden afectar su integridad física, mental, sexual o emocional.

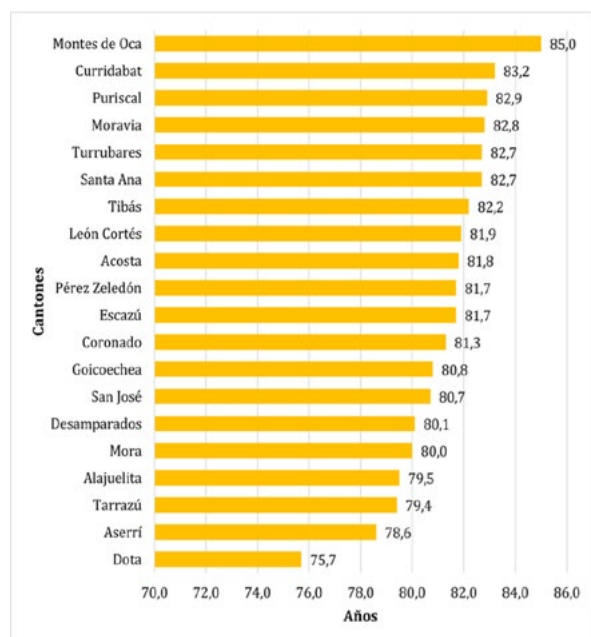
Cantón	0 a 12 años			13-17 años		
	No pobre	Pobreza Básica	Pobreza Extrema	No pobres	Pobreza Básica	Pobreza Extrema
Acosta	813	770	859	517	473	417
Alajuelita	2.120	3.503	3.842	1.695	2.144	1.888
Aserri	1.978	1.825	2.279	1.444	1.192	1.143
Curridabat	1.541	1.795	1.883	1.092	1.005	959
Desamparados	6.150	6.357	5.792	4.383	3.788	2.923
Dota	183	378	378	126	207	176
Escazú	2.058	1.468	1.160	1.349	810	605
Goicoechea	3.003	3.567	3.032	2.234	2.160	1.591
León Cortés	321	726	838	202	340	364
Montes de Oca	800	635	522	638	425	302
Mora	1.014	855	639	744	362	288
Moravia	1.083	856	733	1.018	645	422
Pérez Zeledón	4.489	7.647	7.781	2.413	4.313	3.423
Puriscal	1.181	1.039	806	927	704	306
San José	8.714	10.249	9.768	5.827	5.821	4.702
Santa Ana	1.315	849	848	1.004	545	512
Tarrazú	437	1.211	1.141	309	498	457
Tibás	2.120	1.738	1.525	1.521	965	655
Turubares	184	316	285	71	174	172
Vázquez de Coronado	1.389	1.186	1.110	837	665	524

Fuente: SINIRUBE, 2024.

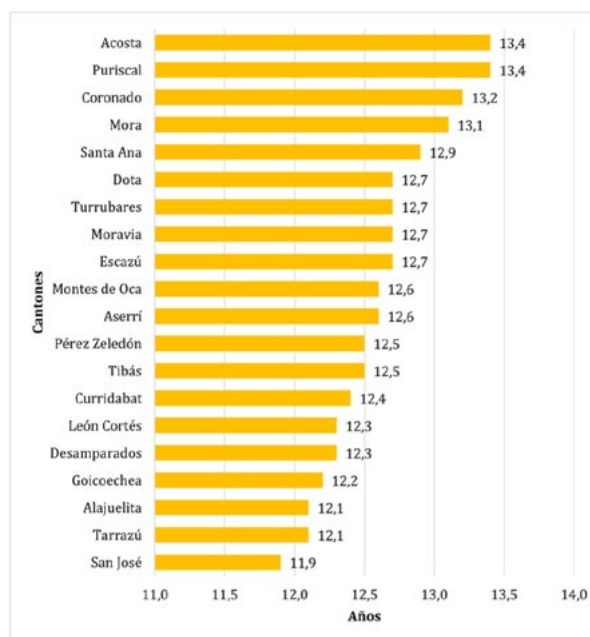


3.4 Índice de Desarrollo Humano

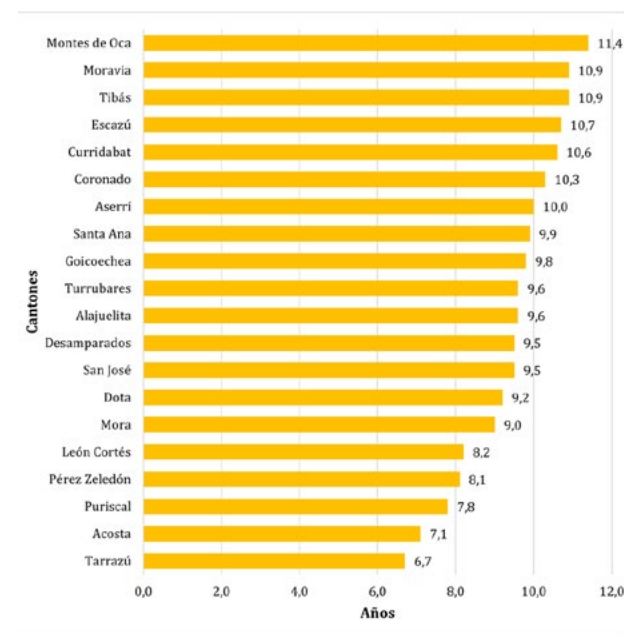
Esperanza de vida



Esperanza de educativa



Promedio de escolaridad



Fuente: Atlas de Desarrollo Cantonal, PNUD, 2022.

Los datos de esperanza de vida revelan una brecha sorprendente de casi diez años entre Montes de Oca y Dota, diferencia que exige un análisis detallado y una respuesta articulada: si bien parte de la solución depende de políticas nacionales, es fundamental que los gobiernos locales asuman compromisos concretos para investigar las causas y aplicar medidas correctivas.

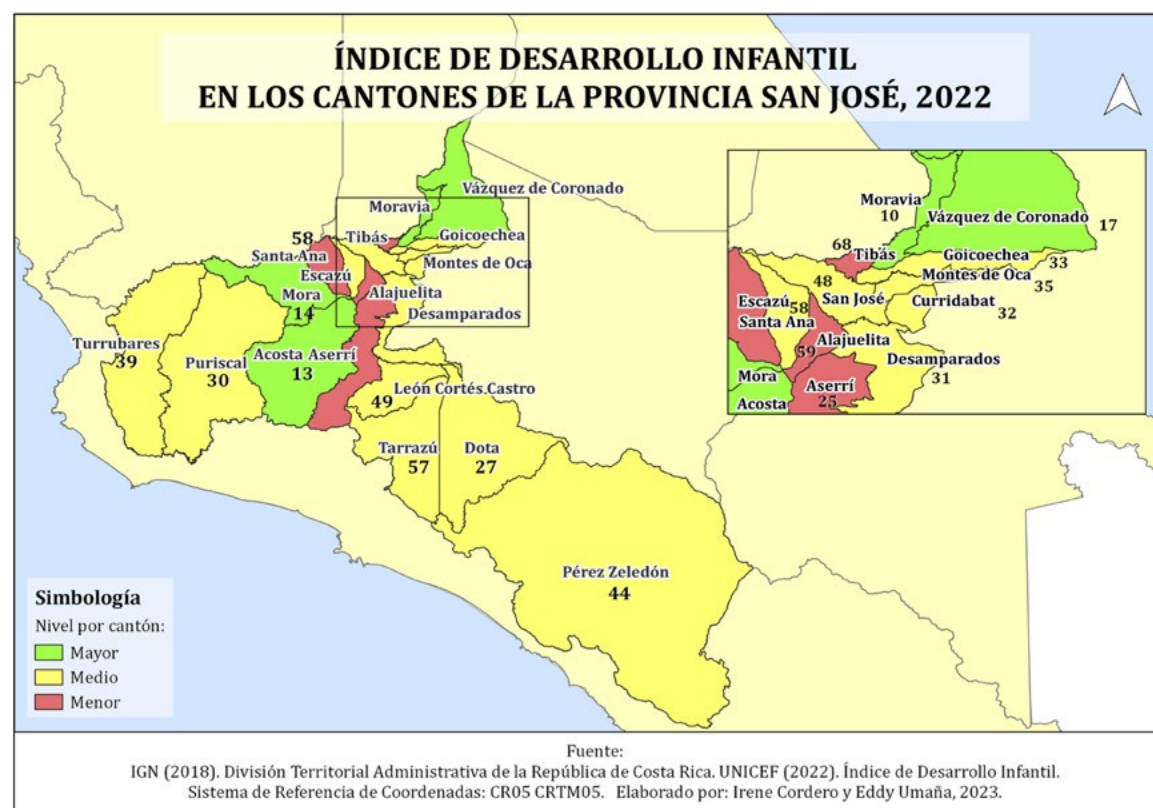
En cuanto a la escolaridad, las disparidades también son notables. Cantones como Montes de Oca y Moravia superan en más de cuatro años a Acosta y Tarrazú en escolaridad promedio. La brecha se reduce, aunque persiste, cuando se analiza la escolaridad esperada: Acosta y Puriscal sobresalen con proyecciones de 13,4 años pese a promedios actuales de 7,1

y 7,8, respectivamente. Este contraste muestra un potencial alentador para el futuro de la provincia, pero pone de manifiesto la necesidad urgente de cerrar la distancia entre la realidad educativa presente y las metas deseadas.



3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (UNICEF, 2021) en San José

El Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (UNICEF, 2021) revela un panorama desigual en la provincia. Solo cuatro cantones: Mora, Coronado, Acosta y Moravia, alcanzan un nivel de desarrollo «alto», mientras Tarrazú, Santa Ana, Alajuelita y Tibás se sitúan en la categoría «baja». Los doce cantones restantes se clasifican como «medio», lo que implica que apenas el 19 % del territorio exhibe indicadores óptimos. Con más de 422 000 niñas, niños y adolescentes residiendo en la provincia, esta realidad exige un esfuerzo articulado entre instituciones, gobiernos locales y comunidades para garantizar a cada menor una vida digna, saludable y plena.





A continuación, se muestran con mayor detalles los niveles de desarrollo por cantón y población:

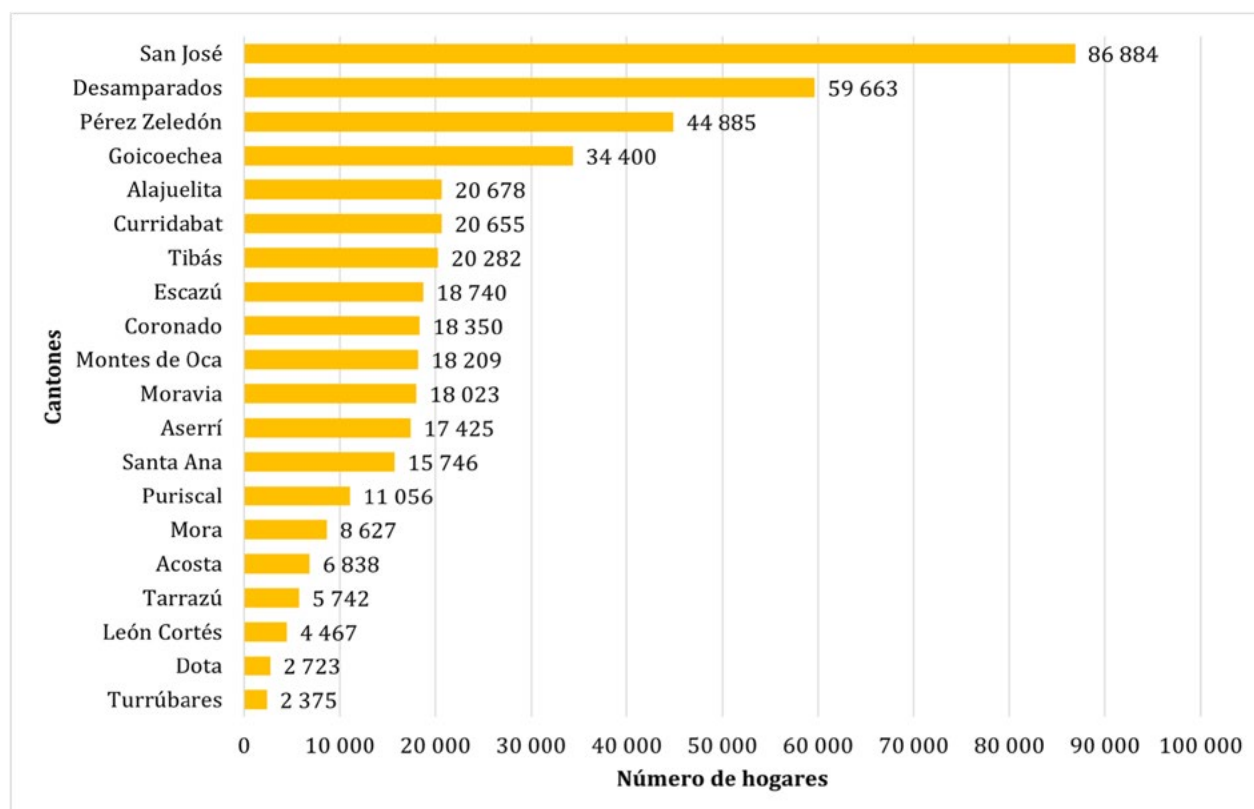
Cantón	0-6 años		7-12 años		13-17 años		General	
	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo
San José	36	Medio	40	Medio	45	Medio	48	Medio
Escazú	32	Medio	45	Medio	59	Menor	42	Medio
Desamparados	31	Medio	48	Medio	38	Medio	31	Medio
Puriscal	25	Medio	38	Medio	53	Medio	30	Medio
Tarrazú	71	Menor	50	Medio	56	Medio	57	Menor
Aserrí	37	Medio	30	Medio	11	Mayor	25	Medio
Mora	15	Mayor	22	Mayor	15	Mayor	14	Mayor
Goicoechea	23	Mayor	27	Medio	39	Medio	33	Medio
Santa Ana	61	Menor	58	Medio	61	Menor	58	Menor
Alajuelita	22	Mayor	51	Medio	50	Medio	59	Menor
Coronado	19	Mayor	10	Mayor	23	Mayor	17	Mayor
Acosta	21	Mayor	18	Mayor	9	Mayor	13	Mayor
Tibás	46	Medio	56	Medio	62	Menor	68	Menor
Moravia	10	Mayor	33	Medio	20	Mayor	10	Mayor
Montes de Oca	11	Mayor	43	Medio	32	Medio	35	Medio
Turrúbares	58	Menor	41	Medio	37	Medio	39	Medio
Dota	38	Medio	13	Mayor	48	Medio	27	Medio
Curridabat	28	Medio	47	Medio	40	Medio	32	Medio
Pérez Zel.	47	Medio	35	Medio	22	Mayor	44	Medio
León Cortés	65	Menor	53	Medio	55	Medio	49	Medio

Fuente: UNICEF, 2022.



4. Condiciones de las viviendas y las comunidades

Cantidad de hogares en la provincia San José para el 2011



Fuente: INEC, Censo 2011.



San José, como provincia tiene el mayor número de hogares de todas las provincias.

En cuanto a carencia de vivienda digna, el cantón que presenta el porcentaje más alto es Alajuelita. Se sabe también que existe vivienda informal en muchas comunidades del cantón, por lo que los esfuerzos por lograr vivienda digna deben lograrse especialmente en las comunidades más vulnerables.

Habitar en una vivienda digna es un derecho de toda persona, y especialmente de las menores de edad.

Para conocer con mayor detalle la ubicación de las comunidades más vulnerables en San José, consulte:

Fuente: Visor MIVAH, 2023.



4.1 Asentamientos informales en San José

Comunidad	Población
11 de Abril, Pochote, Hospital	1.938
Barrio Nuevo, Zapote	1.488
Gloria Bejarano, Zapote	2.564
Los Guido Sector 7	2.321
Benjamín Nuñez	1.478
Las Palmas	2.192
Sectores 1, 4, 6 y 8	4.447
Barrio El Bosque, Santo Domingo	864
Purrall Goicoechea, Alemania Unida	1.716
Ciudad Nueva	1.208
La Lucha	977
Ipis de Goicoechea, las Amelias	1.528
Precario III, Nuevo Amanecer	2.346
Las Violetas	921
Bajo Las Gavetas, Alajuelita	1.447
Tirrases, Calle Garita	2.375
Tirrases, Colonia Cruz 1 y 2	843
Tirrases, Ponderosa 1, 2 y 3	3.182
Tirrases, 15 de Agosto	1.226
Santa Teresita	1.601
Pavas, La Frontera	1.555
Pavas, Metrópoli	2.847
Pavas, Finca San Juan	5.707

Comunidad	Población
León XVIII, Garabito, Las Gradass	1.520
Uruca, La Carpio	19.035
Uruca, Rositer Carballo	1.101
Rebecca Grynspan	2.958
Urbanización Europea Montes de Oca	2.210
San Rafael de Montes de Oca	2.596
Bajo Los Alamos Curridabat	1.207
San Rafael, Coronado, Las Lomas	2.231
San Martín, Coronado	1.239
Los Cipreses, Coronado	1.640
Cascajal, Coronado	3.550
Finca Omega, El Rodeo, Cascajal	831
San Isidro, Pérez Zeledón	5.047
Tierra Prometida, Pérez Zeledón	1.312
San Francisco, Puriscal	1.314
Loma Linda, Santa Lucía, Puriscal	1.404
Llano de la Gloria	824
San Juan, Desamparados, Primero de Mayo	2.893
El Huazo, Salitrillos, Aserri	1.021
Manolo Rodríguez, Tibás, Cinco Esquinas	939

Fuente: INEC, 2013.



En total se registran 122 asentamientos informales en la provincia San José, los cuales contaban con más de 800 personas habitantes (INEC, 2013).

Además de la precariedad económica, estas comunidades suelen carecer de espacios recreativos, servicios públicos estables y estructuras de organización vecinal orientadas al bienestar colectivo. Esa vulnerabilidad es aprovechada por redes de narcotráfico y crimen organizado, que captan a adolescentes con pocas oportunidades y los arrastran a actividades de alto riesgo, incluso con consecuencias mortales. Se requieren con urgencia programas educativos y preventivos que fortalezcan a las familias y empoderen a la comunidad, de modo que ofrezcan entornos seguros y estimulantes para todas las niñas, niños y jóvenes que allí crecen.

4.2 Migración, trata, violencia

- En San José se presentan algunas de las tasas más altas de homicidios (Rodríguez, 2024) y suicidios (Poder Judicial, 2023).
- Las comunidades de asentamientos informales que rodean la capital constituyen desafíos muy importantes en la lucha contra la violencia, requiriéndose tanto intervenciones preventivas como acciones de atención a la problemática ya existente.
- Los barrios mencionados en los cuadros anteriores urgen intervenciones para mejorar su infraestructura física, su dinámica social y la creación de oportunidades educativas y de empleo, así como acciones intensivas y continuas de fortalecimiento de las unidades familiares en sus diversas formas.
- Este último punto, al igual que la lucha contra la pobreza, es prioritario para que las personas menores de edad que habitan en esas comunidades puedan salir adelante sin verse afectadas por el sicariato, la explotación y la violencia comunitaria en general.
- La población migrante que transita por San José representa también un grupo que requiere atención urgente; aun cuando su estadía sea transitoria, los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos.

4.3 Condiciones del desarrollo de los niños y las niñas atendidos en CEN CINAI

Se presentan los resultados de las pruebas que aplica el Programa CEN CINAI para diagnosticar las diferentes áreas del desarrollo integral de los niños y las niñas atendidas. Este es el único programa que realiza periódicamente estas evaluaciones. Puede notarse que las áreas que presentan mayor dificultad son la del desarrollo cognitivo, la de lenguaje, y en menor medida, la de hábitos de salud. Cabe resaltar la importancia de atender las tres áreas, pero principalmente la cognitiva y la lingüística, ya que éstas constituyen la base de todos los aprendizajes futuros y particularmente para el éxito en el sistema educativo a partir de primer grado. No aprovechar estos primeros años para estimular el aprendizaje, la motivación, la curiosidad, el interés por aprender, es desperdiciar el momento más crítico de la vida de estos niños y niñas para consolidar una base sólida para su educación en los siguientes años. Cabe entonces señalar la importancia de que las familias y también las comunidades estén pendientes de la calidad de los servicios que se brindan.

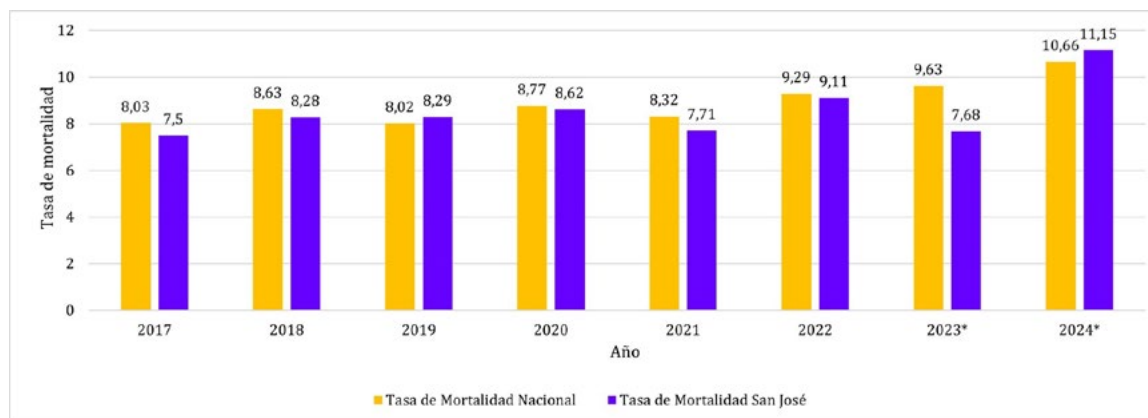


Motora gruesa			Motora fina			Desarrollo cognitivo		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
2.665	12.019	708	2.370	12.207	815	1.730	11.791	1.866
17.3	78.0	4.6	15.3%	79.3	5.3	11.2%	76.6%	11.5%
Lenguaje			Socioemocional			Hábitos de salud		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
1.873	11.578	1.940	3.086	11.416	888	2.793	10.995	1.605
12.1	75%	12.6	20.0	74.1	5.7	18.1	71.4	10.4

Fuente: Dirección de Cen Cinai, Ministerio de Salud, 2021

5. Salud de la niñez y la adolescencia

Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacimientos en San José con respecto a la tasa nacional, periodo 2017-2024



Nota: Datos preliminares estimados para el 2023 y 2024. * Fuente: INEC, Mortalidad, 2023.

Preocupa que se ha incrementado la mortalidad infantil, particularmente en el año 2024. Este dato señala la importancia de mantener estrategias permanentes que contribuyan a disminuir la mortalidad. Asimismo, siendo que el número de nacimientos ha bajado, el incremento en la mortalidad debe ser una señal de alerta para el sistema de salud. En sus recomendaciones, el Comité de los Derechos del Niño, le ha llamado la atención al respecto al Estado Costarricense, sobre la problemática de mortalidad infantil, enfatizando en las regiones lejanas, pero pareciera que también en la provincia de San José, que buena parte es urbana, se está presentando también esta problemática.



5.1 Condiciones nutricionales en San José

Población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutric. severa
Menos de 5 años (n=15.093)	240	592	13,99	223	48
Peso talla	1,59%	3,92	92,9	1,47	0,31

Población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutric. severa
5-13 años (n=5386)	292	475	4,514	84	21
Índice masa corp.	5,42%	8,81	83,8	1,55	0,38

Fuente: Dirección Nacional de CEN CINAI, 2021.

Los registros del Programa CEN-CINAI (la única fuente que monitorea de manera continua el estado nutricional de su población beneficiaria) revelan un aumento alarmante de sobrepeso y obesidad cuando se suman ambos criterios: la prevalencia pasa de 5,5 % en niñas y niños menores de cinco años a 14,2 % en el grupo de cinco años o más, prácticamente el triple. Esta tendencia subraya la necesidad de instaurar programas sistemáticos de orientación y control nutricional, tanto para quienes asisten a CEN-CINAI como para la niñez que permanece fuera del sistema y podría hallarse en mayor riesgo, sobre todo en hogares en pobreza básica o extrema.

5.2 Servicios de salud en San José

La tabla adjunta muestra la red de servicios de salud disponibles (áreas de salud, hospitales y más de 320 EBAIS) que constituye la plataforma idónea para promover, de manera estructurada y sostenida, hábitos saludables relacionados con la alimentación, la actividad física y otras conductas protectoras de la salud infantil.

Áreas de salud	27
Principales hospitales públicos	9
EBAIS	324

Fuente: Gerencia médica: memorias Áreas de Salud (CCSS, 2021).



5.3 Población menor de edad con discapacidad

MATRÍCULA INICIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL, 2021



Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Trastorno de aprendizaje	74,563	39,9
Situación conductual problemática	27,470	14,7
Trastorno de lenguaje	30,460	16,3
Discapacidad intelectual	17,940	9,6
Baja visión	14,202	7,6
Otras discapacidades	22,239	11,8
Total	186,874	100

Fuente: MEP, 2022 sobre datos 2021

Población menor de edad, según discapacidad en la provincia de San José

Población	Visuales	Auditivas	Linguísticas	Motor (piernas)	Motora (brazos)	Intelectual	Mental	Total de discapacidades
Número	7.957	1.429	2.342	1.874	910	3.903	1.216	16.115
Porcentaje	40.5	7.3	11.9	9.5	4.6	19.8	6.2	

Fuente: INEC, 2011. Citado por Antezana Limosa, 2014.

Los datos disponibles sobre discapacidad infantil provienen de dos fuentes principales. El Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 identificó en la provincia de San José un número significativo de niñas, niños y adolescentes con alguna limitación funcional (cifra que sigue siendo la referencia oficial más reciente). A nivel nacional, el Ministerio de Educación Pública re-

porta 71.891 estudiantes con necesidades educativas asociadas a discapacidad, empleando una categorización distinta.

Independientemente de la fuente, estas personas menores de edad requieren un apoyo intensivo que combine atención individual, acompañamiento familiar y estrategias de inclusión comunitaria.

Tal esfuerzo es especialmente urgente en los estratos socioeconómicos más desfavorecidos, donde la carencia de recursos exacerba las brechas de desarrollo. Empoderar a esta población y garantizar el cumplimiento de sus derechos es clave para que alcancen su máximo potencial y se integren plenamente a la sociedad.



6. Educación

6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido

OCDE, 2019:

ANÁLISIS DE LA OCDE ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA

"BRINDAR UN SÓLIDO INICIO PARA EL APRENDIZAJE Y VIDA"

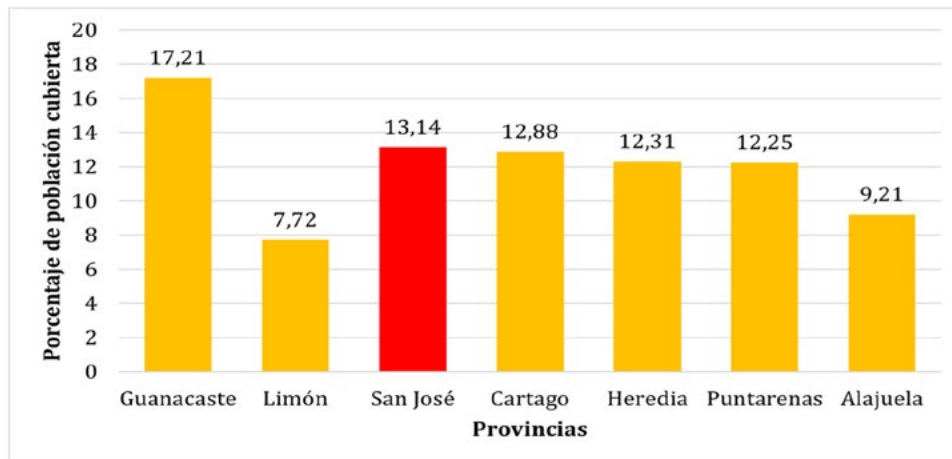
3. COSTA RICA HA RECONOCIDO CADA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (AEPÍ) PARA UN RANGO DE METAS EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. A PESAR DE QUE ESTO HA LLEVADO A PASOS DETERMINADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EL SECTOR SIGUE ESTANDO CONSIDERABLEMENTE SUBDESARROLLADO. ÚNICAMENTE, EL 63% DE LOS NIÑOS ASISTEN A DOS AÑOS DE PRE-ESCOLAR Y MENOS DEL 10% DE NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS SE BENEFICIAN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN. ADEMÁS, SE DA UNA ATENCIÓN LIMITADA PARA LA CREACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS CRÍTICAS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE LOS NIÑOS PUEDEN DESARROLLAR MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. TODO ESTO HACE QUE LOS NIÑOS MENOS FAVORECIDOS, QUE TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE DISFRUTAR DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO EN EL HOGAR, ESTÉN EN CONDICIONES DE DESVENTAJA AL COMENZAR LA ESCUELA.

EL PASO MÁS POSITIVO QUE COSTA RICA PUEDE DAR PARA MEJORAR LOS RESULTADOS GENERALES EN EDUCACIÓN ES AMPLIAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD; ASÍ COMO, LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN Y APOYO DE LOS PADRES DE LOS MENOS FAVORECIDOS. PARA DAR ESTE SALTO SE REQUIERE DE MAYOR LIDERAZGO E INVERSIÓN EN EL SECTOR." (PÁG.4)





6.2 Población cubierta por Red de Cuido a nivel nacional, 2022



Fuente: RedCUDI, Hoja de Ruta, 2023

Tipos de centros en la provincia de San José:

Tipo de centro	Número
Cecudis Municipales	20
Casas de la Alegría	3
Cen Cinai	109
CIDAI	46
Hogares comunitarios	55
Centros de cuidado privados	190

Fuente: REDCUDI, 2023

Población total en San José	182.913
Población cubierta	24.026
Población pendiente	158.887

Fuente: Red de Cuido, 2023.

La provincia de San José tiene una cobertura de 13.4% de su potencial población. Constituye la segunda provincia en cobertura, después de Guanacaste.

San José se dispone de 423 centros de diversa índole, cerca de una tercera parte de todos los disponibles a nivel nacional. Es la provincia con mayor cobertura en términos de centros.

Como se indica, falta aún de cubrir una cantidad muy grande de personas menores de edad, considerando además la gran cantidad de niños y niñas en situación de pobreza básica o más aún, pobreza extrema. La primera infancia es una etapa crítica para el desarrollo de las personas, por lo cual urge invertir en estos programas, vigilar su calidad y aumentar su cobertura.



6.3 Población preescolar en San José

Dirección Regional	Matrícula 2023
San José Central	4.203
San José Norte	5.226
San José Oeste	4.336
Desamparados	5.597
Puriscal	1.732
Pérez Zeledón	4.359
Los Santos	1.060
Total	26.513

Fuente: Centros educativos y matrícula MEP, 2023.

La provincia de San José muestra una cobertura preescolar elevada, con las Direcciones Regionales San José Norte y Desamparados como las de mayor matrícula. Resulta imprescindible asegurar que esa población infantil reciba una educación inicial de la más alta calidad, que promueva su desarrollo integral, respete sus derechos y sienta bases sólidas para la trayectoria académica futura. La responsabilidad de velar por dicha calidad recae, en primer término, en las familias, pero también exige la actuación comprometida del sistema educativo y de las comunidades.

6.4 Población escolar en la provincia de San José

Dirección Regional	Matrícula 2023
San José Central	26.980
San José Norte	26.155
San José Oeste	24.423
Desamparados	25.234
Puriscal	6.065
Pérez Zeledón	14.828
Los Santos	3.562
Total	127.247

Fuente: Centros educativos y matrícula MEP, 2023.

Más de 127.000 niñas y niños residentes en la provincia de San José asisten a los centros educativos adscritos a las siete Direcciones Regionales de Educación que operan en la zona. La ausencia de datos censales recientes impide calcular con precisión cuántas personas menores de edad permanecen fuera de las aulas; sin embargo, resulta probable que en comunidades dispersas, asentamientos informales y cuarterías exista un número significativo de escolares no incorporados al sistema. Garantizar que cada niño y niña encuentre un cupo y progrese dentro del circuito educativo es, por tanto, una prioridad impostergable.

Ante las limitaciones del gobierno central para cubrir todas las necesidades, las municipalidades y las propias comunidades deben asumir—en la medida de sus recursos—el mejoramiento de la calidad pedagógica y de la infraestructura escolar. Solo una acción coordinada entre familias, autoridades locales, sector privado y organizaciones civiles, con el apoyo del gobierno central, permitirá generar entornos que motiven al estudiantado a permanecer y avanzar en su aprendizaje. La continuidad en el sistema educativo constituye, además, uno de los factores de protección más sólidos para la infancia y la adolescencia.

6.5 Población de educación secundaria en la provincia

Dirección Regional	Matrícula 2023
San José Central	22.248
San José Norte	24.035
San José Oeste	18.640
Desamparados	25.335
Puriscal	6.176
Pérez Zeledón	14.445
Los Santos	3.002
Total	113.881

Fuente: Centros educativos y matrícula MEP, 2023.



En la provincia de San José, la matrícula de secundaria supera los 113 000 estudiantes, concentrándose las mayores poblaciones en las Direcciones Regionales San José Norte y Desamparados. Aunque con frecuencia la adolescencia recibe menos atención que la niñez en las políticas sociales, este grupo etario también requiere familias que acompañen, centros educativos que comprendan sus particularidades y propuestas pedagógicas vinculadas a sus intereses y potencialidades.

Resulta, por ello, prioritario impulsar programas extracurriculares —deportivos, artísticos, musicales, de voluntariado y de protección ambiental, entre otros— que ofrezcan a las y los adolescentes espacios seguros de expresión y pertenencia. La ausencia de alternativas comunitarias pertinentes incrementa el riesgo de que se vean atraídos por actividades ilícitas o de alto riesgo. Los gobiernos locales y las asociaciones de desarrollo tienen la responsabilidad —dentro de sus posibilidades— de promover y sostener estas iniciativas, contribuyendo así al desarrollo integral y al bienestar de la juventud josefina.



6.6 Matrícula en centros educativos de San José

Matrícula total en 2020:

Preescolar	29.311
I y II Ciclo	134.317
III y IV Ciclo	115.845

Fuente: MEP, Nómina Centros Educativos 2020.

Matrícula total en 2023:

Dirección Regional	Preescolar	I y II Ciclo	III y IV Ciclo
San José Central	4.203	26.980	22.248
San José Norte	5.226	26.155	24.035
San José Oeste	4.336	24.423	18.640
Desamparados	5.597	25.234	25.335
Puriscal	1.732	6.065	6.176
Pérez Zeledón	4.359	14.828	14.445
Los Santos	1.060	3.562	3.002
Total	26.513	127.247	113.881

Fuente: Nómina de centros educativos. MEP, 2023.

Se presentan los datos del 2020 y el 2023 para evidenciar la disminución de la población estudiantil que se da en los tres niveles; es decir, aún en el III y IV ciclos, se nota un decrecimiento en la población matriculada. La tendencia a la baja en los nacimientos afectará muchos ámbitos de la sociedad costarricense, pero también el sistema educativo. Se esperaría que la disminución contribuya a disminuir el tamaño de los grupos a efectos de que pueda mejorarse la calidad de la educación que se imparte, así como la atención individualizada que requieren algunas personas estudiantes. También, afectará al personal docente, pues a mediano y largo plazo podría reducirse la necesidad de contar con estos profesionales, situación que podría agudizarse aún más con la incorporación de la tecnología en las aulas y centros educativos.

Para conocer la ubicación de los centros educativos públicos y privados de San José, consulte:

Fuente: SIGMEP.



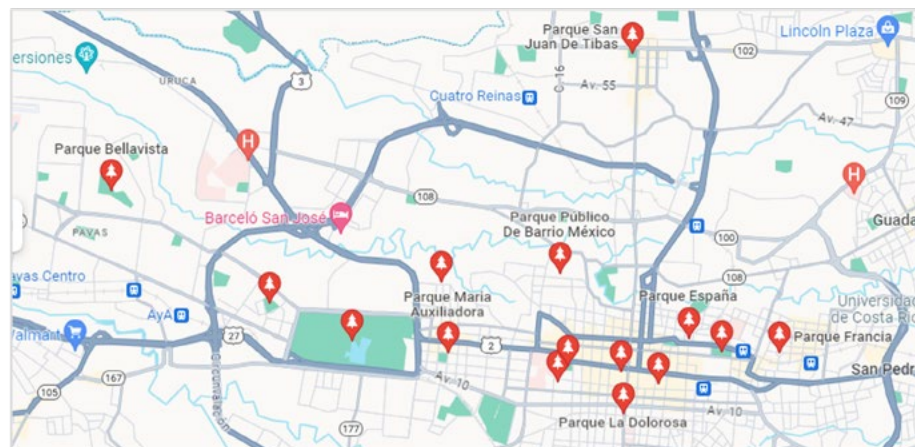
7. Situación de la recreación en San José

No se cuenta con información completa y actualizada de la oferta de recursos públicos para la recreación, el deporte, el arte o la música para personas menores de edad. Se sabe que existen canchas, algunos talleres, algunos espacios artísticos, pero pocos son gratuitos y accesibles para las personas menores de edad.

En el mapa, se muestran algunos de los parques de San José. Sin embargo, hasta el momento no existe un repositorio oficial de datos sobre espacios recreativos a nivel nacional. Urge disponer de estos datos, pues sin información no es posible tomar decisiones efectivas y eficientes acerca de dónde deben crearse estos centros y con cuáles características.

Por ejemplo, los Centros Cívicos por la Paz podrían convertirse en alternativas muy valiosas, pero debe tenerse claro en cuáles localidades urge más construir y operar estas instalaciones.

Es preciso recordar que la recreación es un derecho y que las poblaciones con menores recursos económicos son aquellas que tienen menos acceso y menos oportunidades para la diversión sana.



7.1 Parques nacionales de San José



Fuente: Google Maps.

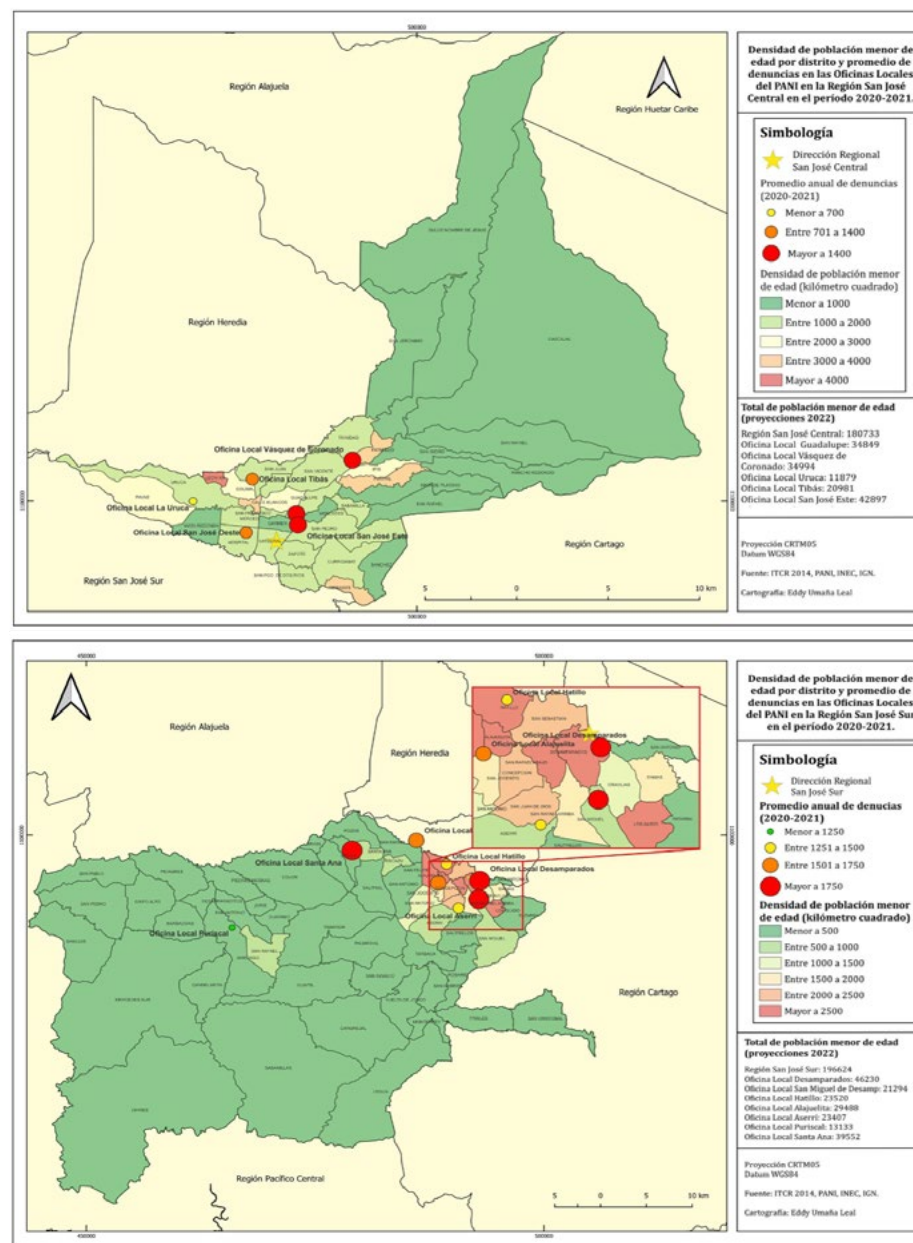


8. Problemática social

La atención de la problemática psico-social vinculada a la niñez y adolescencia en San José, constituye un desafío creciente para el gobierno central y las municipalidades. Es necesario desarrollar acciones educativas, preventivas y de intervención.

8.1 Denuncias atendidas por el PANI en la región

En las páginas siguientes se examina la situación psicológica, social y legal de la niñez y la adolescencia en la provincia de San José, haciendo énfasis en las vulneraciones de derechos documentadas por distintas instituciones. Se inicia con los registros del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) y, posteriormente, se incorporan estadísticas vinculadas a delitos y otras problemáticas que afectan directa o indirectamente a la población menor de edad.





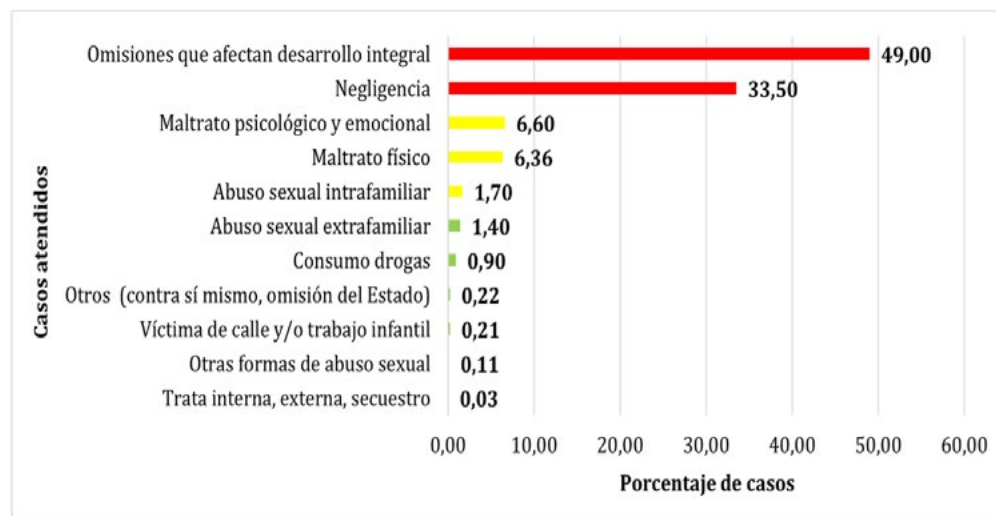
8.2 Casuística en San José

Violaciones de derechos	Número	Porcentaje
Omisiones que afectan desarrollo integral	20.317	49.0
Negligencia	13.861	33.5
Maltrato físico	2.634	6.36
Maltrato psicológico y emocional	2.723	6.6
Víctima de calle y/o trabajo infantil	87	0.21
Abuso sexual intrafamiliar	702	1.7
Abuso sexual extrafamiliar	563	1.4
Otras formas de abuso sexual	46	0.11
Trata interna, externa, secuestro	14	0.03
Consumo drogas	374	0.9
Otros (contra sí mismo, omisión del Estado)	83/7=90	0.22

Los datos más recientes del PANI (2022) indican que las omisiones o negligencias concentran el mayor porcentaje de denuncias en la provincia, con 82,5 % del total. Les siguen el maltrato emocional y físico (12,9 %) y los abusos sexuales intrafamiliares y extrafamiliares (3,1 %). Cada denuncia exige una intervención individualizada: investigación, acompañamiento terapéutico y apoyo familiar que reduzca los factores de riesgo y garantice condiciones adecuadas para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, quienes gozan del derecho a una protección especial.

Total de casos: 22.614. Fuente: PANI, 2022.

Porcentaje de casos atendidos por el PANI en San José, 2022



Fuente: PANI, 2022.



8.3 Violencia intrafamiliar en San José

- En las siguientes páginas, se observa la información sobre violencia intrafamiliar, hurtos y robos, homicidios y violaciones. No todos los casos las personas son menores de edad, sin embargo, la violencia no solamente afecta a quien es directamente víctima, sino también a las personas que la rodean. Tanta violencia “modela” a las personas menores de edad que la forma de relacionarse o de resolver problemas es con agresividad o, a defenderse en formas inapropiadas.
- Estos datos subrayan la importancia de educar y prevenir para evitar que estas situaciones se generen, procurando transmitir formas apropiadas de relacionarse, la importancia de la amabilidad y el respeto, así como los efectos que las diversas formas de violencia tienen en las personas, especialmente en personas menores de edad.
- En el caso de la violencia intrafamiliar, se nota, para la provincia de San José, el aumento que se ha dado en pocos años, se ha más que duplicado el número de casos entre el año 2021 y el 2024. Las familias que viven en condiciones de mayor riesgo tienden a presentar mayores dificultades para abordar sus problemáticas en forma pacífica, por lo cual ameritan contar con programas y servicios que les ayuden a resolverlas. Por este motivo es que todo el tema de la salud mental reviste una enorme importancia, particularmente en este caso, para la provincia de San José.

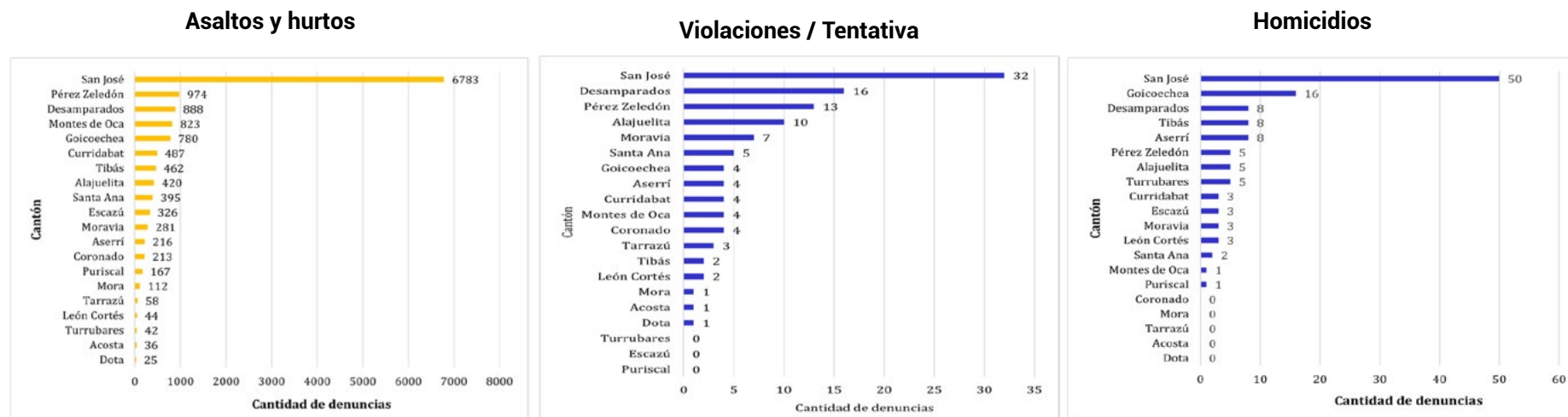
Tasa de violencia intrafamiliar por provincia, 2021-2024 (casos por cada 100 000 habitantes)

Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2021	155.9	187.8	151.1	19.9	134.2	446.6	240.9
2022	178.8	282.6	153	62.8	177.6	416	235.4
2023	320.2	427.7	282.8	155.1	308.3	571.7	385.9
2024	375	582.8	253.1	179.2	374	784.4	521.6

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, 2025.



8.4 Denuncias interpuestas en San José, 2023



Fuente: Fichero cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones, 2023.

Las denuncias por hurtos y asaltos se concentran en el cantón central de San José por un porcentaje muy importante. Le siguen Pérez Zeledón, Desamparados, Montes de Oca y Goicoechea. Muy pocos casos se presentan en Dota, Acosta, Turubares, León Cortés y Tarrazú, comunidades que tienden a ser más rurales.

Para el cantón central de San José urge un plan integral, no solamente para esta problemática, sino también para el caso de las violaciones y los homicidios, las cuales también predominan en este cantón.

La sensación de inseguridad que se viene gestando en los últimos años contribuye además a generar más reacciones defensivas agresivas, lo cual aumenta la violencia en las relaciones entre las personas, sea en las calles, los barrios o diferentes lugares donde se concentran personas. Por lo que es urgente brindar educación socioemocional a la población, a través de diversos medios: campañas, talleres, programas, mensajes en redes, entre otros canales y mecanismos.



9. Propuestas para la atención de la niñez y la adolescencia en la provincia de San José

Con base en todos los datos aportados, en este apartado se describen propuestas para fortalecer la protección integral y especial de las personas menores de edad.

En el caso de la protección integral, implica la participación de todas las instituciones y sectores vinculados a la temática de niñez y adolescencia, las cuales están integradas en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. En este Consejo se integran ministerios y entidades autónomas que deben responder a cabalidad a lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia respecto a la atención y protección del 100% de los niños, las niñas y las personas adolescentes. Cada una de las instituciones, ministerios o sectores deben cumplir desde sus propios ámbitos de acción y deben cubrir a toda la población menor de edad.

No obstante, el tema de la protección especial de la niñez y la adolescencia le corresponde al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) como ente rector técnico en la materia. Por tanto, se detallan los programas educativos, preventivos y de atención y protección que se podrían establecer para poder brindar esa protección que tanto urge, para quienes se encuentran en condiciones de riesgo, incluso de sus propias vidas. Por tanto, se describe una primera propuesta para empezar a brindar esa protección en la provincia de San José, liderada por el PANI en un trabajo conjunto con otras entidades. Asimismo, se presentan estimaciones financieras de costo de las propuestas, así como una proyección de las personas que serían beneficiarias de estos programas, servicios y actividades.





9.1 Propuesta de cobertura universal

Para mejorar la atención y protección integral, a nivel de la población menor de edad en general, se sugiere considerar las siguientes propuestas:



Salud	Educación	Recreación
- Analizar las distancias y accesos a servicios de salud, en algunas partes de la provincia, para garantizar que las personas menores de edad sean atendidos con prontitud. - Vigilar las listas de espera y tomar las medidas pertinentes para evitar atrasos en la atención de la población menor de edad. - Procurar la atención a las comunidades identificadas como de mayor riesgo en la provincia, incluyendo la población migrante, para que pueda tener acceso a servicios de salud, no solamente a aquellos de emergencia.	- Identificar los cantones con la escolaridad más baja, para diseñar planes de mejora, especialmente ante las expectativas educativas que se tienen. - Reiterar las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño respecto a la educación en Costa Rica, que pueden verse en la siguiente página.	La atención de la recreación como un derecho de toda persona menor de edad, exige que cada cantón, y también cada distrito con su respectiva Asociación de Desarrollo, promuevan programas y actividades artísticas, culturales, deportivas, musicales, tecnológicas, entre otras. La recreación puede ser un factor protector significativo en la vida de niños, niñas y adolescentes.



Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica

Según el Quinto y Sexto Informe, 2019, respecto a la educación:

“fortalezca sus medidas para abordar las brechas en la inscripción escolar de las áreas rurales y costeras, niños indígenas y afrodescendientes, niños con discapacidades y niños migrantes, y combata el abandono escolar” (punto 40, inciso a).

“asegure que los planes de estudio escolares promuevan la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad; la resolución no violenta de conflictos y las habilidades para combatir el acoso escolar y cree conciencia sobre sus efectos nocivos, así como el uso seguro de internet” (punto 40, inciso f).



9.2 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia: Reforzamiento del PANI y programas conexos en San José

Se requiere brindar protección integral y especial a aquella población menor de edad que enfrenta múltiples riesgos para su bienestar e integridad, por encontrarse en situaciones de negligencia, maltratos de diversa índole, abuso sexual, explotación laboral, entre otras condiciones.

La principal responsabilidad por la atención de esta problemática le corresponde al Patronato Nacional de la Infancia, por lo que a continuación se presenta una propuesta para fortalecer el quehacer de esta institución en la provincia de San José.

Para el caso de la provincia de San José, por ser tan extensa y poblada, se propone que las acciones se organicen en cuatro grandes territorios de trabajo, los cuales se describen más adelante. Esta propuesta se presenta pensando en los medios de transporte, las características de las poblaciones y los recursos existentes y potencialmente ubicables en las distintas comunidades.

Distribución del trabajo a favor de la niñez y la adolescencia de San José a realizar por el PANI en conjunto con otras entidades

Sector	Distritos y/o cantones
San José Central	San José, Uruca, Pavas, Goicoechea, Tibás, Escazú
San José Este	Curridabat, Montes de Oca, Moravia, Coronado
San José Sur	Desamparados, Aserri, Mora, Turrubares, Acosta, Puriscal
Pérez Zeledón	León Cortés, Tarrazú, Dota, Pérez Zeledón

Fuente: elaboración propia, 2024.



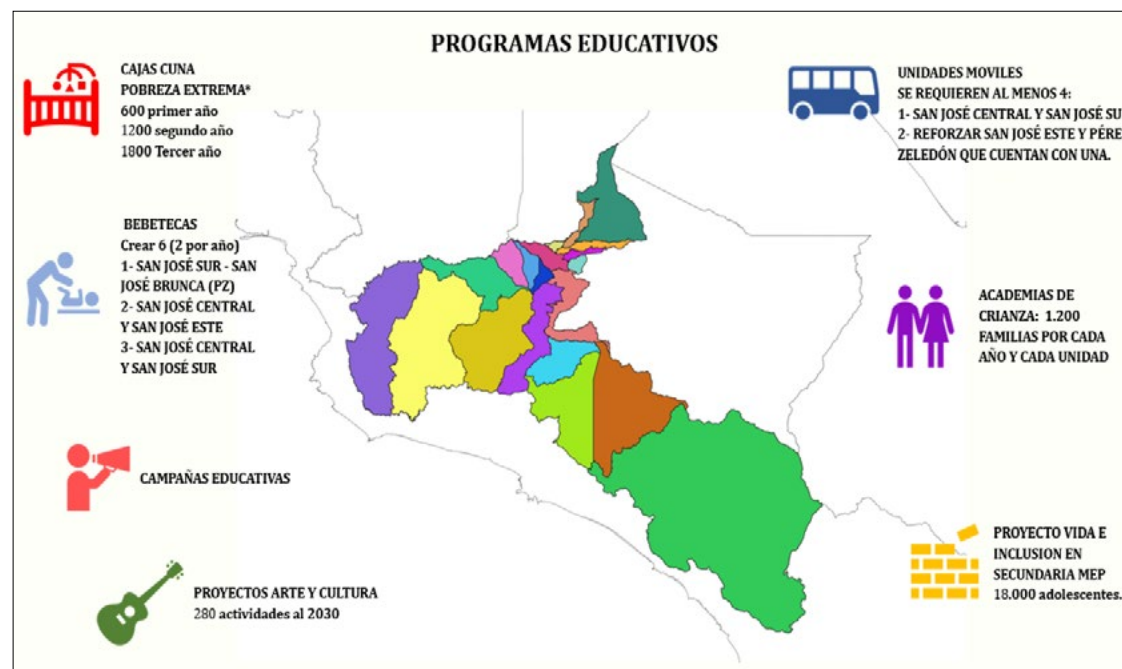
Para lograr este objetivo de fortalecer el PANI para que pueda brindar una atención y protección oportuna y efectiva, se plantean a continuación, propuestas de programas o actividades a nivel educativo, preventivo y de atención y protección. La descripción más detallada de estos programas puede verse en el Anexo 1.





9.3 Programas educativos

- **Educación desde el nacimiento:** Cajas Cuna: se plantea, para iniciar brindar 600 cajas cuna a bebés de madres en extrema pobreza, en coordinación con la CCSS. Se incrementa el número en forma progresiva, hasta llegar a cubrir en unos años a toda esta población.
- **Educación para familias con niños y niñas menores de 3 años:** Las Bebetecas brindarían actividades educativas y demostrativas de cómo estimular a niños y niñas de corta edad, en coordinación con los EBAIS y Centros de Cuido. Se requerirán seis Bebetecas para empezar.
- Las Unidades Móviles son equipos que se mueven por rutas predefinidas, para realizar actividades educativas en las comunidades prioritarias y Academias de crianza para familias con hijos o hijas de diferentes grupos etarios.
- Campañas educativas por los medios y las redes sociales para fortalecer las capacidades de todas las familias para brindar una crianza sana y positiva para sus hijas e hijos.
- Para apoyar a las entidades correspondientes, se propone que el PANI apoye programas y actividades de promoción del arte y la cultura en las comunidades.
- Programa de vida e inclusión en secundaria, especialmente para adolescentes que están en riesgo o han sido excluidos del sistema educativo, con el fin de que puedan permanecer estudiando y puedan diseñar un Proyecto de vida.



Fuente: Elaboración propia



9.4 Programas preventivos

- Proyecto de identificación de riesgo para negligencia o maltrato mediante evaluación en el proceso del parto, en conjunto con la CCSS.
- Parques infantiles y juveniles en las comunidades prioritarias, en conjunto con las Municipalidades y Asociaciones locales
- Centros de Intervención temprana: espacios donde se brinda apoyo académico, experiencias deportivas y artísticas y atención psicológica grupal a niños y niñas escolares que son referidos por el Sistema educativo.
- Clubes de Adolescentes: es un Proyecto semejante al anterior, pero dirigido y adaptado para poblaciones adolescentes en comunidades de alto riesgo.
- Apoyos a población con discapacidad, particularmente aquellas en extrema pobreza, que requieren equipos o apoyos técnicos.
- Programa prevención de la explotación sexual comercial y laboral, para adolescentes en situaciones de máximo riesgo.
- Programa apoyo a niños, niñas y adolescentes migrantes, ofreciéndoles espacios que les den seguridad y garanticen sus derechos.
- Programa apoyo a hijos e hijas de padres o madres en situación de suicidio, homicidio o accidente. Para brindarles apoyos psicológicos, de orientación y acompañamiento en esas crisis.
- Ampliación de la Red de Cuido, en diferentes comunidades de la provincia de San José, para garantizar el derecho a un desarrollo integral y a que los o las progenitoras puedan trabajar, para mejorar sus condiciones de vida.



Fuente: Elaboración propia

Nota: la ubicación de los parques infantiles, centros de intervención temprana y clubes de adolescentes se definirá según las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades, como se describe a continuación.



9.5 Programas de atención y protección

Atención

- Se cuenta con 16 oficinas del PANI en la provincia de San José. Se requiere establecer cuatro más en los cantones de Acosta, Mora, Turrubares y Escazú, que no disponen de ellas. Es importante señalar la necesidad de mantener y fortalecer los equipos URAI en la provincia, así como los servicios de llamadas de emergencia 9-1-1.
- Consultorios familiares: se propone contar, para 2030, con seis consultorios familiares distribuidos en cada una de las subdivisiones planteadas, según se detalla en el cuadro siguiente.
- Becas madre adolescente: reforzar el programa con 150 becas adicionales por año.

Protección

- Albergues y ONG con servicios de calidad.
- Proyecto de vida: para 40 personas adolescentes atendidas en los albergues u ONG, con su respectivo acompañamiento y supervisión por parte de dos profesionales.
- Hogares solidarios: se requiere contar con más recursos para impulsar la desinstitucionalización en toda la provincia de San José, así como recursos para su acompañamiento y supervisión.



Fuente: Elaboración propia

Zonas que requieren especial atención

Urge atender las comunidades con alta vulnerabilidad y elevados índices de pobreza que, por su naturaleza urbana, hacinamiento, consumo de sustancias tóxicas y falta de oportunidades educativas y recreativas, facilitan la inserción de población muy joven en actividades riesgosas para su vida y desarrollo.

En estas comunidades (entre ellas varios asentamientos informales señalados anteriormente), así como en las zonas rurales dispersas de algunos cantones de la provincia de San José, es imprescindible crear programas y servicios de detección y abordaje tempranos para las personas menores de edad y sus familias, con el fin de frenar la penetración del narcotráfico y el consiguiente aumento de la violencia.



10. Proceso de inversión

A continuación, se presentan los costos estimados de los programas educativos, preventivos y de atención-protección especial.

Los costos se estiman en colones con precios de referencia 2024 e incluyen proyecciones para recursos humanos, servicios, materiales y equipo. Los costos se presentan en colones en los cuadros. Aunque las cifras parezcan elevadas, una ejecución planificada, bien administrada y monitoreada garantiza que cada colón aporte al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de la provincia de San José.

No invertir equivaldría a dejarlos a su suerte (sobre todo a quienes ya viven en pobreza o pobreza extrema) y, a corto, mediano y largo plazo, implicaría menor desarrollo educativo, social y productivo para la provincia, comprometiendo su futuro.

10.1 Propuesta de inversión en educación

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Cajas Cuna y educación a familias	600 (30%) (250 mil c/u)	150.000.000	1.200 cajas (63%) (285 mil c/u)	342.000.000	1.800 cajas (100%) (320.000)	576.000.000
Bebetecas	2 Bebetecas	300.000.000 c/ vehículos	2 bebetecas más	480.000.000 c/ 2 vehículos	2 bebetecas más	660.000.000
Cuatro Unidades Móviles para academias, y actividades educativas	1 Unidad Móvil	150.000.000	Segunda y tercera Unidad Móvil	420.000.000	Cuarta Unidad Móvil	510.000.000
Arte y cultura, deportes (8 actividades por cantón, 1 millón cada una)	40 actividades	40.000.000	80 actividades (10 por cantón)	80.000.000	160 actividades	160.000.000
Campañas educativas	En medios locales (4 x 25 millones)	100.000.000	En medios locales	200.000.000	En medios locales	300.000.000
Inclusión en secundaria	Campañas en 10 colegios	100.000.000	Campaña en 20 colegios	200.000.000	Campaña en 30 colegios	300.000.000



10.2 Propuesta de inversión en prevención

Programa	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Identificación potencial negligencia	Con tres hospitales	120.000.000	Con seis hospitales o clínicas	240.000.000	Continúa	
Parques infantiles (20 cantones)	1 parque , por cantón por año	80.000.000	1 parque más por cantón (20 cantones)	80.000.000	1 parque más por cantón	80.000.000
Centros de intervención	4 Centros de Intervención Temprana	600.000.000	3 CIT adicionales	1.050.000.000	3 CIT más	1.500.000.00
Clubes de adolescentes	4 Clubes de adolescentes	600.000.000	3 clubes adicionales	1050.000.000	3 clubes adicionales	1.500.000.000
Prevención violencia en colegios	Proyecto preventivo con MEP 10 colegios	100.000.000	20 colegios	200.000.000	40 colegios	400.000.00
Apoyos población con discapacidad	Fondo discapacidad	100.000.000	Continuar apoyos	150.000.000	Continúa	200.000.000
Proyecto prevención	Proyecto para 5 comunidades	50.000.000	Proyecto para 10 comunidades	100.000.000	15 comunidades	150.000.000
Proyecto Familias migrantes	Proyecto en comunidades urbanas (5)	50.000.000	Continuar proyecto (10 grupos)	75.000.000	Continuar	100.000.000
Red de Cuido	1200 cupos nuevos	2.016.000.000	2.400 cupos	4.032.000.000	3.600 cupos	6.048.000.000



10.3 Propuesta de inversión en los programas de atención y protección

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Oficinas actuales (16)	Se requiere 4 más. Dos oficinas nuevas	606.000.000	2 oficinas adicionales	1.212.000.000	Continúan	
Consultorios Familiares	2 consultorios	523.000.000	2 consultorios más	1.046.000.000	2 consultorios más	1.569.000.000
Becas adolescentes	150 becas más	292.500.000	150 becas más	585.000.000	Continúan	
Hogares Solidarios	Financiamiento 100 x 14 meses x 132.000	184.800.000	Financiamiento 100 más	369.600.000	Cien personas más	554.400.000
Proyectos Específicos /proyecto de vida y desinstitucionales	Para 100 adolescentes	100.000.000	Financiamiento para 50 adolescentes más	150.000.000	Continúan	



II. Costo de no desarrollar los programas propuestos

“INVERTIR EN LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA DE LAS COSAS MÁS INTELIGENTES QUE UN PAÍS PUEDE HACER PARA ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA, AUMENTAR LA PROSPERIDAD COMPARTIDA Y CREAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA QUE LAS ECONOMÍAS SE DIVERSIFIQUEN Y CREZCAN. LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN EL DESARROLLO DEL CEREBRO –AFECTANDO APRENDIZAJE, SALUD, CONDUCTA Y ULTIMADAMENTE, EN LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS”.

“NO OBSTANTE, MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS NO ESTÁN LOGRANDO ALCANZAR SU POTENCIAL DEBIDO A LA NUTRICIÓN INADECUADA, FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, APRENDIZAJE Y CUIDADO AFECTUOSO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN AL ESTRÉS QUE DAÑAN SU DESARROLLO” (BANCO MUNDIAL, 2022).

TEXTO TRACIDO AL ESPAÑOL

12. Población beneficiaria



- Las inversiones planteadas anteriormente deben, por fuerza, beneficiar a la población menor de edad que habita en los diferentes cantones de la provincia de San José. Si bien no se puede llegar al 100% de las poblaciones que lo requieren, el propósito es cubrir al menos a quienes se encuentran en mayor riesgo y necesidad. Las bondades que demuestren los programas y servicios servirán de justificación para mayores inversiones y coberturas a mediano y largo plazo.
- En este apartado se presentan las estimaciones de cuántas personas menores de edad, familias u otras personas se verían beneficiadas por cada uno de los programas o servicios que se plantean crear o reforzar para la provincia de San José. Los procedimientos utilizados pueden verse en el Anexo 3.
- La población de la provincia, sus gobiernos locales, Asociaciones de Desarrollo, comunidades, instituciones públicas, sectores productivos e industriales, organizaciones sociales, entre otros grupos, tienen la posibilidad de decir “sí” a estas iniciativas y contribuir y vigilar su implementación para garantizar un mejor futuro para su niñez y adolescencia.



Para la provincia de San José:

12.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos

- Cajas Cuna: 3.600 bebés y sus familias beneficiadas.
- Tres Bebetecas :21.120 niños y niñas de 0 a 3 años y sus familias beneficiadas.
- Tres Unidades Móviles: 28.160 personas participantes en actividades educativas; 21.120 en Academias de Crianza.
- 280 actividades artísticas, culturales o deportivas con 250 personas menores de edad cada una: 70.000 participantes.
- Proyecto de inclusión, permanencia y proyecto de vida para adolescentes en colegios:30 colegios participando, 18.000 adolescentes beneficiadas(os).
- Campañas de educación a familias por medios locales y redes: estimación 100.000 familias beneficiadas.

12.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos

- Identificación de potencial para negligencia o maltrato al momento del nacimiento: 6 hospitales con 100 % de tamizaje; referencias a academias cuando corresponda.
- 60 parques infantiles con una cobertura aproximada de 120 000 niñas y niños (1 000 por parque y por año).
- 10 centros de intervención temprana en funcionamiento, con una cobertura acumulada de 4 200 escolares.
- 10 clubes de adolescentes operando, con 5 250 participantes durante el período.
- Proyecto de prevención de la violencia en colegios: 40 centros educativos participantes y 21 000 adolescentes beneficiados.
- Apoyo a población con discapacidad: 150 personas menores de edad atendidas.
- Programa de prevención de la explotación laboral, sexual y de otra índole: 15 comunidades beneficiarias.
- Proyecto especial de atención a población migrante: apoyo a diez grupos.
- Red de cuido: ampliación de 3 600 cupos para alcanzar una cobertura del 15 % en la provincia.

12.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección

- Cuatro oficinas nuevas operando en Mora, Acosta, Turubares y Escazú. Mínimo 85% de denuncias atendidas en todas las oficinas.
- Seis Consultorios Familiares operando al tercer año, con una cobertura de atención directa a 2.400 familias y en forma grupal, a 4.800 familias más.
- 300 becas más a adolescentes madres.
- 300 cupos más en Hogares Solidarios, para lograr la desinstitucionalización.
- Apoyo a 100 adolescentes albergados para trabajar en su proyecto de vida





PUNTARENAS





I. Generalidades de la provincia

- En la planificación actual, la provincia Puntarenas forma parte de dos regiones: la Pacífico Central y la Brunca (exceptuando al cantón de Pérez Zeledón).
- Es una provincia muy extensa, ya que cubre desde sectores de la península de Nicoya hasta la mitad de Punta Burica, en la frontera con Panamá. Incluye además muchas de las islas del Golfo y otras cercanas a las costas pacíficas del país.
- Buena parte de esta provincia corresponde a costas, playas, bahías, islas y parques nacionales, así como zonas montañosas, como en el caso de Monteverde, Buenos Aires, Coto Brus, entre otros cantones. Por tanto, presenta una variedad de topografías y ámbitos donde se desenvuelven los niños, las niñas y personas adolescentes que la habitan.
- Su ciudad principal, Puntarenas, enfrenta hoy múltiples desafíos, desde su supervivencia por la cercanía al mar y los cambios asociados al calentamiento global, hasta problemáticas sociales y de violencia que han escalado, especialmente en algunas comunidades de alto riesgo ubicadas en su periferia.

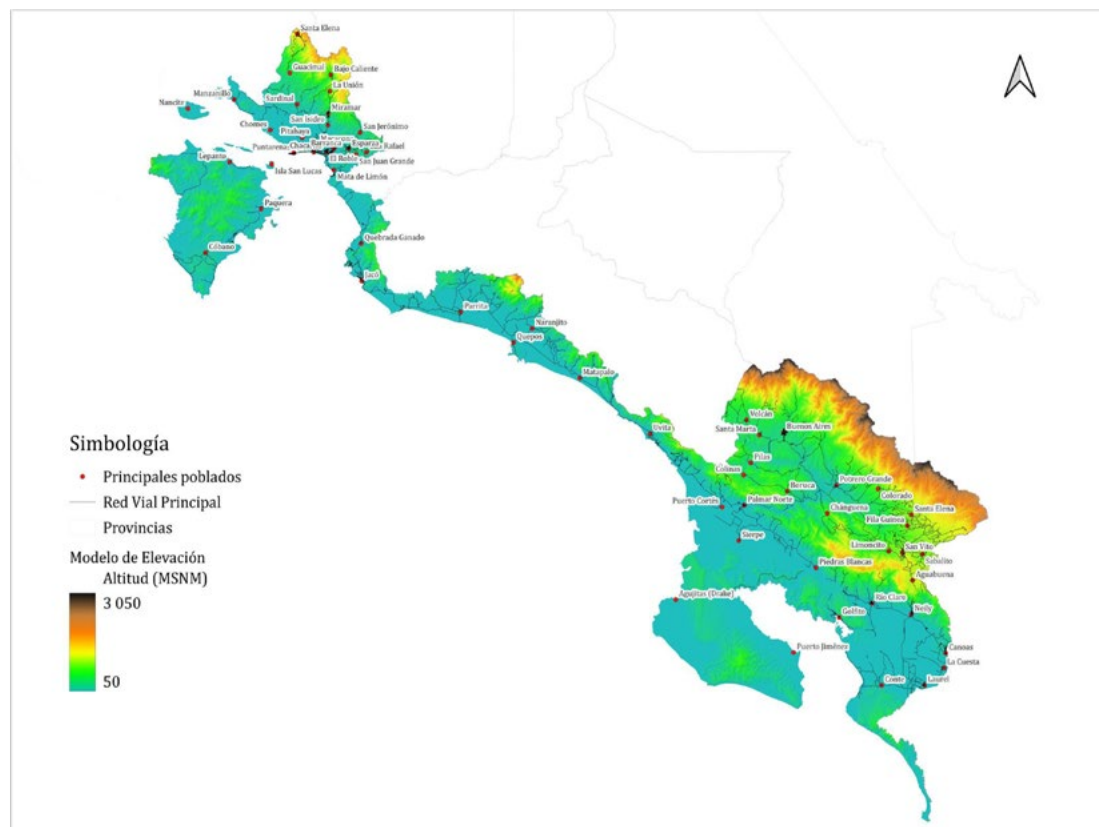
Fotografías: Periódico La Nación y NRDC.





I.I Características físicas

El mapa de la provincia de Puntarenas evidencia su complejidad por la dispersión, amplitud y variedad de su geografía, la cual se caracteriza por su vinculación con el Océano Pacífico. Desde el punto de vista de las personas menores de edad, implica que muchos niños, niñas y adolescentes que habitan en las costas, donde las formas de vida y las oportunidades son diferentes de quienes habitan en otras partes del país, enfrentan desafíos de mayor dificultad para su desarrollo. Esta población menor de edad puntarenense puede encontrarse en las montañas del sur y las cercanías de Santa Elena, así como el centro de Puntarenas, donde también se presentan condiciones muy desafiantes para una crianza positiva, especialmente en aquellas comunidades donde prevalece la pobreza.

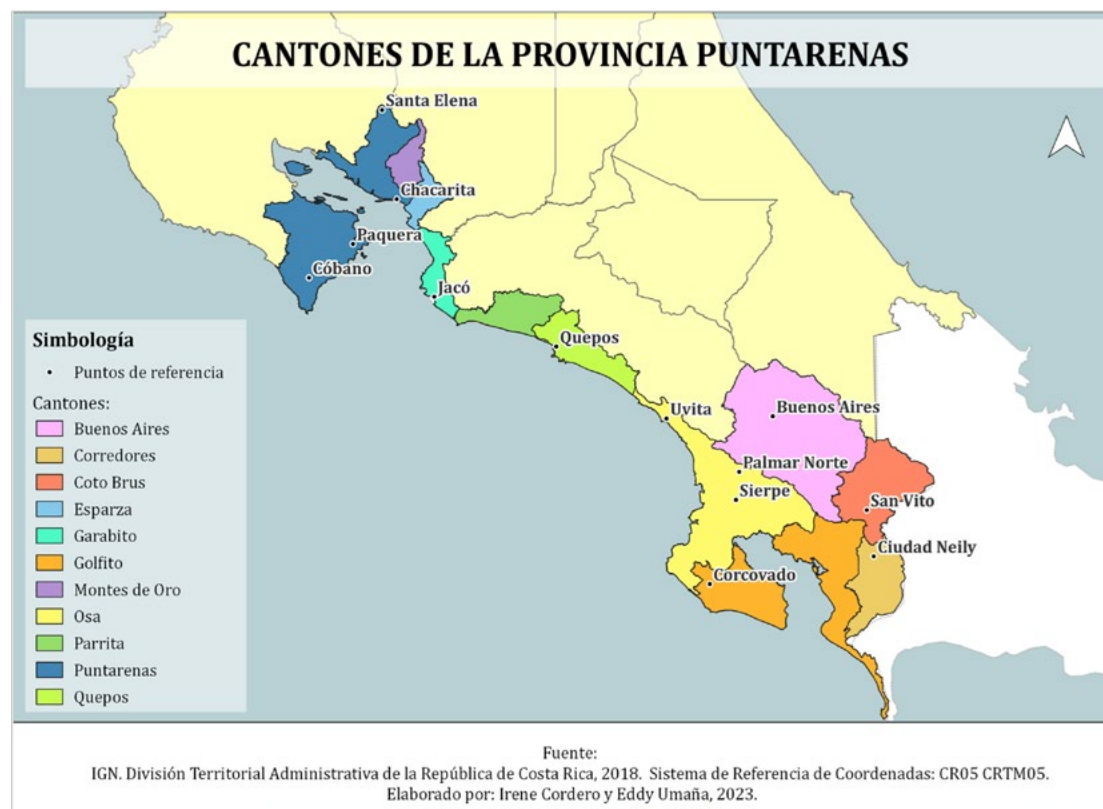


Fuente: SNIT, 2023.



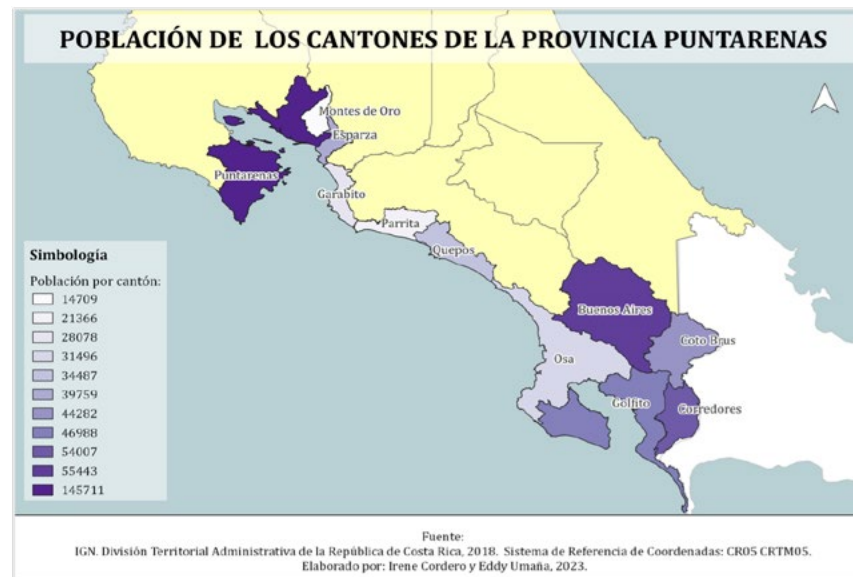
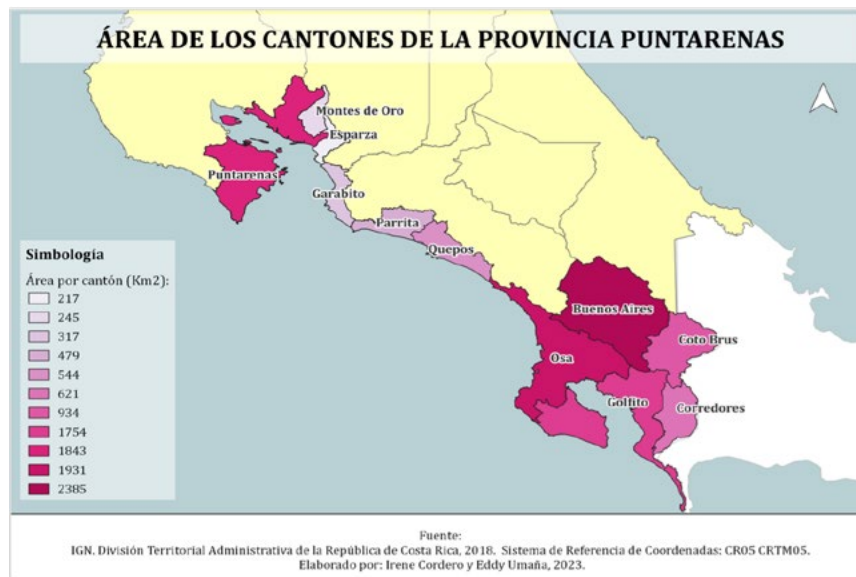
I.2 División político-administrativa

También puede observarse que el cantón de Puntarenas incluye una parte en la península de Nicoya, que está desconectada físicamente del resto de la provincia, y que además incluye varias islas, lugares donde la vida transcurre con dinámicas muy diversas, y en general, con menos oportunidades para un desarrollo óptimo. Por tanto, la atención de los niños, las niñas y personas adolescentes que habitan allí, amerita un cuidadoso planeamiento para poder responder en forma efectiva a sus necesidades, derechos y condiciones de vida.





1.3 Área y población



Cantón	Área (km²)	Población (2023) Proyección INEC	Densidad
Puntarenas	1.843	145.711	79,0
Montes de Oro	245	14.709	60,0
Esparza	217	39.759	183,2
Garabito	317	28.078	88,5
Parrita	479	21.366	44,6
Quepos	544	34.487	63,3
Osa	1.931	31.496	16,3
Buenos Aires	2.385	55.443	23,2
Golfito	1.754	46.988	26,7
Coto Brus	934	44.282	47,4
Corredores	621	54.007	86,9

Los cantones más poblados de la provincia son Puntarenas, Buenos Aires y Corredores. En estos últimos dos también habitan poblaciones indígenas, particularmente en Buenos Aires, Potrero Grande y Boruca.

También se encuentran cantones bastante pequeños, como es el caso de Montes de Oro, Esparza, Garabito y Parrita, que tienen solamente un distrito. En estos casos, y por la baja población que los habita, las municipalidades podrían tener una incidencia importante en el abordaje de sus problemáticas. El desafío es mayor en los casos de cantones muy extensos, con poblaciones muy diversas.

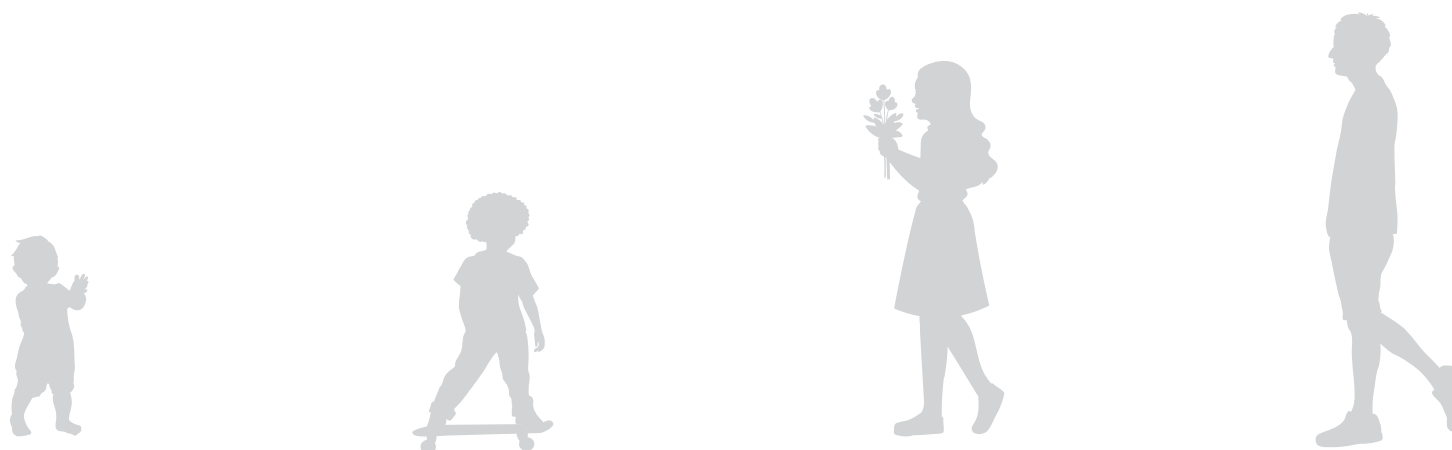
Fuente: Área: INEC, Censo 2011. Población: INEC, Proyecciones, 2023.



2. Situación de la niñez y la adolescencia en Puntarenas

PROYECCIÓN TOTAL
APROXIMADA: 171.418 (33.2%)

2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023



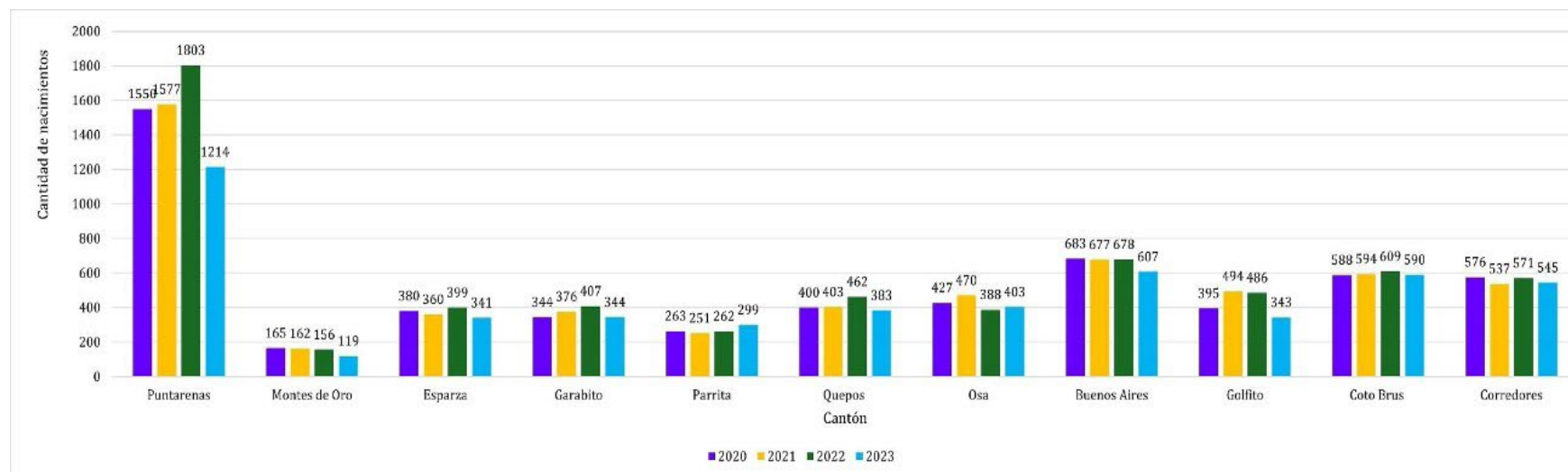
0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años
42.168	43.037	43.182	43.031

Fuente: INEC, Proyecciones, 2023.

La población menor de edad de la provincia Puntarenas se distribuye en forma bastante homogénea entre los cuatro grupos etarios identificados, representa un 33.2% del total de la población de la provincia, lo cual significa que una de cada cuatro personas es menor de edad, porcentaje relativamente alto con respecto a otras provincias. Dado este alto porcentaje, sería muy importante que cada cantón cuente con una política cantonal de niñez y adolescencia. De la información disponible no se ubica ningún cantón de esta provincia que cuenta con dicha política.



2.2 Nacimientos en los cantones de Puntarenas, durante el periodo 2020-2023



Fuente: INEC, Nacimientos 2020- 2023.

Puede observarse que, en el caso de la provincia de Puntarenas, los nacimientos en el 2020 fueron de 5.771, sube a 6.221 en 2022 y baja de nuevo, para el 2023 a 5.571 nacimientos (tomando en consideración los nuevos cantones: Monteverde y Puerto Jiménez). Se denota la gran cantidad de nacimientos que se dan en el cantón de Puntarenas.

Cada niño o niña que nace es una persona que requiere la atención necesaria para garantizar un desarrollo óptimo, desde la gestación en adelante, así como el apoyo a la familia para que pueda reunir las condiciones idóneas para su crianza.





LAS EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA FORMAN LAS BASES DE LA ESTRUCTURA DEL CEREBRO, PARA BIEN O PARA MAL. EL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y LA SALUD A TRAVÉS DE TODA LA VIDA, SE CONSTRUYEN SOBRE ESTAS BASES. SABEMOS QUE BUENOS PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN AYUDAR A PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL, PERO DEMASIADOS NIÑOS Y NIÑAS SE ESTÁN QUEDANDO ATRÁS

CENTER ON THE DEVELOPING CHILD, HARVARD UNIVERSITY (2016).

La cita anterior subraya la enorme importancia que tienen los primeros años de vida en el desarrollo actual y futuro de las personas menores de edad. En el caso de la provincia de Puntarenas, y sus diferentes cantones, cabría preguntarse, ¿qué se está haciendo respecto al cuidado de la salud prenatal, de la educación a padres y madres?, ¿cómo mejorar los resultados de las evaluaciones del desarrollo?, ¿qué acceso tienen las familias a programas de calidad para niñas y niños menores de 4 años?

Además de los niños y las niñas menores de 4 años, la etapa preescolar incluye también los niveles de Interactivo y Transición que desarrolla el Ministerio de Educación Pública (MEP) con los niños y las niñas de 4 y 5 años. Se requiere revisar las condiciones de los centros educativos a los que asisten y atender sus necesidades y mejorar las oportunidades de esta población.





3. Situación socioeconómica

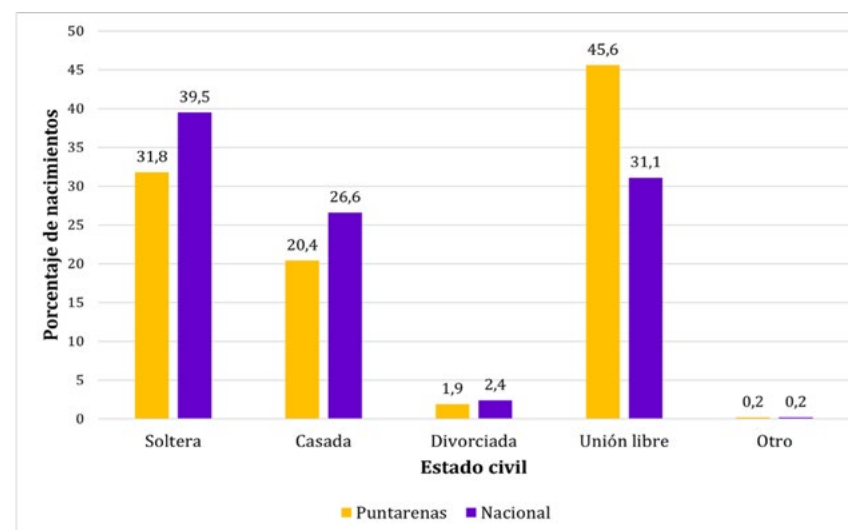
En las siguientes páginas se presentan las principales características de las familias de la provincia de Puntarenas, con énfasis en datos relacionados con madres y padres, a partir de la información disponible sobre nacimientos. A continuación, se describen aspectos relevantes de los hogares, incluyendo estadísticas asociadas a la pobreza, el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2022) y el Índice de Bienestar Infantil y Adolescente, elaborado por UNICEF y MIDEPLAN (2022).

También se incluye un análisis del número de hogares existentes, aquellos que presentan condiciones de vulnerabilidad, así como un listado de los asentamientos informales identificados en la provincia.

Es importante destacar que, al igual que en otras provincias del país, la información censal disponible sobre las condiciones socioeconómicas en Puntarenas es limitada, especialmente a nivel cantonal. A pesar de ello, los datos recopilados permiten ofrecer una visión general de las principales condiciones sociales, familiares y económicas que caracterizan a la provincia.

3.1 Datos familiares

Porcentaje de nacimientos en Puntarenas respecto al porcentaje nacional, según estado civil de las madres para el 2022



Fuente: INEC, Nacimientos, 2022

En la provincia de Puntarenas, a partir de los datos disponibles sobre nacimientos, se observa que en el año 2022 predominaban las madres en unión libre, seguidas por las madres solteras. En conjunto, estas dos condiciones representaron el 77,8% del total de nacimientos.

Según datos más recientes correspondientes al año 2023, las madres solteras constituyeron el 37,5% de los nacimientos, mientras que las madres en unión libre representaron el 39,4%. Aunque se evidencia una ligera disminución en la proporción de madres en unión libre y un aumento en la de madres solteras, ambas categorías siguen representando aproximadamente el 77% del total.

Esta información resulta clave para el diseño e implementación de programas y servicios dirigidos a la primera infancia. En particular, es fundamental considerar el apoyo específico que requieren las madres solteras para salir adelante con sus hijos e hijas. Dichos apoyos deben incluir acceso a servicios de salud, educación familiar, redes de cuidado y otros recursos que fortalezcan su bienestar y el de sus familias.

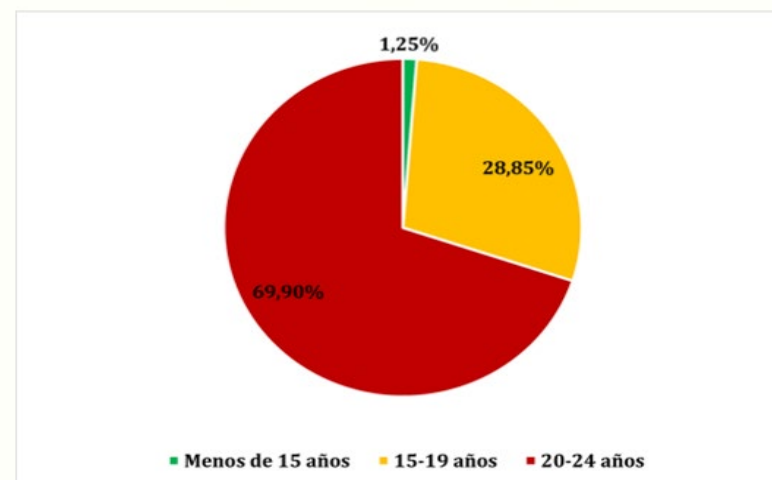


Edad de los padres y madres de los niños (as) nacidos en Puntarenas en 2022

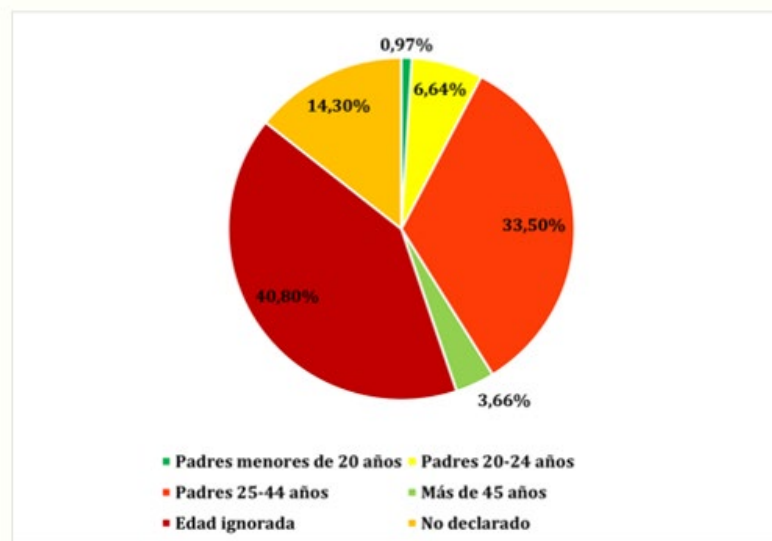
La información revela que, entre las madres menores de 24 años, el 70% tenía entre 20 y 24 años, mientras que casi el 30% tenía 19 años o menos. Por otro lado, los registros correspondientes a los padres muestran que en un 55,1% de los casos no se reportó la edad o se registró como "edad ignorada". Esta situación, combinada con la alta proporción de madres solteras, resulta preocupante, ya que podría evidenciar una significativa ausencia de las figuras paternas en la vida de niños y niñas, además de un recargo para las madres en el cuidado y la crianza de sus hijos o hijas.



MADRES MENORES DE 24 AÑOS



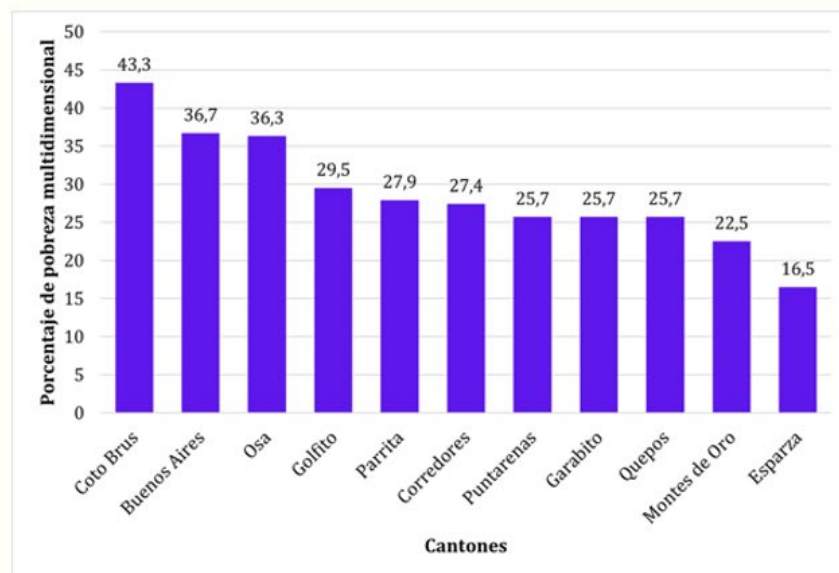
PADRES



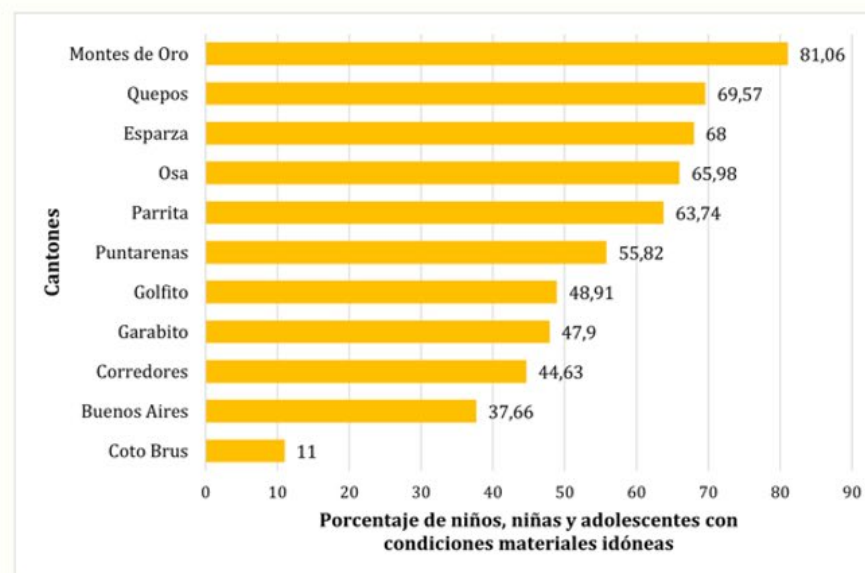
Fuente: INEC, Nacimientos, 2022



**PORCENTAJE DE HOGARES CON
CARENCIAS EN PUNTARENAS (1)**



**CONDICIONES MATERIALES DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA EN PUNTARENAS (2)**



Fuente: (1) Atlas de Desarrollo Cantonal (PNUD 2022), (2) Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia (UNICEF, MIDEPLAN, 2022).

Los datos observados en los dos gráficos anteriores reflejan información muy preocupante sobre la situación socioeconómica en la que viven las niñas, los niños y las personas adolescentes en la provincia de Puntarenas. En primer lugar, respecto a hogares con carencias, sobresalen Coto Brus, Buenos Aires y Osa, con más del 30% de los hogares que presenta carencias. Por otra parte, según el Índice de Desarrollo Infantil, en los cantones de Coto Brus, Buenos Aires, Corredores y Golfito, menos del 50% de los niños, niñas y adolescentes tienen atendidas sus condiciones materiales, por lo cual carecen de recursos esenciales para su supervivencia y desarrollo.



3.2 Niños, niñas y adolescentes de Puntarenas en pobreza

Cantón	0 – 12 años			13 – 17 años		
	No pobre	Pobreza Básica	Pobreza Extrema	No pobre	Pobreza Básica	Pobreza Extrema
Aguirre	941	1.672	1.773	588	851	781
Buenos Aires	1.384	2.575	5.229	755	1.247	2.133
Corredores	3.186	5.743	3.444	1.848	2.554	1.566
Esparza	1178	1.211	1.673	768	740	736
Garabito	701	1.019	1.266	423	556	675
Golfito	910	1.410	2.537	576	757	1.075
Montes de Oro	518	581	677	331	339	266
Monteverde	177	136	136	107	119	78
Osa	1.027	1.950	2.324	583	955	958
Parrita	774	1.132	1.430	383	616	595
Puerto Jiménez	225	422	663	133	252	309
Puntarenas	3.310	5.843	8.402	2.026	3.033	3.744
Total	14.331	23.694	29.554	8.521	12.019	12.916

Fuente: SINIRUBE, 2024.

Aún más preocupante es la información proveniente del SINIRUBE, que evidencia que miles de niños, niñas y adolescentes en Puntarenas se encuentran en situación de pobreza extrema o pobreza básica. Si no se fortalecen los recursos destinados a servicios como la Red de Cuido, becas, alimentación, transporte, educación y salud de calidad, será muy difícil que esta población logre superar su situación, acceder a oportunidades de capacitación y alcanzar una independencia económica y productiva adecuada.

Estos datos constituyen una verdadera alerta roja sobre la situación de la niñez y adolescen-

cia en la provincia, especialmente en el cantón central, así como en Buenos Aires, Corredores y Golfito. En estas zonas, las condiciones particulares —incluyendo factores culturales, ubicación geográfica y limitaciones comunitarias— hacen urgente brindar a las familias el apoyo necesario para garantizar los derechos de sus hijas e hijos y favorecer su desarrollo integral.

Las consecuencias de esta situación ya se están haciendo visibles. La pobreza extrema se ha convertido en terreno fértil para el reclutamiento de adolescentes por parte de redes de delincuencia y crimen organizado, que les ofrecen recursos, re-

conocimiento y posibilidades de consumo que sus familias y comunidades no pueden proporcionar. Las cifras de violencia, que se presentan más adelante, lamentablemente confirman esta realidad.

Por otro lado, como se muestra en el siguiente cuadro, la atención del IMAS(2021) en la provincia alcanzaba aproximadamente a 17.000 familias. No obstante, sólo la población menor de edad en pobreza extrema asciende a 42.470 personas, lo que refleja una brecha significativa en la cobertura de los programas de apoyo social.



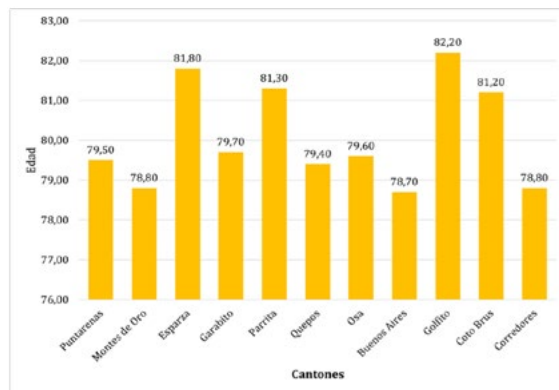
3.3 Población atendida por el IMAS

Según el Informe de la Oficina Regional del IMAS en Puntarenas (2021):

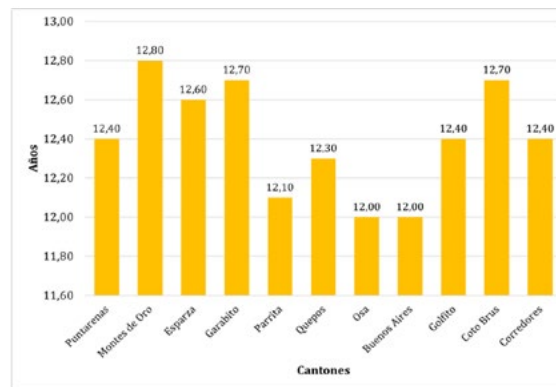
- Atención a familias beneficiarias: 17.366.
- Asignación familiar: 205.
- Prestación alimentaria: 15
- Cuidado y desarrollo infantil: 1.507.

3.4 Índice de Desarrollo Humano

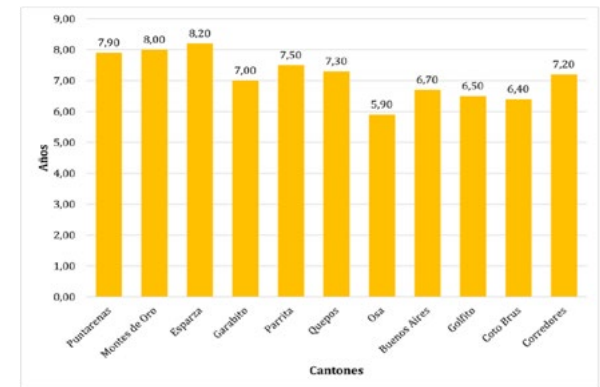
Esperanza de vida



Esperanza de educativa



Promedio de escolaridad



Fuente: PNUD, 2022.

Según la información presentada, la esperanza de vida en la provincia de Puntarenas muestra diferencias significativas de más de tres años entre cantones como Golfito y Esparza, donde alcanza los 82.0 años, y otros como Montes de Oro, Buenos Aires y Corredores, donde el promedio es de 78.8 años.

Por otro lado, la escolaridad promedio en la provincia es de 7.1 años; sin embargo, en cantones

como Osa (5.9 años), Coto Brus (6.4), Golfito (6.5) y Buenos Aires (6.7), este promedio es considerablemente más bajo. A pesar de ello, la expectativa de escolaridad supera los 12 años en todos los cantones. Esta brecha entre la escolaridad real y la esperada debe ser una llamada de atención para que las autoridades locales y nacionales implementen un plan integral que promueva el acceso, la permanencia y la calidad en la educación, con el fin de que esta resulte

verdaderamente atractiva y motivadora para la población estudiantil.

En el siguiente mapa se presentan los resultados del Índice de Bienestar Infantil y Adolescente para la provincia. A simple vista, se evidencian las dificultades que enfrentan especialmente los cantones de la zona sur en esta materia.



3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia

Cantón	0-6 años		7-12 años		13-17 años		General	Nivel
	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación	Nivel
Puntarenas	52	Medio	36	Medio	47	Medio	47	Medio
Montes de Oro	2	Mayor	9	Mayor	25	Mayor	5	Mayor
Esparza	51	Medio	44	Medio	34	Medio	34	Medio
Garabito	72	Menor	75	Menor	67	Menor	74	Menor
Parrita	64	Menor	32	Medio	43	Medio	55	Medio
Quepos	40	Medio	12	Mayor	19	Mayor	50	Medio
Osa	77	Menor	46	Medio	54	Medio	75	Menor*
Buenos Aires	79	Menor	69	Menor	74	Menor	78	Menor*
Golfito	67	Menor	67	Menor	69	Menor	72	Menor*
Coto Brus	82	Menor	82	Menor	81	Menor	82	Menor*
Corredores	73	Menor	60	Menor	71	Menor	73	Menor*

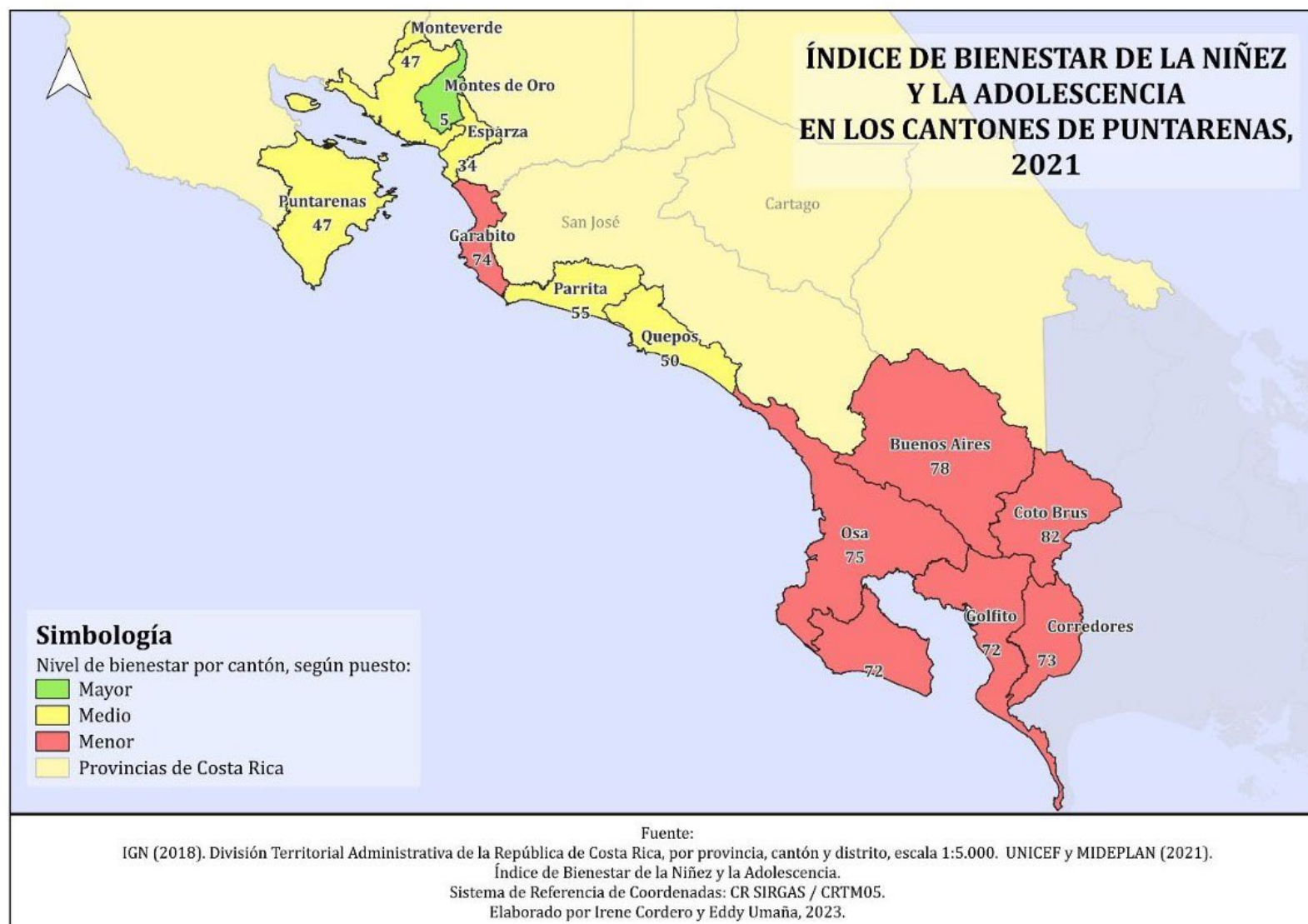
Fuente: UNICEF, MIDEPLAN, 2022.

Los datos señalan que 6 de los 11 cantones presentan un desarrollo considerado como "menor", por lo cual urgiría que se identifiquen estrategias, tales como una Política cantonal de niñez y adolescencia, (que ya existen en algunos cantones), o un plan, para procurar abordar estas limitaciones para el desarrollo integral y el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad que habitan en Garabito, Osa, Buenos Aires, Golfito, Coto Brus y Corredores.

Para lograrlo, también es preciso atender el tema de la pobreza básica y extrema que se presenta en las familias de estas comunidades, pues éstas se constituyen en condiciones estructurales que afectan todos los aspectos de la vida de las personas afectadas.

De los otros 5 cantones, cuatro de ellos presentan un desarrollo "medio" y solamente uno de ellos, posiblemente por su tamaño y población,

presenta un desarrollo "mayor". Sería importante que se vigile que los cantones en valoración media sean monitoreados para que no se deterioren las condiciones en éstos, o se incrementen la presencia de grupos violentos o de crimen organizado, lo cual pondría en grave riesgo a las personas menores de edad, especialmente adolescentes, tanto hombres como mujeres.





3.6 Condiciones del desarrollo de los niños y las niñas atendidos en CEN CINAI

Motora gruesa			Motora fina			Desarrollo cognitivo		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
2843	11549	835	2602	11666	988	2213	11020	2007
18,60	75,80	5,40	17,00	76,40	6,40	14,50	72,30	13,10
Lenguaje			Socioemocional			Hábitos de salud		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
2091	11063	2104	3594	10509	1147	3205	10305	1748
13,70	72,50	13,80	23,50	68,90	7,50	21,00	67,50	11,40

Fuente: Dirección de Cen Cinai, Ministerio de Salud, 2021

El único programa que aplica evaluaciones periódicas del desarrollo integral es el CEN CINAI. Por este motivo, se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas, que además tienen mucho valor, por haber sido realizadas con miles de niños y niñas. Puede notarse de estos datos, que las áreas del desarrollo en las que mejor puntúan

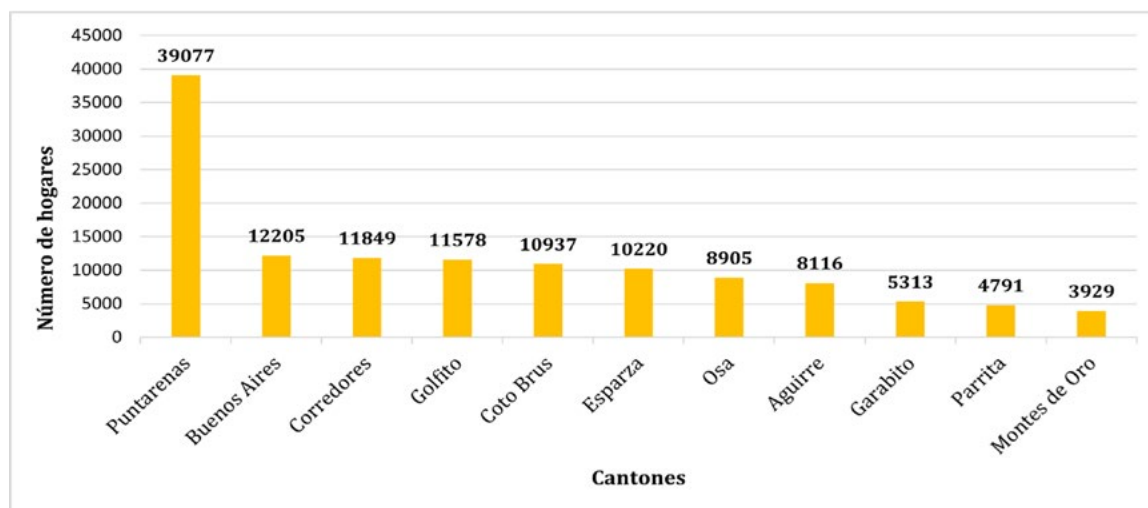
los niños y las niñas, son: motora gruesa, motora fina y desarrollo socioemocional. Por otra parte, pueden observar que, en los casos del desarrollo cognitivo y el desarrollo de lenguaje, y en menor medida, los hábitos de salud, los rendimientos bajos aumentan, motivo por el cual debe ponerse particular atención. Esto por cuanto el desarro-

llo cognitivo y lingüístico constituyen la base del aprendizaje en el presente y el futuro de estos niños y niñas. Es muy preocupante por cuanto estos "déficits tempranos" pueden formar parte de las razones por las cuales los rendimientos en las pruebas nacionales o internacionales tienden a ser bajos en nuestro país.



4. Condiciones de las viviendas y las comunidades

Cantidad de hogares en la provincia Puntarenas para el 2011



Fuente: INEC, 2011.

Con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (INEC, 2011), es posible observar que son varios los cantones de Puntarenas que presentan problemas. Preocupa especialmente en los casos de las comunidades indígenas y aquellas en lugares aislados, donde la ayuda es más limitada y los peligros de una vivienda inadecuada pueden ser mayores que en la zona urbana.

En el mapa y la siguiente tabla se pueden observar las comunidades valoradas como “asenta-

mientos informales”, donde más urge la atención de la población menor de edad, por los riesgos que éstas representan para su desarrollo integral. Lamentablemente no se cuenta con más datos actualizados al respecto.

Para conocer con mayor detalle la ubicación de las comunidades más vulnerables en Puntarenas, consulte:

Fuente: Visor MIVAH, 2023.

Cantidad de hogares en la provincia Puntarenas para el 2011

- Porcentaje a nivel nacional: 19.3
- En Puntarenas:
 - 15 – 21%: Osa, Buenos Aires.
 - 9 – 14%: Puntarenas, Aguirre, Golfito, Coto, Parrita, Corredores y Garabito.
 - 6 – 8%: Esparza, Montes de Oro.





4.1 Asentamientos informales en Puntarenas

Comunidades	Población	Comunidades	Población
Barrio el Copey, Garabito	826	Los Lirios de Manuel Antonio, Quepos	917
Barrio el Carmen de Abrojo, Corredores	1.159	Parcelas Ricardo Jiménez	1.941
Barrio Los Lirios, Quepos	1.505	Playón de Barranca	1.932
Campo de Aterrizaje, Pueblo Nuevo, Parrita	1.494	Primero de Mayo, el Roble, Puntarenas	811
Carlin Rodríguez, Canoas	824	Quebrada Seco, el Gueco, Jacó	839
El Cocal, Puntarenas	954	San Rafael de Cerros, Quepos	1.227
La Laguna, Jacó	1.248	Santa Eduvigis, Chacarita, Puntarenas	1.077
Lomas de Bella Vista, Puntarenas	2.682		

Total de asentamientos: 77, los cuales habitan al menos 800 habitantes. Fuente: INEC, 2013.

4.2 Población indígena en Puntarenas

Territorio	Cantón	Etnia	Idioma
Térraba	Buenos Aires	Teribe	Español / Teribe
Abrojos Montezuma	Corredores	Ngäbe	Ngäbere
Coto Brus/La Casona	Coto Brus / Buenos Aires	Ngäbe	Ngäbere
Conte Burica /Alto Conte	Golfito / Corredores	Ngäbe	Ngäbere
Ujarrás	Buenos Aires	Cábecar	Cábecar
Salitre	Buenos Aires	Bribri	Bribri/Español
Cabagra	Buenos Aires	Bribri	Bribri / Español
Osa / Alto Laguna	Golfito	Ngobe	Ngäbere
Curré / Rey Curré	Buenos Aires	Brunca	Boruca
Boruca	Buenos Aires	Boruca	Boruca
Altos de San Antonio	Golfito	Ngobe	Ngäbere

Las dinámicas que hoy en día se desarrollan en las playas, costas y fronteras difieren de las que se daban hace unas décadas. La pobreza, las limitaciones educativas, las pocas oportunidades productivas y laborales hacen que, con la incursión de extranjeros y grupos interesados en el narcotráfico, las costas se conviertan en imanes que ponen en riesgo el desarrollo y, a veces, hasta la vida de las personas menores de edad.

Es por lo que se requiere una atención especial de las autoridades nacionales y locales.

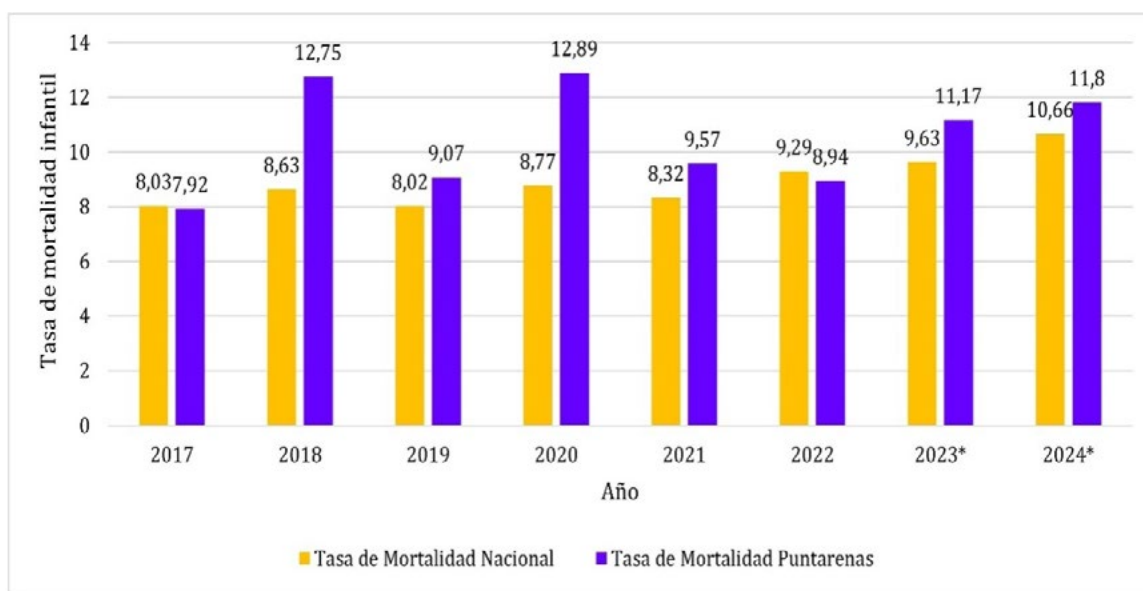
Es muy importante recordar que en la provincia Puntarenas habitan muchos grupos indígenas, con etnias e idiomas diversos. Las personas menores de edad que los conforman también requieren con urgencia atención, estímulos y oportunidades.

Fuente: Gómez, A. (2014). Atlas de pueblos indígenas, UCR.



5. Salud de la niñez y la adolescencia.

En este apartado se incluye información sobre mortalidad, nutrición y discapacidad en personas menores de edad que habitan en la provincia de Puntarenas



Fuente: INEC, 2023.

Tasa de mortalidad infantil en Puntarenas respecto a la tasa nacional, 2022

La tasa de mortalidad infantil en la provincia de Puntarenas ha mostrado variaciones significativas en los últimos años, como se observa en el gráfico adjunto. Datos recientemente publicados indican que, para el año 2024, esta tasa se ubicó en 10.79 muertes por cada 1.000 nacimientos.

La mortalidad infantil, particularmente en algunas zonas del país —incluidas poblaciones indígenas en territorios dispersos—, ha sido señalada por el Comité de los Derechos del Niño como un asunto prioritario que el Estado costarricense debe abordar. Es urgente identificar y aplicar estrategias eficaces que respondan a esta recomendación internacional.

En cuanto a la infraestructura en salud, la provincia de Puntarenas cuenta con 17 Áreas de Salud y 118 EBAIS, además de hospitales y clínicas ubicadas en cantones como Puntarenas, Quepos y Corredores, entre otros.



5.1 Condiciones nutricionales en Puntarenas

Población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
Menos de 5 años (n=14.406)	295	676	13,132	243	60
Peso talla	2	4,7	91,1	1,7	0,4

Población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
5-13 años (n= 5.565)	223	342	4911	58	31
Índice masa corp,	4	6,1	88,2	1	0,5

Fuente: CEN CINAI, 2021.

Datos que también provienen del Programa CEN CINAI, por ser el único que realiza y registra estas mediciones, sugieren que, en el caso de los niños y las niñas menores de 5 años, casi un 5% presentan obesidad o sobre peso, porcentaje que aumenta a 6% en el caso de quienes tienen de 5 a 13 años. En el cuadro de la desnutrición y desnutrición severa combinados, en los de menos de 5 años, el porcentaje es de 2% y en el caso de los mayores, es de 1.5%. Preocupa principalmente la tendencia al alza en el caso de la obesidad y el sobrepeso; aunque en el caso de la desnutrición no deberían presentarse casos, excepto por razones particulares de salud. Debe mantenerse los esfuerzos educativos y de salud dirigidos a las personas menores de edad, así como fortalecer la educación a las familias en esta materia.

5.2 Población menor de edad con discapacidad

MATRÍCULA INICIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL, 2021

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Trastorno de aprendizaje	74,563	39,9
Situación conductual problemática	27,470	14,7
Trastorno de lenguaje	30,460	16,3
Discapacidad intelectual	17,940	9,6
Baja visión	14,202	7,6
Otras discapacidades	22,239	11,8
Total	186,874	100

Fuente: MEP, 2021.



Respecto a la situación de discapacidad en personas menores de edad, se cuenta con información proveniente del Ministerio de Educación para todo el país, que refleja la alta frecuencia de los "trastornos de aprendizaje", "situaciones conductuales problemáticas" y "trastornos de lenguaje". Por otro lado, los datos que Antezana (2014) analizó a partir del Censo 2011, se presentan en el siguiente cuadro.



Población	Tipo de discapacidad						
	Visual	Auditivo	Hablar	Caminar	Usar brazos	Intelectual	Mental
Cantidad	1.663	485	1.120	749	305	1.500	322
Porcentaje	27.0%	7.8%	18.2%	12.1%	4.9%	24.4%	5.2%

Fuente: Antezana, 2014.

Se observa que los tipos más frecuentes de discapacidad fueron la visual, la intelectual y el lenguaje. Sería importante disponer de información sobre los recursos existentes tanto humanos como materiales para brindar apoyo a esta población y garantizar así el cumplimiento de sus derechos, al igual que la capacitación y disponibilidad de condiciones para poder atender los temas de aprendizaje, conducta y en lenguaje mencionados en el sistema educativo.

6. Educación

En este apartado se incluye información sobre la Red de Cuido, la educación preescolar, escolar y secundaria.

6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido

ANÁLISIS DE LA OCDE ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA

"BRINDAR UN SÓLIDO INICIO PARA EL APRENDIZAJE Y VIDA"

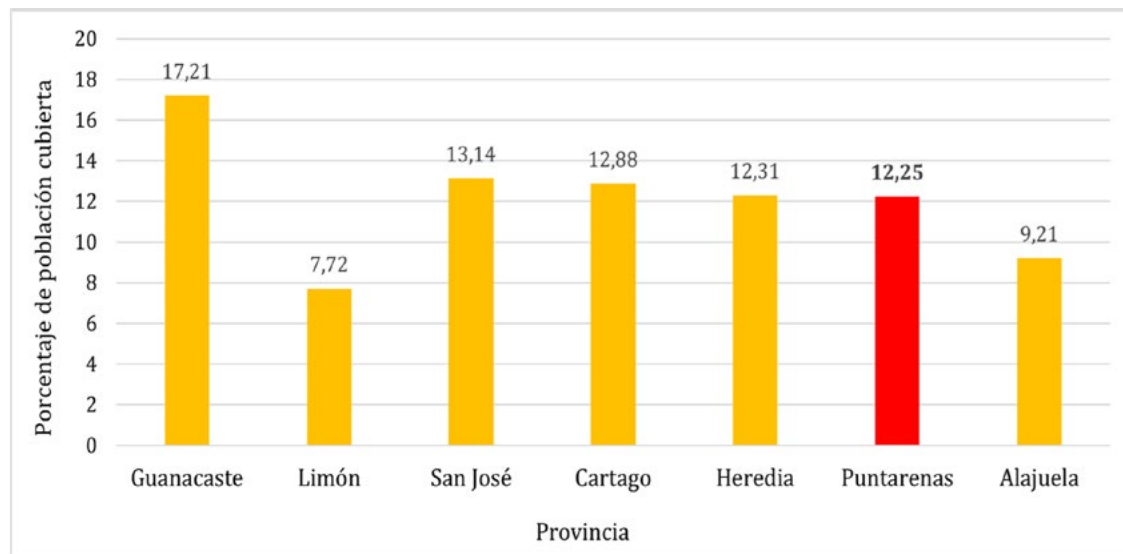
3. COSTA RICA HA RECONOCIDO CADA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (AEPI) PARA UN RANGO DE METAS EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. A PESAR DE QUE ESTO HA LLEVADO A PASOS DETERMINADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EL SECTOR SIGUE ESTANDO

CONSIDERABLEMENTE SUBDESARROLLADO. ÚNICAMENTE, EL 63% DE LOS NIÑOS ASISTEN A DOS AÑOS DE PRE-ESCOLAR Y MENOS DEL 10% DE NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS SE BENEFICIAN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN. ADEMÁS, SE DA UNA ATENCIÓN LIMITADA PARA LA CREACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS CRÍTICAS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE LOS NIÑOS PUEDEN DESARROLLAR MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. TODO ESTO HACE QUE LOS NIÑOS MENOS FAVORECIDOS, QUE TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE DISFRUTAR DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO EN EL HOGAR, ESTÉN EN CONDICIONES DE DESVENTAJA AL COMENZAR LA ESCUELA.

EL PASO MÁS POSITIVO QUE COSTA RICA PUEDE DAR PARA MEJORAR LOS RESULTADOS GENERALES EN EDUCACIÓN ES AMPLIAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD; ASÍ COMO, LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN Y APOYO DE LOS PADRES DE LOS MENOS FAVORECIDOS. PARA DAR ESTE SALTO SE REQUIERE DE MAYOR LIDERAZGO E INVERSIÓN EN EL SECTOR." (OCDE, 2019, PÁG.4)



6.2 Población cubierta por Red de Cuido a nivel nacional, 2023



- Población total en Puntarenas: 92.688.
- Población cubierta: 11.354

En Puntarenas:

Tipo de centro	Número
Cecudis Municipales	8
Casas de la Alegría	14
Cen Cinai	66
CIDAI	2
Hogares comunitarios	60
Centros de cuidado privados	34

Fuente: * Red de Cuido, Hoja de Ruta, 2023

Según la información obtenida, en la provincia de Puntarenas, la Red de Cuido alcanza una cobertura del 12.25% de la población, lo cual indicaría que al menos 81.334 personas no tienen acceso a este servicio. Hay que considerar que el Plan Nacional de Desarrollo, no se proyecta un aumento en los cupos durante el periodo 2022-2026.

Es urgente priorizar la atención a niños y niñas de las comunidades más vulnerables, debido a los múltiples riesgos a los que están expuestos. Asimismo, se requiere ampliar la oferta de centros o programas, ya que, como se muestra a continuación, la cantidad existente resulta claramente insuficiente.



6.3 Población preescolar en Puntarenas

Dirección Regional	Matrícula 2023
Puntarenas	3.150
Coto	4.053
Aguirre	2.358
Río Grande de Térraba	2.474
Peninsular	1.004
Total	13.039

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos 2023.

Por la importancia que tiene este período de la vida de los niños y las niñas, es muy relevante que las familias y las comunidades en general, puedan mantenerse informadas sobre la calidad de los servicios que se brindan en las aulas. Es importante procurar que la experiencia de preescolar no sea solamente una vivencia socioemocional positiva, sino que también les ofrezca estímulos y aprendizajes enriquecidos, para que puedan construir bases sólidas para el inicio de la etapa escolar.

6.4 Población escolar

Dirección Regional	Matrícula 2023
Puntarenas	14.313
Coto	14.290
Aguirre	8.413
Río Grande de Térraba	8.749
Peninsular	3.395
Total	49.130

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos 2023.

La población escolar de la provincia se aproxima a los 50 mil estudiantes. Al no contarse con estimaciones de la población por edades simples y por cantón, no se puede determinar el porcentaje de ausentismo o exclusión. No obstante, es importante que las autoridades locales procuren identificar cuántos niños, niñas o adolescentes están fuera del sistema educativo en cada cantón, a efectos de procurar su reincorporación.

Las comunidades y las familias son las personas más cercanas a las aulas, motivo por el cual, son quienes pueden exigir el mejoramiento de la calidad de la educación en la práctica diaria.



6.5 Población en secundaria

Dirección Regional	Matrícula 2023
Puntarenas	11.503
Coto	14.030
Aguirre	8.072
Río Grande de Térraba	7.662
Peninsular	2.886
Total	44.153

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos 2023.

Dado que la información del último censo nacional de 2021 aún no está disponible con desagregación por edad y cantón, no es posible determinar cuántas personas adolescentes que residen en la provincia de Puntarenas se encuentran fuera del sistema educativo.

Por lo tanto, se presentan los datos disponibles de matrícula en colegios reportados por el Ministerio de Educación Pública (MEP) para el año

2023. Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para ese mismo año, se estima que en la provincia de Puntarenas hay aproximadamente 43.182 personas entre los 10 y 14 años, y unas 43.031 entre los 15 y 19 años. Sin embargo, dado que no se cuenta con información detallada por edad específica, no es posible realizar un análisis más preciso, aunque se incluye esta información como referencia para la persona lectora.

Estos datos evidencian la urgencia de una respuesta articulada. Es fundamental que las comunidades locales asuman un rol activo en la mejora de esta situación, ya que enfrentar el problema del abandono escolar y la exclusión educativa requiere del compromiso y participación conjunta de instituciones, familias y sociedad en general.

6.6 Matrícula en centros educativos por nivel y región

Dirección Regional	Preescolar	Primaria	Secundaria
Puntarenas	3.150	14.313	11.503
Coto Brus	4.053	14.290	14.030
Aguirre	2.358	8.413	8.072
Térraba	2.474	8.749	7.662
Peninsular	1.004	3.365	2.886
Total	13039	49.130	44.153

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos 2023.



Considerando los datos aportados en páginas anteriores sobre el nivel educativo promedio de la población en la provincia de Puntarenas y su expectativa de llegar a tener más de 12 años, se presentan múltiples retos en el sistema educativo. Urge incrementar el acceso a los centros educativos en los lugares más lejanos, fortalecer la educación multicultural y especialmente mejorar la calidad de la educación que se brinda. Es decir, se necesitan escuelas y colegios, en todas las comunidades que efectivamente motiven a sus estudiantes a aprender, a avanzar

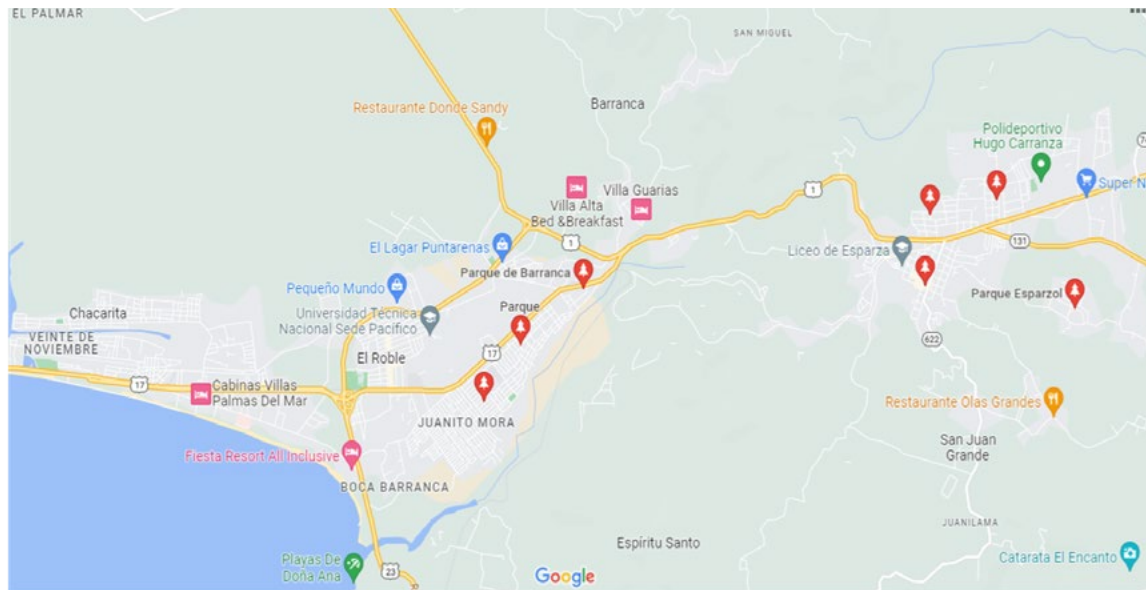
en el proceso educativo y que eviten la exclusión. Esta tarea, si bien parte de la responsabilidad es del Ministerio a nivel central, las regiones, las municipalidades, las comunidades y las familias, también pueden hacer mucho, especialmente por estar vigilantes de la calidad de la educación que se le brinda a los niños, las niñas y las personas adolescentes.

Para conocer la ubicación de los centros educativos públicos y privados de Puntarenas, consulte:

Fuente: SIGMEP.



7. Situación de la recreación en Puntarenas



Al igual que en las demás provincias, en el caso de Puntarenas, tampoco se cuenta con información sistematizada sobre los recursos para la recreación de niños, niñas o adolescentes. Se cuenta con algunos mapas que señalan parques urbanos y parques nacionales. Estos constituyen valiosas alternativas para la recreación, al igual que las playas.

En casos como las comunidades que presentan condiciones de riesgo en la provincia, especialmente urbanas, la disponibilidad de recreación organizada y espacios para realizarla, al igual que actividades para promover el deporte, el arte y la música, son elementos que pueden darle oportunidades diferentes a las personas menores de edad.

Fuente: Google Maps, 2023.



7.1 Parques nacionales de Puntarenas





8. Problemática social

En este apartado se presentan datos relacionados con la problemática psico-socio-legal que afecta a la niñez y adolescencia en la provincia de Puntarenas. En primer lugar, se expone la información recopilada por el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), seguida por datos procedentes del Ministerio de Seguridad Pública, publicados por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Estos datos se incluyen principalmente porque son pocos disponibles con desagregación por cantón o por subdivisiones específicas de las entidades que los generan. Otros indicadores relevantes, como los relacionados con drogadicción o suicidio, se abordan a nivel nacional en la parte introductoria de este informe. La ausencia de registros actualizados y desagregados a nivel cantonal continúa siendo un reto, ya que sin esta información es difícil diseñar e implementar respuestas efectivas ante las problemáticas detectadas.

En cuanto a los datos del PANI, en 2022 se reportaron 24.066 denuncias por diversos motivos en la provincia de Puntarenas. Actualmente, esta información no está disponible por cantón, sino únicamente a nivel provincial.

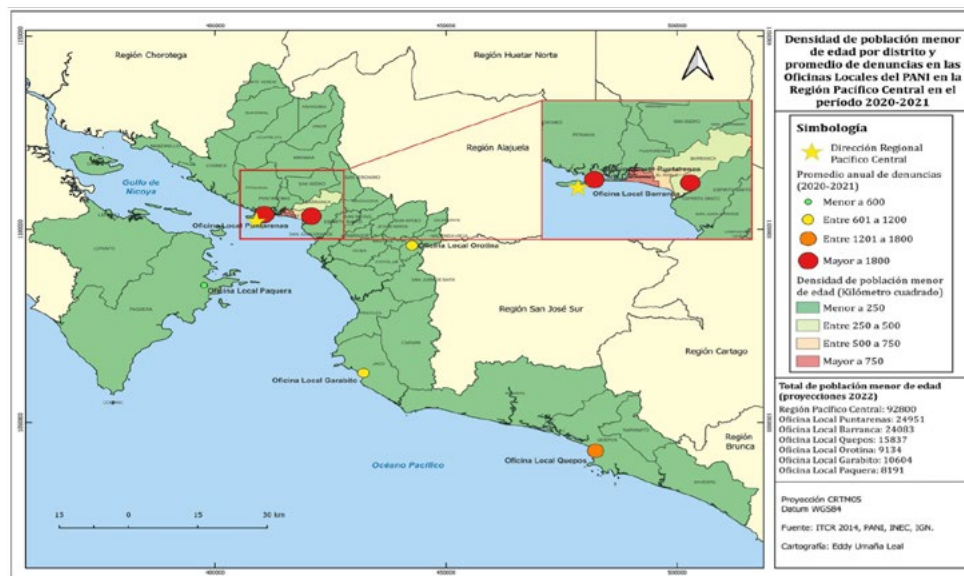
Se observa un predominio de denuncias relacionadas con “omisiones que afectan el desarrollo integral” y “negligencia”, que en conjunto representan el 73.9% del total. Este dato resulta especialmente preocupante, ya que la negligencia, en sus diversas manifestaciones —y dependiendo de la etapa del desarrollo, la gravedad y la duración— puede tener efectos profundamente perjudiciales en el desarrollo integral, la seguridad emocional, la autoestima, el sentido de capacidad personal y otras dimensiones esenciales de la vida de las personas menores de edad.

También destaca que el maltrato emocional representa más del 12% de las denuncias, seguido del maltrato físico y el abuso sexual. Todas estas problemáticas requieren de intervenciones educativas y preventivas urgentes. Es indispensable promover acciones que eviten que niñas, niños y adolescentes se enfrenten a estas situaciones. Una vez interpuesta una denuncia, el daño ya ha ocurrido; por ello, sin restar importancia a la atención profesional que debe garantizarse, la prevención debe convertirse en una prioridad para asegurar el bienestar y el desarrollo pleno de esta población.





8.I Denuncias atendidas por el PANI en la región





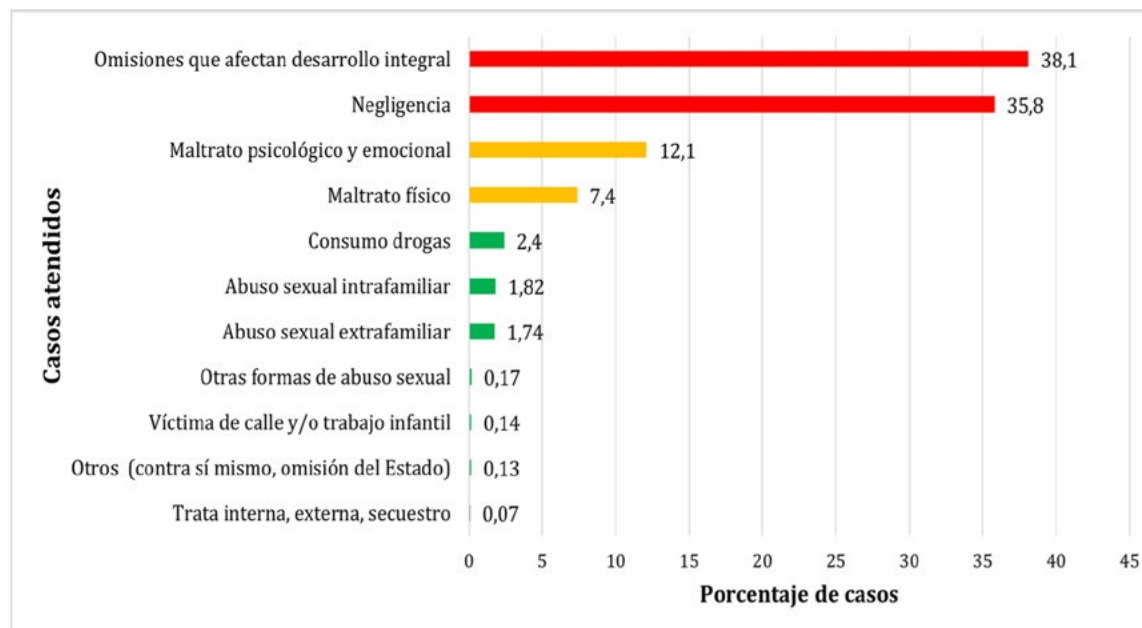
8.2 Casuística en Puntarenas

Violaciones de derechos	Número	Porcentaje
Omisiones que afectan desarrollo integral	9.183	38.1
Negligencia	8.633	35.8
Maltrato físico	1.775	7.4
Maltrato psicológico y emocional	2.912	12.1
Víctima de calle y/o trabajo infantil	34	0.14
Abuso sexual intrafamiliar	439	1.82
Abuso sexual extrafamiliar	420	1.74
Otras formas de abuso sexual	43	0.17
Trata interna, externa, secuestro	18	0.07
Consumo drogas	577	2.4
Otros (contra sí mismo, omisión del Estado)	31+1	0.13

Total de casos: 24.066

Fuente: PANI, 2022.

Porcentaje de casos atendidos por el PANI en Puntarenas, 2022



Total de casos: 24.066.

Fuente: PANI, 2022.

8.3 Violencia intrafamiliar en Puntarenas

Del cuadro siguiente puede observarse que, en el caso de la provincia de Puntarenas, la tasa de violencia intrafamiliar por 100,000 habitantes inició desde el 2021, como la más alta de todo el país. Además, se ha mantenido como la más alta aún en el 2024, motivo por el cual se requiere de un

esfuerzo integrado para generar estrategias que modifiquen esta situación, incluyendo educación a las familias, a las personas adolescentes, programas preventivos en las comunidades en mayor riesgo, así como actividades recreativas de

diversa índole. Ante esta situación, urgen también programas que promuevan la salud mental en forma sistemática en la provincia.

Tasa de violencia intrafamiliar por 100.000 habitantes

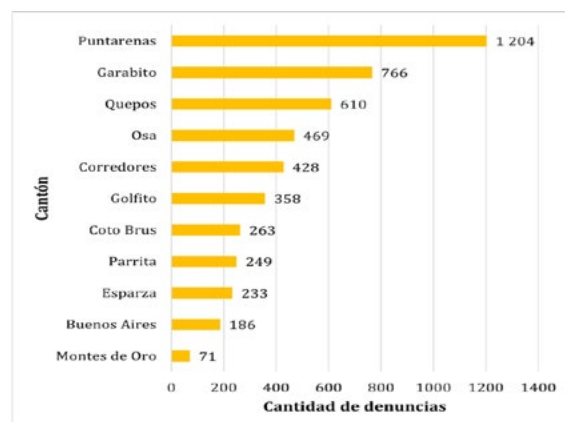
Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2021	155,9	187,8	151,1	19,9	134,2	446,6	240,9
2022	178,8	282,6	153	62,8	177,6	416	235,4
2023	320,2	427,7	282,2	155,1	308,3	571,7	385,9
2024	375	582,8	253,1	179,2	374	784,4	521,6

Fuente: Ministerio de Salud, 2025

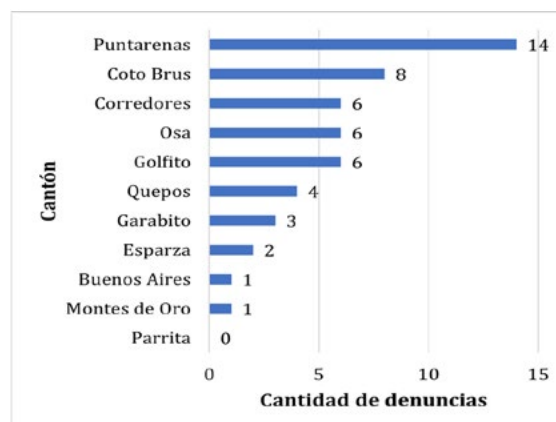


8.4 Denuncias interpuestas en Puntarenas, 2023

Asaltos y hurto



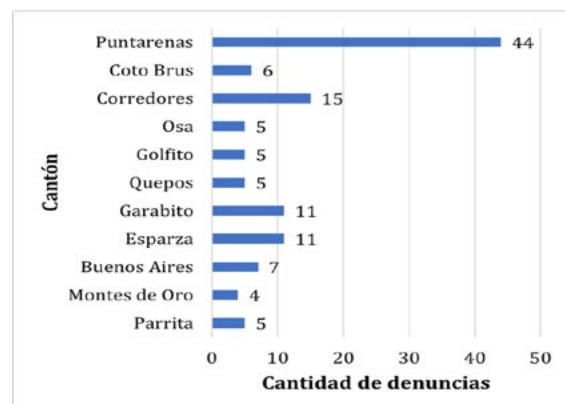
Violaciones / Tentativa



En las denuncias presentadas ante instancias judiciales, los delitos de asalto y hurto predominan en el cantón de Puntarenas, seguido por Garabito y Quepos. Es ampliamente reconocido que estos territorios, especialmente el cantón central de Puntarenas, enfrentan serios problemas de violencia.

Ante esta situación, es urgente diseñar e implementar un plan integral para abordar la problemática en toda la provincia, con especial atención al cantón de Puntarenas, que representa un desafío significativo. Se requiere una política social que atienda los problemas estructurales como el desempleo, la pobreza y la exclusión, ya que, sin intervenir en estas causas profundas, será difícil reducir los niveles de violencia.

Homicidios



Un femicidio en el cantón Esparza y Montes de Oro, respectivamente

Además, resulta prioritario ofrecer a las personas menores de edad y a la juventud alternativas educativas, recreativas y sociales que funcionen como estrategias de prevención y protección. Estas oportunidades deben permitirles mantenerse alejados del crimen organizado, el sicariato y otras formas de violencia que afectan gravemente a esta población, llegando incluso a provocar la muerte de adolescentes. En cuanto a los delitos de violación y homicidio, el cantón de Puntarenas también presenta las cifras más alarmantes, como puede observarse en el gráfico adjunto, llegando incluso a duplicar los registros del siguiente cantón con mayor incidencia.



9. Propuestas para la atención y protección integral de las personas menores de edad en la provincia de Puntarenas

La protección integral de las personas menores de edad es una tarea que compete a muchas entidades gubernamentales, las cuales deben coordinar para garantizar el acceso a la salud, la educación, la recreación, entre otros derechos, todos brindados con calidad y efectividad para el 100% de las personas menores de edad que lo requieran.

Por tanto, los servicios básicos de salud, educación y recreación deben ser garantizados como un mínimo en el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad. A continuación, se señalan algunos elementos a considerar por las respectivas entidades. Posteriormente, se presenta la propuesta para que el Patronato Nacional de la Infancia, como ente rector técnico, pueda promover la protección integral y la protección especial que requieren las niñas, los niños y personas adolescentes en la provincia de Puntarenas.

9.1 Propuesta de cobertura universal



Salud	Educación	Recreación
Se señala la importancia de garantizar el acceso a los servicios de salud, control prenatal y post natal de los niños y las niñas que habitan en lugares distantes o poco accesibles, incluyendo la zona indígena y las playas. También si bien existen muchos EBAIS, temas como la salud mental de la niñez y la adolescencia siguen sin atenderse, por la escasez de recursos profesionales. La niñez en situación de discapacidad también requiere de atención oportuna para garantizar su desarrollo integral.	Reiterar la importancia de contar con un plan para mejorar la educación en la provincia, dada la situación de escolaridad actual y el deseo colectivo de avanzar hacia niveles que permitan desempeñarse en labores de mayor complejidad. Se sugiere un plan dado que, si no se cuenta con un esfuerzo sistematizado, será difícil lograr el objetivo que se desea (12 años de escolaridad). Se reiteran las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño que se presentan en la siguiente página.	Urge sistematizar la información sobre los recursos recreativos en cada cantón, a efectos de poder desarrollar nuevas iniciativas también en deporte, arte, música para niñas, niños y adolescentes. Se requiere también motivar a los diversos grupos comunitarios para que se involucren en programas recreativos de diversa índole.



Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica

Según el Quinto y Sexto Informe, 2019

“fortalezca sus medidas para abordar las brechas en la inscripción escolar de las áreas rurales y costeras, niños indígenas y afrodescendientes, niños con discapacidades y niños migrantes, y combata el abandono escolar” (punto 40, inciso a).

“asegure que los planes de estudio escolares promuevan la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad; la resolución no violenta de conflictos y las habilidades para combatir el acoso escolar y cree conciencia sobre sus efectos nocivos, así como el uso seguro de internet” (punto 40, inciso f).



9.2 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia:

Reforzamiento del PANI y programas conexos en Puntarenas

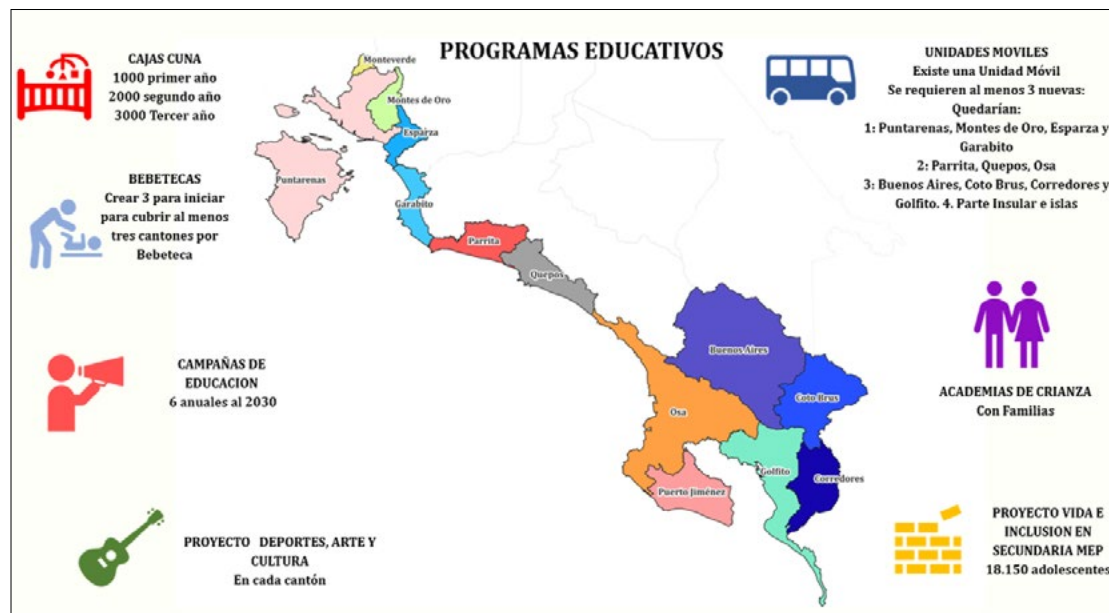
La protección psico-socio-legal que requiere la población menor de edad en Puntarenas que enfrenta condiciones de riesgo, violación de derechos o amenazas a su integridad, es uno de los temas esenciales de atender para garantizar su desarrollo integral y sus derechos. Los derechos universales les competen a las diferentes entidades del Estado, pero la responsabilidad principal por la protección integral y la protección especial es del Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de las demás instituciones del Estado, como lo define el Art. 55 de la Constitución Política. También el Poder Judicial tiene sus responsabilidades, pero usualmente estas se requieren cuando en el plano administrativo no se pueden resolver las situaciones. En las siguientes páginas se describen las propuestas de diversos tipos de acciones: primero, las que son fundamentalmente de índole educativo-promocional; segundo, las de carácter preventivo para cuando ya se presentan algunos riesgos, y finalmente las de índole atencional y de protección especial, cuando ya se dan violaciones de derechos, y en muchas ocasiones hay que separar a las personas menores de edad de sus familias.

Descripciones más detalladas de los programas pueden encontrarse en el Anexo 1



9.3 Programas educativos

- **Educación desde el nacimiento:** Cajas Cuna para madres y bebés en pobreza extrema o pobreza básica.
- Educación para familias con niños y niñas menores de 3 años: Mediante el Programa de Bebetecas, que brinda capacitación directa a padres y madres de niños y niñas de 1-4 años.
- **Unidades Móviles:** realizan actividades educativas en una zona definida y llevan a cabo las Academias de Crianza para familias con hijos o hijas de diferentes grupos etarios, así como otras actividades educativas en las comunidades definidas como prioritarias.
- Campañas educativas por los diversos medios locales y las redes sociales, para todas las familias.
- Promoción del arte y la cultura en las comunidades, mediante acuerdos con el Ministerio de Cultura, las Municipalidades o comunidades.
- Proyecto de inclusión y Proyecto de vida para adolescentes en colegios, con el objetivo de evitar que se retiren del colegio y se les apoye para crear su propio Proyecto de vida.
- **Se propone una Bebeteca y una Unidad Móvil para cada una de las siguientes subregiones:**
 - Puntarenas, la región Peninsular y hasta Garabito
 - Parrita, Quepos y Osa
 - Buenos Aires, Coto Brus, Corredores y Golfito.



Fuente: Elaboración propia



9.4 Programas preventivos

- Identificación potencial para negligencia o maltrato en el proceso del parto, en conjunto con la CCSS.
- Parques infantiles y juveniles en acuerdo con las municipalidades y otras organizaciones.
- Centros de intervención temprana para brindar actividades semanales de refuerzo académico, apoyo psicológico, arte y deporte a niños y niñas escolares en comunidades de alto riesgo.
- Clubes de adolescentes, programa semejante al anterior, pero para población adolescente.
- Prevención de la violencia en colegios seleccionados por su problemática.
- Apoyo a población con discapacidad, para situaciones especiales.
- Apoyo a grupos indígenas para programas con personas menores de edad de sus comunidades.
- Prevención de la explotación laboral y sexual en costas y playas.
- Ampliación de la Red de Cuido en comunidades debidamente seleccionadas.

Nota: la ubicación de los parques infantiles, centros de intervención temprana y clubes de adolescentes se definirá según las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades, como se describe a continuación.



Fuente: Elaboración propia



9.5 Programas de atención y protección

Atención

- Se cuenta con oficinas del PANI en Puntarenas, Barranca, Paquera, Garabito, Quepos, Golfito, Coto Brus, Buenos Aires, Corredores y Osa. También se cuenta con equipos URAI en las dos regiones. Los tres cantones que no tienen oficina propia son Montes de Oro, Esparza y Parrita, los cuales quedarían pendientes a futuro.
- Consultorios familiares: Se propondría llegar a contar, al 2030, con cuatro consultorios familiares ubicados en Puntarenas, Quepos, Golfito (Río Claro y Corredores) y Buenos Aires.
- Becas para madres adolescentes: Se plantea reforzar las becas existentes.

Protección

- Albergues / ONG ya existentes, que brinden servicio de calidad:
- Proyecto de vida para todas las personas adolescentes atendidas en los albergues u ONG.
- Hogares solidarios: Se requiere contar con más recursos para impulsar la desinstitucionalización en toda la provincia, así como recursos para el acompañamiento y la supervisión.

Zonas que requieren especial atención

- Poblaciones en las costas y las playas: campañas para mantener a las personas menores de edad en el sistema educativo, evitar la explotación laboral y la explotación sexual comercial.
- Las poblaciones rurales dispersas en las comunidades indígenas: campañas específicas para prevenir la negligencia, el maltrato, abuso sexual, explotación laboral y explotación sexual comercial.



Fuente: Elaboración propia



10. Proceso de inversión en la niñez y adolescencia puntarenense

En las páginas siguientes se presentan los presupuestos estimados de los programas educativos, preventivos y de atención-protección especial descritos previamente. Estos costos han sido calculados con base en precios de referencia del año 2024 en colones, e incluyen proyecciones para recursos humanos, servicios, materiales y equipos de diversa índole.

En el Anexo 2 se detallan las estimaciones por programa, lo que permite una visión más precisa de cada componente presupuestario. Si bien a primera vista puede parecer una inversión elevada, es fundamental comprender que, si se planifica, administra y evalúa adecuadamente, cada colón invertido puede marcar una diferencia significativa en el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes que habitan la provincia de Puntarenas.

No invertir en estas acciones implicaría dejar al azar el bienestar y futuro de esta población, especialmente de quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema. A su vez, un menor desarrollo humano individual conllevará, en el corto, mediano y largo plazo, un rezaigo educativo, social y productivo para la provincia, comprometiendo seriamente su futuro.

10.1 Propuesta de inversión en educación

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Cajas Cuna y educación a familias	1000 (250 mil c/u)	250.000.000	2.000 cajas (63%) (285 mil c/u)	570.000.000	3000 cajas (320 mil)	960.000.000
Bebetecas	1 Bebeteca	150.000.000	2 bebetecas	240.000.000	3 bebetecas	330.000.000
Tres Unidades Móviles para academias, y actividades educativas (una ya existe)	1 Unidad Móvil	150.000.000	Segunda Unidad Móvil	270.000.000	Continúa	
Arte y cultura, deportes	11 activid. (1 por cantón)	11.000.000	22 actividades (2 por cantón)	22.000.000	33 actividades (3 por cantón)	21.000.000
Campañas educativas	En medios locales	50.000.000	En medios locales	75.000.000	En medios locales	150.000.000
Prevención de la violencia en colegios	Campañas en colegios 11 colegios	55.000.000	Campañas en 22 colegios	110.000.000	Continuar	



10.2 Propuesta de inversión en prevención

Programa	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Identificación potencial negligencia	Con dos hospitales/clínicas	80.000.000	Con cuatro hospitales/clínica	160.000.000	Con seis hospitales o clínicas	240.000.000
Parques infantiles	11 parques por año (1 por cantón)	44.000.000	Otros 11 parques	44.000.000	11 parques más	44.000.000
Centros de intervención	3 Centros de Intervención Temprana	450.000.000	2 CIT más	750.000.000	2 CIT más	1.050.000.000
Clubes de adolescentes	3 Clubes de adolescentes	450.000.000	2 clubes más	750.000.000	Continúan	
Apoyos pob. discapacidad/	Fondo discapacidad	50.000.000	Continuar apoyos	75.000.000	Continuar apoyos	100.000.000
Proyecto prev. Explotación costas	Proyecto para 5 comunidades	50.000.000	Proyecto para 10 comunidades	100.000.000	Proyecto para 15 comunidades	150.000.000
Proy. Pob. indígenas	Proyecto en 5 comunidades	50.000.000	Proyecto para 10 comunidades	100.000.000	Proyecto para 15 com.	150.000.000
Red de Cuido (12.2-15%)	849 cupos nuevos	1.426.320.000	849 cupos más	2.852.640.000	849 cupos más	4.278.960.000
Prevención violencia /colegios	Campañas en 11 colegios	110.000.000	Campañas en 22 colegios	220.000.000	Continúan	

10.3 Propuesta de inversión en los programas de atención y protección requeridos

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión a largo plazo
Oficinas actuales	Se cuenta con las oficinas requeridas al momento	-	Están pendientes: Montes de Oro, Esparza y Parrita	Pendiente	Pendiente	
Consultorios Familiares	2 consultorios	523.000.000	2 consultorios más	1.046.000.000	Continúa	
Becas adolescentes	50 becas más	97.500.000	100 becas más	292.500.000	Continúa	
Hogares Solidarios *	Financiamiento 100 niños y niñas (132 mil por mes)	184.800.000	Financiamiento para 50 más	277.200.000	Continúa	
Proy. Especiales: /proyecto de vida	Para 50 adolescentes	50.000.000	Financiamiento para 50 adolescentes más	100.000.000	Continúa	



10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos

"INVERTIR EN LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA DE LAS COSAS MÁS INTELIGENTES QUE UN PAÍS PUEDE HACER PARA ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA, AUMENTAR LA PROSPERIDAD COMPARTIDA Y CREAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA QUE LAS ECONOMÍAS SE DIVERSIFIQUEN Y CREZCAN. LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN EL DESARROLLO DEL CEREBRO – AFECTANDO APRENDIZAJE, SALUD, CONDUCTA Y ULTIMADAMENTE, EN LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS".

"NO OBSTANTE, MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS NO ESTÁN LOGRANDO ALCANZAR SU POTENCIAL DEBIDO A LA NUTRICIÓN INADECUADA, FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, APRENDIZAJE Y CUIDADO AFECTUOSO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN AL ESTRÉS QUE DAÑAN SU DESARROLLO" (BANCO MUNDIAL, 2022).

TEXTO TRADUCIDO AL ESPAÑOL

II. Población beneficiaria

- Las inversiones planteadas anteriormente deben, por fuerza, beneficiar a la población menor de edad que habita en los diferentes cantones de la provincia de Puntarenas. Si bien no se puede llegar al 100% de las poblaciones que lo requieren, el propósito es cubrir al menos a quienes se encuentran en mayor riesgo y necesidad. Las bondades que demuestren los programas y servicios servirán de justificación para mayores inversiones y coberturas a mediano y largo plazo.
- En las páginas siguientes se presentan las estimaciones de cuántas personas menores de edad, familias u otras personas se verían beneficiadas por cada uno de los programas o servicios que se plantean crear o reforzar para la provincia de Puntarenas. Los procedimientos para su cálculo pueden encontrarse en el Anexo 3.
- La población de la provincia, sus gobiernos locales, Asociaciones de Desarrollo, comunidades, instituciones públicas, sectores productivos e industriales, organizaciones sociales, entre otros grupos, tienen la posibilidad de decir "sí" a estas iniciativas y contribuir y vigilar su implementación para garantizar un mejor futuro para su niñez y adolescencia.



II.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos

- 6.000 bebés beneficiados con Cajas Cuna.
- Tres Bebetecas atenderían 15.840 familias en tres años.
- Dos Unidades Móviles adicionales, atenderían 17.600 personas en actividades educativas y 13.200 familias en Academias de Crianza.
- 66 actividades artísticas, deportivas o culturales en las que participarían 250 personas menores de edad por actividad; total participantes 16.500.
- Toda la población de la provincia beneficiada por las campañas (apoyando las existentes con medios locales).
- Proyecto inclusión, permanencia y proyecto de vida para adolescentes en 33 colegios, total de población cubierta: 18.150.

II.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos

- 100% de bebés y sus madres aplicado tamizaje por factores de riesgo por negligencia o maltrato al nacer – referencias a academias cuando corresponda.
- 66 parques infantiles, con una población estimada de 66.000 niños y niñas en los tres años.
- 3.000 niños y niñas de comunidades en alto riesgo atendidos en 7 Centros de Intervención Temprana.
- 3.250 adolescentes participando en Clubes de Adolescentes.
- 125 niños y niñas con discapacidad reciben apoyo.
- Niños y niñas de 15 comunidades indígenas beneficiados, para la crianza positiva y otras necesidades.
- Proyecto de prevención de violencia y explotación en costas y playas beneficiaría a 16.500 adolescentes.
- Red de Cuido ampliada en 2.540 cupos para alcanzar el 15% de la población potencial.

II.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección

- Al menos 85% de las denuncias atendidas en las oficinas de la provincia; análisis de necesidad de las cuatro oficinas pendientes.
- 1.200 familias en atención individual y 2.400 familias beneficiadas en actividades grupales en 4 Consultorios Familiares.
- 150 becas más para adolescentes madres.
- Apertura de 150 cupos más en hogares solidarios, para trasladar progresivamente de instituciones a hogares a las personas menores de edad bajo protección integral del PANI.
- Proyecto de vida para 100 adolescentes en albergues



LIMÓN





I. Generalidades de la provincia

- Limón es una provincia multicultural y muy diversa en cuanto a su topografía. Incluye la Cordillera de Talamanca, donde se ubica el Cerro Chirripó; también en su territorio que bordea el Mar Atlántico, se encuentran algunas de las playas más visitadas de Costa Rica, al igual que los Canales del Tortuguero. Predomina el clima cálido y presenta condiciones lluviosas buena parte del año, especialmente en lugares como el Parque Braulio Carrillo.
- Asimismo, buena parte de las áreas planas están cubiertas por plantaciones de diversos productos como el banano y el cacao, en las cuales la vida transcurre según la dinámica de las empresas que lideran dicho mercado.
- Por otra parte, del punto de vista social, Limón reúne múltiples culturas, la afro costarricense, la indígena, la china y más recientemente, mucha población extranjera, especialmente cerca de las playas. Tiene un bagaje cultural, artístico y musical muy valioso y apreciado por la población costarricense.
- Los niños, las niñas y las personas adolescentes que habitan en esta provincia tienen la oportunidad de tener experiencias muy variadas, dadas las diversas culturas. También enfrentan algunas condiciones difíciles, particularmente las asociadas a la violencia, especialmente las vinculadas al narcotráfico.

Fotografías: Periódico La Nación y NRDC.

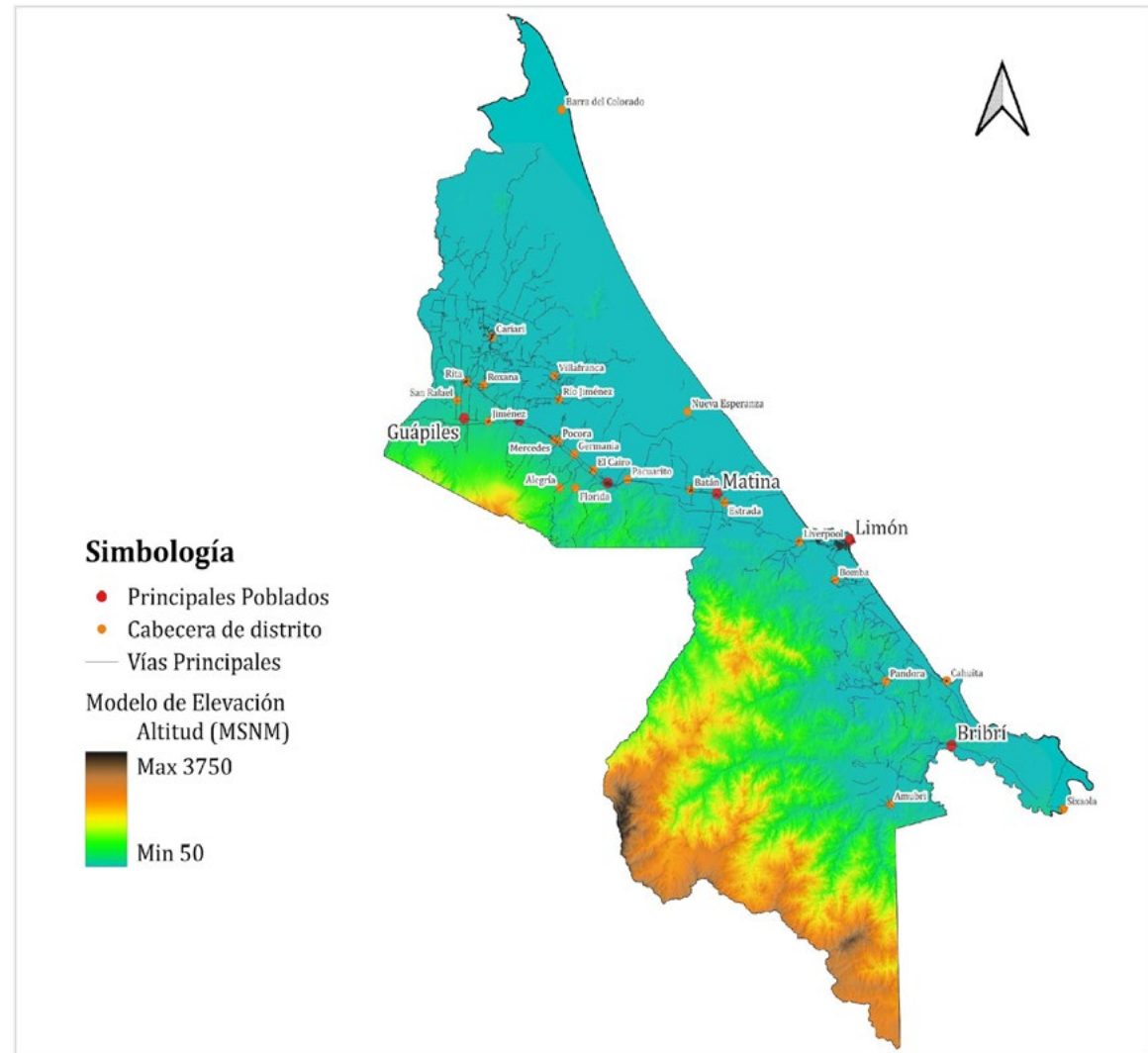




I.I Características físicas

Observando el mapa, puede verse que la provincia de Limón presenta largas extensiones de tierra donde prácticamente no hay ciudades o pueblos organizados, la zona de Tortuguero y la zona de Talamanca, donde las condiciones físicas y geográficas definen las posibilidades de formas de vida. El Puerto de Limón también constituye un punto muy relevante en la dinámica limonense.

En estas dos comunidades mencionadas residen menos personas menores de edad; no obstante, ellos y ellas requieren que se les ofrezcan condiciones idóneas para su desarrollo y el cumplimiento de sus derechos. Esto constituye un verdadero desafío para las instituciones y el gobierno, al tener que cubrir poblaciones dispersas, que, además, en algunos casos, presentan características culturales muy diferentes, por lo cual deben hacerse adaptaciones de diversa índole para poder dar acceso a los servicios y atender las diversidades culturales.



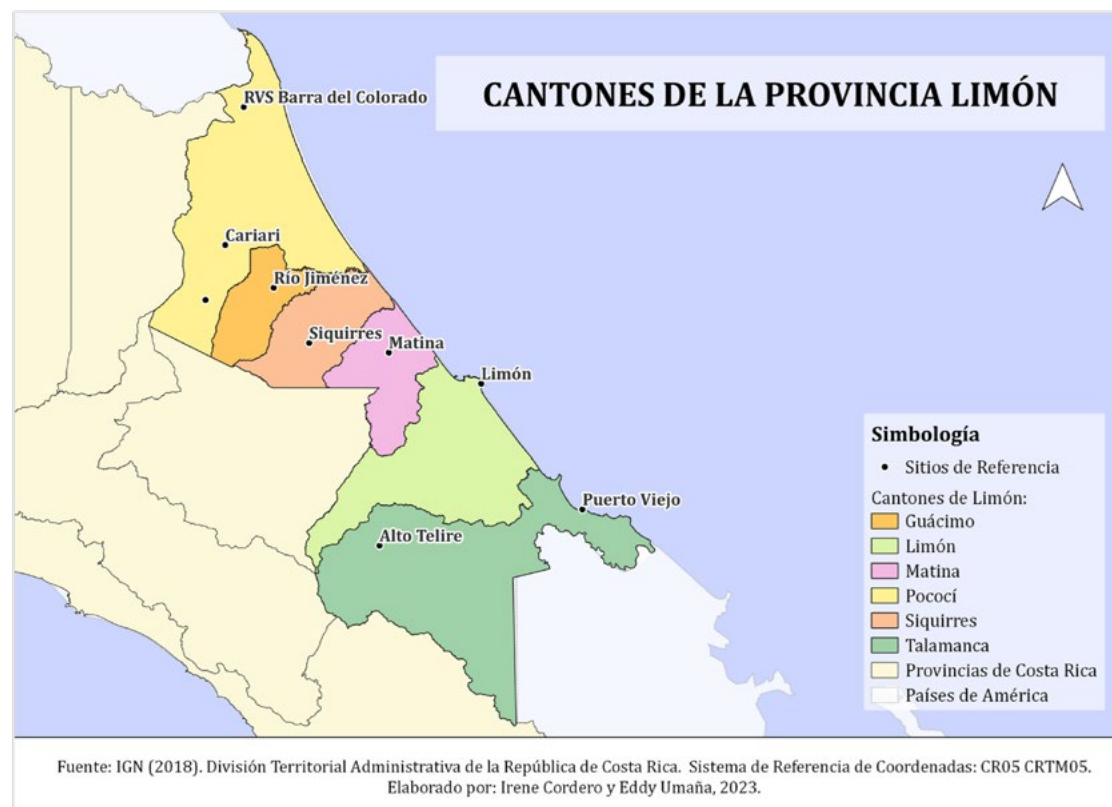


I.2 División político-administrativa

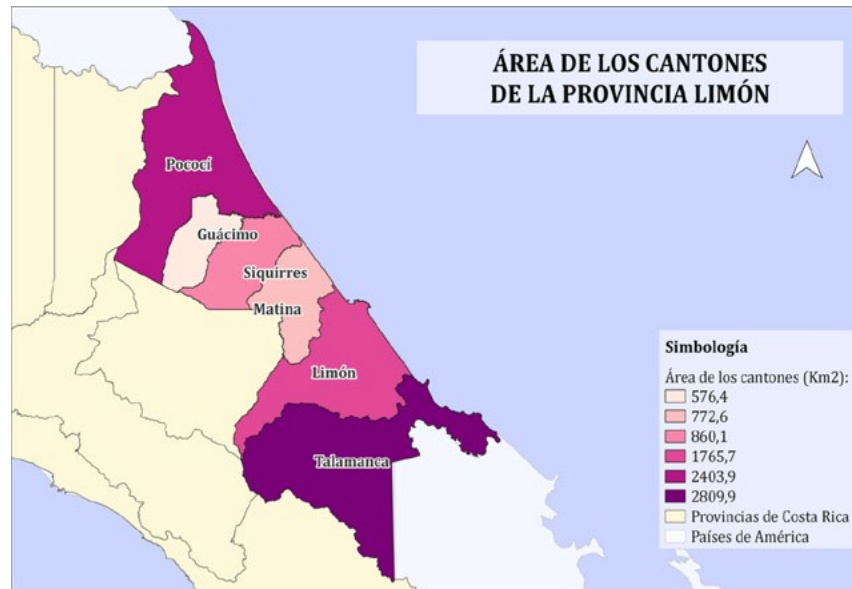
La provincia Limón solamente tiene 6 cantones, dos son muy extensos: Pococí y Talamanca, así como cuatro más pequeños a nivel central.

Limita al norte a Nicaragua y al sur con Panamá, países que influyen en sus dinámicas. Dichas fronteras podrían considerarse "porosas", de fácil traslado entre las personas nacionales y extranjeras, respectivamente.

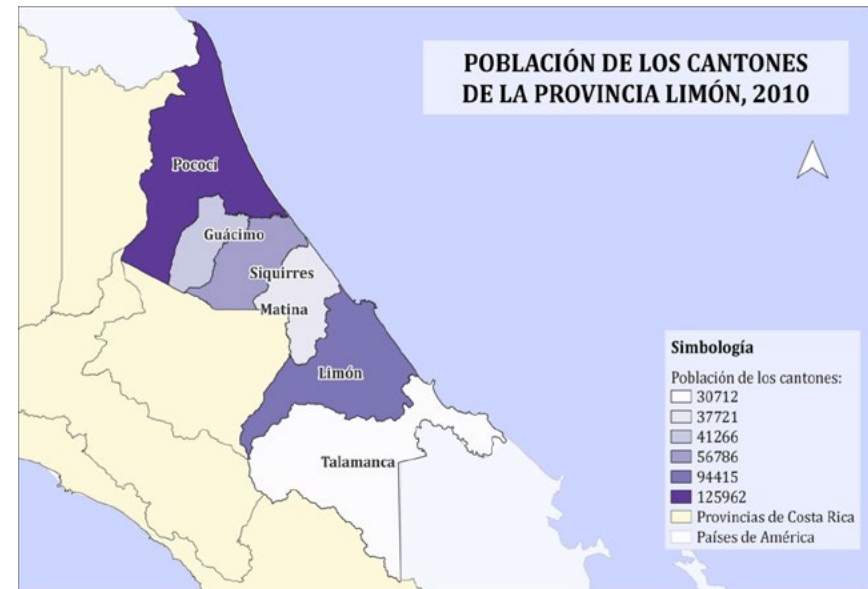
Limón está unido al área metropolitana por la carretera 32, que pasa por varios de sus cantones, constituye un medio muy importante de comunicación.



I.3 Área y población



Fuente: IGN (2018). División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica. Sistema de Referencia de Coordenadas: CR05 CRTM05.
Elaborado por: Irene Cordero y Eddy Umaña, 2023.



Fuente: IGN (2018). División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica. Sistema de Referencia de Coordenadas: CR05 CRTM05.
Elaborado por: Irene Cordero y Eddy Umaña, 2023.

Cantón	Extensión (km ²)	Población 2023	Densidad
Limón	1,765,70	100.401	53,4
Pococí	2,403,90	156.626	65,1
Siquirres	860,10	66.036	76,7
Guácimo	576,4	57.952	100,5
Matina	772,6	47.894	61,9
Talamanca	2,809,90	45.618	16,2

Fuente: INEC, 2023.



De acuerdo con los datos del INEC sobre densidad poblacional (Censo 2011) y las proyecciones de población para 2023, Talamanca es el cantón con la densidad poblacional más baja, mientras que Guácimo presenta la más alta. Estas diferencias evidencian cómo las condiciones de vida de las personas menores de edad pueden variar

significativamente según la densidad demográfica y el acceso a recursos clave como centros de salud, educación y espacios recreativos. Debido a su ubicación geográfica, su lejanía del área metropolitana y sus dinámicas particulares, la población de Limón permaneció durante muchas décadas relativamente aislada. En la

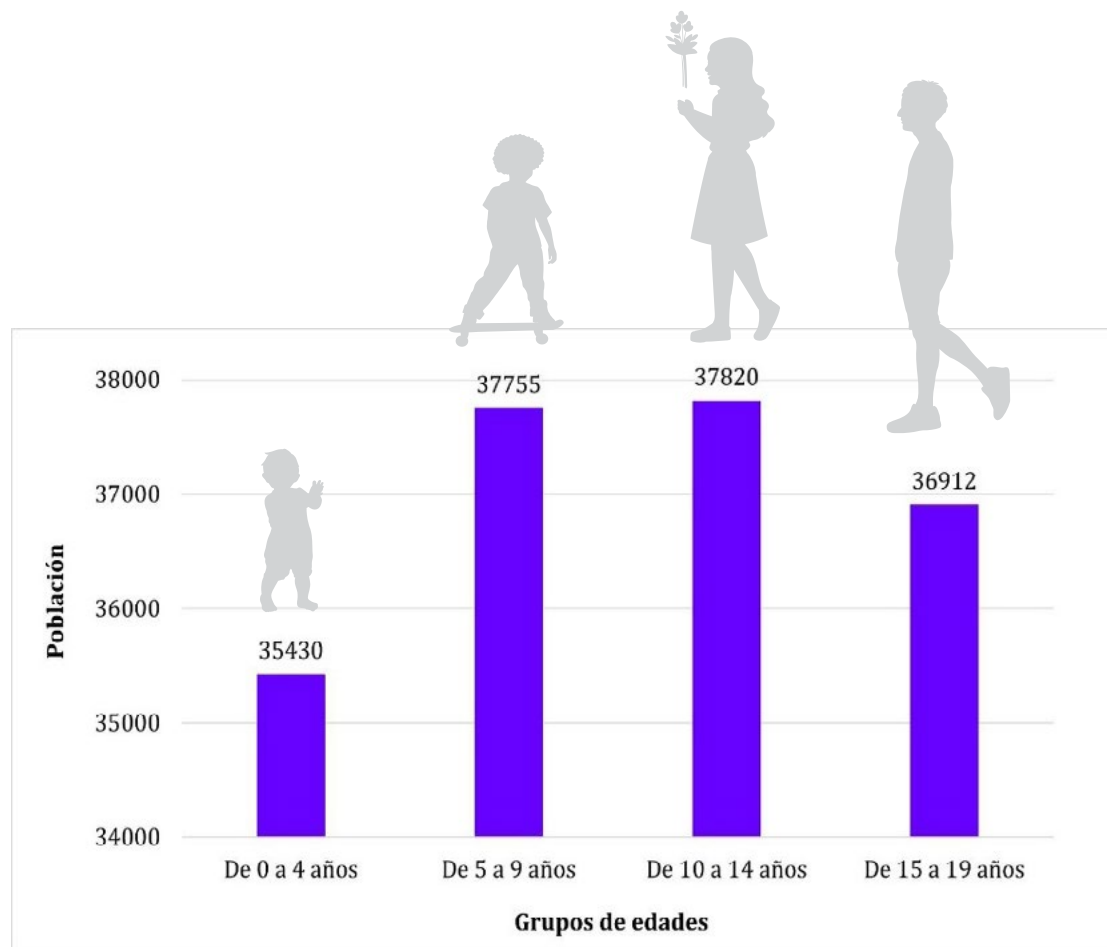
actualidad, sin embargo, puede afirmarse que la provincia se ha integrado en mayor medida al resto del país, impulsada especialmente por el alto volumen de productos que ingresan a través de sus puertos.

2. Situación de la niñez y la adolescencia en Limón

2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023

La distribución por grupos etarios en quinquenios revela cifras muy similares en los rangos de 5 a 9, 10 a 14 y 15 a 19 años, con aproximadamente 36 mil personas menores de edad en cada uno. Cada una de estas personas representa mucho más que una cifra: son niños, niñas y adolescentes en pleno proceso de desarrollo, con derechos que deben ser garantizados y necesidades que requieren atención adecuada y oportuna.

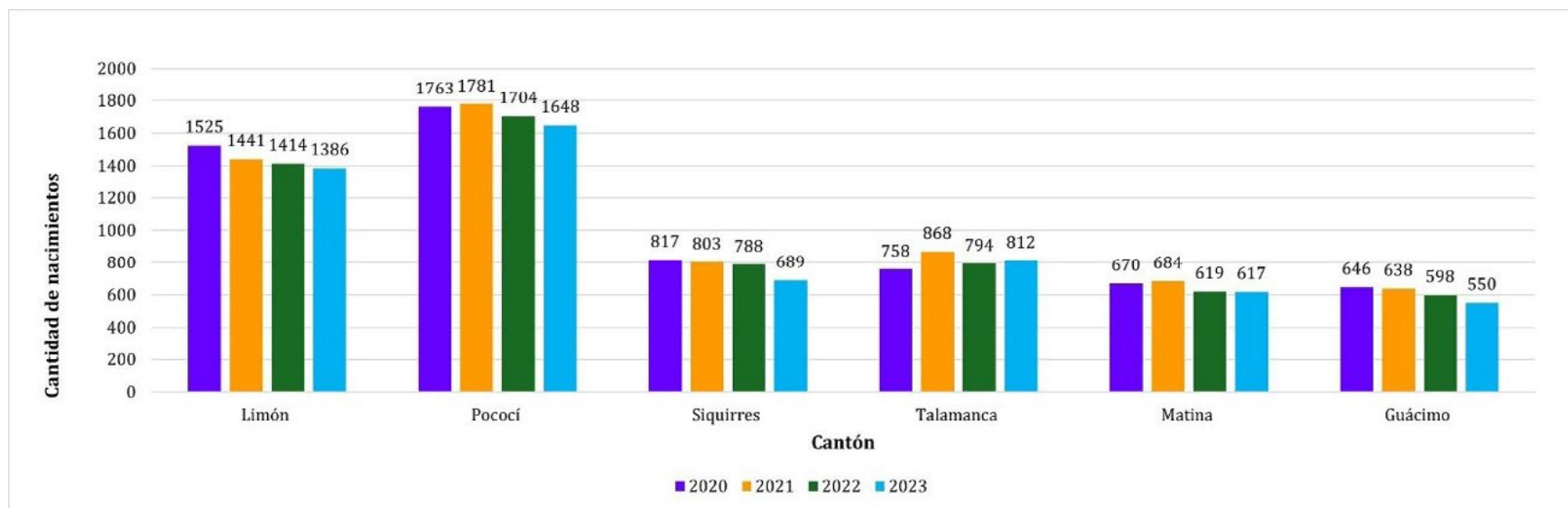
El gráfico también evidencia una tendencia a la baja en los nacimientos en los últimos años, reflejada en el grupo de 0 a 4 años. Dicho descenso se detallará en el siguiente gráfico.



Fuente: INEC, Proyecciones 2023.



2.2 Nacimientos en los cantones de Limón, durante el periodo 2020-2023



Fuente: INEC, Nacimientos, años 2020-2023.

A partir de estos datos, se observa que los cantones de Limón y Pococí registran la mayor cantidad de nacimientos, casi duplicando las cifras de los demás cantones. Si bien se presentan algunas oscilaciones a lo largo del tiempo, la tendencia general apunta a una disminución en los nacimientos, aunque de forma menos pronunciada que en otras provincias.

LAS EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA FORMAN LAS BASES DE LA ESTRUCTURA DEL CEREBRO, PARA BIEN O PARA MAL. EL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y LA SALUD A TRAVÉS DE TODA LA VIDA, SE CONSTRUYEN SOBRE ESTAS BASES. SABEMOS QUE BUENOS PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN AYUDAR A PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL, PERO DEMASIADOS NIÑOS Y NIÑAS SE ESTÁN QUEDANDO ATRÁS

CENTER ON THE DEVELOPING CHILD, HARVARD UNIVERSITY (2016).



Por tanto, urge que, a nivel de las instituciones, las municipalidades y las comunidades de la provincia de Limón, se pueda ofrecer a los padres, madres y otras personas encargadas, los procesos de formación, capacitación y apoyo requeridos para que puedan cumplir con las funciones y responsabilidades pertinentes a la atención de los niños y las niñas de todas las edades. Especialmente menores de 6 años, por las repercusiones que las condiciones de vida tienen en su desarrollo y el efecto a mediano y largo plazo en sus vidas.

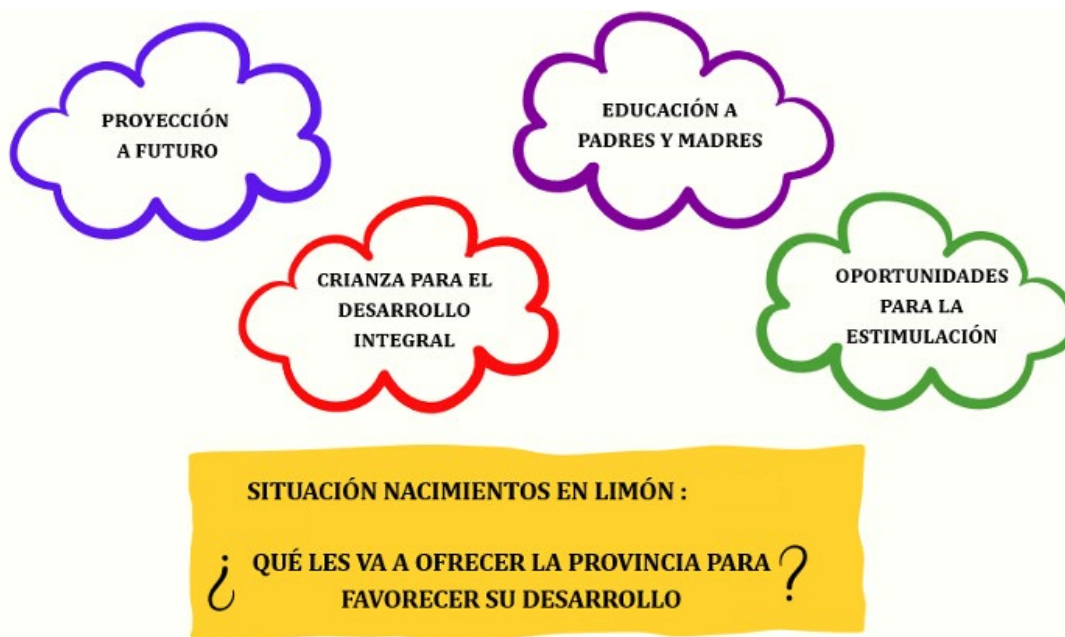
3. Situación socioeconómica

En las siguientes páginas se presentan las principales características de las familias de la provincia de Limón, con énfasis en los datos relacionados con madres y padres, a partir de la información disponible sobre nacimientos. A continuación, se abordan las condiciones de los hogares, incluyendo estadísticas sobre pobreza, el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo Infantil.

También se analiza el número total de hogares, aquellos que enfrentan múltiples carencias, así como un inventario de los asentamientos informales identificados en la provincia de Limón.

Es importante destacar que, al igual que en otras provincias, existe una limitada disponibilidad de datos censales actualizados sobre las condiciones socioeconómicas en Limón, especialmente

a nivel cantonal. No obstante, con la información recopilada se busca ofrecer un panorama general de las principales condiciones sociales, familiares y económicas que caracterizan a esta provincia.





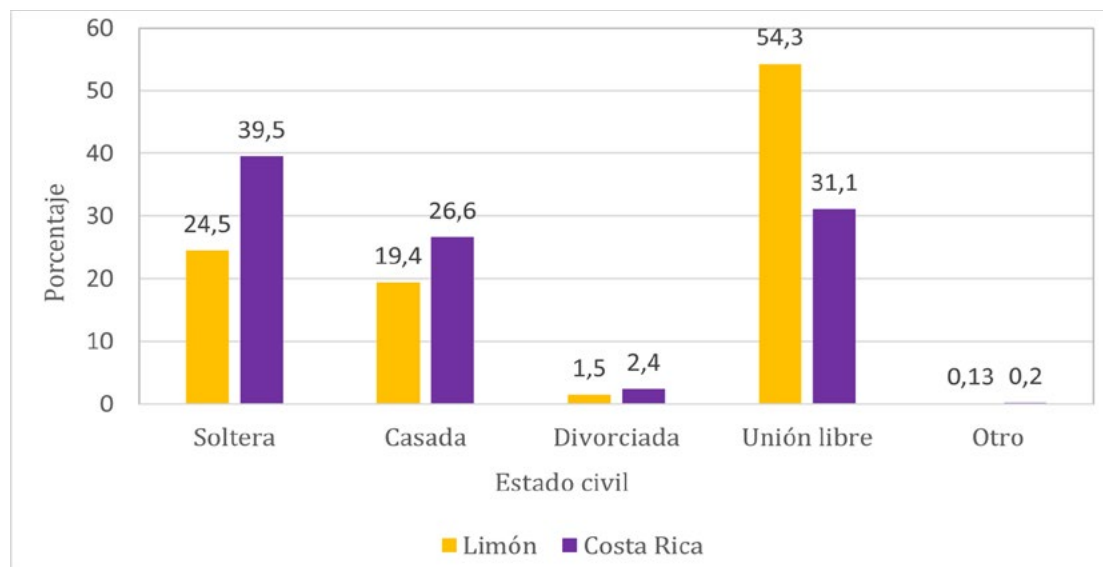
3.1 Datos familiares

Porcentaje de nacimientos en Limón respecto al porcentaje nacional, según estado civil de las madres para el 2022

El gráfico adjunto presenta información sobre el estado civil de las madres que tuvieron hijos en el año 2022. En el caso de la provincia de Limón, se observa una tendencia particular en comparación con otras provincias del país: más del 50% de las madres se encontraban en unión libre, lo que representa el grupo más numeroso.

Le siguen las madres solteras, que constituyen aproximadamente una cuarta parte, y en menor proporción, las casadas, con menos del 20%. Al analizar los datos del año 2023, se nota un ligero cambio: el porcentaje de madres solteras aumenta a 31,2%, mientras que el de madres en unión libre disminuye a 48,2%. A pesar de estas variaciones, la tendencia general se mantiene estable en la provincia.

Es importante señalar que los niños y niñas que crecen en hogares con ambos padres —ya sea por matrimonio o unión libre— suelen vivir condiciones distintas a quienes residen con un solo progenitor. En situaciones donde surgen dificultades, especialmente en hogares uniparentales, resulta fundamental que madres y padres cuenten con recursos de apoyo que les permitan ejercer sus responsabilidades de manera adecuada y fortalecer el bienestar familiar.



Fuente: INEC, Nacimientos 2022.



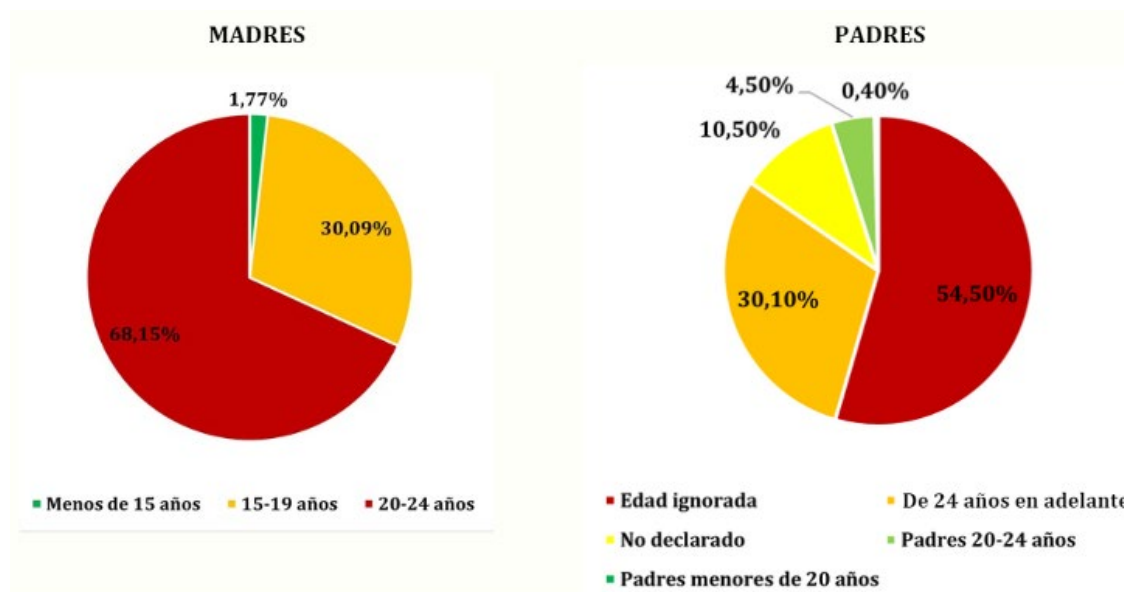


Edad de los padres y madres de los bebés nacidos en Limón en 2022

Se puede observar que entre las madres menores de 24 años, el 68% corresponde a mujeres jóvenes de entre 20 y 24 años, mientras que el 30% son adolescentes.

En cuanto a los padres de la provincia de Limón que tuvieron hijos o hijas en el año 2022, los datos revelan que el 64,5% no reportó su edad o no la declaró, y apenas un 4,5% corresponde a hombres de entre 20 y 24 años.

El alto porcentaje de edades no reportadas por parte de los padres resulta sumamente preocupante, ya que impide analizar con claridad las posibles situaciones de riesgo, especialmente en casos en los que las madres son adolescentes. Esta falta de información limita la capacidad de identificar relaciones impropias u otras circunstancias que podrían requerir atención y protección por parte de las autoridades.



Fuente: INEC, Nacimientos 2022.

3.2 Niños, niñas y adolescentes de Limón en pobreza

Cantón	0-12 años			13-17 años		
	No pobre	Pobreza básica	Pobreza extrema	No pobre	Pobreza básica	Pobreza extrema
Limón	2.991	4.377	7.239	2.038	2.317	3.816
Guácimo	1.698	1.941	2.954	1.133	940	1.458
Matina	1.874	1.972	3.020	1.072	987	1.309
Pococí	4.570	5.957	8.146	2.918	3.358	3.859
Siquirres	2.351	2.907	3.841	1.424	1.514	1.653
Talamanca	1.164	2.920	3.767	650	1.231	2.122
Total	14.648	20.074	28.967	9.235	10.347	14.217

Fuente: SINIRUBE, 2024.



Los datos proporcionados por el SINIRUBE, específicamente el registro de personas beneficiarias del IMAS —es decir, la población en condición de pobreza—, revelan una situación sumamente preocupante. Si bien es cierto que la categoría “no pobre” no abarca necesariamente a la totalidad de la población, lo verdaderamente alarmante son las cifras correspondientes a “pobreza básica” y, en particular, a “pobreza extrema”.

La pobreza es uno de los factores más determinantes en la limitación de oportunidades para las personas menores de edad. Aquellos niños, niñas y adolescentes que viven en pobreza ex-

trema enfrentan serias dificultades incluso para satisfacer sus necesidades más básicas, como vivienda, abrigo y alimentación. Asimismo, ven restringido su derecho al acceso a servicios de salud y a una educación de calidad.

En este contexto, resulta urgente atender la situación de los miles de personas menores de edad que viven en pobreza extrema en la provincia de Limón. Estos niños, niñas (28.967) y adolescentes (14.217) dependen completamente del mundo adulto para ver garantizados sus derechos y necesidades, y no pueden seguir siendo ignorados.

Es imperativo que la provincia de Limón, junto con sus cantones, se organice y articule esfuerzos para enfrentar y superar esta situación. La falta de una respuesta efectiva por parte del Estado ha permitido que miles de familias permanezcan en condiciones de exclusión, lo cual ha generado un entorno propicio para el avance del narcotráfico, la delincuencia organizada y otras dinámicas que obstaculizan el desarrollo presente y futuro de las personas menores de edad y de la provincia en general.

3.3 Población atendida por el IMAS en Limón (Oficina Regional del IMAS en Limón, 2022)

- Hogares atendidos: 14.992 en atención a familias
- 9.344 hogares con beneficios temporales por inflación

3.4 Otros indicadores de pobreza en Limón para el 2021

Cantón	Pobreza Multidimensional. Incidencia	Niños, niñas y adolescentes (2) con condiciones materiales (/100)
Limón	30.9%	52.4 (60)
Pococí	27.7%	53.5 (59)
Siquirres	31.7%	50.3 (63)
Guácimo	26.8%	61.7 (50)
Talamanca	56.8%	0.00 (82)
Matina	32.6%	57.2 (56)

De acuerdo con la información aportada en el cuadro, la pobreza multidimensional (PNUD, 2022) se evidencia principalmente en Talamanca, que también refleja que ninguna de las personas menores de edad tiene sus necesidades materiales cubiertas en ese cantón (UNICEF, MIDEPLAN, 2022). Se requiere un plan integral de atención a este cantón, por sus indicadores, condiciones socioculturales e incumplimiento de los derechos de las personas menores de edad.

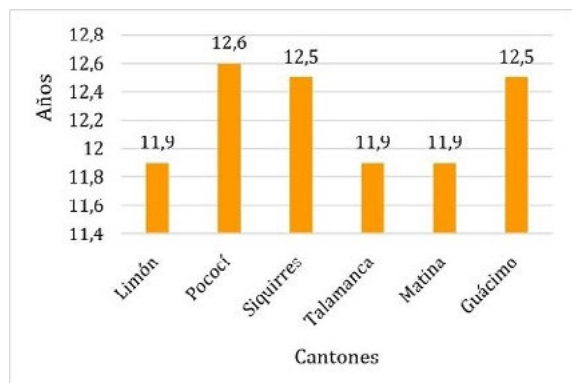
Fuente 1: PNUD, Índice de Desarrollo Humano, 2022

Fuente 2: Índice de bienestar de la Niñez y la Adolescencia. UNICEF, MIDEPLAN 2022

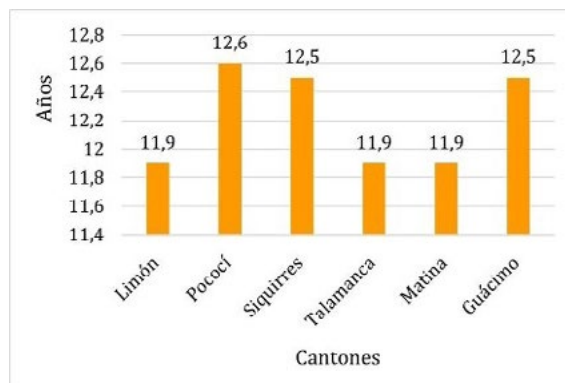


3.5 Índice de Desarrollo Humano

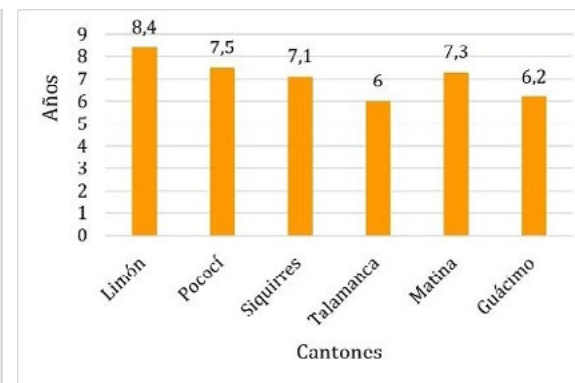
Esperanza de vida



Esperanza de educativa



Promedio de escolaridad



Fuente: PNUD, 2022.

Según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Atlas Cantonal del PNUD, la esperanza de vida en la provincia de Limón ronda los 80 años. Sin embargo, los cantones de Limón y Matina presentan las cifras más bajas, con 76,3 y 76,5 años respectivamente, lo que representa cerca de cuatro años menos en comparación con otros cantones de la provincia.

En cuanto al nivel educativo alcanzado, el promedio general en la provincia es de 7 años de escolaridad, equivalente al primer año de secundaria. No obstante, cantones como Talamanca y Matina aún registran un promedio de escolaridad correspondiente al sexto grado de prima-

ria. Este promedio, además, puede ocultar situaciones más graves de rezago educativo, donde muchas personas no han completado siquiera la educación básica. Esta realidad limita de forma significativa las posibilidades de desarrollo económico, social y personal de la región.

Por otro lado, la "expectativa educativa" —es decir, los años de escolaridad que se estima alcanzará la población— se mantiene relativamente homogénea entre los cantones, con un promedio de 12,2 años. Esto implica completar los ciclos III y IV del sistema educativo, e incluso sumar uno o dos años adicionales.

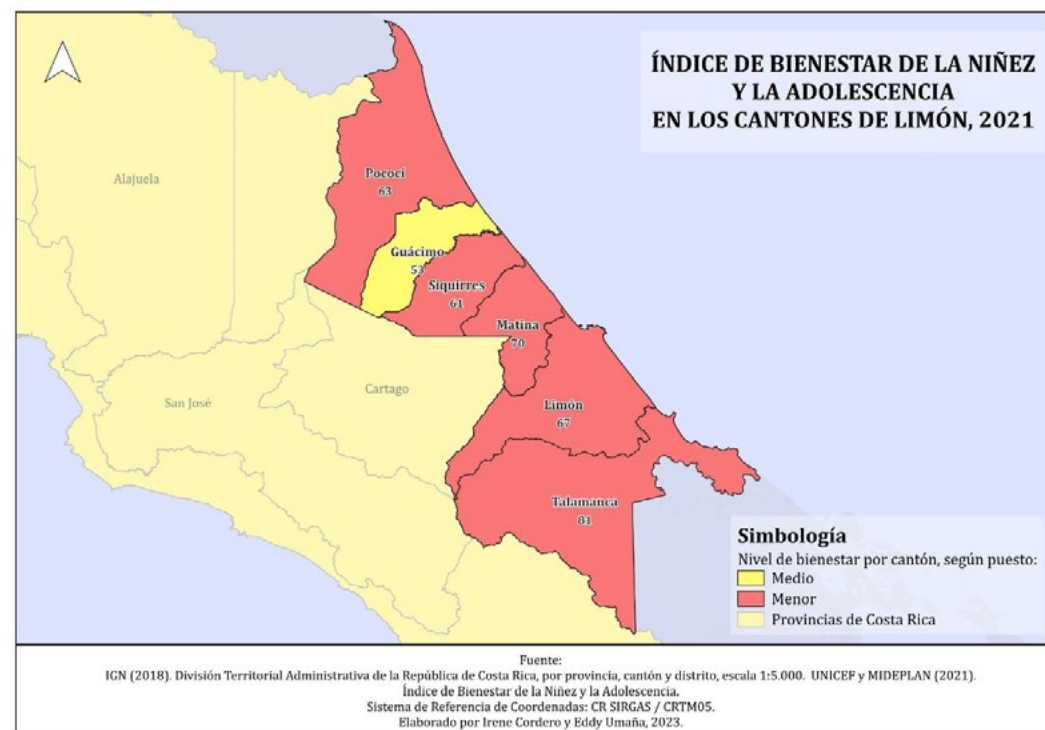
Esta brecha entre el nivel educativo alcanzado (7 años) y la expectativa (12,2 años) plantea el reto de avanzar aproximadamente cinco años en el promedio de escolaridad. Superar este desafío requiere el compromiso articulado de las comunidades, gobiernos locales, municipalidades y las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública. Además, es indispensable asegurar que la educación impartida sea de calidad, culturalmente pertinente y lingüísticamente adaptada a la diversidad de la población limonense.



3.6 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia en Limón

Cantón	0-6 años		7-12 años		13-17 años		General	
	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo
Limón	50	Medio	66	Menor	64	Menor	67	Menor
Pococí	55	Medio	64	Menor	73	Menor	63	Menor
Siquirres	57	Medio	68	Menor	76	Menor	61	Menor
Talamanca	81	Menor	81	Menor	82	Menor	81	Menor
Matina	60	Menor	74	Menor	79	Menor	70	Menor
Guácimo	39	Medio	70	Menor	65	Menor	53	Medio

Desde el punto de vista de la niñez, la información contenida en el cuadro refleja una situación de los niños, las niñas y las personas adolescentes que requiere de una INTERVENCIÓN URGENTE en la provincia. Puede verse aquí que 5 de los 6 cantones evidencian un desarrollo “MENOR”, es decir, no cumplen con las condiciones mínimas. Lo anterior resulta muy preocupante si no se interviene, dado que esta situación se convierte en un “círculo vicioso”, donde niños, niñas y adolescentes que no tienen oportunidades para desarrollarse adecuadamente no podrán el día de mañana avanzar en el sistema educativo, por tanto, no tendrán posibilidades de insertarse en el mercado laboral ni lograr superar su situación socioeconómica. Si esto se une a los datos anteriores sobre pobreza extrema, la situación se vuelve de mayor riesgo.



**Condiciones del desarrollo de la niñez atendida en Cen Cinai de Limón**

Motora Gruesa			Motora fina			Desarrollo cognitivo		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
900	4.843	271	866	4.885	263	629	4.659	726
14.9%	80.5%	4.5%	14.4%	81.2%	4.3%	10.4%	77.5%	12%
Lenguaje			Socioemocional			Hábitos de salud		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
589	4.701	724	1.097	4.569	348	966	4.542	506
9.8%	78.1%	12%	18.2%	75.9%	5.72%	16%	75.5%	8.4%

Fuente: Dirección de Cen Cinai, Ministerio de Salud, 2021

Puede observarse de los datos que las áreas del desarrollo infantil que presentan puntajes más bajos son las de desarrollo cognitivo, lenguaje y en menor medida, hábitos de salud. Tomando en consideración las condiciones del contexto y otras limitaciones que se han descrito anterior-

mente, urge que se realicen todos los esfuerzos para mejorar la calidad de la estimulación, especialmente cognitiva y lingüística que se ofrece a los niños y las niñas que asisten a este programa. Las bases del aprendizaje que se establecen en la primera infancia son esenciales para

el futuro desempeño académico, por lo que es importante que las familias, las comunidades, las propias autoridades de los centros, procuren proveer las mejores experiencias posibles que fomenten la curiosidad, la exploración y la motivación a aprender.

4. Condiciones de las viviendas y las comunidades en Limón

En las siguientes páginas se analiza la situación de los hogares en la provincia de Limón, comenzando con datos cuantitativos generales y avanzando hacia un desglose cantonal sobre hogares con carencias, especialmente aquellos que enfrentan condiciones de vivienda inadecuadas.

Según los datos disponibles, en el año 2016 existían 111.444 hogares en la provincia, distribuidos por cantón como se muestra en el gráfico correspondiente. Más recientemente, la Estimación de Población y Vivienda 2022 (INEC, 2022) reporta un total de 171.716 hogares, aunque sin desglose cantonal. Destacan los cantones de Talamanca y Matina, donde se registran los mayores porcentajes de hogares con más de dos

carencias. En particular, Talamanca presenta también el porcentaje más alto de hogares con problemas de acceso a una vivienda digna, como se observa en el mapa incluido más adelante.

Es importante señalar que, a mayor cantidad de carencias dentro de un hogar, menores serán las posibilidades de que niños, niñas y adolescentes accedan a condiciones adecuadas para su



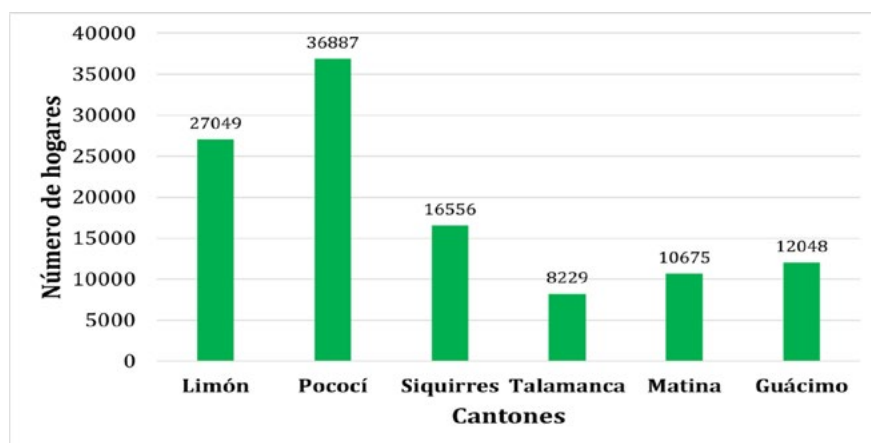
desarrollo integral, incluyendo salud, educación, recreación y protección psicosocial. Adicionalmente, se identifican comunidades clasificadas como "asentamientos informales", donde suelen coexistir múltiples factores de riesgo que afectan negativamente la crianza y la educación de las personas menores de edad. Cuando hogares con altos niveles de vulnerabilidad se ubican en estas

comunidades, y no cuentan con el acompañamiento institucional necesario, las posibilidades de un desarrollo pleno se ven aún más reducidas.

Asimismo, el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia se ve comprometido cuando estas condiciones se agravan por situaciones de pobreza básica o extrema. Ante este panorama,

es urgente que cada comunidad, junto con las instituciones y gobiernos locales, asuma el compromiso de apoyar activamente a las personas menores de edad que viven en condiciones complejas. El futuro de Limón depende en gran medida de las oportunidades que se brinden hoy a su infancia y adolescencia.

4.1 Cantidad de hogares en la provincia Limón para el 2011



Fuente: INEC, 2012

4.2 Otros indicadores de carencias en los hogares de la provincia de Limón

Indicador	Porcentaje de hogares con una carencia	Porcentaje de hogares con más de dos carencias	Pobreza según LP
Nacional	24,6	5,78	21,67
Limón	34,8	11,8	29,8
Pococí	33,3	9,2	32
Siquirres	36,2	9,4	30
Talamanca	55	25,4	46,5
Matina	45,6	16,4	34,5
Guácimo	33,1	7,7	31,1

Fuente: INEC, 2011

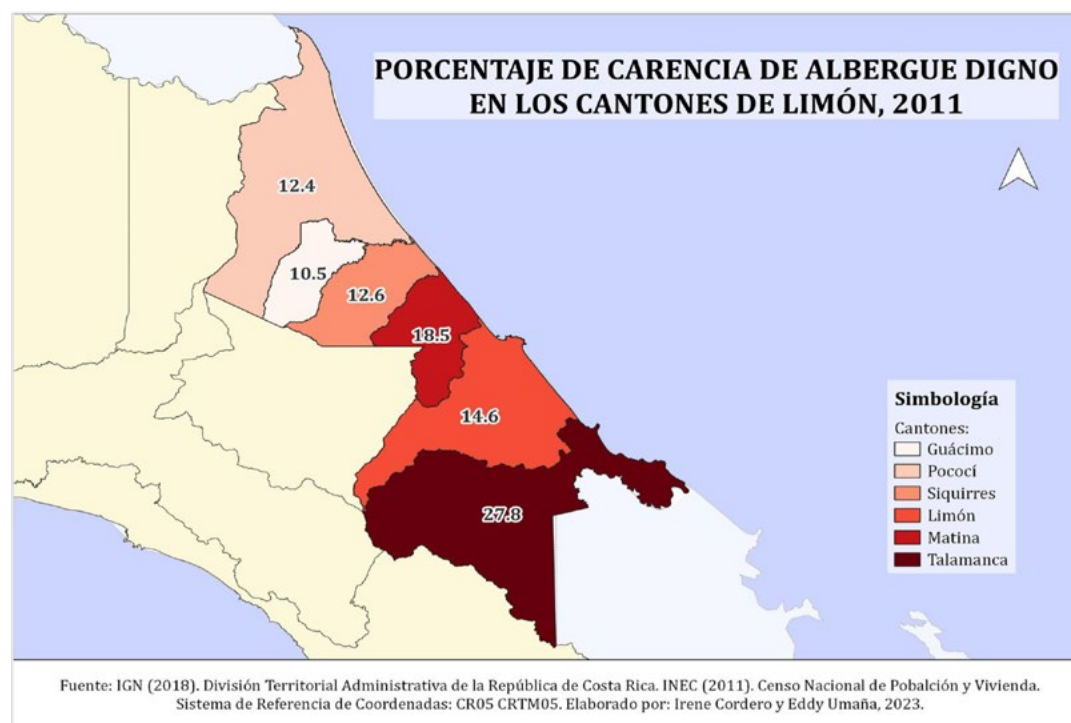
Puede observarse que los hogares con mayores carencias se tienden a presentar en Talamanca, seguido del cantón de Matina.

Estos datos refuerzan la importancia de prestar especial atención a estos cantones, a fin de identificar estrategias efectivas para mejorar la condición socioeconómica de estos hogares, por el impacto que la pobreza y sus condiciones asociadas tienen en las personas menores de edad.



4.3 Albergue digno

Se destaca de la información, que las condiciones de las viviendas presentan mayores dificultades en el cantón de Talamanca y de Matina. Ambos cantones presentan varios indicadores que señalan la urgencia de diseñar planes y estrategias que permitan generar procesos de desarrollo que favorezcan el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de éstos. También preocupan otros cantones, pero estos evidencian condiciones que representan riesgos para las personas menores de edad que allí habitan, especialmente quienes además están en extrema pobreza.



4.4 Comunidades más vulnerables

El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2011 identificó en la provincia Limón, 55 asentamientos informales, donde habitaban en ese entonces 35.183 personas, con un promedio de 32.7% de personas menores de edad (rango 15.5 a 44.4).

De estas comunidades, 42.5% tienen menos de 200 habitantes, 34% de 200 a 500, 13% de 500 a 1.000 y 20.3% cuenta con más de 1.000, encontrándose tres comunidades con más de 3.000 habitantes.

Es importante señalar que, aunque es necesario actualizar dicha información, también resulta necesario diseñar estrategias para los diversos grupos, incluyendo aquellas comunidades “pequeñas”, donde posiblemente el impacto resulte más fácil de lograr.

Para conocer con mayor detalle la ubicación de las comunidades más vulnerables en Limón, consulte:

Fuente: Visor MIVAH, 2023.





Comunidades con mayores problemáticas en Limón

Más de 50% con más de 2 carencias PM	Comunidades con más de 35% de viviendas en mal estado	Comunidades con menos del 65% de personas asalariadas	Comunidades con las escolaridades más bajas (menos de 6 años)
Asent. Censo 49 y 50	Asent. 50,	Canta Gallo	Censo 49, 50, 51, Canta Gallo
Los Girasoles	Los Girasoles	Catarata	El Chiquero
Patiño	Patiño	Los Girasoles	Unión Campesina
La Nueva Esperanza	El Infiernillo	Patiño	La Manudita, Brooklyn
Asent. 53, 54 y 56	Asent. 53, 56, 57	Rancho Tranquilo	La Nueva Esp.
	La Sirena	Río Blanco	La Esperanza
	La Lidia	Los Cocotales	Asent 53, 54, 56, 58, 59,
	El Rótulo	Santa Lucía	La Sirena
		Las Brisas	Indiana 2
		Parcelas Santa Fe	La Claudia
		El Bosque	La Lidia
			El Rótulo

Fuente: INEC, 2013

En el mapa interactivo se pueden identificar las comunidades que presentan mayores niveles de riesgo. En el caso específico de la provincia de Limón, es posible visualizar con mayor detalle las principales carencias que enfrentan. Esta información resulta clave para reconocer cuáles comunidades requieren con mayor urgencia intervenciones y programas educativos, preventivos y de apoyo integral.

Asimismo, tanto la población afrodescendiente como la población indígena que habita en la provincia tienen derecho a que se respeten sus costumbres, idioma y tradiciones, siempre que estas no vulneren los derechos de las personas menores de edad. Es urgente acercarse a estas

comunidades con una mirada empática y respetuosa, para comprender sus valores, aspiraciones y perspectivas, y así integrarlas de manera efectiva en los procesos de salud, educación, recreación y protección social.

El Comité de los Derechos del Niño de Ginebra ha señalado al Estado costarricense la deuda histórica que mantiene con estos pueblos. Es prioritario atender las recomendaciones emitidas en este sentido, ya que representan una responsabilidad pendiente en áreas fundamentales como la salud materno-infantil, la educación y otros derechos básicos que actualmente no están siendo plenamente garantizados.

4.5 Poblaciones indígenas en Limón

Población total en los Territorios Indígenas:

- Población indígena: 20.153.
- Población no indígena: 3.884.
- Principales grupos: Bribri y Cabécar.
- Total de comunidades indígenas: 95.

Como puede observarse en los siguientes cuadros, las poblaciones indígenas enfrentan aún más carencias, en algunos casos, extremas. Si estas condiciones no mejoran, las niñas, los niños y personas adolescentes que habitan en éstas no podrán salir adelante.



4.6 Carencias

POBLACIONES INDÍGENAS CON AL MENOS UNA CARENCIA:

TELIRE	100%
BAJO CHIRRIPO	95.8%
TALAMANCA CABÉCAR	95.0%
CHIRRIPO	95.0%
TALAMANCA BRIBRÍ	60.5%
KÉKÖLDI	50.1%

DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE HOGARES CON CARENCIAS:

SIXAOLA (TALAMANCA)	57%
TELIRE (TALAMANCA)	57%
PACUARITO (SIQUIRRES)	57%
LA ESTRELLA (LIMÓN)	70%

Fuente: Gómez y otros, 2014.

Urge un plan especial para estas áreas, con la participación de las propias comunidades indígenas, incluyendo las personas menores de edad, para brindar con prontitud, los apoyos requeridos. Así como crear los programas preventivos y de atención y protección que se requieran.

5. Salud de la niñez y adolescencia

5.1 Tasa de mortalidad infantil en Limón

Año	Tasa de mortalidad de Limón	Tasa de mortalidad nacional
2017	8.76	8.03
2018	9.16	8.63
2019	9.17	8.02
2020	8.80	8.77
2021	9.65	8.32
2022	10.48	9.58
2023	9.12	9.06
2024	10.4	10.4

Fuente: Mortalidad Infantil. INEC, 2017-2023; 2024:

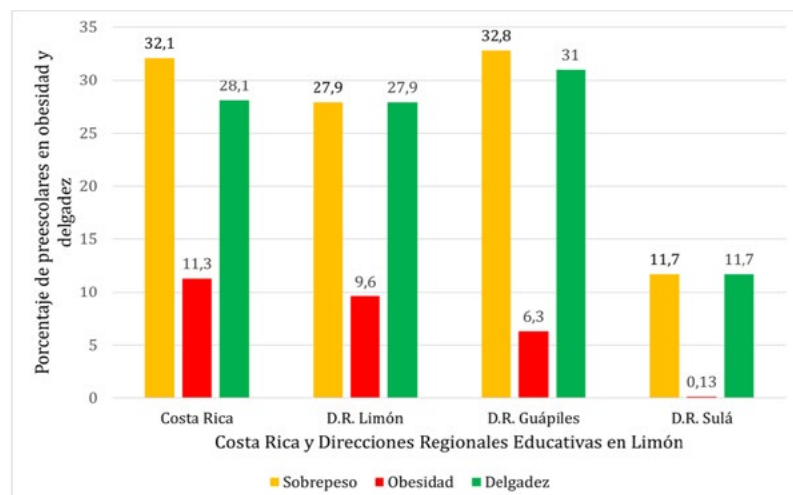
Fuente: datos INEC, 2025, con base en Rodríguez, La Nación, 11 abril 2025.

Históricamente, la provincia de Limón ha presentado porcentajes más altos de mortalidad infantil, respecto al promedio nacional. Debe brindarse especial atención a las familias de origen indígena, que habitan a distancias considerables de los centros de salud. Asimismo, es importante prestar especial cuidado a las madres muy jóvenes, sea durante el embarazo como después del parto, a efectos de disminuir estas tasas, tema que también ha sido señalado por el Comité de los Derechos del Niño de Ginebra, particularmente para Limón (ver recomendaciones 19 y 20, resumen en pág. 175 adelante).

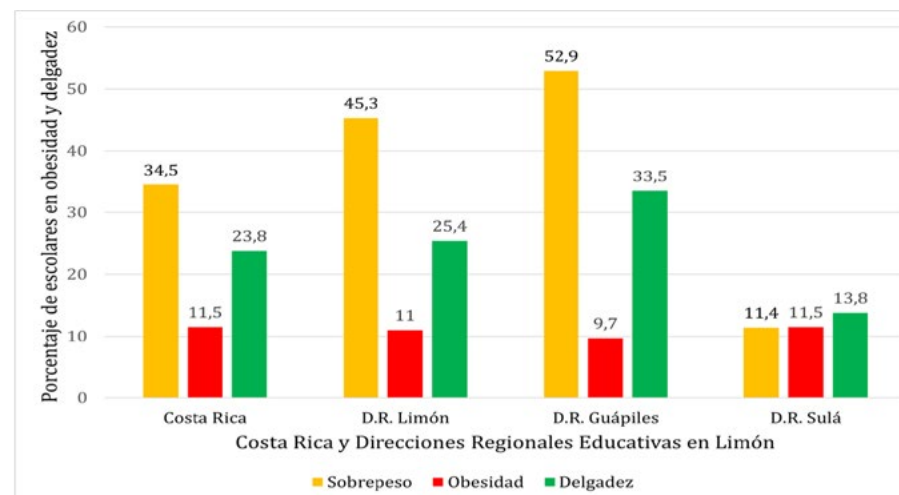


5.2 Nutrición

Población preescolar



Población escolar



Fuente: Informe de la Dirección Regional del MEP en Limón, 2019.

Del gráfico anterior, elaborado hace algunos años por la Dirección Regional del MEP, se observa que el sobrepeso destaca como el problema nutricional más frecuente en la provincia, seguido por la delgadez. Estos resultados contrastan con los datos reportados por el Programa CEN-CINAI, en el que las mayores afectaciones suelen

presentarse en la población escolar, como puede verse en el cuadro siguiente.

En cambio, según el informe del MEP, los niveles más altos de malnutrición —particularmente sobrepeso y delgadez— se registran en la población preescolar, como puede apreciarse en los cuadros anteriores.

Estas diferencias entre fuentes evidencian la necesidad urgente de contar con estudios actualizados y homogéneos que permitan comprender con mayor precisión la situación nutricional de la niñez en la provincia, y así orientar la toma de decisiones y el diseño de intervenciones adecuadas.

5.3 Condición nutricional de la niñez en Limón

Edad	Población total	Condición				
		Obesidad	Sobrepeso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
0 a 5 años	16.574	226 (1.36%)	483 (2.9%)	15.656 (94.4%)	132 (0.8%)	77 (0.4%)
5 a 13 años	5.565	223 (4%)	342 (6.1%)	4911 (88.2%)	58 (1%)	31 (0.5%)

Fuente: Dirección Nacional CEN CINAI: Estado Nutricional y nivel de Desarrollo Infantil, 2021.



5.4 Servicios de salud en Limón

De la información contenida en el cuadro se evidencia la cantidad de personas que deben ser atendidas por cada EBAIS, observándose los números más altos en el cantón de Limón, Matina y Cariari-Guápiles y Guácimo. Si bien se observa que existe un total de 95 EBAIS en la provincia de Limón, la cantidad de población a atender por cada uno sigue siendo alta, lo cual representa un verdadero desafío para quienes no logran obtener los servicios, atrasándose así su atención médica o quirúrgica, lo cual puede poner en riesgo las vidas o la salud de las personas, incluyendo las personas menores de edad.

Cantón	EBAIS Región Huetar Atlántica (segundo semestre 2021)	Población que habita	Población a atender
Limón	20	94.415	4.721
Cariari	18	125.962	3.498
Guápiles			
Siquirres	19	56.786	2.989
Talamanca	14	30.712	2.193
Matina	11	37.721	3.493
Guácimo	13	41.266	3.175

Fuente: Gerencia Médica: Memoria de Áreas de Salud. CCSS, 2021.

5.5 Población menor de edad con discapacidad

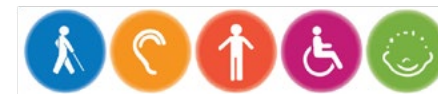
Se cuenta con muy poca información reciente respecto a la población con discapacidad. El dato que se aporta del MEP es para la totalidad del país. Sobre la discapacidad de personas menores de edad, para la provincia de Limón, la información que se logró localizar se muestra en el cuadro siguiente, procedente del Censo del 2011, según tipo de discapacidad.

MATRÍCULA INICIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL, 2021

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Trastorno de aprendizaje	74,563	39,9
Situación conductual problemática	27,470	14,7
Trastorno de lenguaje	30,460	16,3
Discapacidad intelectual	17,940	9,6
Baja visión	14,202	7,6
Otras discapacidades	22,239	11,8
Total	186,874	100



Población menor de edad a nivel nacional según tipo de discapacidad, 2011



Visuales	Auditivos	Lenguaje	Motora piernas	Motora brazos	Intelectual	Mental	Total
1.963	530	1.136	664	321	1.076	357	6.047

- Población menor de edad con discapacidad en Limón para el 2011: 4.902.

Fuente: Antezana, 2014.

6. Educación

En las páginas siguientes, se muestra información sobre la situación de la educación en la provincia de Limón. En los siguientes, se observan primero los datos de la Red de Cuido y Desarrollo Infantil, seguido del número total de centros educativos por nivel, luego información sobre la población atendida por niveles y sobre el analfabetismo en cada una de las regiones del MEP. Finalmente se aporta información sobre la matrícula final y el porcentaje de aprobados y aplazados en primaria, del año 2022.

6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido

OCDE, 2019:

ANÁLISIS DE LA OCDE ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA

"BRINDAR UN SÓLIDO INICIO PARA EL APRENDIZAJE Y VIDA"

3. COSTA RICA HA RECONOCIDO CADA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (AEPI) PARA UN RANGO DE METAS EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. A PESAR DE QUE ESTO HA LLEVADO A PASOS DETERMINADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EL SECTOR SIGUE ESTANDO CONSIDERABLEMENTE SUBDESARROLLADO. ÚNICAMENTE, EL 63% DE LOS NIÑOS ASISTEN A DOS AÑOS DE PRE-ESCOLAR Y MENOS DEL 10% DE NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS SE BENEFICIAN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN. ADEMÁS, SE DA UNA ATENCIÓN LIMITADA PARA LA CREACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS CRÍTICAS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE LOS NIÑOS PUEDEN DESARROLLAR MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. TODO ESTO HACE QUE LOS NIÑOS MENOS FAVORECIDOS, QUE TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE DISFRUTAR DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO EN EL HOGAR, ESTÉN EN CONDICIONES DE DESVENTAJA AL COMENZAR LA ESCUELA.

EL PASO MÁS POSITIVO QUE COSTA RICA PUEDE DAR PARA MEJORAR LOS RESULTADOS GENERALES EN EDUCACIÓN ES AMPLIAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD; ASÍ COMO, LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN Y APOYO DE LOS PADRES DE LOS MENOS FAVORECIDOS. PARA DAR ESTE SALTO SE REQUIERE DE MAYOR LIDERAZGO E INVERSIÓN EN EL SECTOR." (OCDE, 2019, P.4)



6.2 Red de Cuido

Provincia	Porcentaje de población cubierta
Limón	7.72
Guanacaste	17.21
San José	13.14
Cartago	12.88
Heredia	12.31
Puntarenas	12.25
Alajuela	9.21

- Población total de Limón : 79.987.
- Población cubierta por Red de Cuido en Limón: 6.171.
- Fuente: ambos: Red de Cuido, Hoja de Ruta, 2023

Centros

Tipos	Número
Cecudi Municipal	7
Casas de la Alegría	0
Centros de cuido privado	9
CIDAI	3
Hogares comunitarios	2
Cencinai	45
Total	66

Como lo evidencian las referencias anteriores, los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo presente y futuro de las personas menores de edad. Por ello, todo niño y toda niña tiene derecho a acceder a servicios de cuido que sean accesibles, dignos y de calidad.

Sin embargo, en la provincia de Limón, los datos muestran una preocupante realidad: apenas se alcanza una cobertura del 7,72% de la población infantil potencial, siendo esta la cifra más baja del país. Esta situación requiere atención inmediata.

Es urgente tomar decisiones informadas que permitan analizar a fondo esta problemática, identificar las comunidades con mayores necesidades y definir acciones concretas para garantizar un acceso equitativo y oportuno a servicios de cuido. La gravedad del escenario se intensifica al considerar los altos índices de pobreza, los bajos niveles educativos y otras condiciones estructurales que amenazan seriamente el desarrollo integral de la niñez, especialmente en sus primeros años de vida en la provincia de Limón.

Las experiencias en los primeros años de vida forman las bases de la estructura del cerebro, para bien o para mal. El aprendizaje, la conducta y la salud a través de toda la vida se construyen sobre estas bases. Sabemos que buenos programas y buenas prácticas pueden ayudar a promover el desarrollo infantil, pero demasiados niños y niñas se están quedando atrás.

Center on the Developing Child, Harvard University (2016), traducido al español.

6.3 Población preescolar en Limón

Dirección Regional	Matrícula 2023
Guápiles	5.740
Limón	7.356
Sulá	1.107
Total	14.203

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos, 2023.

Los primeros dos años en el sistema educativo formal forman parte fundamental de la etapa inicial del desarrollo infantil. Antes de los 4 y 5 años, esta responsabilidad recae principalmente en las familias. Para que la trayectoria educativa sea exitosa, es esencial que esta experiencia inicial sea de alta calidad y brinde múltiples oportunidades de aprendizaje, no solo en el ámbito del conocimiento, sino también en el desarrollo de actitudes y valores que contribuyan, junto con la familia, a la formación integral de la personalidad de cada niño y niña. Es urgente fortalecer y garantizar la calidad de la educación preescolar que se ofrece en el país.



6.4 Población escolar

Dirección Regional	Matrícula 2023
Guápiles	20.990
Limón	26.528
Sulá	4.088
Total	51.606

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos, 2023.

La población escolar se ubica en las tres Direcciones Regionales en que el MEP se organiza en Limón, con un poco más de 50 mil estudiantes que requieren una educación de calidad, culturalmente adaptada y que les permita consolidar aprendizajes que les ayuden a tener éxito en el sistema educativo en el colegio y posteriormente en la educación superior, si es que esa es su vocación.

6.5 Población adolescente escolarizada

Dirección Regional	Matrícula 2023
Guápiles	16.507
Limón	18.880
Sulá	3.176
Total	39.563

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos, 2023.

En el caso de la población adolescente, es necesario realizar un estudio que permita determinar cuántas personas se encuentran actualmente fuera del sistema educativo. No se dispone de información detallada por provincia ni por edades específicas, lo que dificulta precisar con exactitud los niveles de ausentismo o exclusión en los III y IV ciclos del sistema educativo.

6.6 Matrícula educativa en Limón

- Total de centros educativos: 1.301

Nivel	Cantidad
Preescolar	14.203
Primaria	51.606
Secundaria	39.563

Fuente: Nómina de centros educativos, 2023.

6.7 Porcentaje de analfabetismo en Limón

Nivel	Cantidad
Limón	3
Pococí	3.5
Siquirres	3.5
Porcentaje nacional	2.4

Fuente: MEP, Informe de la Dirección Regional de Limón, 2020.

A partir de la información anterior, es importante destacar la limitada cantidad de centros educativos en la región de Sulá, la cual, debido a sus características geográficas y demográficas, enfrenta serios desafíos para garantizar una oferta educativa amplia, accesible y de calidad. Actualmente, la Dirección Regional del MEP en esta zona cuenta con tan solo 16 colegios: 14 académicos diurnos, 1 técnico diurno y 1 académico nocturno.

El acceso al transporte representa una barrera significativa para muchas comunidades, limitando la asistencia regular del estudiantado. A esto se suma la necesidad urgente de adaptar los contenidos, lenguajes y metodologías educativas a la diversidad cultural presente en la provincia. En muchos casos, el personal docente no cuenta con la preparación necesaria para realizar estas adecuaciones, lo que impacta tanto a la población indígena como a la afro costarricense, en todos los niveles del sistema educativo, desde las escuelas hasta los colegios.

Por otro lado, los datos del Índice de Desarrollo Humano reflejan un reto estructural profundo: el nivel educativo promedio actual en la provincia de Limón oscila entre los 6 y 7 años, mientras que la expectativa educativa es de 12,2 años. Esto implica que la población aspira a que sus personas menores de edad no solo finalicen la secundaria, sino que continúen al menos un par de años más de formación. Alcanzar esa meta requiere un análisis riguroso y la construcción de rutas estratégicas que permitan avanzar en esa dirección, de manera articulada entre comunidad, instituciones y Estado.



En el siguiente cuadro se observa que, en comparación con prácticamente todas las regiones del MEP, la región de Sulá (que corresponde al territorio indígena) presenta un porcentaje alarmante de estudiantes aplazados. Este dato resulta especialmente preocupante, ya que indica

que una proporción significativa de niñas y niños en esta zona no logra alcanzar los requisitos mínimos para avanzar de grado. Esta situación, sumada a los datos previamente mencionados, evidencia la necesidad urgente de atender la problemática educativa como una prioridad im-

postergable en la provincia de Limón, y con especial énfasis en los territorios indígenas. De no hacerlo, el futuro de esta población podría verse gravemente comprometido.

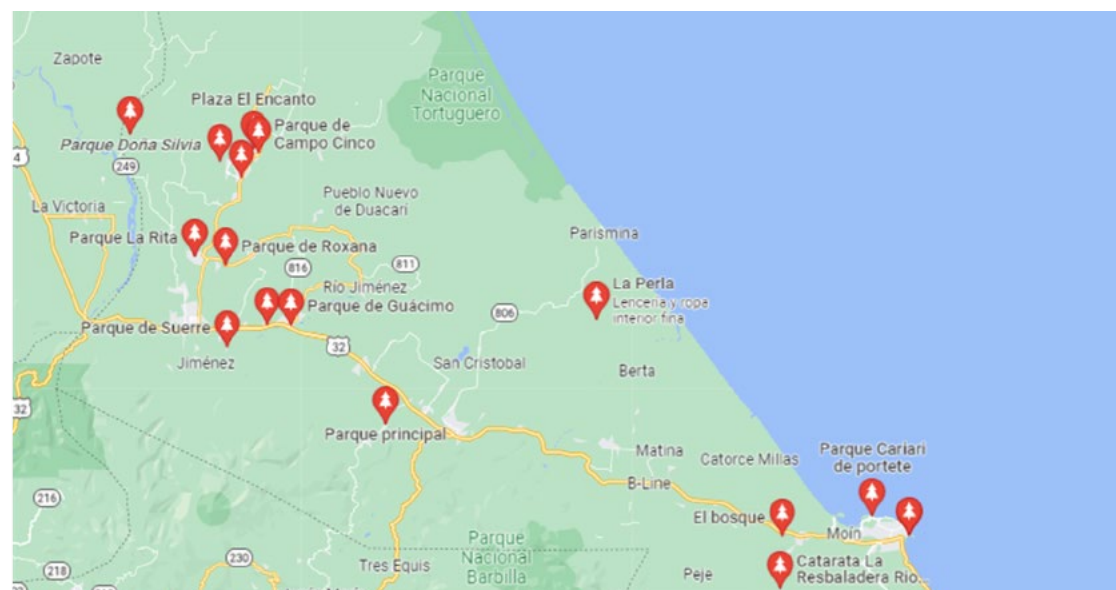
6.8 Población estudiantil aprobada y aplazada en la provincia de Limón, 2021

Dirección Regional	Matrícula final	Aprobados	Aplazados	Sin información
Limón	26.749	24.950 (93,2%)	1.449 (5,4%)	350 (1,3%)
Guápiles	21.363	19.687 (92,1%)	1.258 (5,9%)	418 (1,95%)
Sulá	3.979	3.104 (78%)	639 (16%)	236 (5,9%)

Fuente: MEP, 2021.

7. Recreación en Limón

Como es el caso de otras provincias, no se cuenta con información sistematizada de los recursos para la recreación de niños, niñas o adolescentes. Se conoce de parques locales y parques nacionales, así como de las múltiples oportunidades que la provincia ofrece para el contacto con la naturaleza, pero no se cuenta con información precisa al respecto.

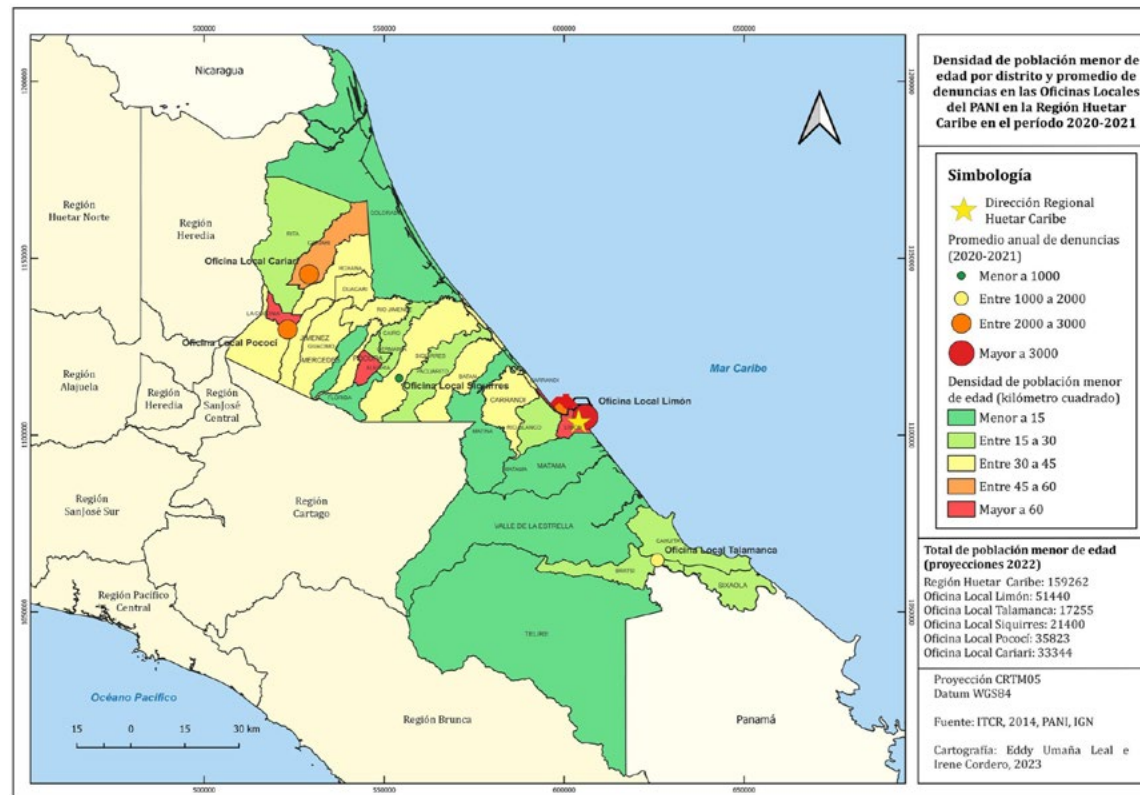


Fuente: Google Maps, 2023.



8. Problemática social que afecta a la niñez y a la adolescencia

En este apartado encontrará información referente a la problemática psico-social que afecta a la población menor de edad, en forma directa o indirecta.



8.1 Denuncias atendidas por PANI

Respecto a las denuncias recibidas en el PANI, por situaciones violatorias de derechos que afectan a las personas menores de edad, se nota, en el mapa, los puntos señalados en rojo, donde se dan los porcentajes más altos de casuística.

Así, Limón centro, Pococí y Pocora se identifican fácilmente, al igual que Cariari, como los lugares de donde provienen más denuncias.



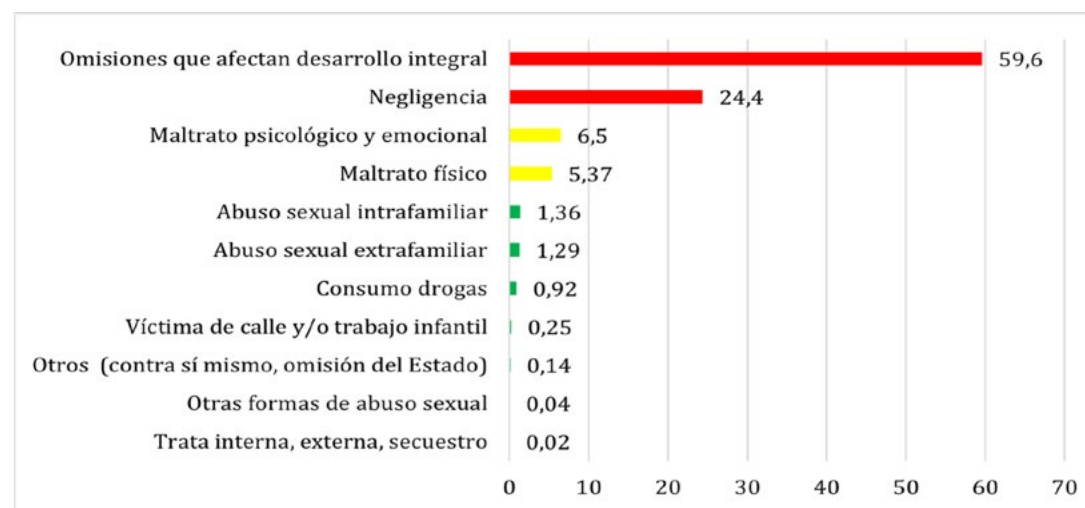
8.2 Casuística en Limón

En la provincia de Limón, la mayoría de las denuncias (84%) están relacionadas con situaciones de omisión y negligencia, dos problemáticas similares que reflejan la falta de condiciones adecuadas y oportunas por parte de las familias. Además, aunque en menor proporción, el maltrato físico y psicológico continúa siendo una preocupación urgente, debido al profundo impacto que tiene en la vida de los niños y las niñas afectadas. Ante este panorama, se vuelve imprescindible implementar acciones educativas y preventivas que contribuyan a reducir y atender esta problemática de manera integral.

Violaciones de derechos	Número	Porcentaje
Omisiones que afectan desarrollo integral	7.988	59.6
Negligencia	3.272	24.4
Maltrato físico	720	5.37
Maltrato psicológico y emocional	872	6.5
Víctima de calle y/o trabajo infantil	34	0.25
Abuso sexual intrafamiliar	183	1.36
Abuso sexual extrafamiliar	173	1.29
Otras formas de abuso sexual	6	0.04
Trata interna, externa, secuestro	4	0.02
Consumo drogas	124	0.92
Otros (contra sí mismo, omisión del Estado)	19	0.14

Fuente: PANI, 2022, comunicación.

Porcentaje de casos atendidos por el PANI, según motivo, durante el 2022





8.3 Violencia intrafamiliar en Limón

Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes a nivel nacional, 2025

Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2021	155,9	187,8	151,1	19,9	134,2	446,6	240,9
2022	178,8	282,6	153	62,8	177,6	416	235,4
2023	320,2	427,7	282,2	155,1	308,3	571,7	385,9
2024	375	582,8	253,1	179,2	374	784,4	521,6

Fuente: Ministerio de Salud, 2025.

A partir de la información presentada en el cuadro, se evidencia una alta tasa de denuncias por violencia intrafamiliar en la provincia de Limón, superada únicamente por la provincia de Puntarenas. Este dato, junto con el incremento sostenido de casos entre 2021 y 2024, resalta la urgencia de implementar programas de educación dirigidos a las familias, así como iniciativas preventivas en contextos donde ya se han identificado factores de riesgo significativos.

En una provincia como Limón, que ya presenta indicadores preocupantes en materia de violencia general, la inacción solo agravará el problema. Es fundamental que los barrios, comunidades, asociaciones de desarrollo, municipalidades, instituciones públicas y el sector privado trabajen de forma conjunta para analizar esta problemática y diseñar estrategias realistas y eficaces desde sus respectivos ámbitos de acción.

La violencia intrafamiliar no solo afecta directamente a quienes la viven dentro del núcleo familiar, sino que también genera consecuencias que pueden llevar a niños, niñas y adolescentes a buscar apoyo o contención en entornos externos que no siempre resultan adecuados o seguros para su desarrollo. Por ello, es imperativo detener y revertir esta tendencia, asumiendo una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y las autoridades en todos sus niveles.

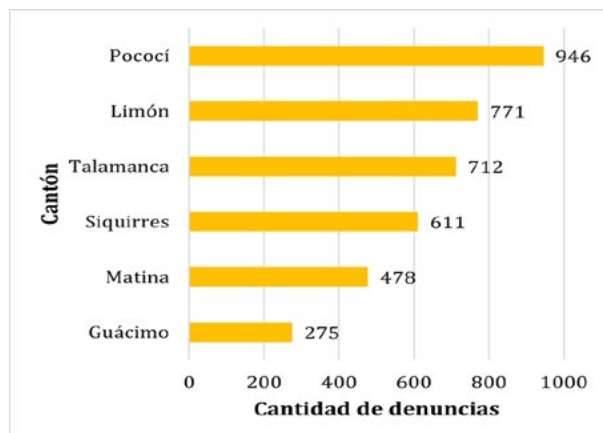




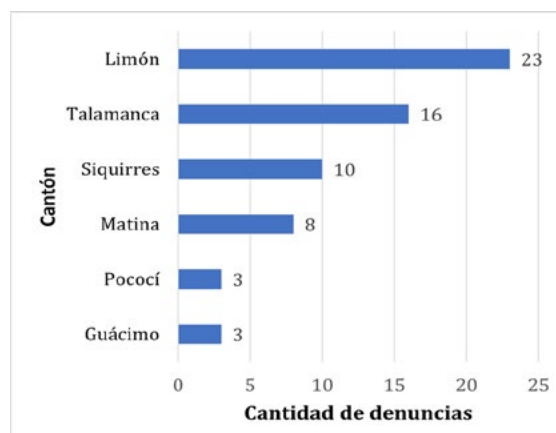
8.4 Denuncias interpuestas en Limón, 2023

Un femicidio en el cantón Limón

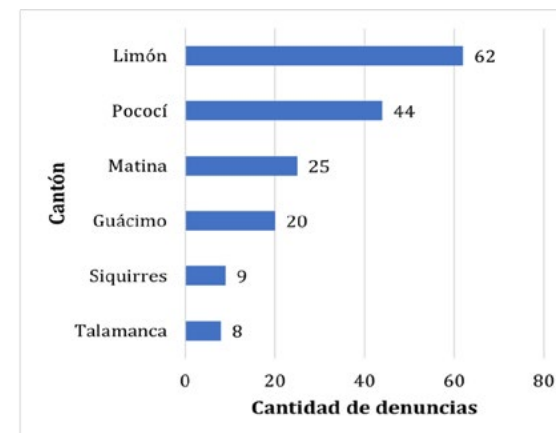
Asaltos y hurtos



Violaciones / Tentativa



Homicidios



Fuente: Fichero cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones, 2023.

En los gráficos adjuntos, se presentan otros datos vinculados a la violencia en la provincia de Limón y en sus diferentes cantones: sobresalen Pococí y Limón, como los cantones con mayores manifestaciones violentas en cuanto a hurtos, asaltos y a homicidios. Mientras que, respecto a violaciones o intentos de violación, los que más frecuencia presentaron son Limón, Talamanca y Siquirres.

Es conocido que la delincuencia común y también el crimen organizado representan "imanes" muy atractivos para las personas adolescentes que enfrentan violencia en sus familias y comunidades. La violencia necesita ser abordada desde todas sus fuentes, incluyendo iniciativas en el ámbito educativo, recreativo, laboral y social. Si se diseñan estrategias para abordar

todos estos espacios, será más factible lograr impactar en su reducción. Urge un plan integral, con participación de todos los ciudadanos, incluyendo personas menores de edad y todos los sectores sociales.



9. Propuestas para brindar una atención y protección integral a las niñas, los niños y las personas adolescentes que habitan en la provincia de Limón

9.1 Propuestas de índole general y cobertura total

La protección integral de las personas menores de edad implica el abordaje de su desarrollo integral, como un derecho inalienable y exigible. La protección integral incluye la salud, la educación, la recreación, entre otros temas que aplican para todos los niños, las niñas y las personas adolescentes que habitan en la provincia. Se abordarán primero estos derechos “universales” para luego tratar, con mayor detalle, las necesidades existentes en protección psico-socio-legal, las cuales son responsabilidad esencial del Patronato Nacional de la Infancia, y en algunas instancias, también del Poder Judicial.

El primer desafío que enfrenta la población de la provincia de Limón es su Índice de Desarrollo Infantil, pues cinco de sus seis cantones presentan un nivel inferior en el Índice de Desarrollo Infantil:

- De 0 a 6 años: bajo, Talamanca y Matina.
- De 7 a 12 años: bajo, todos los cantones.
- De 13 a 17 años: bajo, todos los cantones.

Solamente Guácimo es calificado como “medio”

Asimismo, el abordaje de estos resultados, en Limón, exige las consideraciones culturales del caso, dada la prevalencia de grupos indígenas, afrodescendientes y de origen chino, entre otros. Además de las dinámicas propias como las plantaciones y la alta visitación extranjera.





Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica

Según el Quinto y Sexto Informe, 2019

Que el Estado: “Implemente una estrategia integral de tiempo limitado para abordar la mortalidad infantil **en la provincia de Limón** y otras regiones donde esto persiste, incluyendo medidas para eliminar la mortalidad neonatal y las muertes de niños menores de un año, asegurando que las medidas en el marco de la primera infancia prioricen a los niños indígenas y afrodescendientes, su bienestar y el acceso a servicios básicos” (punto 20, inciso a) del informe citado.

En materia de salud, el Comité de los Derechos del Niño, en su informe más reciente, señaló al Estado costarricense la urgencia de implementar una estrategia integral como la descrita anteriormente. Este llamado cobra aún mayor relevancia a la luz de los datos actuales sobre mortalidad infantil, los cuales evidencian un aumento tanto a nivel nacional como en la provincia de Limón, en lugar de la reducción esperada.

La cita mencionada deja en claro la necesidad de desarrollar programas más eficaces, que incluyan la identificación precisa de las comunidades con mayor vulnerabilidad frente a la mortalidad infantil. Asimismo, se requieren planes focalizados que garanticen el acceso oportuno a servicios de salud, una atención culturalmente pertinente, y mecanismos de acompañamiento y seguimiento adecuados para asegurar el bienestar de todos los niños y niñas, especialmente durante sus primeros años de vida.

Adicionalmente, se recomienda prestar atención al creciente problema de la obesidad infantil, en particular en la población en edad preescolar y escolar, como parte de una estrategia integral de salud infantil.

9.2 Desafíos en educación y recreación

Los desafíos, especialmente en educación son enormes, para lograr superar la brecha entre la escolaridad actual y la deseada; por otra parte, el acceso a la educación sigue siendo un reto en diversas partes de la provincia. Asimismo, urge atender las Recomendaciones del Comité, así como las consideraciones derivadas de la modificación al Art. 1 de la Constitución Política que señala el carácter “multiétnica y pluricultural” de la República Costarricense. Estas aplican tanto para la educación como para la recreación, el desarrollo cultural, el deporte y el acceso a la tecnología.





**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
CULTURAL, LINGÜÍSTICA,
SOCIAL DE LA PROVINCIA Y
SU IMPACTO EN LA
EDUCACIÓN FORMAL.**



**ATENCIÓN A LAS
OBSERVACIONES DEL
COMITÉ DE LOS DERECHOS
DEL NIÑO AL RESPECTO
(ATRÁS)**



**RECREACIÓN: ARTE,
CULTURA, DEPORTE,
TECNOLOGÍA**



Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica

Según el Quinto y Sexto Informe, 2019

“Fortalezca sus medidas para abordar las brechas en la inscripción escolar de las áreas rurales y costeras, niños indígenas y afrodescendientes, niños con discapacidades y niños migrantes, y combata el abandono escolar” (punto 40, inciso a).

“Asegure que los planes de estudio escolares promuevan la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad; la resolución no violenta de conflictos y las habilidades para combatir el acoso escolar y cree conciencia sobre sus efectos nocivos, así como el uso seguro de internet” (punto 40, inciso f).



9.3 Propuestas para la protección a nivel psicológico, social y legal de las personas menores de edad

Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia:

Reforzamiento del PANI y programas conexos en Limón

Todo niño, niña o persona adolescente tiene derecho a la salud, la educación, la recreación y a estar libre de riesgos para su integridad física, mental, emocional o sexual. No obstante, un porcentaje importante de la población presenta condiciones que la exponen a riesgos y vulneraciones de sus derechos que deben ser prevenidas y atendidas apropiadamente, tarea que le corresponde al Patronato Nacional de la Infancia (PANI), como ente rector técnico en la materia. En algunas situaciones amerita también la intervención del Poder Judicial, pero la mayoría de la casuística es atendida a nivel administrativo por el PANI.

Cómo ente que lidera la protección integral, el PANI debe ser reforzado, no solamente a nivel de su carácter rector técnico, sino también de los servicios que se le brindan a la población menor de 18 años y sus familias, para evitar situaciones

de negligencia, maltrato, abuso o explotación de diversa índole, que tanto daño le causan en su desarrollo y en el cumplimiento de sus derechos. Este refuerzo al PANI debe darse también a nivel de cada provincia, en este caso, la de Limón. Por tanto, en las páginas siguientes, se indican estrategias que se estima contribuirían a garantizar una mejor protección para cada niño, niña o adolescente, mediante acciones educativas y preventivas, y también la atención, protección especial y seguimiento que requieren quienes ya enfrentan situaciones de riesgo como separaciones, divorcios o denuncias por vulneraciones de sus derechos. Descripciones más amplias de los programas y actividades pueden encontrarse en el Anexo 1.

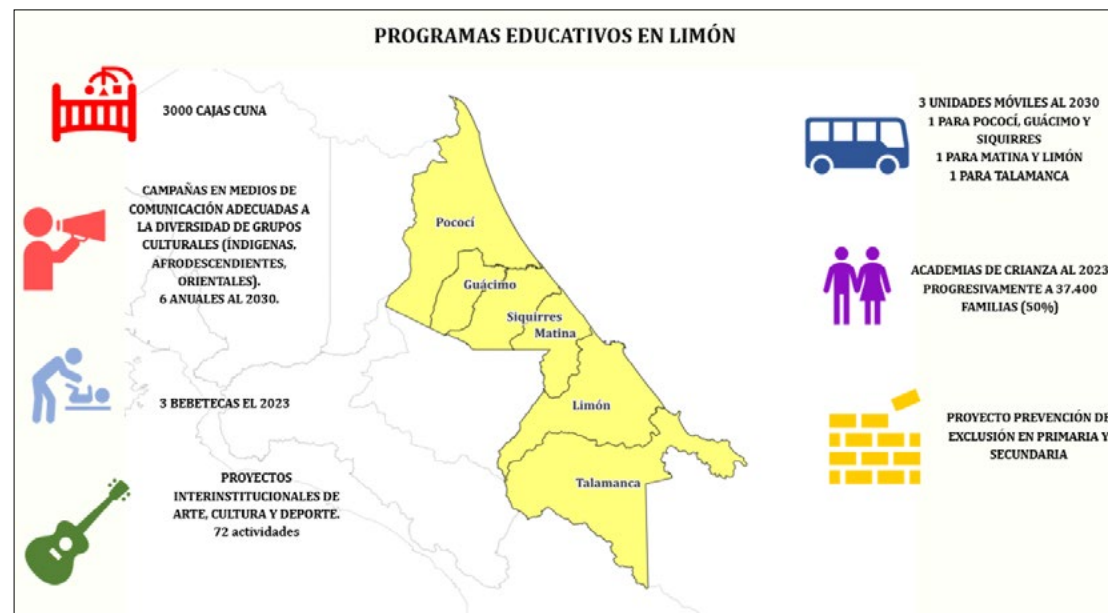




9.4 Programas educativos

- Educación desde el nacimiento: Cajas Cuna para madres de bebés en familias en extrema pobreza de la provincia de Limón acompañadas de procesos educativos, en coordinación con la Caja Costarricense del Seguro Social.
- Bebetecas: promueven la educación para familias con niños y niñas menores de 3 años: en asociación con los Ebais y otros programas donde se atienden niños y niñas de corta edad.
- Unidades Móviles, que realizan múltiples actividades educativas en las comunidades, en giras programadas por toda la provincia, incluyendo las Academias de crianza para familias con hijos o hijas de diferentes grupos etarios.
- Campañas educativas para todas las familias adaptadas a las condiciones culturales de la provincial.
- Promoción del arte y la cultura en las comunidades, mediante la coordinación y el apoyo a las Asociaciones de Desarrollo, aprovechando la riqueza que en este sentido existe en los diversos cantones.
- Promoción de la inclusión educativa y el desarrollo de proyectos de vida con la población adolescente, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública, tema urgente en la provincia.

En el caso de la provincia de Limón, se propone una Bebeteca y una Unidad Móvil para cada una de las siguientes subregiones: 1 para Pococí, Guácimo y Siquirres, 1 para Matina y Limón, 1 para Talamanca.



Fuente: Elaboración propia



9.5 Programas preventivos

- Identificación potencial para negligencia o maltrato al momento del nacimiento, en coordinación con las Clínicas de la CCSS en la provincia de Limón.
- Creación de parques Infantiles y Juveniles en asociación con las comunidades y sus organizaciones locales en lugares prioritarios de la provincial.
- Apertura de Centros de Intervención Temprana, los cuales ofrecen experiencias deportivas, artísticas, de apoyo psicológico y educativo a niños y niñas escolares de comunidades de alto riesgo.
- Creación de Clubes de Adolescentes para brindar oportunidades deportivas, artísticas, de apoyo académico y psicológico a las poblaciones adolescentes, especialmente en aquellas comunidades más vulnerables.
- Desarrollar un proyecto de prevención de la violencia en los colegios en la provincia de Limón
- Brindar apoyo a población con discapacidad de la provincial que lo requiere.
- Desarrollar un proyecto de apoyo a población con mayor problemática de mortalidad infantil en la provincia.
- Expandir la Red de Cuido a las comunidades que se estimen más urgidas de contar con estos servicios.



Fuente: Elaboración propia

Las 10 comunidades prioritarias son:

1. Limón 2000	10. El Rótulo
2. Los Cocotales	11. El Ceibón
3. Los Lirios de Limón	12. El Bambú de Limón
4. San Martín de Limón	13. Brooklyn
5. Sector Río Sixaola	14. Barrio Los Diamante
6. Tobias Vaglio 1, 2, 3	15. Estrada de Matina
7. Villa Plata	16. Las Brisas, Reventazón
8. Barrio Los Diamantes	17. Los Laureles, Siquirres
9. Santa Lucía de Limón	18. Cataratas



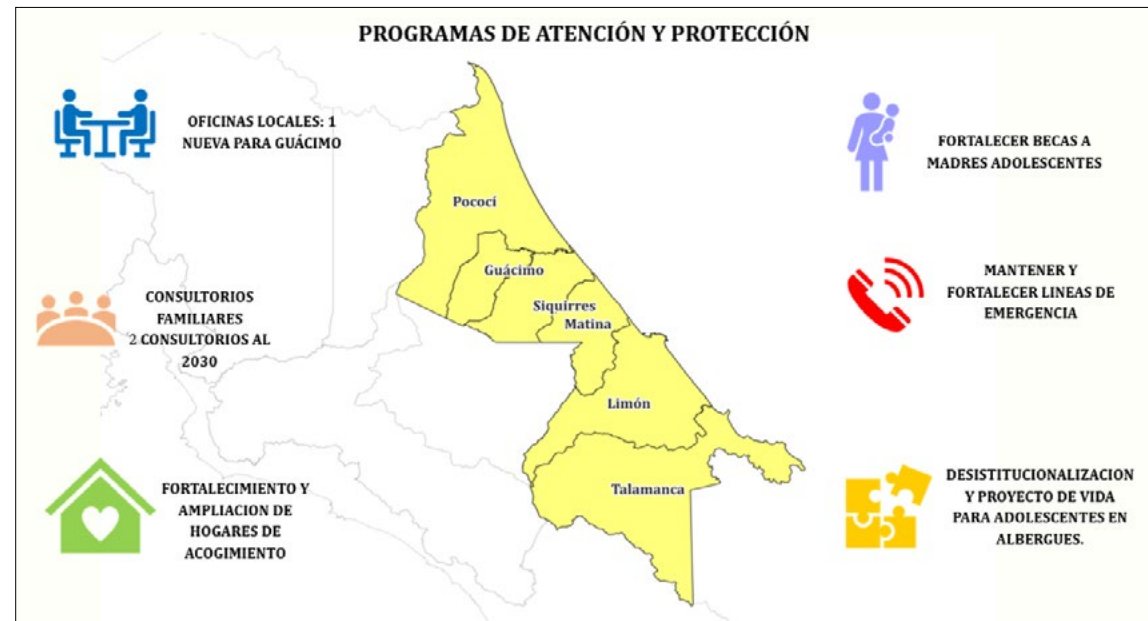
9.6 Programas de atención y protección

Atención

- Crear una nueva oficina para Guácimo, además de las existentes en Limón, Siquirres, Talamanca y Guápiles.
- Mantener las líneas y servicios de emergencia y atención inmediata (URAI, ya existente).
- Establecer dos consultorios familiares: uno en Limón y otro en Guápiles.
- Fortalecer las becas para madres adolescentes.

Protección especial (ya existentes)

- Procurar la desinstitucionalización debe ser una meta clara y medible para los albergues y ONG de la Región Atlántica.
- Mejorar la calidad de los servicios que se brindan en los albergues y otras organizaciones, incluyendo las que brindan servicios especializados.
- Crear un programa de construcción de proyecto de vida para todas las personas adolescentes atendidas en estos centros.
- Fortalecer los hogares de acogimiento familiar, especialmente en la región indígena.



Fuente: Elaboración propia



9.7 Zonas que requieren abordaje especial

Limón:

Las comunidades prioritarias de Limón urgen de centros de intervención temprana y de clubes de adolescentes.

Talamanca:

Urge de una unidad móvil que pueda desplazarse por la zona, conocer muy bien la cultura y promover procesos educativos y atencionales en la zona, de acuerdo con la cultura.



Fotografía: Elpaís.cr

Proceso de inversión

A continuación, se presentan los presupuestos estimados para los programas educativos, preventivos y de atención y protección especial dirigidos a la provincia de Limón, conforme a lo descrito anteriormente.

Los costos han sido calculados con base en valores actualizados al año 2024, e incluyen proyecciones de gastos en colones en recursos humanos, servicios, materiales y equipos de diversa naturaleza. En el Anexo 2 se detallan estas estimaciones desglosadas por programa.

Es importante destacar que, si bien los montos pueden parecer elevados, resulta urgente comprender que una inversión bien planificada, administrada y evaluada puede generar un impacto significativo en el desarrollo integral de cada niño, niña y adolescente de la provincia. No invertir equivale a dejar su bienestar al azar, especialmente en el caso de las poblaciones más vulnerables, como aquellas que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

El limitado desarrollo humano individual se traducirá inevitablemente en un menor desarrollo educativo, social y productivo para la provincia de Limón en el corto, mediano y largo plazo, comprometiendo seriamente su futuro.



9.8 Propuesta de inversión en educación

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión a largo plazo
Cajas Cuna y educación a familias	500 (25%) (250 mil c/u)	125.000.000	1000 cajas (285 mil c/u)	285.000.000	1.500 cajas (320.000)	480.000.000
Bebetecas	1 Bebeteca	150.000.000 c/ vehículo	2 bebetecas	240.000.000 c/ un vehículo	3 bebetecas	330.000.000
Tres Unidades Móviles para educación, Academias y atención (Talamanca)	1 Unidad Móvil	150.000.000	Segunda Unidad Móvil	270.000.000	3era Unidad Móvil	390.000.000
Arte y cultura, deportes	12 actividades	12.000.000	24 actividades	24.000.000	36 actividades	36.000.000
Campañas (apoyo)	En medios locales	50.000.000	En medios locales	75.000.000	En medios locales	150.000.000
Exclusión educativa en escuelas y colegios	Con MEP, 5 colegios	50.000.000	10 colegios	100.000.000	15 colegios	150.000.000



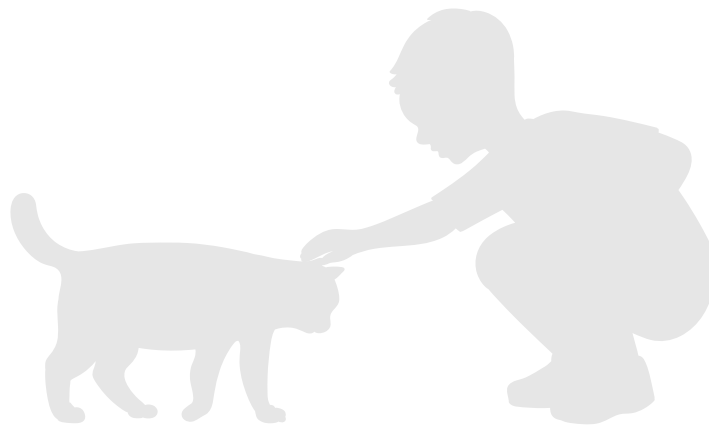
9.9 Propuesta de inversión en prevención

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión a largo plazo
Identificación comunidades con mayor mortalidad (promedio 700 partos en zona indígena)	En coordinación con Salud y CCSS	70.000.000	70.000.000	70.000.000	continúan	
Identificación potencial para negligencia y maltrato (tamizaje)	Acuerdo con dos hospitales	80.000.000	Acuerdo con tres hospitales	120.000.000	Continúan	
Parques infantiles	7 parques*	28.000.000	7 parques	28.000.000	7 parques	28.000.000
Centros de intervención	4	600.000.000 (700.000 por niño)	3 Adicionales	1.050.000.000	3 adicionales	1.500.000.000
Club de adolescentes	4 Clubes	600.000.000	3 Clubes adicionales	1.050.000.000	3 Clubes	1.500.000.000
Apoyo población con discapacidad/ indígena	Fondo discapac Indígenas	50.000.000 75.000.000	Fondo discapac. Indígenas	75.000.000 100.000.000	Fondo discapac Indígenas	100.000.000 125.000.000
Prevención violencia en colegios	Prevención de violencia en 5 colegios	50.000.000	10 colegios	100.000.000	15 colegios	150.000.000
Red de Cuido	1.142 cupos nuevos	1.918.560.000	2.284 cupos	3.837.120.000	3.426 cupos	5.755.680.000



9.10 Programas de atención y protección requeridos en Limón

Programa	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3
Nueva Oficina para Guácimo	Una oficina	303.000.000	Continúa (si ya se abrió Matina)	---	---
Consultorios familiares	1 consultorio	261.500.000	2 consultorios	523.000.000	Continúa
Becas Adolescente madre (reforzar)	90 becas (150 milx13m)	175.500.000	90 becas más	351.000.000	Continúa
Hogares solidarios (reforzar)	100 niños por 14 meses por 132.000	184.800.000	Reforzar 50 cupos más	277.200.000	Continúa
Proyecto de vida y desinstitutionalización para adolescentes en albergues	Creación proyecto Con 50 adolescente	50.000.000	Desarrollar proyecto con 100 adolescentes	100.000.000	Continúa



Costo de no desarrollar los programas propuestos

"INVERTIR EN LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA DE LAS COSAS MÁS INTELIGENTES QUE UN PAÍS PUEDE HACER PARA ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA, AUMENTAR LA PROSPERIDAD COMPARTIDA Y CREAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA QUE LAS ECONOMÍAS SE DIVERSIFIQUEN Y CREZCAN. LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN EL DESARROLLO DEL CEREBRO –AFECTANDO APRENDIZAJE, SALUD, CONDUCTA Y ULTIMADAMENTE, EN LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS".

"NO OBSTANTE, MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS NO ESTÁN LOGRANDO ALCANZAR SU POTENCIAL DEBIDO A LA NUTRICIÓN INADECUADA, FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, APRENDIZAJE Y CUIDADO AFECTUOSO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN AL ESTRÉS QUE DAÑAN SU DESARROLLO" (BANCO MUNDIAL, 2022).

TEXTO TRADUCIDO AL ESPAÑOL



10. Población beneficiaria de los programas y servicios

Las inversiones planteadas en las páginas anteriores deben, por fuerza, beneficiar a la población menor de edad que habita en Limón. Si bien no se puede llegar al 100% de las poblaciones que lo requieren, el propósito es cubrir al menos a quienes se encuentran en mayor riesgo y necesidad. Las bondades que demuestran los programas y servicios servirán de justificación para ampliar las inversiones a mediano plazo a otras localidades.

En las páginas siguientes se presentan las estimaciones de cuántas personas menores de edad, familias u otras personas se verían beneficiadas por cada uno de los programas o servicios que se plantean crear o reforzar para la provincia de Limón. Los procedimientos de cálculo se pueden encontrar en el Anexo 3.

La población de toda la provincia de Limón, sus gobiernos locales, Asociaciones de Desarrollo, comunidades, instituciones públicas, sectores productivos e industriales, organizaciones sociales, entre otros grupos, tienen la posibilidad de decir “sí” a estas iniciativas y contribuir y vigilar su implementación para garantizar un mejor futuro para su niñez y adolescencia.

10.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos

- 3.000 bebés y sus familias beneficiados con cajas cuna.
- 15.840 niños y niñas de 0 a 3 años y sus familias beneficiados con las 3 Bebetecas.
- Tres Unidades Móviles brindarían experiencias educativas a 17.600 personas y Academias de Crianza a 15.480 familias.
- 72 actividades artísticas, deportivas y culturales con una cobertura de 18.000 personas menores de edad.
- Toda la población de la provincia beneficiada por las campañas (apoyando las existentes con medios locales).
- Prevención de la exclusión y proyecto de vida para adolescentes en 15 colegios.

10.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos

- 100% de los niños y niñas nacidos en 3 hospitales o clínicas de la provincia de Limón, tamizados por riesgo de negligencia o maltrato, con referencias cuando corresponda.
- Proyecto de prevención de la mortalidad en las comunidades indígenas.
- 21.000 niños y niñas beneficiarios de los 21 parques infantiles o juveniles.

- 4.200 niños y niñas de comunidades en riesgo atendidos en Centros de Intervención Temprana.
- 5.250 adolescentes atendidos en Clubes de Adolescentes.
- 225 niños y niñas con discapacidad reciben apoyo.
- 300 niños y niñas de comunidades indígenas beneficiados según necesidades.
- Prevención de violencia en colegios, cubriendo 9000 adolescentes.
- Red de Cuido ampliada con 3.426 cupos nuevos para alcanzar el 15% de la población.

10.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección

- Oficina local funcionando en Guácimo; atención de al menos el 85% de las denuncias recibidas.
- 600 familias en atención individual y 1.200 familias beneficiadas en actividades grupales en los dos Consultorios Familiares.
- 270 becas para madres adolescentes.
- Apertura de 250 nuevos hogares solidarios, para trasladar progresivamente de instituciones a hogares, a las personas menores de edad bajo protección integral del PANI.
- 150 adolescentes de albergues beneficiados con proyecto de vida.



HEREDIA



I. Generalidades de la provincia

Heredia es la provincia más pequeña de Costa Rica en cuanto a extensión territorial, pero ocupa el cuarto lugar en población, lo cual genera una alta densidad demográfica en varios de sus cantones.

La provincia presenta características particulares: por un lado, incluye a Sarapiquí, un cantón extenso que se extiende hasta la frontera con Nicaragua y enfrenta condiciones de vida más limitadas; por otro, la mayoría de los cantones situados en el Valle Central son más pequeños y exhiben altos niveles de desarrollo, según diversos indicadores.

Geográficamente, Sarapiquí forma parte de la llanura del norte, mientras que los cantones del Valle Central se ubican en zonas montañosas con una fuerte tradición cafetalera y comunidades con raíces históricas profundas, que se remontan a más de tres siglos.

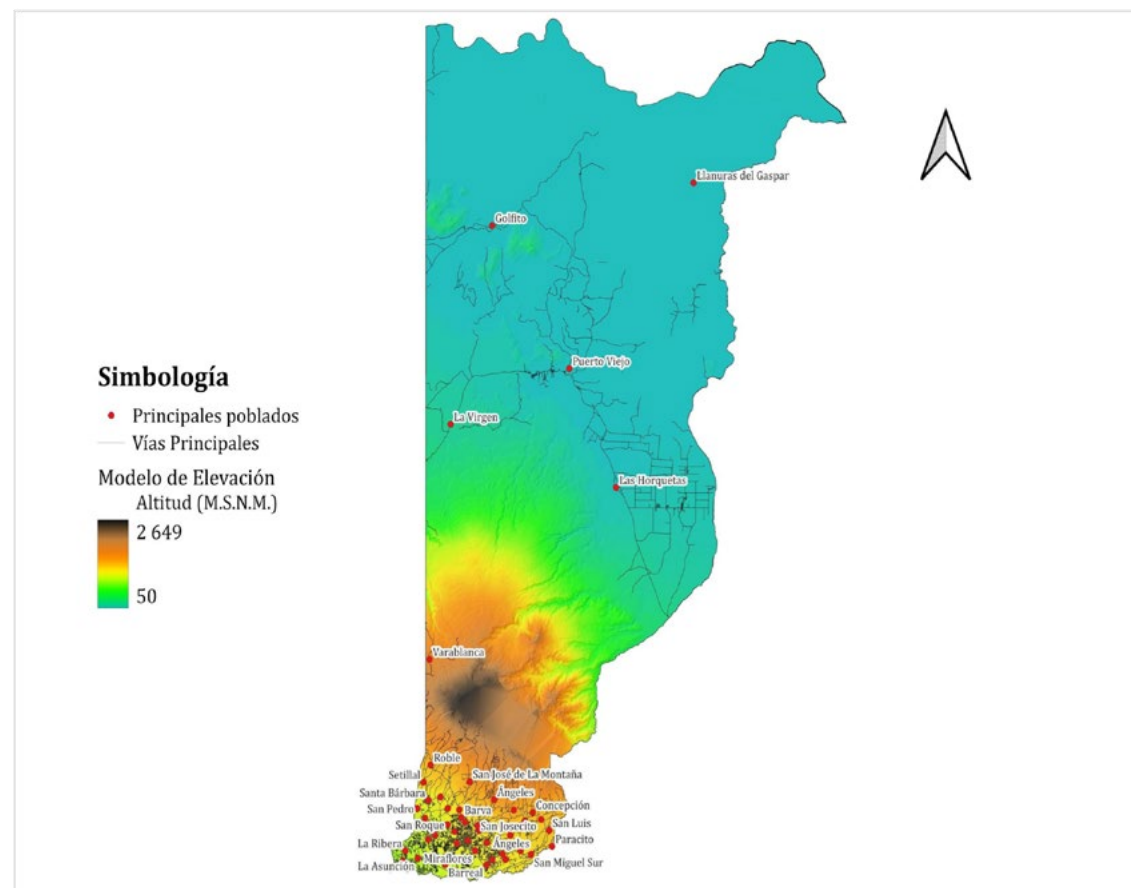




1.1 Características físicas

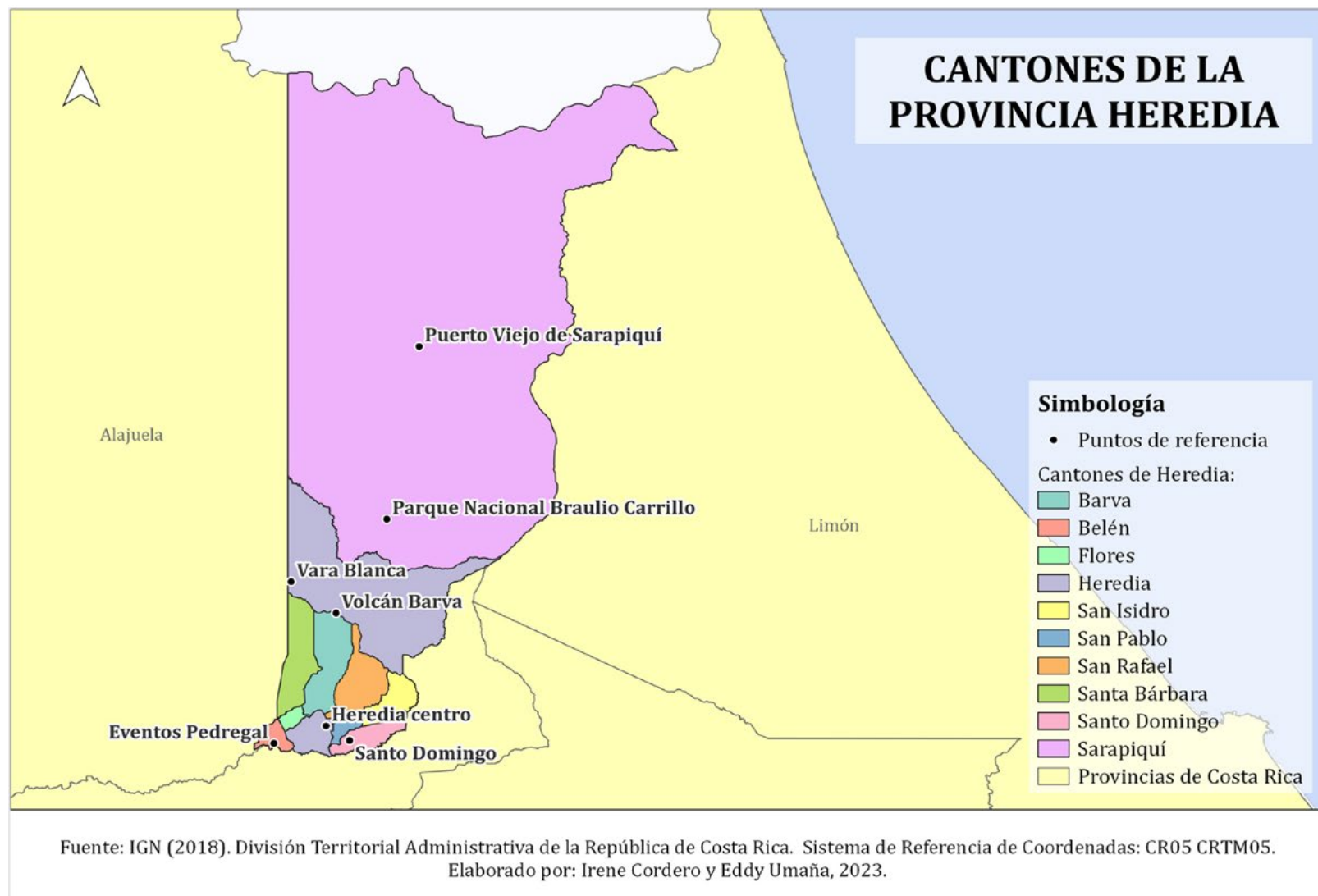
Tal como se observa en el mapa, Heredia es una provincia que en realidad presenta dos áreas muy diferentes: la cercana al Valle Central, donde muchos de los cantones encabezan la lista en desarrollo, y Sarapiquí, que se encuentra en una de las últimas posiciones en desarrollo social.

Es interesante señalar que, para muchas personas, Sarapiquí es visto como parte de la Zona Atlántica, dada su cercanía y sus condiciones geográficas semejantes. Por otra parte, la comunicación entre Heredia y Sarapiquí se dificulta especialmente cuando las condiciones climáticas se agravan. El Cerro Zurquí forma parte del Parque Nacional Braulio Carrillo, el cual es de enorme valor ecológico a nivel nacional, buena parte de este parque se encuentra en la provincia.



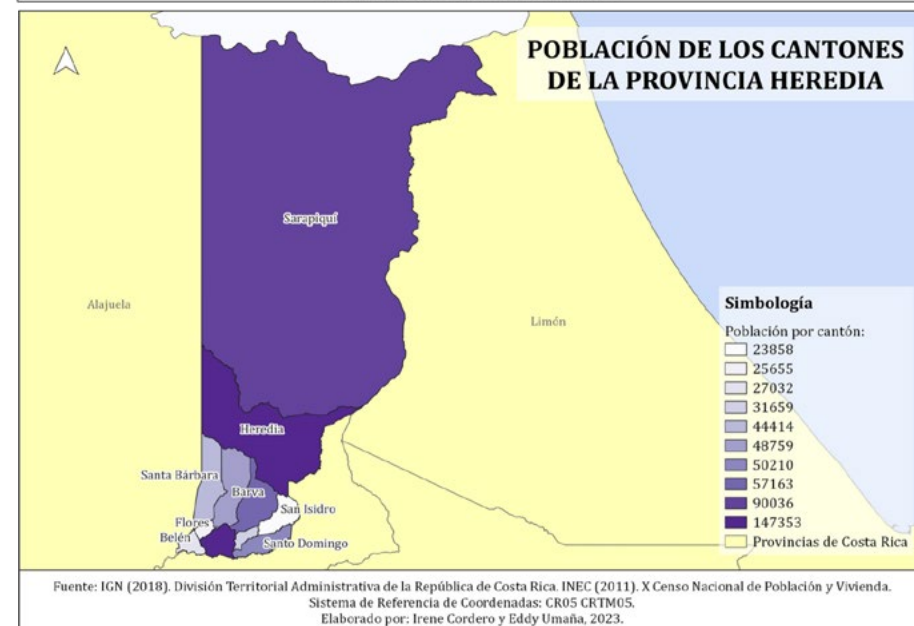
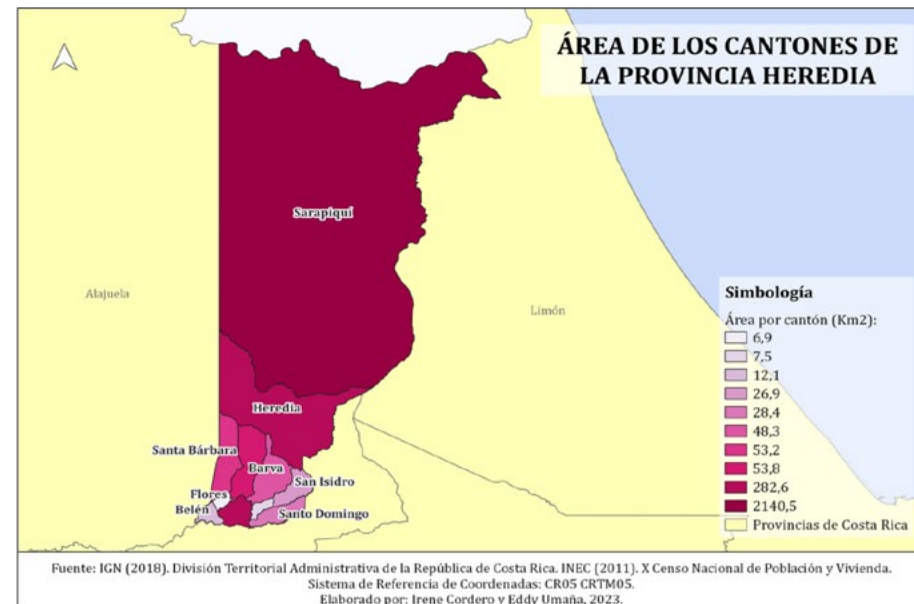


I.2 División político-administrativa





I.3 Área y población





Cantón	Área (Km ²)	Población 2023	Densidad
Heredia	282,6	14.353	521,4
Barva	53,8	48.759	906,3
Santo Domingo	28,4	50.210	1,767
Santa Bárbara	53,2	44.414	834,8
San Rafael	48,3	57.163	1.183,4
San Isidro	26,9	23.858	919,8
Belén	12,1	27.032	2,234
Flores	6,96	25.655	3,718
San Pablo	7,53	31.659	4,204
Sarapiquí	2,1405	90.036	42

Fuente: INEC, Proyección, 2023.

Los datos reflejan que la mayoría de los cantones de Heredia presentan altas densidades, particularmente San Pablo, Flores, Belén y Santo Domingo. Mientras que en Sarapiquí el promedio de población por kilómetro cuadrado es muy baja.

Las comunidades densamente pobladas usualmente tienen más servicios, más facilidades para su acceso y más oportunidades de diversión y recreación. Brindar servicios en aquellas con mucha dispersión se convierte en un desafío, y a la vez, pone en condiciones de desigualdad y de riesgo a quienes habitan en ellas, especialmente las personas menores de edad.

La alta densidad también puede presentar problemas de hacinamiento comunitario, de asentamientos informales y de exceso de demanda de los servicios. Estas condiciones pueden favorecer el incremento en la violencia y los conflictos familiares, especialmente cuando se presentan en familias en situación de pobreza extrema.



2. Situación de la niñez y la adolescencia en Heredia

PROYECCIÓN TOTAL
APROXIMADA: 151.901 (31,7%)

2.1 Proyección de población menor de 20 años de edad, por grupos para el 2023



0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años
35.912	38.227	38.681	39.081

Fuente: INEC, Proyección, 2023.

En la provincia de Heredia, la población menor de 20 años de edad representa aproximadamente una tercera parte del total, lo que constituye un porcentaje significativo. La distribución por edades es relativamente uniforme, aunque se observa una leve disminución en el grupo de 0 a 4 años, probablemente reflejo de la baja en los nacimientos en los últimos años.

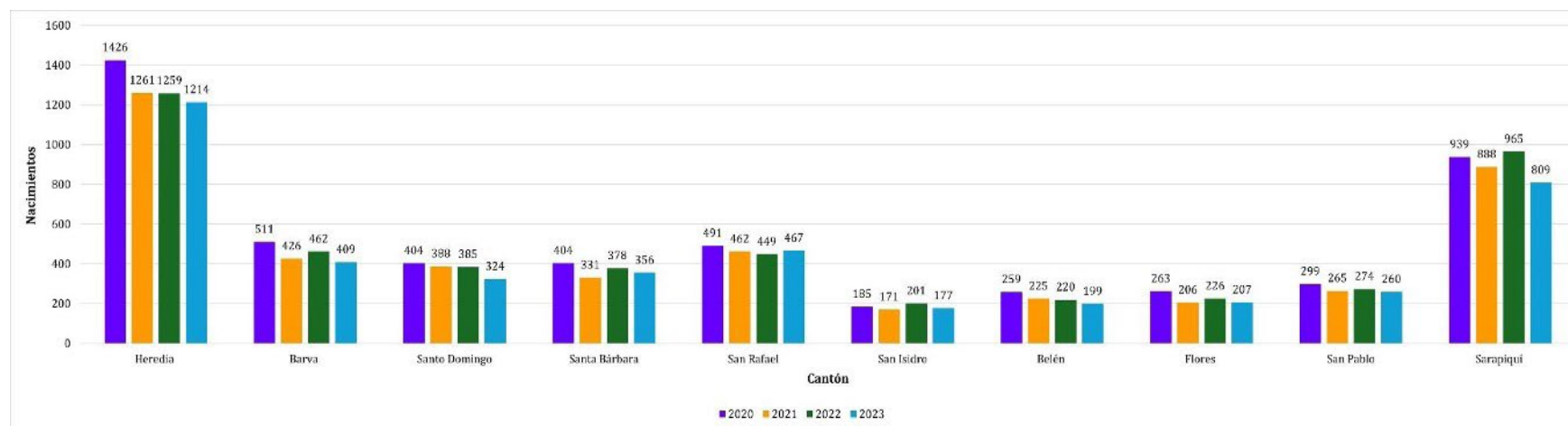
En el caso específico del cantón de Sarapiquí, esta población se encuentra dispersa en un territorio geográficamente extenso, lo que plantea retos adicionales.

Estos datos adquieren especial relevancia si se considera que, dentro de la provincia, Sarapiquí

es el cantón que enfrenta los mayores desafíos en términos de desarrollo y en la oferta de oportunidades para la niñez y adolescencia que reside en la zona.



2.2 Nacimientos en los cantones de Heredia, durante el periodo 2020-2023



Fuente: INEC, Nacimientos 2020-2023.

La información sobre nacimientos en los últimos años, en los diversos cantones de Heredia, indica una tendencia general a la disminución, en prácticamente todos los casos. Esta coincide con las condiciones a nivel nacional, donde los nacimientos han disminuido en cerca de un 25% en los últimos 10 años (Datos INEC, Nacimientos). Esta situación presenta un desafío importante en las provincias, dados los cambios que se observarán en la pirámide poblacional a corto plazo y que tendrán repercusiones en múltiples asuntos de la vida de las personas y la sociedad como colectivo.

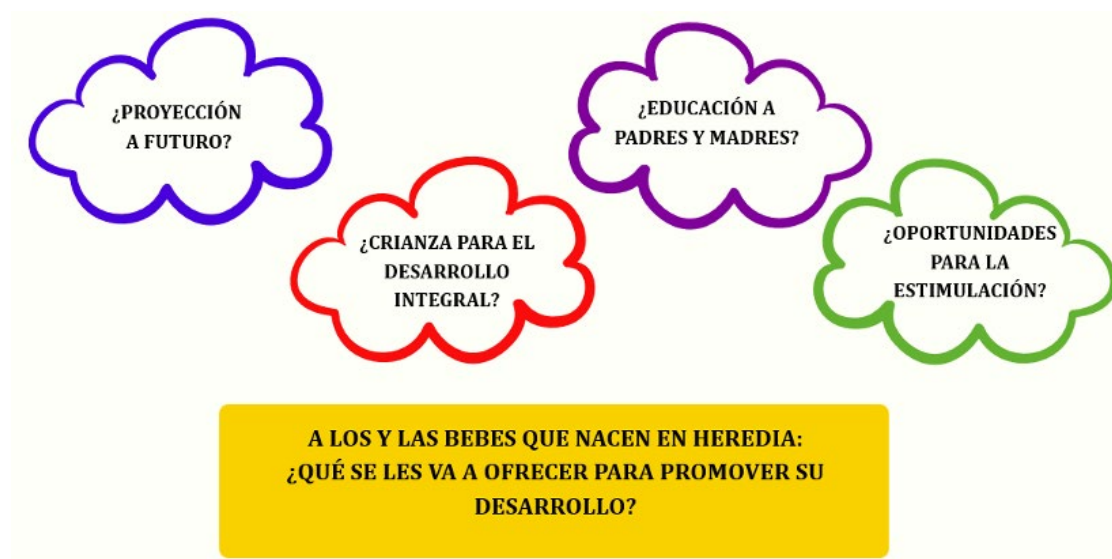
Por otro lado, cabe recalcar que cada bebé que nace es una persona que requiere atención en salud, estimulación, afecto, orientación, apoyo de parte de su familia, en primer lugar, y luego de la comunidad. Promover el desarrollo social de las comunidades es una tarea de las municipalidades y las organizaciones locales de todo tipo, a fin de ofrecerle a cada bebé que nace, las oportunidades que requiere para desarrollarse como persona e integrarse positivamente a la sociedad.

LAS EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA FORMAN LAS BASES DE LA ESTRUCTURA DEL CEREBRO, PARA BIEN O PARA MAL. EL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y LA SALUD A TRAVÉS DE TODA LA VIDA, SE CONSTRUYEN SOBRE ESTAS BASES. SABEMOS QUE BUENOS PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN AYUDAR A PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL, PERO DEMASIADOS NIÑOS Y NIÑAS SE ESTÁN QUEDANDO ATRÁS

CENTER ON THE DEVELOPING CHILD, HARVARD UNIVERSITY (2016).



Por tanto, urge que, a nivel de las instituciones, las municipalidades y las comunidades, se pueda ofrecer a los padres, madres y otras personas encargadas, los procesos de formación, capacitación y apoyo requeridos para que puedan cumplir con las funciones y responsabilidades pertinentes a la atención de los niños y las niñas de todas las edades. Especialmente menores de 6 años, por las repercusiones que las condiciones de vida tienen en su desarrollo y el efecto a mediano y largo plazo en sus vidas.



3. Situación socioeconómica



En las siguientes páginas se presentan las principales características de las familias en la provincia de Heredia, con énfasis en los datos correspondientes a madres y padres. A continuación, se detallan aspectos relacionados con los hogares, incluyendo estadísticas sobre pobreza, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Desarrollo Infantil (IDI).

Asimismo, se ofrece información sobre la cantidad de hogares, aquellos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, y se incluye un listado de los asentamientos informales identificados en la provincia de Heredia.

3.1 Datos familiares

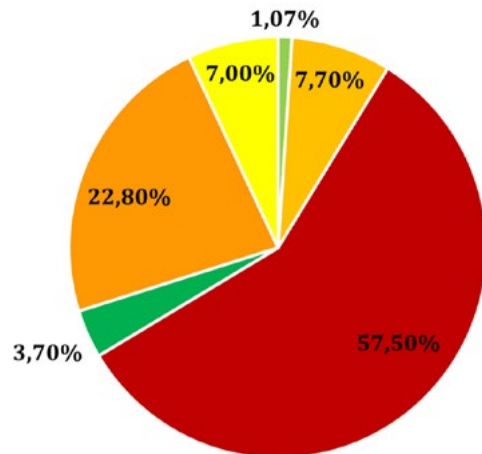
Porcentaje de nacimientos en Heredia respecto al porcentaje nacional, según estado civil de las madres para el 2022

Los datos sobre las madres en la provincia de Heredia revelan tendencias distintas al promedio nacional, como se muestra en los gráficos adjuntos. Más de la mitad de los nacimientos corresponde a madres solteras, una proporción considerablemente mayor que en el resto del país. Asimismo, se observa que un porcentaje menor de nacimientos es reportado por madres

en unión libre en comparación con el promedio nacional, mientras que la proporción de madres casadas es ligeramente superior.

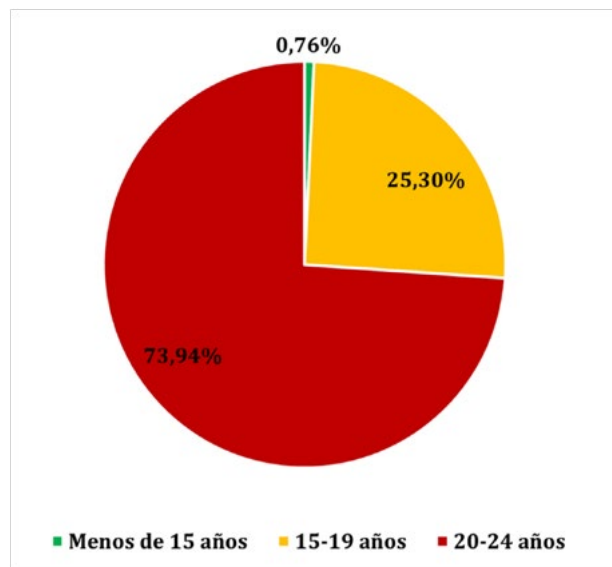
Estos datos generan preocupación debido al elevado número de madres solteras, ya que, aunque esta condición no implica necesariamente una situación de vulnerabilidad en todos los casos, sus hijos e hijas suelen enfrentar contextos de vida más complejos.

Fuente: INEC, Nacimientos, 2022



Madres menores de 24 años

■ Padres menores de 20 años ■ Padres 20-24 años
 ■ Padres 25-44 años ■ Más de 45 años
 ■ Edad ignorada ■ No declarado



Padres

Edad de los padres y madres de los niños y niñas nacidos en Heredia en 2022

Al analizar de manera conjunta la información de los gráficos, se refuerza la preocupación existente en cuanto a que casi una tercera parte de los padres (29.8%) no reporta su edad, que un porcentaje significativo de madres son solteras y una cuarta parte de ellas menores de 19 años.

Es importante destacar que, en el caso de la provincia de Heredia, el porcentaje de padres con edad no declarada o desconocida es ligeramente menor en comparación con otras provincias.

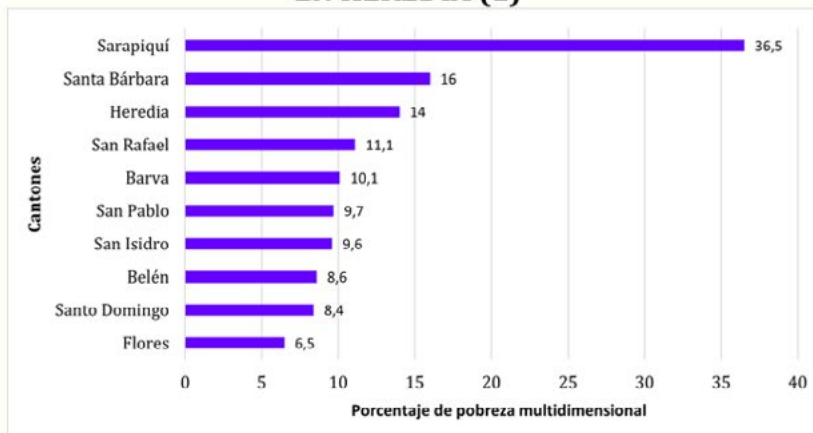


Fuente: INEC, Nacimientos 2022

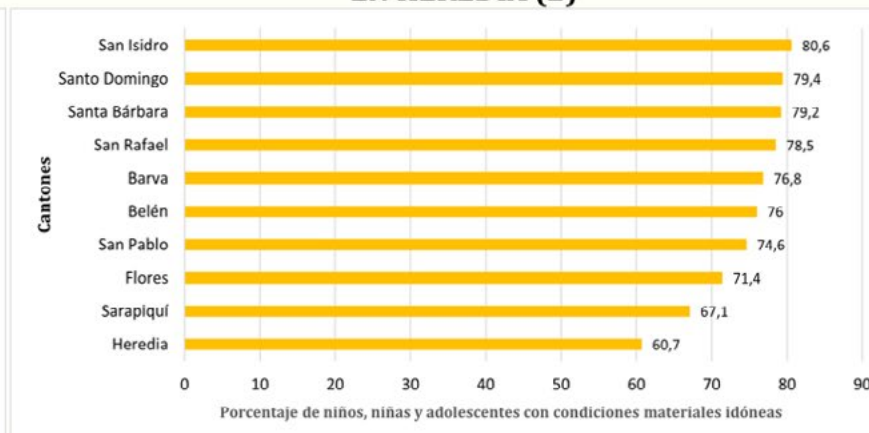


3.2 Indicadores socioeconómicos

**PORCENTAJE DE HOGARES CON CARENCIAS
EN HEREDIA (1)**



**CONDICIONES MATERIALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
EN HEREDIA (2)**



Fuente: (1) Atlas de Desarrollo Cantonal (PNUD, 2022), (2) Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (UNICEF, MIDEPLAN.2022)

Respecto a las condiciones materiales de los hogares donde habitan las personas menores de edad, pueden observarse dos tipos de datos; uno derivado del Atlas de Desarrollo Cantonal, que indica el porcentaje de hogares con carencias; y otro que se presenta en forma inversa, y corresponde al porcentaje de niños y niñas cuyas condiciones materiales son adecuadas, según el Índice de Bienestar. De esta información se deriva que, en el caso de la Provincia de Heredia, el cantón con la mayor problemática es Sarapiquí, seguido del cantón central de Heredia. Santa Bárbara presenta información contradictoria, al aparecer en

un indicador como el segundo con más hogares con carencia, pero en el Índice, como el tercero con las mejores condiciones materiales para la niñez y la adolescencia. Sería importante realizar otras investigaciones para determinar la razón de esta disparidad de criterios.

Tasa de pobreza en Heredia:

- El **promedio de carencias materiales en la niñez**, según el Índice de Bienestar Infantil y Adolescente (2021), es del **25.6%**, destacando especialmente el cantón de **Sarapiquí**, con un **32.9%**.

- De acuerdo con la **OCDE**, el **27% de la población menor de edad** vive en condiciones de pobreza a nivel nacional. Por su parte, **UNICEF (2022)** estima esta cifra en un **38.3%**.

El siguiente cuadro muestra datos publicados recientemente por el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE, 2024), respecto a esta misma temática de la pobreza:



Cantón	De 0 A 12 años			De 13-17 años		
	No pobres	Pobreza Básica	Pobreza Extrema	No pobres	Pobreza Básica	Pobreza extrema
Barva	2.102	1.109	816	1.152	647	374
Belén	542	375	205	386	199	113
Flores	289	335	172	262	199	100
Heredia	4.148	3.313	2.771	3.037	1.871	1.363
San Isidro	864	479	376	638	278	139
San Pablo	1.285	600	437	821	312	228
San Rafael	1.213	1.255	764	912	732	387
Santa Bárbara	1.385	978	725	1.151	648	387
Sto. Domingo	1.083	702	544	903	452	298
Sarapiquí	2.573	3.912	5.317	1.470	2.108	2.309
Total	15.484	13.058	12.134	10.732	7.446	5.615

Fuente: SINIRUBE, 2024.

La información sistematizada por el SINIRUBE revela que, en la provincia de Heredia, dos cantones concentran los índices más altos de población menor de edad en situación de pobreza básica o extrema: Heredia y Sarapiquí.

En el cantón central de Heredia, se reportan 3.313 niños y niñas en condición de pobreza básica y 2.771 en pobreza extrema. Estos datos resultan particularmente alarmantes, no solo por la magnitud de las cifras, sino por las profundas consecuencias que estas condiciones pueden generar en miles de menores que conviven en un entorno donde coexisten realidades profundamente dispares: niños y niñas en situación de vulnerabilidad extrema junto a otros que disfrutaban de condiciones de vida adecuadas.

Atender la problemática de la pobreza debe constituirse en una prioridad, comenzando por la Municipalidad de Heredia, ya que esta situación limita gravemente las posibilidades de desarrollo integral de la niñez y adolescencia.

En el caso de Sarapiquí, las cifras son aún más inquietantes. Según los datos del SINIRUBE, 5.317 niños y niñas y 2.309 adolescentes viven en situación de pobreza extrema en ese cantón. A esto se suman 3.912 niños y niñas y 2.108 adolescentes en pobreza básica. En total, se estima que el 78.1% de los niños y niñas y el 75% de los adolescentes del cantón se encuentran en alguna forma de pobreza.

Estas cifras reflejan una realidad profundamente preocupante, que demanda acciones urgentes y sostenidas desde los gobiernos locales, instituciones públicas y la sociedad en su conjunto.

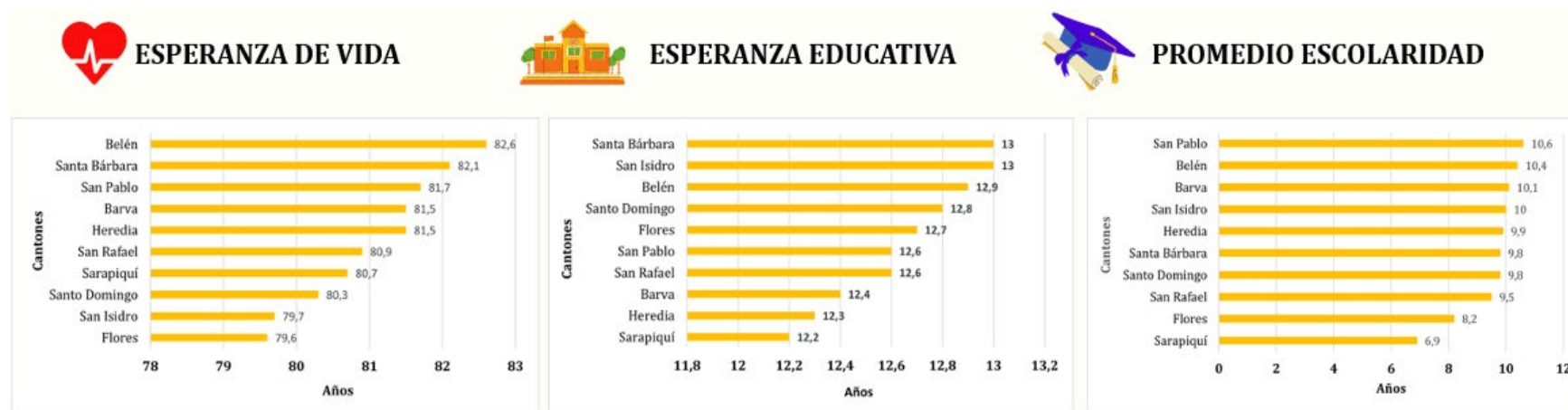
3.3 Población atendida por el IMAS en Heredia

Atenciones brindadas durante el 2021: reportadas por la Dirección Regional de Heredia del IMAS (2021)

- I Trimestre: 28.589
- II Trimestre: 11.601
- III Trimestre: 18.779
- IV Trimestre: 13.963



3.4 Índice de Desarrollo Humano



Fuente: PNUD, Atlas Cantonal, 2022

De la información provista por el Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2022), puede observarse que Heredia presenta un promedio de escolaridad de 8.5 grados, presentando el cantón de Sarapiquí, el nivel de escolaridad más bajo por una diferencia importante con el siguiente cantón. La esperanza educativa oscila entre 12.2 y 13, con lo cual especialmente para los cantones con la

escolaridad actual más baja, urgen planes que permitan alcanzar la educación deseada. Por otra parte, la esperanza de vida oscila entre 79.6 y 82.6, por lo cual se identifica una diferencia de 3 años de vida entre unos cantones y otros, siendo San Isidro y Flores los que presentan la esperanza de vida más baja para la provincia de Heredia.

3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia en Heredia

El Índice de Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia, elaborado por UNICEF-MIDEPLAN en 2022, es uno de los pocos estudios que proporciona datos desagregados por cantón sobre el desarrollo de la población menor de edad. En el caso de la provincia de Heredia, la mayoría de los cantones presentan un nivel de desarrollo calificado como "mayor", ubicándose incluso entre los primeros lugares a nivel nacional.

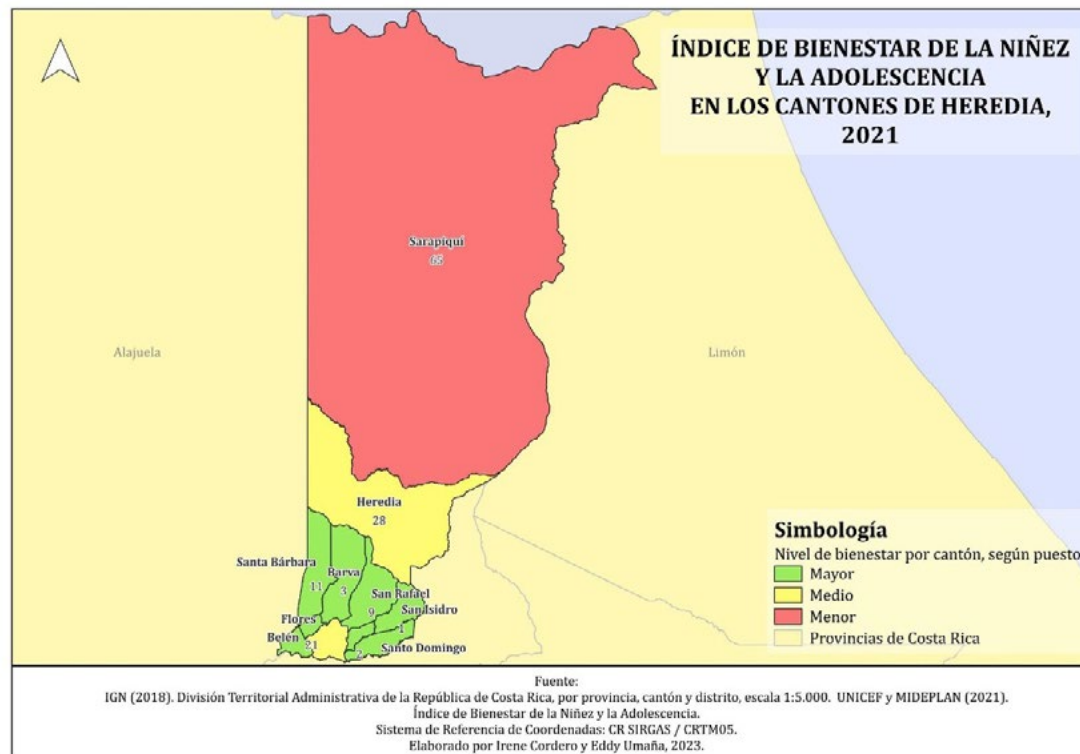


Cantón	0-6 años		7-12 años		13-17 años		General	
	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo
Heredia	17	Mayor	19	Mayor	16	Mayor	28	Medio
Barva	1	Mayor	4	Mayor	2	Mayor	3	Mayor
Santo Domingo	8	Mayor	21	Mayor	17	Mayor	4	Mayor
Santa Bárbara	6	Mayor	16	Mayor	14	Mayor	11	Mayor
San Rafael	18	Mayor	17	Mayor	13	Mayor	9	Mayor
San Isidro	4	Mayor	1	Mayor	1	Mayor	1	Mayor
Belén	3	Mayor	25	Medio	36	Medio	8	Mayor
Flores	29	Medio	24	Medio	51	Medio	21	Mayor
San Pablo	5	Mayor	2	Mayor	5	Mayor	2	Mayor
Sarapiquí	63	Menor	54	Medio	63	Menor	65	Menor

Fuente: UNICEF, MIDEPLAN, 2022

Sin embargo, el cantón de Sarapiquí se posiciona como uno de los de menor desarrollo, lo cual se explica por las condiciones generales desfavorables reflejadas en múltiples indicadores. Por su parte, Heredia centro muestra un nivel de desarrollo “medio”, probablemente influenciado por la existencia de zonas vulnerables y asentamientos informales en sus alrededores.

Tanto las comunidades periféricas de Heredia centro como el cantón de Sarapiquí requieren atención prioritaria por parte de las autoridades institucionales y municipales, con el fin de mitigar el impacto negativo que estas condiciones pueden tener sobre el desarrollo y el futuro de niñas, niños y adolescentes que residen en ellos.





3.6 Condiciones de desarrollo de la niñez atendida en CEN CINAI

Motora gruesa			Motora fina			Desarrollo cognitivo		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
941	1.831	148	1.025	1.740	153	608	1.975	338
32.2%	62.7%	5.0%	35.1%	59.6%	5.2%	20.8%	67.7%	11.5%
Lenguaje			Socioemocional			Hábitos de salud		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
627	1.767	526	1.089	1.604	226	872	1.566	478
21.4%	60.5%	18.0%	37.3%	54.9%	7.7%	29.9%	53.7%	16.4%

Fuente: Dirección de CEN CINAI, 2021.

El CEN-CINAI es una de las pocas entidades que aplica instrumentos de evaluación del desarrollo infantil, mediante una prueba de tamizaje conocida como la Escala del Desarrollo Integral de la Niñez (EDIN). Esta herramienta se aplica cada año a miles de niños y niñas en todo el país, proporcionando información valiosa sobre las distintas áreas de su desarrollo.

En el caso de la provincia de Heredia, los resultados evidencian que las principales áreas con dificultades son: el lenguaje, los hábitos de salud y el desarrollo cognitivo. Estos hallazgos resal-

tan la necesidad de fortalecer, dentro de la rutina diaria de los programas, todo lo relacionado con la estimulación del lenguaje, abarcando sus múltiples formas y componentes. El desarrollo lingüístico es fundamental para la adquisición de la lectoescritura, que a su vez constituye la base de muchos otros aprendizajes escolares.

Por otra parte, los hábitos de salud también resultan cruciales, ya que inciden directamente en el bienestar integral de los niños y niñas, y en su capacidad para aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje.

Cabe destacar que las áreas de motricidad gruesa y fina y desarrollo socioemocional presentan una proporción significativamente mayor de desempeños valorados como “superiores”, en comparación con el desarrollo cognitivo y lingüístico. Esta diferencia subraya la urgente necesidad de mejorar la calidad de la estimulación y de enriquecer las experiencias de aprendizaje desde la primera infancia, como condición esencial para asegurar un tránsito exitoso hacia la educación primaria.



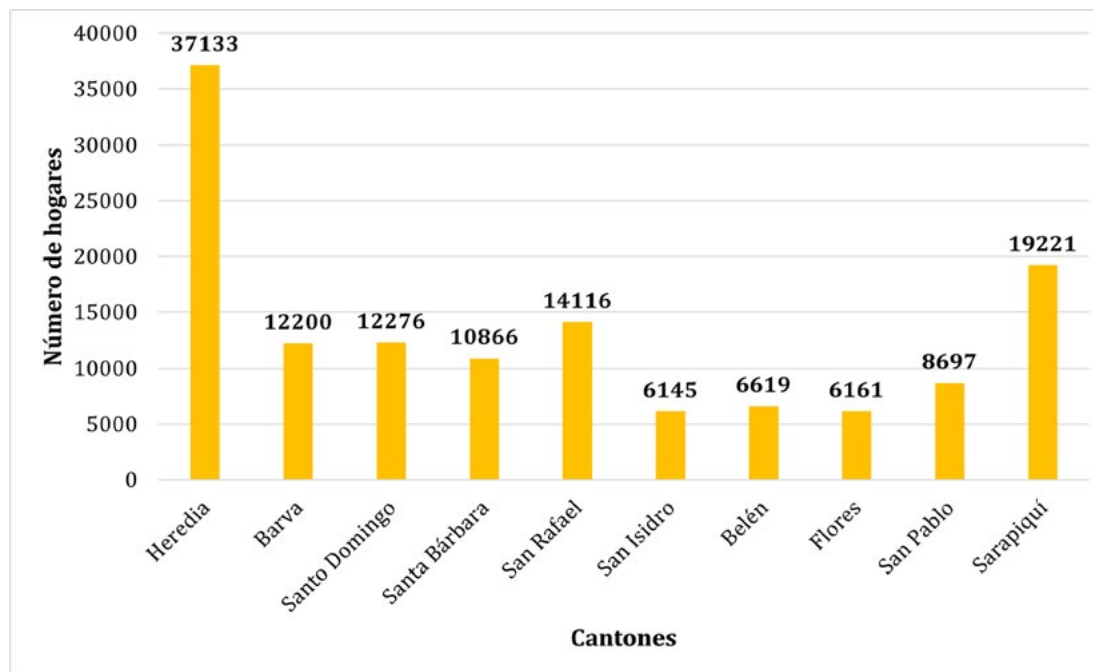
4. Condiciones de vivienda



Hogares en la provincia de Heredia para el 2011

Puede observarse, de datos del censo 2011, que en Heredia existían 133.434 hogares, concentrados casi un 28% de ellos en el cantón central de Heredia, seguidos en orden descendente de Sarapiquí, San Rafael, Santo Domingo y Barva.

Por otra parte, según este mismo censo, el único cantón que presentaba un indicador más alto de "carencia de vivienda digna" fue Sarapiquí, que se ubicó en el rango entre 9-14% de hogares en esta condición.



Fuente: INEC, 2011.



4.1 Asentamientos informales en Heredia

Los asentamientos informales más grandes reportados en el último registro completo incluyen Jardines Universitarios, que se encuentra cerca del centro de la ciudad de Heredia, al igual que las comunidades ubicadas en Guararí, La Milpa y otras aledañas, donde se han concentrado miles de familias, la mayoría de ellas en condiciones precarias. Algunas comunidades han logrado mayor organización por lo cual trabajan en mejorar sus condiciones de vida y superar la problemática, especialmente la vinculada a la violencia por ejemplo, el caso de Guararí.

Para conocer con mayor detalle la ubicación de las comunidades más vulnerables en Heredia, consulte:



Fuente: Visor MIVAH, 2023.

En total, se registran 25 asentamientos que cuentan con más de 700 habitantes (INEC, 2013).

Comunidades	Población
Jardines Universitarios	1923
La Cuenca Este	1723
La Cuenca Oeste	3363
La Vuelta de la Milpa	947
Las Cloacas	1547
Los Heredianos	867
Lotes Peralta	721
Santa Rosa, Santo Domingo	723
Pto Viejo (Quebrada Grande, Precario Nogal, Poblado la Trinidad, Naranjales, Asentamientos 21,23, 24, 25; todos Código 41001)	2349

Fuente: INEC, 2013.



4.2 Sarapiquí: las bananeras y la migración

La provincia de Heredia alberga algunos de los cantones con mayores niveles de desarrollo del país, de acuerdo con los diversos indicadores disponibles. Sin embargo, también comprende realidades distintas, como la del cantón de Sarapiquí, cuyas características físicas y socioeconómicas son similares con las de la Región Atlántica, especialmente por la presencia de extensas fincas bananeras y otras plantaciones.

Resultan particularmente preocupantes los indicadores de desarrollo que evidencian las desigualdades en este territorio. Las condiciones propias de la vida en las plantaciones, sumadas a la falta de oportunidades, limitan de manera significativa las posibilidades de que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar habilidades, intereses y sueños en un entorno digno y protector.

Estas comunidades requieren con urgencia programas de atención diferenciada, dadas sus dinámicas locales y condiciones de subsistencia, de manera que les permitan superar las barreras estructurales que hoy obstaculizan el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo integral.



Fotografía: El Colectivo 506.



5. Salud de la niñez y la adolescencia en Heredia

En las páginas siguientes se presenta información sobre mortalidad, nutrición, servicios y discapacidades de las personas menores de edad en la provincia de Heredia.

Tasa de mortalidad infantil en Heredia respecto a la tasa nacional, 2022



Costa Rica ha sido un país muy exitoso en mantener una tasa de mortalidad infantil baja; no obstante, para el año 2024, esta tasa ha aumentado. Información más reciente indica que la tasa de Heredia para el 2023 fue de 10.67 pero para el 2024 fue la más baja del país, con 7.14 muertes por cada mil nacidos, dato que modifica el promedio hacia la baja, pues las otras provincias muestran todas puntajes mayores a 9 y en cuatro casos mayores a 11. Se espera que Heredia pueda mantener este buen récord a futuro.

Fuente: Mortalidad infantil y evolución reciente (2023) e INEC, Nacimientos 2024



5.1 Condiciones nutricionales

Características de la población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
Menos de 5 años (n=5.627)	117	232	5.197	65	16
Peso	2.0%	4.1%	92.3%	1.15%	0.2%

Características de la población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
5-13 años (n= 560)	35	61	443	16	5
Peso	6.25%	10.9%	79.1%	2.85%	0.9%

Fuente: Dirección de CEN CINAI, 2021.

No se cuenta con un censo de talla y peso reciente, por lo cual, en este caso, se utilizan los datos aportados por el Programa CEN CINAI, el cual evalúa a números importantes de niños y niñas anualmente.

Puede observarse que en el caso de los de más corta edad, el porcentaje que presenta obesidad o sobrepeso es de 6.1%, mientras que este porcentaje sube significativamente a 17.1, casi tres veces en el caso de los niños y las niñas de 5 a 13 años. La desnutrición se duplica entre un grupo etéreo y otro, aunque debe tomarse en cuenta que el grupo 5-13 años es una décima parte del grupo de menos de 5 años.

Estos datos sugieren la importancia de llevar a cabo programas o actividades vinculadas a mejorar la alimentación que reciben niños y niñas en los centros ubicados en la provincia de Heredia, a efecto de evitar las consecuencias negativas que este problema trae a largo plazo.



5.2 Servicios de salud (CCSS, 2021)

- Áreas de salud: 11
- Hospitales: 1
- EBAIS: 107

Si bien Heredia cuenta con 11 áreas de salud, solamente dispone de un hospital público para la atención de la población de toda la provincia.

Sobresale la necesidad de contar con clínicas, especialmente en la zona de Sarapiquí, más allá de la de Puerto Viejo. Dadas las distancias requeridas para los traslados, incluyendo los casos complejos de madres embarazadas o bebés con problemas críticos.

5.3 Población menor de edad con discapacidad para el 2004

MATRÍCULA INICIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL, 2021

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Trastorno de aprendizaje	74,563	39,9
Situación conductual problemática	27,470	14,7
Trastorno de lenguaje	30,460	16,3
Discapacidad intelectual	17,940	9,6
Baja visión	14,202	7,6
Otras discapacidades	22,239	11,8
Total	186,874	100



En este caso, solamente se logró localizar información específica sistematizada sobre la población que presenta condiciones de discapacidad en Heredia proveniente del Censo 2011.



Población menor de edad a nivel nacional según tipo de discapacidad, 2011

Visual	Auditiva	Lenguaje	Motora piernas	Motora brazos	Intelectual	Mental	Total
2.016	362	618	451	214	967	317	4.945

- Población menor de edad con discapacidad en Heredia para el 2011: 4.198.

Fuente: Antesana (2014).

Cabe señalar la importancia de brindar servicios y apoyos acordes a los requerimientos que presentan las personas menores de edad que presentan condición de discapacidad. Urge también disponer de datos más recientes sobre las dimensiones actuales de las poblaciones que presentan estas condiciones.

6. Educación en Heredia

A continuación, se presentan datos referentes a la educación en la primera infancia, con información de la Red de Cuido, seguida de datos de educación preescolar, escolar y secundaria.



OCDE, 2019:

ANÁLISIS DE LA OCDE ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA

"BRINDAR UN SÓLIDO INICIO PARA EL APRENDIZAJE Y VIDA"

3. COSTA RICA HA RECONOCIDO CADA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (AEPi) PARA UN RANGO DE METAS EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. A PESAR DE QUE ESTO HA LLEVADO A PASOS DETERMINADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EL SECTOR SIGUE ESTANDO CONSIDERABLEMENTE SUBDESARROLLADO. ÚNICAMENTE, EL 63% DE LOS NIÑOS ASISTEN A DOS AÑOS DE PRE-ESCOLAR Y MENOS DEL 10% DE NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS SE BENEFICIAN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN. ADEMÁS, SE DA UNA ATENCIÓN LIMITADA PARA LA CREACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS CRÍTICAS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE LOS NIÑOS PUEDEN DESARROLLAR MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. TODO ESTO HACE QUE LOS NIÑOS MENOS FAVORECIDOS, QUE TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE DISFRUTAR DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO EN EL HOGAR, ESTÉN EN CONDICIONES DE DESVENTAJA AL COMENZAR LA ESCUELA.

EL PASO MÁS POSITIVO QUE COSTA RICA PUEDE DAR PARA MEJORAR LOS RESULTADOS GENERALES EN EDUCACIÓN ES AMPLIAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR DE CALIDAD; ASÍ COMO, LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN Y APOYO DE LOS PADRES DE LOS MENOS FAVORECIDOS. PARA DAR ESTE SALTO SE REQUIERE DE MAYOR LIDERAZGO E INVERSIÓN EN EL SECTOR." (PÁG.4)



6.1 Población atendida por la Red de Cuido

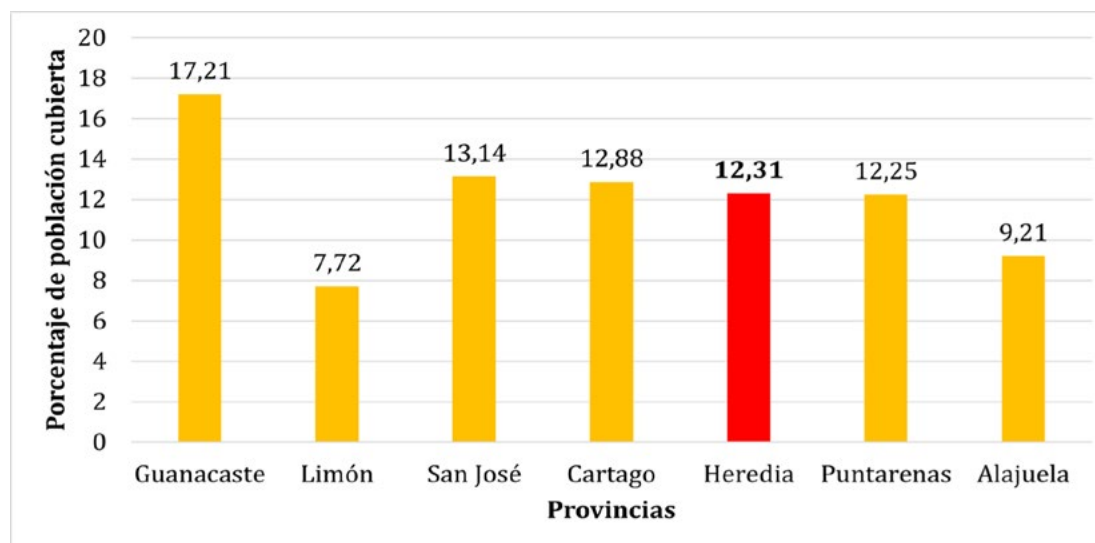
Como se mencionó, la atención de calidad a la primera infancia, particularmente del nacimiento a los 8 años, se convierte en una exigencia de enorme trascendencia para una provincia y para un país. La cobertura que la Red de Cuido tiene en la provincia de Heredia es muy limitada, como podrá observarse en los siguientes gráficos, motivo por el cual, urge buscar recursos y tomar decisiones para incrementar los servicios y garantizar su calidad. La oportunidad de contar con la Red no solamente beneficia a los niños y las niñas que asisten a estos servicios, sino que permite a las madres y padres poder trabajar y/o estudiar, logrando así condiciones que favorecen su situación laboral y socioeconómica.

Porcentaje de población cubierta por Red de Cuido a nivel nacional, 2023

- Población total en Heredia: 55.296
- Población cubierta: 6.807

Fuente: Hoja de ruta, Red de Cuido, 2023.

Según las estimaciones brindadas en el gráfico, en Heredia se atiende el 12.7% de la población potencialmente beneficiaria de la Red. Por tanto, según estas estimaciones, quedarían sin atender 48.489 niños y niñas. Las comunidades, al igual que las municipalidades son las llamadas a promover la creación, dar los apoyos que puedan y buscar la financiación para la creación de más alternativas para la atención, desde los pocos meses de edad hasta cumplir los 13 años. De hecho, la demanda del servicio para niños y niñas escolares ha venido en aumento, según informan las personas a cargo de los centros infantiles.



6.2 Centros de atención en Heredia

Tipo de centro	Número
Cecudis Municipales	7
Casas de la Alegría	0
Cen Cinai	36
CIDAI	3
Hogares comunitarios	17
Centros de cuido privados	68

Fuente: Hoja de ruta, Red de Cuido, 2023.



6.3 Población atendida en los centros educativos por nivel y Dirección Regional

Nivel	Dirección Regional Heredia	Dirección Regional Sarapiquí	Total
Preescolar	7.097	2.435	9.532
Escolar	33.297	8.417	41.714
Secundaria	31.586	6.734	38.320
Total	71.980	17.586	89.566

Fuente: Nómina de centros educativos (MEP, 2020).

6.4 Población preescolar en Heredia

- Población estimada de 4 y 5 años para el 2023

Dirección Regional	Matrícula 2023
Heredia	7.079
Sarapiquí	2.435
Total	9.532

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos, 2023.

6.5 Población escolar

Dirección Regional	Matrícula 2023
Heredia	33.297
Sarapiquí	8.417
Total	41.714

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos, 2023.

6.6 Población adolescente escolarizada

Dirección Regional	Matrícula 2023
Heredia	31.586
Sarapiquí	6.734
Total	38.320

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos MEP, 2023.

Dado que no se cuenta con información censal reciente, en las tablas se presentan las poblaciones incorporadas al sistema educativo nacional, como una alternativa adicional para estimar dicha población. En el primer caso, la del nivel escolar, que posiblemente sí se acerca al 100% de la población, pues usualmente los niños y las niñas casi todos(as) asisten al sistema educativo formal.

Por otra parte, la población colegial, posiblemente no representa el total de la población adolescente de la provincia, dados los problemas de exclusión educativa que tienden a darse en comunidades rurales. Urge contar con información censal actualizada, incluyendo la población migrante que se encuentra en la provincia, especialmente en el cantón de Sarapiquí.



6.7 Matrícula y evolución de los estudiantes de I y II ciclo por región (datos 2020)

Dirección Regional	Matrícula	Aprobado	Aplazado	Sin datos
Heredia	33.544	31.915 (95,1%)	1.402 (4,2%)	227 (0,6%)
Sarapiquí	8.502	7.659 (90%)	607 (7,1%)	236 (2,7%)

Fuente: MEP, Informe 2021

Los datos presentados para el 2023 en cuadros anteriores muestran una leve disminución en las matrículas de los distintos niveles educativos en comparación con el año 2021. En ese año, la matrícula en preescolar fue de 7.719 estudiantes, mientras que en primaria ascendía a 34.524 (MEP, Nómina, 2020). En secundaria, la cifra descendió de 32.136 a 31.586 estudiantes. Esta tendencia a la baja podría, con el tiempo, reducir el número de estudiantes por grupo, lo que permitiría mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, especialmente en las zonas rurales, persiste la necesidad urgente de garantizar el acceso universal a centros educativos, así como de asegurar las condiciones necesarias para que las y los estudiantes no solo asistan, sino que también logren una trayectoria educativa exitosa.

En cuanto a los datos de aprobación, estos reflejan una constante observada a nivel nacional: los porcentajes de aprobación suelen superar el 90%, lo que en principio podría interpretarse como una señal de éxito académico. No obstante, al contrastar estos resultados con los obtenidos en pruebas internacionales y diagnósticas, se evidencia una discrepancia significativa. Esto sugiere que los criterios de aprobación podrían no estar alineados con los estándares de calidad educativa o que existe un desfase entre el aprendizaje real y las calificaciones otorgadas.

Ante este panorama, urge fortalecer la educación en todos sus componentes, desde lo cognitivo y lingüístico hasta los aspectos socioemocionales y personales, reconociendo que los aprendizajes adquiridos en la etapa escolar tienen un impacto determinante en el desarrollo individual y colectivo, tanto en el ámbito social como en el productivo.

Para conocer con mayor detalle la ubicación de los centros educativos públicos y privados en Heredia, consulte:

Fuente: Sistema de Información Geográfica del Ministerio de Educación Pública, 2025.



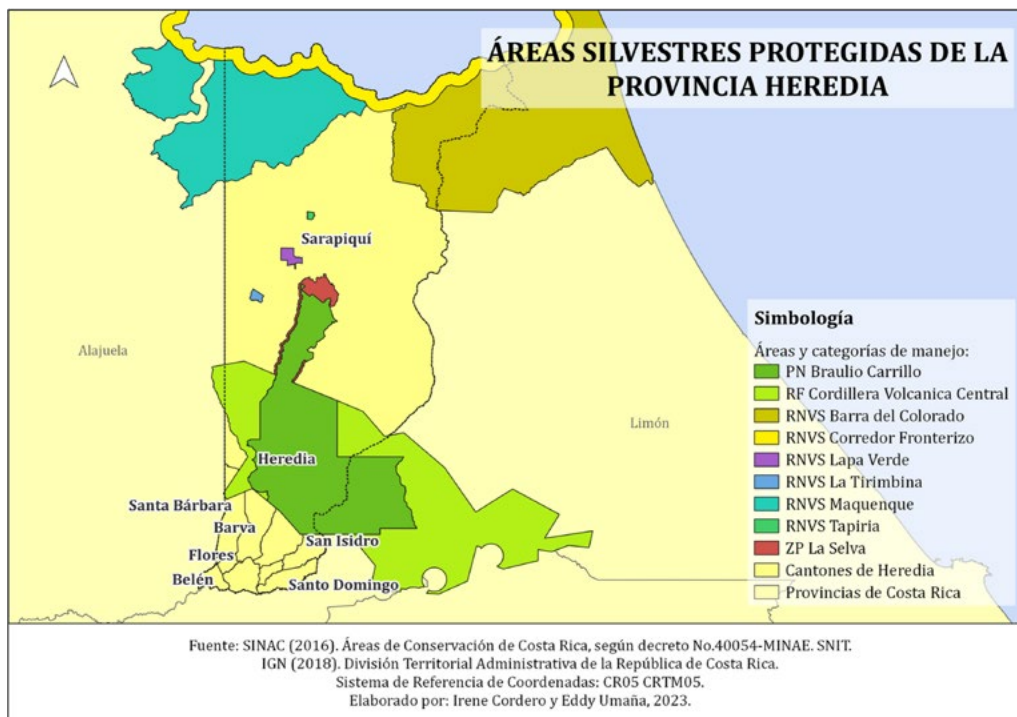
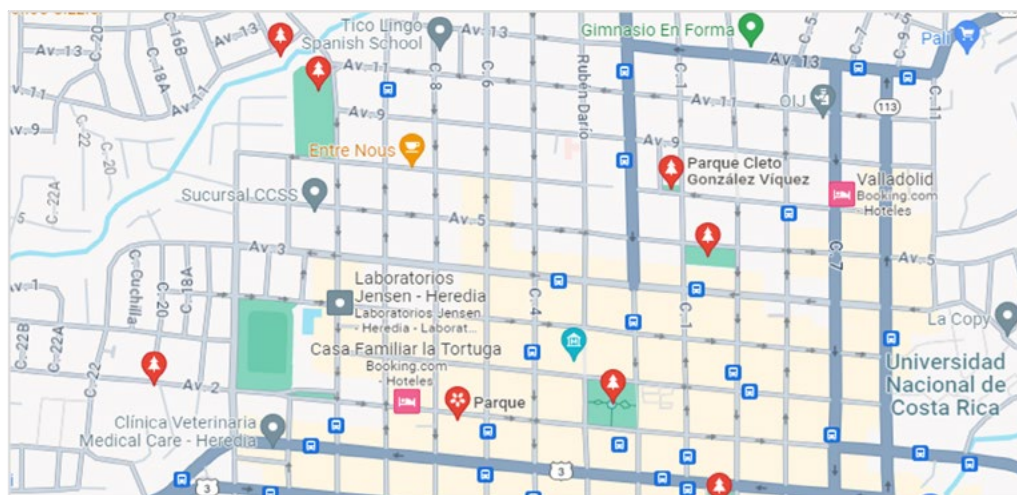


7. Situación de la recreación en Heredia

Tal y como sucede en otras provincias, no se cuenta con información sistematizada sobre los espacios para la recreación, el deporte y el arte en Heredia. Se identifican parques en algunas comunidades y los parques nacionales, que en el caso de Heredia abarcan el Parque Nacional Braulio Carrillo y el Cerro Zurquí, así como otras áreas protegidas, algunas públicas, otras privadas.

Resulta necesario contar con un inventario de estos recursos, así como la promoción de nuevos espacios que brinden a los niños y las niñas, así como a las personas adolescentes, lugares seguros y sanos donde puedan disfrutar su tiempo libre, en toda la provincia, especialmente en las comunidades más vulnerables.

Fuente: Google Maps, 2023.





8. Problemática social

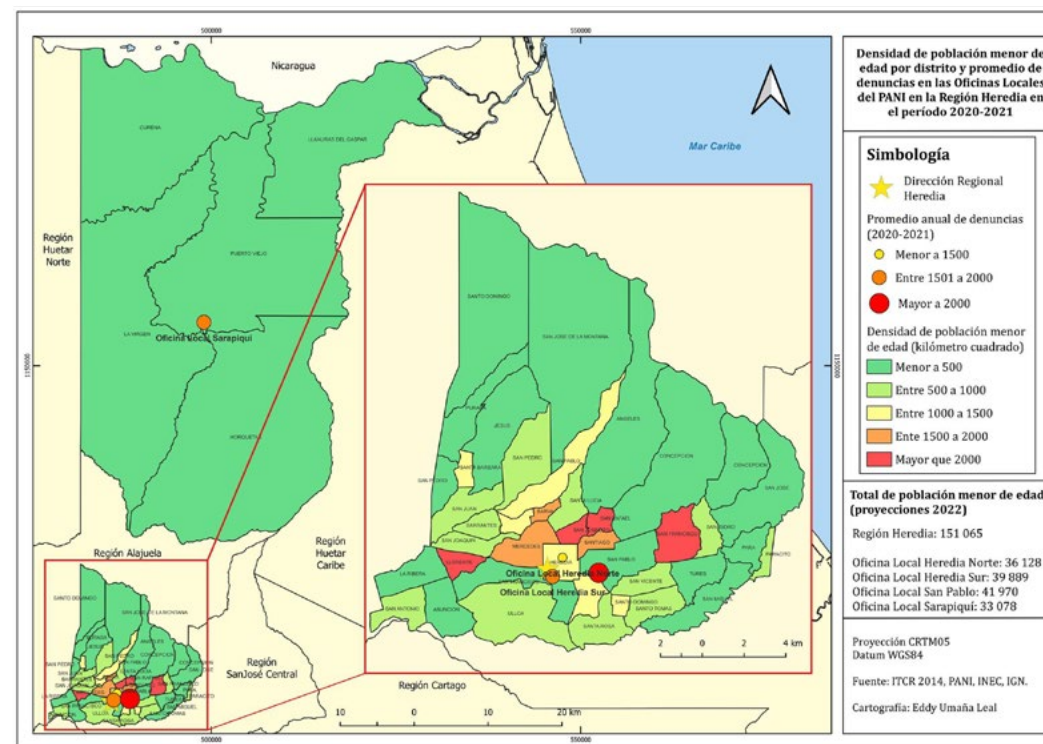
8.1 Denuncias atendidas por PANI en la Región

Como se muestra en el mapa adjunto, en las comunidades de Llorente, San Francisco y San Josecito, se presenta mayor cantidad de denuncias, reflejadas en las oficinas locales del PANI: Heredia Norte, Heredia Sur, Flores, San Pablo y Sarapiquí, donde también se atiende una cantidad importante de denuncias.

Por otra parte, tal y como se observa en la siguiente tabla, las situaciones que se denuncian con mayor frecuencia son la negligencia y las omisiones, que juntas suman un 82.5%; y el maltrato emocional un 8.5% y el maltrato físico (5.3%), por lo cual, entre estos motivos suman más del 96% de la casuística.

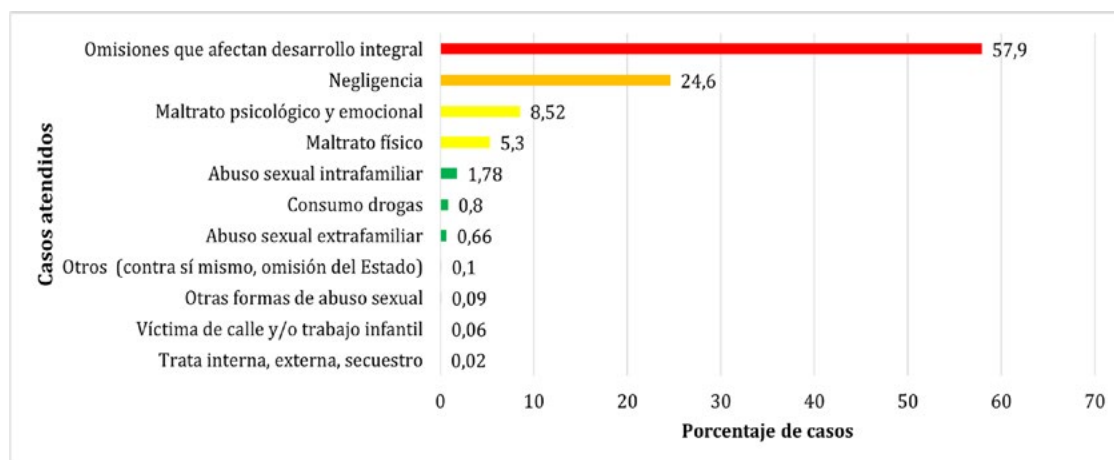
8.2 Casuística en Heredia

El alto porcentaje de denuncias alusivas a la negligencia o la omisión subrayan la enorme importancia de desarrollar estrategias educativas y de prevención para evitar estas situaciones. La negligencia tiene impactos muy severos en la vida de las personas, motivo por el cual urge crear estrategias y programas que permitan que las familias se sensibilicen y se capaciten en cómo evitar la negligencia y cómo fortalecer los factores protectores y disminuir los factores de riesgo.



Casos atendidos	Número	Porcentaje
Omisiones que afectan desarrollo integral	6.809	57,9
Negligencia	2.894	24,6
Maltrato físico	621	5,3
Maltrato psicológico y emocional	1.001	8,52
Víctima de calle y/o trabajo infantil	8	0,06
Abuso sexual intrafamiliar	210	1,78
Abuso sexual extrafamiliar	78	0,66
Otras formas de abuso sexual	11	0,09
Trata interna, externa, secuestro	3	0,02
Consumo drogas	95	0,8
Otros (contra sí mismo, omisión del Estado)	6 + 6	0,1
Total de casos	22.614	100

Fuente: PANI, 2022.



Porcentaje de casos atendidos por el PANI en Heredia durante el 2022, según motivo

- **Total de casos: 22.614.**

Fuente: PANI, 2022.

8.3 Violencia intrafamiliar en Heredia

Tasa de violencia intrafamiliar a nivel nacional por cada 100.000 habitantes

Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2021	155.9	187.8	151.1	19.9	134.2	446.6	240.9
2022	178.8	282.6	153	62.8	177.6	416	235.4
2023	320.2	427.7	282.2	155.1	308.3	571.7	385.9
2024	375	582.8	253.1	179.2	374	784.4	521.6

En este caso, Heredia presenta la tasa más baja de todas las provincias, lo cual subraya la importancia de fortalecer todos los esfuerzos educativos y preventivos para que estas cifras no aumenten más, pues, aunque al año 2024 se man-

tiene baja con respecto a las otras provincias, sí ha venido aumentando en forma significativa pasando de una tasa cercana a 20 en el 2021 a una de casi 180 (Ministerio de Salud, 2025), es decir se ha multiplicado varias veces. Las co-

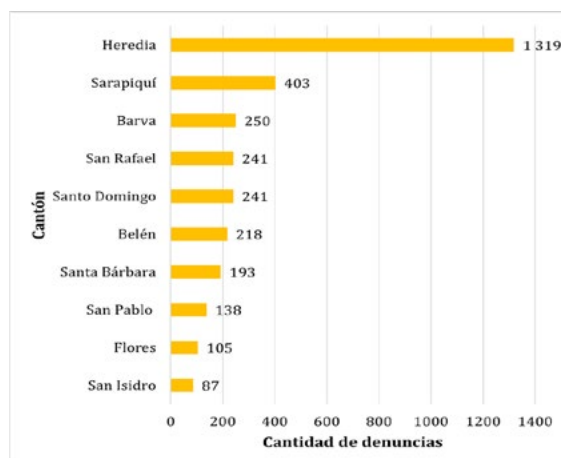
munidades, las asociaciones de desarrollo y las municipalidades pueden realizar estrategias o actividades que fortalezcan los factores protectores y disminuyan los factores de riesgo.



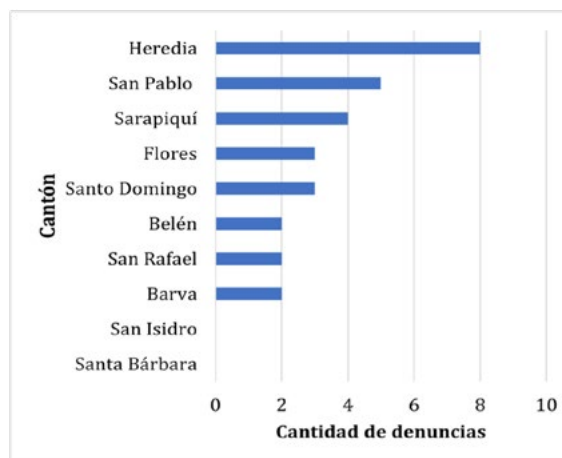
8.4 Denuncias interpuestas en Heredia, 2023

Tres femicidios en el cantón Heredia y uno en San Rafael

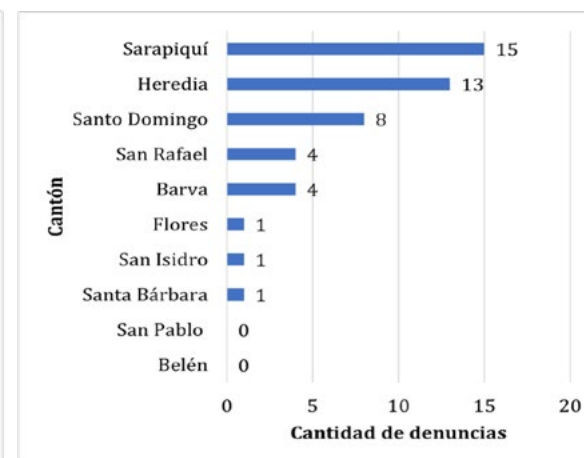
Asaltos y hurtos



Violaciones / Tentativa



Homicidios



Fuente: Fichero cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones, 2023.

En estos tres gráficos se observa que la mayoría de los incidentes se presentaron en los cantones de Heredia y Sarapiquí. Es interesante observar que en algunos cantones no se presentan ningún caso de violaciones u homicidios. En otros el número es bajo, pero debe ponerse atención, a efectos de que los casos no aumenten.

Es importante señalar que la provincia como tal podría hacer un esfuerzo conjunto para mantener estos números bajos en los casos de violencia, incluyendo la violencia intrafamiliar. También sería interesante realizar un estudio sobre las características que predominan en

esta provincia, para tratar de identificar los factores que favorecen que se mantengan tasas más bajas que en otras partes del país.



9. Propuestas para la atención y protección de las personas menores de edad en la provincia de Heredia



Con base en todos los datos de este apartado, se proponen programas y actividades para fortalecer la protección integral y especial de las personas menores de edad.

En el caso de la protección integral, implica la participación de todas las instituciones y sectores vinculados a la temática de niñez y adolescencia, las cuales están integradas en el Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia. En este Consejo se integran ministerios y entidades autónomas que deben responder a cabalidad a lo establecido en el Código de la Niñez y la Adolescencia respecto a la atención y protección del 100% de los niños, las niñas y las personas adolescentes. Cada una de las instituciones, ministerios o sectores deben cumplir desde sus propios ámbitos de acción y deben cubrir a toda la población menor de edad.

No obstante, el tema de la protección especial de la niñez y la adolescencia le corresponde al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) como ente rector técnico en la materia. Por tanto, se detallan los programas educativos, preventivos, de atención que urgen establecer para poder brindar esa protección, para quienes se encuentran en condiciones de riesgo, incluso de sus propias vidas. Por tanto, se describe una primera propuesta para empezar a brindar esa protección en la provincia de Heredia, liderada por el PANI en un trabajo conjunto con otras entidades. Asimismo, se presentan estimaciones financieras de costo de las propuestas, así como una proyección de las personas que serían beneficiarias de estos programas, servicios y actividades.





9.1 Propuestas de cobertura universal



Salud

En materia de salud, mejorar los tiempos de atención, incluyendo a las personas menores de edad.

En Sarapiquí, se requiere disminuir las distancias y los accesos a los servicios de salud. También, en el caso de las plantaciones, brindar atención a las comunidades identificadas como de mayor riesgo de salud ambiental.

Identificar las comunidades con alta incidencia de violencia, promover la educación y prevención en salud mental en toda la provincia de Heredia.



Educación

En las localidades con menor desarrollo educativo, promover que el MEP realice acciones para mejorar el acceso y la permanencia, especialmente en los asentamientos informales y comunidades en alto riesgo.

Trabajar en las recomendaciones sobre el tema educativo que brinda el Comité de los Derechos del Niño (página 206).



Recreación

Fortalecer los programas de recreación en cada comunidad y en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo.

Incrementar la oferta de programas de arte, cultura, deporte y tecnología con apoyo de municipalidades y empresas.



Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica

Según el Quinto y Sexto Informe, 2019

“Asegure que los planes de estudio escolares promuevan la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad; la resolución no violenta de conflictos y las habilidades para combatir el acoso escolar y cree conciencia sobre sus efectos nocivos, así como el uso seguro de internet” (Punto 40, inciso f).

9.2 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia:

Reforzamiento del PANI y programas conexos en Heredia

La protección psico-socio-legal que requiere la población que enfrenta condiciones de riesgo, violación de derechos o amenazas a su integridad, es uno de los temas esenciales de atender para garantizar su desarrollo integral y sus derechos. Los derechos universales les competen a las diferentes entidades del Estado, pero la responsabilidad principal por la protección integral y la protección especial es del Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de las demás instituciones del Estado, como lo define el Art. 55 de la Constitución Política. También el Poder Judicial tiene sus responsabilidades, pero usualmente estas se requieren cuando en el plano administrativo no se pueden resolver las situaciones. En las siguientes páginas se describen las propuestas de diversos tipos de acciones: primero, las que son fundamentalmente de índole educativo-promocional; segundo, las de carácter preventivo para cuando ya se presentan algunos riesgos, y finalmente las de índole atencional y de protección especial, cuando ya se dan violaciones de derechos, y en muchas ocasiones hay que separar a las personas menores de edad de sus familias.

La descripción de estas propuestas puede encontrarse en el Anexo 1.



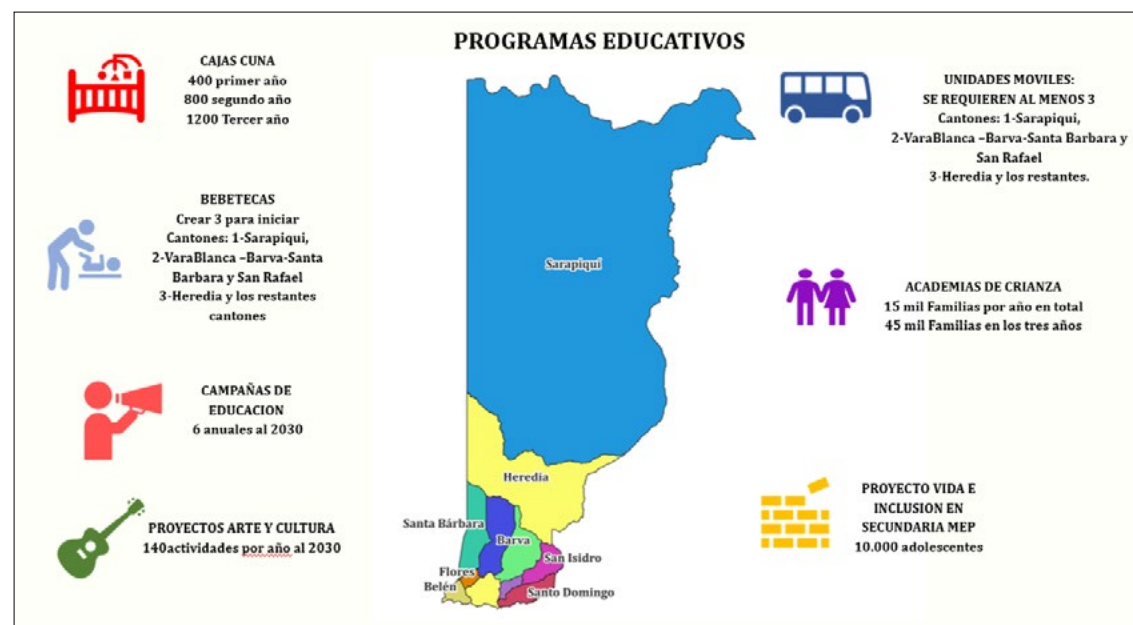


9.3 Programas educativos

- Educación desde el nacimiento: Cajas Cuna para madres de bebés en familias en extrema pobreza, acompañadas de procesos educativos.
- Bebetecas: promueven la educación para familias con niños y niñas menores de 3 años. En asociación con los Ebais y otros programas donde se atienden niños y niñas de corta edad.
- Unidades Móviles, que realizan múltiples actividades educativas en las comunidades, en giras programadas. Incluyendo las Academias de crianza para familias con hijos o hijas de diferentes grupos etarios.
- Campañas educativas para todas las familias.
- Promoción del arte y la cultura en las comunidades, mediante la coordinación y el apoyo a las Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI).
- Promoción de la inclusión educativa y el desarrollo de proyectos de vida con la población adolescente, en coordinación con el Ministerio de Educación Pública (MEP).

En el caso de la provincia de Heredia, se propone una Bebeteca y una Unidad Móvil para cada una de las siguientes subregiones:

- Sarapiquí
- Vara Blanca, Barva, Santa Bárbara, San Rafael.
- Heredia y los demás cantones de la provincia.



Fuente. Elaboración propia



9.4 Programas preventivos

- Identificación potencial para negligencia o maltrato al momento del nacimiento, en coordinación con la CCSS.
- Creación de parques infantiles y juveniles en asociación con las comunidades y sus organizaciones locales.
- Apertura de Centros de Intervención Temprana, los cuales ofrecen experiencias deportivas, artísticas, de apoyo psicológico y educativo a niños y niñas escolares de comunidades de alto riesgo.
- Creación de Clubes de Adolescentes para brindar oportunidades deportivas, artísticas, de apoyo académico y psicológico a las poblaciones adolescentes, especialmente en aquellas comunidades más vulnerables.
- Desarrollar un proyecto de prevención de la explotación laboral y sexual en comunidades identificadas como de alto riesgo.
- Brindar apoyo a población con discapacidad de la provincial que lo requiere.
- Desarrollar un proyecto de apoyo a población migrante menor de edad y sus familias, especialmente en regiones como Sarapiquí.
- Expandir la Red de Cuido a las comunidades que se estimen más urgidas de contar con estos servicios.

Nota: La ubicación de los parques infantiles, centros de intervención temprana y clubes de adolescentes se definirá según las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades identificadas en la provincia de Heredia.



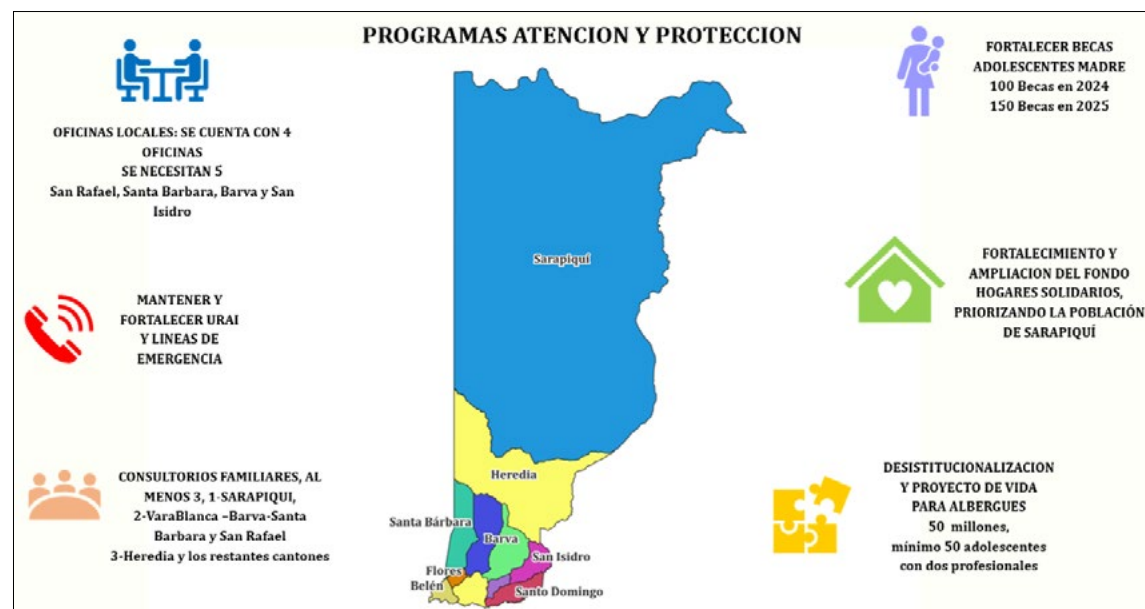
Fuente. Elaboración propia



9.5 Programas de atención y protección

Atención de denuncias

- En la provincia de Heredia se cuenta con 3 oficinas locales y una Unidad Regional de Atención Inmediata. No obstante, se requiere abrir oficinas en San Rafael, Barva, San Isidro y Belén-Flores, las cuales están pendientes y fueron autorizadas por MIDEPLAN desde 2018.
- La creación de estas oficinas permitirá disminuir la carga de casuística en las pocas oficinas existentes y la posibilidad de brindar mejores servicios de tratamiento y seguimiento de las denuncias atendidas, las cuales actualmente no se pueden abordar con los recursos existentes.
- Crear Consultorios Familiares, los cuales atenderían la problemática familiar vinculada a conflictos en las familias, separaciones o divorcios, conflictos entre personas menores de edad y sus padres, entre otras situaciones en las que no necesariamente media una denuncia. En el caso de Heredia, se propondría llegar a contar, al 2030, con tres Consultorios Familiares: Sarapiquí, Heredia norte (Sta. Bárbara, Barva, San Rafael, Varablanca) y Heredia sur (Heredia y otros cantones).
- Reforzar el programa de Becas madre adolescente con al menos 150 becas más.



Fuente. Elaboración propia

Protección especial

- En casos en que, por las condiciones de vulnerabilidad o riesgo, las personas menores de edad deben ser separadas de sus familias, se brindan programas para su atención y protección. En todos los casos, debe procurarse la no institucionalización de las personas menores de edad, identificando alternativas familiares y comunitarias para brindarles atención mientras se resuelve su situación. Para quienes ya están en albergues u otras alternativas, la desinstitucionalización debe ser una meta clara y medible. Para la provincial de Heredia, los objetivos en este sentido son:
- Garantizar la calidad de los programas brindados en los albergues del PANI y las ONG's ya existentes.
- Promover el programa "Proyecto de Vida" para personas adolescentes atendidas en los albergues u ONG's, con su respectiva acompañamiento y supervisión por parte de dos profesionales.
- Fortalecer el programa de Hogares de Acogimiento o Solidarios en la provincia de Heredia, para lo cual deben incrementarse recursos para el acompañamiento y la supervisión.



Zonas que requieren atención especial

- URGE BRINDAR ATENCIÓN, ESPECIALMENTE A LA POBLACIÓN MENOR DE EDAD DEL CANTÓN DE SARAPIQUÍ, AL IGUAL QUE ALGUNOS DE LOS CANTONES DONDE ESTÁ CRECIENDO LA VIOLENCIA.
- La zona bananera, en particular, amerita, en conjunto con el sector empresarial, un abordaje preventivo intenso, a efecto de garantizar el desarrollo educativo de los niños, niñas y adolescentes que habitan y/o trabajan allí.



Fotografía: El Colectivo 506.



10. Proceso de inversión

En las páginas siguientes se presentan los presupuestos estimados para los programas educativos, preventivos y de atención y protección especial descritos anteriormente, dirigidos a la población infantil y adolescente de la provincia de Heredia.

Estos costos han sido calculados con base en precios actualizados al año 2024, e incluyen proyecciones de gasto en recursos humanos, servicios, materiales y equipos de diversa índole. Las estimaciones detalladas por programa se encuentran disponibles en el Anexo 2.

Si bien las cifras podrían parecer elevadas a primera vista, es fundamental comprender que, si los recursos son adecuadamente planificados, administrados y evaluados, cada colón invertido puede contribuir significativamente a garantizar el desarrollo integral de cada niño, niña o adolescente en la provincia.

No invertir en estos programas implica abandonar a su suerte a miles de personas menores de edad, especialmente a aquellas que viven en condiciones de vulnerabilidad, pobreza o pobreza extrema. La falta de desarrollo humano en estas etapas clave no solo afecta sus vidas individuales, sino que también repercute directamente en el desarrollo educativo, social y productivo de toda la provincia de Heredia, comprometiendo su bienestar y sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.

10.1 Propuesta de inversión en educación

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión a largo plazo
Cajas Cuna y educación a familias	400 (250 mil c/u)	100.000.000	800 cajas (285 mil c/u)	228.000.000	1.200 cajas (320 mil)	384.000.000
Bebetecas	1 Bebeteca	150.000.00 c/ un vehículo	2 bebetecas	270.000.00 c/ un vehículo	3 bebetecas Con 1 vehículo	330.000.000
Tres Unidades Móviles para academias, y actividades educativas	1 Unidad Móvil	150.000.000	Segunda Unidad Móvil	270.000.000	Tercera Unidad Móvil	390.000.000
Arte y cultura, deportes (8 cantones)	16 actividades	16.000.000	32 actividades (4 por cantón)	32.000.000	Actividades (8 por cantón)	64.000.000
Campañas educativas	En medios locales (2)	50.000.000	En medios locales (3)	75.000.000	En medios locales (6)	150.000.000
Inclusión, vida en secundaria	Campañas en colegios (5)	50.000.000	Campañas en colegios (5 colegios más)	100.000.000	Campañas en 15 colegios	150.000.000

10.2 Propuesta de prevención

Programa	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Identificación potencial negligencia	Con dos hospitales/clínicas	80.000.000	Con otros dos hospitales/clínicas	160.000.000	Con otros dos hospitales	240.000.000
Parques infantiles	1 parque por cantón por año (10 cantones)	40.000.000	1 parque más por cantón (10)	40.000.000	10 parques más	40.000.000
Centros de intervención	2 CIT	300.000.000	2 CIT más	600.000.000	Continúa	
Clubes de adolescentes	3 Clubes de adolescentes	450.000.000	2 clubes más	750.000.000	Continúa	
Prevención violencia en colegios	Clubes y Mep 10 colegios	100.000.000	20 colegios	200.000.000	30 colegios	300.000.000
Apoyos pob. discapacidad/	Fondo discapacidad	50.000.000	Continuar apoyos	75.000.000	Continuar apoyos	100.000.000
Proyecto prev. Explotación en bananeras	Proyecto para 5 comunidades	50.000.000	Proyecto para 10 comunidades	75.000.000	Proyecto para 15 comunidades	100.000.000
Proy. crianza Familias migrantes en asentamientos	Proyecto en 5 comunidades urbanas	50.000.000	Continuar proyecto	75.000.000	Continuar proyecto	100.000.000
Red de cuido	496 cupos más	833.280.000	496 cupos más	1.666.560.000	496 cupos más	2.499.840.000



10.3 Programas de atención y protección

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Oficinas actuales: Se cuenta con 4 oficinas	Se requiere 5 más. Dos oficinas nuevas	606.000.000	2 oficinas adicionales	1.212.000.000	Continúa	
Consultorios Familiares	2 consultorios	523.000.000	1 consultorio más	784.500.000	Continúa	
Becas adolescentes	100 becas más	195.000.000	50 becas más	292.500.000	Continúa	
Hogares Solidarios *	Financiamiento 50 niños (as)	92.400.000	Financiamiento 50 cupos adicionales	184.800.000	Continúa	
Proyecto de vida y desinstitucionales	Para 50 adolescentes	50.000.000	Financiamiento para 50 adolescentes más	100.000.000	Continua	

10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos

“INVERTIR EN LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA DE LAS COSAS MÁS INTELIGENTES QUE UN PAÍS PUEDE HACER PARA ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA, AUMENTAR LA PROSPERIDAD COMPARATIVA Y CREAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA QUE LAS ECONOMÍAS SE DIVERSIFIQUEN Y CREZCAN. LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN EL DESARROLLO DEL CEREBRO –AFECTANDO APRENDIZAJE, SALUD, CONDUCTA Y ULTIMADAMENTE, EN LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS”.

“NO OBSTANTE, MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS NO ESTÁN LOGRANDO ALCANZAR SU POTENCIAL DEBIDO A LA NUTRICIÓN INADECUADA, FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, APRENDIZAJE Y CUIDADO AFECTUOSO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN AL ESTRÉS QUE DAÑAN SU DESARROLLO” (BANCO MUNDIAL, 2022).

TEXTO TRADUCIDO AL ESPAÑOL

II. Población beneficiaria



- Las inversiones propuestas en las páginas anteriores, beneficiaran a la población menor de edad que reside en la provincia de Heredia. Si bien es posible que no se logre alcanzar al 100% de quienes lo requieren, el objetivo central es priorizar a las niñas, niños y adolescentes en situación de mayor riesgo y necesidad. Los resultados positivos que arrojen los programas y servicios implementados podrán servir como base para justificar mayores inversiones a mediano plazo.
- En las siguientes páginas se presentan las estimaciones sobre la cantidad de personas menores de edad, familias u otros beneficiarios que podrían recibir atención a través de los distintos programas o servicios que se propone crear o fortalecer en la provincia. Los procedimientos para los cálculos pueden encontrarse en el Anexo 3.
- La ciudadanía de Heredia —incluidos los gobiernos locales, asociaciones de desarrollo, comunidades, instituciones públicas, sectores productivos e industriales, organizaciones sociales y otros actores clave— tiene hoy la oportunidad de decir “sí” a estas iniciativas, de contribuir activamente a su implementación y de ejercer una vigilancia comprometida que garantice un futuro más justo, equitativo y prometedor para su niñez y adolescencia.



II.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos

- 2.400 bebés y sus familias beneficiadas con una caja cuna y posibilidad de participar en academias de crianza.
- 15.840 familias beneficiadas con educación y modelaje de formas de crianza positiva en las tres bebetecas.
- Tres unidades móviles beneficiarían a 10.560 personas, entre adultos y personas menores de edad, con actividades educativas diversas.
- Además, dichas unidades móviles beneficiarían a 15.840 adultos en las academias de crianza.
- 112 actividades artísticas y deportivas con 250 personas menores de edad por actividad: 28.000 personas menores de edad beneficiadas.
- Toda la población de la provincia beneficiada por las campañas (apoyando las existentes con medios locales).
- Campañas en colegios para promover la permanencia en el sistema y la construcción de proyectos de vida beneficiarían a 7.650 adolescentes.

II.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos

- 100 % de los nacimientos en 6 hospitales o clínicas tamizados por riesgo para negligencia o maltrato; referencias a academias cuando corresponda.
- 30.000 niños y niñas beneficiarios de los 30 parques.
- 1.200 niños y niñas de comunidades en riesgo más atendidos en centros de intervención temprana.
- 2.400 adolescentes participantes en clubes de adolescentes.
- 125 niños y niñas con discapacidad reciben apoyo.
- 18.000 estudiantes de secundaria participantes en campañas para disminuir la violencia.
- 15 comunidades de la zona bananera y las fronteras involucradas en proyectos de prevención de la explotación sexual y laboral.
- Comunidades urbanas con población migrante beneficiarias de programas de crianza positiva. 1.488 cupos más en la Red de Cuido.

II.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección

- Cuatro oficinas más brindando atención a denuncias, una oficina por cada cantón, garantizando cercanía y mayor prontitud.
- 1.000 familias en atención individual y 2.000 familias beneficiadas en actividades grupales provistas por los consultorios familiares.
- Atención de 150 personas menores de edad en hogares solidarios, para trasladar progresivamente de instituciones a hogares a las personas menores de edad bajo protección integral del PANI.
- 250 becas más para adolescentes madres.
- Proyectos de vida para 150 adolescentes.





GUANACASTE



I. Generalidades de la provincia

Guanacaste, actualmente reconocida como la Región Chorotega, representa una rica amalgama de culturas, etnias, lenguas y tradiciones que se entrelazan y enriquecen su identidad.

Con la incorporación del Partido de Nicoya el 25 de julio de 1824, no solo se amplió su territorio, sino también su diversidad cultural. Desde entonces, Guanacaste ha sido un espacio de encuentro e intercambio entre distintos pueblos y saberes.

Su geografía, que abarca llanuras, bosques secos y lluviosos, montañas, volcanes y playas, ha contribuido a forjar una identidad única. Estas bellezas naturales han atraído, especialmente en las últimas décadas, a miles de turistas nacionales e internacionales, quienes han influido en su desarrollo económico y cultural. No obstante, este crecimiento también ha generado nuevos desafíos, relacionados con la distribución de la tierra, la concentración de la riqueza y procesos como la gentrificación.

La gastronomía, el arte, las tradiciones orales y religiosas, así como la cerámica tradicional, son pilares de la vida cultural guanacasteca. Todos estos elementos conforman el alma de una provincia dinámica y resiliente, en la que hoy conviven múltiples grupos sociales, entre ellos comunidades originarias, poblaciones rurales, migrantes y nuevos residentes nacionales y extranjeros.



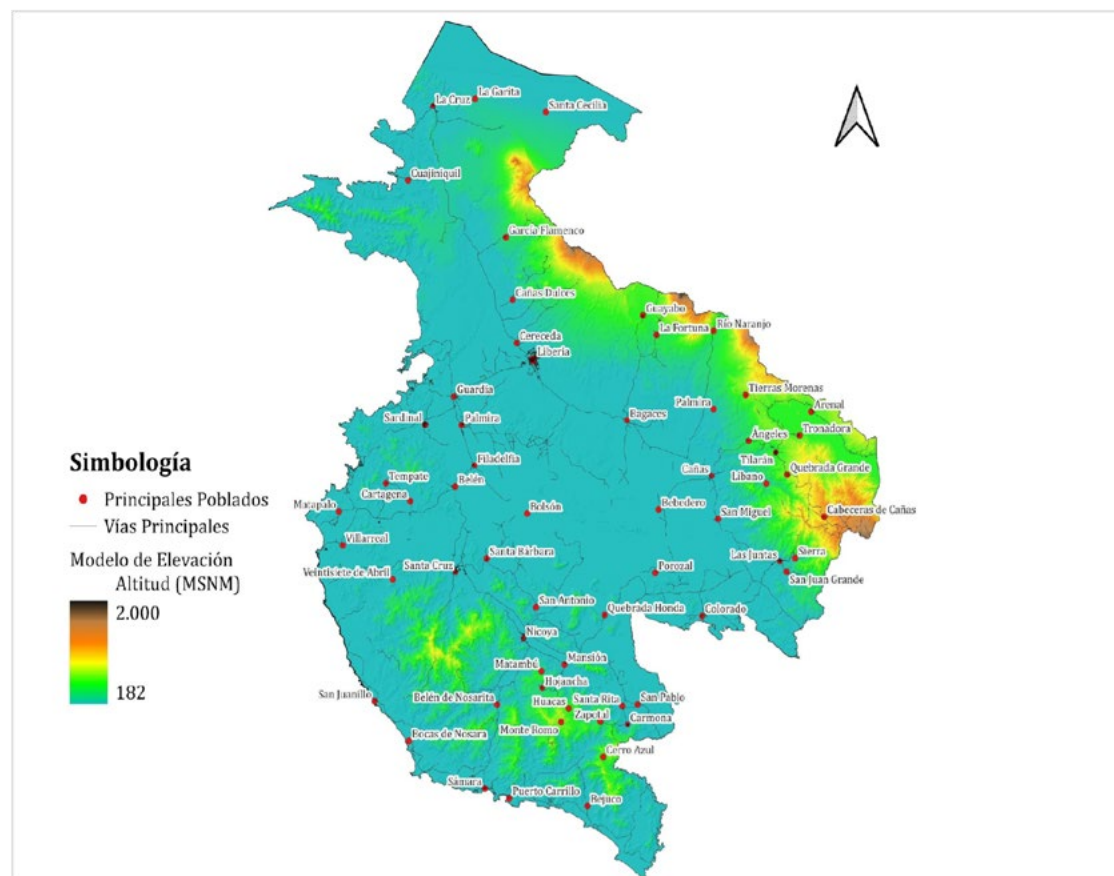


I.I Características físicas

La provincia de Guanacaste cuenta con una geografía muy diversa. Desde la cordillera de Guanacaste y la de Tilarán, que albergan importantes volcanes como el Miravalles, el Rincón de la Vieja y el Tenorio, hasta las extensas pampas, las montañas que rodean Nicoya y sus playas, reconocidas internacionalmente por su belleza natural.

Es una de las provincias preferidas por la población costarricense para vacacionar. Por esta razón, muchas personas menores de edad la asocian principalmente con sus playas. Sin embargo, Guanacaste no solo destaca por su paisaje, sino también por su valioso patrimonio cultural y su papel protagonista en la historia de Costa Rica.

Cabe destacar que, aunque comúnmente se piensa que toda la península de Nicoya pertenece a Guanacaste, la zona más al sur forma parte de la provincia de Puntarenas. Cantones como Lepanto y Paquera, por ejemplo, pertenecen administrativamente a Puntarenas.



Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2016). Curvas de nivel a escala 1:25000.



I.2 División político-administrativa

Guanacaste está conformada por 11 cantones y es la segunda provincia más extensa del país, con un territorio de más de 10.140 kilómetros cuadrados.

Limita al norte con Nicaragua, y en su territorio se ubica el principal paso fronterizo hacia ese país: Peñas Blancas.

En las últimas décadas, Guanacaste ha experimentado un desarrollo acelerado, impulsado principalmente por el turismo. Aunque la provincia mantiene una importante actividad agropecuaria, especialmente en la producción ganadera, el turismo se ha convertido en el motor económico más relevante de la región.





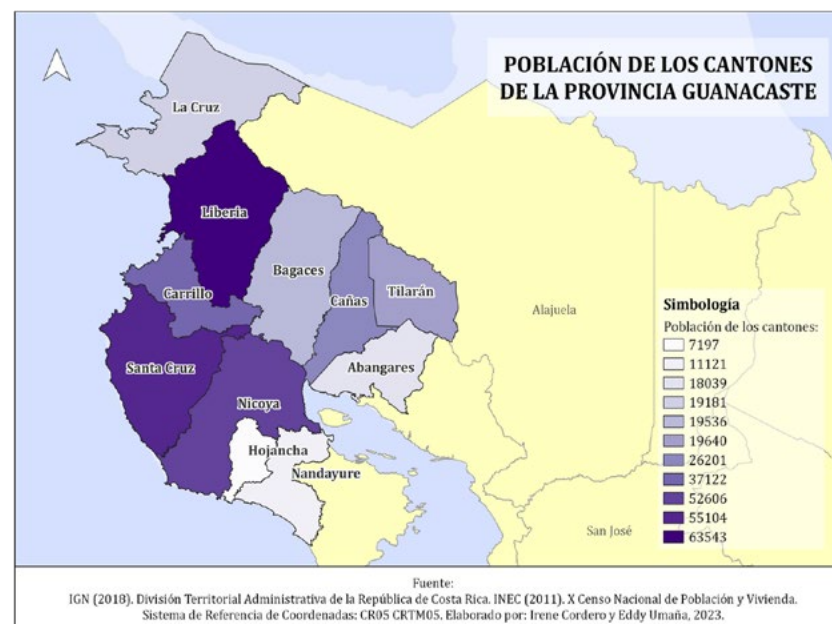
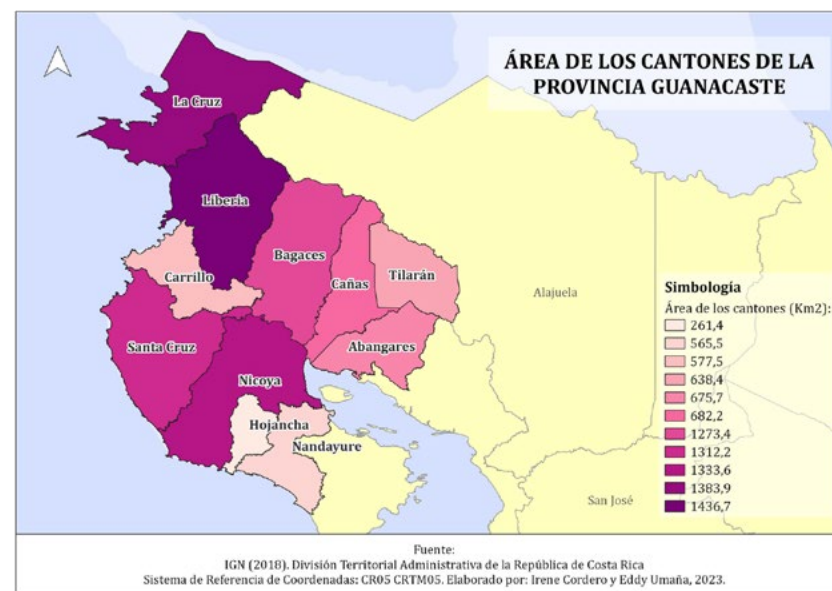
1.3 Área y población

La población de Guanacaste no se distribuye de manera uniforme entre sus cantones. Como se observa en el mapa anterior, más del 70% de sus habitantes se concentra en solo cinco cantones, mientras que en los demás, la densidad poblacional es considerablemente menor.

Desde una perspectiva centrada en la niñez y la adolescencia, esto refleja la diversidad de contextos en los que se desarrollan las personas menores de edad en la provincia. Existen realidades distintas para quienes viven en zonas costeras, en las pampas o en pequeños poblados rurales, así como para quienes crecen en familias vinculadas al turismo o cerca de los puestos fronterizos, donde también se pueden presentar factores de riesgo.

Cada uno de estos entornos presenta condiciones particulares, con factores que pueden favorecer el bienestar —como redes comunitarias, acceso a servicios o actividades culturales— y otros que pueden representar riesgos —como el aislamiento geográfico, la falta de oportunidades o situaciones de vulnerabilidad económica—. Por ello, es fundamental que las autoridades locales conozcan estas realidades y actúen de manera contextualizada para garantizar los derechos y el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia.

Cantón	Área (km ²)	Población (2023)	Densidad
Liberia	1.436.7	80.874	56.3
La Cruz	1.383.9	28.567	20.6
Bagaces	1.273.4	25.203	19.8
Cañas	682.2	33.739	49.4
Tilarán	638.39	22.093	34.6
Abangares	675.7	20.143	29.8
Nandayure	565.5	11.865	20.9
Hojancha	261.4	8.131	31.1
Nicoya	1.333.6	58.117	43.5
Santa Cruz	1.312.2	72.412	55.2
Carrillo	577.54	48.641	84.2

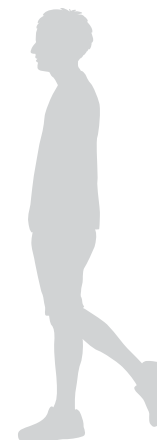




2. Situación de la niñez y la adolescencia en Guanacaste

PROYECCIÓN TOTAL
APROXIMADA: 126.007 (30.7%)

2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023



0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años
31.246	32.261	31.928	30.752

Fuente: INEC, Proyecciones 2023.

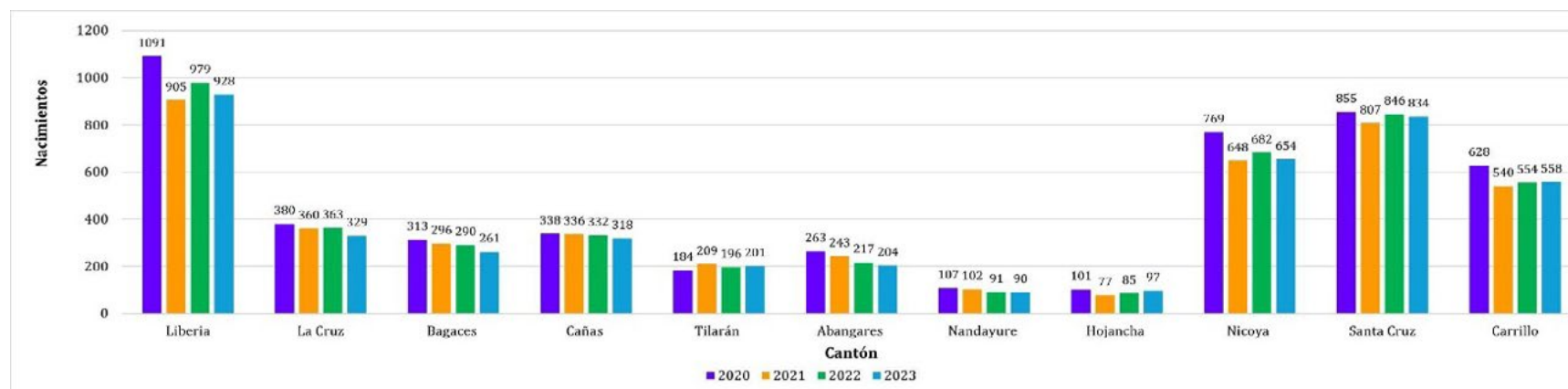
Según la proyección de población del INEC para el año 2023, la provincia de Guanacaste cuenta con 410.055 habitantes. En los cuadros y mapas anteriores se presentan datos poblacionales por cantón. Se observa que las personas menores de 20 años constituyen el 30,7 % de la pobla-

ción total; es decir, cerca de una de cada tres personas que habitan en Guanacaste es menor de edad. Los diferentes grupos etarios dentro de esta etapa de la vida presentan una distribución relativamente homogénea, representando aproximadamente una cuarta parte cada uno.

Es importante destacar que cada niña, niño y adolescente es una persona en proceso de formación, que vive y se desarrolla en la provincia, y que requiere de una protección integral para garantizar su pleno desarrollo y el cumplimiento de sus derechos.



2.2 Nacimientos en los cantones de Guanacaste durante el periodo 2020-2022



Como puede observarse, los nacimientos se han mantenido estables en la mayoría de los cantones de la provincia, con una leve tendencia a disminuir en algunos de ellos: Liberia, Abangares, Nicoya y Carrillo.

LAS EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA FORMAN LAS BASES DE LA ESTRUCTURA DEL CEREBRO, PARA BIEN O PARA MAL. EL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y LA SALUD A TRAVÉS DE TODA LA VIDA, SE CONSTRUYEN SOBRE ESTAS BASES. SABEMOS QUE BUENOS PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN AYUDAR A PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL, PERO DEMASIADOS NIÑOS Y NIÑAS SE ESTÁN QUEDANDO ATRÁS

CENTER ON THE DEVELOPING CHILD, HARVARD UNIVERSITY (2016).

Los programas y servicios dirigidos a familias con recién nacidos representan una inversión fundamental para cualquier país y, en este caso,

para la provincia de Guanacaste. Es urgente destinar recursos a la educación de madres y padres en el ejercicio de su rol, a la identificación temprana de factores de riesgo de negligencia o maltrato, al fortalecimiento del control postnatal de calidad, y a la provisión de apoyos y materiales para la estimulación de bebés.

La falta de estas inversiones compromete el logro de un desarrollo integral adecuado, poniendo en riesgo el futuro de cada niña y niño. Por ejemplo, tanto las comunidades como las instituciones y municipalidades pueden implementar proyectos de bajo costo que fomenten la interacción entre madres con bebés, generando redes de apoyo entre ellas.

Los niños y las niñas de 4 y 5 años usualmente son considerados como “preescolares”, es decir, asisten a los niveles de Interactivo II y Transición dentro del sistema educativo formal. Durante estos dos años, se inician una serie de procesos muy importantes en la vida de los niños y las

niñas, las bases de la lecto-escritura y del conocimiento matemático, así como el desarrollo de hábitos, valores, relaciones y actitudes que constituyen los pilares de su aprendizaje de cara a su proceso académico.

Por otra parte las niñas y los niños de 6 y 7 años generalmente se encuentran en primero y segundo grado, etapa de la vida de las personas menores de edad que es muy importante, ya que muchos de ellos y ellas se enfrentan por primera vez, a la evaluación de sus aprendizajes y capacidades por parte del personal docente. Exige además acostumbrarse a estar en un pupitre o mesa por muchas horas, a seguir instrucciones cada vez más complejas y a desempeñarse en una rutina diferente a la que está habituado, con menos oportunidades de juego. El recreo se convierte en uno de los espacios más valorados, puesto que permite el movimiento, la interacción, la expresión, que muchas veces no encuentra lugar durante las lecciones.



3. Situación socioeconómica

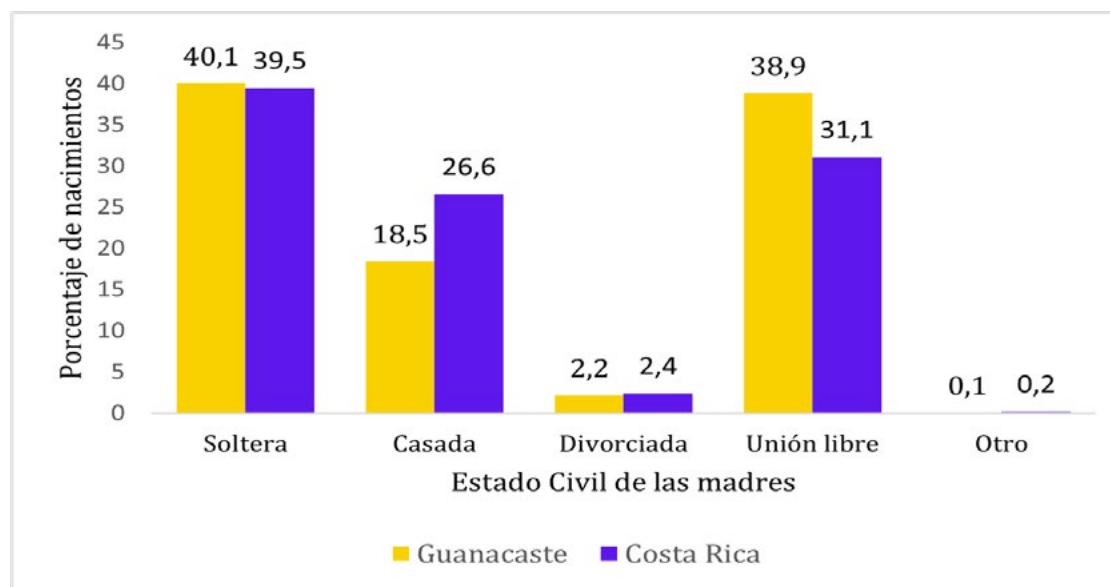
En las siguientes páginas se describen las características de las familias, principalmente datos de padres y madres de la provincia de Guanacaste, derivados de datos de nacimientos, debido a que no se cuenta con datos censales recientes. Luego, se describen las características de los hogares, incluyendo estadísticas vinculadas a la pobreza, el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo Infantil.

Posteriormente, se describe el número de hogares, aquellos que presentan carencias, así como un listado de los asentamientos informales ubicados en la provincia de Guanacaste.

Es importante señalar que, al igual que en otras provincias, no se cuenta con mucha información de carácter censal sobre las condiciones socioeconómicas prevalecientes en la provincia. Con los datos obtenidos, se pretende, al menos, brindar un panorama general de las condiciones sociales, familiares y económicas principales que describen la provincia.

3.1 Datos familiares

Porcentaje de nacimientos en la provincia Guanacaste respecto al porcentaje a nivel nacional, según el estado civil de las madres en 2022



Fuente: INEC, nacimientos 2022.

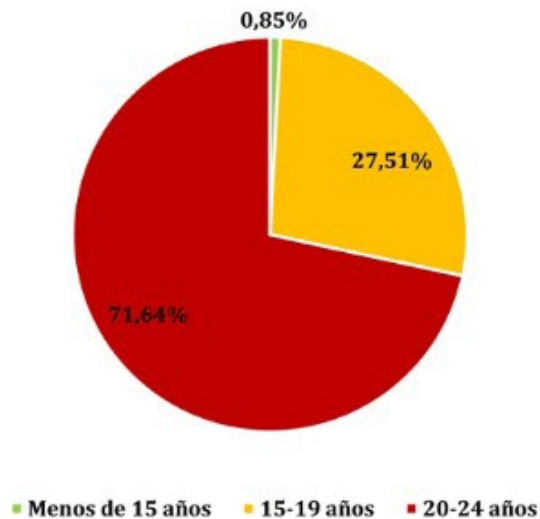
En el caso de Guanacaste, puede observarse que los nacimientos de madres solteras representan el porcentaje principal, seguido de aquellas en unión libre. Las madres casadas representan solamente el 18.5%, menos de una quinta parte, bastante por debajo del promedio nacional que es de 26.6%.

Sobre las edades de las madres y los padres, al momento del nacimiento de los y las bebés, puede señalarse lo siguiente:

Si se toman en cuenta las madres jóvenes, es decir las menores de 24 años, se observa en el gráfico siguiente que la gran mayoría tienen edades entre 20 y 24; no obstante, un 27% son madres adolescentes entre 15 y 19 años. Aunque según el Código de Niñez y Adolescencia, la adolescencia finaliza al cumplirse los 18 años, es difícil que jóvenes de 18 y 19 años cuenten con las condiciones socioeconómicas suficientes para poder brindar estabilidad y un ambiente propicio para

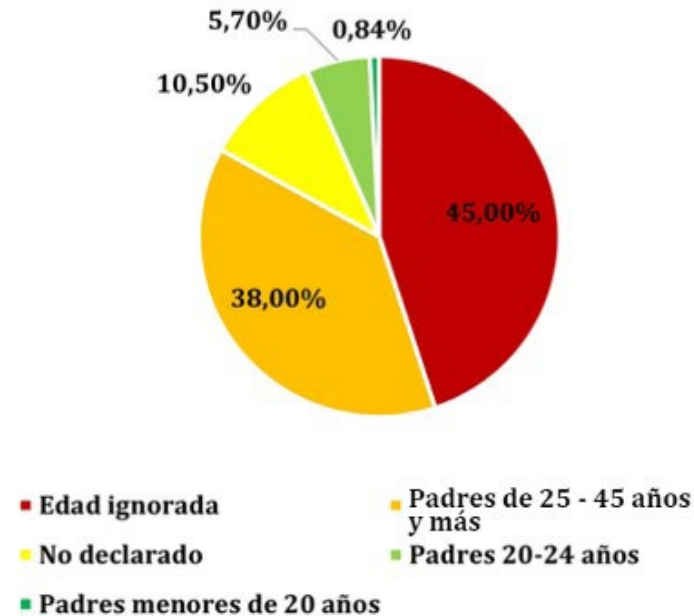


MADRES MENORES DE 24 AÑOS



Fuente: INEC, Nacimientos 2022

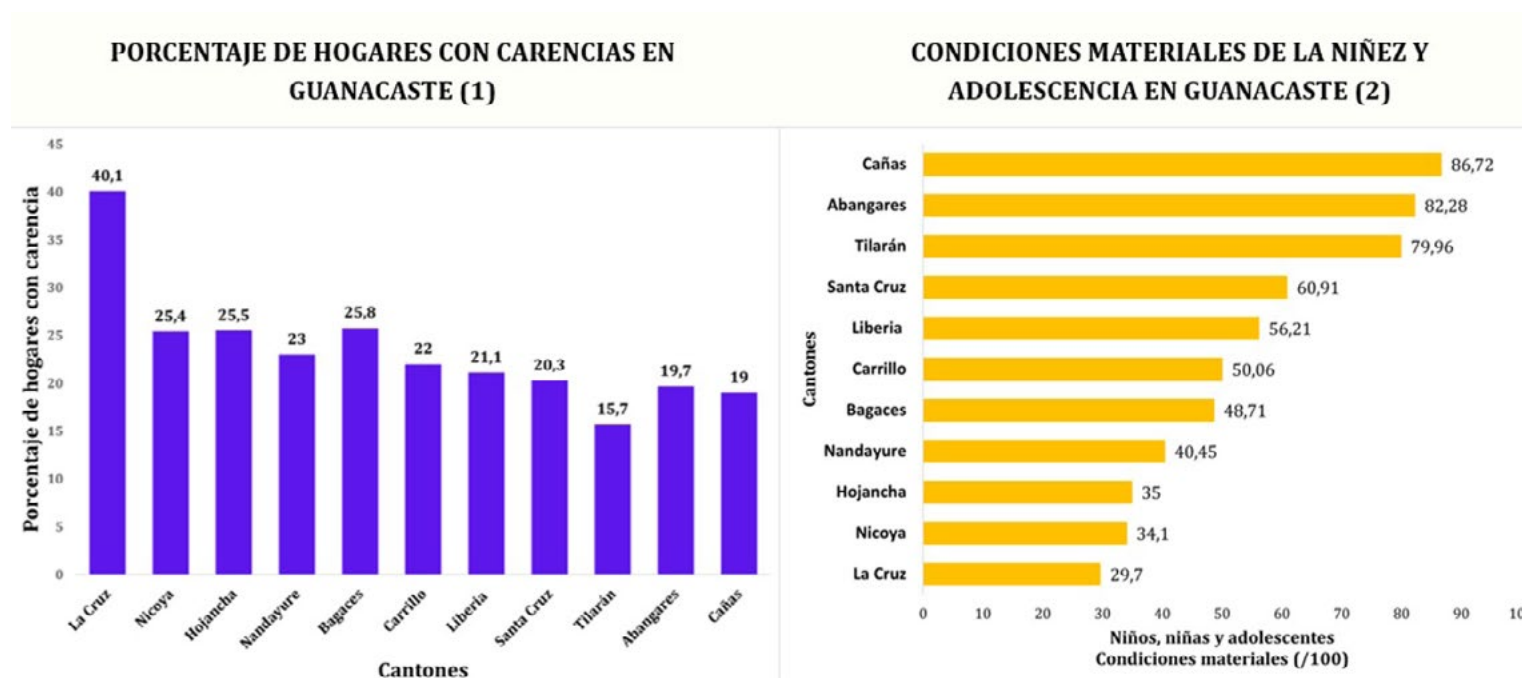
PADRES



la crianza positiva. Por tanto, esta población amerita un acompañamiento específico, que le permita poder salir adelante, especialmente las que tienen de 15 a 17 años. Lamentablemente, no se publican los datos de nacimientos por provincia por edad, por lo que se desconocen las edades exactas. No obstante, podría decirse que todas estas madres adolescentes o muy jóvenes se beneficiarían de programas que las apoyen, más aún si están en pobreza o pobreza extrema.

- Respecto a los padres, se observa que un 55,6% de ellos no reportan las edades, o se registran como ignorado; es decir en más de la mitad de los nacimientos, se desconoce la edad de los padres. Este es un asunto que debe analizarse, pues implica que podrían estarse dando relaciones impropias, u otras condiciones en las cuales, los niños y las niñas quedan desprotegidos o en riesgo de vivir en pobreza. Asimismo, se requiere que se tomen medidas para que esta situación se supere, particularmente por parte del personal del Registro o de los centros médicos donde nacen los y las bebés.





Fuente: (1) Atlas de Desarrollo Cantonal (PNUD 2022), (2) Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia (UNICEF, MIDEPLAN, 2022)

Respecto a las condiciones en los hogares, Cañas, Abangares y Tilarán presentan las mejores condiciones en ambos indicadores: menos hogares con carencias, y más hogares donde se cuenta con condiciones materiales satisfechas. Por otro lado, y por diferencias importantes, La Cruz, Nicoya y Hojancha muestran condiciones de desventaja para los niños, las niñas y las per-

sonas adolescentes, al superar el 20% de hogares en desventaja. En el caso de las condiciones materiales insatisfechas, indicador de UNICEF, en La Cruz, Nicoya y Hojancha, más del 65% de los niños y las niñas y personas adolescentes no tienen sus condiciones materiales satisfechas. Estas situaciones atentan contra el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad, pero

principalmente dañan su desarrollo y les dificultan su futura inserción en la sociedad, dadas las limitaciones que están asociadas a la pobreza y la pobreza extrema. A continuación, puede observarse que en Guanacaste están identificados al menos 28.674 personas menores de edad en pobreza extrema (SINIRUBE, 2024).



Cantón	0 a 12 años			13 a 17 años		
	No pobres	Pobreza Básica	Extrema Pobreza	No pobres	Pobreza Básica	Extrema Pobreza
Abangares	731	880	970	372	487	435
Bagaces	787	1.105	1.515	504	609	672
Cañas	986	1.464	1.459	580	718	640
Carrillo	1.244	1.734	801	750	945	801
Hojancha	263	370	408	126	196	187
La Cruz	584	1.404	1.979	380	741	905
Liberia	2.198	3.244	4.410	1.575	1.717	1.874
Nandayure	334	477	514	231	277	261
Nicoya	1.689	2.262	3.055	1.059	1.218	1.426
Sta Cruz	2.302	2.693	2.905	1.440	1.406	1.362
Tilarán	650	997	919	459	529	411
Total	11.768	16.630	18.915	7.476	8.843	8.974

Fuente: SINIRUBE, 2024.

De acuerdo con estos datos, aunque el SINIRUBE no registra necesariamente a todas las personas clasificadas como "no pobres", cada cifra reportada en las columnas de "Pobreza Básica" y "Pobreza Extrema" representa la realidad de cientos o miles de niñas, niños y adolescentes. Ante esta situación, resulta urgente que la provincia de Guanacaste impulse un proceso de planificación y organización a nivel local, así como de exigencia ante las autoridades nacionales, para dar respuesta efectiva a las necesidades de cada una de estas personas menores de edad.

Al complementar estos datos con la información sobre el nivel educativo y la "esperanza educativa" que se presentan a continuación, se evidencia aún más la necesidad urgente de definir estrategias que apoyen el desarrollo integral y garanticen el cumplimiento de sus derechos. El futuro de toda la provincia está en riesgo si no se actúa de manera inmediata y decidida.

3.2 Población atendida por el IMAS en Guanacaste

Atenciones brindadas por la Dirección Regional Chorotega durante el 2021:

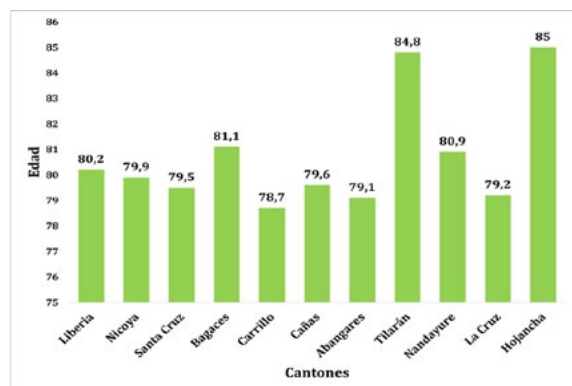
- I Trimestre: 52.924
- II Trimestre: 21.243
- III Trimestre: 30.908
- IV Trimestre: 26.817

Destaca que en el primer trimestre se atiende una cantidad mucho mayor respecto a los siguientes trimestres. Además, no queda claro si se trata de hogares o personas específicamente.

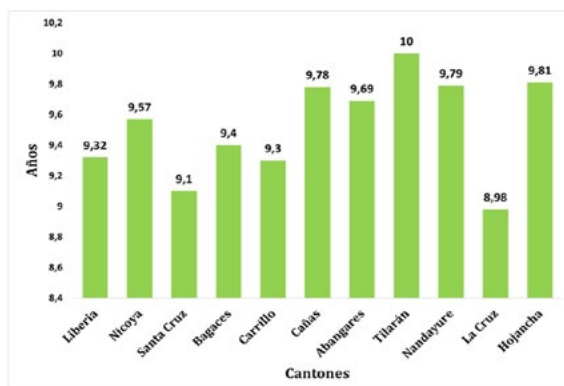


3.3 Índice de Desarrollo Humano

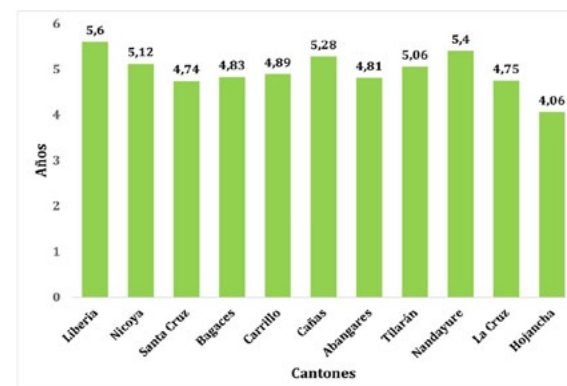
Esperanza de vida



Esperanza educativa



Promedio de escolaridad



Fuente: IDH, 2023.

El Índice de Desarrollo Humano (PNUD, 2022) incluye también información sobre la esperanza de vida, donde se observa una diferencia de casi siete años entre los promedios de vida de Hojancha y Tilarán en comparación con Carrillo. Aunque en este análisis no es posible identificar las razones de estas diferencias, sería importante que, a nivel provincial, se investigaran los factores asociados al éxito de los cantones con

mejores resultados, con el fin de replicarlos en aquellos que presentan mayores desafíos.

En cuanto al promedio de escolaridad, este tiende a ser bajo en comparación con otras provincias, con un promedio general de 4,9 años de estudio. Por su parte, la "esperanza educativa", es decir, los años de escolaridad que se espera alcanzar, se sitúa en 9,5 años, prácticamente el

doble. Que la esperanza educativa sea elevada es un indicador positivo; sin embargo, se sabe que con menos de un bachillerato completo es difícil acceder a un empleo de calidad. Por ello, se vuelve indispensable diseñar planes de tipo "remedial", de amplio alcance, para avanzar hacia el nivel de desarrollo que, con pleno derecho, aspira a alcanzar la población guanacasteca.



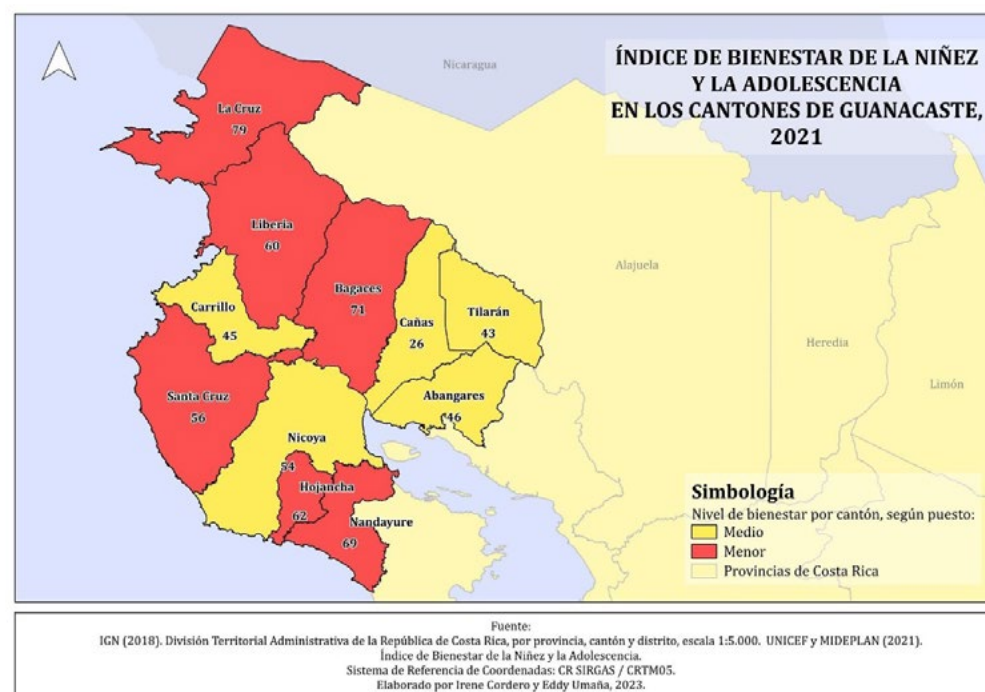
3.4 Índice de Bienestar Infantil y Adolescente en Guanacaste

Cantón	0-6 años		7-12 años		13-17 años		General	
	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo
Liberia	62	Menor	57	Medio	49	Medio	60	Menor
Nicoya	45	Medio	61	Menor	57	Medio	54	Medio
Santa Cruz	56	Medio	63	Menor	60	Menor	56	Menor
Bagaces	75	Menor	71	Menor	75	Menor	71	Menor
Carrillo	49	Medio	55	Medio	46	Medio	45	Medio
Cañas	35	Medio	42	Medio	21	Mayor	26	Medio
Abangares	59	Menor	65	Menor	10	Mayor	46	Medio
Tilarán	53	Medio	59	Menor	31	Medio	43	Medio
Nandayure	66	Menor	77	Menor	70	Menor	69	Menor
La Cruz	78	Menor	79	Menor	78	Menor	79	Menor
Hojancha	68	Menor	72	Menor	68	Menor	62	Menor

Fuente: UNICEF, MIDEPLAN, 2022.

El Índice de Bienestar Infantil y Adolescente, elaborado por UNICEF, MIDEPLAN (2022), evaluó las condiciones de cada cantón para favorecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en la provincia de Guanacaste. De los once cantones que conforman la provincia, seis presentan un nivel de desarrollo calificado como “bajo o menor”, mientras que los cinco restantes se sitúan en un nivel “medio”. Ningún cantón alcanza la categoría de “desarrollo mayor” en la evaluación global.

Las condiciones más críticas se registran en los cantones de La Cruz, Bagaces, Nandayure y Hojancha. Solo en el grupo de edad de 13 a 17 años, dos cantones —Cañas y Abangares— logran una calificación de “desarrollo mayor”. Estos resultados, en conjunto con los datos analizados previamente sobre pobreza básica y pobreza extrema, son motivo de seria preocupación respecto al futuro de la población menor de edad en la provincia. Se sugiere que, a nivel provincial, se analicen estos datos en profundidad para identificar posibles acciones a implementar en barrios, asociaciones de desarrollo, municipalidades, empresas y otros sectores sociales.





3.5 Condiciones del desarrollo de los niños y las niñas atendidos en CEN CINAI (2021)

Motora gruesa			Motora fina			Desarrollo cognitivo		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
1.528	7.754	325	1.353	7.797	457	1099	7.527	976
11,60%	80,70%	3,30%	14%	81,10%	4,70%	11,40%	78,30%	10,10%
Lenguaje			Socioemocional			Hábitos de salud		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
1.107	7.592	908	1.589	7.598	420	1.467	7.441	697
7,90%	79%	9,45%	16,50%	79%	4,30%	15,20%	77,45%	7,20%

Fuente: *Dirección de Cen Cinai, Ministerio de Salud, 2021

La única entidad que evalúa el desarrollo de los niños y las niñas que atiende es Cen Cinai, la cual utiliza un instrumento tipo tamizaje para conocer el nivel de desarrollo de cada niño o niña.

Para el caso de Guanacaste, se evaluaron 9.607 niños y niñas que incluyen aquellos que asistían a los diversos servicios de Cen Cinai en 2021. No se encontraron datos más recientes disponibles. Puede observarse en el cuadro, que los logros más altos se ubican en las áreas de motora

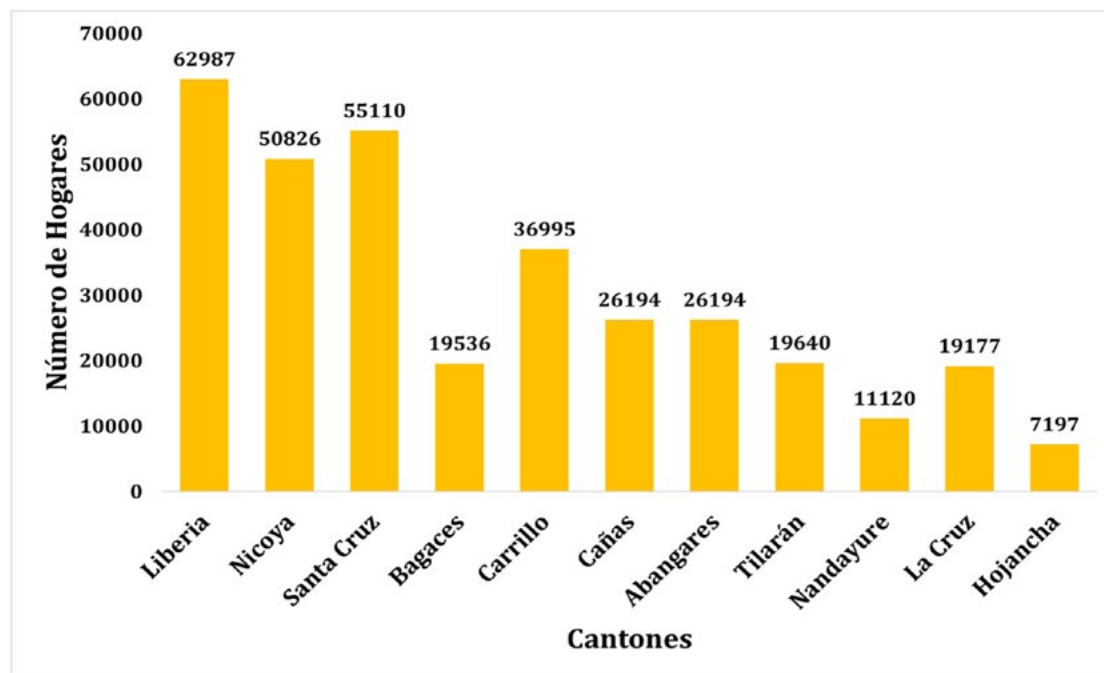
gruesa, motora fina, y desarrollo socioemocional. Aquellas áreas que presentan rendimientos más preocupantes son el desarrollo cognitivo, desarrollo lingüístico y hábitos de salud. Particularmente los dos primeros requieren un fortalecimiento, por cuanto se observa que solamente el 11.4% y el 7.90% tiene un rendimiento superior; mientras que un 10.1% y un 9.45% presentan un rendimiento bajo. Esta condición atenta contra las posibilidades de éxito en el sistema educati-

vo formal, especialmente a partir del 1 y 2 grado. Por tanto, los desafíos de Cen Cinai no son solamente de índole cuantitativo, en el sentido de que urge ampliar su cobertura, sino también en la calidad de los servicios que se brindan, pues se requiere proveer múltiples oportunidades y experiencias de aprendizaje, para compensar y fortalecer las condiciones que se dan en los hogares, especialmente aquellos en pobreza o pobreza extrema.



4. Condiciones de vivienda y comunidades que requieren más atención

Número de hogares en la provincia de Guanacaste



Fuente: INEC, 2012 y PNUD, 2016.

INGRESOS PROMEDIO POR HOGAR A NIVEL NACIONAL: 991.568

El dato de hogares por provincia resulta fundamental, ya que en una eventual planificación de programas o servicios es necesario considerar cuántos hogares se pretende alcanzar y qué porcentaje representan del total en cada cantón.

En Guanacaste, los tres principales cantones concentran un poco más del 50 % de los hogares de la provincia, lo que implica una mayor concentración poblacional y, en consecuencia, mayor facilidad de acceso para la implementación de programas y servicios. En contraste, la dispersión de los hogares en otros cantones representa un reto significativo para la planificación y cobertura de las intervenciones.

Por otra parte, como se muestra en la siguiente página, el cantón de La Cruz presenta el mayor porcentaje de "hogares con carencia de vivienda digna" en la provincia. Este indicador es especialmente relevante desde la perspectiva de la infancia y la adolescencia, ya que refleja que muchos hogares no cuentan con las condiciones mínimas necesarias para el desarrollo integral de las personas que los habitan.

Fuente: INEC, 2011.



4.1 Hogares con carencia de albergue digno en Guanacaste

De acuerdo con INEC (2011), a nivel nacional se registró un 9.3% de hogares con carencia de albergue digno. En Guanacaste, el cantón con mayor carencia fue La Cruz (con un rango de 15-21%), seguido de Abangares, Bagaces, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya y Nandayure, los cuales se encontraron entre 9% y 14%.



Fotografía: Municipalidad de La Cruz.

4.2 Asentamientos informales

Cantón	Número	Ejemplos
Liberia	3	Barrio San Rafael, Martina Bustos, Cañas Dulces La Chancha
Nicoya	2	Ciudadela Calderón Fournier, Sámara Matapalo
Santa Cruz	14	Camereno, El Hueco, Barrio Limón, Corobici, El Pochote, entre otros
Bagaces	2	Bagaces 2000, Puente Quemado
Carrillo	6	Bambú 2, Barrio La Hermosa, Barrios Las Lomas, San Francisco
Cañas	4	Barrio Oscuro, Río Corobici, Santa Isabel, Bebedero Cañas
Abangares	7	Palo Hueco, Cantarana, La Gloria, La Mina, entre otros
La Cruz	3	Pto. Soley, Las Vegas, Villa Mora

Debido a que no se cuenta con datos más recientes, aquí se presentan los barrios o comunidades donde se encontraba a la mayor cantidad de personas viviendo en asentamientos informales, según el Censo 2011. Estos lugares requieren de atención especial por parte de las municipalidades y las autoridades locales, para evitar que desarrollen problemas de violencia, narcotráfico, sicariato, entre otros flagelos que tienden a presentarse cuando, además de la pobreza, la comunidad presenta hacinamiento, falta de servicios, inexistencia de espacios de recreación, baja calidad de la atención en salud o educación. Es necesario la educación comunitaria y las estrategias de prevención para disminuir la problemática que se presenta para los niños, las niñas y personas adolescentes que habitan en estos barrios.

Fuente: INEC, 2013

Para conocer con mayor detalle la ubicación de las comunidades más vulnerables en Guanacaste, consulte:

Fuente: Visor MIVAH, 2023.





5. Salud de la niñez y la adolescencia en Guanacaste

Se incluye información sobre mortalidad, nutrición, servicios y discapacidad en la provincia de Guanacaste.



Fuente: Mortalidad infantil y evolución reciente, INEC, 2022.

5.1 Tasa de mortalidad infantil en Guanacaste respecto a la tasa nacional

La mortalidad infantil en Guanacaste ha oscilado alrededor de la media nacional desde hace varios años. Información más reciente indica que para diciembre 2023, la tasa era de 7.81, mientras que para el 2024 era de 11.89 (información preliminar, primer semestre 2024, INEC, 2024).

Si estos datos se confirman, se estaría dando un incremento en la tasa de mortalidad en Guanacaste, aunque ha habido otros momentos en que luego de un aumento, la mortalidad se reduce. También debe recordarse que la tendencia es tener cada año menos nacimientos a nivel na-

cional, aunque Guanacaste es una provincia que tiende a mantener una cantidad similar de nacimientos anuales.

Fuente: Mortalidad infantil y evolución reciente (INEC, 2022).



5.2 Condiciones nutricionales

Población evaluada	Obesidad	Sobrepeso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
Menos de 5 años (n=8806)	151	398	8102	122	33
Peso talla	1,71%	4,51%	92,00%	1,38%	0,37%

Población evaluada	Obesidad	Sobrepeso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
5-13 años (n= 4071)	240	417	3257	127	30
Índice masa corporal	5,89%	10,20%	80,00%	3,12%	0,73%

Fuente: CEN CINAI, 2020.

Los datos aquí presentados provienen también del Programa Cen Cinai, que mantiene registros sobre la condición nutricional de todos los niños y las niñas que atiende. Se observa que en el caso de quienes son menores de 5 años, la condición “normal” predomina en el 92% de ellos y ellas, mientras que para el grupo de 5-13 años, ese porcentaje baja a 80%; los datos indican que, a más edad, aumentan significativamente tanto las condiciones de obesidad y sobrepeso, como la desnutrición y la desnutrición severa. Efectivamente, se requiere incrementar los esfuerzos en el sistema educativo para motivar la sana alimentación, el ejercicio y el cuidado de la salud.

5.3 Servicios de salud

Servicios en la Región Chorotega	Cantidad de servicios	Población por atender
EBAIS	107	4.299
Áreas de Salud	14	3.198

Fuente: Gerencia médica, Memorias de Áreas de Salud (CCSS, 2021).

En el cuadro se establece un número promedio de personas por EBAIS, no obstante, posiblemente, por la distribución de la población, existan diferencias importantes entre aquellos EBAIS ubicados en las zonas “urbanas” y aquellos que se encuentran en las regiones más lejanas y dispersas.

Es importante destacar que el EBAIS de Hojancha atiende a la población indígena de la región.



5.4 Población menor de edad con discapacidad

Puede observarse que según los registros del MEP (2021) a nivel nacional, la mayoría de las discapacidades reportadas se referían a trastornos de aprendizaje, seguidos de trastornos del lenguaje y de la conducta. Por las consecuencias que estas condiciones tienen, es muy importante que las familias y las comunidades, contribuyan a promover los derechos de estas personas, especialmente por la importancia que tiene la estimulación en edades tempranas.



Por otra parte, según el Censo 2011, para el caso de las personas menores de edad, los tipos de discapacidad que se presentaban en la provincia de Guanacaste fueron:

MATRÍCULA INICIAL EN EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL, 2021

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Trastorno de aprendizaje	74,563	39,9
Situación conductual problemática	27,470	14,7
Trastorno de lenguaje	30,460	16,3
Discapacidad intelectual	17,940	9,6
Baja visión	14,202	7,6
Otras discapacidades	22,239	11,8
Total	186,874	100

Fuente: MEP, 2021

Es importante contar con información más reciente y de tipo censal para conocer las verdaderas dimensiones de las discapacidades, y poder brindar una atención y protección según se requiere por cada tipo y cada situación individual.

Población menor de 18 años según tipo de discapacidad, 2011

Visual	Auditivo	Lenguaje	Motora piernas	Motora brazos	Intelectual	Mental	Total
1.051	322	850	568	242	1.070	259	4.362

- Población menor de edad con discapacidad en Guanacaste para el 2011.

Fuente: Antezana, 2014.



6. Educación en Guanacaste

Se incluye información sobre la Red de Cuido, educación preescolar, escolar y secundaria para la provincia de Guanacaste

Primera Infancia

ANÁLISIS DE LA OCDE ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA

"BRINDAR UN SÓLIDO INICIO PARA EL APRENDIZAJE Y VIDA"

3. COSTA RICA HA RECONOCIDO CADA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (AEPi) PARA UN RANGO DE METAS EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. A PESAR DE QUE ESTO HA LLEVADO A PASOS DETERMINADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EL SECTOR SIGUE ESTANDO CONSIDERABLEMENTE SUBDESARROLLADO. ÚNICAMENTE, EL 63% DE LOS NIÑOS ASISTEN A DOS AÑOS DE PRE-ESCOLAR Y MENOS DEL 10% DE NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS SE BENEFICIAN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN. ADEMÁS, SE DA UNA ATENCIÓN LIMITADA PARA LA CREACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS CRÍTICAS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE LOS NIÑOS PUEDEN DESARROLLAR MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. TODO ESTO HACE QUE LOS NIÑOS MENOS FAVORECIDOS, QUE TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE DISFRUTAR DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO EN EL HOGAR, ESTÉN EN CONDICIONES DE DESVENTAJA AL COMENZAR LA ESCUELA.

EL PASO MÁS POSITIVO QUE COSTA RICA PUEDE DAR PARA MEJORAR LOS RESULTADOS GENERALES EN EDUCACIÓN ES AMPLIAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD; ASÍ COMO, LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN Y APOYO DE LOS PADRES DE LOS MENOS FAVORECIDOS. PARA DAR ESTE SALTO SE REQUIERE DE MAYOR LIDERAZGO E INVERSIÓN EN EL SECTOR." (PÁG.4)





6.I Red de Cuido

Porcentaje de población cubierta por provincia

Provincia	Porcentaje
Guanacaste	17.21
Limón	7.72
San José	13.14
Cartago	12.88
Heredia	12.31
Puntarenas	12.25
Alajuela	9.21
Total	84.72

Centros en Guanacaste

Tipo de centro	Cantidad
Casas de la alegría	0
CIDAI	3
Hogares comunitarios	3
Cecudis Municipales	9
Centros de cuido privados	48
CEN CINAI	88
Total	151

Fuente: Red de cuido, 2023.

Total de población en Guanacaste: 60.629

Población cubierta: 10.239

Total de niños atendidos en Guanacaste:

- IMAS: 5.595
- CEN CINAI (Ministerio de Salud): 3.856
- PANI: 788

Fuente: Red de Cuido, 2023

Necesidades de cuido en Guanacaste

De las afirmaciones brindadas por la OCDE (2019) y por la Universidad de Harvard (2016), al igual que muchas otras entidades internacionales y de índole académico, se evidencia que los primeros años de vida conforman las bases para el desarrollo posterior de toda persona. Por lo tanto, las oportunidades que se brinden son esenciales, tanto en cuanto a acceso y disponibilidad como a la calidad que se brinda en las experiencias de cuido y educación que se dan a las personas menores de edad en los centros o servicios.

En el caso de la Red de Cuido, Guanacaste tiene la mayor cobertura de todo el país. No obstante, según la evidencia presentada, todavía no tienen acceso a estos servicios más de 50.196 niños y

niñas. Posiblemente muchos de ellos y ellas residen en lugares distantes o dispersos, lo cual representa un desafío importante de cómo hacer la entrega de servicios. Por esta razón, se requiere diseñar otras alternativas que permitan visitas itinerantes, acceso a materiales educativos y juguetes, educación a padres y madres, y otras opciones, que faciliten que, si bien no se logre la asistencia a un centro, se pueda recibir información y capacitación en las familias para brindar estimulación, crianza positiva y afecto a sus hijos e hijas. De este modo, estarán mejor preparados para su ingreso al sistema educativo formal.



6.2 Educación preescolar en Guanacaste

Dirección Regional	Matrícula por año	
	2020	2023
Liberia	3.188	3.047
Nicoya	2.196	2.063
Santa Cruz	3.222	3.250
Cañas	1.830	1.696
Total	10.436	10.056

Fuente: MEP, Nómina centros educativos, 2023.

El Ministerio de Educación Pública atiende miles de niños y niñas en el nivel preescolar en la provincia. Resulta fundamental garantizar que toda la población en estas edades acceda al sistema educativo; por ello, en las comunidades y en las familias debe promoverse la existencia de estos servicios, así como su accesibilidad y calidad.

Como puede observarse, la población preescolar ha experimentado una leve disminución en los últimos tres años; sin embargo, en la provincia de Guanacaste, esta población se ha mantenido relativamente estable.

6.3 Educación Primaria

Dirección Regional	Matrícula por año	
	2020	2023
Liberia	13.250	13.222
Nicoya	7.466	7.668
Santa Cruz	11.611	12.102
Cañas	7.027	6.849
Total	39.354	39.841

Fuente: MEP, Nómina Centros educativos, 2023.

Entre los datos comparativos, es interesante observar, que, a diferencia de otras provincias, en Guanacaste, la población escolar no disminuyó, más bien creció levemente.



6.4 Educación Secundaria

Dirección Regional	Matrícula por año	
	2020	2023
Liberia	11.493	11.596
Nicoya	6.924	7.202
Santa Cruz	9.395	10.066
Cañas	5.816	5.815
Total	33.628	34.679

Alrededor de 34.679 personas asisten a los colegios en la provincia de Guanacaste, número que ha aumentado respecto a unos años atrás. Por tanto, en el caso de esta provincia, se evidencia una demanda sostenida de acceso al sistema educativo. Asimismo, se requeriría contar con información de cuántas personas adolescentes se encuentran fuera del sistema.

Fuente: MEP, Nómina centros educativos, 2023.

6.5 Población atendida en los centros educativos por nivel y región

Tipo de población	Región				Total
	Liberia	Nicoya	Santa Cruz	Cañas	
Preescolar	3.047	2.063	3.025	1.969	10.056
Primaria	13.222	7.688	12.102	6.849	39.861
Secundaria	11.596	7.202	10.066	5.815	34.679

Fuente: Nómina de centros educativos (MEP, 2023).

6.6 Matrícula y evolución de los estudiantes de I y II ciclo por región

Región	Matrícula	Aprobado	No aprobado
Liberia	13.098	12.299 (93.9%)	799 (6.1%)
Nicoya	7.638	7.356 (96.3%)	282 (3.7%)
Santa Cruz	12.004	11.404 (95%)	600 (5%)
Cañas	6.852	6.407 (93.5%)	445 (6.5%)

Fuente: MEP, 2021.

El primer cuadro presenta una síntesis de la matrícula registrada al inicio del año 2023 en los centros educativos de preescolar, primaria y secundaria en las cuatro regiones en que está dividido el Ministerio de Educación Pública en Guanacaste. En este segundo, se observa la matrícula final, que en realidad no varía significativamente de la inicial. Se nota también que el porcentaje de aprobación es muy alto, al igual que tiende a presentarse en otras regiones del país.

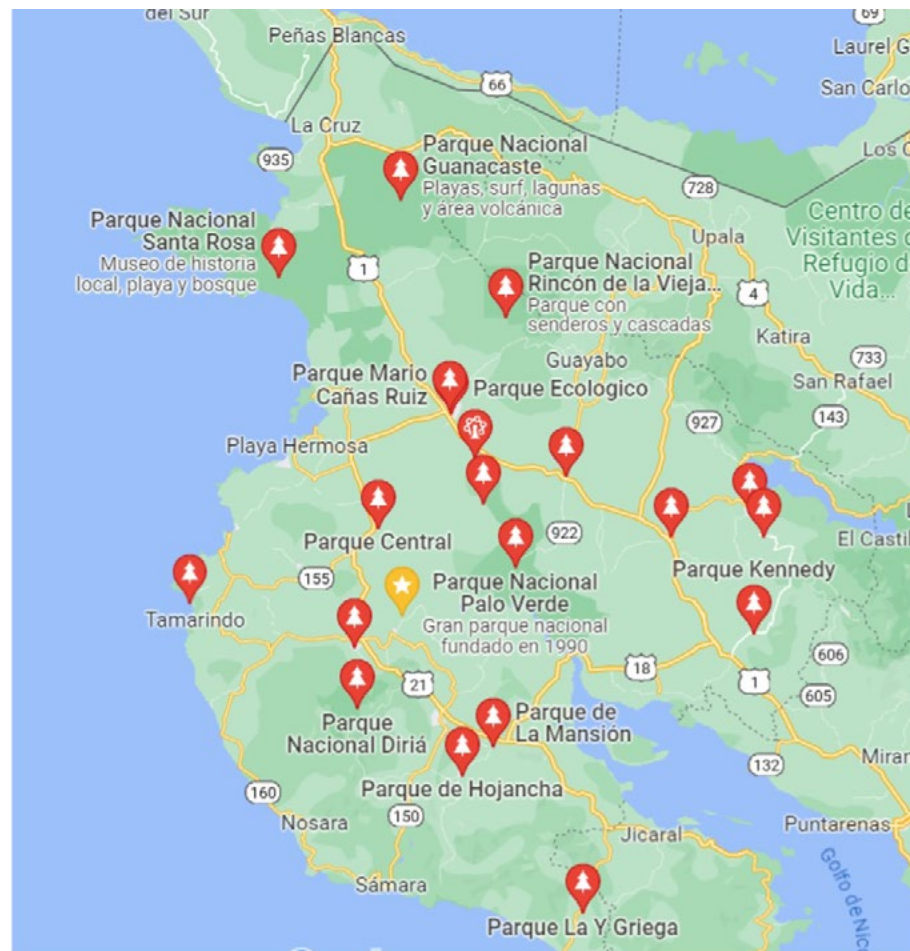


7. Situación de la recreación en Guanacaste

En el caso de Guanacaste, tampoco se cuenta con un listado completo de los recursos de recreación disponibles para la población menor de edad, lo que limita la garantía de este derecho. En el mapa se destacan algunos lugares de esparcimiento presentes en la provincia, como parques locales y nacionales, los cuales ofrecen múltiples oportunidades de recreación. Asimismo, muchos niños, niñas y adolescentes residentes en Guanacaste tienen acceso a las diversas playas de la región, que representan espacios naturales fundamentales para su disfrute y desarrollo.

Es importante resaltar la necesidad de disponer de listados actualizados y completos de los recursos existentes, ya que, aunque a nivel local suelen ser conocidos, no se cuenta con esta información de manera sistematizada a nivel cantonal o provincial.

La recreación, el arte y el deporte son actividades esenciales para el desarrollo integral de las personas menores de edad. Garantizar su acceso no solo fortalece su bienestar, sino que también contribuye a la prevención de problemáticas como el aislamiento social, el consumo de drogas, la delincuencia juvenil y la depresión.



Fuente: Google Maps, 2023.

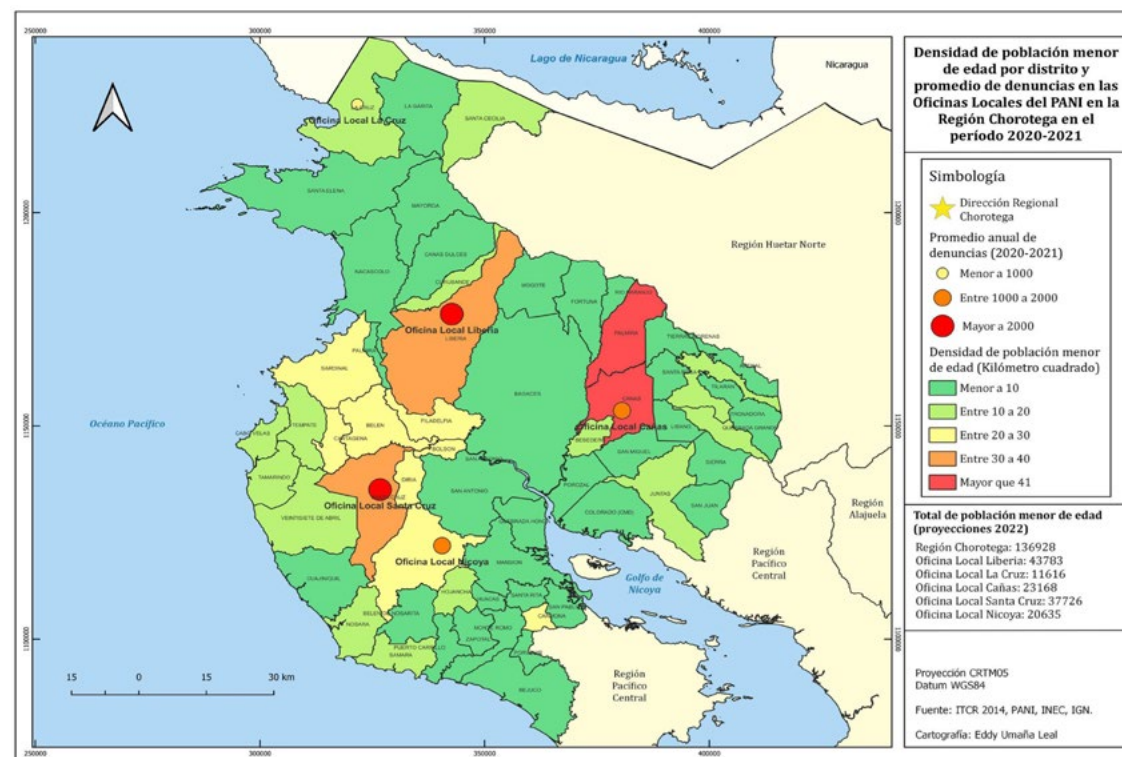


8. Problemática social

8.1 Denuncias atendidas por PANI en la Región Chorotega

En este apartado, se presentan datos vinculados con la problemática psico-socio-legal que afecta a la niñez y adolescencia en Guanacaste. En primer lugar, se presenta la información del Patronato Nacional de la Infancia, para luego agregar datos procedentes del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), publicados por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE).

Con respecto a las denuncias interpuestas ante el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), se observa que, en las ciudades principales, es donde se presentan los números más altos, especialmente Liberia y Santa Cruz. El 65% de las denuncias se refieren a situaciones de omisión o negligencia, mientras que otro 18.7% es por maltrato psicológico o emocional. Para abordar estas problemáticas y lograr su reducción, urge la educación familiar, así como estrategias preventivas que ayuden a las familias a brindar una crianza positiva, que responda a las necesidades y derechos de las personas menores de edad.





8.2 Casuística en Guanacaste

- Total de casos atendidos en 2022: 13.841

Derechos violentados (total:13.395)	Número	Porcentaje
Omisiones que afectan desarrollo integral	3.077	22,2
Negligencia	5.932	42,8
Maltrato físico	1.379	9,9
Maltrato psicológico y emocional	2.590	18,7
Víctima de calle y/o trabajo infantil	17	0,12
Abuso sexual intrafamiliar	282	2
Abuso sexual extrafamiliar	213	1,5
Otras formas de abuso sexual	10	0,08
Trata interna, externa, secuestro	16	0,11
Consumo drogas	288	2,08
Otros (contra sí mismo, omisión del Estado)	37	0,26

Fuente: PANI, 2022.

8.3 Violencia intrafamiliar en Guanacaste

Tasa de violencia intrafamiliar por provincia, 2021-2024 (casos por cada 100 000 habitantes)

Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2021	155.9	187.8	151.1	19.9	134.2	446.6	240.9
2022	178.8	282.6	153	62.8	177.6	416	235.4
2023	320.2	427.7	282.8	155.1	308.3	571.7	385.9
2024	375	582.8	253.1	179.2	374	784.4	521.6

Fuente: Dirección de Vigilancia de la Salud, Ministerio de Salud (2025).

En el caso de la provincia de Guanacaste, puede observarse que casi se ha triplicado la tasa de violencia intrafamiliar en el período 2021 a 2024, lo cual refleja la importancia de tomar decisiones en la provincia para fortalecer campañas y otras actividades educativas para mejorar las relaciones en los hogares y evitar la violencia intrafamiliar, especialmente por los efectos que ésta tiene en el desarrollo de las personas menores de edad.



8.4 Denuncias interpuestas en Guanacaste, 2023



Fuente: Fichero cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones (2023)

Se observa que en los cantones de Liberia y Santa Cruz se registran casi dos casos diarios de asaltos o hurtos, mientras que, en comunidades como Nandayure, Hojancha y Abangares esta problemática es considerablemente menor y se presenta de forma ocasional.

En cuanto a los delitos de violación o intento de violación, la mayor frecuencia se registra en Santa Cruz, seguido por Liberia y Carrillo. Respecto a los homicidios, los cantones de Santa Cruz, Liberia y Nicoya presentan las cifras más altas, seguidos por Bagaces, Cañas, La Cruz y Carrillo.

Donde se reportan números similares. En Abangares, Hojancha y Nandayure no se registraron homicidios durante el año 2023.



9. Propuestas para la atención y protección de las personas menores de edad en Guanacaste

9.1 Propuestas de cobertura universal



Salud



Educación



Recreación

Derivado de todos los datos aportados en la primera parte de este trabajo, a continuación, se plantean para la provincia de Guanacaste propuestas que tienen carácter universal, es decir, que se refieren a derechos que abarcan al 100% de la población de personas menores de edad y que tienen que ver prioritariamente con los sectores salud, educación y recreación.

Posteriormente, en el apartado relacionado con lo psico-socio-legal, se plantean estrategias y recursos para que, principalmente el Patronato Nacional de la Infancia, pueda dar respuesta, no solamente a las denuncias que recibe, sino también al quehacer educativo y preventivo que le corresponde, para disminuir las diversas manifestaciones de violencia contra niños, niñas o adolescentes.

9.2 Desafíos en salud

- Atención a las oscilaciones en la mortalidad infantil.
- Garantizar el acceso a los servicios de salud.
- Disminuir los tiempos de espera para la atención de las personas menores de edad.
- Realizar seguimientos en las situaciones de salud y discapacidad de niños, niñas y adolescentes que lo ameriten.
- Brindar atención a las comunidades identificadas como de mayor riesgo.
- Desarrollar estrategias para atender a personas menores de edad con problemas de obesidad, especialmente en el nivel escolar, ya que alcanza al 16,09 % de los escolares evaluados (CEN-CINAI, 2020).
- Atender las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño respecto a brindar servicios a las poblaciones de las zonas rurales e indígenas que enfrentan mayores dificultades para garantizar su derecho a la salud.



9.3 Desafíos en educación y recreación

Urge atender el nivel educativo actual de la población de Guanacaste: especialmente porque en seis de sus cantones el promedio del nivel educativo de la población es de menos de cinco años

de educación formal; mientras que, en los otros cinco cantones, el nivel es menor de seis años; es decir, apenas se completa la educación primaria.

Alternativas para abordar los desafíos en educación de primaria y secundaria:

DESARROLLO DE UN PLAN O ESTRATEGIA EN LAS DIVERSAS DIRECCIONES DEL MEP PARA IMPULSAR LA EDUCACION EN LA PROVINCIA.



ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL, LINGÜÍSTICA, SOCIAL EN UN PROVINCIA DE CONTRASTES, CON FUERTE INFLUENCIA EXTRANJERA EN ALGUNAS COMUNIDADES.



INCREMENTAR LOS RECURSOS PARA EL TRANSPORTE, LAS BECAS, ALIMENTACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y TECNOLOGICOS EN TODA LA PROVINCIA



FORTALECER LAS OPORTUNIDADES PARA LA RECREACIÓN: ARTE, CULTURA, DEPORTE, TECNOLOGÍA, TANTO A NIVEL MUNICIPAL COMO LOCAL Y CON EL SISTEMA EDUCATIVO



Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica

Según el Quinto y Sexto Informe, 2019

Que el Estado:

“fortalezca sus medidas para abordar las brechas en la inscripción escolar de las áreas rurales y costeras, niños indígenas y afrodescendientes, niños con discapacidades y niños migrantes, y combata el abandono escolar” (punto 40, inciso a).

“asegure que los planes de estudio escolares promuevan la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad; la resolución no violenta de conflictos y las habilidades para combatir el acoso escolar y cree conciencia sobre sus efectos nocivos, así como el uso seguro de internet” (punto 40, inciso f).

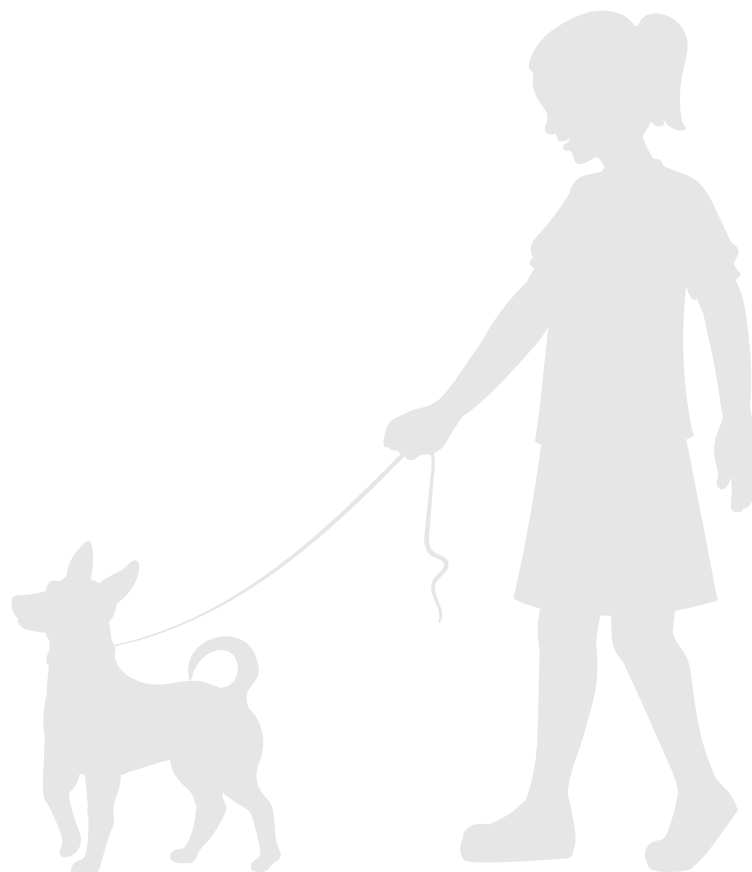


9.4 Urgencia de protección integral a la niñez y la adolescencia:

Reforzamiento del PANI y programas conexos en Guanacaste

La protección psico-socio-legal que requiere la población que enfrenta condiciones de riesgo, violación de derechos o amenazas a su integridad, es uno de los temas esenciales de atender para garantizar su desarrollo integral y sus derechos. Los derechos universales les competen a las diferentes entidades del Estado, pero la responsabilidad principal por la protección integral y la protección especial es del Patronato Nacional de la Infancia, con la colaboración de las demás instituciones del Estado, como lo define el Art. 55 de la Constitución Política. También el Poder Judicial tiene sus responsabilidades, pero usualmente estas se requieren cuando en el plano administrativo no se pueden resolver las situaciones. En las siguientes páginas se describen las propuestas de diversos tipos de acciones: primero, las que son fundamentalmente de índole educativo-promocional; segundo, las de carácter preventivo para cuando ya se presentan algunos riesgos, y finalmente las de índole atencional y de protección especial, cuando ya se dan violaciones de derechos, y en muchas ocasiones hay que separar a las personas menores de edad de sus familias.

La descripción más detallada de los programas que se proponen puede encontrarse en el Anexo 1.



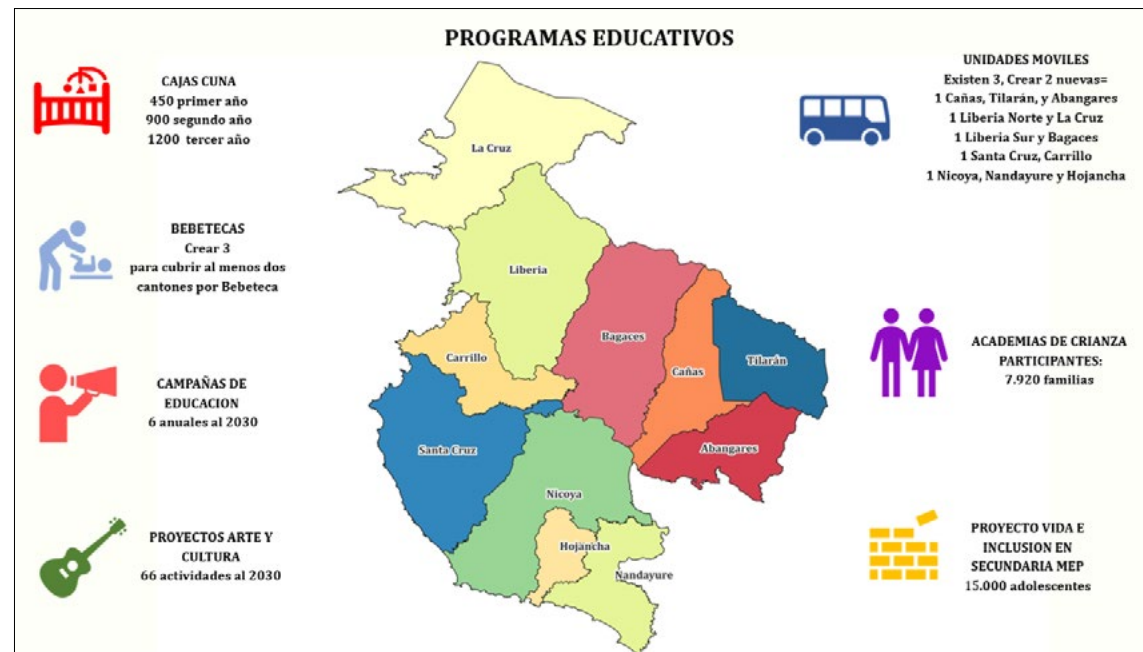


9.5 Programas educativos

- **Cajas Cuna:** que se ofrecen a las madres en extrema pobreza cuando nacen sus bebés, se acompaña de procesos educativos.
- **Bebetecas:** para educar a padres y madres de niños y niñas menores de 3 años; ambos programas se realizarían en coordinación con otras entidades, como la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Se proponen Bebetecas para cada una de las siguientes subregiones:

- Bagaces, Cañas, Tilarán y Abangares.
- La Cruz, Liberia y Carrillo.
- Santa Cruz, Nicoya, Hojancha y Nandayure.
- **Unidades Móviles** que desarrollan actividades educativas y Academias de Crianza para familias con hijos o hijas de diferentes grupos etarios en las comunidades, centros educativos y otras organizaciones.
- **Campañas educativas** por medios de comunicación o redes sociales para difundir conocimiento sobre desarrollo integral, derechos y buenas prácticas.
- **Arte y cultura en las comunidades:** se llevaría a cabo en conjunto con el Ministerio de Cultura, para promocionar el arte, la música y también el deporte en las comunidades
- **Proyecto de inclusión y Proyecto de vida en colegios:** en coordinación con el MEP, para garantizar la permanencia de las personas adolescentes en los colegios seleccionados y desarrollar con ellos y ellas proyectos de vida que les ayuden a construir su futuro.

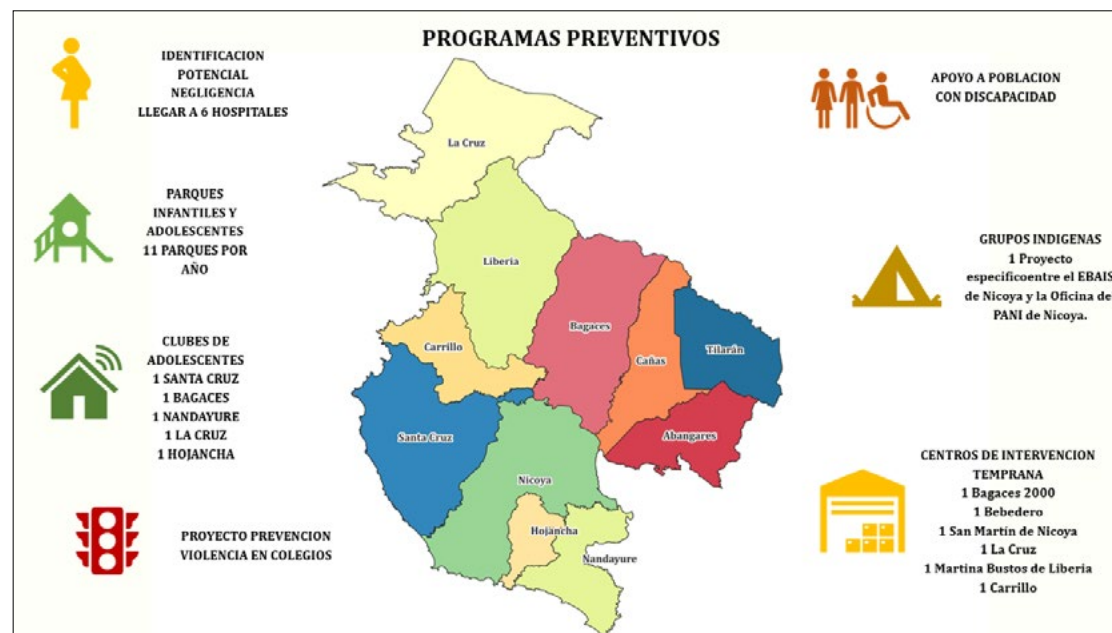


Fuente: Elaboración propia



9.6 Programas preventivos

- **Identificación potencial para negligencia o maltrato en el proceso del parto:** programa a realizar en conjunto con la CCSS y el programa de Cajas Cuna, para identificar familias en riesgo y brindarles apoyos preventivos.
- **Parques infantiles y juveniles:** para promover la recreación, el juego y el deporte como medida preventiva de múltiples problemáticas.
- **Centros de intervención temprana:** servicios a los cuales asisten escolares de comunidades de alto riesgo de Guanacaste para recibir apoyos y experiencias en desarrollo físico, académico, artístico y psicológico.
- **Clubes de adolescentes:** programa semejante al anterior, pero dirigido a población adolescente, para brindar espacios de sana diversión, expresión artística y deporte. Se ubican en comunidades de alto riesgo de la provincia.
- **Apoyo a población con discapacidad:** para situaciones especiales que requieren apoyos que otras entidades no brindan.
- **Apoyo a niños, niñas y adolescentes de grupos indígenas:** para ofrecerles oportunidades de aprendizaje, recreación y formación según sus requerimientos, en las comunidades indígenas de Guanacaste.
- **Ampliación de la Red de Cuido:** para ampliar la cobertura en la provincia de Guanacaste, que si bien es la más alta del país, aún necesita cubrir casi el 80 % de su población potencial.



Fuente: Elaboración propia

Nota: La ubicación de los parques infantiles, centros de intervención temprana y clubes de adolescentes se definirá según las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades.



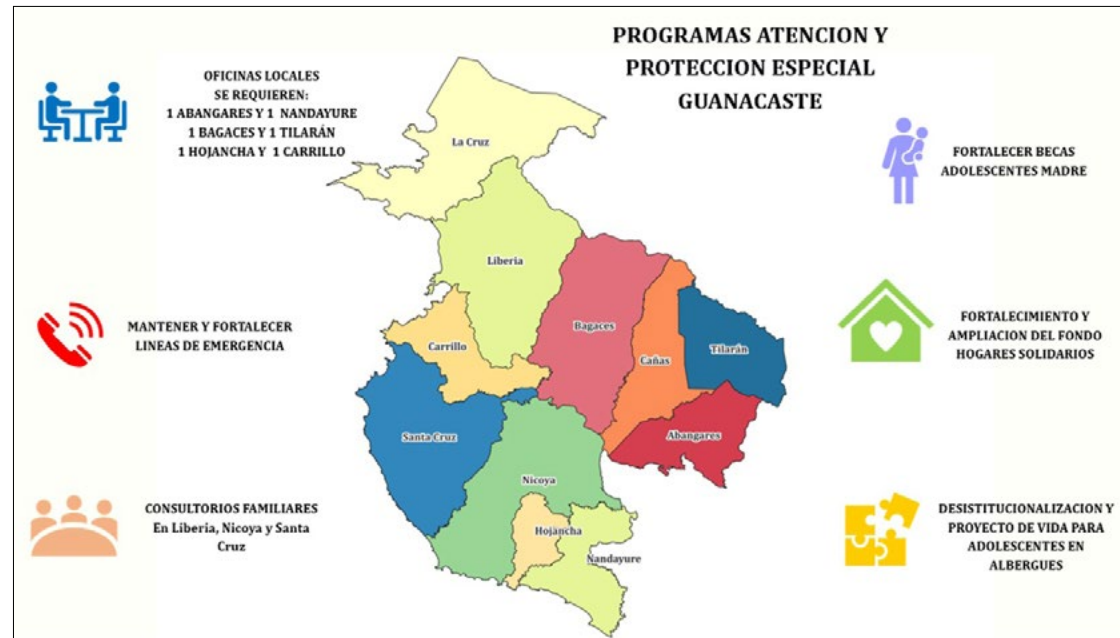
9.7 Programas de atención y protección

Atención

- Se cuenta con oficinas en Liberia, La Cruz, Cañas, Nicoya y Santa Cruz, así como líneas y servicios de emergencia y atención inmediata. Se propone en un plazo de tres años, abrir oficinas en Bagaces y Nandayure primero, luego, Tilarán y finalmente en Hojancha y Carrillo. Principalmente por las distancias que dificultan la accesibilidad.
- Consultorios Familiares: se propone llegar a contar con tres Consultorios Familiares al 2030, en Liberia, Santa Cruz y Nicoya.
- Reforzar las Becas de Adolescente Madre para cubrir especialmente la población en extrema pobreza.

Protección: procurar la desinstitucionalización debe ser una meta clara y medible en la provincia

- Garantizar atención de calidad en albergues y ONG ya existentes.
- Construir proyectos de vida para todas las personas adolescentes atendidas en los albergues u ONG.
- Hogares de acogimiento: se requiere contar con más recursos para impulsar la desinstitucionalización en toda la provincia, así como recursos para el acompañamiento y la supervisión de los hogares de acogimiento.



Fuente: Elaboración propia

Zonas que requieren especial:

Para poblaciones en las costas y las playas: se requieren campañas para mantener a las personas menores de edad en el sistema educativo, así como evitar la explotación laboral y la explotación sexual comercial.

Para las poblaciones rurales dispersas: campañas específicas para prevenir la negligencia, el maltrato, abuso sexual, explotación laboral y explotación sexual comercial.



10 Proceso de inversión en la niñez y la adolescencia de Guanacaste

En este apartado se presentan los costos estimados de los programas descritos en las páginas anteriores con respeto a educación, prevención, atención y protección especial.

Las estimaciones fueron calculadas en colones y con base a proyecciones de costos al año 2024, incluyen gastos en recursos humanos servicios, materiales y equipos de diversa índole.

En el Anexo 2 pueden verse las estimaciones realizadas según los respectivos programas. Es importante señalar que, aunque parezca que se trata de mucho dinero, realmente urge que se comprenda que, si está bien planificado, administrado y evaluado, cada colón puede contribuir a propiciar un desarrollo integral adecuado para cada niño, niña o adolescente que reside en Guanacaste. No invertir significaría dejar a la suerte a cada persona menor de edad, pero particularmente a aquellas poblaciones en condiciones

de riesgo, incluyendo todas aquellas en pobreza o peor aún, pobreza extrema. Por otra parte, también se estarían incumpliendo las medidas recomendadas al país en el 5to y 6to Informe del Comité de los Derechos del Niño.

Menor desarrollo humano a nivel personal también representará a corto, mediano y largo plazo, menor desarrollo educativo, social y productivo para la provincia de Guanacaste, poniendo en riesgo su futuro.

10.1 Propuesta de inversión en educación

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Cajas Cuna	450 (25%) (250 mil c/u)	112.500.000	900 cajas (50%) (285 mil c/u)	256.500.000	1.200 cajas 320.000 mil (100%)	384.000.000
Bebetecas	1 Bebeteca	150.000.000 c/ vehículo	Una bebeteca más	240.000.000 c/ vehículo	1 bebeteca más	330.000.000
Tres Unidades Móviles para academias (19.200 participantes) y actividades educativas	1 Unidad Móvil	150.000.000	Una segunda Unidad Móvil	270.000.000	Continúa	
Arte y cultura, deportes	33 activid. (3 por cantón)	33.000.000	66 actividades (6 por cantón)	66.000.000	99 actividades (9 actividades por cantón)	99.000.000
Proyecto de vida e inclusión en secundaria (con Mep)	Campañas y actividades en 11 colegios	110.000.000	22 colegios	220.000.000	33 colegios	330.000.000
Campañas (6 anuales)	En medios locales	50.000.000	En medios locales	75.000.000	En medios locales	100.000.000



10.2 Propuesta de prevención

Programa	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Identificación potencial negligencia	Con tres hospitales/c clínicas	120.000.000	Con seis hospitales/clínicas	240.000.000	Continúa	
Parques infantiles	11 parques por año	44.000.000	11 parques más	44.000.000	11 parques más	44.000.000
Centros de intervención	3 CIT	450.000.000	3 CIT más	900.000.000	Continúan	
Clubes de adolescentes	3 Clubes de adolescentes	450.000.000	2 clubes más	750.000.000	Continúan	
Prevención de la violencia en colegios	Campañas en colegios 11 colegios	110.000.000	22 colegios	220.000.000	Idem	
Apoyos población discapacidad/ indígena	Fondo discapacidad	50.000.000	Continuar apoyos	75.000.000	Continúa	100.000.000
	Pob. indígena	75.000.000	Continúa	75.000.000	Continúa	75.000.000
Red de Cuido	564 cupos nuevos	947.520.000	564 cupos nuevos	1.895.040.000	564 nuevos	2.842.560.000

10.3 Propuesta de atención y protección

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión a largo plazo
Oficinas actuales (5) Según estudio Mideplan faltan 6	2 oficinas nuevas Abangares y Nandayure	606.000.000	2 Oficinas más en Bagaces y Tilarán	1.212.000.000	2 oficinas más: Hojancha y Carrillo	1.818.000.000
Consultorios Familiares	1 consultorio	261.500.000	Otro consultorio	523.000.000	Otro consultorio	784.500.000
Becas adolescentes	50 becas más	97.500.000	50 becas más	195.000.000	50 becas más	292.500.000
Hogares Solidarios *	Financiamiento (132 mil x 14 meses por 100)	184.800.000	Continúa	184.800.000	Continúa	184.800.000
Proy. Especiales: /proyecto de vida y desinstitucionalización	Para 25 adolescentes	25.000.000	Para 50 adolescentes	50.000.000	Continúa	



10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos

"INVERTIR EN LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA DE LAS COSAS MÁS INTELIGENTES QUE UN PAÍS PUEDE HACER PARA ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA, AUMENTAR LA PROSPERIDAD COMPARTIDA Y CREAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA QUE LAS ECONOMÍAS SE DIVERSIFIQUEN Y CREZCAN. LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN EL DESARROLLO DEL CEREBRO –AFECTANDO APRENDIZAJE, SALUD, CONDUCTA Y ULTIMADAMENTE, EN LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS".

"NO OBSTANTE, MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS NO ESTÁN LOGRANDO ALCANZAR SU POTENCIAL DEBIDO A LA NUTRICIÓN INADECUADA, FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, APRENDIZAJE Y CUIDADO AFECTUOSO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN AL ESTRÉS QUE DAÑAN SU DESARROLLO" (BANCO MUNDIAL, 2022).

TEXTO TRADUCIDO AL ESPAÑOL

II. Población beneficiaria



- Las inversiones planteadas en las páginas anteriores, beneficiarán a la población menor de edad que habita en Guanacaste. Si bien no se puede llegar al 100% de las poblaciones que lo requieren, el propósito es cubrir al menos a quienes se encuentran en mayor riesgo y necesidad. Las bondades que demuestran los programas y servicios servirán de justificación para mayores inversiones a mediano plazo. Los procesos de estimación de los beneficiarios pueden verse en el Anexo 3.
 - En las páginas siguientes se presentan las estimaciones de cuántas personas menores de edad, familias u otras personas se verían beneficiadas por cada uno de los programas o servicios que se plantean crear o reforzar para la provincia de Guanacaste.
 - La población de Guanacaste, sus gobiernos locales, Asociaciones de Desarrollo, comunidades, instituciones públicas, sectores productivos e industriales, organizaciones sociales, entre otros grupos, tienen la posibilidad de decir "sí" a estas iniciativas y contribuir y vigilar su implementación para garantizar un mejor futuro para su niñez y adolescencia.
- 2.550 bebés y sus familias reciben cajas cuna.
 - 10.560 bebés y niños y niñas hasta 3 años se benefician de estimulación y educación en las 3 Bebetecas.
 - Dos Unidades Móviles más benefician a 10.560 personas con actividades educativas y a 7.920 familias con el programa Academia de Crianza.
 - 66 actividades artísticas, culturales y deportivas con 250 personas menores de edad por actividad; permiten la participación de 16.500 personas menores de edad.
 - Toda la población de la provincia beneficiada por las campañas (apoyando las existentes con medios locales; se estima en 100.000 personas).
 - 15.000 adolescentes participan en proyecto de promoción de inclusión y construcción de proyecto de vida.

II.1 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos educativos



II.2 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos preventivos

- 100% de los bebés y sus madres atendidos en parto en 6 hospitales o clínicas, tamizados por factores de riesgo para negligencia o maltrato.
- 66.000 niños y niñas beneficiarios de los 33 parques infantiles que se construirían en alianza con las municipalidades.
- 1.800 niños y niñas de comunidades en alto riesgo atendidos en 6 Centros de Intervención Temprana.
- 2.000 adolescentes participando en Clubes de Adolescentes.
- 125 niños y niñas con discapacidad reciben apoyos adicionales.
- 125 niños y niñas de comunidades indígenas beneficiados, según necesidades.
- 15.000 adolescentes participan en actividades de prevención de la violencia en sus colegios.
- Ampliación de la Red de Cuido en 1.692 cupos, para alcanzar un 20% de la población potencial.

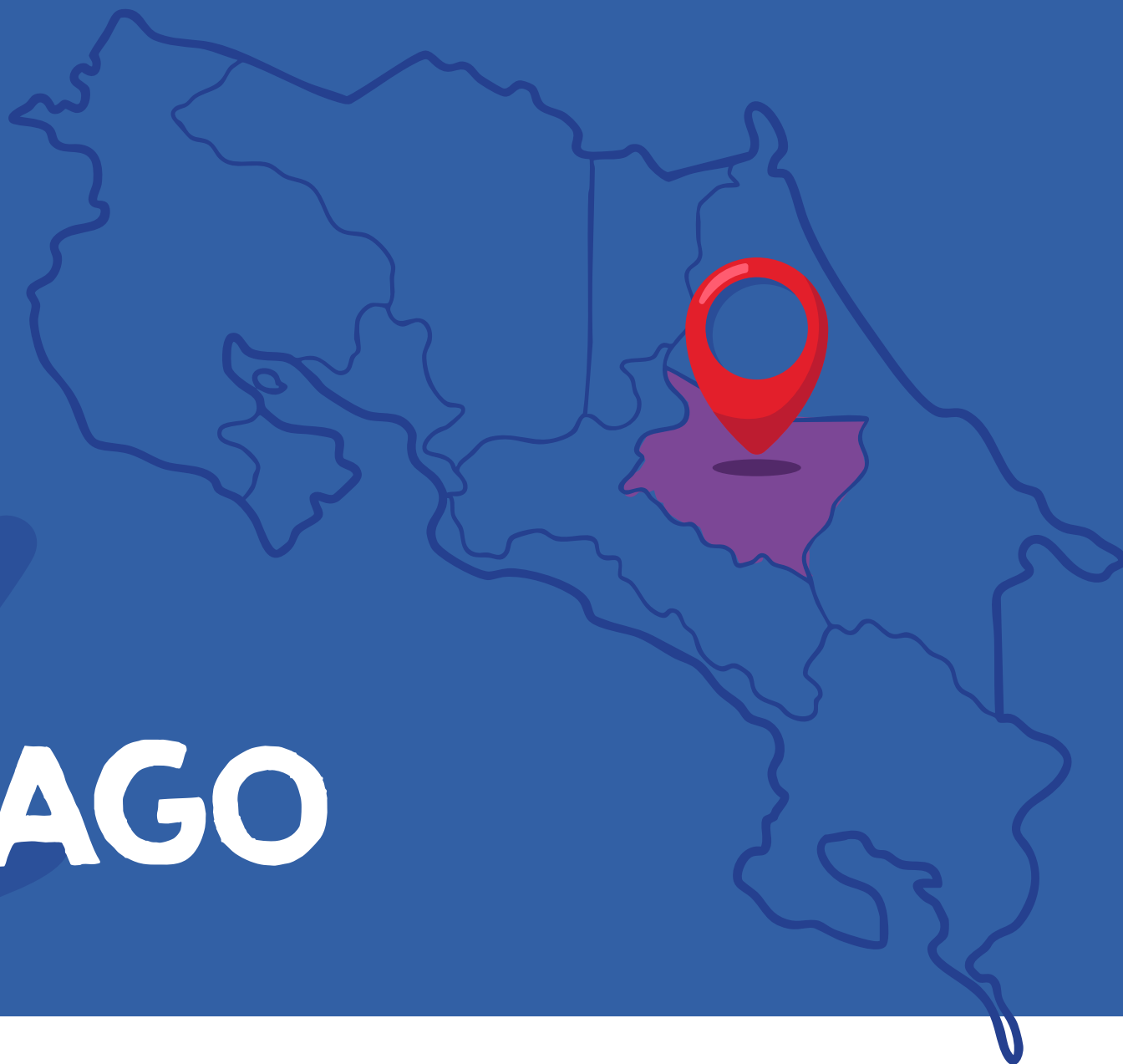
II.3 Beneficiarios (as) potenciales en tres años de los programas y proyectos de atención y protección

- 6 oficinas locales nuevas operando en Abangares, Nandayure, Bagaces, Tilarán, Hojancha y Carrillo, atención de al menos el 85% de las denuncias presentadas.
- 1.200 familias con atención individual y 2.400 familias beneficiadas en actividades grupales en los Consultorios Familiares.
- Apertura de 100 nuevos Hogares Solidarios, para trasladar progresivamente de instituciones a hogares a las personas menores de edad bajo protección integral del PANI.
- 150 becas más a adolescentes madres.
- 75 adolescentes de albergues participantes en proyecto de desinstitucionalización y proyecto de vida.





CARTAGO





I. Generalidades de la provincia

En las páginas siguientes se presentan las principales características de la situación de la niñez y la adolescencia en la provincia de Cartago.

Se inicia con un panorama general de la provincia y sus rasgos físicos y poblacionales para luego describir con mayor detalle lo referente a las poblaciones menores de edad, su situación familiar y socioeconómica, incluyendo las comunidades de mayor riesgo y los asentamientos informales.

Posteriormente, se identifican algunas de las condiciones de salud, educación y protección social, para completar con una propuesta de posibles programas y servicios para responder ante las demandas que deben ser atendidas en la provincia de Cartago, para cumplir con los derechos de las personas menores de edad, adjuntando además una estimación de costos y posibles beneficiarios.

El objetivo es que las autoridades, comunidades, municipalidades y otras entidades que están establecidas en la provincia de Cartago puedan conocer y responder a los desafíos aquí presentados. La niñez y la adolescencia de cada comunidad son responsabilidad de todas las personas adultas que allí residen, cada quien tiene un aporte que dar para contribuir a una sociedad sana, productiva y realizada en sus aspiraciones.

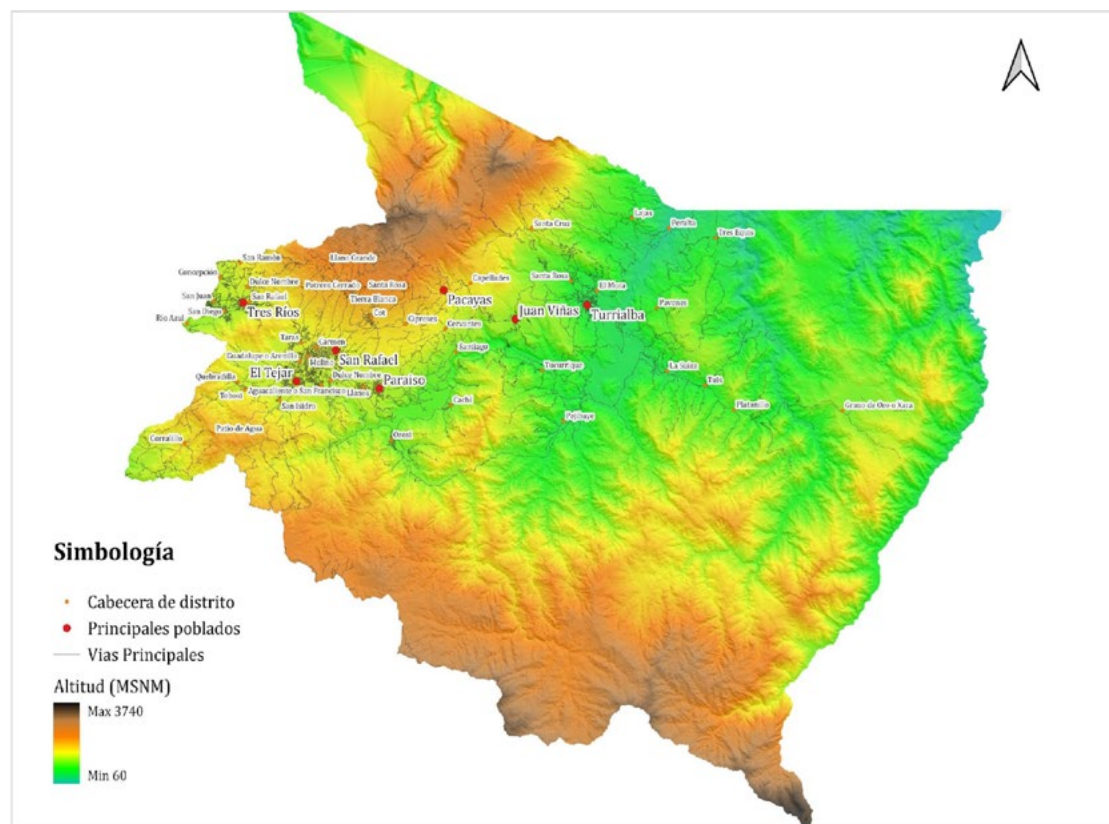
Fuente: Fotografías propias





I.I Características físicas

Cartago se caracteriza por una topografía altamente irregular, con la presencia de montañas y un volcán de considerable altitud. Estas condiciones físicas han favorecido la concentración de la población en el centro de la provincia, mientras que en las zonas más alejadas los asentamientos son dispersos y, en muchos casos, se encuentran en situación de aislamiento. Esta realidad limita el acceso de la población menor de edad a servicios esenciales como salud, educación y protección social.



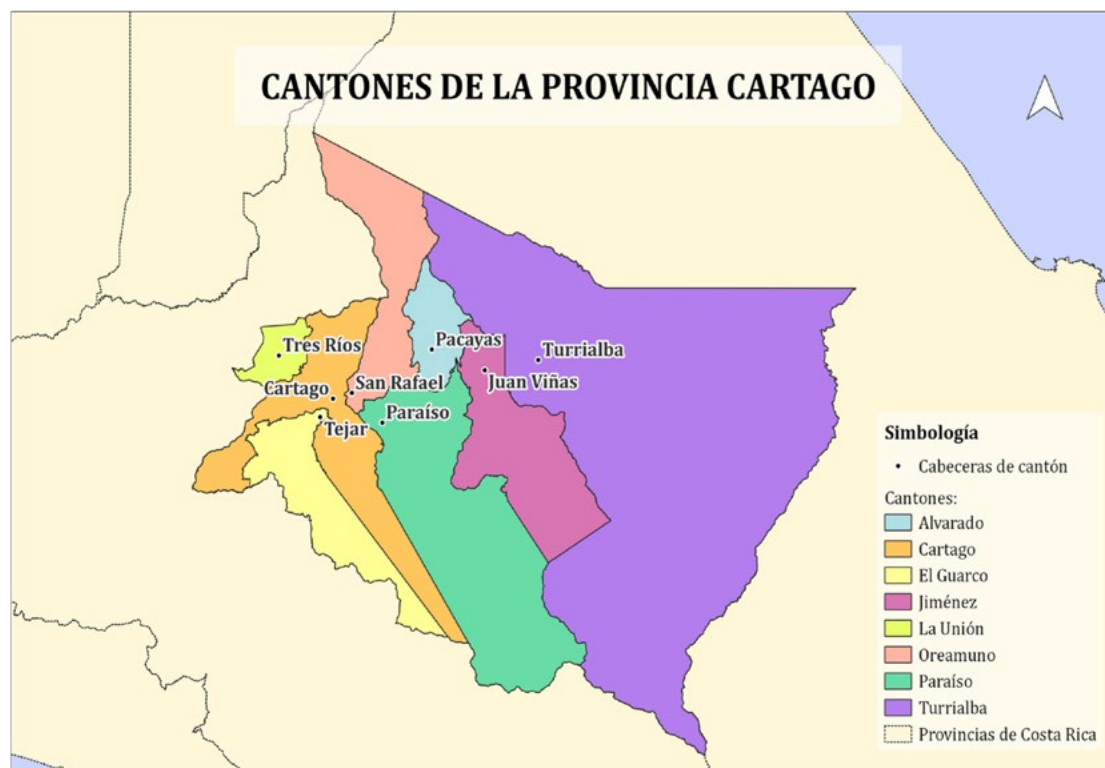
Fuente: Instituto Geográfico Nacional (2016). Curvas de nivel a escala 1:25000.



I.2 División político-administrativa

Puede observarse que el cantón de Turrialba es el más extenso, representa casi la mitad de la provincia. Por su parte, el cantón más pequeño es La Unión.

EN LA PROVINCIA CARTAGO HABITA UN TOTAL DE 515.385 PERSONAS. DE LAS CUALES 28.7% TIENEN 19 AÑOS O MENOS (INEC, Proyección 2023).



Fuente:

IGN. División Territorial Administrativa de la República de Costa Rica, 2018. Sistema de Referencia de Coordenadas: CR05 CRTM05.
Elaborado por: Irene Cordero y Eddy Umaña, 2023.



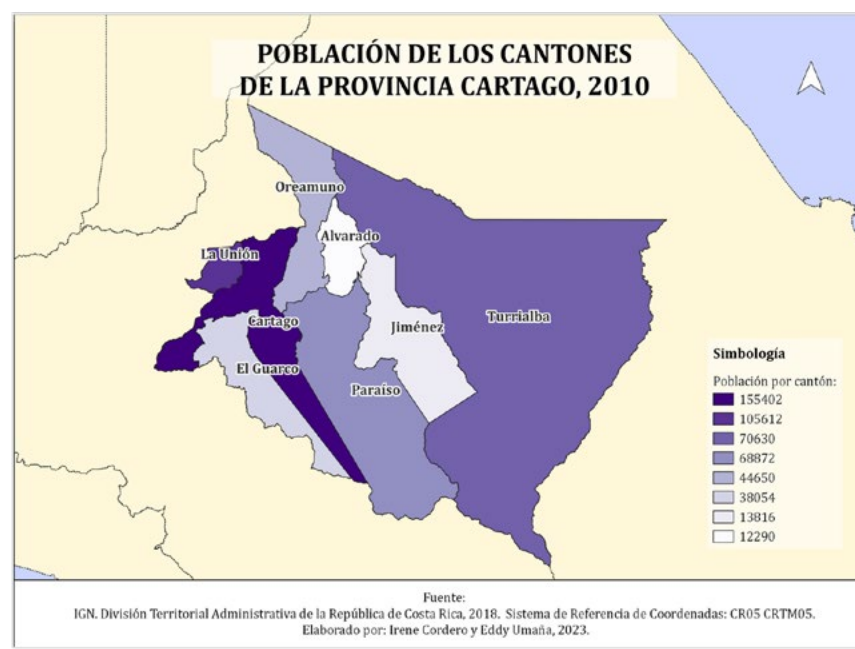
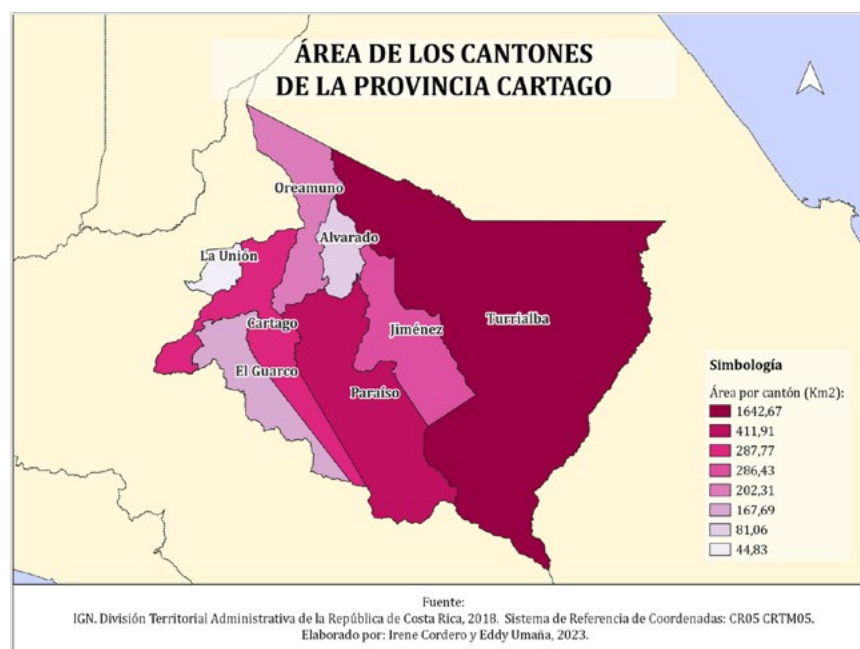
I.3 Área y población

Los datos de la tabla, derivados de las proyecciones de población 2023, reflejan, además, que los dos cantones presentan densidades poblacionales significativamente contrastantes: La Unión supera las 2.580 personas por kilómetro cuadrado, mientras que Turrialba cuenta con apenas 44.7.

En consecuencia, las condiciones de vida para las niñas, los niños y las personas adolescentes que habitan en estos territorios difieren considerablemente, garantizar su derecho al desarrollo integral requiere el diseño e implementación de estrategias diferenciadas y servicios adaptados a las particularidades de cada contexto.

Cantón	Extensión (km ²)	Población 2023	Densidad
Cartago	287.77	167.179	58.1
Paraíso	411.91	64.193	155.8
La Unión	44.83	115.619	2.580
Jiménez	286.4	16.379	57.1
Turrialba	1.642.67	73.446	44.7
Alvarado	81.06	15.704	193.8
Oreamuno	202.31	50.874	251.4
El Guarco	167.69	47.261	281.8

Fuente: INEC, 2023.



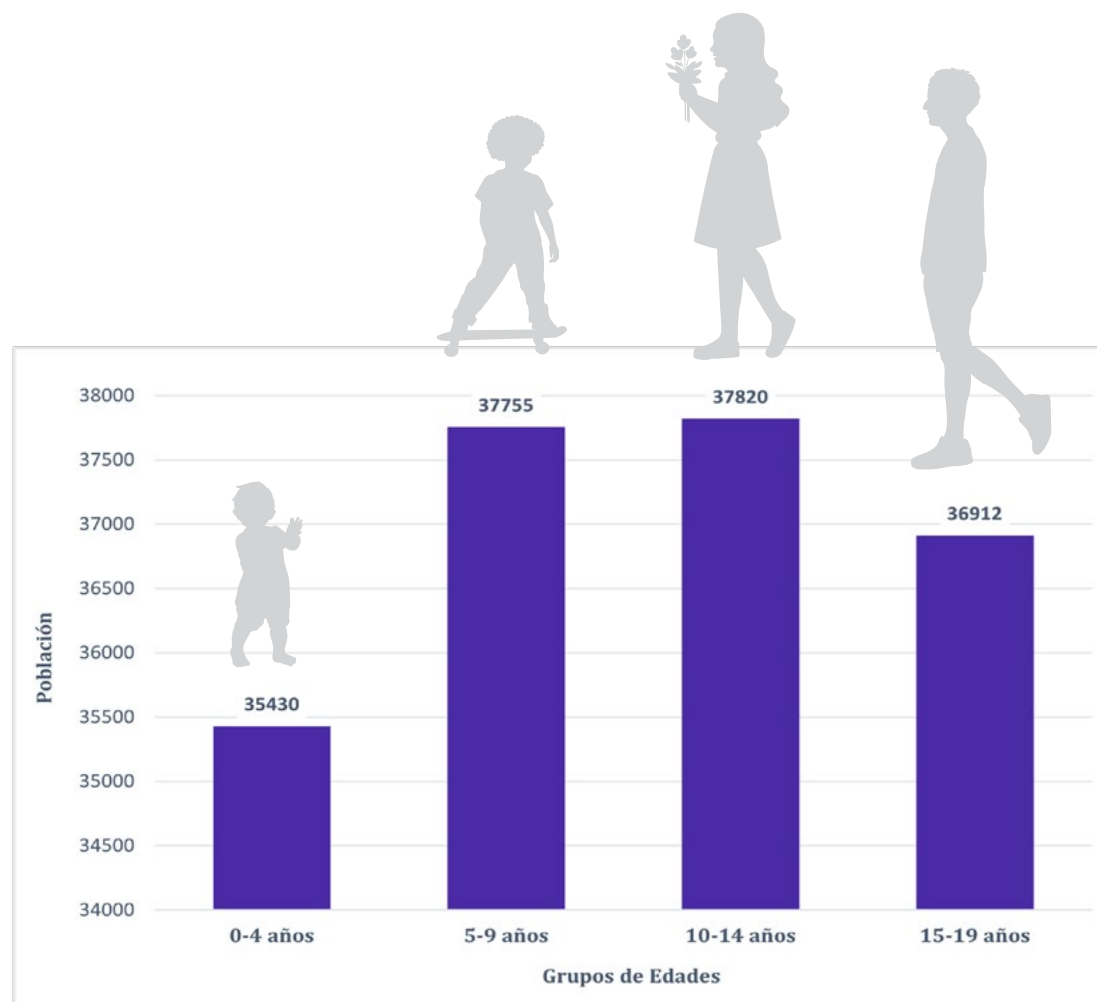


2. Situación de la niñez y la adolescencia en Cartago

2.1 Proyección de población menor de 20 años, por grupos para el 2023

Según las proyecciones del INEC para el año 2023, en la provincia de Cartago residen aproximadamente 148.000 personas menores de 20 años, lo que representa el 26,8% del total de la población provincial, estimada en 550.655 habitantes.

Esto significa que alrededor de una de cada cuatro personas en Cartago es menor de edad. Cada una de ellas constituye un elemento clave para el desarrollo futuro de la provincia, siempre que se les garantice el acceso a condiciones que aseguren una vida digna. De lo contrario, la falta de inversión en su bienestar y oportunidades impactará negativamente en el desarrollo social y económico del territorio.



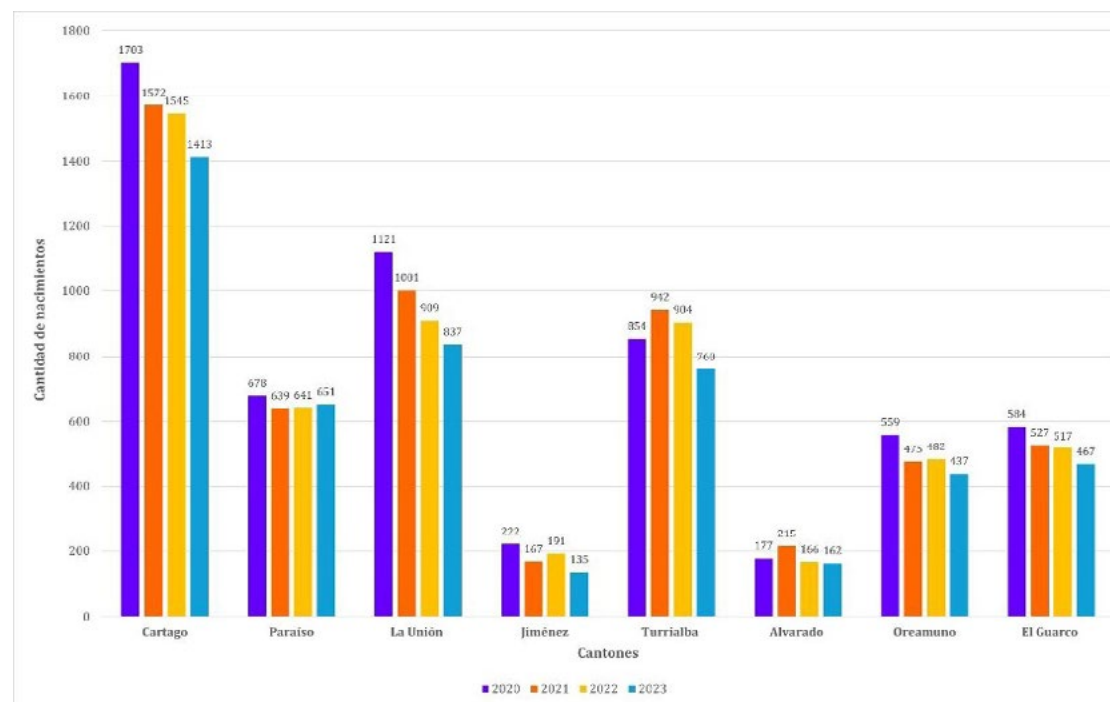
Fuente: elaboración propia



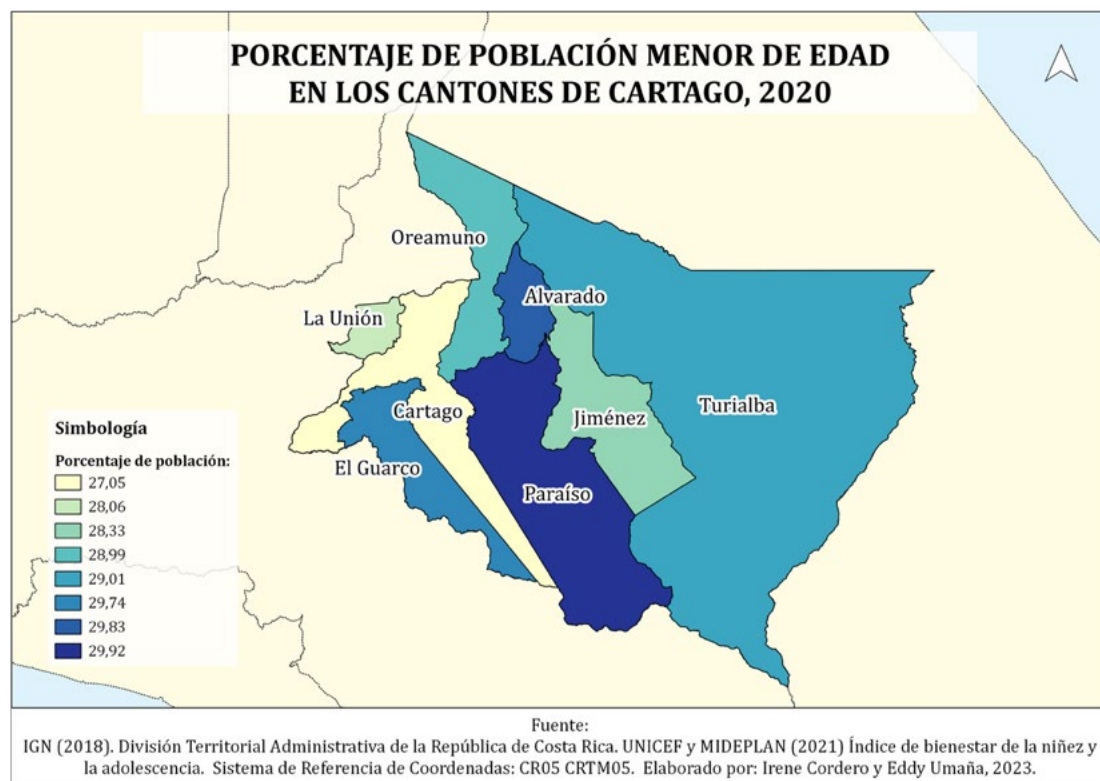
2.2 Nacimientos en los cantones de Cartago durante el periodo 2020-2022

Al igual que en el resto del país, la provincia de Cartago ha experimentado una disminución significativa en la tasa de nacimientos. En los últimos cuatro años, estos se han reducido en un 17,5 %, siendo el cantón de Paraíso la única excepción, con un ligero aumento.

Frente a esta tendencia, es fundamental que esta provincia analice cuidadosamente sus implicaciones y defina si desea adoptar estrategias específicas para enfrentarla, o bien permitir que continúe de forma natural. Esta decisión puede tener importantes repercusiones en el desarrollo productivo, social y demográfico del territorio.



Fuente: INEC, Nacimientos (2020-2023)



En el caso de Cartago, los porcentajes de población menor de edad son bastante similares, pues oscilan entre 27.05 y 29.92. Siendo Paraíso el cantón con el mayor porcentaje, contando con alrededor del 30% de la población.

LAS EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA FORMAN LAS BASES DE LA ESTRUCTURA DEL CEREBRO, PARA BIEN O PARA MAL. EL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y LA SALUD A TRAVÉS DE TODA LA VIDA, SE CONSTRUYEN SOBRE ESTAS BASES. SABEMOS QUE BUENOS PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN AYUDAR A PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL, PERO DEMASIADOS NIÑOS Y NIÑAS SE ESTÁN QUEDANDO ATRÁS

CENTER ON THE DEVELOPING CHILD, HARVARD UNIVERSITY (2016).

SITUACIÓN DE LOS 21.653 NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 4 AÑOS EN CARTAGO:

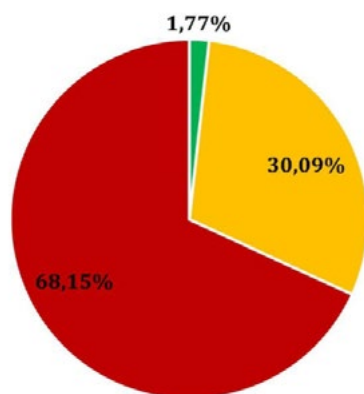
1. ¿CÓMO SE ESTÁ PROMOVRIENDO SU DESARROLLO INTEGRAL?
2. ¿SE ESTÁ BRINDANDO EDUCACIÓN A LAS FAMILIAS PARA CREAR CONDICIONES IDÓNEAS PARA SU DESARROLLO?
3. SE LES ESTÁ BRINDANDO LA ESTIMULACIÓN QUE REQUIEREN?



3. Situación socioeconómica

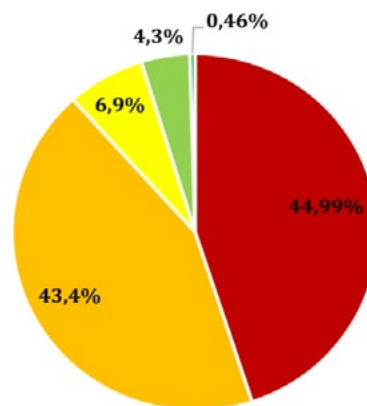
Algunos datos sobre familias en Cartago, para el 2022:

Edad de las madres menores de 24 años



■ Menos de 15 años ■ 15-19 años ■ 20-24 años

Edad de los padres



■ Edad ignorada ■ Sin datos
■ No declarada ■ Padres 20-24 años
■ Padres menores de 20 años

Fuente: Nacimientos (INEC, 2022).

A partir de la información presentada en los gráficos anteriores, se pueden identificar diversas tendencias relevantes:

Entre las madres más jóvenes, es decir, aquellas menores de 24 años, la mayoría se encuentra en el rango de 20 a 24 años. No obstante, se reporta que poco más de 20 nacimientos corresponden a madres menores de 15 años, consideradas “madres niñas”, mientras que un 30% se ubica entre los 15 y los 19 años. Esta cifra refleja la existencia de un grupo significativo de madres jóvenes que requieren apoyo para cuidar adecuadamente a sus hijos e hijas recién nacidos. Esto implica también la necesidad de fortalecer procesos de educación familiar, de modo que todos los integrantes del hogar se involucren activamente y promuevan una integración positiva del nuevo miembro de la familia.

En cuanto a los padres, destaca un dato especialmente preocupante: en el 43.4% de los nacimientos no se cuenta con la edad del padre, y en otro 6.9% esta información no es declarada. Esta omisión dificulta la aplicación efectiva de la Ley de Paternidad Responsable y la Ley de Relaciones Impropias. Lo anterior subraya la importancia de promover procesos educativos dirigidos a las familias, especialmente a los padres, para garantizar su presencia activa y su participación en la crianza y el desarrollo integral de sus hijos e hijas.

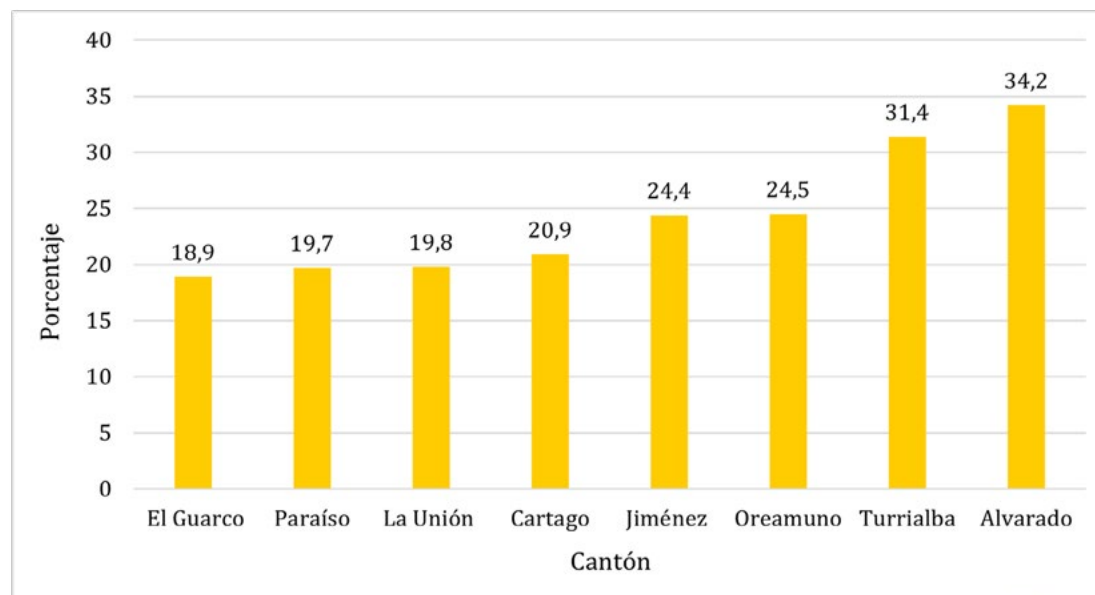


3.1 Pobreza en Cartago

Porcentaje de incidencia de pobreza multidimensional en los hogares de Cartago

Los cantones de Alvarado y Turrialba registran los niveles más altos de pobreza en la provincia. En particular, el cantón de Alvarado casi duplica la tasa de pobreza observada en El Guarco, lo que evidencia una marcada desigualdad en las condiciones de vida entre los distintos territorios. Esta situación requiere atención urgente, debido a las profundas implicaciones que la pobreza tiene sobre el bienestar de las personas menores de edad que habitan en estos hogares.

Es importante señalar que la pobreza multidimensional no se limita únicamente a los ingresos, sino que abarca diversas privaciones relacionadas con educación, salud, vivienda, empleo y acceso a servicios. Por ello, las desventajas que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en condición de pobreza son múltiples y afectan de manera integral el ejercicio pleno de sus derechos, limitando sus oportunidades de desarrollo presente y futuro.



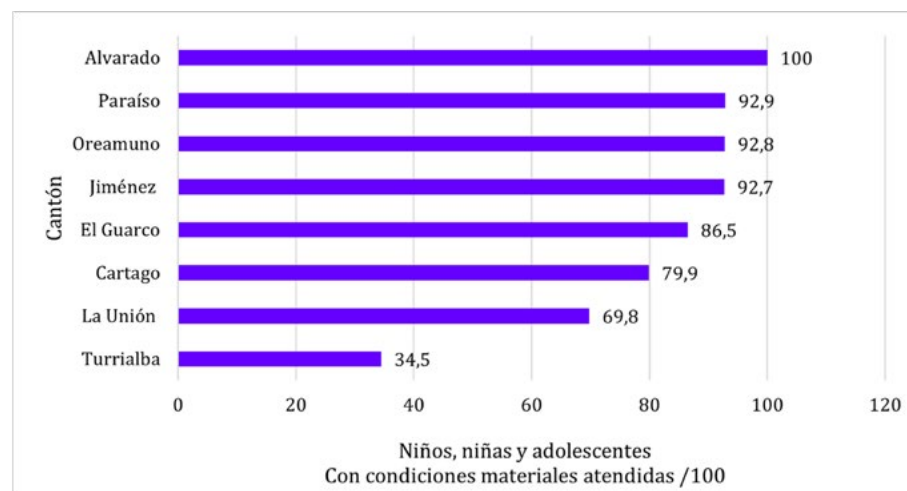
Fuente: Atlas de Desarrollo Cantonal (PNUD-UCR, 2021).



Cantidad de niños, niñas y adolescentes con condiciones materiales atendidas

Estos datos presentan un contraste notable con los del gráfico anterior, especialmente en el caso del cantón de Alvarado. Es posible que, al tratarse de información basada en reportes personales, las familias hayan respondido de manera diversa, lo que podría explicar las diferencias observadas.

En cuanto a Turrialba, los datos revelan que solo el 34,5% de los niños y niñas cuentan con condiciones materiales adecuadas, lo que significa que apenas uno de cada tres tiene sus necesidades básicas cubiertas. Esta situación evidencia la urgencia de diseñar e implementar estrategias que permitan atender al 66% restante de la población infantil, la cual se encuentra en situación de vulnerabilidad y sin las condiciones mínimas necesarias para un desarrollo integral.



Fuente: Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia (UNICEF, MIDEPLAN, 2022).

3.2 Pobreza en niñez y adolescencia en Cartago

Según datos presentados por el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE, 2024) en su informe sobre pobreza por edad, en la provincia de Cartago existen aproximadamente 15.000 personas menores de 12 años en situación de pobreza básica y más de 13.500 en pobreza extrema. Asimismo, se reportan más de 9.000 adolescentes en condición de pobreza básica y cerca de 7.700 en pobreza extrema.

Si bien los porcentajes fueron calculados a partir de los datos brindados por SINIRUBE, se desco-

Cantón	Categoría de pobreza según grupo de edad					
	0-12 años			13 a 17 años		
	No pobres	Pobreza básica	Pobreza extrema	No pobres	Pobreza básica	Pobreza extrema
Alvarado	544	762	612	344	359	284
Cartago	5.289	4.814	4.682	4.221	2.959	2.236
El Guarco	1.471	1.516	1.188	1.223	964	565
Jiménez	583	675	890	346	368	402
La Unión	3.551	3.381	3.399	2.677	1.997	2.438
Oreamuno	1.637	1.734	1.499	1.200	1.041	678
Paraíso	2.496	2.333	2.451	1.638	1.361	1.125
Total	15.582	15.215	13.533	11.649	9.049	7.728

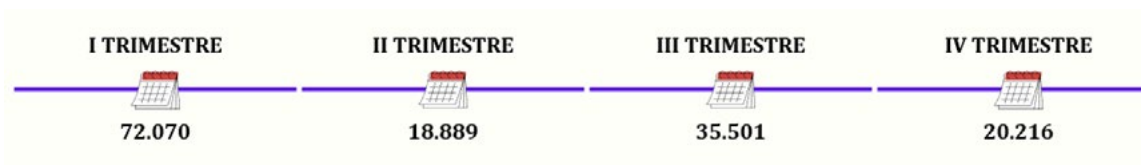
Fuente: SINIRUBE, 2024

noce si dicha información abarca a la totalidad de la población menor de edad que reside en la provincia, por lo que no se puede asegurar que estos porcentajes reflejan con exactitud la realidad. No obstante, incluso con esta limitación, los datos evidencian la preocupante cantidad de niños, niñas y adolescentes que viven en condiciones de pobreza, especialmente los más de 20.000 que enfrentan pobreza extrema, lo cual representa un serio obstáculo para el ejercicio pleno de sus derechos y su desarrollo integral.



3.3 Población atendida por el IMAS

De acuerdo con el Informe de la Oficina Regional del IMAS en Cartago (2021), la población menor de edad atendida por trimestre se distribuyó de la siguiente manera



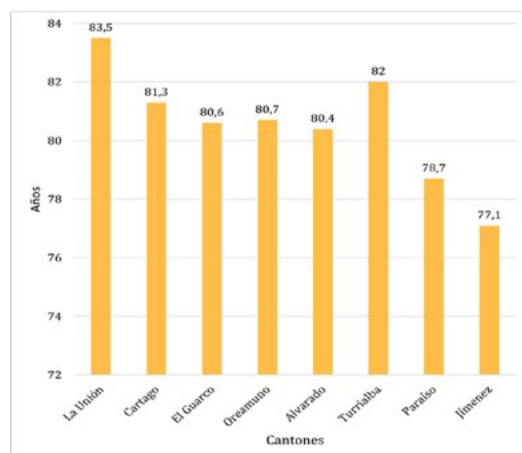
Los datos sobre la población atendida por el IMAS en la provincia de Cartago son de difícil acceso y, en muchos casos, poco claros o complejos de interpretar. Se observa que, durante el primer trimestre del año 2021, que es el último año en que

se reporta este dato, se atiende a un número significativamente mayor de personas o familias en comparación con los trimestres posteriores. No obstante, al contrastar esta información con las estimaciones de pobreza de la OCDE y otras fuentes

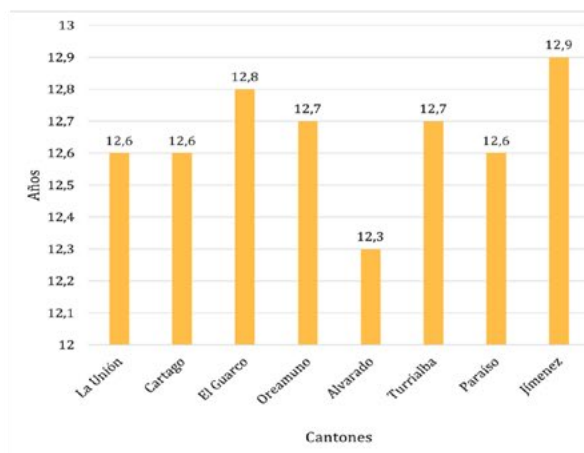
nacionales, todo indica que la cobertura actual resulta insuficiente para atender la magnitud de la población en condición de pobreza en la provincia, que según el SINIRUBE (2024) sumarían 45.525 entre ambos grupos.

3.4 Índice de Desarrollo Humano

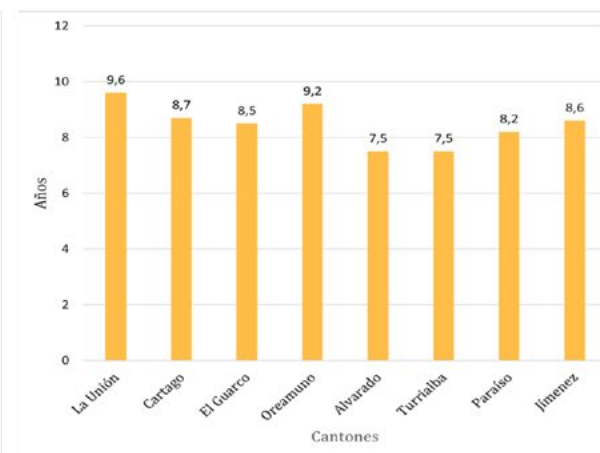
ESPERANZA DE VIDA



ESPERANZA EDUCATIVA



PROMEDIO ESCOLARIDAD



Fuente: PNUD, Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, 2022.



Los datos de los tres anteriores gráficos evidencian las marcadas diferencias entre los cantones que conforman la provincia de Cartago. La esperanza de vida es más alta en La Unión y Turrialba, mientras que el promedio de escolaridad alcanza sus niveles más elevados en La Unión y Oreamuno, seguidos por el cantón central de

Cartago. Resulta especialmente llamativa la brecha entre el nivel educativo actual y la esperanza educativa; por ejemplo, en Jiménez, el promedio de escolaridad es de 8,6 años, pero la expectativa es de alcanzar 12,9 años. Esta diferencia significativa también se observa en cantones como

Alvarado y Turrialba. La esperanza educativa refleja el anhelo de estas poblaciones por mejorar su nivel de formación, pero para lograrlo será necesario implementar múltiples estrategias efectivas y sostenidas en el tiempo.

3.5 Índice de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia 2022

Cantón	0-6 años		7-12 años		13-17 años		General	Nivel
	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo		
La Unión	27	Medio	28	Medio	29	Medio	40	Medio
Cartago	13	Mayor	29	Medio	18	Mayor	19	Mayor
El Guarco	7	Mayor	14	Mayor	3	Mayor	16	Mayor
Oreamuno	16	Mayor	11	Mayor	12	Mayor	12	Mayor
Alvarado	33	Medio	5	Mayor	41	Medio	20	Mayor
Turrialba	74	Menor	78	Menor	72	Menor	76	Menor
Paraíso	12	Mayor	3	Mayor	8	Mayor	7	Mayor
Jiménez	34	Medio	39	Medio	42	Medio	41	Menor

Fuente: UNICEF, Mideplan, 2022.

Los datos resaltados en amarillo también evidencian las marcadas diferencias entre los cantones de la provincia de Cartago. Por ejemplo, en el índice de desarrollo infantil para la población de 0 a 6 años, El Guarco se ubica en la posición 7, mientras que Turrialba ocupa la 74. En el grupo

de 7 a 12 años, Paraíso se posiciona en el lugar 3, en contraste con Jiménez, que se encuentra en el puesto 39. En cuanto a la población adolescente, El Guarco figura en la posición 3, mientras que Turrialba desciende hasta el puesto 72. De forma global, Paraíso se sitúa en el lugar 7, y Jiménez

en el 41. Estos datos, proporcionados por UNICEF-MIDEPLAN, evidencian que cantones como Alvarado, Turrialba y Jiménez requieren una atención prioritaria por parte de las autoridades para garantizar condiciones de desarrollo más equitativas.



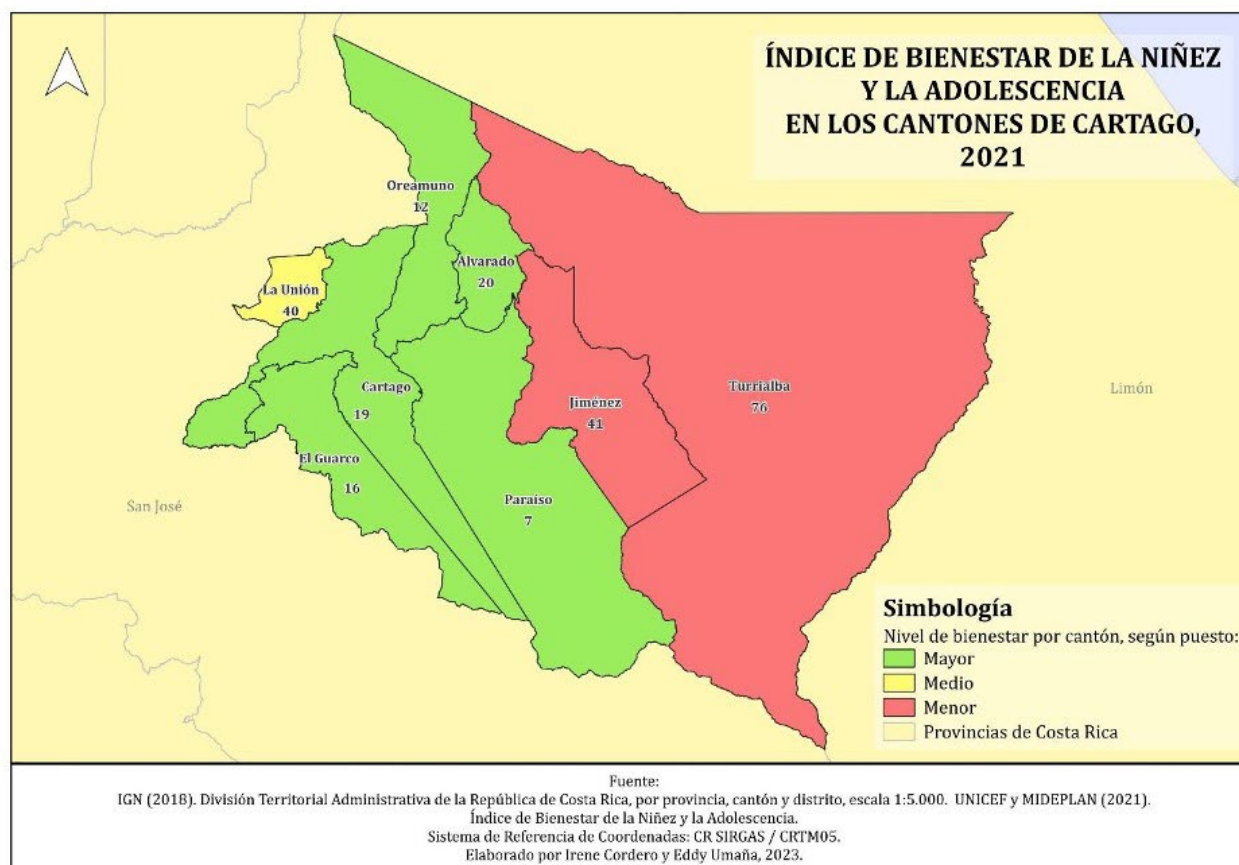
En relación con los indicadores presentados en las láminas anteriores, es importante destacar la situación particular del cantón de Turrialba y sus comunidades indígenas. Turrialba representa más del 50% del territorio de la provincia de Cartago y alberga poblaciones autóctonas con una larga trayectoria histórica.

Según datos de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en esta zona habitan 6.877 per-

sonas indígenas del pueblo cabécar, principalmente en las comunidades de Grano de Oro, Alto Pacuare, Alto Quetzal y Alto Chirripó.

Las niñas, los niños y adolescentes cabécares tienen derecho al reconocimiento y respeto de su cultura, sus tradiciones y su forma de vida. Asimismo, deben contar con el acompañamiento necesario para afrontar los procesos de cambio, especialmente aquellos relacionados con la

introducción de nuevas tecnologías, procurando que su incorporación no genere impactos negativos. En algunas comunidades indígenas, estos procesos han derivado en problemáticas graves, como el aumento de intentos de suicidio. Por ello, es fundamental promover su desarrollo integral tanto en su contexto cultural como en el marco de la sociedad nacional en general.



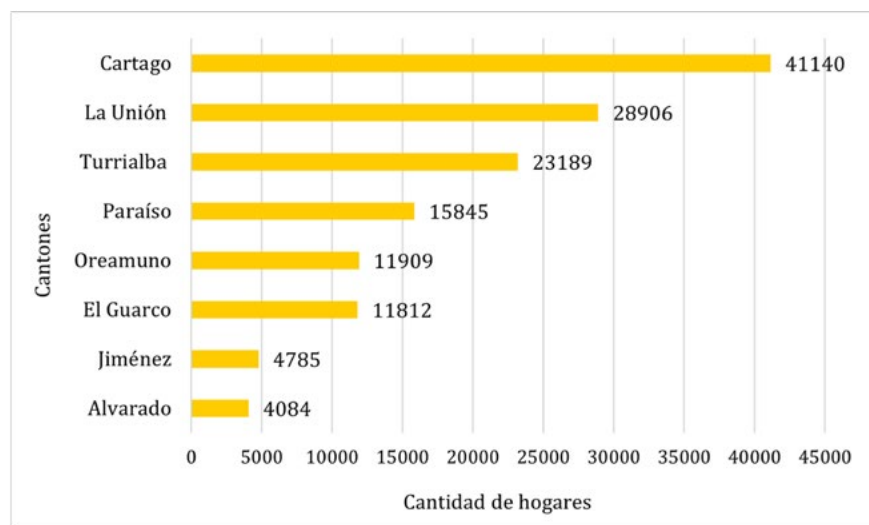


3.6 Condiciones del desarrollo de la niñez atendida por el CEN-CINAI en Cartago

Motora gruesa			Motora fina			Desarrollo cognitivo		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
1.151	6.687	314	1.107	6.962	283	869	6.736	747
14.1%	82.0	3.8	13.2	83.3	3.3	10.4	80.6	8.9
Lenguaje			Socioemocional			Hábitos de salud		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
836	6.612	904	1.280	6.746	326	1.164	6.495	693
10.0	79.1	10.8	15.3	80.7	3.9	13.9	77.7	8.3

Fuente: Informe Dirección CEN-CINAI, 2021

4. Condiciones de vivienda



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda. INEC, 2011.

Existe poca información disponible sobre el estado de desarrollo de las niñas y los niños en la provincia de Cartago. El CEN-CINAI del Ministerio de Salud, es una de las pocas entidades que aplica un instrumento de tamizaje del desarrollo infantil, y los resultados evidencian que las áreas con mayores porcentajes de “rendimientos bajos” en esta provincia corresponden al desarrollo cognitivo, el lenguaje y los hábitos de salud.

Abordar estos desafíos tienen implicaciones significativas para la inserción y el éxito en el sistema educativo formal, se requiere fortalecer el currículo en estas áreas del desarrollo, así como dotar a los centros de atención infantil con los materiales y recursos necesarios para su adecuada estimulación. Además, es fundamental sensibilizar y capacitar al personal educativo y de cuido, de manera que aprovechen todas las oportunidades posibles para fomentar estos aprendizajes desde la primera infancia.

Cantidad de hogares en los cantones de Cartago

De acuerdo con **el Censo 2011**, en la provincia de Cartago existía un total de 141.670 hogares, de los cuales el 29% se ubican en el cantón central de Cartago, el 20% en La Unión y el 16% en Turrialba.

La información sobre el número de hogares resulta útil para planificar la cobertura de diversos programas, especialmente aquellos de carácter educativo y preventivo, los cuales requieren alcanzar, idealmente, al 100% de los hogares para generar un impacto efectivo en las comunidades.

En cuanto a la carencia de vivienda digna, la mayoría de los cantones de la provincia presentan porcentajes inferiores al 5%. No obstante, los cantones de Turrialba y Jiménez reportan porcentajes más elevados, que oscilan entre el 6% y el 8%.



4.1 Algunas de las comunidades más vulnerables de Cartago : Asentamientos informales

Comunidad	Distrito	Cantón	Población	No. Hogares
Los Diques	Tejar	El Guarco	883	285
Miraflores	San Nicolás	Cartago	663	214
Bo. Miguel Trejos	San Nicolás	Cartago	167	54
Bo. Linda Vista	Carmen	Cartago	391	126
Bo. Nuevo	Carmen	Cartago	794	256
Bo. María Auxiliadora	Carmen	Cartago	889	290
Linda Vista	Río Azul	La Unión	2587	899
Pueblo Nuevo	Río Azul	La Unión	2177	686
San Nicolás	Cartago	Cartago	1042	336
Buenos Aires	Río Azul	La Unión	978	316

Fuente: INEC, 2013

Las comunidades identificadas como asentamientos informales representan ámbitos que requieren atención integral prioritaria desde una perspectiva social. En la mayoría de ellas confluyen factores ambientales —tanto físicos como sociales— que afectan negativamente las condiciones de crianza de las personas menores de edad que allí residen.

Es urgente garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, centros educativos que brinden contención y acompañamiento, espacios seguros para la recreación, oportunidades de formación, así como mecanismos de protección psicosocial y legal ante situaciones de vulneración de derechos.

Sin intervenciones educativas y preventivas oportunas en estos territorios, las niñas, niños y adolescentes corren un alto riesgo de ser captados por redes del crimen organizado, la delincuencia común o el consumo de drogas. Brindarles el apoyo necesario es una responsabilidad que debe ser asumida de forma decidida por cada municipalidad y por las asociaciones de desarrollo local.

Para conocer con mayor detalle la ubicación de las comunidades más vulnerables en Cartago, consulte:

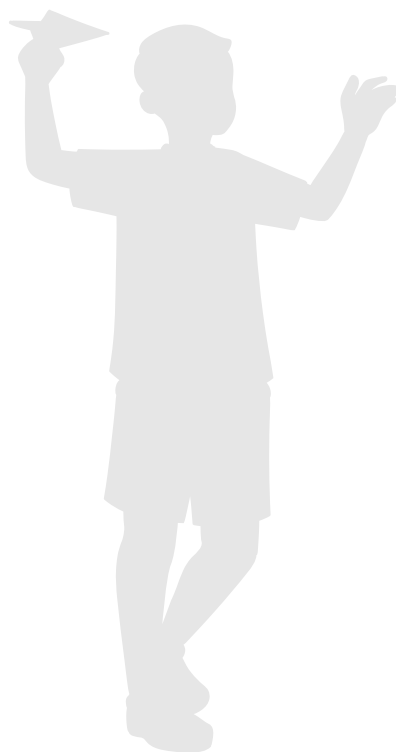
Fuente: Visor MIVAH, 2023.





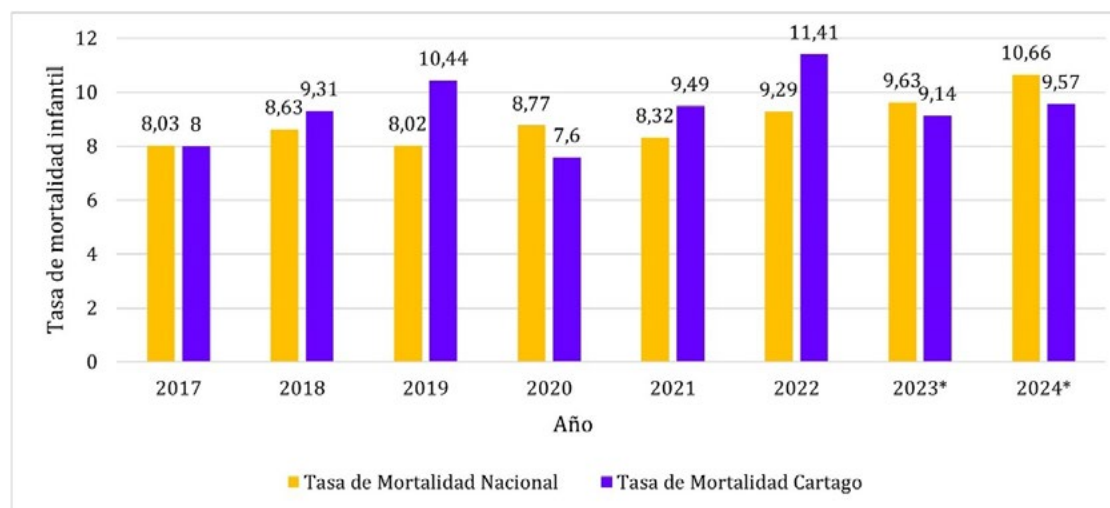
5. Condiciones de salud de la niñez y la adolescencia en Cartago

Se presentan a continuación datos sobre la salud de los niños, las niñas y personas adolescentes en la provincia de Cartago, incluyendo mortalidad, obesidad y desnutrición, servicios de salud y discapacidad.



5.1 Mortalidad

Tasa de mortalidad infantil en Cartago, respecto a la tasa nacional, por cada 1000 nacimientos



Fuente: INEC 2023 Mortalidad infantil y evolución reciente, INEC.

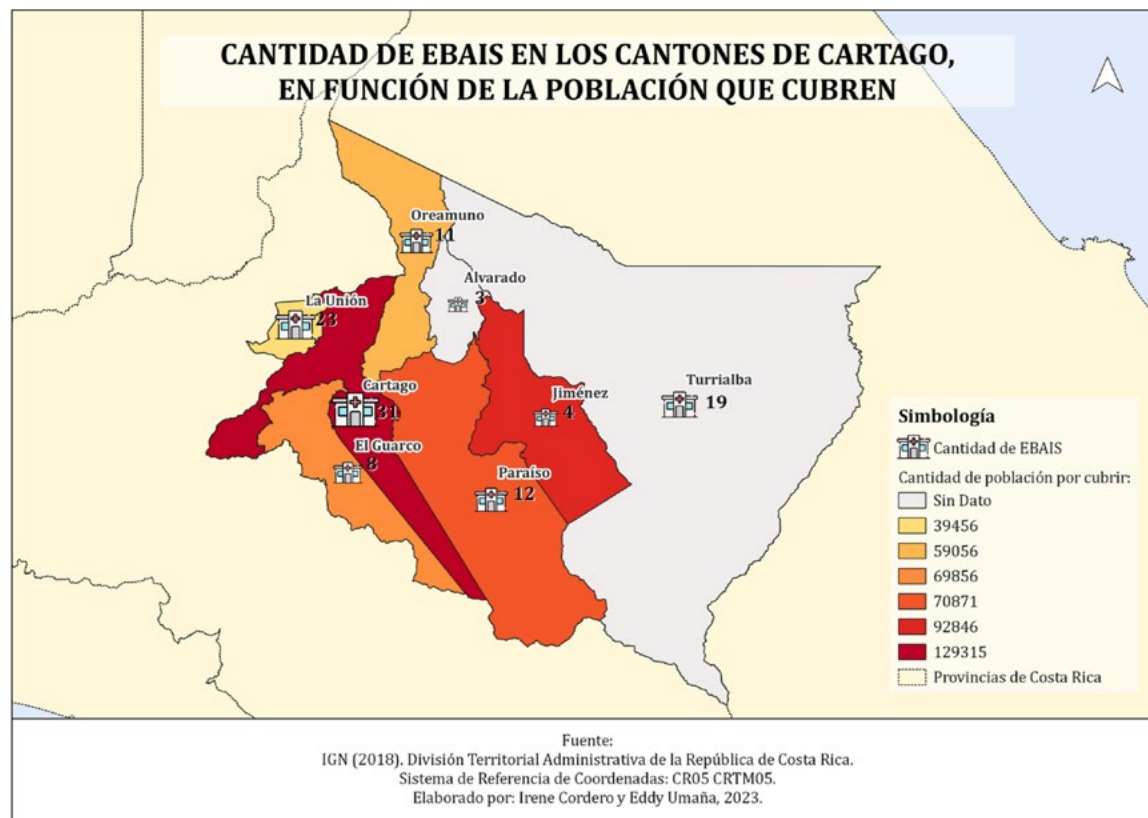
Puede observarse que la tasa de mortalidad infantil en el 2022 en la provincia de Cartago fue superior en más de dos puntos porcentuales respecto a la tasa nacional. Para el 2023 disminuye y luego se incrementa de nuevo en el 2024.

Si bien la Organización Mundial de la Salud (OMS) establece como referencia una tasa de 12 por cada mil nacidos vivos para evaluar la situación, en 2022 Cartago registró un aumento significativo en este indicador en comparación con años anteriores. Además, un informe reciente del Consejo de Promoción de la Competitividad señala al cantón de Jiménez como uno de los más afectados, con una tasa de 22.2 por cada mil nacimientos, cifra considerada crítica por la OMS.

Reducir la mortalidad infantil requiere garantizar servicios de salud prenatal, de parto y posnatal de alta calidad y con cobertura universal. En el caso de Cartago, las poblaciones rurales dispersas —especialmente en comunidades indígenas— probablemente enfrentan mayores barreras de acceso a estos servicios.



5.2 EBAIS en Cartago



El El cantón de Turrialba cuenta con 19 EBAIS, lo que en apariencia podría considerarse una cobertura adecuada. Sin embargo, las grandes distancias y las condiciones difíciles de acceso y transporte limitan significativamente su efectividad.

En el otro extremo, cantones como La Unión presentan una alta cobertura por EBAIS, favorecida por la alta densidad poblacional y la mayor accesibilidad territorial.



5.3 Nutrición de la población menor de edad en Cartago

Características de la población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
Menos de 5 años (n=10.182)	132	322	9628	67	33
Peso talla	1.3%	3.1%	94.5%	0.65%	0.3%

Características de la población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
5-13 años (n= 3.938)	218	346	3325	31	18
Índice masa corporal	3.25%	8.8%	84.4%	0.78%	0.45%

Fuente: Dirección de CEN CINAI, 2021.

Sobresalen las cifras de sobrepeso y obesidad entre niñas y niños menores de cinco años, que superaban el 4%; y más preocupante, en el caso de la población en edad escolar, ya que este porcentaje se eleva considerablemente, al 12%.

En cuanto a la desnutrición, al menos en su forma severa, esta debería ser prácticamente inexistente; sin embargo, se registra un total de 51 niñas y niños que presentan esta condición. Estos casos, al igual que los relacionados con cualquier grado de desnutrición, requieren atención individualizada por parte del sistema de salud, a fin de garantizar una recuperación adecuada.





5.4 Población menor de edad con discapacidad



Matrícula inicial en educación especial en Costa Rica, 2021

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Trastorno de aprendizaje	74,563	39,9
Situación conductual problemática	27,470	14,7
Trastorno de lenguaje	30,460	16,3
Discapacidad intelectual	17,940	9,6
Baja visión	14,202	7,6
Otras discapacidades	22,239	11,8
Total	186,874	100

Fuente: MEP, 2021.

En el caso de la información recabada por el MEP, se identifica con claridad la prevalencia de dificultades de aprendizaje, retrasos en el desarrollo, problemas emocionales y de conducta, así como trastornos del lenguaje. Estas condiciones requieren apoyos adecuados, atención médica y psicológica en ciertos casos, así como la implementación de programas educativos pertinentes, ajustados a las necesidades y características de cada niño, niña o adolescente.

De la información del Censo 2011, el INEC reportó la siguiente información, que, a pesar de estar desactualizada, indica la importancia de mantener en mente a la población en condición de discapacidad, particularmente por ser menor de edad.

Población menor de edad, según discapacidad en la provincia de Cartago

Visual	Auditiva	Lenguaje	Motora piernas	Motora brazos	Intelectual	Mental	Total
2.309	419	752	602	312	1.476	341	6.211

- Población menor de edad con discapacidad en Cartago para el 2011: 5.154.

Fuente: Antezana, 2014



6. Educación en Cartago



A continuación, se presenta información sobre la Red de Cuido, la educación preescolar, escolar y secundaria de la provincia de Cartago.

6.1 Cobertura y desarrollo de la población atendida en Red de Cuido

ANÁLISIS DE LA OCDE ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA OCDE, 2019:

"BRINDAR UN SÓLIDO INICIO PARA EL APRENDIZAJE Y VIDA"

3. COSTA RICA HA RECONOCIDO CADA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (AEPÍ) PARA UN RANGO DE METAS EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. A PESAR DE QUE ESTO HA LLEVADO A PASOS DETERMINADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EL SECTOR SIGUE ESTANDO CONSIDERABLEMENTE SUBDESARROLLADO. ÚNICAMENTE, EL 63% DE LOS NIÑOS ASISTEN A DOS AÑOS DE PRE-ESCOLAR Y MENOS DEL 10% DE NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS SE BENEFICIAN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN. ADEMÁS, SE DA UNA ATENCIÓN LIMITADA PARA LA CREACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS CRÍTICAS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE LOS NIÑOS PUEDEN DESARROLLAR MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. TODO ESTO HACE QUE LOS NIÑOS MENOS FAVORECIDOS, QUE TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE DISFRUTAR DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO EN EL HOGAR, ESTÉN EN CONDICIONES DE DESVENTAJA AL COMENZAR LA ESCUELA.

EL PASO MÁS POSITIVO QUE COSTA RICA PUEDE DAR PARA MEJORAR LOS RESULTADOS GENERALES EN EDUCACIÓN ES AMPLIAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD; ASÍ COMO, LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN Y APOYO DE LOS PADRES DE LOS MENOS FAVORECIDOS. PARA DAR ESTE SALTO SE REQUIERE DE MAYOR LIDERAZGO E INVERSIÓN EN EL SECTOR." (PÁG.4)





6.2 Red de Cuido

Población total 0- 6 años	Porcentaje de la población total	Población 7-12 años	Porcentaje del total de la población
28.717	10.19%	46.066	21.54%
Población atendida en Red de Cuido			
4.728	11.38%	4.913	12.03%

Según el Informe de la Ruta de la Red de Cuido (2022), la provincia de Cartago cuenta con 72 centros infantiles. Atiende a cerca de 4.728 de 0 a 6 años y 4.913 de 7 a 12 años.

Por lo que faltaría atender a:

- 23.989 preescolares (de 0 a 6 años).
- 41.153 escolares (de 7ª 12 años).

Tipos de centros:

Tipo	Número
CECUDI Municipal	3
Casas de la Alegría	0
Centros de cuidado privado	55
CIDAI	7
Hogares comunitarios	8

Fuente: REDCUDI, 2023.

Puede evidenciarse la limitada cobertura que la Red de Cuido tiene en la provincia de Cartago, pues solamente alcanza al 12.03% de la población potencial. Ante los datos obtenidos en pobreza básica y pobreza extrema, es urgente incrementar la cobertura de estos servicios y también garantizar su calidad, por cuanto de la formación de estas bases, depende el desarrollo futuro de los niños y las niñas de la provincia.



6.3 Población preescolar atendida por el MEP

DIRECCIÓN REGIONAL DE CARTAGO: 8.131

DIRECCIÓN REGIONAL DE TURRIALBA: 2.519

En el caso de los niveles Interactivo II y Transición, que corresponden principalmente a niñas y niños de 4 y 5 años, el Ministerio de Educación Pública (MEP) atiende a un total de 10.650 estudiantes en el sistema de educación formal, según los últimos datos disponibles (MEP, Nómina 2023). Se subraya la importancia de que las familias, las comunidades y los propios centros educativos de la provincia trabajen en mejorar cada día, no solamente el acceso de todas las personas de estas edades a los centros educativos, sino también la calidad de la educación que se brinda en ellos.

Fuente: Nómina Centros Educativos MEP, 2023.

6.4 Población escolar atendida por el MEP

- Provincia de Cartago: 45.619
- Dirección Regional de Cartago: 35.929
- Dirección Regional de Turrialba: 9.690

Fuente: Nómina de Centros Educativos, 2023



La educación primaria constituye la base para la formación académica futura de las personas menores de edad. También en este caso, es indispensable procurar que en todo centro educativo se ofrezca el currículo completo, se propicien ambientes de aprendizaje sanos y constructivos y se evidencie el principio de la inclusión e integración de toda la población, sin discriminación alguna.

6.5 Población adolescente

En relación con la población adolescente, las estadísticas disponibles presentan limitaciones, ya que algunos sistemas de información incluyen a personas hasta los 19 años, mientras que otros no. A continuación, se presentan datos provenientes de dos fuentes distintas, que emplean diferentes rangos de medición. En cualquier caso, preocupa la significativa brecha entre la cantidad de adolescentes matriculados y la población "adolescente" (incluyendo hasta los 19). Por no tener datos censales, no es posible establecer la magnitud real de la diferencia, pero los datos señalan la importancia de analizar esta situación y tomar las medidas correspondientes. La inasistencia o imposibilidad de asistir a centros educativos es una situación frecuente en comunidades rurales alejadas; no obstante, los derechos de las personas menores de edad exigen que este acceso sea para la totalidad de las personas adolescentes.

- Pre y adolescencia temprana (10 a 14 años): 37.820,
- Adolescencia (15 a 19 años): 36.912
- Total: 74.732

Fuente: INEC, Proyecciones población 2023

Matrícula en colegios:

- Dirección Regional de Cartago: 33.208
- Dirección Regional de Turrialba: 7.929
- Total: 41.137

Fuente: Nómina de Centros Educativos (MEP, 2023).



6.6 Matrícula por centros educativos

2020

Servicio	Dirección Regional de Cartago	Dirección Regional de Turrialba
Total de matrícula	51.497	12.828
Preescolar	8.949	2.619
Primaria	37.911	9.916
Red de Cuido	120	19
Aula Edad	17	15
Educación especial directa	66	15
Educación abierta	4.434	244

2023

Servicio	Dirección Regional de Cartago	Dirección Regional de Turrialba
Total de matrícula	46.707	12.697
Preescolar	8.131	2.519
Primaria	35.929	9.696
Red de cuido	120	24
Educación especial directa	81	15
Educación abierta	2.594	443

En el caso de la provincia de Cartago, se observa una disminución sostenida en la población atendida por el sistema educativo, particularmente entre los menores de 12 años. Esta reducción debería, en teoría, facilitar los procesos pedagógicos en el aula, al contar con menos estudiantes por grupo. Sin embargo, será necesario investigar en el futuro si esta situación se traduce en una mejora efectiva de los resultados académicos, especialmente en lo que respecta al desempeño en pruebas estandarizadas.

Esto resulta relevante considerando que los índices de aprobación reportados son elevados, lo que hace recomendable el uso de indicadores externos que permitan verificar la validez y calidad de dichos resultados.

Por otra parte, en la página siguiente se detalla que los colegios académicos en la provincia cuentan con una matrícula cercana a los 40 mil estudiantes. De estos, 1.123 asisten a los nueve colegios ubicados en zonas indígenas, cifra que ha disminuido en comparación con el año anterior.



6.7 Evolución del estudiantado de I y II ciclo en la provincia, 2023

Dirección Regional	Matrícula	Aprobados (as)	No aprobados (as)
Cartago	36.524	34.358 (94%)	2.166 (6%)
Turrialba	9.801	8.876 (90.6%)	925 (9.4%)

Fuente MEP, 2023.

Del cuadro adjunto, sobre el número de aprobados y no aprobados, se observa una diferencia entre la Dirección de Cartago y la de Turrialba, ya que el porcentaje de no aprobados es mayor en Cartago que en Turrialba.

6.8 Número de colegios y matrículas respectivas

Categoría	Dirección Regional de Cartago	Dirección Regional de Turrialba
Colegios	53	23
Matrícula	33.208	7.929

Dirección Regional de Turrialba		
Zona	Matrícula total	Porcentaje
Turrialba y alrededores	6.806	85.8%
Zona indígena y Valle La Estrella	1.123	14.1%

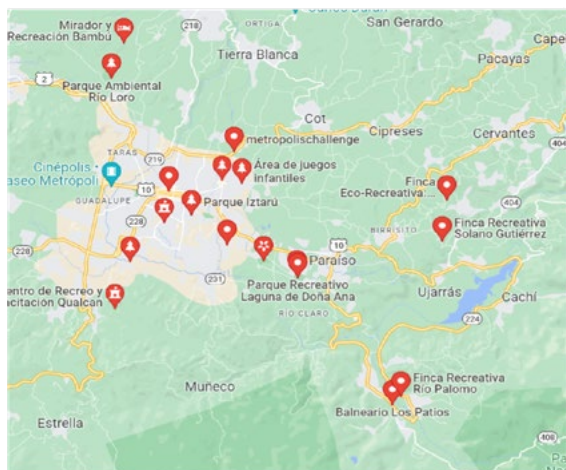
Fuente MEP, 2023.



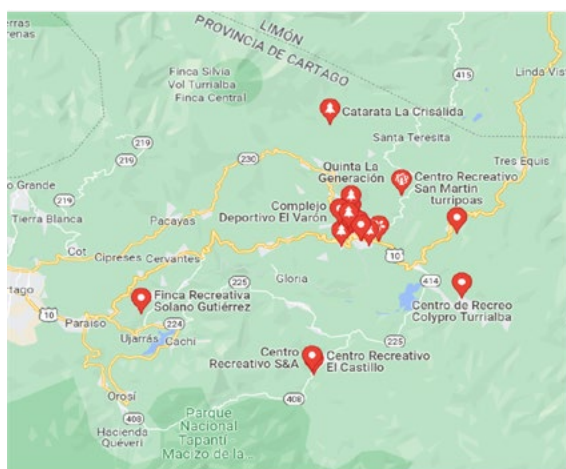
7. Recreación

7.1 Espacios recreativos en Cartago

Cartago



Turrialba



Fuente: Google Maps, 2023.



Fuente:
SINAC (2016). Áreas de Conservación de Costa Rica, según decreto No. 40054-MINAE. SNIT. Sistema de Referencia de Coordenadas: CR05 CRTM05.
Elaborado por: Irene Cordero y Eddy Umaña, 2023.

La provincia de Cartago cuenta con numerosos parques locales, así como con varios parques nacionales, que ofrecen a niñas, niños y adolescentes valiosas oportunidades de recreación. No obstante, muchos de estos espacios requieren del pago de una entrada, lo que limita su accesibilidad para menores de edad provenientes de familias con menos recursos. Esta situación afecta especialmente a quienes viven en comunidades vulnerables, quienes, paradójicamente, son quienes más necesitan de estas alternativas recreativas como una estrategia preventiva frente al riesgo de involucramiento en el consumo de drogas u otras problemáticas sociales.

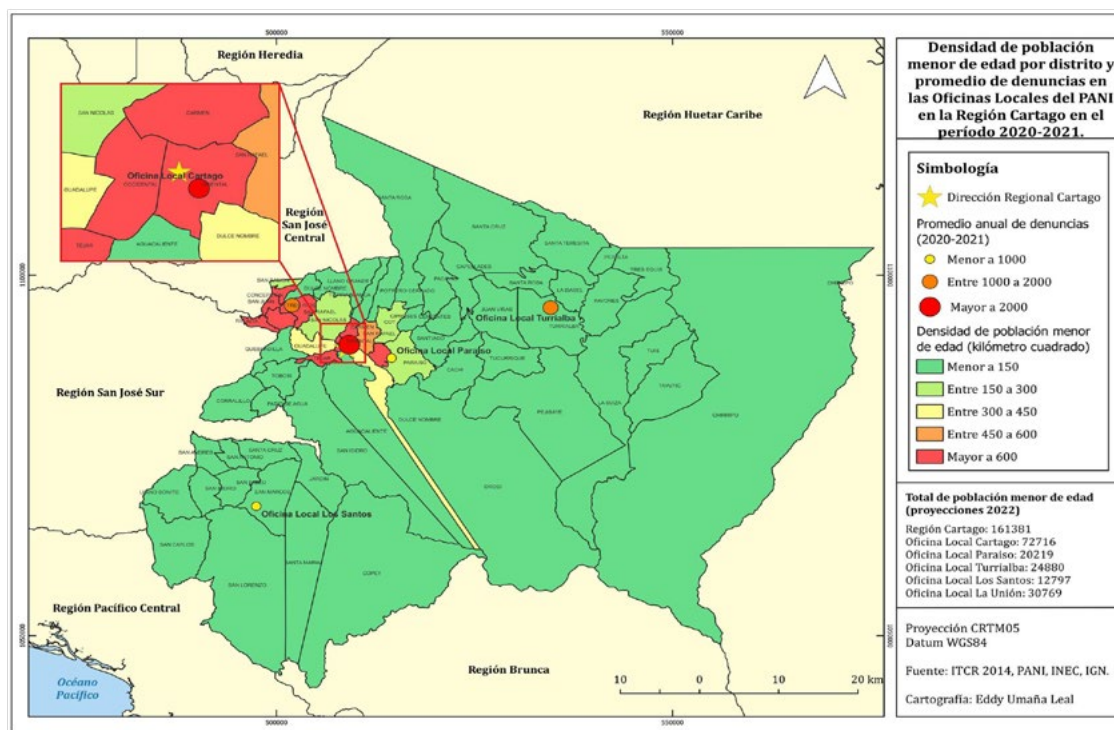


8. Problemática social

8.1 Denuncias atendidas por el PANI

Respecto a la problemática psico social identificada en la provincia de Cartago, a continuación, se presenta la información proveniente de las oficinas del Patronato Nacional de la Infancia (PANI) que se encuentran en la provincia, así como de los reportes de los delitos cometidos en las diferentes localidades que abarca.

El mapa ofrece una visión general del total de denuncias recibidas por cantón, evidenciando que el cantón Central de Cartago y La Unión y, en menor medida, Turrialba los cantones que registran un mayor número de denuncias por violaciones a los derechos de niños, niñas y adolescentes, registradas ante el PANI en el periodo 2020-2021.



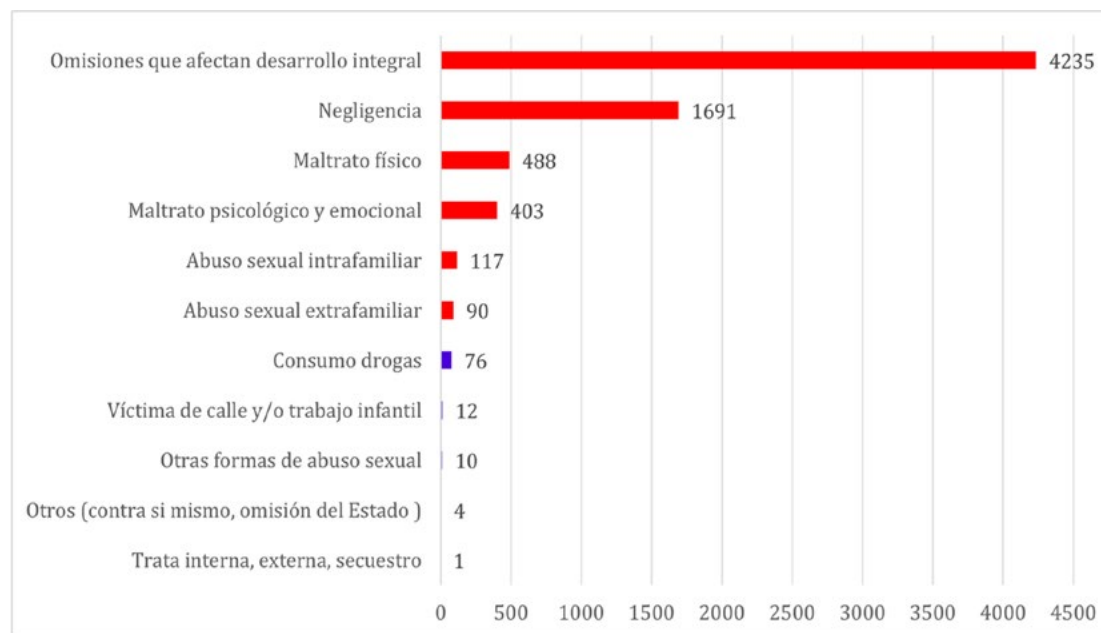


8.2 Casuística en Cartago

Por otro lado, en cuanto a los tipos de denuncias, se observa —al igual que en la mayoría del país— que las más frecuentes corresponden a omisiones y negligencia, las cuales representan el 83% del total en este caso. En menor proporción, se registran denuncias por maltrato físico y psicológico.

Es importante destacar que la negligencia constituye una forma de abuso con posibles secuelas profundas y duraderas en la vida de las personas menores de edad. Aunque esta causa puede no parecer tan impactante como el maltrato físico o el abuso sexual, resulta igualmente urgente promover acciones educativas y preventivas que contribuyan a reducir su incidencia.

Creer en condiciones de negligencia afecta negativamente la autoestima, el sentido de competencia personal, la motivación para superarse y, en algunos casos, incluso la energía física. Además, puede favorecer el desarrollo de trastornos como la ansiedad, la impulsividad y la depresión (Polansky, 1981).



Fuente: PANI, 2022

8.3 Violencia intrafamiliar en Cartago

La provincia de Cartago ha incrementado su tasa de violencia intrafamiliar de 151.1 por 100.000 habitantes en el 2021 a una de 253.1 para el 2024. Si bien la problemática es más aguda en otras provincias, sería muy importante que Cartago tome medidas para evitar el crecimiento de esta problemática que tanto afecta a los diferentes miembros de la familia, pero especialmente a las personas menores de edad. Urgen programas de educación familiar que logren llegar a toda la población, sea por redes sociales o por los medios de comunicación.

Tasa de violencia intrafamiliar por provincia, 2021-2024 (casos por cada 100 000 habitantes)

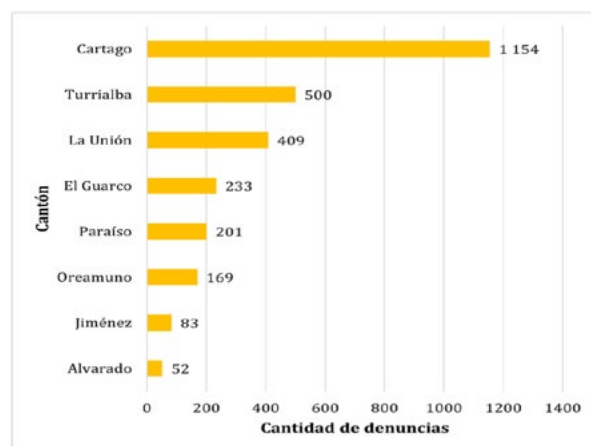
Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2021	155.9	187.8	151.1	19.9	134.2	446.6	240.9
2022	178.8	282.6	153	62.8	177.6	416	235.4
2023	320.2	427.7	282.8	155.1	308.3	571.7	385.9
2024	375	582.8	253.1	179.2	374	784.4	521.6

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud (2025).

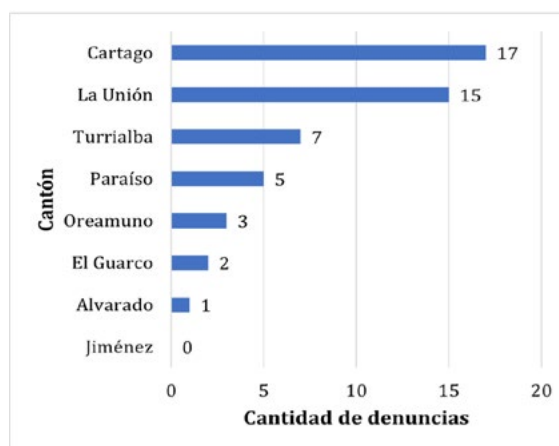


8.4 Delitos contra la propiedad y la vida

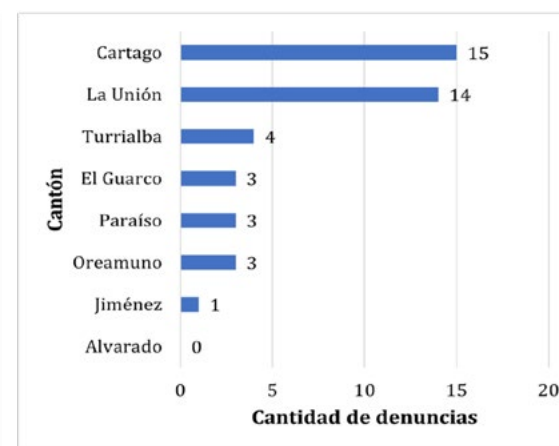
Asaltos y hurtos



Violaciones / Tentativa



Homicidios



Fuente: Fichero cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones, 2023.

Ha resultado bastante complejo obtener información desagregada por cantón sobre las problemáticas atendidas por las instituciones mencionadas en este informe. No obstante, a partir de un informe elaborado por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE, 2023), con motivo de las pasadas elecciones municipales, fue posible acceder a los datos que se presentan en los siguientes gráficos. Estos revelan que los delitos como hurtos y asaltos se concentran principalmente en los can-

tones de Cartago, Turrialba y La Unión; los mismos cantones que, además, registran los índices más altos de homicidios y denuncias por violación o tentativa de violación.

Se sabe que, al menos en los dos primeros cantones mencionados, existen numerosas comunidades en situación de riesgo, incluyendo asentamientos informales donde miles de personas viven en condiciones de precariedad y enfrentan

altos niveles de violencia social. Ante esta realidad, resulta urgente una intervención decidida por parte del Estado y las municipalidades, orientada a generar condiciones educativas, recreativas y de inclusión social que favorezcan la prevención. Una vez que las personas adolescentes se ven involucradas en grupos delincuenciales o en redes de crimen organizado, resulta sumamente difícil que logren desvincularse sin sufrir consecuencias graves.



9. Propuestas para la atención de la niñez y la adolescencia en Cartago

Desde la perspectiva de la protección integral, es urgente que todos los sectores involucrados en la atención de la niñez y la adolescencia respondan de manera oportuna a sus necesidades y al cumplimiento de sus derechos. En este contexto, el enfoque “integral” implica no solo una atención articulada y multidimensional, sino también una cobertura que aspire a alcanzar al 100% de la población.

Idealmente, esta atención debería ser brindada por las propias familias; sin embargo, cuando esto no es posible, el Estado —en cumplimiento de los compromisos adquiridos al ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y al aprobar el Código de Niñez y Adolescencia— tiene la responsabilidad de garantizar dicha atención y protección de forma adecuada y oportuna.



Salud

En materia de salud, en la provincia de Cartago es urgente garantizar el acceso de las personas menores de edad y de las mujeres embarazadas a servicios médicos que sean cercanos, accesibles y culturalmente adecuados, incluyendo el uso de un lenguaje comprensible y respetuoso.

Cartago enfrenta serias limitaciones en este ámbito, ampliamente reconocidas, que, si bien han sido parcialmente aliviadas con la reciente apertura del nuevo Hospital de Turrialba, persisten especialmente en el cantón central, donde la construcción de un nuevo hospital aún tomará varios años. Ante esta situación, es indispensable implementar estrategias de atención de emergencia que permitan dar respuesta oportuna a las necesidades de salud de la población más vulnerable mientras se concretan las soluciones de largo plazo.



Educación

En el ámbito educativo, resulta prioritario prestar atención a los datos presentados en el cuadro sobre el nivel educativo promedio en los distintos cantones de la provincia. Es urgente definir e implementar estrategias que fortalezcan la permanencia de las personas menores de edad, en especial de los y las adolescentes, dentro del sistema educativo. De no lograrse esto, el desarrollo social y productivo de la provincia podría verse seriamente comprometido.

Asimismo, es fundamental garantizar el acceso efectivo a la educación secundaria en las comunidades indígenas, donde persisten importantes brechas. Asegurar este derecho constituye un paso clave para reducir desigualdades y promover la equidad en el acceso a oportunidades educativas.



Recreación

La recreación es un derecho fundamental que debe ser promovido y garantizado, especialmente a nivel local, por las municipalidades y las asociaciones de desarrollo. Es en cada distrito y comunidad donde se necesita contar con espacios adecuados como parques, canchas deportivas y oportunidades para el acceso a la música, el arte y otras expresiones culturales.

Se trata de acciones que, en gran medida, están al alcance de los gobiernos locales y organizaciones comunitarias, y que requieren principalmente de voluntad, organización y participación mediante el voluntariado. Fortalecer estas iniciativas contribuye significativamente al bienestar integral de niñas, niños, adolescentes y de toda la comunidad.



Urgencia de protección integral y de asistencia psico-socio legal a la niñez y la adolescencia

Además de los programas de carácter universal —es decir, aquellos dirigidos a toda la población residente en el país—, es necesario garantizar una protección integral y, adicionalmente, una **protección especial** para niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgo o vulnerabilidad. Esto significa que las personas menores de edad no solo tienen derecho a todos los componentes de la protección integral, sino también a medidas específicas que respondan a su condición particular de vulnerabilidad.

El principal organismo responsable de brindar esta protección especial es el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con el apoyo de otras instituciones del Estado, tal como lo establece el artículo 55 de la Constitución Política. Asimismo, el país debe atender y dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, en el marco de sus compromisos internacionales en materia de derechos de la niñez y adolescencia.

Recomendaciones del Comité de los Derechos Humanos del niño a Costa Rica (quinto y sexto informe, para reportar nuevamente en septiembre, 2025)

Entre otros puntos, el Comité recomienda al Estado parte (Costa Rica):

- 22.a)** Implemente una estrategia para asegurar que todos los niños indígenas, afrodescendientes... sean registrados al nacer y se les provean documentos de identificación personal, y que desarrolle dicha estrategia en consulta con los grupos indígenas...
- 27.a)** Fortalezca la coordinación entre las autoridades del Estado para implementar políticas para la prevención de la violencia contra los niños y adoptar indicadores para monitorear el progreso logrado...
- 27.b)** Revitalice y fortalecer la iniciativa de la Academia para Padres.
- 27.c)** Ponga en marcha estrategias de comunicación.
- 27.f)** Asegure que los niños que enfrentan violencia reciban el debido apoyo y reparación... Incluyendo asesoramiento psicosocial. El Estado parte debe evitar la institucionalización...
- 29.d)** Adopte medidas que implementen efectivamente la legislación sobre relaciones impropias (Ley No. 9406 de 2017).
- 38.b)** Fortalezca el trabajo y cobertura de los equipos interdisciplinarios de salud mental que trabajan a nivel local...

En las siguientes páginas se presentan una serie de propuestas de programas que deben crearse o fortalecerse bajo la responsabilidad del Patronato Nacional de la Infancia, para poder brindar una atención integral y cuando sea necesario, protección especial, a las personas menores de edad, especialmente aquellas en pobreza, vulnerabilidad o condiciones de riesgo. Las **descripciones más detalladas pueden ubicarse en el Anexo 1.**

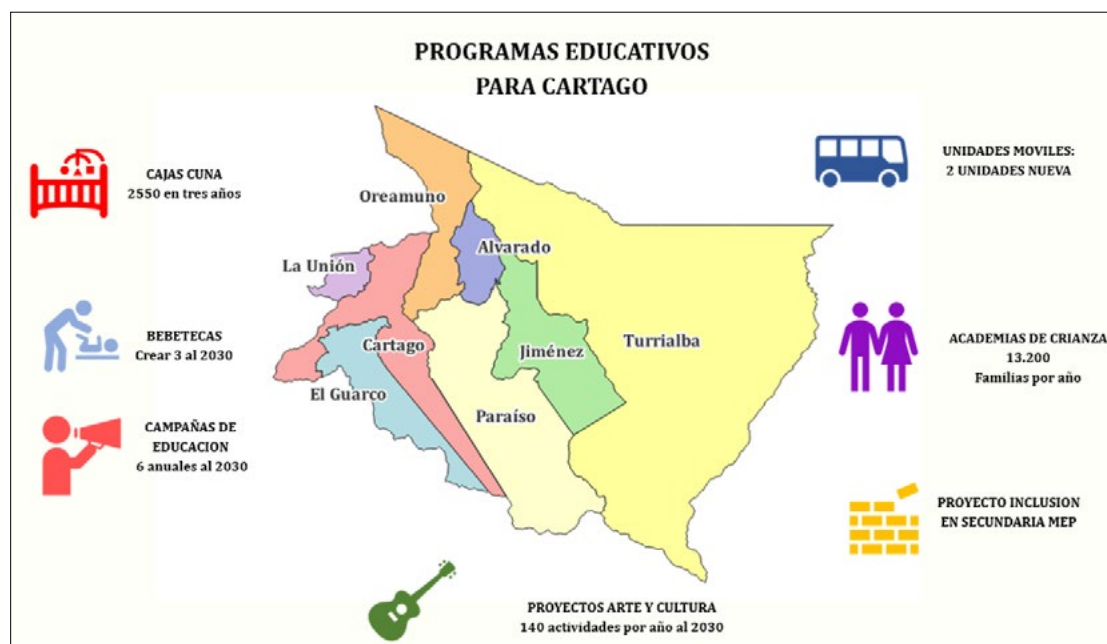
Las propuestas se dividen en tres niveles diferentes de intervención: en el primer caso, se refiere a acciones y programas de carácter educativo; que pueden aplicarse prácticamente a todas las poblaciones. Estos tienen como objetivo diseminar información y sensibilizar entorno al desarrollo, los derechos y las condiciones requeridas para la crianza positiva. En segundo lugar, se proponen programas y servicios para la prevención; es decir, para identificar tempranamente condiciones de riesgo y abordarlas antes de que se conviertan en una violación de los derechos de los niños, las niñas o personas adolescentes y en un daño a su desarrollo integral. En el tercer nivel, se refiere a programas y servicios dirigidos a las poblaciones que ya han presentado alguna forma de vulneración de sus derechos y generalmente alguna denuncia o condición especial que requiere de atención psico-socio-legal; en algunos casos las personas menores de edad están bajo protección estatal.



9.1 Programas educativos

En el caso de la provincia de Cartago, se proponen las siguientes iniciativas:

- **Cajas Cuna** para aproximadamente 2.550 bebés, especialmente aquellos en situación de extrema pobreza. Este proyecto se coordina con el Trabajo Social de la CCSS, y las familias participan activamente en procesos educativos.
- **Bebetecas**, equipos móviles que visitan clínicas, comunidades y centros infantiles para ofrecer educación a padres y madres de niños y niñas menores de 4 años. El objetivo es promover una crianza positiva, disciplina apropiada y estimulación temprana.
- **Unidades Móviles** que recorren comunidades, centros educativos y otros grupos organizados para realizar actividades educativas y lúdicas de diversas índoles, incluidas las Academias de Crianza. Estas iniciativas están dirigidas a ofrecer la mejor formación posible para las personas menores de edad, priorizando las comunidades más vulnerables y los asentamientos informales.
- **Campañas educativas** sobre diversos temas de interés para toda la provincia, desarrolladas de acuerdo con las prioridades previamente identificadas.
- **Promoción del arte y la cultura** como mecanismos para fortalecer el desarrollo integral de las personas menores de edad, en coordinación con el ministerio correspondiente.
- **Inclusión en secundaria** y la **construcción de proyectos de vida** para asegurar que las personas adolescentes permanezcan en el sistema educativo y reciban el apoyo necesario para el desarrollo de sus propios proyectos de vida.



Fuente: elaboración propia.



9.2 Programas Preventivos

Estos incluyen:

Proyectos y programas preventivos propuestos:

- **Detección temprana de potencial para negligencia o maltrato**, mediante la aplicación de un instrumento de tamizaje y el involucramiento de las familias identificadas en riesgo. Este proceso se llevaría a cabo en coordinación con la CCSS y se complementaría con la participación de las familias en procesos educativos.
- **Parques infantiles y juveniles**, en colaboración con las municipalidades y asociaciones de desarrollo, con el objetivo de promover la recreación, el arte y el deporte como mecanismos de expresión y prevención de conductas de riesgo.
- **Centros de Intervención Temprana** ubicados en comunidades de alto riesgo, que ofrecerían oportunidades de refuerzo académico, atención psicológica, deporte y arte a niños y niñas en edad escolar de dichas comunidades.
- **Clubes de adolescentes**, un proyecto similar al anterior pero adaptado específicamente a la población adolescente, con el fin de promover alternativas sanas de diversión y participación.
- **Apoyo a poblaciones con discapacidad**, que requieren recursos o apoyos especiales para su desarrollo e integración.
- **Impulso a proyectos dirigidos a poblaciones indígenas menores de edad**, que necesitan apoyos o refuerzos para mantenerse en el sistema educativo y superar las barreras existentes.

- **Aumento de los cupos en la Red de Cuido**, con el fin de ofrecer más oportunidades educativas o laborales a las madres, promoviendo así el desarrollo integral de las personas menores de edad, especialmente en comunidades empobrecidas. Esto se basaría en los diagnósticos existentes y en el objetivo de reducir la brecha social y la desigualdad.



Fuente: elaboración propia.



9.3 Programas de atención y protección

Referente a los programas de atención:

Cartago ya cuenta con cinco Oficinas Locales del PANI, así como con la Unidad Regional de Atención Inmediata. Es fundamental garantizar el fortalecimiento de estas oficinas y asegurar la efectividad de sus intervenciones. En ellas se atienden todas las denuncias relacionadas con violaciones de derechos que recibe la entidad.

Para la región indígena, es urgente establecer una **Unidad Móvil/Oficina** que recorra de forma permanente el territorio indígena, realizando tanto actividades preventivas y educativas como atendiendo la casuística que pueda surgir.

Además, se proponen **dos Consultorios Familiares** para brindar atención a las familias que lo necesiten, especialmente en casos de conflictos familiares diversos, tales como divorcios, problemas en las relaciones padres-hijos y dificultades en la crianza. Uno de estos consultorios se ubicaría en Cartago y el otro en Turrialba.

Es también necesario **reforzar el programa de apoyo a adolescentes madres**, para incrementar sus capacidades y asegurar su continuidad en el sistema educativo, así como su integración en el ámbito laboral.

Referente a los programas de protección especial:

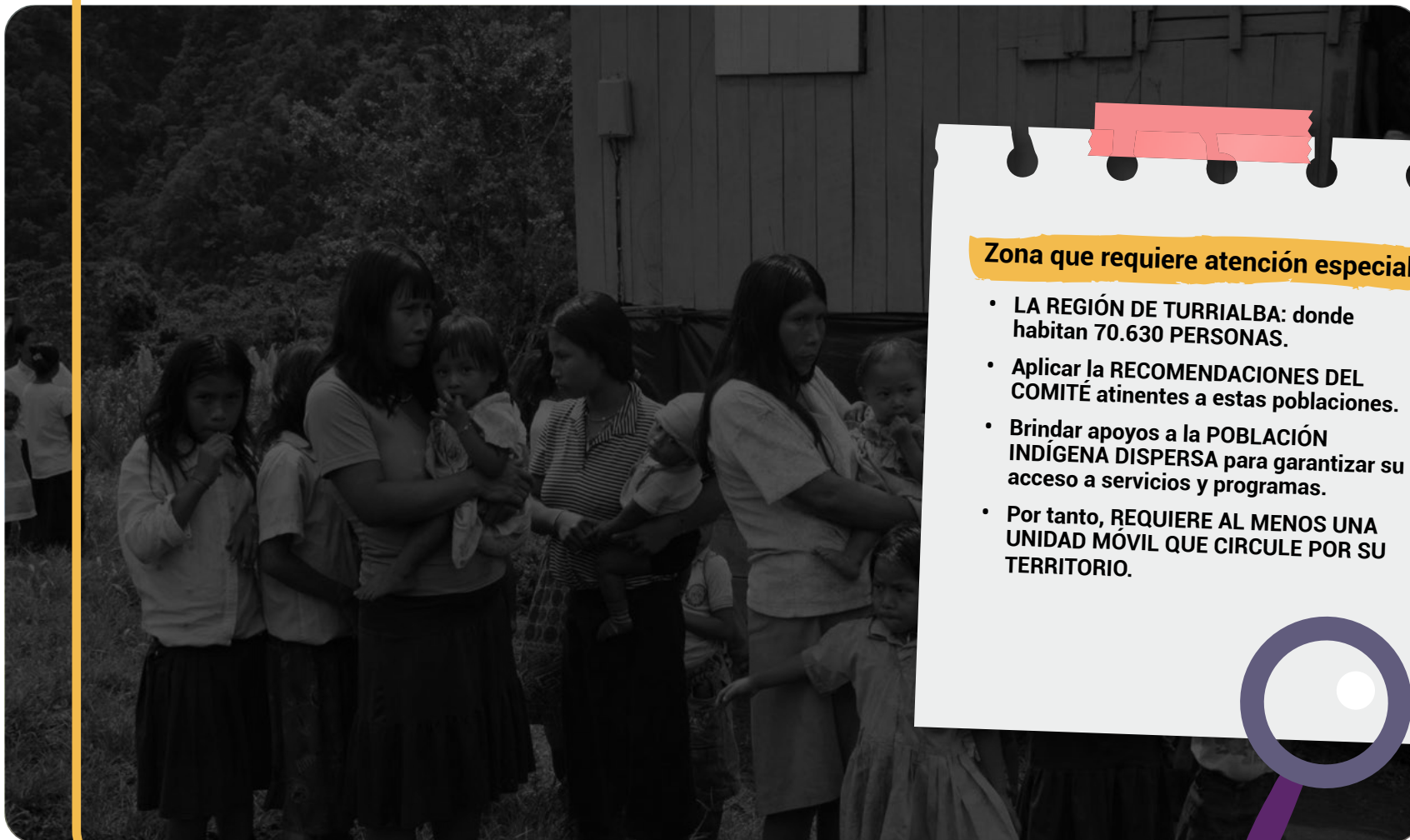
Es urgente **promover la desinstitutionalización**, fortaleciendo y ampliando los hogares solidarios como una alternativa efectiva.

Además, se debe garantizar la **calidad de los programas residenciales**, asegurando que las personas menores de edad institucionalizadas reciban la mejor atención posible.

Para cada persona menor de edad institucionalizada, es crucial **desarrollar un proyecto de vida**, que sea un plan individualizado para su desarrollo integral.



Fuente: elaboración propia.



Zona que requiere atención especial

- LA REGIÓN DE TURRIALBA: donde habitan 70.630 PERSONAS.
- Aplicar la RECOMENDACIONES DEL COMITÉ atinentes a estas poblaciones.
- Brindar apoyos a la POBLACIÓN INDÍGENA DISPERSA para garantizar su acceso a servicios y programas.
- Por tanto, REQUIERE AL MENOS UNA UNIDAD MÓVIL QUE CIRCULE POR SU TERRITORIO.





10. Inversión en la infancia y la adolescencia



En las siguientes páginas se presentan las estimaciones de las inversiones requeridas para poder llevar a cabo las iniciativas y programas planteadas anteriormente en los próximos tres años. Los costos se presentan en colones.

Para conocer con mayor profundidad cómo se realizaron las estimaciones, favor referirse al anexo 2.

10.1 Propuesta aproximada de inversión en Educación

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Cajas Cuna	350 (25%) (250 mil c/u)	87.500.000	700 cajas (285 mil c/u)	199.500.000	1.500 cajas (a 320 mil)	480.000.000
Bebeteca	1 bebeteca	150.000.000	2 bebetecas	240.000.000	3 bebetecas	330.000.000
Unidades Móviles	1 Unidad Móvil	150.000.000	Segunda Unidad Móvil	270.000.000	Se mantienen dos	270.000.000
Campañas	2	50.000.000	3	75.000.000	6 campañas	150.000.000
Proyecto inclusión educativa y proyecto de vida	En colaboración con MEP. Cinco colegios	50.000.000	Cinco colegios más	100.000.000	Con MEP 5 colegios más	150.000.000
Arte y cultura, deportes	16 actividades	16.000.000	32 actividades	80.000.000	64 actividades	64.000.000



10.2 Propuesta aproximada de inversión en Prevención

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Identificación temprana de situaciones de riesgo	Acuerdo con CCSS Tres hospitales	Con ONG 120.000.000	Seis hospitales/clínicas	240.000.000	Continúa	
Parques infantiles	8 parques*	32.000.000	8 parques más	32.000.000	8 parques más	32.000.000
Centros de intervención	4 CIT (200 n) (150.000.00)	600.000.000	3 CIT adicionales	1.050.000.000	3 CITs adicionales	1.500.000.000
Clubes de adolescentes	4 Clubes (150.000.00)	600.000.000	3 clubes adicionales	1.050.000.000	3 Clubes adicionales	1.500.000.000
Proy. Especiales: discap/indígenas	Fondo discap Proyec Indig.	50.000.000 75.000.000	Fondo Discap. Proyecto indíg.	75.000.000 100.000.000	Fondo discapac. Proy. Indígena	100.000.000 125.000.000
Red de Cuido	530 cupos nuevos (140 mil mensual por niño(a))	890.400.000	1.060 cupos (agregando 530 más)	1,780.800.000	1.590 cupos	2.671.200.000

10.3 Propuesta aproximada de inversión en Atención y Protección

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
5 Oficinas Locales Servicios de emergencia	---ya existentes y financiadas	----	---	----	----	---
Una oficina /unidad móvil para región indígena	Con vehículo, abogado	150.000.000	-Continúa	150.000.000	Continúa	150.000.000
Consultorios Familiares	1 consultorio	261.500.000	2 consultorios	523.000.000	Continúan	
Becas madre adolescente (refuerzos)	90 becas más (150 mil por 13 meses)	175.500.000	90 becas más	351.000.000	Continúan	
Hogares Solidarios *	Financiamiento (100 niños/as) x 14 meses x 132 mil	184.800.000	Financiamiento 50 niños y niñas más	277.200.000	Continúan	
Proyecto de vida (desinstit)	50 adolescentes	50.000.000	100 adolescentes	100.000.000		



10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos

"INVERTIR EN LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA DE LAS COSAS MÁS INTELIGENTES QUE UN PAÍS PUEDE HACER PARA ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA, AUMENTAR LA PROSPERIDAD COMPARTIDA Y CREAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA QUE LAS ECONOMÍAS SE DIVERSIFIQUEN Y CREZCAN. LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN EL DESARROLLO DEL CEREBRO –AFECTANDO APRENDIZAJE, SALUD, CONDUCTA Y ULTIMADAMENTE, EN LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS".

"NO OBSTANTE, MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS NO ESTÁN LOGRANDO ALCANZAR SU POTENCIAL DEBIDO A LA NUTRICIÓN INADECUADA, FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, APRENDIZAJE Y CUIDADO AFECTUOSO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN AL ESTRÉS QUE DAÑAN SU DESARROLLO" (BANCO MUNDIAL, 2022)

TEXTO TRACIDO AL ESPAÑOL

II. Beneficiarios potenciales

A continuación, se presenta la estimación de las personas menores de edad o familias que, en general, se beneficiarán de los diferentes programas y proyectos propuestos, en un plazo de tres años. Los **detalles de los cálculos realizados pueden observarse en el Anexo 3.**

Programas y proyectos educativos	• 2.550 BEBÉS RECIBEN CAJAS CUNA • 3 Bebetecas dan servicios a 10.560 niños y niñas y sus familias • Dos Unidades Móviles nuevas brindan programas educativos a 17.600 personas menores de edad y adultos; se ofrecen Academias de Crianza a 13.200 familias. • 112 actividades artísticas, culturales o deportivas, con 250 personas menores de edad por actividad; 28.000 personas beneficiadas • Toda la población de la provincia beneficiada por las campañas (usando los materiales de las campañas existentes y redes) • Proyecto de inclusión y proyecto de vida en secundaria beneficiaría a 9.000 adolescentes
Programas y proyectos preventivos	• 100% DE NIÑOS Y NIÑAS NACIDOS EN 6 HOSPITALES O CLÍNICAS Y SUS FAMILIAS, TAMIZADOS POR POTENCIAL PARA NEGLIGENCIA O MALTRATO • 24.000 niños y niñas beneficiarios de los 24 parques. • 4.200 niños y niñas de comunidades en riesgo atendidos en Centros de Intervención Temprana en comunidades de alto riesgo • 2.500 adolescentes participantes en Clubes de Adolescentes • 225 niños y niñas con discapacidad reciben apoyo • 300 niños y niñas de comunidades indígenas beneficiados según necesidades. • 1.590 cupos nuevos en la Red de Cuido
Programas y proyectos de atención y protección	• OFICINAS ATENDIENDO AL MENOS EL 85% DE LAS DENUNCIAS • Oficina/ Unidad Móvil atiende al menos a 5.280 personas de las comunidades indígenas • 400 familias en atención individual y 800 familias beneficiadas en actividades grupales, dos Consultorios Familiares • 180 becas más para adolescentes madres • Apertura de 150 cupos nuevos en hogares solidarios, para trasladar progresivamente de instituciones a hogares a las personas menores de edad bajo protección integral del PANI • Proyecto de vida para 150 adolescentes en albergues



ALAJUELA



I. Generalidades de la provincia

- Alajuela es una provincia variada, incluye áreas cercanas a cordilleras, volcanes, planicies como la zona de San Carlos. Es colindante con Nicaragua, razón por la que presenta una dinámica intercultural particular.
- La primera ciudad de la provincia fue fundada en San Mateo en 1574.
- Consta de 16 cantones que albergan diversas zonas con características diferenciadas: el área urbana de la ciudad de Alajuela y sus comunidades circundantes, que presentan densidades importantes de población, mientras que, hacia el norte, la población se encuentra más dispersa.
- En el cantón de Guatuso se ubica el asentamiento de la etnia Maleku.
- A partir de sus recursos naturales, Alajuela ha desarrollado importantes iniciativas turísticas tanto en las comunidades de montaña como en la zona de la Fortuna, que reciben muchos miles de turistas, tanto nacionales como internacionales.
- Produce principalmente café, caña, granos básicos, carne, entre otros productos.

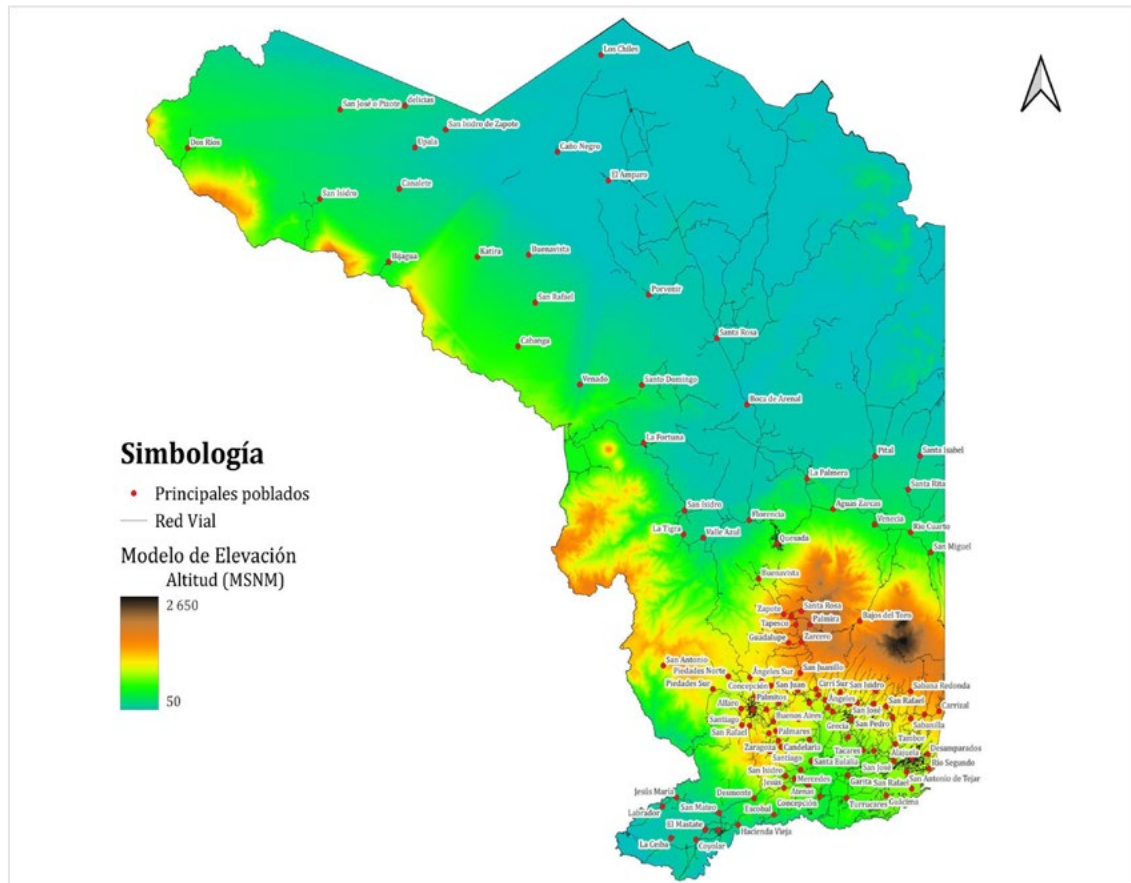




I.I Características físicas

Alajuela es una provincia muy extensa que incluye cordilleras, volcanes, planicies como la zona de San Carlos.

También incluye las montañas que se extienden hacia Sarchí y Zarcero, y la planicie de San Carlos, que se prolonga hasta la frontera con Upala, Los Chiles y Guatuso.



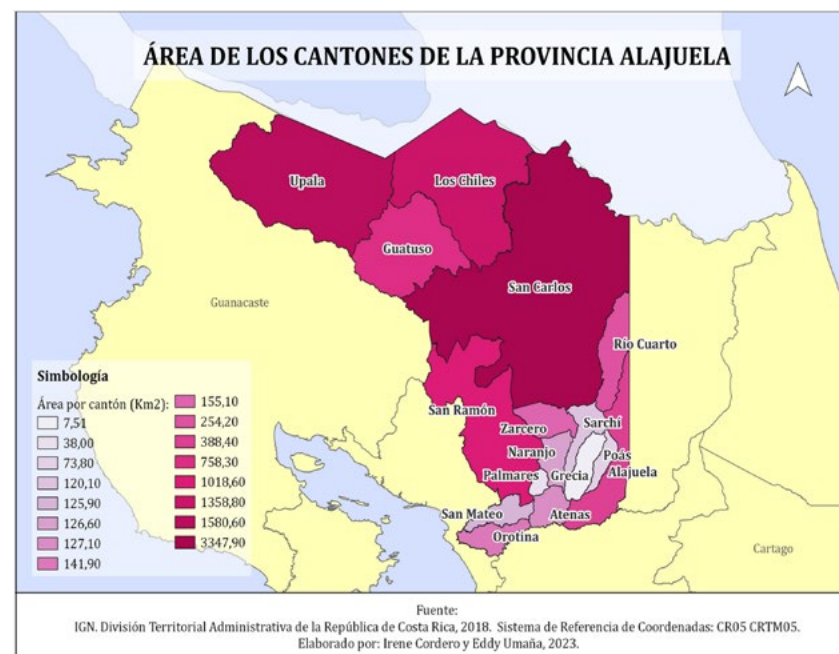
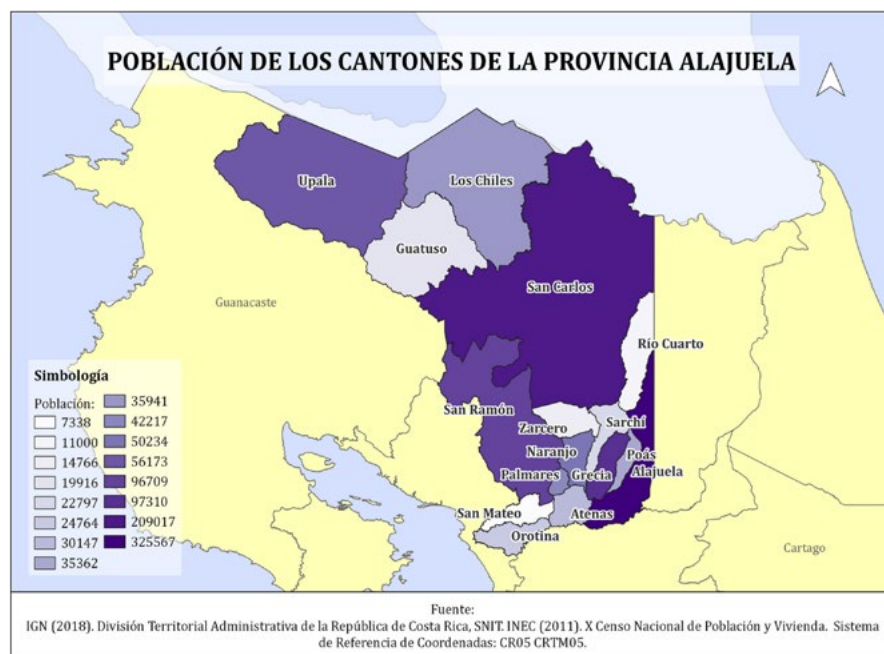


I.2 División Político-Administrativa





I.3 Área y población



La denominada "zona norte", está integrada por algunos de los cantones de menor desarrollo del país, particularmente los fronterizos. Por otra parte, San Carlos constituye un polo de atracción para la población migrante, por las oportunidades de trabajo que ofrece.

Alajuela presenta características diversas, al concentrar buena parte de la población en un territorio limitado, y dispersión importante en el resto. Asimismo, al norte, colinda con Nicara-

gua, factor que incide en forma importante en la composición y dinámica de su población.

En los cantones de la parte norte de la provincia, habitan 332.047 personas, mientras que, en los cantones de menor territorio, al sur, habitan 747.211, para una población estimada de 1.079.256 habitantes. La concentración, como puede verse en los mapas, está en la parte sur.

En años más recientes, el turismo se ha convertido en una fuente muy importante de recursos y

desarrollo, particularmente la zona de la Fortuna y otras comunidades rurales.

Los cambios que se viven en la provincia, la mezcla de culturas y la relevancia que ha tenido el turismo, presentan desafíos para la educación y formación de las personas menores de edad.

Las diferencias en condiciones, recursos y oportunidades deben ser atendidas para garantizar sus derechos y desarrollo integral, particularmente la población migrante y la rural dispersa.



Cantón	Área (km ²)	Población (2023) Proyección INEC	Densidad
Alajuela	388,4	325.567	838,2
Atenas	127,1	30.147	237,2
Grecia	7,51	97.310	12.957
Guatuso	758,3	19.916	26,2
Los Chiles	1.358,8	35.941	26,4
Naranjo	126,6	50.234	397,1
Orotina	141,9	24.764	174,5
Palmares	38	42.217	1.110,9
Poas	73,8	35.362	479,1
Río Cuarto	254,2	11.000	43,2
San Carlos	3.347,9	209.017	62,4
San Mateo	125,9	7.338	58,2
San Ramón	1018,6	96.709	94,9
Sarchí	120,1	22.797	189,8
Upala	1.580,6	56.173	35,5
Zarcero	155,1	14.766	95,2

Fuente: INEC Proyecciones 2023

Del punto de vista de los servicios y programas para la niñez y la adolescencia, Alajuela presenta desafíos importantes, particularmente en los cantones menos densos: Guatuso, Los Chiles y Upala, que además presentan las condiciones de desarrollo más limitadas.

Por otra parte, Grecia, Palmares y Alajuela muestran poblaciones de alta densidad. En el caso específico de Alajuela, este cantón incluye áreas de alto hacinamiento y pobreza, que requieren de programas preventivos para sus poblaciones menores de edad.



Fotografía: Costa Rica Vibes.



2. Situación de la niñez y la adolescencia en Alajuela

2.1 Proyección de población menor de veinte años



0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años
59050	62113	63359	63537

Fuente: INEC, Proyecciones 2023.

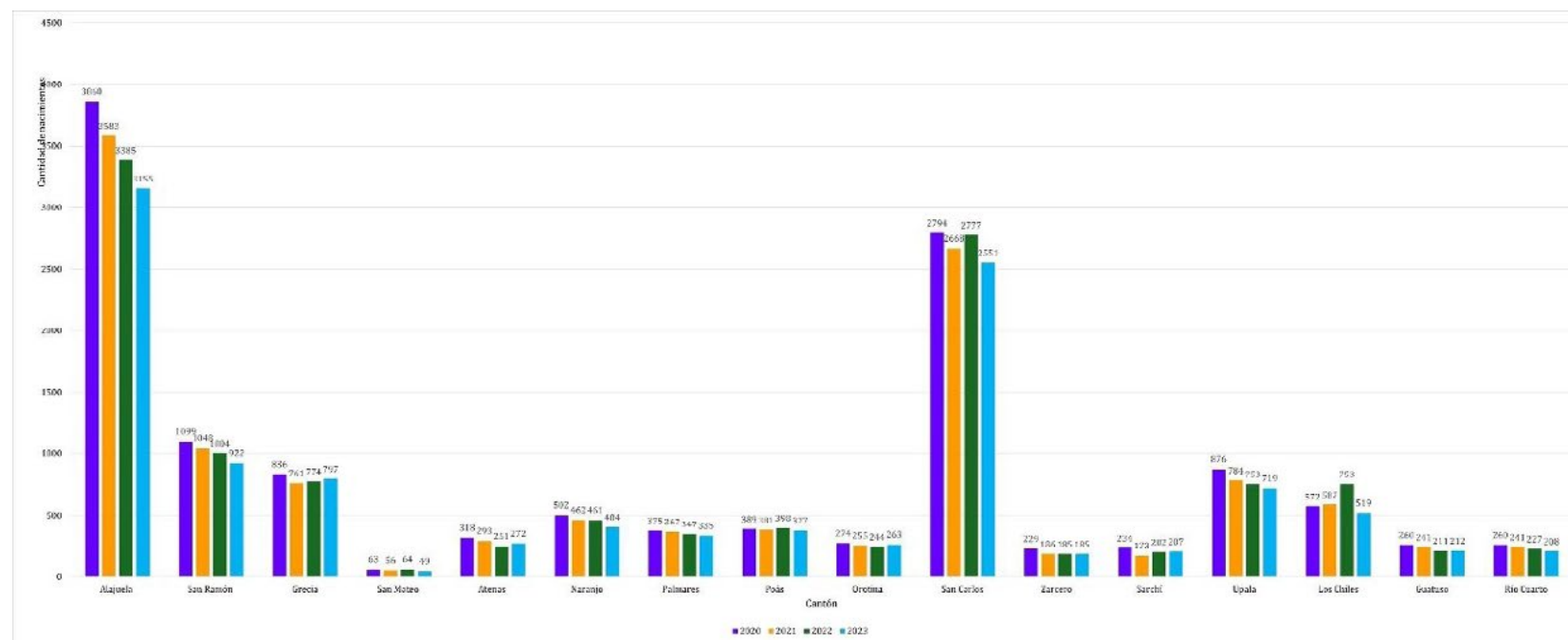
Cómo puede observarse de la información presentada en Alajuela, cerca de una cuarta parte de la población es menor de 20 años, es decir, una persona de cada cuatro. Dado que, en varios cantones, los números de nacimientos han disminuido en forma importante, la provincia debe decidir si impulsa algunas estrategias para promover y apoyar a las familias a tener hijos o hijas, o si desea que la disminución de su población continúe.

Si bien las estadísticas son solamente números, cada uno de estos representa a una persona que, según su edad, requiere de programas y servicios que les garanticen sus derechos y desarrollo integral. Es una responsabilidad de toda organización que exista en la provincia, sea a nivel distrital, cantonal o provincial, ser parte de ese compromiso, reconociendo el valor que tiene la niñez y la adolescencia para el desarrollo de la provincia, así como para su convivencia social

y el combate a la violencia y otras problemáticas que se favorecen cuando no se les brinda la atención que requieren, sea en sus hogares, centros educativos o barrios.



2.2 Nacimientos según cantón, durante el periodo 2020-2023



Fuente: INEC, Nacimientos 2020- 2023.

Sobre los nacimientos de niños y niñas en la provincia de Alajuela, se puede observar que en el Cantón Central y en el de San Carlos es donde nacen más niños y niñas. En ambos cantones, se requeriría contar con programas amplios que apoyen a los padres y madres de familia, mientras que en los cantones donde nacen menos de 300 niños y niñas al año, se requerirían otras estrategias para hacerle llegar a los padres y madres información y formación sobre cómo brindar los mejores ambientes para el optimizar el desarrollo de sus bebés en los primeros años de vida.



LAS EXPERIENCIAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA FORMAN LAS BASES DE LA ESTRUCTURA DEL CEREBRO, PARA BIEN O PARA MAL. EL APRENDIZAJE, LA CONDUCTA Y LA SALUD A TRAVÉS DE TODA LA VIDA, SE CONSTRUYEN SOBRE ESTAS BASES. SABEMOS QUE BUENOS PROGRAMAS Y BUENAS PRÁCTICAS PUEDEN AYUDAR A PROMOVER EL DESARROLLO INFANTIL, PERO DEMASIADOS NIÑOS Y NIÑAS SE ESTÁN QUEDANDO ATRÁS

CENTER ON THE DEVELOPING CHILD, HARVARD UNIVERSITY (2016).

¿QUÉ SE LES VA A OFRECER PARA SU DESARROLLO?

¿En términos de atención en salud pre y post natal? ¿Respecto a la educación que requieren los padres y madres para desempeñar su rol ante los desafíos de hoy en día? ¿Qué apoyos se les dan a las familias en pobreza y especialmente en extrema pobreza, para apoyarlas en estos procesos?

Las decisiones que se tomen en la provincia determinarán las oportunidades que tendrán estos niños y niñas para crecer sanos, recibir estímulos adecuados y ser atendidos en sus diversas necesidades.

En resumen, respecto a la población menor de edad que habita la provincia Alajuela:

- Más de 50 mil bebés están iniciando su vida en la provincial de Alajuela; requieren, en especial, que sus familias puedan brindarles los cuidados, crianza y oportunidades para desarrollarse como personas sanas, estimuladas y motivadas al aprendizaje. Para tal efecto, la provincia debe propiciar programas y servicios de educación a las familias y de prevención de situaciones de riesgo, especialmente negligencia y maltrato.
- Los niños y las niñas de edad preescolar, que son más de 60 mil en toda la provincia, urgen de servicios de cuido y de educación preescolar suficientes y de calidad que les ofrezcan las experiencias para un desarrollo físico, emocional, cognitivo y lingüístico que sienten bases sólidas para su futuro. Tal y como se indica en la cita de la Universidad de Harvard, durante estos años se sientan los pilares de su futuro: en salud, educación, bienestar y desarrollo.
- Los y las estudiantes de primaria que habitan en Alajuela superan los 60 mil niños y niñas, muchos de ellos, especialmente en los cantones más poblados reciben una educación completa, pero en los tres cantones fronterizos, en ninguno de los centros educativos se imparte el currículo completo. Requiere atención a este desafío para disminuir la desigualdad y el daño que esta causa a largo plazo.
- En el caso de las personas adolescentes que superan también los 63 mil, es importante identificar aquellos cantones donde los jóvenes están enfrentando más desafíos; el incremento del turismo y otros cambios van a modificar la forma de vida de muchos de ellos y ellas, por lo cual se requiere de programas que les brinden el acompañamiento que necesitan para salir adelante en forma positiva.
- Por tanto, la provincia de Alajuela y todos sus representantes, funcionarios municipales e institucionales, así como los sectores sociales y productivos, deben conocer con mayor profundidad las condiciones de vida de todas sus personas menores de edad, si es que se desea que la provincia prospere y se consolide como un espacio productivo, libre de violencia y promotor del desarrollo integral de sus habitantes.

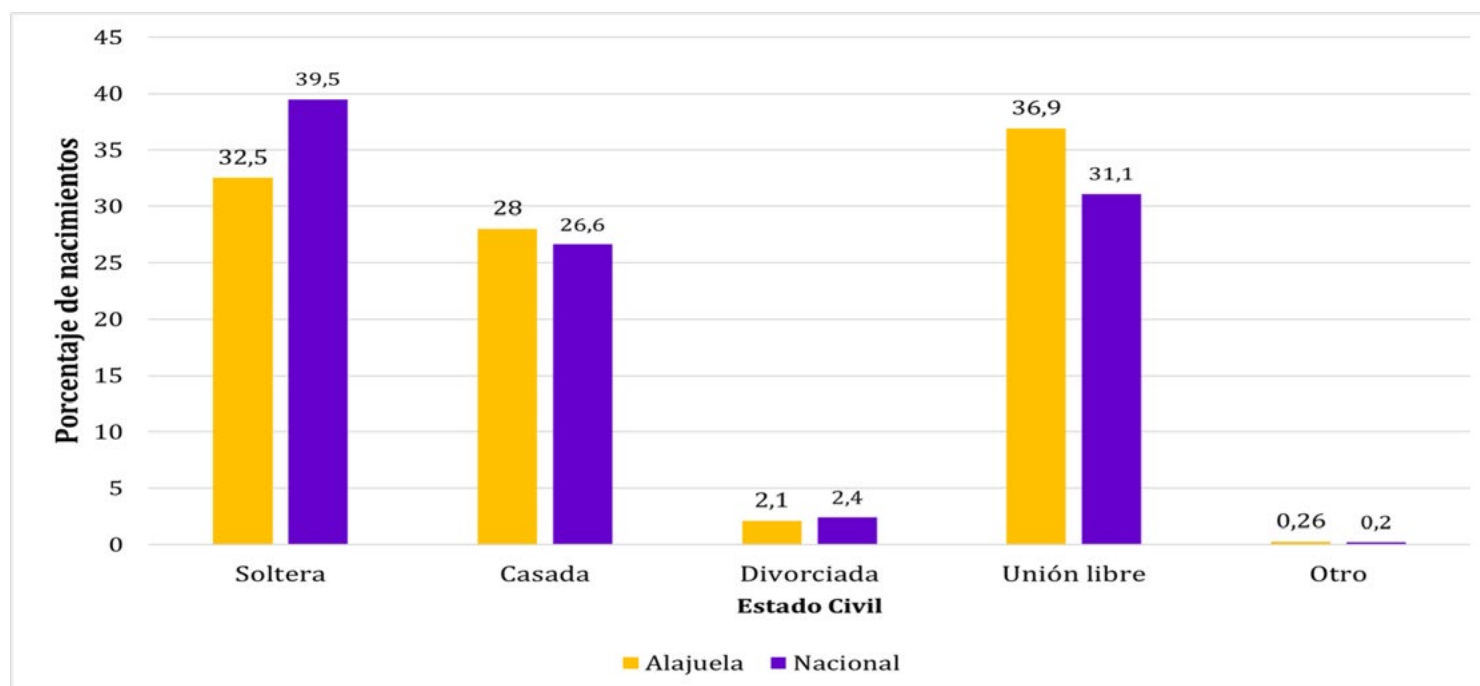


2.3 Datos de las familias

Respecto a la estructura, situación económica y vivienda, se presentan a continuación diversos cuadros que muestran aspectos relevantes que caracterizan a las familias en la provincia de Alajuela.

PORCENTAJE DE NACIMIENTOS EN LA PROVINCIA ALAJUELA RESPECTO AL PORCENTAJE NACIONAL

SEGÚN ESTADO CIVIL DE LAS MADRES EN EL AÑO 2022



Fuente: MEP, Nacimientos 2022

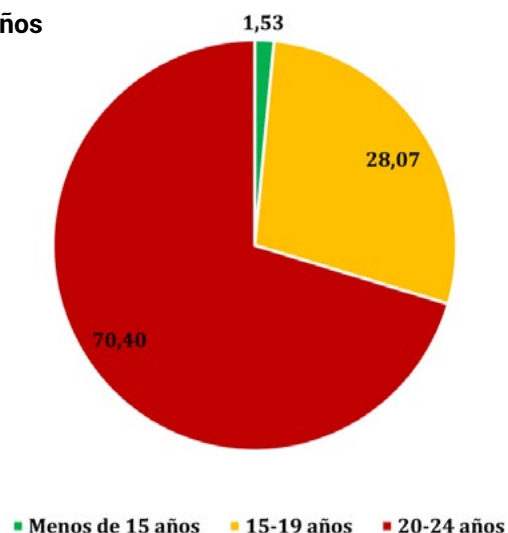
De los 11.846 nacimientos que se dieron en la provincia en el 2022, puede observarse que un 32.5% corresponden a madres solteras, es decir prácticamente una de cada tres madres.

Por otra parte, otro 36.9% están en uniones libres, y solamente una cuarta parte están casadas. Asimismo, interesa señalar las necesidades que estas madres, especialmente aquellas solteras, en pobreza o peor aún, extrema pobreza,

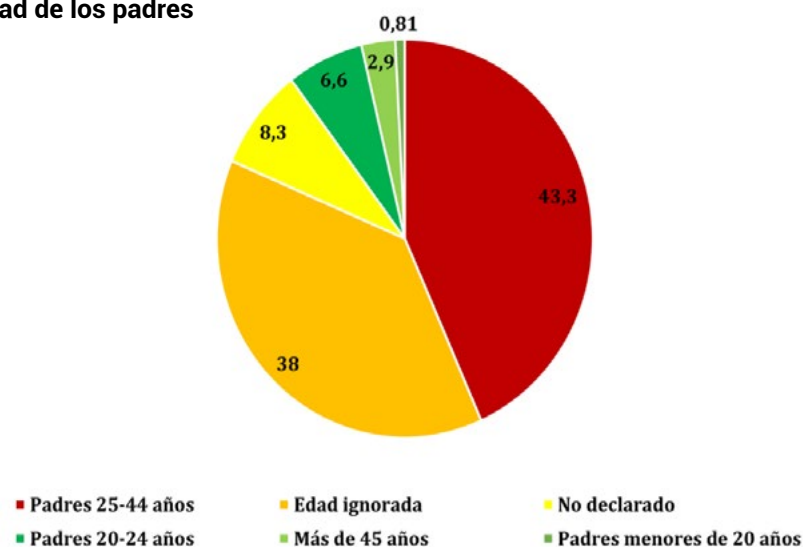
requieren para poder sacar sus hijas e hijos adelante. Para los niños y las niñas, la estabilidad en las relaciones con padres y madres forma parte de los ingredientes esenciales para lograr una buena salud mental y emocional.



Madres de 24 años



Edad de los padres



Fuente: INEC, Nacimientos 2022

2.4 Edad de los padres y las madres de niños y niñas nacidas en Alajuela durante el 2022

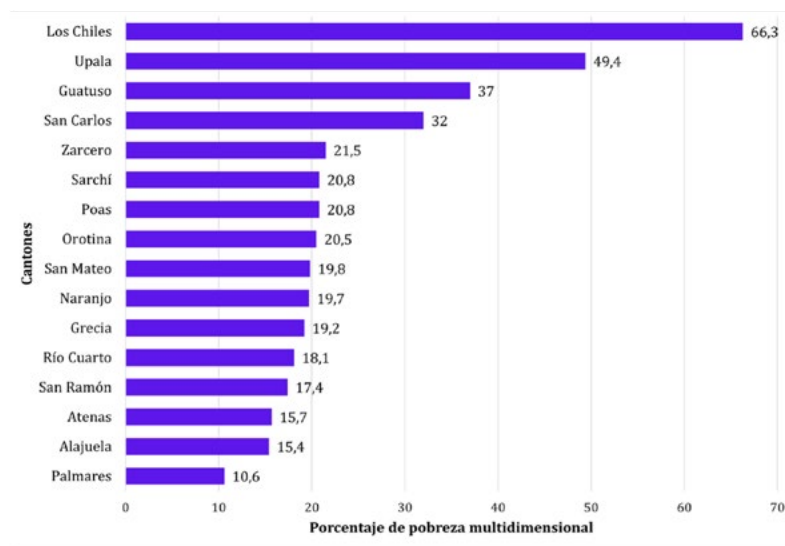
Estos cuadros fueron contruidos con datos del 2022, dado que durante casi todo el año 2024, no aparecían procesados en la página del INEC, los datos 2023; solamente un semestre. Recién en noviembre 2024, se publicaron los datos de ese año, reportándose 11.174 nacimientos, es decir, casi 700 nacimientos menos en un año en Alajuela. Por otra parte, los datos más recientes referentes a estos dos cuadros muestran que las madres con menos de 15 años fueron 56 casos (1.49%), de 15-19 años 997 (26.6%), y de 20 a 24 años: 2.687(71.8%), con pocas variaciones respecto al año anterior. Respecto a los padres, se disminuyó un poco el porcentaje de padres de edad ignorada o no declarado, a un 39.5%. Aun así, sigue siendo un número muy alto de padres no identificados por su edad, lo que impide en buena medida, la aplicación de la ley de Relaciones Impropias, entre otras.



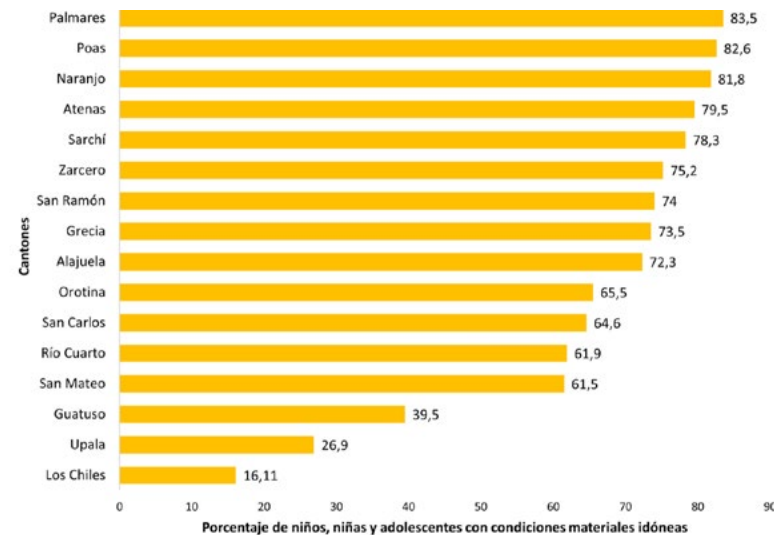


3. Situación socioeconómica

PORCENTAJE DE HOGARES CON CARENCIAS EN ALAJUELA (1)



CONDICIONES MATERIALES DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN ALAJUELA (2)



Fuente:

(1) Atlas de Desarrollo Cantonal PNUD-UCR, 2022. (2) Índice de Bienestar de la niñez y la adolescencia UNICEF, MIDEPLAN, 2022.

3.1 La pobreza en Alajuela

- Cómo puede observarse en la provincia de Alajuela, los cantones de Los Chiles, Upala y Guatuso presentan las tasas de mayor pobreza multidimensional y también los porcentajes más bajos de personas menores de edad con condiciones materiales idóneas, dato que se repite para la información del año 2023.
- La pobreza constituye uno de los principales riesgos que enfrentan los niños, las niñas y

personas adolescentes. Según la Sociedad Americana de Psicología (2024), ésta tiene un impacto significativo en el desarrollo cognitivo, emocional y físico de las personas menores de edad, particularmente conduce a un rendimiento académico más bajo, un funcionamiento socioemocional negativo, estrés, problemas conductuales, asma, nutrición deficiente, bajo peso al nacer y más problemas de salud.

- En el caso de la provincia de Alajuela, urge fortalecer, particularmente, las capacidades

de las familias de los tres cantones citados para lograr mejorar sus condiciones económicas, lo que implica considerar decisiones de índole laboral, industrial, económico, entre otras, para que éstas puedan ofrecer mejores oportunidades a sus hijos e hijas. Es importante señalar que al menos tres de estos cantones aparecen entre los de menor desarrollo desde hace décadas, lo cual subraya la inacción que ha existido a nivel provincial y estatal para atender esta situación.



3.2 Pobreza en personas menores de edad en los cantones de Alajuela

Por otra parte, los datos sobre pobreza, mostrados en el Sistema de Beneficiarios Únicos del Instituto Mixto de Ayuda Social (2024) son los siguientes:

Cantón	0- 12 años			13-17 años		
	No pobre	Pobreza básica	Pob. Extrema	No pobre	Pobreza básica	Pob. Extrema
Alajuela	8.234	7.061	7.146	6.398	4.445	3.477
Atenas	1.112	654	576	733	423	324
Grecia	2,829	2.571	2.086	1.853	1.493	1.006
Los Chiles	1.001	2.152	4.449	461	1.063	1.738
Naranjo	1.901	1.644	1.531	1.207	986	685
Orotina	719	898	1.005	469	491	483
Palmares	1.456	941	932	929	622	476
Poas	1.366	1.214	1.266	897	833	557
San Carlos	6.935	9.284	11.664	4.308	5.585	5.402
San Mateo	123	237	250	110	132	132
San Ramón	6.058	3.405	3.574	1.951	1.956	1.701
Upala	1.717	3.392	5.571	905	1.613	2.312
Valverde Vega	694	942	721	419	531	363
Zarcero	534	599	393	319	334	168
Río Cuarto	434	736	748	231	346	317
Total	43.303	35.730	50.912	21.230	20.853	19.141

Fuente: SINIRUBE, 2024

Puede evidenciarse de estos datos los miles de niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condición de pobreza básica y pobreza extrema en la provincia de Alajuela. Preocupan especialmente aquellas personas menores de edad que residen en comunidades vulnerables o en

asentamientos informales, por cuando su condición familiar se agrava por la pobreza y la consecuente falta de recursos materiales. Si bien existe responsabilidad a nivel del gobierno central, también a nivel de los cantones se requiere que se inicien acciones en favor de buscar recur-

sos para disminuir la pobreza, pues ésta expone a las personas menores de edad a enfrentar condiciones de vida que les limitan su desarrollo integral y el cumplimiento de sus derechos.



3.3 Población atendida por el IMAS en Alajuela

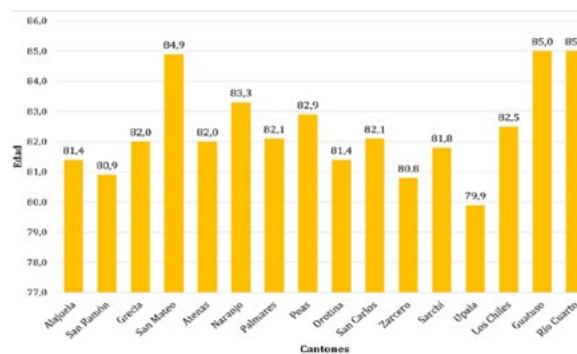
- Atención a familias: 11106
- Asignación familiar: 115
- Emergencias: 2827
- Cuidado y desarrollo infantil: 1298

(Fuente: Informe IMAS, Dirección Regional Alajuela, 2021)

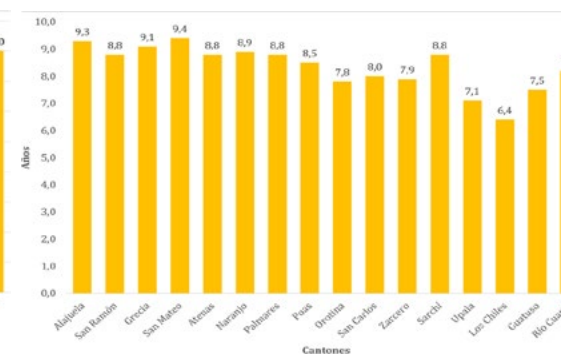
En el caso de Alajuela, puede observarse que el alcance de la atención brindada por el IMAS es muy limitada, especialmente si se observan los datos del cuadro anterior, donde muestra los miles de niños, niñas y adolescentes en pobreza básica o que superan los 56 000 y en pobreza extrema que alcanza las 70 000. Todo un desafío para la provincia y sus cantones.

3.4 Índice de desarrollo humano

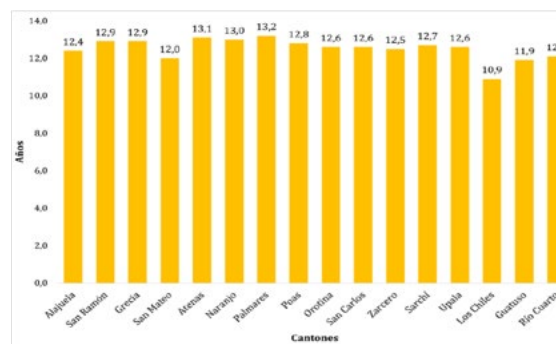
Esperanza de vida



Promedio de escolaridad



Esperanza educativa



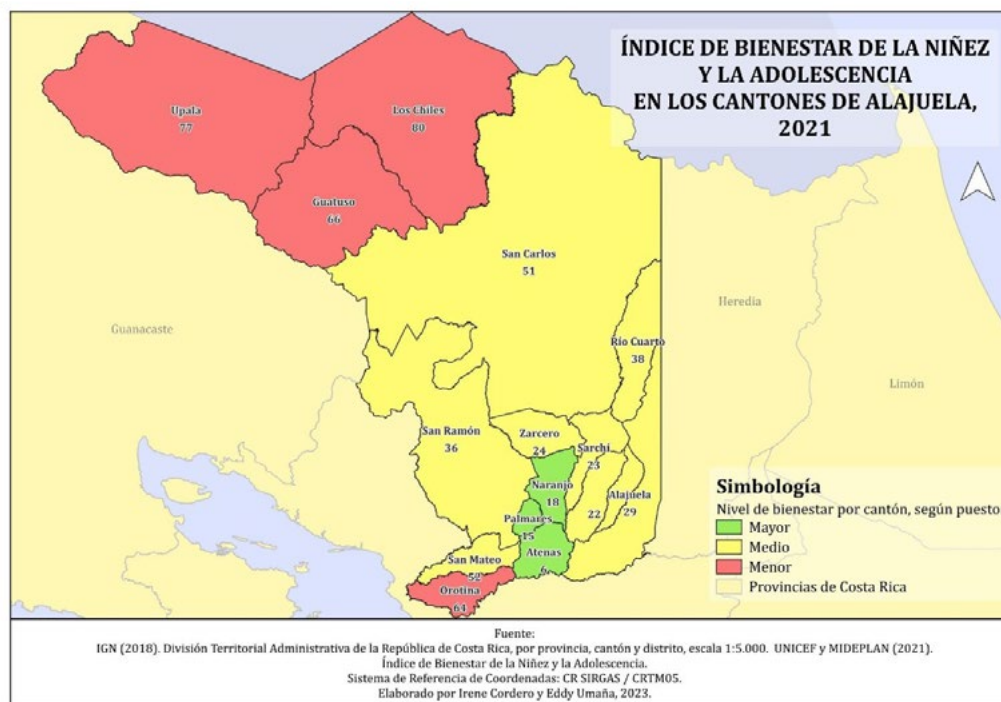
Fuente: PNUD, Atlas de Desarrollo Cantonal, 2022

Del Atlas de Desarrollo Humano del PNUD (2022), puede observarse las diferencias en la esperanza de vida entre los cantones de la provincia. Por ejemplo, cantones como San Mateo, Guatuso y Río Cuarto tienen esperanzas de vida altas, mientras que Upala, Zarcero, y San Ramón presentan esperanzas de vida de 4 o 5 años menos. Por otra parte, si se contrasta el promedio de escolaridad actual con la "esperanza educativa" (la educación que se desea), se observan diferencias enormes en muchos de los cantones. Es decir, la población aspira a un promedio de 12 años de educación, mientras que en algunos cantones, el promedio de escolaridad actual es de 6.4 en los Chiles, 7.1 en Upala, 7.5 en Guatuso y 7.8 en Orotina. Se requiere tomar decisiones para poder disminuir las diferencias entre ambas condiciones.



3.5 Sobre el Índice de Bienestar Infantil y Adolescente en Alajuela

En el cuadro pueden observarse los índices de desarrollo por bloques etarios, observándose que, en el caso de los niños y las niñas preescolares, las poblaciones de San Mateo, Upala, Los Chiles y Guatuso presentan los menores niveles; lo mismo sucede en el caso de los y las escolares y de las personas adolescentes. Orotina y San Carlos y Sarchí también presentan índices bajos en algunos casos. En general, solamente Atenas, Naranjo y Palmares presentan índices de mejor nivel. Estos datos señalan la importancia de garantizar a las poblaciones menores de edad de toda la provincia, las condiciones requeridas para que logren tener una salud, educación y protección social de calidad. Niveles bajos de desarrollo colocan a las personas menores de edad involucradas en condiciones de vulnerabilidad y de riesgo, especialmente en función de lograr avanzar en el sistema educativo, tener hábitos de salud sanos, oportunidades de recreación y familias y comunidades que les ayudan a desarrollarse en forma integral.



Cantón	0-6 años		7-12 años		13-17 años		General	
	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo	Ubicación puesto	Nivel de desarrollo
Alajuela	24	Medio	37	Medio	24	Mayor	29	Medio
San Ramón	48	Medio	31	Medio	28	Medio	36	Medio
Grecia	20	Mayor	23	Mayor	30	Medio	22	Medio
San Mateo	69	Menor	62	Menor	58	Menor	52	Medio
Atenas	9	Mayor	7	Mayor	7	Mayor	6	Mayor
Naranjo	30	Medio	15	Mayor	4	Mayor	18	Mayor
Palmares	14	Mayor	6	Mayor	6	Mayor	15	Mayor
Poas	26	Medio	20	Mayor	35	Medio	37	Medio
Orotina	54	Medio	49	Medio	52	Medio	64	Menor
San Carlos	44	Medio	52	Medio	44	Medio	51	Medio
Zarcero	42	Medio	26	Medio	27	Medio	24	Medio
Sarchí	41	Medio	34	Medio	26	Medio	23	Medio
Upala	76	Menor	76	Menor	77	Menor	77	Menor
Los Chiles	80	Menor	80	Menor	80	Menor	80	Menor
Guatuso	70	Menor	73	Menor	66	Menor	66	Menor
Río Cuarto	43	Medio	8	Mayor	33	Medio	38	Medio

Fuente: UNICEF-MIDEPLAN, 2022.



3.6 Condiciones del desarrollo de los niños y niñas atendidos en CEN CINAI

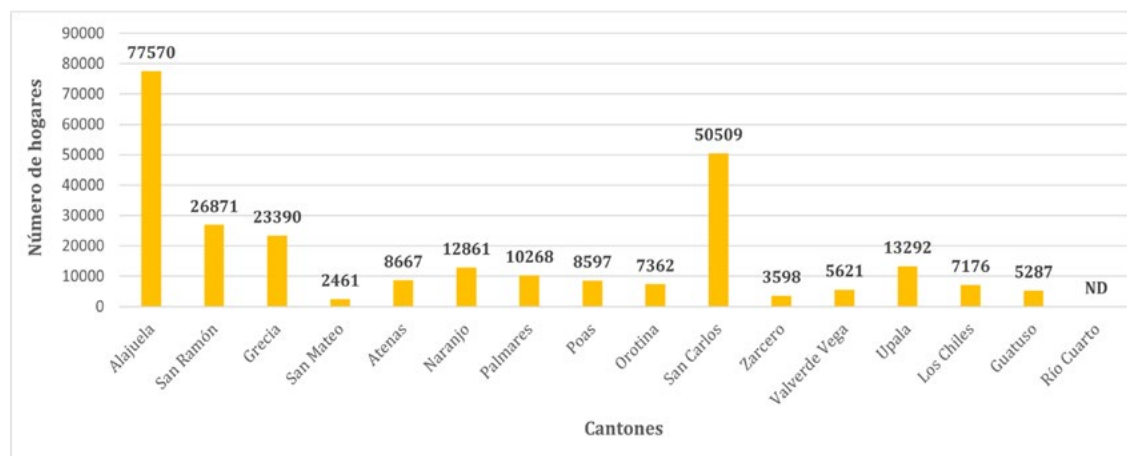
Motora gruesa			Motora fina			Desarrollo cognitivo		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
2.708	9.598	537	2.442	9.776	609	1.778	9.733	1.328
21%	74.7%	4.1%	19.0%	76.2%	4.7%	13.8%	75.8%	10.3%
Lenguaje			Socioemocional			Hábitos de salud		
Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo	Superior	Adecuado	Bajo
1.664	9.671	1.509	2.965	9.214	665	2.647	9.026	1.171
12.9%	75.2%	11.7%	23.0%	71.7%	5.1%	20.6%	70.2%	9.1%

Fuente: Dirección de Cen Cinai, 2021

Se muestran en el cuadro, los resultados de las evaluaciones del desarrollo aplicadas en la población que asiste a los centros ubicados en la provincia de Alajuela. Sobresale, en particular, lo referente al desarrollo cognitivo y de lenguaje, pues se observan rendimientos más bajos que en las otras áreas, siendo estos dos conjuntos de capacidades, de los más importantes para poder tener éxito en el sistema educativo formal. Se requiere intensificar la capacitación del personal que labora en estos centros para incrementar sus habilidades para brindar experiencias que fortalezcan estas dos áreas del desarrollo, así como proveer recursos, materiales, oportunidades para mejorar estos resultados. Está en juego el desarrollo cerebral de los niños y las niñas de la provincia.

4. Condiciones de vivienda

Número de hogares en la provincia Alajuela, 2011



Fuente: INEC, Censo 2011

La información sobre el número de hogares es un dato esencial, pues debería llegarse a cada vivienda para brindar educación a las familias, factor que se convierte en un elemento clave para que se promueva el desarrollo integral de cada persona menor de edad que habita en la provincia de Alajuela. Estos datos provienen del Censo 2011, dado que no se cuenta con información censal más reciente. Cruzar esta información con datos socioeconómicos permitiría definir las poblaciones de mayor vulnerabilidad y que, por tanto, requerirían de mayor atención por parte de las instituciones públicas relacionadas con el bienestar de las niñas, los niños y las personas adolescentes, así como las comunidades y las municipalidades.



4.1 Hogares con carencia de albergue digno



Foto: Radio Santa Clara, 2021.

De acuerdo con INEC (2011), Costa Rica presenta 19.3% de hogares con carencia de albergue digno. Específicamente en Alajuela:

- Más del 22% de hogares: Los Chiles.
- De 15 a 22%: Upala.
- De 9 a 14%: Guatuso y Orotina.

La investigación social señala la importancia de que las personas cuenten con ambientes sanos, con espacios suficientes y condiciones dignas. Los Chiles presenta el porcentaje más alto de hogares con carencia de albergue digno en todo el país.

De nuevo, es urgente que el gobierno asuma la atención de estas comunidades en conjunto con las autoridades locales y las Municipalidades correspondientes. Cómo se señala en otros apar-

tados, los tres cantones fronterizos presentan desde hace décadas condiciones de mucha desventaja para todos sus habitantes, pero especialmente para las personas menores de edad. Si no se les brindan mejores condiciones, continuarán enfrentando adversidades que les impiden romper el círculo vicioso de la pobreza, y de la pobreza extrema, como se vio en un cuadro anterior.



4.2 Asentamientos informales en Alajuela

Comunidades	Población	Comunidades	Población
San Lorenzo	1.309	Higuerones	1.149
Bajo del Sapo	997	Santa Fe o Corazón de Jesús	1.053
Bajo Los Manolos –Bajo Las Iguanas	717	Santa Rita Infiernillo	1.723
Caro Quintero	736	Tejares primera etapa	880
Caserío Los Ángeles –Calle San Juan	778	Urbanización el Futuro	1.598
El Bambú	1.721	Las Flores Barrio Las Flores	709
El Erizo	2.082	Bajo Manolos Bajos Las Iguanas	717
El Porvenir	1.999		

Fuente: INEC, 2013

Se muestran en este cuadro algunas de las comunidades que enfrentan mayores riesgos para sus poblaciones y en particular, para los niños, las niñas y personas adolescentes. Son lugares que requieren intervención, pues los ambientes de violencia, narcotráfico, explotación sexual co-

mercial tienden a propagarse y a involucrar a las personas más jóvenes. Se requieren programas efectivos de salud, educación, recreación, protección social, desarrollo socioemocional, prevención de violencia, educación a las familias, entre otros.

EN TOTAL SE REGISTRAN 52
ASENTAMIENTOS QUE CUEN-
TAN CON MÁS DE 700 HABI-
TANTES (INEC, 2013)

Para conocer con mayor detalle la ubicación de las comunidades más vulnerables en Alajuela, consulte:



Fuente: Visor MIVAH, 2023.

4.3 La Zona Norte y la migración

Además de que los tres cantones de la frontera norte (Upala, Los Chiles y Guatuso) presentan, desde hace décadas, condiciones de vida limitadas para sus habitantes; estos tres cantones, y particularmente los dos primeros, se encuentran en la línea fronteriza con Nicaragua, por lo cual, allí se da un constante traslado de poblaciones en ambas direcciones, dándose situaciones de alto riesgo para explotación, trata y abusos sexuales.

Asimismo, en los últimos años, con la migración hacia los países del norte, transitan por estos cantones miles de personas, incluidos niños y niñas de todas edades, la mayoría de ellos en condiciones muy precarias. Por tanto, en el caso de la provincia de Alajuela, estos cantones ameritan un especial abordaje para garantizar los derechos y el desarrollo integral de las personas menores de edad que los habitan o se movilizan por estos.





5. Salud de la niñez y la adolescencia en Alajuela

Tasa de mortalidad infantil en Alajuela, respecto a la tasa nacional



Fuente: Mortalidad infantil y evolución reciente (INEC, 2023).

5.1 Condiciones nutricionales

Características de la Población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
Menos de 5 años (n=21.204)	355	885	19.717	195	52
Peso talla	1.67%	4.17%	92.9%	0.91%	0.24%
Características de la Población	Obesidad	Sobre peso	Normal	Desnutrición	Desnutrición severa
5-13 años (n= 7.923)	488	708	6.610	88	29
Índice masa corporal	6.15%	8.93%	83.4%	1.11%	0.36%

Fuente: Dirección de CEN CINAI, 2021.

En las páginas siguientes se presenta información sobre la mortalidad infantil, obesidad y desnutrición, servicios de salud y discapacidad vinculados a la situación de la niñez y la adolescencia en la provincia de Alajuela.

La tasa de mortalidad en Alajuela se ha mantenido por debajo del nivel nacional desde hace varios años, presentando una tasa considerablemente más baja, en casi 2 puntos.

Dado que la tasa de los últimos años ha venido en ascenso a nivel nacional, es importante que en la provincia de Alajuela se mantengan las tasas bajas, monitoreando las tendencias y procurando que el sistema de salud vigile en forma constante este indicador.

Estos datos nutricionales provienen de los registros de la Dirección de CEN CINAI, por lo cual no son representativos de la totalidad de la provincia.

Puede observarse que conforme crecen los niños y las niñas atendidas en el programa, tienden a aumentar los porcentajes de obesidad y sobrepeso, por lo que, tanto en el nivel preescolar como escolar, es necesario introducir prácticas más efectivas para mantener pesos normales.



5.2 Servicios de salud en la provincia Alajuela

En relación a los servicios, existe saturación y en algunos momentos, hasta hacinamiento en los hospitales, especialmente en el caso del Hospital de Alajuela, el cual requiere de la atención del sistema de salud para que se tomen las decisiones necesarias para garantizar el derecho a la salud de esta población.



Fuente: Gerencia Médica: Memoria de áreas de salud, Caja Costarricense de Seguro Social (2021).

5.3 Población menor de edad con discapacidad

Matrícula inicial en educación especial en Costa Rica, 2021

Tipo de discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Trastorno de aprendizaje	74,563	39,9
Situación conductual problemática	27,470	14,7
Trastorno de lenguaje	30,460	16,3
Discapacidad intelectual	17,940	9,6
Baja visión	14,202	7,6
Otras discapacidades	22,239	11,8
Total	186,874	100

Fuente: MEP, 2021.

De la información sobre población menor de edad con discapacidad a nivel nacional que proviene del MEP, se observa que el porcentaje más alto corresponde a “trastornos de aprendizaje”, seguido de “problemas conductuales”. Es por esto que el personal docente requiere cada vez más habilidades para atender en las aulas regulares, las necesidades educativas y las discapacidades, dada su alta prevalencia y el impacto que ambas tienen en el desarrollo integral y el éxito académico futuro. Por otra parte, respecto a la situación particular de la provincia de Alajuela, los únicos datos encontrados provienen del Censo 2011, y pueden observarse en el siguiente cuadro.

Población menor de edad según tipo de discapacidad en Alajuela, 2011

Visual	Auditivo	Lenguaje	Motora gruesa caminar	Motora gruesa brazos	Intelectual	Mental	Total
3.384	778	1.645	1.223	548	2.405	718	10.701

Fuente: INEC, 2011. Citado por Paula Antezana Limosa, 2014.



6. Educación

Respecto a educación, se presentan a continuación, datos sobre la Red de Cuido, la educación preescolar, escolar y secundaria de la provincia de Alajuela.

6.1 Atención de la primera infancia y Red de Cuido

ANÁLISIS DE LA OCDE ACERCA DE LAS POLÍTICAS NACIONALES PARA EDUCACIÓN: LA EDUCACIÓN EN COSTA RICA

“BRINDAR UN SÓLIDO INICIO PARA EL APRENDIZAJE Y VIDA”

3. COSTA RICA HA RECONOCIDO CADA VEZ MÁS LA IMPORTANCIA DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA (AEPÍ) PARA UN RANGO DE METAS EDUCATIVAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES. A PESAR DE QUE ESTO HA LLEVADO A PASOS DETERMINADOS PARA MEJORAR EL ACCESO Y CALIDAD DE LA ATENCIÓN Y EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA, EL SECTOR SIGUE ESTANDO CONSIDERABLEMENTE SUBDESARROLLADO. ÚNICAMENTE, EL 63% DE LOS NIÑOS ASISTEN A DOS AÑOS DE PRE-ESCOLAR Y MENOS DEL 10% DE NIÑOS DE MENOS DE 4 AÑOS SE BENEFICIAN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN. ADEMÁS, SE DA UNA ATENCIÓN LIMITADA PARA LA CREACIÓN DE HABILIDADES COGNITIVAS CRÍTICAS, EMOCIONALES Y SOCIALES QUE LOS NIÑOS PUEDEN DESARROLLAR MEJOR EN SUS PRIMEROS AÑOS DE VIDA. TODO ESTO HACE QUE LOS NIÑOS MENOS FAVORECIDOS, QUE TIENEN MENOS POSIBILIDADES DE DISFRUTAR DE UN ENTORNO DE APRENDIZAJE POSITIVO EN EL HOGAR, ESTÉN EN CONDICIONES DE DESVENTAJA AL COMENZAR LA ESCUELA.

EL PASO MÁS POSITIVO QUE COSTA RICA PUEDE DAR PARA MEJORAR LOS RESULTADOS GENERALES EN EDUCACIÓN ES AMPLIAR EL ACCESO A UNA EDUCACIÓN PREESCOLAR DE CALIDAD; ASÍ COMO, LAS OPORTUNIDADES DE ATENCIÓN Y APOYO DE LOS PADRES DE LOS MENOS FAVORECIDOS. PARA DAR ESTE SALTO SE REQUIERE DE MAYOR LIDERAZGO E INVERSIÓN EN EL SECTOR.” (OCDE,2019, pag.4)





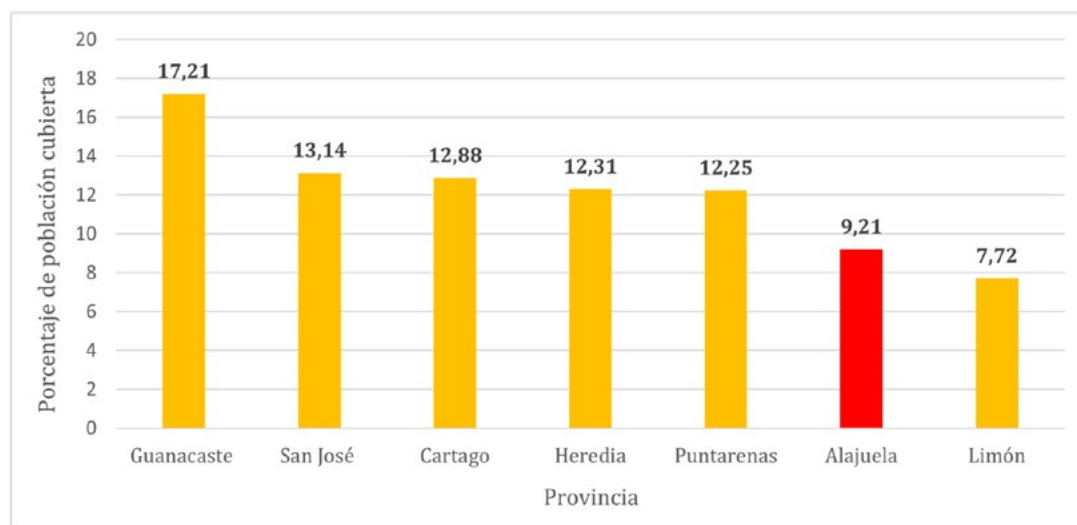
6.2 Población atendida a nivel nacional

Cómo se señala en las citas anteriores, de la OCDE y de la Universidad de Harvard, los primeros años de vida constituyen las bases de la construcción de las principales capacidades de las personas, tanto en aspectos de índole fi-

sico-neurológico, como cognitivo-lingüísticos y socio emocionales. De los datos que se presentan en el cuadro, puede observarse cuántos son los niños y las niñas atendidos según categoría socioeconómica, y el enorme déficit que se

presenta en la provincia de Alajuela, en cuanto a servicios que son esenciales para garantizar el desarrollo integral de esta población, al igual que sus derechos como personas.

6.3 Población cubierta por la Red de Cuido en Alajuela



POBLACIÓN TOTAL EN ALAJUELA: 153.606

POBLACIÓN CUBIERTA: 14.141

Necesidades de cuidado en Alajuela

139.465 NIÑOS Y NIÑAS SIN SERVICIOS

Fuente: Red de Cuido, Hoja de Ruta, 2023

En el caso de la provincia de Alajuela, la cobertura es aún muy limitada, únicamente un 9.21% de la población potencial está siendo atendida, solamente la provincia de Limón tiene una cobertura inferior. Ante la coyuntura actual, es importante

que se tomen medidas para ampliar los servicios, abrir nuevos en instalaciones existentes, identificar recursos para garantizar la atención integral de calidad y evaluar el impacto que éstos tienen en beneficio de las personas menores de edad.

Tipos de centros en Alajuela

Tipo de centro	Cantidad
Cen Cinai	108
Centros de cuidado privados	98
Hogares comunitarios	11
Cecudis Municipales	8
CIDAI	4
Casas de la Alegría	1



6.4 Población en centros educativos de preescolar

A continuación, se presenta información sobre los niños y las niñas atendidas en educación preescolar por instituciones educativas.

Dirección Regional	Matrícula 2023
Alajuela	11.802
Occidental	4.678
San Carlos	8.237
Norte	2.841
Total	27.558

Fuente: INEC, Nómina, 2023.

- Es importante recordar que una educación de calidad a nivel de preescolar requiere:
- Ambientes seguros, cálidos y estimulantes.
- Personal motivado, profesional y dispuesto a dar lo mejor de sí a cada niño o niña.
- Experiencias y actividades estimuladoras de todas las áreas del desarrollo.
- Aprendizajes que involucren curiosidad, experimentación, diálogos, actividades grupales y una mediación idónea de la persona docente.
- Monitoreo del desarrollo y aprendizaje de cada niña o niño, para saber cómo va aprendiendo.

¿Sabe usted si en Alajuela se están dando estas condiciones en las aulas de preescolar?

¿En los centros educativos de la región norte de Alajuela, estarán las niñas y los niños recibiendo la educación que les permite salir adelante?

Familias y comunidades deben velar porque la educación preescolar en cada uno de los centros educativos sea la mejor posible para sus hijos e hijas.

6.5 Población escolar en Alajuela (7 a 12 años)

Dirección Regional	Matrícula 2023
Alajuela	42.048
Occidental	19.085
San Carlos	27.706
Norte	9.061
Total	97.900

Fuente: Ministerio de Educación Pública, Nómina Centros 2023.

Algunas consideraciones respecto a la etapa escolar:

- Como puede observarse de los datos, en la provincia de Alajuela, asisten a los centros educativos de primaria, cerca de 100.000 alumnos y alumnas.
- Según indica el Índice de Competitividad Nacional (2024), en Upala, Los Chiles, Guatuso y Río Cuarto, NINGUN ESCOLAR RECIBE EL CURRÍCULO COMPLETO.
- Urge mejorar las condiciones educativas de la población en toda la provincia, pues el currículo completo se da en Valverde Vega en el 69,9%, en Atenas en el 46% y en Zarcero el 42,2%. De los centros educativos.

6.6 Población adolescente escolarizada de la provincia

Dirección Regional	Matrícula 2023
Alajuela	35.726
Occidental	16.787
San Carlos	19.653
Norte	5.737
Total	77.903

Fuente: MEP, Nómina Centros Educativos, 2023e.

- Al igual que con las otras poblaciones, no se cuenta con datos exactos de cuántas personas adolescentes habitan actualmente en la provincia de Alajuela.
- Según la Nómina de Centros Educativos 2023, la Dirección Regional (DR) de Alajuela cuenta con 71 colegios, la de San Carlos con 64, la de Occidente 34 y la Norte Norte, solamente con 24 colegios. De nuevo, se observa la urgencia de fortalecer el sistema educativo, especialmente en los tres cantones fronterizos, o sus poblaciones de personas menores de edad continuarán en condición de desigualdad con respecto al resto de la población de la provincia de Alajuela y del resto del país.



6.7 Matricula en centros educativos por nivel y región

Regional	Alajuela	Occidente	San Carlos	Norte	Total
Preescolar	11.802	4.678	8.237	2.841	27.558
Primaria	42.048	19.085	27.706	9.061	97.900
Secundaria*	35.726	16.787	19.653	5.737	77.903
Educación Especial	289	95	96	25	505
Educación Especial Secundaria	558	300	434	97	1.389
Educación Abierta	5.952	1.699	903	1.105	9.659
Educación Abierta Secundaria	718	0	342	0	1.060

Fuente: Nómica de Centros Educativos, Ministerio de Educación Pública (MEP, 2020).

En el cuadro se muestran datos de la matrícula de Alajuela para los diferentes niveles en el año 2020. Todos estos estudiantes requieren el apoyo del sistema educativo para que puedan salir adelante e integrarse en forma positiva a la sociedad, aportando al desarrollo de la provincia y de sus propios cantones. Requieren, por tanto, apoyo del sistema educativo, para que puedan salir adelante y llegar a integrarse en forma positiva a la sociedad, aportando al desarrollo de la provincia y de sus propios cantones.

Para conocer con mayor detalle los centros educativos en la provincia Alajuela, consulte:

Fuente: SIGMEP.





7. Situación de la recreación en Alajuela

Respecto a la recreación, un derecho fundamental en la vida de las personas menores de edad, no se cuenta con información sistematizada de los recursos existentes por provincia o cantón.

Se conoce que existen parques en casi todas las comunidades, así como Comités de Deportes asociados a las Asociaciones de Desarrollo, pero

no se logró encontrar una lista integrada de éstos. Se presentan aquí algunos de los parques en la ciudad de Alajuela y los parques nacionales de la provincia, que son muy importantes no sólo para la provincia, sino también para el mercado turístico nacional e internacional.

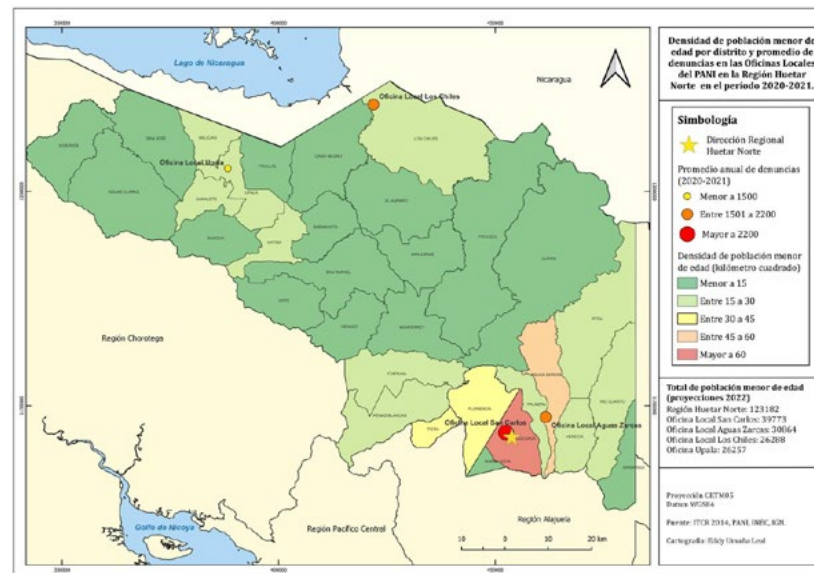
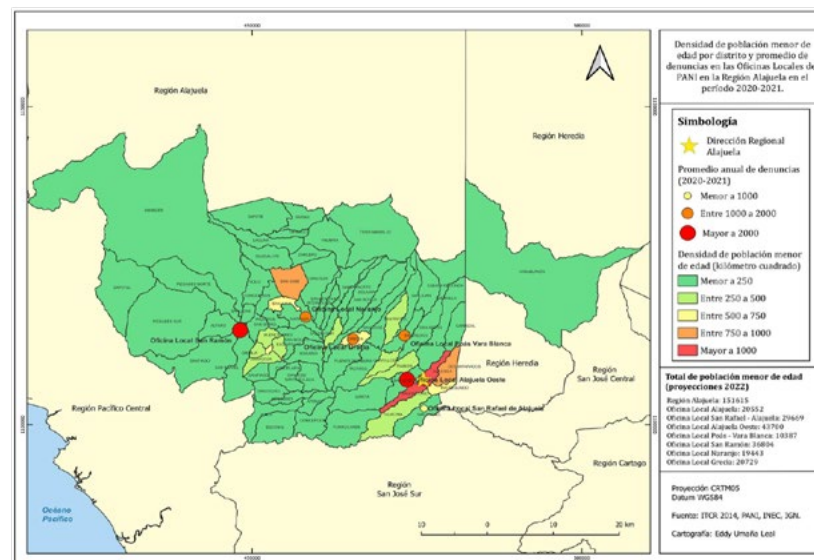




8. Problemática Social

En las páginas siguientes se presenta información vinculada a la situación psico-socio-legal de las personas menores de edad de la provincia de Alajuela, quienes enfrentan problemáticas de violación de derechos, en forma directa o indirecta. Incluye datos del PANI, violencia intrafamiliar y por último, otros tipos de delitos.

8.1 Denuncias atendidas por PANI en la provincia





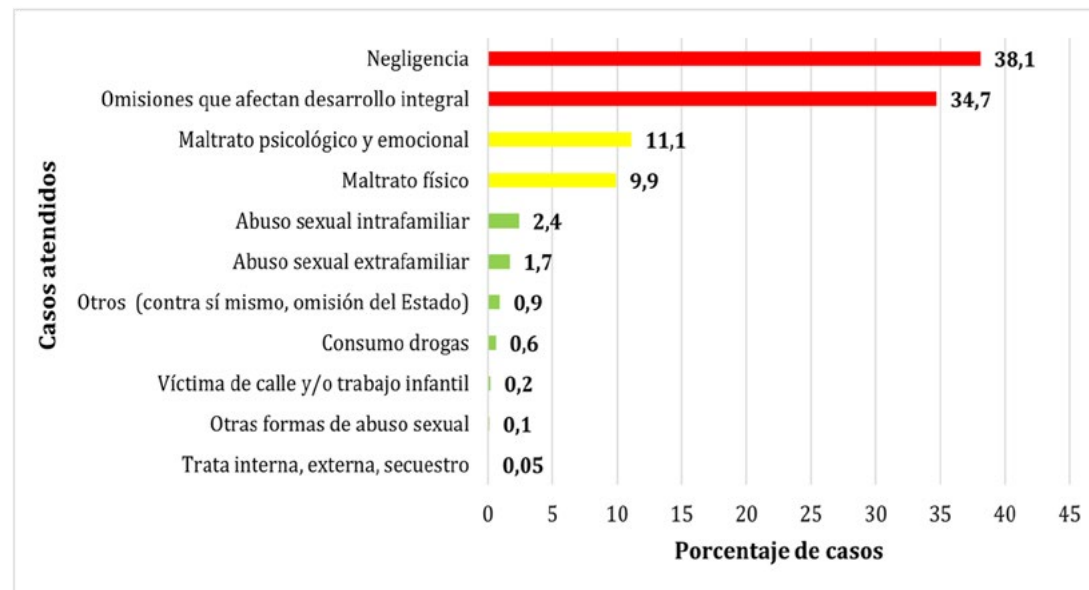
8.2 Casuística en Alajuela

Se inicia este apartado sobre la problemática psico-social asociada a la niñez y la adolescencia con información sobre las denuncias recibidas en las oficinas del PANI, las cuales están ubicadas en la provincia de Alajuela, que son: Alajuela, Alajuela Oeste, Grecia, Naranjo, San Ramón, San Rafael y Poas Vara Blanca.

Puede observarse que, en el caso de Alajuela, al igual que a nivel nacional, el porcentaje más alto de casos es de negligencia u omisión, seguido del maltrato emocional y el físico. Es muy importante recordar que cada número representa una persona en proceso de desarrollo y crecimiento que enfrenta condiciones de riesgo o de violación de derechos, y que, por lo tanto, requiere atención y protección especializada, al igual que su familia.

Además, cada situación de abuso sexual representa una verdadera amenaza para el futuro del niño, niña o adolescente involucrado, por lo cual deben proveerse los servicios y el acompañamiento que les permita abordar las consecuencias en forma oportuna y apropiada.

PORCENTAJE DE CASOS ATENDIDOS POR MOTIVO POR EL PANI EN ALAJUELA, 2022



Violaciones de derechos	Número	Porcentaje
Omisiones que afectan desarrollo integral	7.856	34.7
Negligencia	8.626	38.1
Maltrato físico	2.242	9.9
Maltrato psicológico y emocional	2.525	11.1
Víctima de calle y/o trabajo infantil	47	0.2
Abuso sexual intrafamiliar	551	2.4
Abuso sexual extrafamiliar	381	1.7
Otras formas de abuso sexual	29	0.1
Trata interna, externa, secuestro	12	0.05
Consumo drogas	136	0.6
Otros (contra sí mismo / omisión del Estado)	184 /25	0.8/0.1

Fuente: PANI, 2022.



8.3 Violencia intrafamiliar en Alajuela

Tasa de violencia intrafamiliar por provincia, 2021-2024 (casos por cada 100 000 habitantes)

Año	San José	Alajuela	Cartago	Heredia	Guanacaste	Puntarenas	Limón
2021	155.9	187.8	151.1	19.9	134.2	446.6	240.9
2022	178.8	282.6	153	62.8	177.6	416	235.4
2023	320.2	427.7	282.8	155.1	308.3	571.7	385.9
2024	375	582.8	253.1	179.2	374	784.4	521.6

Fuente: Dirección Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud, 2025.

Alajuela ha presentado un aumento importante de la violencia intrafamiliar en el período entre 2021 y 2024, ya que se ha multiplicado por tres la cantidad de denuncias presentadas. Se requieren análisis a nivel local que brinden posibles razones para este incremento y las posibles estrategias para contener y disminuir esta tendencia.

8.4 Delitos contra la propiedad y la vida

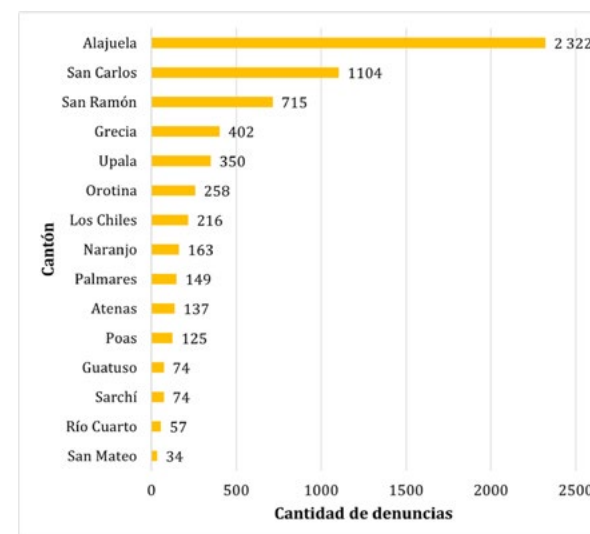
Denuncias interpuestas por asaltos y hurtos en Alajuela, 2023

En el gráfico adjunto, al igual que los dos que se encuentran en la página siguiente, pueden observarse tres indicadores relevantes en el tema violencia en la comunidad. Primero, el número de asaltos y hurtos, que siempre generan temor, enojo, inseguridad en las familias que se ven afectadas. Puede observarse que éstos son frecuentes en Alajuela centro, a razón de al menos 6 al día, mientras que en las comunidades más de índole semi rural, desciende en forma importante.

Las violaciones o tentativas de violación son mucho menos frecuentes, pero tienen impactos muy fuertes en las mujeres, afectan su integridad, sentido de seguridad, confianza, lo cual también repercute en sus hijos o hijas. Los homicidios, que lamentablemente se han incrementado en los últimos tiempos, presentan consecuencias muy dramáticas en la vida de las personas menores de edad hijas o hijos de la víctima.

En todos estos casos, las personas menores de edad y las otras víctimas vinculadas al caso en forma directa, requieren de apoyo profesional para superar los impactos.

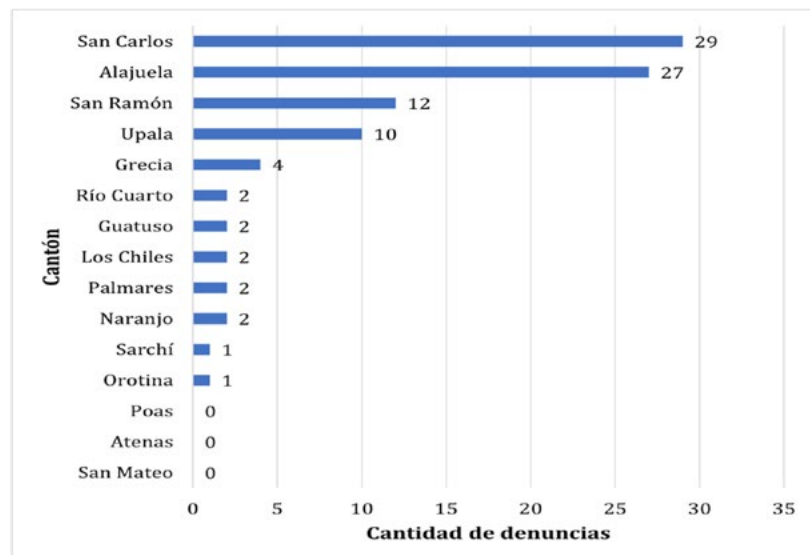
Denuncias interpuestas por asaltos y hurtos en Alajuela, 2023



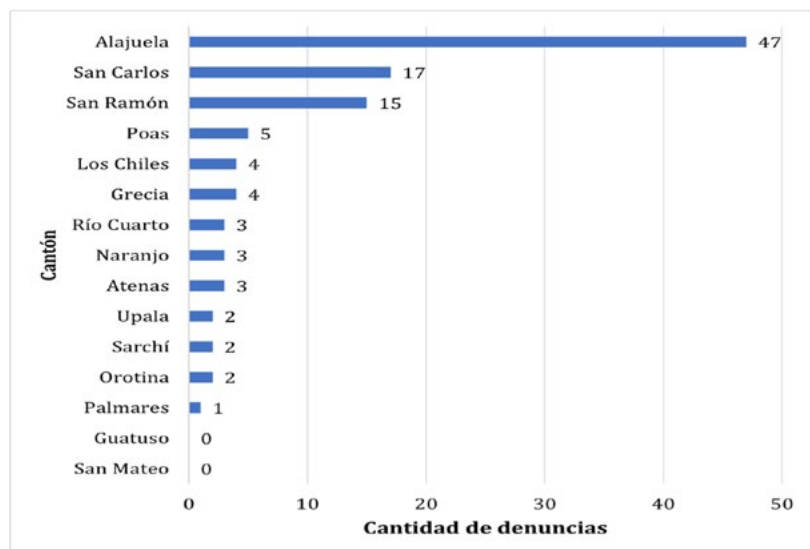
Fuente: Fichero cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones, 2023.



Denuncias interpuestas por violaciones / tentativa en Alajuela, 2023



Denuncias interpuestas por homicidios en Alajuela, 2023



Fuente: Fichero cantonal del Tribunal Supremo de Elecciones, 2023.

Suicidios reportados

Puede observarse que, en el año 2021, en la provincia de Alajuela, los suicidios aumentaron con respecto a los años anteriores. Las situaciones de suicidio o intento de suicidio que se dan en una familia impactan en forma directa e indirecta a las personas menores de edad que la integran, por lo cual, los programas de salud mental deberían incluir servicios para estas familias y las personas menores de edad en particular.

Cantidad de suicidios	Año				
	2017	2018	2019	2020	2021
	70	72	74	70	88

Fuente: Poder Judicial, 2021.

Comentario final

- Alajuela es una provincia heterogénea, extensa, con condiciones físicas muy diversas, y con poblaciones con condiciones muy diferentes, especialmente aquellas ubicadas en la frontera norte. En todos los cantones de la provincia viven niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza básica y pobreza extrema; así como en situaciones de violencia que ameritan una atención por parte de las autoridades correspondientes, tanto institucionales como municipales.
- Pero, en algunos de ellos, la respuesta reviste un carácter aún más urgente, pues han pasado décadas en las cuales, particularmente los cantones fronterizos, no han logrado salir de la lista de los "10 menos desarrollados". También es necesario trabajar en los asentamientos informales, los barrios más violentos y las comunidades rurales dispersas, incluyendo comunidades indígenas de los Maleku.
- Cómo se indicaba anteriormente, cada número representa una persona menor de edad, que tiene derecho a una vida digna y a salir adelante en la vida. Si cuenta con los apoyos requeridos a nivel familiar posiblemente lo logrará, pero quienes no tienen ese beneficio, requieren del apoyo de la comunidad, su municipalidad, el gobierno y el Estado como un todo.



9. Propuestas para atender los desafíos que enfrenta la niñez y la adolescencia en Alajuela



SALUD



EDUCACIÓN



RECREACIÓN

9.1 Propuestas de cobertura universal

La protección integral de los niños, las niñas y personas adolescentes requiere que se les brinden programas y servicios en las diferentes áreas de su desarrollo. Algunos de los aspectos a atender, tales como la salud, la educación y la recreación son de índole universal, es decir, deben cubrir al 100% de las personas menores de edad, mientras que en otros casos, presentan condiciones particulares, principalmente de índole psico-social, que ameritan apoyos o intervenciones específicas. El presente trabajo se concentra principalmente en las últimas, dado que la salud, la educación y la recreación son derechos de todas las personas menores de edad y así deben ser abordados. Mientras que para las poblaciones que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, se requieren programas y medidas adicionales para lograr su óptimo desarrollo y el cumplimiento de sus derechos.



9.2 Desafíos por atender en materia de salud en niñez y adolescencia

- Atender las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica, particularmente respecto a la importancia de brindar servicios de salud a las poblaciones indígenas y en mayor vulnerabilidad.
- Garantizar los accesos a los servicios de salud, especialmente a nivel de los hospitales y servicios especializados para las personas menores de edad.
- Resolver el tema de los atrasos en la atención de la población, especialmente aquella que presenta condiciones de discapacidad
- Promover servicios para la prevención en salud mental, para procurar disminuir las diferentes problemáticas asociadas a ésta.
- Identificar y garantizar la atención a comunidades identificadas como de mayor riesgo de tener problemas de salud física o mental.

9.3 Desafíos por atender en educación y recreación

- Urge ampliar la cobertura de la Red de Cuido pues ésta es muy limitada en la provincia.
- El promedio de escolaridad de algunos cantones es muy bajo: Los Chiles 6.4 años, Upala 7.1, Guatuso 7.5, Orotina 7.8, Zarcero 7.9. Se requiere identificar y desarrollar estrategias para lograr elevar dichos promedios.
- En los tres cantones fronterizos, ningún niño o niña recibe el currículo completo. Se necesita un plan que ayude a superar esta limitación que afecta al estudiantado.
- En la Región Norte del MEP, solamente se cuenta con 24 colegios, mientras que en la Región de Alajuela hay 71 de ellos; es necesario determinar las necesidades reales de la apertura de nuevos centros educativos.
- Debe mejorarse la conectividad de los centros educativos, pues especialmente en algunos cantones, ésta es muy limitada.
- Se requiere sistematizar información sobre las oportunidades para la recreación: arte, cultura, deporte, tecnología para las personas menores de edad en toda la provincia.
- Asimismo, se recomienda atender las recomendaciones brindadas por el Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica en su último informe y que pueden verse a continuación:



Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño a Costa Rica

Según el Quinto y Sexto Informe, 2019

“fortalezca sus medidas para abordar las brechas en la inscripción escolar de las áreas rurales y costeras, niños indígenas y afrodescendientes, niños con discapacidades y niños migrantes, y combata el abandono escolar” (punto 40, inciso a).

“asegure que los planes de estudio escolares promuevan la convivencia democrática, la tolerancia y el respeto a la diversidad; la resolución no violenta de conflictos y las habilidades para combatir el acoso escolar y cree conciencia sobre sus efectos nocivos, así como el uso seguro de internet” (punto 40, inciso f).



9.4 Atención psicosocial

- En las páginas anteriores se ha hecho referencia a las áreas que deben ser atendidas para el 100% de la población, por constituir derechos universales. Además de éstos, los niños, las niñas y personas adolescentes en condiciones de vulnerabilidad psico-social requieren de protección especial, lo cual implica que se les brindan programas y servicios que garanticen su desarrollo integral y sus derechos.
- Involucra las personas menores de edad en alto riesgo psico-social, al igual que los niños, las niñas y personas adolescentes en pobreza y pobreza extrema. Incluyen todas las formas de denuncias por situaciones de violación de derechos de las personas menores de edad.
- En las páginas siguientes se proponen programas, servicios y actividades que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida particularmente de aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en vulnerabilidad, proponiendo tres niveles de acción:
- **Programas educativos y de promoción de derechos:** dirigidos a los grupos que presentan alguna condición por la cual se beneficiarían de actividades educativas de diversa índole.
- **Programas preventivos:** que están dirigidos a quienes ya presentan condiciones de riesgo de algún tipo por presentar violaciones de derechos.
- **Programas de atención y protección:** para las poblaciones menores de edad que no solamente enfrentan problemas de violación de derechos, sino que, por ser esa condición relativamente grave, deben ser separados de sus familias.

9.5 Programas Educativos

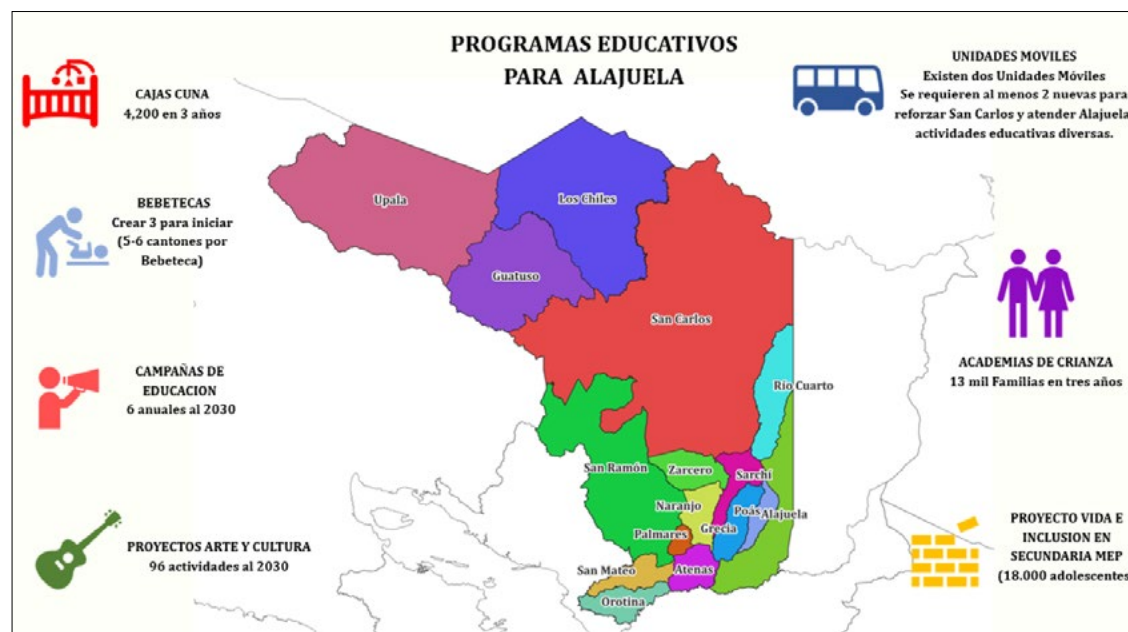
Los programas educativos tienen como objetivo fortalecer a las familias, en alguna condición de vulnerabilidad o riesgo, para poder incrementar sus capacidades para brindar la atención, cuidado y crianza que las personas menores de edad necesitan para salir adelante en su desarrollo integral. Tiene como fin evitar que se generen las condiciones más complejas de riesgo o de violación de derechos mediante intervenciones que son amigables, colectivas, lúdicas y promotoras de los derechos de las personas menores de edad y sus familias. Incluye, para el caso de la provincia de Alajuela, los siguientes programas o servicios que están descritos con mayor detalle en el Anexo 1.





9.6 Propuesta de programas y servicios educativos para Alajuela

- **Cajas Cuna:** la entrega de “Cajas Cuna” a recién nacidos en condición de extrema pobreza, acompañada de actividades educativas con las familias en los primeros seis meses de vida del bebé, se ha demostrado que contribuyen a disminuir los episodios de negligencia y maltrato, como una forma de vacuna contra estos flagelos. En el caso de Alajuela, se propone entregar 700 en primer año, 1.400 en segundo y 2100 en el tercero. En el año 2023 hubo 11.174 nacimientos en la provincia, por lo cual, si cerca del 38% está en pobreza, se estarían atendiendo principalmente los que están en extrema pobreza y en alta vulnerabilidad, coordinando el PANI con las oficinas de Trabajo Social de los hospitales para identificar la población a beneficiar.
- Las “Bebetecas” son equipos móviles que visitan centros educativos y de salud para brindar a las familias de niños de 1-3 años, capacitación en cómo educar, estimular, atender y proteger a sus hijos e hijas. Esta es una estrategia identificada como de alto impacto para el desarrollo de los y las infantes. Para la provincia de Alajuela, se propone llegar a contar con 3 de éstas, para cubrir cada una, cerca de 5-6 cantones. Los niños y las niñas de estas edades se estiman en cerca de 30.000, lográndose cubrir, por tanto, cerca de la mitad de estas poblaciones cuando estén operando las tres Bebetecas. Colaborarían también con la educación a beneficiarios de las Cajas Cuna.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

- **Campañas educativas:** que se transmitirán por medios de comunicación, pagados y voluntarios, así como las redes sociales. La Dirección Regional del PANI en consulta con las entidades colaboradoras, escogerán los temas para la producción de las campañas, las cuales podrán ser intercambiadas con otras provincias.
- **Unidades Móviles y Academias de Crianza:** Alajuela cuenta con dos Unidades Móviles que ya recorren parte de la provincia para brindar educación en temas de desarrollo socioemocional, prevención de violencia, mejoramiento de relaciones interpersonales, entre otros temas, en centros educativos, comunitarios y de otra índole. No obstante, no dan abasto para brindar este servicio a la cantidad de familias

existentes, por lo que se requieren al menos dos más. Con ellas, además, se espera poder brindar Academias de Crianza a cerca de 13 mil familias en el período, estimándose que se beneficiaría a cerca de una tercera parte de las familias en pobreza.

- **Proyecto de inclusión y de vida para estudiantes de secundaria:** el objetivo es iniciar con 10 colegios para realizar campañas y actividades que promuevan la construcción de proyectos de vida que favorezcan la permanencia en el sistema educativo, en colaboración con otras entidades de la comunidad. Se espera llegar a cubrir 30 colegios, especialmente aquellos ubicados en las comunidades en mayor riesgo o en asentamientos informales.



9.7 Programas Preventivos

Los programas preventivos para la provincia de Alajuela van dirigidos a ofrecer oportunidades para las personas menores de edad que están ubicadas en las comunidades que presentan mayores riesgos para problemáticas, especialmente las diversas formas de violencia. Estos incluyen:

Acciones preventivas para la población alajuelense

- **Identificación temprana de potencial para negligencia o maltrato:** mediante la aplicación de un instrumento de tamizaje, se identifican, al momento del nacimiento, situaciones potenciales de negligencia, maltrato u otras formas de abuso. Estas familias pueden ser beneficiadas con la Caja Cuna, y/o referidas a programas educativos. Progresivamente, se llegaría a trabajar con 5 hospitales de la provincia.
- **Construcción de parques en conjunto con las municipalidades:** los parques infantiles son considerados espacios que ayudan a la prevención en varios sentidos; promueven salud, bienestar emocional, disciplina, entre otros. La idea es aportar capital semilla para que las municipalidades asuman poco a poco la construcción de más parques.
- Los centros de Intervención Temprana, que se ubicarían en comunidades de alto riesgo con el fin de prevenir la violencia, se colocarían en los lugares mencionados en el cuadro, donde urge ofrecer a niños y niñas escolares espacios para ofrecer alternativas a adherirse a los movimientos que promueven las conductas violentas.



Fuente: Elaboración propia, 2023.

- En el caso de los Clubes de Adolescentes, proyecto semejante al anterior, pero para personas adolescentes, se ofrecen espacios para fortalecer lo académico, el deporte, el arte y el apoyo psicológico. Se ubicarían en 6 comunidades que presentan riesgos al ser asentamientos informales
- También se plantea asignar recursos para desarrollar proyectos de apoyo a la población alajuelense con condiciones de discapacidad o que pertenecen a la comunidad indígena.
- Dada las condiciones fronterizas de algunos cantones de Alajuela, se propone desarrollar proyectos preventivos contra la explotación sexual comercial y otras formas de abuso

hacia personas menores de edad, en especialmente adolescentes.

- Finalmente, dado que Alajuela presenta uno de los porcentajes más bajos de cobertura de la Red de Cuido, urge crear más cupos, más oportunidades para niños y niñas que viven en pobreza extrema, y quienes muchas veces solamente tienen el recurso de un centro infantil para recibir la estimulación y los aprendizajes que requieren para lograr avanzar en el sistema educativo y tener un futuro mejor. Se plantea crear 4.290 cupos nuevos tanto para niños y niñas de edad preescolar como escolar, hasta cumplir 13 años.



9.8 Programas de atención y protección

Cuando ya se presenta una denuncia por una situación de violación de derechos, ante las oficinas del PANI, debe iniciarse el proceso especial de protección; donde, dependiendo de la situación y respuesta de la familia, la persona menor de edad puede regresar con ésta. En otras oportunidades, debe separarse a la persona menor de edad, en algunos casos en forma definitiva, por lo que se requiere de alternativas, preferiblemente de tipo familiar, para garantizar los derechos y ayudarles a construir un proyecto de vida.

9.9 Atención y protección especial en Alajuela

- **Oficinas Locales:** Cómo se indicó, las denuncias por diversas formas de violencia que afectan a personas menores de edad, son usualmente presentadas en las oficinas del Patronato Nacional de la Infancia o en algunos casos en las Fiscalías. Por ser tarea constitucional del PANI, esta entidad debe contar con oficinas en todos los cantones del país, por lo cual, en el caso de Alajuela, aún faltan de crear 4 de ellas. De esta manera se podría brindar una atención más oportuna y apropiada a las diversas situaciones que se presentan.
- **Consultorios Familiares:** Por otro lado, se requiere de servicios para las familias que enfrentan diversas dificultades tales como conflictos de pareja que afectan a los hijos o hijas, conflictos padres-hijos, separaciones, divorcios, pérdida de las figuras parentales por accidentes, homicidios, suicidios, entre otras problemáticas. En este caso, no se darían denuncias, sino más bien, servicios de orientación psico-socio-legal que las familias requieren para proteger adecuadamente a las personas menores de edad.
- **Becas a adolescentes madres:** el PANI lleva a cabo un programa para fortalecer las capacidades de madres adolescentes para continuar con su educación al mismo tiempo que atienden a sus hijos e hijas. Este programa requiere ser reforzado para brindarlo a un número mayor de madres.





9.10 Protección especial

- **Albergues y ONG de protección:** En aquellos casos en que se debe separar temporal o definitivamente a una persona menor de edad de su familia, se requiere mantener los albergues que el PANI dispone, así como los programas que ofrecen las ONG, pero diseñando e implementando un plan progresivo de desinstitucionalización, es decir, modificar los servicios actuales de tipo residencial, a hogares de acogimiento a nivel familiar, sean estos subvencionados o no.
- **Fortalecimiento de los hogares de acogimiento:** se requiere contar con una plataforma de servicios y programas para garantizar la selección, formación, acompañamiento y supervisión de estos hogares; a fin de que el proceso de desinstitucionalización garantice los derechos de las personas menores de edad y su desarrollo integral.
- Finalmente, para aquellas personas menores de edad que han sido separadas en forma definitiva de sus familias, y por alguna razón no han podido ser dadas en adopción, debe contarse con un “proyecto de vida”, que les garantice poder ubicarse en la sociedad en forma positiva.



Fuente: Elaboración propia, 2023.



9.II Zonas que requieren especial atención

Las poblaciones rurales dispersas en las comunidades indígenas: requieren campañas específicas para prevenir la negligencia, el maltrato, abuso sexual, explotación laboral y explotación sexual comercial. Estas formarían parte de las campañas mencionadas en el componente educativo.



Foto: Helder Días, visitarcostarica.com

10. Proceso de inversión en la niñez y adolescencia de Alajuela

- A continuación, se presenta una estimación de los costos que tendría el desarrollo de las diferentes iniciativas citadas anteriormente.
- Los costos fueron estimados con base en los salarios globales vigentes, así como montos estimados para gastos operativos, materiales, cargas sociales e inversiones en equipos, mobiliario y tecnología, según corresponda.
- En el Anexo 2 puede observarse las estimaciones realizadas, las cuales posiblemente requerirán de ajustes, dependiendo del momento en que se tome la decisión de implementar los programas, servicios o proyectos.
- Cómo se indica en la Introducción General al presente trabajo, cada colón que se propone en los presupuestos adjuntos constituye una inversión y no un gasto. No invertir implicará aún mayores riesgos para el desarrollo de los niños, las niñas y personas menores de edad que se vean afectadas. Menor desarrollo humano a nivel personal también representará menor desarrollo social y productivo para el país, y en este caso para la provincia de Alajuela.



10.1 Propuesta de inversión en educación

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Cajas Cuna y educación a familias	700 (250 mil c/u)	175.000.000	1.400 (285 mil c/u)	399.000.000	2.100 (320.000)	672.000.000
Bebetecas	1 Bebeteca	150.000.000 c/ vehículo	2 bebetecas	240.000.000.000 c/ vehículo	3 bebetecas	330.000.000
Tres Unidades Móviles para Academias, y otras actividades educativas	1 Unidad Móvil	150.000.000	Segunda Unidad Móvil	270.000.000	Continúa	
Arte y cultura, deportes (16 cantones)	16 actividades, una por cantón	16.000.000	32 actividades (2 por cantón)	32.000.000	48 actividades	48.000.000
Campañas educativas	En medios locales (2)	50.000.000	En medios locales (3)	75.000.000	En medios locales (6)	150.000.000
Inclusión en secundaria (apoyo a MEP)	Campañas en 10 colegios	100.000.000	Campañas 20 en colegios	200.000.000	Campañas en 30 colegios	300.000.000

10.2 Propuesta de prevención

Programa	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Identificación potencial negligencia (apoyo maternidades)	Con dos hospitales/ clínicas	80.000.000	Con tres hospitales más	200.000.000	Continúa; pendiente otros posibles servicios de maternidad)	
Parques infantiles	1 parque por cantón por año (16 cantones)	64.000.000 (4 millones cada uno)	1 parque más por cantón	64.000.000	1 parques más por cantón	64.000.000
Centros de intervención	3 CIT (150 millones cada uno)	450.000.000	Dos CIT más	750.000.000	1 CIT más	900.000.000
Clubes de adolescentes	3 Clubes de adolescentes (150 millones)	450.000.000	2 clubes más	750.000.000	1 Club más	900.000.000
Prevención violencia en colegios, con clubes	Apoyo a Mep 10 colegios 5 millones c/u	100.000.000	20 colegios	200.000.000	30 colegios	300.000.000
Apoyos pob. discapacidad/	Fondo discapacidad	75.000.000	Continuar apoyos	100.000.000	Continuar	125.000.000
Proyecto prev. Explotación frontera y ruralidad	Proyecto para 5 comunidades	50.000.000	Proyecto para 10 comunidades	100.000.000	Proyecto para 30 comunidades	300.000.000
Proy. Pob. indígenas	Proyecto en común. Maleku	50.000.000	Continuar proyecto	75.000.000	Continuar proyecto	100.000.000
Red de Cuido (sólo atiende 9.2%)	1430 cupos	2.402.400.000	1430 cupos más	4.804.800.000	1430 cupos más	7.207.200.000



10.3 Propuesta de atención y protección requeridos en Alajuela

Programas	Año 1	Inversión	Año 2	Inversión	Año 3	Inversión
Oficinas actuales: 11, se requieren 4	Dos oficinas	606.000.000	2 oficinas adicionales	1.212.000.000	Continúa	
Consultorios Familiares	2 consultorios	522.000.000	4 consultorios	1.044.000.000	Continúa	
Becas adolescentes	100 becas	195.000.000	50 becas más	292.500.000	Continúa	
Hogares Solidarios *	Financiamiento (132.000 mil para 100 niños x 14 meses)	184.800.000	Financiamiento para 50 más	277.200.000	Financiamiento para 50 más	369.600.000
Proy. Especiales: /proyecto de vida	Para 50 adolescentes	50.000.000	Financiamiento para 100 adolescentes	100.000.000	Continúan	

II. Personas beneficiarias de las iniciativas



En las siguientes páginas se presenta la estimación de personas que se beneficiarían de cada una de los programas, proyectos o servicios que se proponen establecer. El procedimiento utilizado para obtener las proyecciones se puede encontrar en el Anexo 3.

Cómo se podrá ver son miles de miles de personas menores de edad y sus familias quienes recibirán los beneficios. Es una decisión de la comunidad alajuelense como conjunto, si se les ofrecen estas oportunidades a las personas menores de edad y sus familias que habitan en la provincial, o se continúan dejando a su suerte, como ha sucedido en las últimas décadas, especialmente en algunos de los cantones que integran la provincia.

10.4 Costo de no desarrollar los programas propuestos

"INVERTIR EN LOS PRIMEROS AÑOS ES UNA DE LAS COSAS MÁS INTELIGENTES QUE UN PAÍS PUEDE HACER PARA ELIMINAR LA POBREZA EXTREMA, AUMENTAR LA PROSPERIDAD COMPARTIDA Y CREAR EL CAPITAL HUMANO NECESARIO PARA QUE LAS ECONOMÍAS SE DIVERSIFIQUEN Y CREZCAN. LAS EXPERIENCIAS TEMPRANAS TIENEN UN IMPACTO PROFUNDO EN EL DESARROLLO DEL CEREBRO –AFECTANDO APRENDIZAJE, SALUD, CONDUCTA Y ULTIMADAMENTE, EN LA PRODUCTIVIDAD Y LOS INGRESOS".

"NO OBSTANTE, MILLONES DE NIÑOS Y NIÑAS PEQUEÑAS NO ESTÁN LOGRANDO ALCANZAR SU POTENCIAL DEBIDO A LA NUTRICIÓN INADECUADA, FALTA DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA, APRENDIZAJE Y CUIDADO AFECTUOSO, ASÍ COMO LA EXPOSICIÓN AL ESTRÉS QUE DAÑAN SU DESARROLLO" (BANCO MUNDIAL, 2022)

TEXTO TRACIDO AL ESPAÑOL



II.1 Beneficiarios potenciales en tres años por programas y proyectos educativos

- 4.200 bebés y sus familias beneficiadas con una caja cuna y posibilidad de participar en academias de crianza.
- 15.840 familias beneficiadas con educación y modelaje de formas de crianza positiva en las tres bebetecas.
- Dos unidades móviles adicionales; beneficiarían 17.600 personas entre adultos y personas menores de edad, con actividades educativas diversas.
- Además, dichas unidades móviles beneficiarían a 5.280 familias más de las que ya se atienden en las dos unidades existentes.
- 96 actividades artísticas y deportivas con 250 personas menores de edad por actividad; 24.000 personas menores de edad beneficiadas.
- Toda la población de la provincia beneficiada por las campañas (apoyando las existentes con medios locales).
- Campañas en colegios para promover la permanencia en el sistema y la construcción de proyectos de vida beneficiarían a 18.000 adolescentes.

II.2 Beneficiarios potenciales en tres años por programas y proyectos preventivos

- 100% de los nacimientos en 5 hospitales o clínicas tamizados por riesgo para negligencia o maltrato; referencias a academias cuando corresponda.
- 48.000 niños y niñas beneficiarios de los 48 parques.
- 2.800 niños y niñas de comunidades en riesgo atendidos en centros de intervención temprana.
- 3.500 adolescentes participantes en clubes de adolescentes.
- 350 niños y niñas con discapacidad reciben apoyo.
- 300 niños y niñas de comunidades indígenas beneficiados según necesidades.
- 18.000 estudiantes de secundaria participantes en campañas para disminuir la violencia.
- 30 comunidades involucradas en proyectos de prevención de la explotación sexual y laboral.
- Población maleku participando en proyecto de promoción de crianza positiva.
- 4.290 cupos más en la red de cuido.

II.3 Beneficiarios potenciales en tres años por programas y proyectos preventivos

- Cuatro oficinas brindando atención a denuncias, una oficina por cada cantón, garantizando cercanía y mayor prontitud.
- 800 familias en atención individual y 1.600 familias beneficiadas en actividades grupales proveídas por los consultorios familiares.
- Atención de 450 personas menores de edad en hogares solidarios, para trasladar progresivamente de instituciones a hogares a las personas menores de edad bajo protección integral del PANI.
- 300 becas más para adolescentes madres.





Comentario Final

1. Desde el siglo pasado, Costa Rica tiene una larga trayectoria de atención a la niñez y la adolescencia. Cuenta con una normativa extensa, parte de la cual aún está pendiente de desarrollar, especialmente por falta de recursos financieros. Por otra parte, se han desarrollado experiencias de programas y proyectos; no obstante, los cambios políticos han generado interrupciones en la ejecución y el apoyo a muchos de ellos. Por tanto, existe una deuda asociada a esta brecha entre lo aprobado y lo que efectivamente reciben las niñas, los niños y personas adolescentes para su bienestar y desarrollo integral.

2. Históricamente, se ha depositado en el gobierno central prácticamente toda la responsabilidad por la implementación y evaluación de las iniciativas en beneficio de la niñez y de la adolescencia. La presente propuesta plantea que el mejoramiento de la condición de vida de las personas menores de edad en sus comunidades requiere una acción propositiva y de defensa de sus derechos desde cada familia, centro educativo y comunidad, así como desde los gobiernos locales, obviamente con el apoyo del gobierno central como principal responsable.

3. Esta propuesta adquiere más fuerza ante los recortes presupuestarios posteriores a la Ley de

Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) y la Regla Fiscal, que han impactado a muchos de los programas y servicios que se han venido brindando a la niñez y la adolescencia.

4. El país como Estado, es decir no solamente el gobierno, sino todas las estructuras y sectores que lo componen son las responsables de garantizar los derechos de las personas menores de edad, por lo cual, urge unir esfuerzos y demostrar la importancia que tiene el que estas poblaciones y sus familias, cuenten con los recursos para poder brindar una vida digna a cada niño, niña o adolescente que aquí habita.

5. La situación actual de la niñez y la adolescencia, descrita en este libro, tanto a nivel nacional como provincial, representa un desafío urgente que debe ser abordado para avanzar hacia una Costa Rica más equitativa, solidaria y verdaderamente democrática.

6. La falta de información accesible, actualizada tanto del desarrollo de las personas menores de edad en sus diferentes áreas y ámbitos, así como de los servicios y programas que se les ofrecen, es un asunto que debe ser abordado a todo nivel, local, regional y nacional. Sin información válida y reciente, se ignora la realidad, no

se toman las decisiones requeridas y las vidas de las niñas, los niños y personas adolescentes, continúan desarrollándose en un contexto cada vez más violento y de mayor riesgo, sin que ellos y ellas cuenten con los apoyos necesarios para construirse un futuro mejor.

7. Las deudas en salud, educación, recreación, pobreza y protección especial son enormes. En unas provincias más que en otras, muchos miles de personas menores de edad sufren violaciones a sus derechos que constituyen verdaderas amenazas a su desarrollo integral. La disminución de los presupuestos para programas sociales representa la peor amenaza para el futuro del país, no solamente en el orden social sino también económico, pues las generaciones que hoy están creciendo, especialmente en pobreza básica y pobreza extrema, difícilmente podrán superarse a nivel laboral, productivo y social.

8. Por tanto, es tarea de cada ciudadano y ciudadana tomar consciencia de esta realidad y asumir un rol protagónico, iniciando con las autoridades nacionales de los diferentes Poderes, quienes son responsables de garantizar sus derechos. Ustedes tienen la palabra.



Referencias

- Antezana Rimosa, P. (2014). Una aproximación a la situación de la niñez y la adolescencia con discapacidad en Costa Rica. San José, Costa Rica: 2da Vicepresidencia de la República, Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). (2021). Gerencia Médica: Memoria de Áreas de Salud, sectores, Ebais, sectores de área, sedes de Ebais. <https://repositorio.binass.sa.cr/items/55a0c89f-64a-4638-8703-ebe71ac6533c>
- Bolaños, R. (2023, marzo 21). Costa Rica es el país de OCDE con más pobreza entre niños y adolescentes. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-pais/politica/costa-rica-es-el-pais-de-ocde-con-mas-pobreza/KDGTWC22ANC33OKCHTOB3FRTT4/story/>
- Center on the Developing Child, Harvard University. (2016). Brain architecture. <https://developingchild.harvard.edu/key-concept/brain-architecture>
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (1998). Código de la Niñez y la Adolescencia. En Principales disposiciones legales sobre niñez y adolescencia en Costa Rica.
- Comité de Derechos del Niño. (2019). Observaciones finales al V y VI Informe combinados de Costa Rica sobre la Convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=92347&nValor3=122236&strTipM=TC
- Consejo de la Persona Joven. (2018). Tercera Encuesta Nacional de Juventudes. <https://cpj.go.cr/tercera-encuesta-nacional-de-juventudes-2018>
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1990). En Patronato Nacional de la Infancia (Ed.), Principales disposiciones legales sobre niñez y adolescencia en Costa Rica.
- Cordero, M. (2024, 9 de septiembre). Costa Rica es el país con mayor porcentaje de casos de bullying. *Semanario Universidad*.
- Díaz, J. (2019). La salud mental en adolescentes: Una prioridad para la salud pública. *Revista Cúpula*, 33(1), 7–10.
- Dirección Nacional de CEN-CINAI, Ministerio de Salud. (2021). Reporte: Estado nutricional y nivel de desarrollo infantil por provincia y cantón 2020. <https://www.cen-cinai.go.cr/wp-content/uploads/2022/12/Reporte-Estado-nutricional-y-Nivel-desarrollo-por-canton-y-provincia-2021.pdf>
- ECPAT. (2024). Acción colectiva: Poner fin a la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes. Las Américas. Taller Regional. https://ecpat.org/wp-content/uploads/2024/COSTARICA_RegionalOutcome_SPA_2024Nov_4.pdf
- Estado de la Educación. (2023). Décimo informe del Estado de la Educación. Consejo Nacional de Rectores. <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2023/08/EE-2023-Book-DIGITAL.pdf>
- Gómez, A., González, F., García, H., Espinoza, M., & Solano, F. (2014). Atlas de territorios de los pueblos indígenas. Universidad de Costa Rica. <https://www.kerwa.ucr.ac.cr/items/88740b44-3501-438e-a376-137b84a33024>
- Heckman, J. (2009). La ecuación de Heckman: La inversión en el desarrollo durante la primera infancia reduce déficits y fortalece la economía. https://heckmanequation.org/wp-content/uploads/2017/01/F_080613_HeckmanSpanishOne_0.pdf
- Índice de Competitividad Nacional. (2024). Índice de competitividad nacional 2024. <https://icn.cr/indice>
- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2021). Informes de Direcciones Regionales. <https://imas.go.cr/es/ards/provincia>
- Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (s.f.). Informes de Direcciones Regionales. <https://imas.go.cr/es/transparencia/informes>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2011). X Censo Nacional de Población y IV de Vivienda 2011. <https://inec.cr>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2013). Principales indicadores sobre asentamientos informales (Censo 2011). https://inec.cr/wwwisis/documentos/INEC/Censos/2011_Censo_Nacional_Poblacion_Vivienda/Censo_2011_Asentamientos_Informales.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) & Universidad de Costa Rica (UCR) – Sistema de Información Estadística sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (SIEDNA). (2013). Personas menores de edad a la luz del Censo 2011. https://inec.cr/wwwisis/INEC/Censos/2011_Censo_Nacional_Poblacion_Vivienda/Censo_2011_Personas_Menores_Edad.pdf



- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2020–2024). Nacimientos. <https://sistemas.inec.cr/pad5/index.php/catalog/REGNAC>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2021). Anuario estadístico: Compendio de estadísticas nacionales. Sistema de referencia de coordenadas CR05/CRTM05.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2022). Estimación de la población y vivienda 2022. <https://inec.cr/estimaciones-poblacion-vivienda-2022>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023a). Proyecciones de población: Página interactiva. <https://services.inec.go.cr/proyeccionpoblacion/frmproyec.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023b). Panorama demográfico 2023. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-12/repoblacEV-Panorama%20demogr%C3%A1fico-2023A.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023c). Infografía especial del Día de la Niñez. <https://inec.cr/noticias/inec-presenta-infografia-especial-dia-de-la-ninez>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2023d). Mortalidad infantil y evolución reciente. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-08/Mortalidad%20Infantil%20%20S%202023_2.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2024). Estadísticas vitales 2023: Población, nacimientos, defunciones y matrimonios. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-11/repoblacEV-Estad%C3%ADsticas%20vitales-2023A.pdf>
- Instituto Geográfico Nacional. (2018). División territorial administrativa de la República de Costa Rica 2018: Sistema de informaciones de coordenadas CR05/CRTM05.
- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). (2012). VI Encuesta nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población de educación secundaria. <https://iafa.go.cr/wp-content/uploads/2023/11/IAFA-VI-Encuesta-Nacional-sobre-Consumo-Colegiales.pdf>
- Kliva, J., Rosensweig, J., & Merrick, M. (2018). The economic burden of known cases of child maltreatment from 2018 in each state. *Child and Adolescent Social Work Journal*. <https://link.springer.com/article/10.1007/S10560-020-000665-5>
- Letourneau, E., Brown, D., Fang, X., Hassan, A., & Mercy, J. (2018). The economic burden of child sexual abuse. *Child Abuse & Neglect*, 86, 178–185. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC6542279/pdf/nihms-1028269.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (MEP). (2020). Estadísticas educativas: Nómina de centros educativos 2020 <https://www.mep.go.cr/acerca-del-mep/analisis-estadistico/estadisticas-educativas>
- Ministerio de Educación Pública (MEP). (2023). Estadísticas educativas: Nómina de centros educativos 2023 <https://www.mep.go.cr/acerca-del-mep/analisis-estadistico/estadisticas-educativas>
- Ministerio de Educación Pública (MEP). (2021). Aprobados, aplazados y reprobados 2021. <https://www.mep.go.cr/acerca-del-mep/analisis-estadistico/estadisticas-educativas>
- Ministerio de Educación Pública (MEP). (2022). Servicios de educación especial 2014–2021. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2024-05/serviciosde%20educacionespecial-2014-2021.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (MEP). (2020). Informe regional de Limón.
- Ministerio de Justicia y Paz, Observatorio de la Violencia. (2024). Juventudes y violencias. https://www.mj.go.cr/sites/default/files/docs/JUVENTUDES%20Y%20VIOLENCIAS_2019_2023_COMESCO.pdf
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). (2023). Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023–2026. <https://www.mideplan.go.cr/gobierno-presenta-el-nuevo-plan-nacional-de-desarrollo-e-inversion-publica-2023-2026>
- Ministerio de Salud & UNICEF. (2023). Reporte final del panorama de la situación de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes en Costa Rica. UNICEF.
- Ministerio de Salud. (2025). Violencia intrafamiliar. Boletín Epidemiológico No. 07, 28 de febrero de 2025.
- Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH). (2024). Distribución geográfica de los asentamientos informales. https://geonociones_geotecnologias.com/apps/MIVAH
- Naciones Unidas. (2016). Educación de calidad: Por qué es importante. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/4_Spanish_why_it_matters.pdf



- Comité de los Derechos del Niño. (2016). Observación general No. 19 (2016): La elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño. <https://www.ohchr.org/es/documents/general-comments-and-recommendations/general-comment-no-19-2016-public-budgeting>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). La educación en Costa Rica: Análisis de políticas nacionales de educación. <https://observatorioeducacion.ort/centro-de-documentacion/ocde>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) & Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). (2018). Modelo de vulnerabilidad al trabajo infantil. https://www.mtss.go.cr/seguridad-social/trabajo-infantil/modelo_vulnerabilidad.html
- Patronato Nacional de la Infancia (PANI). (2022). Datos provenientes de solicitud personal sobre casuística oficina por oficina, reelaborados por la autora. (OJO MAPAS).
- Pérez, R. (2019). Informe de resultados: Encuesta Kids Online CR. Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica & Fundación Paniamor.
- Polansky, N. (1981). *Damaged parents*. University of Chicago Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Atlas de desarrollo humano cantonal. <https://admin.inec.cr/sites/default/files/2024-12/repoblacEV-Panorama%20demogr%C3%A1fico-2023A.pdf>
- Poder Judicial. (2021a). Anuario de estadísticas policiales 2021. https://sistemaplanificacion.poder-judicial.go.cr/php/estadistica_ju_po/Suicidios_2021_-_An%C3%A1lisis2023-05-08_10-01-19.pdf
- Poder Judicial. (2021b). Observatorio Poder Judicial: Estadísticas de fiscalías. <https://observatoriojudicial.poder-judicial.go.cr/pages/MinisterioPublico/estadisticasfiscalias>
- Pomareda, F. (2025, marzo 14). PANI atendió cinco casos al día de violencia sexual contra menores durante 2024. *Semanario Universidad*.
- Pomareda, F. (2025, mayo 12). Caja atendió a 11.768 menores por abuso sexual en 2024; cifra aumentó 50% desde el 2022. *Semanario Universidad*.
- Red de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI). (2023, febrero). Ruta Red de Cuido [Presentación en PowerPoint].
- Rodríguez, I. (2025, abril 11). Mortalidad infantil registra su valor máximo en más de 2 décadas. *La Nación*.
- Sistema Nacional de Registro Único de Beneficiarios (SINIRUBE), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS). (2024). No pobres, pobreza básica y pobreza extrema 2024. <https://sinirube.go.cr>
- Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). (2024). Fichero cantonal. <https://tse.go.cr/fichero-cantonal2024.htm>
- UNICEF. (2020). Ansiedad, aburrimiento y depresión experimentan las personas adolescentes y jóvenes durante la pandemia del Covid-19. <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/ansiedad-aburrimiento-depresion-personas-jovenes-ureport>
- UNICEF & Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN). (2022). Índice de bienestar de la niñez y la adolescencia. <https://biblioteca.mideplan.go.cr>
- UNICEF. (2023). UNICEF hace llamado para mitigar el impacto de la crisis migratoria a los niños, niñas y adolescentes. <https://www.unicef.org/costarica/comunicados-prensa/unicef-hace-llamado-para-mitigar-el-impacto-de-la-crisis-migratoria>
- UNICEF. (2024). UNICEF señala los desafíos críticos en protección y salud mental de menores en Costa Rica. <https://www.swissinfo.ch/spa/unicef-se%3%B1a-la-los-desaf%C3%ADos-cr%C3%ADticos-en-protecci%C3%B3n-y-salud-mental-de-menores-en-costa-rica/88286335>



ANEXO I

DESCRIPCION DE LOS PROGRAMAS PROPUESTOS

PROGRAMAS EDUCATIVOS

- **Cajas Cuna:** programa que se realiza en diversos países, donde se le entrega una "caja cuna", especialmente diseñada y equipada para un recién nacido(a). En el caso de esta propuesta, va acompañada de un proceso educativo breve para las madres beneficiarias. Las referencias de las beneficiarias provienen del sistema de salud, quien prioriza y refiere.
- **Bebetecas:** servicio móvil que provee educación en crianza positiva a padres y madres de niños o niñas menores de 4 años, mostrando interacciones positivas en el juego y brindando herramientas y estrategias para guiar la formación y crianza en los primeros tres años de vida. Se pretende ofrecer por medio de un convenio con una ONG; con la participación de un(a) psicóloga(o) y un(a) educadora y un chofer en cada microbús especialmente adaptado para el trabajo con grupos pequeños de padres, madres o encargados, y un área de juego para los niños y las niñas. Se trabajaría en coordinación con programas de salud y programas comunitarios.

- **Unidades Móviles y Academias de Crianza:** Las Unidades Móviles son un programa que ya existe en el PANI, consiste de un equipo móvil y un equipo interdisciplinario que, con rutas definidas, realiza actividades educativas para familias, centros educativos, organizaciones comunitarias, entre otros entes, todo con el fin de promover la educación sobre crianza positiva, desarrollo integral, derechos y responsabilidades de las personas menores de edad y la familia
- **Campañas educativas:** las campañas tienen todas un carácter educativo-formativo para favorecer la crianza positiva, el desarrollo integral, la divulgación de los derechos y responsabilidades, y también la prevención de situaciones de riesgo antes de que éstas sucedan. Han sido muy exitosas en el pasado, y en la literatura científica son consideradas como estrategias efectivas para lograr cambios en las conductas.
- **Proyecto vida e inclusión en secundaria:** para abordar la problemática de la expulsión del sistema educativo, especialmente en secundaria, se propone realizar, en colaboración con el MEP, un conjunto de estrategias que procuren el desarrollo de proyectos de vida en el alumnado, al igual que la motivación para permanecer en el sistema educativo. Desde el proyecto se aportarían recursos para apoyar estas estrategias, se requeriría la participación de centros educativos voluntarios para poder llevarlo a cabo.
- **Promoción del arte, la cultura, la música y el deporte:** se asignarían recursos para realizar festivales o ferias de diversa índole para promover la participación de personas menores

de edad, en los deportes, el arte, la música, la cultura, entre otras áreas artísticas, con la participación de entidades como, por ejemplo, el MEP, las municipalidades, organizaciones comunales, universidades, entre otras.

PROGRAMAS PREVENTIVOS

- **Identificación temprana de potencial para negligencia:** este programa establecería un acuerdo de trabajo conjunto con los hospitales o clínicas de la CCSS donde se brindan servicios de maternidad. Consiste en la aplicación de un instrumento de detección temprana de factores asociados a la negligencia. Para aquellas familias que puntúan con más factores, se les ofrecería una secuencia corta de talleres para fortalecer su capacidad para responder oportuna y apropiadamente a los requerimientos del bebé. También podrían recibir el beneficio de la caja cuna.
- **Parques infantiles:** consiste en brindar un capital semilla, en acuerdo con las municipalidades, quienes proveen el terreno y el mantenimiento de los parques infantiles. Es un proyecto que ya existe en el PANI. También, dependiendo de los recursos que pueda aportar la municipalidad, podrían construirse parques juveniles, en lugares que reúnan las condiciones para que éstos sean promotores del deporte y la recreación sana.
- **Centros de intervención temprana:** estos centros, de los cuales existen algunos en el PANI, tienen como objetivo ofrecer a niños y niñas de comunidades en alta vulnerabilidad, la posibilidad de asistir, una vez por semana a talleres que refuerzan sus capacidades académicas, su disfrute del arte y el deporte



o la actividad física, así como experiencias de apoyo psicológico. Requiere un espacio propio o comunal y un equipo de cuatro profesionales en las diversas disciplinas. Tiene además el objetivo de promover la permanencia en el sistema educativo y el desarrollo de los intereses, habilidades y talentos de las personas menores de edad.

- **Clubes de adolescentes:** es un proyecto equivalente al anterior, pero para personas adolescentes, quienes recibirían apoyo académico, experiencia deportiva, oportunidades para desarrollar habilidades artísticas y también apoyo psicológico. Se organizaría para períodos de tarde noche y fines de semana para aprovechar el tiempo libre de las personas adolescentes. También puede realizarse con otras entidades o por organizaciones privadas, municipales para maximizar las oportunidades y aprendizajes de esta población joven.
- **Apoyo a población con discapacidad:** pese a que existen otras entidades que brindan apoyo a personas menores de edad con discapacidades, la experiencia indica que los recursos disponibles no son suficientes para muchas de estas personas, quienes solicitan en el PANI, apoyo económico, a veces transitorio, para poder atender alguna necesidad especial de estas personas, incluyendo movilización, transporte, equipos, ayudas técnicas, entre otras necesidades que tienen que ser atendidas para que se cumplan sus derechos.
- **Expansión Red de cuido:** la Red de Cuido mantiene una deuda enorme con la población menor de edad en Costa Rica, urge por lo menos llegar a una cobertura de un 15% en las diversas regiones.

- **Proyectos de prevención de diversas formas de violencia** (según condiciones particulares de cada provincia): existen una cantidad de problemas complejos que constituyen violaciones de derechos y que se dan en las comunidades, tales como la explotación sexual comercial, el sicariato, el consumo de sustancias tóxicas, entre otras condiciones. Se necesita poder aportar recursos a las comunidades, sea a nivel municipal o de asociaciones de desarrollo para llevar a cabo proyectos que incidan en estas y otras formas de violencia que afectan directamente en los derechos y el desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias.
- **Proyectos con poblaciones indígenas:** las poblaciones indígenas de personas menores de edad prácticamente no cuentan con proyectos dirigidos a ellos o ellas. El objetivo es poder brindar un aporte para la realización de proyectos cortos que beneficien a diversos grupos de personas menores de edad indígenas, según los diversos requerimientos y condiciones de cada grupo.
- **Proyectos con poblaciones migrantes:** al igual que en el caso anterior, y siendo Costa Rica un país de tránsito de grupos migratorios, también se requiere de un programa que les brinda acompañamiento a las personas menores de edad, sea que vengan con su familia o sin ella. Reforzar estos recursos para garantizar sus derechos mientras transitan por el país.

PROGRAMAS ATENCION, DEFENSA Y PROTECCION ESPECIAL

- **Oficinas Locales;** son las unidades de servicio que atienden principalmente las denuncias que recibe el PANI por las diversas formas de violaciones de derechos que afectan a personas menores de edad. Se cuenta actualmente con 57 de ellas, pero aún faltan muchas para poder cubrir todos los cantones del país, y poder ofrecer así atención oportuna y apropiada.
- **Consultorios Familiares:** los consultorios familiares tienen como objetivo brindar servicios, por solicitud de las familias, para atender problemáticas familiares en las que no está de por medio una denuncia; conflictos padres/hijos, entre hermanos, separaciones y divorcios, y otras manifestaciones o dinámicas familiares que ameritan apoyo o intervención.
- **Becas Madre adolescentes:** desde hace muchos años, el PANI ofrece becas para adolescentes madres o gestantes, que son muy importantes para que las madres puedan continuar sus estudios y buscar alternativas de formación que les permitan trabajar. Urge fortalecer este fondo.
- **Apoyo a albergues y ONG's para brindar servicios de calidad:** estos servicios ya cuentan con su propio financiamiento; no se solicitan recursos para su funcionamiento, sino más bien poner en evidencia la necesidad de mejorar las metodologías y seguimiento de todas las personas que son separadas de sus familias y que tienen que ser ingresadas a estas alternativas. Además, debe garantizarse la calidad de los servicios que se brindan en estos en todos los extremos.



- **Desinstitucionalización y Proyecto de vida:** para la población ingresada en albergues u ONG residenciales, urge establecer un programa de construcción de proyecto de vida, desde edades tempranas para garantizarle a estas personas adolescentes un futuro con un trabajo digno, independencia y satisfacción personal y laboral. Asimismo, este proyecto de vida contribuirá a la posibilidad de disminuir cada vez más la institucionalización y la problemática de las personas adolescentes que cumplen 18 años ubicados en estos programas.
- **Hogares Solidarios:** es un programa que debe reforzarse para lograr efectivamente la desinstitucionalización: el objetivo en este caso es aumentar los recursos para poder abrir más hogares solidarios y disminuir la institucionalización tradicional.

OTROS PROGRAMAS POSIBLES

- Existen muchos programas en otros países que complementan los mencionados anteriormente. Es importante señalar este hecho por cuanto no solamente se requieren lo que se ha desarrollado, sino que faltan otras alternativas para poder garantizar efectivamente los derechos y el desarrollo integral de las personas menores de edad.
- Igualmente, se requerirá ampliar muchos de los programas y proyectos descritos en la presente propuesta, pues su cobertura en los primeros tres años, que son a los que hace referencia, no es suficiente para cubrir a todas las poblaciones que lo requieren.

Anexo 2

Estimaciones Costos

Presupuestos con gastos principales

1. Cajas Cuna

- Objetivos: Apoyo económico / Valoración de la llegada de un niño o niña / Educación a las familias beneficiarias / Prevención negligencia y maltrato.
- Producto: caja cuna: ₡240.000.00.
- Actividades educativas para las familias: 3 por familia / organizadas por Unidades Móviles.
- Material educativo para familias: impresos ₡10.000.
- **Costo total por Cajas Cuna: ₡250.000.00 (para 2024).**

2. Bebetecas

- Educación a familias con niños y niñas menores de 4 años / vinculado con sistema salud/ estimulación, crianza, salud y juego / prevención de negligencia y maltrato en primera infancia.
- Por convenio/contrato con ONG.

Talento humano:

- 2 profesionales en educación y/o psicología (salario único: ₡1.328.997 x 14 meses x 2 personas): ₡ 37.211.916.
- 1 chofer (salario: 406.463 x 14): 5.690.482.
- Total de salarios: ₡42.902.398
- Cargas sociales: (46%) ₡19.735.103.
- Total por talento humano: ₡63.637.501.

Otros costos:

- Buseta adaptada: ₡60.600.000.
- Equipamiento: ₡5.000.000.
- Gasolina (500.000 por mes): ₡6.600.000.
- Papelería, juguetes, materiales educativos: ₡12.000.000.
- Imprevistos: ₡2.162.499.
- **Costo total por Bebeteca (estimado para el primer año): ₡150.000.000.**

3. Unidades Móviles

- Educación familiar en las comunidades y en las diversas instituciones, organizaciones comunitarias / crianza, prevención negligencia, maltrato y abuso / potencialización / derechos y responsabilidades

Talento humano:

- 3 profesionales (1.328.997.00 x 14 x 3): ₡ 55.817.874.
- 1 chofer/ asistente (406.463 x 14): ₡5.690.482.
- Cargas sociales (46%): ₡28.293.844
- **Total de talento humano: ₡89.802.199.76.**

Otros costos:

- Vehículo: ₡28.200.000.
- Seguros: ₡300.000.
- Alimentos y bebidas (para actividades): ₡12.000.000.
- Materiales educativos: ₡12.000.000.
- Gasolina: ₡3.600.000.
- Otros materiales: ₡2.000.000.
- Imprevistos: ₡2.097.801.
- **Total estimado primer año: ₡150.000.000**



4. Centros de intervención temprana / Clubes de Adolescentes

Talento humano:

- 4 profesionales (1.328.997 x 4 x 14): 74.423.832 Detallar mejor la fórmula, a qué se refiere el 14, por ejemplo *
- Cargas sociales: ₡34.234.962.
- Total por talento humano: ₡108.658.794.

Otros costos:

- Alquiler: ₡12.000.000.
- Servicios: ₡1.200.000.
- Actividades comunitarias: ₡4.000.000.
- Alimentos y bebidas (₡1000 x 200p x 48 semanas): ₡9.600.000.
- Materiales educativos y otros materiales: ₡12.000.000.
- Imprevistos: ₡2.541.206.
- **Total por Centros de intervención temprana: ₡150.000.000.**

5. Oficinas locales

Talento humano:

- 7 profesionales (2 TS, 2 Psicólogo (a), 1 Abogado (a), 1 Educador (a)/Promotor (a) Social y un Coordinador (a)): 1.328.997 x 7 x 14 = ₡130.241.706.00.
- 2 personas de apoyo (Chofer y Asistente Administrativo A):
- 406.463 x 1 x 14: ₡5.690.482.
- 484.102 x 1 x 14: ₡6.777.428.
- Cargas sociales (46%): ₡65.646.424
- **Total por talento humano: ₡208.356.040**

Otros costos:

- Alquileres (1.5 máximo): ₡18.000.000
- Servicios básicos (agua, electricidad, etc): ₡1.200.000
- Materiales varios de oficina: ₡12.000.000
- Gasolina: ₡3.600.000
- Actividades educativas (4 por mes x 75.000): ₡3.600.000
- Mobiliario y equipo (única vez): ₡10.000.000
- Equipo tecnológico (1.5 x8): ₡12.000.000
- Vehículo: ₡30.000.000
- Total de otros costos: ₡90.400.000
- Subtotal por Oficinas locales: ₡298.756.040 verificar*
- Imprevistos y otros rubros: ₡4.243.960
- **Total por Oficinas locales: ₡303.000.000**

6. Consultorios familiares

- 7 funcionarios(as) y 1 de apoyo.
- 1 TS 3 Psicólogos (as), 1 Abogado (a), 1 Educador(a) Familiar, 1 Coordinador(a), 1 asistente.
- El cálculo sería aproximadamente de ₡261.500.000. Sin tomar en cuenta el vehículo (30.000.000) y el Chofer (aproximadamente 8.500.000). Verificar*

Estimaciones totales

Área	Año 1	Año 2	Año 3
Protección	₡22.617.700	₡41.807.600	₡41.340.700
Red de Cuido	₡10.434.480	₡26.465.260	₡27.378.640



Anexo 3

Programas educativos: beneficiarios potenciales

Programa				Total
Cajas Cuna (1 caja para cada niño o niña seleccionado). Ver cantidad por año, por provincia, en cuadro de Inversiones	Número de cajas propuesto año 1	Número de cajas propuesto para año 2	Número de cajas propuesto para año 3	Suma de personas beneficiarias
Bebetecas= 10 personas por día, 4 días por semana= 40 personas por semana x 4 semanas = 160 atenciones por mes; x 11 meses = 1760 atenciones por año, por Bebeteca	1 bebeteca= 1.760 beneficiarias	2 bebetecas =3.520	3 bebetecas=5.280	Total: según número de bebetecas abiertas por provincia
Unidades Móviles: suma de las dos líneas:				
a) Actividades educativas diversas: 1 por día, 20 personas x 4 días a la semana = 80 x 4 semanas = 320 personas participantes mensuales x 11 meses= 3.520 personas por año	1 UM= 3.520 beneficiarios	2UM= 7.040 beneficiarios	3UM= 10.560 beneficiarios	Total:según número de unidades móviles operando por provincia
b) Academias de crianza = 3 actividades por semana con 20 personas = 60 personas por semana x 4 semanas = 240 por mes x 11 meses = 2640 por año por Unidad Móvil	1UM= 2.640 ben.	2UM 5.280 ben.	3UM= 7.920 Ben.	Total:según número de unidades móviles operando por provincia



Programas educativos: beneficiarios

Programa				Total
Actividades artísticas, deportivas y culturales, tipo ferias o campeonatos. Cada actividad involucraría 250 personas	N= número de actividades x 250 personas para el año 1 por provincia	N. de activ. x 250 personas año 2 Por provincia	N. De activ. X 250 ben. año 3 Por provincia	Sumatoria beneficiarios según número de actividades por provincia
Campañas por los medios y las redes (población estimada 100.000 por año, por provincia)	100.000 personas año 1	100.000 personas año 2	100.000 personas año 3	Total por provincia
Proyecto de vida e inclusión en secundaria, 300 estudiantes (10 grupos de 30 alumnos) por centro educativo (10 millones por centro educativo)	5 colegios= 1.500 personas beneficiarias	10 colegios= 3000 personas	15 colegios= 4.500 personas	Sumar según número de colegios y personas participantes



Programas preventivos: posibles beneficiarios

Programa				Total
Tamizaje por negligencia o maltrato en hospitales o clínicas participantes; referencia a Academias cuando corresponda	100% de nacimientos por provincia año 1	100% de nacimientos año 2	100% de nacimientos año 3	Total de nacimientos tamizados en el período
Parques Infantiles nuevos : se estima 1000 niños podrán utilizar cada parque en un año. Estos se realizarán en conjunto con las municipalidades	1000 niños y niñas en el año por cada parque nuevo propuesto año 1	1000 niñas y niños adicionales por cada parque nuevo en el año 2	1000 niños y niñas adicionales por cada parque nuevo año 3	Total de parques abiertos x 1000 niños o niñas por parque
Centros de Intervención Temprana: atiende 200 niños y niñas y sus familias por año, en cada CIT	3 CIT= 600	5CIT = 1000	6CIT= 1200	Suma de los sub totales. Ej: 2.800 en tres años si se logran abrir 6 CIT
Club de Adolescentes: 300 adolescentes atendidos por año por cada Club	3 Clubes= 900 adolescentes	5 clubes = 1.500 adolescentes	6 clubes= 1.800 adolescentes	Suma de subtotales, según número de Clubes abiertos

Programas preventivos: beneficiarios

Programa				Total
Proyecto de prevención de explotación laboral y sexual Proyecto por comunidad , población estimada por comunidad: 100 beneficiarios	5 comunidades= 500 ben. Año 1	10 comunidades= 1000 ben. Año 2	15 comunidades= 1500. Año 3	Sumar según total de comunidades participantes
Proyecto Prevención de violencia en secundaria: campañas: alcance 300 estudiantes mínimo por centro educativo	5 colegios= 1500 est 10 colegios 3000 est	10 colegios= 3000 estudiantes 20 colegios= 6000 est.	30 colegios = 9000 est.	Sumar según total de colegios
Apoyo a población con discapacidad (fondo de 1 millón por persona menor de edad para necesidades no atendidas por otras entidades o necesidades puntuales)	50 personas	100	100	250 personas
Apoyo a programas con población indígena menor de edad Proyectos en comunidades	Toda la población de la comunidad	Idem	Idem	Suma de los tres años =
Ampliación de la Red de Cuido. Urge ampliar la cobertura de la Red, hasta alcanzar 15-20% de la población potencial en cada provincia	Número de cupos creados año 1 =6.211, para todas las provincias	Número de cupos propuestos para año 2: 14.835 todo el país	Número de cupos propuestos año 3 =18629	Total de cupos nuevos propuestos: 18629



Programas Atención y Protección: **beneficiarios**

Programa				Total
Oficinas locales nuevas (número promedio estimado una vez que oficina opera 1000 usuarios por año, mínimo)	1 oficina= 1000 personas más atendidas	2 of.= 2000 personas más	3 of.= 3000 personas más	Sumar según número de oficinas abiertas
Consultorios Familiares: 200 familias en atención individual y 400 familias en programas grupales o educativos por Consultorio Familiar	1 consultorio: 600fam (200+400)	2 cons= 1.200 familias	3 cons= 600 directas y 1200 indirectas= 1.800	Sumar total de beneficiarios según número de consultorios abiertos
Becas adolescentes madres (125.000 por adolescente y bebé)	100 ben. en año 1	50 adicionales= 150 en año 2	150 en año 3	Suma de beneficiarios de los tres años
Hogares Solidarios (132.000 por mes por niño o niña, x 14 meses)	100 ben. año 1	50 adicionales = 150 en año 2	50 adicionales = 200 en año 3	Suma del período



PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL

5913-25



ineina
comprometido con la niñez
y la adolescencia

